

HISTORIA



de la
**Revolución
mexicana
1924-1928**

4

EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Volumen 4
1924 - 1928

HISTORIA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Volumen 4
1924 - 1928

Enrique Krauze, Jean Meyer
y *Cayetano Reyes*



EL COLEGIO DE MÉXICO



972.082

H62922

v.4

Krauze, Enrique, 1947-

Historia de la Revolución mexicana, 1924-1928 / Enrique Krauze, Jean Meyer y Cayetano Reyes – 1a. ed. – Ciudad de México, México : El Colegio de México : Academia Mexicana de la Historia, 2022.

476 p. : il. ; 23 cm – (Historia de la Revolución mexicana ; volumen 4)

ISBN 978-607-462-305-5 (obra completa)

ISBN 978-607-462-309-3 (volumen 4)

I. México – Historia – 1910-1946. I. Meyer, Jean, 1942- , coaut. II. Reyes García, Cayetano, coaut. III. t. IV. ser.

Primera edición, 2022

D.R. © EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.

Carretera Picacho-Ajusco 20
Ampliación Fuentes del Pedregal
Alcaldía Tlalpan
14110, Ciudad de México, México
www.colmex.mx

D.R. © ACADEMIA MEXICANA DE LA HISTORIA

Plaza Carlos Pacheco 21
Centro Histórico
Alcaldía Cuauhtémoc
06070, Ciudad de México, México
www.acadmexhistoria.org.mx

ISBN 978-607-462-305-5 (obra completa)

ISBN 978-607-462-309-3 (volumen 4)

Impreso en México

CONTENIDO

Presentación	13
Advertencia	15

Primera parte

LA RECONSTRUCCIÓN ECONÓMICA

I. La nueva política económica	19
1. La reconstrucción	19
2. Los protagonistas	20
3. El proyecto	27
4. La crisis	33
II. Las finanzas	37
1. El frente bancario	37
Ofensiva estatal a la legislación bancaria	37
El Banco de México. Antecedentes y protagonistas	40
La Ley del Banco de México	43
Los primeros resultados	46
2. La deuda pública	53
La Enmienda Pani	53
“Un negocio pequeño”	57
La estructura de la deuda	61
3. Ingresos y egresos de la Federación	65
Ingresos	66
Egresos	70
III. Los transportes	75
1. La rehabilitación de los ferrocarriles	75
Devolución a manos privadas	75
El problema laboral	79
2. De océano a océano y de frontera a frontera	83

IV. La nueva política económica y el campo	91
1. Reparto de tierras y reforma agraria	91
Los comuneros	92
Los ejidatarios	92
La legislación agraria	93
Las estadísticas	96
La hacienda	100
Los agraristas bajo la represión	103
La vida del ejidatario	107
Pequeños propietarios y medieros	109
Los jornaleros	109
Migrantes y braceros	110
2. Irrigación	110
3. El Banco Nacional de Crédito Agrícola	119
La teoría	119
La práctica	125
“Era una niña bonita...”	127
4. La producción agrícola	130
Dos Méxicos agrícolas	130
Agricultura de subsistencia	133
Agricultura comercial	135
V. La nueva política económica, las clases sociales y las leyes	145
1. Luis Napoleón Morones en la cumbre de la pirámide laboral	145
El paquete obrero	145
Otros paquetes	151
2. La actividad jurídica. Derecho e impaciencia	155
La jurisprudencia	155
Resumen cronológico	161
Conclusiones	161
VI. La caída	163
1. Comercio exterior	164
2. La crisis	175
Índices	175
Testigos oculares	179
La caída petrolera	182
Altibajos en la minería	191
¿Balance?	201

Anexos

I. La Ciudad de México, ex de los palacios	203
II. Las inversiones-invasiones norteamericanas	207
III. La escuela callista	210

Segunda parte

ESTADO Y SOCIEDAD CON CALLES

I. La crisis con Estados Unidos	227
1. La herencia obregonista y el programa callista	227
2. La ofensiva mexicana	230
3. El año de 1926	233
4. ¿Los <i>marines</i> de Nicaragua a México?	237
5. Acomodo y armonía	242
6. Algunas palabras sobre Mr. Morrow	245
II. Diplomacia mexicana hacia otros países	249
1. Inglaterra	249
2. La Unión Soviética	252
III. El estado y sus protagonistas	257
1. Calles	258
2. Obregón	260
3. El ejército: políticos, soldados y pretorianos	261
¿Un ejército nuevo?	262
Reclutamiento	263
Los oficiales	265
Organización y armamento	268
Métodos y tareas	269
La política	271
4. Los laboristas: la CROM y el Partido Laborista	272
5. Los agraristas	277
La Comisión Nacional Agraria (CNA)	278
Las cooperativas agrícolas	279
La Confederación General de Trabajadores (CGT)	280
La Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM)	281
Las Ligas de Comunidades Agrarias	282
6. Los partidos políticos	286
7. La prensa	290

IV. Las luchas	293
1. El país	294
El gabinete	294
La vida de los Bloques en el Congreso Federal	296
La reelección	302
Huelgas y huelguistas de 1924 a 1928	320
¿Conclusiones?	332
2. Los estados	335
Algunos acontecimientos	342
Pausa	350
V. Los pueblos y el pueblo	351
1. El problema de los chinos	352
2. El conflicto entre la Iglesia, el Estado y el pueblo	357
El marco general	357
El conflicto y la Cristiada (que no es una sola cosa ni la misma)	361
3. Hacia la guerra 1925-1926	362
El sentido de una crisis	366
La ruptura	369
4. La Cristiada	373
El levantamiento	376
La guerra	380
Sentido de la contienda	382
5. El Estado y la Iglesia hacia el <i>modus vivendi</i>	386
Las tentativas de Obregón, 1926-1927	389
El embajador Morrow	395
6. Conclusiones	399
VI. El estado, empresarial	403
VII. Economía, sociedad y política	409
1. La élite económica	411
2. La corrupción	416
3. ¿Clase media?	420
4. Intelectuales y cultura	422
5. Ideología	425
6. El despotismo democrático	429

7. La nueva ortodoxia	430
8. El radicaIIismo	433
9. Defensa del estado	438
Siglas y acrónimos	441
Bibliografía	443
Índice analítico	463

Este volumen 4 de la *Historia de la Revolución mexicana*, relativo a la presidencia de Plutarco Elías Calles, es obra colectiva más que individual. El proyecto estuvo a cargo de Jean Meyer, autor de la segunda parte y coautor —en la aportación de materiales y como redactor, crítico y maestro— de la primera, mientras que, a la inversa, Enrique Krauze es autor de la primera y coautor de la segunda. Cayetano Reyes fue un lugarteniente fundamental, sobre todo en el rastreo y recolección de materiales, que son las operaciones verdaderamente arduas de toda historia. Enrique Arriola, Verónica Ordóñez y Elena Suárez apuntaron pacientemente, día tras día, los sucesos importantes del periodo callista aparecidos en la prensa de la época y, junto con Cayetano Reyes, recuperaron información de gran valor enterrada en archivos inhóspitos, olvidados hasta por los ratones. Isabel Turrent colaboró por partida triple: con su pluma, su paciencia y su presencia.

PRESENTACIÓN

TODO LIBRO TIENE SU HISTORIA. Dado que aquí se trata de una colección, hoy en ocho volúmenes pero antes en 23 tomos, sus historias se multiplican. Debemos remontarnos a los años cincuenta del siglo xx, cuando don Daniel Cosío Villegas encabezó a un grupo de historiadores, algunos de ellos muy jóvenes, que a lo largo de más de diez años prepararon la *Historia moderna de México*, publicada en diez gruesos volúmenes, los tres primeros dedicados a la República Restaurada y los siete siguientes al porfiriato.

Desde un principio don Daniel decidió conformar otro grupo de colegas, para hacer con ellos, en forma paralela, la historia contemporánea de México. Ésta abarcaría la Revolución y los gobiernos emanados de ella, llegando en principio hasta finales del cardenismo. Desgraciadamente, el equipo no pudo avanzar mucho en el proyecto original, aunque sí logró tener sólidos logros en materia de fuentes y bibliografía, como lo prueban los volúmenes dedicados al material hemerográfico, coordinados por Stanley Ross y publicados entre 1965 y 1967, o los tres volúmenes de “libros y folletos”, de Luis González, así como varios catálogos de algunos archivos ricos para el periodo, como son los de las secretarías de la Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores, elaborados por Luis Muro y Berta Ulloa.

A principios del decenio de los setenta Cosío Villegas decidió que debía cumplir su compromiso de hacer la historia de la primera mitad del siglo xx. Para ello integró a un nuevo equipo de historiadores, enriquecido con algunos sociólogos y politólogos. En lugar de dividir la obra en volúmenes gruesos, se optó por organizarla en 23 tomos, con un tamaño que facilitaba su manejo, su lectura y su compra.

Desgraciadamente, cuatro de aquellos volúmenes —1, 2, 3 y 9— no fueron escritos, por lo que la colección quedó trunca. Sin embargo, hace algunos años El Colegio de México decidió concluir el viejo proyecto. Y hoy, para conmemorar el octogésimo aniversario de su Centro de Estudios Históricos y los 70 años de la revista *Historia Mexicana*, El Colegio finalmente entrega a los lectores la continuación de la célebre *Historia moderna de México* en formato electrónico. Para esta edición se recuperó el proyecto original en ocho volúmenes y se prescindió de las ilustraciones que

habían acompañado a la edición original. Tres de los cuatro textos faltantes, y que equivalían a los números 1, 2 y 3 de la edición en 23 tomos, fueron encargados a historiadores de dos generaciones: unos son alumnos de los autores de los años setenta, y otros son alumnos de tales alumnos. El tomo 9 afortunadamente pudo ser escrito por quien era el responsable original, aunque ahora lo hizo con un exdiscípulo. Confiamos en que los lectores apreciarán el esfuerzo institucional que todo este proyecto implica, y sirvan estas últimas líneas para anunciar el propósito de El Colegio de México de cubrir, con proyectos de este tipo, los periodos de nuestra historia aún faltantes en nuestra historiografía. Por ejemplo, a partir del último de los volúmenes de esta serie podría dar inicio la Historia Contemporánea en México. Ojalá: el tiempo lo dirá.

ADVERTENCIA

EN LAS DOS PARTES QUE CONSTITUYEN ESTE VOLUMEN se analizan, respectivamente, la obra económica y las luchas políticas del presidente Plutarco Elías Calles (1924-1928), y sus repercusiones sobre los grupos de la elite urbana, burocrática, sindical y militar. Todo se juega y decide dentro del círculo cerrado de esas elites, ya que, con la sola y relevante excepción de las guerras internas que afectaron e impulsaron actuar a gran número de mexicanos (yaquis, ferrocarrileros, cristeros), no es posible hablar de un ensanchamiento de la participación política.

El Estado mexicano, nacionalista y emprendedor, es el gran protagonista de la época, lo cual, en cierta forma, justifica que los autores hayan puesto de relieve este tipo de historia de elites por sobre otras a las que les hubiesen inclinado sus preferencias. Consecuentemente, la primera parte, titulada “La reconstrucción económica”, tenía que resultar más una historia de la política económica del régimen de Calles que una historia de la vida económica mexicana en esos años y está dividida a su vez en seis capítulos: el primero es un panorama general de la reconstrucción que emprendió el gobierno de Calles y da cuenta de los principales protagonistas, sus proyectos, las dificultades que encontraron y, en fin, de sus realizaciones y fracasos. Del segundo al quinto se entra un poco más al detalle de la obra económica; en ellos se analizan, desde distintos ángulos, el modo en que los nortños en el poder quisieron deshacer los entuertos: financieros (bancos, deudas, presupuestos), físicos (ferrocarriles, irrigación, caminos), sociales y económicos (movimiento obrero, reforma agraria y reparto de tierras, producción agrícola, comercio exterior) que les oponía la persistente realidad mexicana. El sexto y último capítulo narra algunos aspectos de la crisis económica en la que se encuadró la acción modernizadora de esos hombres, pero el modo en que cada frente de esa batalla reestructuradora —constructora, en algunos casos— se ganó, estancó o naufragó, se trata separadamente en cada subcapítulo.

Concluye esta primera parte con tres anexos que se relacionan, de algún modo, con la reconstrucción económica, esa reconstrucción que quizá, como dice un ensayista actual, no sea más que la expansión de la mayor empresa mexicana del siglo (el

Estado mexicano). El primero trata del crecimiento de la ciudad de México, que por entonces ya comenzaba a exhibir aquí y allá su mal endémico: el caos. El segundo, más que un anexo es un augurio: se refiere a la silenciosa y continua invasión de inversiones norteamericanas en México. El tercero describe someramente el sistema educativo de la época que, en más de un sentido, pretendió ser el sustento psicológico —como habría dicho Calles— de su obra económica.

En los siete capítulos que componen la segunda parte, “Estado y sociedad con Calles”, se describen las realizaciones y las luchas del Estado nacionalista que aceleró su crecimiento en aquellos años; este ensanchamiento es lo novedoso de la época y lo que justifica la decisión del autor de poner de relieve este tipo de historia, aunque sus preferencias personales pudieran dirigir su atención hacia otros campos. La historia que se escribe es, pues, tan consciente y decidida como fue consciente y decididamente impuesta por el grupo en el poder a la gran mayoría de los mexicanos.

La vida cotidiana, material y espiritual de gobernantes y gobernados no cabe en este trabajo; el autor y sus colaboradores han tratado de sacarla a la luz cada vez que les ha sido posible, pero, en verdad, corresponde a otro libro que está por escribirse.

E.K. y J.M

PRIMERA PARTE
LA RECONSTRUCCIÓN ECONÓMICA

*Enrique Krauze,
Jean Meyer y Cayetano Reyes*

I | LA NUEVA POLÍTICA ECONÓMICA

1. LA RECONSTRUCCIÓN

CUANDO EN 1920 JOSÉ VASCONCELOS LLEGÓ DE SU EXILIO para colaborar con la dinastía sonorenses y hacerse cargo, primero, de la rectoría de la Universidad y, posteriormente, de la Secretaría de Educación Pública, los jóvenes estudiantes que comenzarían a verlo actuar y a trabajar con él empezaron a tratar como sinónimas las palabras *revolución* y *reconstrucción*. De pronto, ante las miradas sorprendidas, la voluntad, el genio y el entusiasmo de un hombre congregaban a otros hombres y ofrecían caminos de acción, de movimiento, ajenos por igual a la violencia destructora o a la pura contemplación. Se fundaban bibliotecas, estadios, escuelas; se repartían libros; se alfabetizaba y se traducían a los autores clásicos. Poetas, filósofos, abogados, se embarcaban en aventuras creadoras y sentían el optimismo de quien domina su técnica y modifica día con día la realidad. Son los años en que el poeta de ese entusiasmo, Carlos Pellicer, escribe:

En medio de la dicha de mi vida
deténgome a decir que el mundo es bueno

La voluntad de reconstruir, no había nacido en realidad con el año de 1920. La Constitución de 1917 fue también, antes que nada, un “orden y nos amanecemos”; Vasconcelos ya había sido encargado de la educación pública por un lapso de semanas en el gobierno de la Convención de Aguascalientes. Alberto J. Pani había apoyado la fundación de la Universidad Popular Mexicana en 1912, siendo subsecretario de Instrucción Pública en el régimen de Madero. El mismo Pani había organizado, en 1917, el primer Congreso Nacional de Industriales tendiente a dar a luz, lo más rápidamente posible, a una nueva y pujante clase media. Luis Cabrera tuvo en su momento más ímpetus constructivos que destructores, pero las circunstancias no le ayudaron.

Por aluviones, el ánimo reconstructor fue asentándose hasta convertirse en proyecto general. Con Madero, con Carranza, nacen los proyectos de algunos hombres,

pero la lucha política archiva las iniciativas y congela a los iniciativos. Con Obregón, entre 1921 y 1924, la reconstrucción habita ya toda una secretaría, la de Educación, y es la marca distintiva de un amplio grupo de servidores públicos. La Secretaría de Hacienda, el gobierno del Distrito Federal, la Secretaría de Industria, intentan iniciar también la gran obra, pero las condiciones son demasiado inciertas. El gobierno norteamericano no ha reconocido al de Obregón y mantiene una actitud hostil en espera del zarpazo bolchevique mexicano que nunca llega. Las fuerzas se están reacomodando después de la primera guerra mundial y, como todo inicio de combate, los contrincentes amagan: los acreedores extranjeros se unifican en el Comité Internacional de Banqueros dominado por la Casa Morgan; los petroleros viven la época dorada del *boom* del petróleo mexicano, cuando el país ocupaba el segundo lugar de la producción mundial. Obregón y su clan sonoreense no tienen más que dos obsesiones fundamentales: reacreditar al gobierno mediante la iniciación del pago de la deuda externa y evitar a todo trance la intervención norteamericana, mediante el reconocimiento.

Un psichistoriador echaría mano de Freud y, al constatar todos los proyectos de reconstrucción económica que se discutieron y se archivaron en las legislaturas obregonistas, explicaría que el ánimo reconstructor se *transfirió* al terreno menos comprometido y más bien simbólico de la educación. El hombre de la utopía vasconceliana era más complejo que el laborioso *farmer* con el que soñaban los callistas. Vasconcelos lo imaginaba mestizo, conquistador de lo mejor de la cultura universal, más culto, vital y esteta, que rico, ordenado y responsable. Vasconcelos se refería a menudo a su propia “violencia creadora” mientras los técnicos callistas casarían con la realidad menos a la poesía que a la razón. En 1925, un conjunto venturoso de circunstancias disolvió la transferencia y los reconstructores pudieron dedicarse plenamente a modificar la realidad y no a educar a futuros reconstructores. Una ingeniería social desbordada reemplazó la acción apostólica de Vasconcelos, el “cristiano tolstoiano” que, significativamente, salía en 1924 al exilio.

2. LOS PROTAGONISTAS

Este movimiento de aproximación sucesiva a la reconstrucción económica puede comprobarse especialmente en la vida de dos de los técnicos que trabajaron con Calles, el ingeniero agrónomo Gonzalo Robles y el abogado Manuel Gómez Morín. Robles había sido enviado por Carranza en 1916 a visitar las escuelas agrícolas más famosas de Estados Unidos con el objeto de fundar una escuela piloto en Córdoba, Veracruz. De regreso de un viaje de estudio exhaustivo, tropezó con la oposición del

nuevo gobernador de Veracruz, Heriberto Jara, y el proyecto se archivó. A principios de los años veinte, Robles visita la URSS y pasa días enteros conversando con Lunacharski, conoce la escuela que Tolstoi fundó en Yasnaya Poliana, toma nota de lo que ve y se atreve a criticar discretamente los métodos de Lunacharski. Viaja por toda Europa, de Portugal a la URSS, de Noruega a Turquía, visitando cooperativas y escuelas agrícolas, y conoce los ejemplares colegios agrícolas dirigidos por la Universidad de Lovaina. Salta a Sudamérica, donde asiste en Argentina al Congreso Internacional de Economía Social; allí, lo mismo que en Chile, visita escuelas agrícolas que industrializaban sus productos, escuelas de tipo medio como las preparatorias mexicanas, que eran verdaderos centros de desarrollo industrial; observa, además, el funcionamiento de los bancos cooperativos. Para 1923 Robles había acumulado un enorme bagaje de conocimientos y entusiasmo para convertirse en un técnico cercano al general Calles, enamorado a su vez de todo cuanto sonara a cooperativismo y fomento agrícola. En agosto de 1921 y 1922 se realizan en México dos congresos agronómicos en los que Gonzalo Robles presenta varias ponencias: sobre educación agrícola, un nuevo plan de estudios para la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo, un proyecto de escuela central agrícola, otro sobre el fomento de la pequeña propiedad y uno más sobre jardines de niños. Las obras se quedan en buenas razones hasta la llegada del general Calles, que inmediatamente las desempolva y las echa a andar.¹

Una trayectoria similar había seguido el abogado Manuel Gómez Morín, nacido en 1897: viajes, observación y estudios detallados sobre las nuevas instituciones que había que fundar en México; proyectos, inercias y frustración temporal. En 1924 cuando el ministro de Hacienda, Alberto J. Pani, le llama para colaborar en la rehabilitación hacendaria y bancaria del país, Gómez Morín era ya un ex funcionario desilusionado. En 1920 había sido secretario particular del ministro de Hacienda y oficial mayor de esa secretaría. En 1921, a los 24 años, Gómez Morín era subsecretario de Hacienda y desde allí había presentado varios proyectos de ley (impuestos sobre producción y venta de petróleo, impuestos personales, proyectos sobre incautación de bancos, memorándum sobre la necesidad de reformar la legislación bancaria), pero en una coyuntura como la que el país vivía en 1921, poco tiempo y posibilidades había de llevar a cabo esos proyectos reconstructivos que se archivaron por pocos años hasta que, en 1924, Gómez Morín mismo volvió sobre ellos.

A fines de 1921, Gómez Morín fue comisionado para hacerse cargo de la oficina financiera del gobierno de México en Nueva York. El objetivo de su misión tendría que verse con espíritu tragicómico desde la perspectiva actual: un muchacho con

¹ Entrevista Enrique Krauze/Gonzalo Robles, 30 de abril y 4 de junio de 1975.

prestigio bien ganado de sabio (era uno de los llamados “Siete Sabios”) debía entenderse por un lado con los petroleros más poderosos del mundo y, por otro, con los banqueros más ávidos de la Tierra, para obtener, de los primeros, la anuencia a pagar impuestos crecientes mediante la adquisición de bonos de la deuda pública mexicana; de los segundos, las mejores condiciones para reanudar el servicio de la deuda pública de la que ellos eran tenedores principales. Había que enfrentar a unos lobos con otros en beneficio de México, y además en la selva hostil de un país que no tenía relaciones con el gobierno de Obregón.

La misión de Gómez Morín fracasó, como habría de fracasar también la de De la Huerta de la que surgió el famoso Convenio De la Huerta-Lamont, tan oneroso para el país. El episodio pertenece, desde luego, a la biografía de Gómez Morín, pero los proyectos soñadores de constructor que desde Nueva York “emitía” al Presidente, a los ministros, a sus amigos, pertenecen a la historia de la nueva política económica de Calles. Reflejan a un joven desbordado de imaginación técnica y de organización, ansioso de empezar a crear, pero sumido en un mar de dudas nada comfortable. Al presidente Obregón por ejemplo, le recomendaba, por interpósita persona, establecer un plan de gobierno en el que cada cual supiera cuál era su campo y su obligación; al ministro De la Huerta le advertía:

La gente quiere ver frutos materiales —no la paz que, como la salud, no se siente cuando se tiene— de la acción del gobierno. Una política de obras materiales, cuando las obras no son toda la política y cuando las obras son de utilidad —no pegasos, ni teatros, ni leones—, es muy sabia porque se mete por los ojos. Hay líneas telegráficas que costarían una bicoca; caminos hechos por soldados, con mucho honor y pública alabanza para ellos, que nada costarían y acarrearían el doble beneficio material y moral de sanear el ejército sacándolo de su peligrosa holganza. Las colonias militares son un timo y cuando mejor, un fracaso; pero hay miles de hombres aquí, miles de hectáreas de terrenos nacionales allá, y aquí hay dinero para enviar a esos hombres y darles semillas e implementos. Algunos centenares de estos hombres a lo largo de las líneas nacionales asegurarían la paz, aumentarían la cultura y la población nuestras. Y no es imposible hacerlo. Luego y bien. Bastan un programa y una voluntad.²

El general Ignacio Enríquez, gobernador de Chihuahua, recibió sugerencias relativas a la necesidad de poner a funcionar el crédito agrícola:

² Archivo Manuel Gómez Morín (en adelante AMGM), Manuel Gómez Morín (en adelante MGM) a Roberto Pesqueira, 24 de enero de 1922.

... está usted en la posibilidad de modificar la legislación civil como sea necesario; creo que debe ser lo más fácil del mundo conseguir en México en la Caja de Préstamos, en la frontera o aquí, el pequeño capital suficiente para que el Banco Refaccionario empezase a funcionar y si el Código Civil se reforma en el sentido de establecer, hasta donde sea posible en nuestro sistema general de derecho, la hipoteca de ganado y el sistema Torrens para la reglamentación hipotecaria general, podrían llamarse varios miles de dólares a inversión perfectamente asegurada y garantizada en ese estado.³

En una de esas cartas-dardos, Gómez Morín reprochaba a Vasconcelos no haber institucionalizado su labor educativa. En su crítica está toda la diferencia entre las dos concepciones de la Reconstrucción Nacional. Gómez Morín le decía que lo que había que crear era una nueva *organización*, no una nueva *religión*: le parecían venerables los apóstoles, los misioneros ambulantes que repartían de pueblo en pueblo el maná y la buena nueva de la Cultura Universal recién llegada al reino del Anáhuac; pero ¿qué dejaban tras de sí? Obras, no prédicas, pedía Gómez Morín: “Todos debemos convertirnos en campeones de la nueva organización *businesslike* del gobierno federal, gobiernos locales...”⁴

Sus cualidades de administrador y proyectista económico no pudieron fructificar más en el periodo obregonista. Entre 1922, a su regreso de Nueva York, y 1924, cuando Pani le llama a colaborar en la cruzada económica, Gómez Morín es director de la Escuela Nacional de Derecho y Jurisprudencia, en cuyos planes de estudios introduce materias y especialidades muy de acuerdo con la concepción casi metafísica de la *técnica* en la que creía.⁵ En 1926, en plena realización de su obra, Gómez Morín escribía su definición de técnica, el medio más eficaz para que el ánimo reconstructor de los sonorenses y el ánimo apostólico de Vasconcelos pudieran tener una traducción práctica, concreta:

Técnica que no quiere decir ciencia. Que la supone pero, a la vez, la supera, realizándola subordinada a un criterio moral, a un ideal humano.

Conocimiento de la realidad. Conocimiento cuantitativo...

Dominio... de los medios de acción, pericia en el procedimiento... determinación concreta de un fin con realización posible según nuestra verdadera capacidad...

³ AMGM, MGM al general Ignacio Enríquez, 28 de diciembre de 1922.

⁴ AMGM, MGM a Roberto Pesqueira, 24 de enero de 1922.

⁵ Los rasgos generales del reconstructor MGM están tomados de la tesis de Enrique Krauze *Los Siete sobre México*, presentada en 1974 en El Colegio de México, pp. 176-275.

Investigar disciplinadamente en nuestra vida ahondando cada fenómeno hasta encontrar su exacta naturaleza... Disciplinadamente también, inventariar nuestros recursos y posibilidades... No despreciar la labor pequeña, ni arredrarse del fin remoto. Graduar la acción de acuerdo con la posibilidad aunque el pensamiento y el deseo vayan más lejos...

[La técnica] es el único método que podrá alcanzarse de esta deprimentemente fangosa condición en que el cientifismo de antes, el inevitable romanticismo y el misticismo vago de los días de lucha y los groseros desbordamientos de un triunfo sin realizaciones, nos tienen todavía postrados.⁶

Gonzalo Robles y Manuel Gómez Morín son solamente dos ejemplos, distinguidos y simbólicos, de lo que fue el equipo técnico de Calles.⁷

Monsieur Périer, encargado de la Legación francesa en México, describía el grupo técnico lleno de admiración a principios de 1926:

Los financieros a quienes el gobierno ha confiado la dirección de sus instituciones son notables: el señor Gómez Morín, el señor Mascareñas y el señor De Lima, tanto como el señor Legorreta, son hombres que pueden compararse favorablemente con los mejores de Europa... Entre más conoce uno este país, más se convence de que no son técnicos de valor los que le hacen falta: en derecho, en finanzas, uno encuentra personalidades de primer orden; un poco inclinadas, es verdad, a contemplar las cuestiones en su aspecto teórico, sin tomar en cuenta las necesidades fluctuantes de la práctica.⁸

Si se imagina un organigrama de la alta burocracia estatal en la época, por encima de los cerebros técnicos que creaban y dirigían las nuevas instituciones deberían situarse dos personajes clave: el ministro de Hacienda y el de Industria, Comercio y Trabajo. Desde octubre de 1923 hasta principios de 1927, el primer ministerio estuvo a cargo del ingeniero Alberto J. Pani. A partir de entonces y hasta 1932, el secretario fue Luis Montes de Oca. El segundo ministerio estuvo ocupado, durante casi todo el periodo presidencial de Calles, por Luis N. Morones.

Tanto Pani como Morones andan todavía en busca de un biógrafo, y a buen seguro que quien emprendiera tarea semejante se tropezaría con gratas sorpresas. Pani tuvo más vidas políticas que un gato: ya en el gobierno de Madero se había encara-

⁶ Gómez Morín, 1915.

⁷ Sin pretender elaborar una lista completa, deben citarse Bernardo Gastélum, Manuel Padrés, Marte R. Gómez, Elías de Lima, Alberto Mascareñas, Fernando de la Fuente.

⁸ Correspondencia Diplomática Francesa (en adelante CDF) B-25-1, 7 de abril de 1926.

mado a la Subsecretaría de Instrucción Pública, donde había promovido encuestas que vinculaban de manera muy “ingenieril” la higiene y la educación. Carranza le hace ministro de Industria y allí sus ideas librecambistas empiezan a aflorar:

Convencido de la injusticia y las desventajas del sistema proteccionista —que favorece siempre a unos cuantos industriales a costa de la inmensa mayoría de los consumidores—, desde época relativamente lejana he profesado la tesis librecambista y, en ocasión solemne, tuve oportunidad de sentar las dos proporciones siguientes:

Primera: fomentar, por todos los medios legales disponibles, la explotación de los productos naturales de nuestro suelo, las industrias fabriles que de dicha explotación se deriven y, preferentemente, entre todas éstas, las que respondan a las necesidades primordiales de la vida humana, equivaldría a localizar las líneas de menor resistencia en la explotación general del país y a provocar el encauzamiento de todas las actividades productoras en el sentido de la mayor prosperidad nacional; y

Segunda: suprimir parcial o totalmente la concurrencia económica interior o exterior, para fomentar mediante privilegios determinadas industrias nacionales o, mediante derechos arancelarios, las industrias exóticas que sólo pueden vivir dentro de la incubadora de la protección oficial, equivaldría a detener el progreso material del país; y la injusticia de favorecer a unos cuantos a costa de todos los demás intensificaría considerablemente el malestar general.

Puede decirse, pues, en pocas palabras, que la captación, extracción y transformación de los productos naturales de nuestro suelo y la libre concurrencia económica nacional e internacional son los dos términos principales de la fórmula de nuestra política industrial... y, consiguientemente, de la arancelaria.

No es posible, naturalmente, transformar en un instante una política tradicional y de fuertes raigambres económicas pues previamente a esa transformación habrá que compensar la pérdida de ingresos fiscales que implica, aparte de que las industrias nacidas y desarrolladas al amparo de la protección arancelaria tienen derecho a subsistir, y por tanto, a que se les conceda el plazo en que puedan adaptarse —si tal cosa es factible— a las condiciones de concurrencia internacional impuestas por el libre cambio.⁹

Con Obregón, Pani es, por un tiempo, secretario de Relaciones Exteriores y, durante su último año de gobierno, ministro de Hacienda. Se sabe que Obregón indicó a Calles la conveniencia de mantenerle en el ministerio debido a que el proyecto hacendario de Pani, iniciado a principios de 1924, se hallaba apenas en un

⁹ Discurso de Alberto J. Pani en el primer Congreso Nacional de Industriales.

primer estadio. Calles conoció entonces el proyecto y lo apoyó, pese a que no existían simpatías personales entre ambos.

Luis Montes de Oca, contador de profesión, era cónsul de México en Hamburgo cuando Calles le conoció durante su viaje a Europa, ya como Presidente electo. Sus dotes administrativas cautivaron al general a tal grado que se lo trajo a ocupar la flamante Contraloría General de la Secretaría de Hacienda. Cuando, como se verá más adelante, los proyectos y las obras comenzaron a naufragar durante la crisis económica y política que se inició a mediados de 1926, Pani presentó toda una re-tahíla de renuncias hasta que, por fin, una le fue aceptada. Montes de Oca tomó el timón de Hacienda, en plena tormenta y durante toda su gestión no conoció momento de prosperidad financiera como la que Pani gestó entre 1924 y 1925 y permitió al general Calles lanzar la gran ofensiva económica tema de estos apuntes.

Luis N. Morones, líder obrero radical hacia 1914, cuando el radicalismo le empujaba a la cima de la pirámide laboral, era ya, desde 1918, el jerarca de la clase obrera de México. Su pacto con Obregón, que databa de 1918, es un momento fundamental para entender las relaciones más o menos “maritales” gobierno-obreros de México. Durante el gobierno de Obregón había logrado reunir el poder suficiente para llegar a la Secretaría de Industria en el régimen de Calles. Se le verá jugar en todos los tableros de la política y de la política económica durante cuatro años y, aunque el hecho pueda herir sensibilidades históricas, cómodamente prejuiciadas contra “los malos” de la historia, debe reconocerse en Morones a uno de los grandes fundadores del sistema político mexicano.

En la cima del organigrama reinaba el general Plutarco Elías Calles. Périer le describía ya como el gran constructor del México moderno y la imaginación no podía dejar de relacionarlo con otro presidente constructor que le había antecedido y cuyos proyectos, aunque no su política, no habían sido muy distintos en el fondo:

El presidente recuerda un poco al fundador del México Moderno, Porfirio Díaz. Pero la política del general Calles difiere profundamente de la de su antecesor. Es, en esencia, una política nacionalista, xenófoba inclusive, inspirada en la idea de independizar económicamente al país como una condición para su independencia política. Como el capital está representado casi exclusivamente por extranjeros y la mano de obra es enteramente indígena, la lucha por la emancipación del pueblo se presenta bajo la forma de una lucha contra los extranjeros.¹⁰

¹⁰ CDF B-25-1, 7 de abril de 1926.

3. EL PROYECTO

Si Porfirio Díaz sentenció: “Mucha administración, poca política”, Calles habría podido sentenciar: “Mucha política económica, ninguna política”. El principal objetivo de la nueva política económica del presidente Calles y su equipo de técnicos parece haber sido, como afirma Périer, liberar al país del dominio económico extranjero reduciendo al mínimo la injerencia en la vida nacional de particulares, empresas o naciones extranjeras. Una “gran profecía racional”, si recordamos la fórmula de Max Weber. Un proyecto modernizador, orgulloso y patriota, que recorre y modifica las estructuras; un plan sin demagogia, que no puede realizarse sin el desarrollo metódico de todas las fuerzas productoras del país y la explotación intensiva de las riquezas nacionales. Quizá una buena descripción —en miniatura— del proyecto haya sido la de Gómez Morín: una “organización *businesslike* del gobierno federal”. El símil empresarial utilizado por Gómez Morín no habría molestado a los otros protagonistas.

El proyecto suponía, antes que nada, el saneamiento crediticio —puertas afuera y adentro—, financiero y presupuestal del gobierno. Algunos de estos objetivos fueron semejantes a los que buscó la Nueva Política Económica de la URSS (la famosa NEP) iniciada en 1921, aunque las circunstancias y los cambios estructurales fueran muy distintos. Como en el México callista, en julio de 1922 la URSS tomó la decisión de crear una moneda estable, y de pasar a un presupuesto debidamente equilibrado y a una hacienda sana. El Banco de Estado se fundó en octubre de 1921 y un año después se crearon otros bancos con la finalidad principal de facilitar los créditos necesarios a la industria (Prombank), la electrificación, el consumo, las empresas municipales y la agricultura; bancos mixtos que, en su mayoría, contaban con la participación de accionistas privados y del Banco de Estado. Existen también otros paralelos entre la NEP de la URSS y la de México; la fe, proclamada incluso por Lenin, en la *inteligentsia* técnica por sobre la doctrinaria o comunista; la búsqueda de ortodoxia financiera; la devolución de bienes a manos privadas; la creación del impuesto sobre la renta; todo ello, y la creación de esas instituciones y prácticas financieras que, según un historiador de la economía soviética, fueron durante los años veinte “los guardianes prudentes y conservadores de la ortodoxia financiera”, autorizan a hablar un poco en un sentido no sólo metafórico de la nueva política económica mexicana.¹¹

Del saneamiento financiero, presupuestal y crediticio se ocupó especialmente el ministro Pani. Su acción incluyó reducciones de sueldos en todas las secretarías;

¹¹ Nove, *Historia económica...*, pp. 87-100.

supresión de varios departamentos en la Secretaría de Hacienda que eran inútiles o implicaban duplicación (Departamento de Aprovisionamientos Generales); reformas a los métodos de contabilidad nacional y presupuestos y, sobre todo, economías draconianas hasta en el más escondido municipio y oficina: cancelación de partidas y subsidios a asociaciones culturales y civiles de beneficencia; reducción de compras oficiales a Estados Unidos; decreto de autonomía a la Dirección General de Aduanas y creación de la Comisión de Aranceles; organización de la Dirección General de Catastro aplicando los métodos más modernos; diversificación de las fuentes de ingreso federal mediante la creación del impuesto sobre la renta; racionalización del régimen fiscal mediante la organización de la primera Convención Nacional Fiscal reunida en México en agosto de 1925.¹²

Los frutos no se hicieron esperar. A fines de 1925 el superávit era de 21 millones de pesos y ello después de la creación del banco único que había nacido del ahorro estatal de 50 millones de pesos.

Las fuentes de crédito externo e interno estaban cerradas para el gobierno después de la experiencia revolucionaria. Para echar a andar el proyecto de carreteras, bancos oficiales, irrigación, salubridad, escuelas, el único camino era recurrir al ahorro y extraer las partidas necesarias del propio presupuesto con lo cual, además, se daría a los acreedores extranjeros una muestra palpable de seguridad, responsabilidad y solidez. Esta labor inicial de equilibrar el presupuesto, apretar el cinturón, administrar sabiamente y financiar las nuevas inversiones con “utilidades” y no con créditos, debe atribuírsele, especialmente, a Alberto J. Pani.

Durante los dos primeros años del régimen de Calles fue posible reducir el presupuesto global de la Federación al mismo tiempo que se aumentaban los créditos otorgados a los trabajos productivos de “infraestructura”; así, gracias a la restauración de las finanzas nacionales, el ejercicio de 1927 preveía un gasto de nueve millones de dólares para irrigación, siete para construcción de caminos, seis para la edificación de escuelas agrícolas, seis más para el programa de puertos marítimos.

Paralelamente —puertas afuera— Pani se propuso rehabilitar el crédito de México mediante el refinanciamiento de la deuda externa, cosa que logró en octubre de 1925. Otro rasgo del criterio *businesslike* fue la devolución a manos privadas de los Ferrocarriles Mexicanos, desincorporando la deuda ferrocarrilera que el gobierno llevaba a costas y dejando una “línea de productos” que sólo le proporcionaba

¹² *La riqueza de México y el poder constructor del gobierno*, México, 1926, pp. 77-89; *El Universal*, diciembre de 1924; *Memoria de la Primera Convención Nacional Fiscal*, México, 1926; Pani, *Tres monografías*, pp. 67-68.

dolores de cabeza al Estado. La compañía esperaba realizar ahorros y tener utilidades suficientes como para cubrir ella sola sus adeudos con el Comité Internacional de Banqueros.¹³

Uno de los primeros frutos de esta reestructuración presupuestal y financiera fue el Banco de México, que se fundó con 50 millones de pesos oro que el gobierno había ahorrado. Contradiendo todos los temores y desconfianzas, el banco no abusó de su privilegio de emisión. Los billetes circulaban muy poco y regresaban al banco al poco tiempo, pero fallaron todas las profecías en el sentido de que el banco sucumbiría por culpa del fantasma del “bilimbique”.¹⁴ Al defender prudentemente la cotización de la moneda de plata, cuya acuñación se suspendió a fines de 1927, el Banco de México tuvo la habilidad de reducir al mínimo la especulación sobre el metal blanco de modo que el peligro anunciado por todos —de ver el oro desertar de las cajas del banco— se retrasó hasta mediados de 1926, cuando se produjo una crisis mundial de la plata. El Banco de México tuvo que limitarse a actuar durante algún tiempo como un banco privado más, en espera de tiempos mejores —más alejados del recuerdo de la revolución armada— en los que pudiera actuar realmente como un banco central. Pero su conservadurismo, su prudencia, su objetivo de sobrevivir, eran parte de una política de su creador y primer presidente del consejo de administración, Manuel Gómez Morín, del que Périer escribía en abril de 1926: “Gómez Morín me ha dicho recientemente que él conoce mejor que nadie que se trata de una obra de largo aliento”.¹⁵ La reorganización bancaria trajo consigo, además de la creación del Banco de México, un *modus vivendi* del Estado con los bancos acreedores mexicanos por medio de acuerdos, cesiones de acciones, liquidaciones, etc., que favorecieron al gobierno y permitieron a los bancos que se encontraban en condiciones de hacerlo, reiniciar sus actividades de crédito y descuento.

Se crearon otras instituciones como la Comisión Nacional Bancaria, además de promulgarse una nueva legislación bancaria y establecerse toda una serie de instituciones de crédito. En febrero de 1926 se fundó el Banco de Crédito Agrícola con la finalidad de integrar “vertical y horizontalmente” la vida agrícola mexicana mediante la creación de sociedades locales y regionales de crédito, es decir, la introducción, por iniciativa del Estado, de una organización cooperativa en la violenta realidad del campo mexicano. El proyecto debió completarse con un banco de Crédito Popular

¹³ CDF B-25-1, 7 de abril y 28 de agosto de 1926, memorándum de Manuel Ulloa sobre crédito y bancos en la época de Calles.

¹⁴ “Bilimbique” se le llamaba al papel moneda puesto en circulación por el gobierno de Venustiano Carranza, que se devaluó como una exhalación.

¹⁵ CDF B-25-1, 7 de abril de 1926.

y un instituto de Seguridad Social que Gómez Morín, autor de esta reorganización, se dejó en el tintero de los proyectos y los memorándum cuando sobrevino la crisis económica de mediados de 1926.¹⁶

Trabajar en el nivel de las estructuras significaba también modificar el sistema circulatorio del país. Los proyectos más fabulosos de construcción de caminos surgieron en el año optimista de 1925: la construcción de 20 000 kilómetros de carreteras requeriría —según los proyectos— cuatro años, los que le restaban a Calles en el poder. Todo era impaciencia. Se contrataron los servicios de una empresa constructora de Chicago, la Byrne Brothers; se iniciaron los trabajos para unir la capital con las principales ciudades del país (México-Puebla-Oaxaca-Tehuantepec; México-Orizaba-Jalapa-Veracruz; México-Cuernavaca-Puente de Ixtla-Acapulco; México-Pachuca-Ciudad Victoria-Monterrey-Laredo, con conexión a Tampico). Se introduce un impuesto especial sobre la gasolina, los automóviles y las llantas.¹⁷

Un investigador norteamericano de la época escribía complacido: “con el desarrollo de los ferrocarriles y carreteras, será más difícil organizar revoluciones y más sencillo mantener la estabilidad económica y política”.¹⁸

La irrigación y la apertura de nuevas tierras de cultivo es otro capítulo, quizá el que mejor resume el proyecto de país que soñaban Calles y sus técnicos: tierras férciles como las pampas argentinas, cultivos comerciales, exportación, y colonias de *farmers* mexicanos beneficiadas por la irrigación. Los contingentes de braceros que en Estados Unidos habían adquirido la experiencia agrícola, deberían integrarse a las nuevas colonias y formar la nueva clase de agricultor medio mexicano. Una parte sustancial del presupuesto de 1926 a 1928 (46 millones de pesos, 6.5% del presupuesto) se derivó hacia la irrigación.

Los técnicos de Calles creían que la etapa del reparto agrario había culminado. Los grandes propietarios, cuya existencia se reconocía curiosamente, “se encuentran cada vez más cerca de aceptar como un hecho definitivo el nuevo reparto, y si se han negado a pedir los bonos agrarios que la ley les otorga, como afectados, es debido a que no creen en el cumplimiento de promesas...”.¹⁹ Concluido el reparto, había que implementar la vida productiva con crédito, técnica, educación, irrigación, caminos. Se adivina así en el proyecto agrícola de la nueva política económica mexicana, una tendencia a “regularizar” cuanto antes la reforma agraria. Según la opinión consagra-

¹⁶ Krauze, *Los Siete...*, pp. 440-456.

¹⁷ CDF B-25-1, 7 de abril de 1926.

¹⁸ Dye, “Railways and revolutions...”, pp. 321-324.

¹⁹ CDF B-25-1, 28 de agosto de 1926.

da —¿vasconceliana?— esa regularización o freno al reparto agrario, a la emisión de bonos agrarios, llegó con el embajador Morrow, a mediados de 1927. En opinión de Lagarde, un diplomático francés, data de agosto de 1926. Se trataba del mismo objetivo general, *businesslike*, de restablecer internamente el crédito del gobierno devolviendo seguridad y confianza a la intocabilidad de la propiedad para alentar la producción. Hay, además, una geografía muy clara en el proyecto agrícola callista de 1924-1928: la mayor parte de los créditos, la técnica, y la atención (sobre todo la del general Álvaro Obregón, convertido hasta fines de 1926 en el zar agrícola del noroeste) se dirigirían a las tierras con cultivos comerciales del norte y el noroeste orientadas a la exportación. Para el centro y el sur quedaban menos soluciones económicas que políticas.

Formando parte de esta campaña de recuperación crediticia, el gobierno llegó a devolver a particulares propiedades agrícolas y ciertas propiedades urbanas de que se había incautado. Esta política acompañó a la de devolución de bienes a los bancos como compensación por los adeudos contraídos con ellos durante la revolución.²⁰

El programa agrícola de esta nueva política económica se completaba con la creación de una red de escuelas centrales agrícolas (abuelas de las actuales CETA, Centros de Estudios Tecnológicos y Agropecuarios) cuyo objetivo era incrementar a la vez la facultad de producción y la capacidad de consumo. Escuelas pragmáticas que de algún modo seguían los criterios de moda de John Dewey, en las cuales su creador, Gonzalo Robles, esperaba ver repetidas las experiencias que había vivido en las escuelas, industrias y cooperativas de Chile, Argentina y Bélgica.²¹

En su segundo informe de gobierno, Calles se refirió con gran entusiasmo a las escuelas centrales. Aparte de los conocimientos teóricos y prácticos en agricultura dirigidos a incrementar la producción, los alumnos conocerían objetivos “no materialistas” como el aseo, la higiene, el fomento de la solidaridad social, base moral en la que descansaría la grandeza de la masa campesina mexicana. Así, en 1926 se inició, además, el envío de técnicos al extranjero para dotar a las escuelas de personal docente del más alto nivel. Uno de ellos, Daniel Cosío Villegas, veía en la creación de las escuelas centrales agrícolas, según un artículo suyo de la época, nada menos que “la salvación de México”.²²

La nueva política económica puso en práctica una serie de medidas destinadas a explotar racionalmente los recursos naturales: la minería, la electricidad, el petróleo. La ley orgánica de la industria petrolera de diciembre de 1925, y su reglamento

²⁰ CDF B-25-1, 7 de abril de 1926.

²¹ Entrevista Enrique Krauze/Gonzalo Robles, 4 de junio de 1975.

²² Cosío Villegas, “La riqueza de México”.

de marzo de 1926, fueron una ofensiva franca para recuperar la soberanía nacional sobre el petróleo y un esfuerzo para racionalizar la industria petrolera. Estos dos textos trascendentales codificaron tanto la propiedad como la explotación, sometiendo a los concesionarios a obligaciones muy estrictas como las de tapar los pozos abandonados, proteger los que estaban en producción, moderar la extracción para evitar la devastación, el agotamiento o la destrucción del manto por la irrupción de agua salada.

Uno de los frentes principales de la nueva política económica, y siempre bajo el criterio del *businesslike* que imperaba, era la conciliación de los intereses de clase por la mediación del árbitro supremo, el Estado. En 1926 en Francia, Herriot fundaba un Consejo Nacional Económico que, asociando la función política con la ideológica, se presentaba como una tentativa de establecer la colaboración de clases en el nivel más alto, invocando un reformismo que se inspiraba en el laborismo inglés y en la socialdemocracia alemana.²³ En México esta labor titánica fue emprendida por Morones. De la misma manera que se manifestaba una tendencia a “regularizar” la reforma agraria, se regularizaron las demandas sindicales. Se puso en marcha un proceso de centralización, de piramidación, de empaquetamiento de las demandas, cuyo primer paso era la eliminación de los “irresponsables” y de los “provocadores”. Su ideal era crear una nueva legislación que reconciliase el capital y el trabajo bajo la tutela estatal, realizar un formidable esfuerzo legislativo y de creación de instituciones. La mejor muestra fue la Convención Nacional del Ramo Textil (la industria más importante del país) reunida para codificar de una vez por todas las relaciones laborales y para crear comisiones mixtas (antecesoras de las actuales tripartitas) en los niveles regional y federal.

Un observador norteamericano escribía en 1927:

El objetivo principal de las centrales sindicales, para el cual han asegurado la cordial cooperación con las grandes organizaciones empresariales, es construir la industria mexicana con la idea de incrementar numéricamente la clase obrera, proporcionarle mejores trabajos y niveles de vida, además de independizar económicamente al país.²⁴

²³ El 30 de diciembre de 1927, el presidente Calles repite la idea de Herriot. Pide facultades extraordinarias a la Cámara para crear un Consejo Nacional de Economía integrado por representantes del Estado, productores, industriales, comerciantes, consumidores y sociedades. El objeto del consejo era “armonizar los factores económicos en el país”, y su carácter sería consultivo. El 16 de mayo de 1928, Calles firmó el decreto que creó el consejo. En plena crisis política y económica tuvo poco éxito. *El Universal*, 30 de diciembre de 1927 y 17 de mayo de 1928.

²⁴ Walling, *The Mexican question*.

Un marxista mexicano veía reunidos en uno solo los proyectos agrarios e industriales de los años veinte:

La revolución agraria y la revolución industrial no son en México dos fenómenos opuestos sino dos aspectos de un mismo fenómeno. La revolución agraria tuvo como objetivo la destrucción del sistema feudal y esclavista en el cual vivía el país, para lograr, posteriormente, el establecimiento del capitalismo. El objetivo de la revolución industrial es el establecimiento de un régimen capitalista a todo lo largo y lo ancho del país.²⁵

Aquella nueva política económica de Calles tuvo capítulos menos importantes pero igualmente significativos por su sentido global: proyectos de vivienda, leyes e instituciones de salubridad pública dirigidas por Bernardo Gastélum, la exaltación del deporte al estilo sueco, la guerra contra el alcoholismo. Los procedimientos y las oficinas dedicadas a la contabilidad nacional experimentaron cambios importantes; basta hojear los increíbles volúmenes de *Estadística Nacional* para percibir la nueva religión cuantitativa y técnica de estos hombres; todas las estadísticas imaginables están allá: las corridas de toros en 1925, el porcentaje de suicidios, las peleas de gallos, los automóviles, las nuevas colonias, las carpas. México en números.

4. LA CRISIS

A mí me vuelve loco este empujar de un lado y otro y no hallar arreglo, ni entusiasmo, ni modo de hacer cosas, en ninguno. Y nos hacemos viejos Miguel, y no componemos el mundo ¿Hay que resignarse? El mejorismo es tan lento y uno vive tan poco...

MANUEL GÓMEZ MORÍN a MIGUEL PALACIOS MACEDO, julio de 1926

Estos profetas racionales, hombres de utopía y de acción, componedores del mundo que pretendieran rehacer todas las estructuras, trabajan, sin saberlo, en una pésima coyuntura económica nacional e internacional. Las frágiles finanzas mexicanas, restauradas en 1924-1925 por Pani, dependían demasiado de ingresos tan aleatorios como los impuestos petroleros. La competencia de Venezuela y Colombia, la sobreproducción en Estados Unidos, la nueva legislación nacionalista de México, la improductividad de los pozos, determinaron, entre otros factores, un descenso im-

²⁵ Parra, *La industrialización...*, p. 187.

presionante de los ingresos por concepto de producción y venta de petróleo, descenso que no pudieron compensar las nuevas fuentes de ingresos como el impuesto sobre la renta, la gasolina o las exportaciones agrícolas. A mediados de 1926, cuando estalla el conflicto con la Iglesia y las relaciones con Estados Unidos se vuelven más hostiles que nunca, la otra fuente principal de ingresos del país, la plata, resiente una crisis mundial. La India, uno de los clientes principales de México, adopta el patrón oro, y China, otro cliente importante, suspende sus compras.

Comprometidas las dos fuentes principales de ingreso nacional, el país entra en una crisis de la que no habría de salir cabalmente hasta la segunda guerra mundial: desempleo, bracerismo, boicot comercial de la Liga de Defensa Religiosa, huelgas y paros en todas las actividades (minería, petróleo, textiles, ferrocarriles, obras públicas, educación). La guerra cristera costó al erario —además de la pauperización campesina, el éxodo rural hacia Estados Unidos y los costos sociales y morales— varias decenas de millones de pesos. En 1927 el gobierno gastaba 33 centavos de cada peso en su ejército. Los burócratas se pasaban varias quincenas sin cobrar. La actividad comercial se reducía en todo el país, y casas comerciales tan sólidas como los almacenes franceses iniciaban su liquidación. La lucha de clases desbordó los optimistas proyectos empaquetadores de Morones, y la violencia —*ultima ratio*— aparece cada vez con más frecuencia para resolver huelgas y paros. Luis Montes de Oca, nuevo ministro de Hacienda, hace esfuerzos desesperados e inútiles por seguir pagando en 1928 la deuda externa hasta que el nuevo embajador, Dwight W. Morrow, le convence y se convence de que “un pequeño negocio”, como el México de entonces, no se podía permitir el lujo de pagar dividendos sin arreglar primero su situación “puertas adentro”, cubriendo las quincenas de sus empleados y proveedores y funcionando internamente sobre *sound basis*, es decir, sobre una base rentable.²⁶

Cuando a mediados de 1927 Gómez Morín y Pani se habían ido a Europa —el primero enfermo y decepcionado de la lentitud e imperfección de la nueva política económica y el segundo políticamente precavido ante la crisis—, el gobierno continúa su obra aunque la palabra “crisis” se pronuncia abiertamente en la prensa y en el Congreso. La política y la guerra, la derrota y la conciencia de la derrota, frente a una situación estructural de dependencia con respecto a Estados Unidos, predominan ahora sobre la orgullosa política económica.

Significativamente, Estados Unidos envía diagnosticadores y auditores a auscultar al enfermo.²⁷ Las inversiones norteamericanas en México han desplazado ya a las

²⁶ *Newark Evening News*, 5 de mayo de 1930, recogido por Jean Meyer en *La Cristiada*.

²⁷ Gracias a dos de ellos, Sterrett y Davis, que fueron enviados a México en 1928 por el Comité

europas. La entrada de la Ford Motor Company al país en 1924 empieza a configurar el fenómeno de transnacionalismo que se inicia entonces; Morrow es el primer auditor americano en México y la Secretaría de Hacienda obedece sus instrucciones. Es de nuevo un criterio *businesslike*, pero su casa matriz ya no estaba aquí sino en Wall Street. Los banqueros mexicanos y norteamericanos interponen sus buenos oficios ante el gobierno americano, Wall Street y la Iglesia, y consiguen préstamos del Comité Internacional de Banqueros y del propio J.P. Morgan cuando el Tesoro se encuentra amenazado.²⁸ Son los nuevos amos de la casa.

A juzgar por sus logros, la nueva política económica se podría considerar un moderado fracaso aunque según las declaraciones triunfales de los políticos de la época sería la obra cumbre de la Revolución mexicana.

La realidad estaría quizá, como sucede siempre, a medio camino. Basta contemplar superficialmente el Estado mexicano contemporáneo para encontrar “vivas y coleando” las principales instituciones y políticas iniciadas durante la NEP de Calles. En el plano bancario, hacendario, y de las relaciones laborales, es en donde, al parecer, la obra callista modificó a la larga las estructuras. El mapa circulatorio del país cambió entonces, como el de la irrigación. El México viejo y agrario, en cambio, resistió el ímpetu modernizador o, en todo caso, lo sufrió.

La nueva política económica de México se examina en las páginas que siguen con un propósito más descriptivo que analítico. La imperfección de la acción económica de aquellos hombres entusiastas; la indocilidad, la inercia, el poder, el caos de esas “vastast fuerzas impersonales” que son las estructuras económicas y el contenido modernista y desarrollista de los proyectos, deben ser materia de reflexión más histórica y filosófica que técnica. ¿Existía en realidad un país más igualitario, más libre, más humano, más al alcance, que no podían ver aquellos nortños, impetuosos colonizadores del *Far West* mexicano?

Internacional de Banqueros a petición de Morrow, se pudo contar con una verdadera auditoría de la situación económica y financiera del país de 1924 a 1927. El informe *The fiscal and economic condition of Mexico*, elaborado por aquellos dos expertos, ha sido la base documental principal de este capítulo sobre la NEP mexicana. Debe reconocerse a otro diagnosticador de la época, G. Butler Sherwell, y su magnífico trabajo *Mexico's capacity to pay*.

²⁸ Foreign Office, telegramas 104, 105, 112 y 115, de 1927, sobre el préstamo de Lamont al gobierno mexicano.

1. EL FRENTE BANCARIO

OFENSIVA ESTATAL A LA LEGISLACIÓN BANCARIA

A PESAR DE QUE DURANTE LOS TRES PRIMEROS AÑOS de gobierno del presidente Obregón se habían dado pasos importantes hacia la reorganización de la vida bancaria en el país, y aunque en ese periodo el gobierno había comenzado a actuar desde muy pronto (enero de 1921) para que los banqueros nacionales y extranjeros entendieran que su situación iba a ser distinta a lo que había sido durante los años del presidente Carranza, el primer paso decisivo de acercamiento entre banca y gobierno se dio a fines de 1923, cuando el secretario de Hacienda, Alberto J. Pani, convocó a la primera Convención Nacional Bancaria. Para justificar su necesidad se aducía que “el desacuerdo entre la legislación bancaria y las circunstancias reales en que han venido operando las instituciones de crédito durante el último decenio, han originado constantes conflictos entre la Secretaría de Hacienda y dichas instituciones y el menoscabo consiguiente en la vida industrial y comercial de la República, que se sustenta en gran parte del crédito bancario. A fin de armonizar los intereses particulares con los generales y de dar a las instituciones de crédito la posibilidad de desarrollar en su provecho y en el de la economía nacional el máximo de eficiencia, hacíase de imperiosa necesidad reformar las leyes sobre la materia”.¹

En la convención se discutieron opiniones de economistas y banqueros referentes a los problemas prácticos y legales que existían. Tuvieron desempeño sobresaliente dos personalidades del régimen porfiriano, los “científicos” Enrique C. Creel y Miguel S. Macedo. El primero presentó su proyecto para la instauración en el país de la práctica bancaria del fideicomiso. El segundo fue designado por el gobierno para redactar la nueva Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos

¹ Lobato López, *El crédito en México*, p. 280.

Bancarios que sustituiría la de 1897 elaborada por el ministro de Hacienda porfiriano José Yves Limantour.²

Poco después de clausurada la convención, y como corolario inmediato de los trabajos de la misma, el gobierno inició una verdadera ofensiva legislativa en materia de bancos. El 26 de mayo se expidió la ley reformativa de la del 31 de enero de 1921 (que reglamentaba la desincautación de los bancos así como la liquidación de los que se encontraban en condiciones más apremiantes), por la que se ampliaba la moratoria que habían recibido los deudores de los bancos hipotecarios. El 21 de agosto de 1924 se expidió la Ley de Suspensión de Pagos a Establecimientos Bancarios. El 30 de octubre se decretó otra sobre bancos refaccionarios que tuvo la inmediata consecuencia de provocar que varios bancos solicitasen de Hacienda su cambio de nominación para recibir los beneficios que concedía.³

El 29 de diciembre de ese mismo año se promulgó el decreto de creación de la Comisión Nacional Bancaria que quedó formalmente constituida el 12 de enero de 1925; se disponía su integración con cinco miembros de reconocida capacidad, de los cuales tres en representación de intereses industriales, comerciales y agrícolas, propuestos a su vez por las respectivas confederaciones de cámaras. La Comisión Nacional Bancaria se estableció con el propósito que vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales que estaban poniéndose en vigor, especialmente de la Ley General de Instituciones de Crédito que se promulgaba por aquellos mismos días (7 de enero de 1925). La comisión practicaría inspecciones a los bancos, vigilaría las remesas de fondos, los depósitos, las inversiones, y sugeriría las medidas convenientes para mejorar y ampliar las operaciones de crédito. Muchas reglas de operación establecidas por la comisión habrían de quedar incorporadas desde entonces a la legislación bancaria del país mientras iban ampliándose paulatinamente sus facultades y las de sus inspectores.⁴

La ley puesta en vigor el 7 de enero de 1925, que redactó el economista “científico” Miguel S. Macedo, demostraba por lo menos dos cosas. Una, que el gobierno estaba dispuesto a reestructurar la vida bancaria del país, para lo cual no tenía inconveniente alguno en solicitar los eficientes servicios de eminentes porfiristas (en éste, como en otros muchos aspectos, el gobierno de Calles fue enteramente pragmático y mucho más flexible que el de Carranza). La segunda, que era palpable la prisa con la que se pretendían instituir los cambios. Transcurrido apenas un mes de su acceso

² Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Convención bancaria de 1924*, pp. 264-272. Entrevista de Pablo Macedo con Jean Meyer y Enrique Krauze, julio de 1974.

³ Sterrett y Davis, *The fiscal and economic condition...*, p. 130.

⁴ Zevada, *Calles...*, p. 90; Sterrett y Davis, *The fiscal and economic condition...*, pp. 90-91.

al poder, Calles veía coronada la labor legislativa bancaria que se había ido desarrollando durante más de un año y pudo decretar la Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios.

La nueva ley era aplicable a los bancos nacionales, a las sucursales de los bancos extranjeros establecidos en el país, y, en general, a las sociedades bancarias. Para los efectos de la ley se consideraban instituciones: el Banco Único de Emisión, la Comisión Monetaria (cuya ley de reorganización data también de aquellos días, 30 de diciembre de 1924), los bancos hipotecarios, refaccionarios, agrícolas, industriales, los de depósito y descuento, y los de fideicomiso. Sólo podrían establecerse instituciones de crédito en la República por concesión del Ejecutivo. El mínimo capital exigido para bancos hipotecarios, agrícolas, industriales y de fideicomiso era un millón de pesos en el Distrito Federal y 500 000 pesos en los estados y territorios federales. En sus capítulos esenciales, la ley establecía las características y funciones propias de cada banco, las diversas operaciones de crédito que podían realizarse, la cuantía y modalidad de las mismas, y las garantías y autorizaciones especiales que requerían. Se fijaban condiciones de vigilancia e inspección de las instituciones; se prescribían los impuestos que deberían cubrir y las circunstancias en las que procedería la caducidad de las concesiones.⁵

Los historiadores del crédito en México están de acuerdo en que, con la ley del 7 de enero, queda concluido el periodo de transición ocasionado por el derumbe del régimen bancario porfirista, al establecerse las bases indispensables para la restructuración del sistema siguiendo líneas de acción que, implícitamente, se habían previsto por el ministro de Hacienda de Díaz, Limantour, quien no tuvo tiempo para reorganizar la vida bancaria; luego, en 1924, uno de sus más cercanos colaboradores “científicos”, Macedo, colaboraba con el régimen nacido de la revolución para llevar a cabo la reorganización preparada. En la nueva ley se preveía, de acuerdo con el artículo 28 de la Constitución, la creación del Banco Único de Emisión; el artículo 17 de la ley decía, al respecto, “El Banco Único de Emisión y la Comisión Monetaria se constituirán de conformidad con las leyes especiales que se expidan con ese objeto”. El 28 de agosto de 1925 se promulgaba la ley que creaba el Banco Único de Emisión cuya inauguración se verificaría días más tarde, precisamente en ocasión del primer informe de gobierno del presidente Calles.

La ofensiva de legislación bancaria emprendida por el gobierno incluyó también, en 1925, la ley que creó las compañías de fianzas (21 de marzo de 1925). Al

⁵ Lobato López, *El crédito en México*, pp. 281-283.

año siguiente disminuyó la actividad legislativa al estar creadas las bases jurídicas que completaban la reorganización bancaria; en febrero de 1926 se emitió la Ley de Crédito Agrícola; el 30 de junio de 1926, la de Fideicomisos cuyo proyecto había sido elaborado, como se ha dicho, por Enrique C. Creel, y hacia agosto del mismo año se procedió también a la reforma de la ley del 7 de enero de 1925, dando paso a una nueva Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios.⁶

EL BANCO DE MÉXICO. ANTECEDENTES Y PROTAGONISTAS

Hacia 1917, la necesidad de unificación en la emisión monetaria era aceptada por Simón, director del Banco Nacional de México, quien calificaba el sistema bancario porfiriano de “científicamente impracticable”. Los constituyentes de 1917 mantuvieron ese criterio en los debates. En el artículo 28 constitucional se preveía que: “En los Estados Unidos Mexicanos no habrá monopolios ni estancos de ninguna clase: ni exención de impuestos, ni prohibiciones a título de protección a la industria, exceptuándose únicamente los relativos a la acuñación de moneda, a los correos, telégrafos y radiotelegrafía, a la emisión de billetes por medio de un solo banco, que controlará el Gobierno Federal...”⁷

Durante la presidencia de Venustiano Carranza se realizaron los primeros trabajos encaminados a la creación del banco único, que a la postre no tuvieron más que un carácter legislativo. La primera iniciativa para una nueva Ley de Instituciones de Crédito y una Ley Orgánica del Banco Único de Emisión, se presentó por el Ejecutivo a fines de 1917 y preveía el dominio del banco de emisión por el Estado. Las comisiones que estudiaron el proyecto dictaminaron adversamente por haber considerado conveniente para el banco la presencia de accionistas privados como garantía moral y seguridad de aportarle el crédito indispensable. En septiembre de 1919 el Ejecutivo retiró su proyecto con la intención de presentar uno “más acorde con la situación financiera nacional”, pero la caída del régimen impidió que el nuevo proyecto se discutiera y concretara en hechos.⁸

Durante los gobiernos de Adolfo de la Huerta y Álvaro Obregón no dejó de trabajarse en la creación del banco único, aunque con los mismos resultados prácticos del régimen anterior. En septiembre de 1920, el diputado Antonio Manero pre-

⁶ Sterrett y Davis, *The fiscal and economic condition...*, p. 131.

⁷ Lobato López, *El crédito en México*, pp. 284-285.

⁸ *Ibid.*, pp. 285-289.

sentó un proyecto de ley que preveía la creación del banco con un capital compartido a partes iguales por particulares y el Estado. Por su parte, el presidente Obregón presentó una iniciativa donde se proponía el aplazamiento por diez años de la creación del banco debido, según se explicaba, a las difíciles condiciones financieras por las que atravesaba el país; el Presidente proponía en cambio la creación de ocho bancos de emisión localizados en otras tantas zonas de intensa actividad económica y financiera. Existió también un tercer proyecto, presentado por el secretario de Hacienda Adolfo de la Huerta, en el que se preveía la creación del banco enteramente bajo control estatal.

El 7 de julio de 1921 se discutió en la Cámara de Diputados un dictamen relativo a los tres proyectos, sin que se aprobara ninguno, aportando sólo los lineamientos generales bajo los que habría de crearse el banco en el futuro; entre ellos resaltaban los siguientes: autonomía de la institución, control eficaz del gobierno, administración emanada directamente de los accionistas, circulación voluntaria de los billetes, concentración de todos los servicios públicos económicos en el banco, reciprocidad de servicios entre el gobierno y el banco, eliminación de funciones propias de los bancos de otra índole, distribución de utilidades entre el Estado y los accionistas, limitación rigurosa de la acción política del Ejecutivo de la nación en la vida del banco, y libertad de acción para los elementos que concurrirían al establecimiento y desarrollo de la institución.⁹

Durante el periodo en que desempeñó el ministerio de Hacienda, Adolfo de la Huerta trató de que se creara el banco único. Sus esfuerzos mayores se dirigieron a intentar un préstamo, para ese efecto, del Comité Internacional de Banqueros quienes, por su parte, veían con hostilidad la creación de esa institución, siempre y cuando se estableciese sin su concurso; aducían, además, que México no podía fundar un organismo de esa especie desviando fondos “expresamente comprometidos” para el pago de la deuda exterior, de la cual eran ellos tenedores principales.¹⁰ Uno de los más prominentes banqueros del comité, William Wisseman, proponía a principios de 1922 la creación del banco único con base en una reorganización del ya existente Banco Nacional de México.¹¹

Las oposiciones a la creación del banco único no procedieron sólo de fuera; había también en algunos círculos oficiales la convicción de que sería suficiente una reorganización de la Comisión Monetaria en lugar del establecimiento de una insti-

⁹ *Ibid.*, pp. 289-292; Manero, *La revolución bancaria...*, pp. 151-158.

¹⁰ Lobato López, *El crédito en México*, p. 293.

¹¹ AMGM, Manuel Gómez Morín, agente financiero de México en Nueva York, a Adolfo de la Huerta, ministro de Hacienda.

tución nueva.¹² En todo caso, las crecientes dificultades políticas del año 1923, originadas por la sucesión presidencial, y la irrupción de la rebelión delahuertista, en diciembre de ese año, archivaron de nueva cuenta el proyecto hasta que, a fines de 1924, el ministro de Hacienda Alberto J. Pani designó una comisión presidida por él mismo para que se avocara definitivamente a la elaboración de la ley, estatutos y escrituras del banco de emisión.

Las facultades extraordinarias concedidas por el Congreso al Ejecutivo en el ramo de Hacienda, permitieron que los trabajos para la creación del Banco Único de Emisión no se entorpecieran con debates legislativos estériles como los que habían impedido la realización del proyecto por ocho años. La comisión presidida por Pani se integró con tres miembros: Manuel Gómez Morín, Fernando de la Fuente y Elías S.A. de Lima. A la historia personal de estos tres personajes puede atribuirse también el éxito de la institución y la celeridad con la que pudo concretarse.

Manuel Gómez Morín había estudiado en 1921, durante su estancia en Nueva York, el Federal Reserve System norteamericano, además de asistir a la Universidad de Columbia con el propósito de estudiar, principalmente, el funcionamiento de los bancos centrales. Desde Nueva York insistió con De la Huerta en la necesidad de fundar el banco como una muestra de poder y responsabilidad ante las presiones norteamericanas.

El segundo miembro de la comisión redactora del Banco Único de Emisión, Elías S.A. de Lima, había nacido en 1867 en Curazao, de una familia judía; había vivido en Nueva York y había seguido estudios en la Universidad de Heidelberg, en Alemania. El último año del porfiriismo, De Lima llegó a trabajar a la Ciudad de México para la Casa Speyer con la cual el gobierno mexicano tenía contratados fuertes empréstitos. Hasta 1914 figuró como director del Banco Mexicano de Industria y Comercio (regentado por Speyer); permaneció en México durante los años más violentos de la revolución constitucionalista y, con la llegada de los sonorenses al poder, entró a formar parte del servicio público como consejero presidencial en cuestiones de reorganización bancaria. A menudo comentaba que su decisión de permanecer en el país se debía a que, a diferencia de Estados Unidos, en México estaba aún todo “por hacerse” en materia bancaria y él podía aportar su amplia experiencia. Obregón le consideraba el “más apto financiero” del país.

El otro miembro de la comisión, el tercero de “los tres mosqueteros” como ya empezaba a conocerseles, fue Fernando de la Fuente, a la sazón jefe del Departamento de Crédito de la Secretaría de Hacienda; sonorenses, hombre muy cercano al

¹² Gómez Morín, “A los 25 años...”, *El Universal*, 1 de septiembre de 1950.

general Calles y al general Obregón desde tiempo atrás de la rebelión de Agua Prieta, era abogado y buen conocedor de las cuestiones de técnica jurídica. La nueva batalla económica que intentaban hizo que, curiosamente, De la Fuente y Gómez Morín llamaran “mi general” a Elías de Lima.

El 1 de septiembre de 1925 el presidente Calles inauguró el Banco de México, y premió a la comisión redactora con una alusión específica en el informe de gobierno citando los nombres de los tres miembros, hecho totalmente inusitado en la historia anterior y posterior de los informes de gobierno de México. Diez días después, Gómez Morín escribía a su amigo y maestro José Vasconcelos, el ex ministro de Educación exiliado en Europa:

Así que me tiene usted en estos momentos de banquero, y no de banquero cualquiera sino de un Banco que por ser mexicano ha sido y será en muchas ocasiones un Banco trágico, hecho en medio de la hostilidad de mucha gente cuando las dificultades económicas de México son más grandes que nunca: de fuera y dentro todo el mundo está haciendo una guerra tenaz. El Banco ha sido un éxito completo y entró, como dicen, con el pie derecho. El consejo es absolutamente independiente y está dispuesto a mantenerse así para bien de todos... ¿No le parece admirable que haya sido posible fundar el Banco con sólo diez meses de ahorro? ¿Y no le parece magnífica la enseñanza que el Gobierno de ahora y los futuros Gobiernos recibirán viendo las posibilidades inmediatas de aprovechar un pequeño sacrificio?¹³

LA LEY DEL BANCO DE MÉXICO

La razón objetiva fundamental que llevó a la creación del Banco de México fue la necesidad de establecer en el país un régimen bancario con orientación económica y social, y guiado por el propósito de establecer una organización crediticia con un espíritu nacionalista. Su ley constitutiva facultaba al banco para cinco funciones específicas: 1] emitir billetes; 2] regular la circulación monetaria en la República, los cambios sobre el exterior y la tasa de interés; 3] redescantar documentos de carácter específicamente mercantil; 4] hacerse cargo del servicio de tesorería del gobierno, y 5] en general, con las limitaciones de la ley respectiva, efectuar las operaciones bancarias que competen a los bancos de depósito y descuento.¹⁴

¹³ AMGM.

¹⁴ Banco de México, *Ley, escritura y estatutos*, p. 12.

Entre las restricciones que la ley impuso al banco destacan las siguientes: hacer préstamos al gobierno federal, gobiernos estatales o municipales por un valor superior a 10% del capital exhibido; realizar actividades bancarias reservadas a bancos de industria, fomento, agricultura e hipotecarios; abrir créditos en cuenta corriente, excepto a bancos asociados; realizar préstamos sobre documentos que no tuvieran tres avales de reconocida solvencia y a un plazo mayor de 90 días; permitir que el monto del adeudo de cualquier persona física o firma excediera de 500 000 pesos, excepto en el caso de los bancos asociados; realizar inversiones sobre títulos o valores que excedieran de 5% del capital exhibido de la institución.¹⁵

El capital suscrito del banco fue de 100 millones de pesos divididos en dos series de acciones; la serie “A”, suscrita y pagada enteramente por el gobierno, que tenía el valor de 51 millones de pesos, y la serie “B”, por el monto complementario, que podía ser suscrita por los bancos asociados y el público. Algunos bancos y diversos particulares suscribieron y pagaron íntegramente, al fundarse el banco, 1 655 000 pesos en acciones de la serie “B”, y el mismo gobierno, en cumplimiento de una prevención del Código de Comercio, suscribió el resto de las acciones de la serie “B” misma —47 345 000 pesos— pagando una primera exhibición sobre ella igual a 10% de su importe, a reserva de cubrir las siguientes en un futuro o de venderlas a los bancos asociados al sistema.¹⁶

El banco era administrado y dirigido por un consejo de nueve miembros, de los cuales cinco eran designados por las acciones de la serie “A” y cuatro por acciones de la serie “B”, concediéndose a cada una de ambas series el derecho a vetar, en ciertos casos, la elección de consejeros de la otra. Estaba prohibido, de acuerdo con la ley, que los miembros del consejo fuesen funcionarios públicos o políticos militantes.

Los consejeros durarían en su cargo cuatro años y el consejo se renovarían parcialmente cada dos, a fin de garantizar la continuidad de su política. Las resoluciones del mismo deberían ser tomadas por mayoría de votos y en todos los casos que presentaran cierta gravedad, o en lo que se presumiera que deberían existir intereses encontrados de la serie “B”, las decisiones tendrían que ser tomadas por mayoría de siete votos por lo menos y en votación secreta, de manera que los consejeros de la serie “B” estuvieran en posibilidad de impedir en cualquier momento que los de la serie “A” utilizaran su mayoría para imponer arbitrariamente su voluntad.

¹⁵ *Ibid.*, pp. 26-27.

¹⁶ AMGM, Gómez Morín, “Historia del sistema bancario hasta 1917”, apuntes no publicados, pp. 17-18.

En lo que respecta a la dirección del banco, el gobierno se reservaba solamente el derecho a vetar las resoluciones del consejo cuando tuvieran por objeto hacer nuevas emisiones, dictar disposiciones monetarias, o mantener en el extranjero o en inversiones en papel extranjero sumas considerables del capital de la institución. Fuera de esos casos, el gobierno no tendría con el banco más contacto que el que resultara de su calidad de accionista con derecho a elegir cierto número de consejeros.¹⁷

Los bancos constituidos conforme a la ley en la República podían asociarse al Banco de México tomando en acciones de éste 6% de su propio capital y quedando obligados a depositar en el organismo 10% del importe total de sus depósitos. Estos bancos asociados podían operar con el Banco de México redescantando su cartera, con excepción de la relativa a créditos refaccionarios e hipotecarios, y siendo el tipo de redescuento inferior, por lo menos en dos puntos, al tipo que la institución tuviera establecido para sus demás operaciones.

Además del redescuento, el Banco de México podía operar con los bancos asociados descontando sus aceptaciones, abriéndoles cuenta corriente con garantía de títulos, efectos comerciales y valores, descontando los bonos de caja o de prensa que los bancos asociados tuvieran y, en general, haciendo con ellos los demás negocios bancarios que estimara procedentes.¹⁸

En cuanto a la emisión de billetes, sólo podía ser efectuada a cambio de monedas de oro, de giros sobre el exterior, y en virtud de operaciones de redescuento que el banco practicara con los bancos asociados, sin exceder ninguna emisión del doble de la existencia en caja y deduciendo de esa cantidad el monto necesario para garantía de los depósitos.

Las condiciones externas de la emisión eran las mismas que se exigían generalmente en los casos de bancos centrales: los billetes eran de curso voluntario y su admisión sería forzosa solamente para las oficinas públicas; el gobierno federal sería responsable del pago de los billetes que el banco no pudiera cubrir, en caso de liquidación.¹⁹

Como en el país existía entonces un sistema monetario sobre patrón oro, y una circulación de especies en plata como moneda de apoyo, el banco era el encargado de administrar el sistema monetario ordenando la acuñación o la desmonetización en su caso, vigilando la buena distribución de la moneda de plata circulante, y sirviendo de instrumento, a la vez, para lograr la estabilización de los cambios sobre el exterior.

¹⁷ Banco de México, *Ley, escritura y estatutos*, pp. 12-13.

¹⁸ *Ibid.*, pp. 21-25.

¹⁹ *Ibid.*, pp. 16-18.

LOS PRIMEROS RESULTADOS

¿Cómo operó, durante sus tres primeros años de vida, el Banco de México? ¿De quién provenía la “guerra tenaz” y la hostilidad hacia el banco de la que hablaba Gómez Morín en su carta a Vasconcelos?²⁰

El banco inició sus actividades con un gran despliegue de propaganda y una búsqueda de apoyo inmediatos para lograr que sus operaciones comenzaran a realizarse con apego a la ley constitutiva. Se crearon 26 sucursales y se comisionaron 199 corresponsales en la República.²¹ Algunos gobiernos estatales, especialmente los de Chihuahua y Sonora, llevaron a cabo una intensa labor de difusión pública para dar a conocer los objetivos de la nueva institución, e invitar a la población a una labor “pro patria” que consistiría en acoger el billete emitido por el Banco de México dando muestra de haber comprendido que la etapa caótica de la emisión inmoderada había pasado.²²

El primer consejo de administración del Banco de México indica claramente la intención de buscar el apoyo de los grupos industriales, comerciales, bancarios y políticos más influyentes del país. El primer presidente del consejo fue Manuel Gómez Morín; Elías S.A. de Lima fungió como vicepresidente y Fernando de la Fuente como secretario; el primer gerente fue Alberto Mascareñas, sonorenses, ex agente financiero de México en Nueva York. Por orden no jerárquico, los miembros propietarios del primer consejo fueron Alberto Mascareñas, Carlos B. Zetina (fundador de la fábrica más importante de zapatos del país: Excélsior), José R. Calderón (directivo de la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey), Adolfo Prieto (fundador y accionista principal de la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey), Ignacio Rivero, Bertrand F. Holloway (director de Ferrocarriles Nacionales), Salvador M. Cancino (socio del influyente bufete, Cancino y Riba, representante de la compañía El Águila); los consejeros suplentes fueron Alfredo Pérez Medina (secretario general de la Federación de Sindicatos del Distrito Federal y miembro destacado de la CROM), Hilarión N. Branch (representante de la Huasteca Petroleum Company), Vicente Echeagaray (importante ferretero), Pedro Franco Ugarte y Lamberto Hernández.²³

²⁰ AMGM, Gómez Morín, “Historia del sistema bancario hasta 1917”, apuntes citados, p. 18.

²¹ Sterrett y Davis, *The fiscal and economic condition...*, p. 136.

²² Archivo del Estado de Sonora (en adelante AESon), t. 3729, letra B, núm. 11, Manifiesto a los habitantes del estado de Chihuahua por el gobernador constitucional, coronel Jesús Antonio Almeida, 25 de agosto de 1925, y carta del mismo coronel Almeida al gobernador del estado de Sonora, 28 de agosto de 1925.

²³ Véase la lista de consejeros, sin sus respectivas ocupaciones, en Manero, *La revolución bancaria...*, p. 175.

Ni la planta de consejeros ni la labor propagandística inicial permitieron que el banco naciera con los instrumentos necesarios para cumplir la misión que contenía su ley constitutiva y con apego a las restricciones que la misma ley sancionaba. La desventaja de origen que debió encarar y no superó sino hasta una década más tarde, fue la de no contar en sus inicios más que con cinco bancos asociados. El primero fue el Banco de Londres y México que suscribió el número mayor de acciones “B”, pero cuya participación se debió a que aceptó acciones como pago del adeudo estatal que databa de los tiempos revolucionarios; el Banco de Sonora suscribió también acciones “B” y actuó como banco asociado por obvias razones políticas, ya que habría resultado inconcebible que un banco influyente del estado natal de Calles y Obregón no se asociase al Banco de México; el Banco Nacional de México no suscribió acciones “B” en un principio, pero al poco tiempo accedió a operar como banco asociado por las mismas razones que lo había hecho el de Londres y México; el Banco Refaccionario de Occidente se asoció únicamente por cuatro años. El Banco Nacional de Crédito Agrícola, fundado en febrero de 1926 gracias al apoyo financiero del Banco de México y cuyo capital era enteramente estatal, nació ya asociado.²⁴

Si se considera que a la Convención Nacional Bancaria de 1924 habían asistido 41 establecimientos bancarios y que en 1928 el total de bancos en el país reportado por dicha comisión era de 150, sin contar las instituciones bancarias extranjeras y las casas de cambio,²⁵ puede apreciarse hasta qué punto nació aislado y rodeado no sólo de indiferencia, sino de “guerra tenaz”, el Banco de México, como explicaba Gómez Morín a Vasconcelos. Por otra parte, la suscripción de acciones “B” había sido casi nula, puesto que sólo dos compañías privadas las adquirieron y por un valor irrisorio; la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, 100 acciones, y J.B. Ebrard y Compañía Sucesores, 200.²⁶

Esta limitación de origen tuvo amplias repercusiones en la marcha inicial del banco. En primer término, cerrada prácticamente la posibilidad de trabajar con un número razonable de bancos asociados, el Banco de México se vio forzado a hacerlo con particulares, es decir, como un banco de depósito y descuento que en lugar de centralizar el crédito competía con los bancos establecidos. Ello condujo, en buena medida, a que varias de las restricciones sancionadas por la ley constitutiva tuvieran que ser transgredidas; una de ellas sobre todo, la más delicada quizá, que fijaba el límite de las operaciones del banco con los gobiernos estatales o municipales y el

²⁴ Sterrett y Davis, *The fiscal and economic condition...*, p. 136.

²⁵ Zevada, *Calles...*, pp. 90-91.

²⁶ Banco de México, *Ley, escritura y estatutos*, p. 46.

gobierno federal. Al finalizar el ejercicio de 1927 el Banco de México había prestado así al gobierno federal la suma de 11 568 071.58 pesos, casi el doble de lo que la ley estipulaba como límite máximo, es decir, 10% del capital pagado del banco, que en aquel momento eran 62 millones de pesos (62 198 610); la suma prestada al gobierno representaba 47% de los depósitos a la vista del banco (24 215 000 pesos) y casi 25% del total de las operaciones crediticias efectuadas hasta ese momento (1927) por el banco (46 584 000 pesos).²⁷

La dependencia del banco con respecto a su accionista mayoritario, el gobierno, se intensificaba en buena medida por la falta de bancos asociados. Para ilustrar la hostilidad con la que la banca privada actuó con relación al Banco de México resulta significativo el conflicto que se suscitó, a principios de 1926, entre el mismo y la Compañía Bancaria, Mercantil y Agrícola de Sonora, con la que iniciaba apenas sus operaciones y cuyos accionistas mantenían relaciones familiares con varios de los sonorenses en el poder. Resulta ilustrativo el caso debido a que sucedió justamente en Sonora, donde era de suponer que el apoyo al banco habría de ser amplísimo.

Pues bien, el 2 de febrero de 1926, la Compañía Bancaria se quejaba al banco de que no le hubiera enviado unos 35 000 pesos, saldo deudor que, al parecer, tenía con dicha compañía y se debía a giros y órdenes telegráficas que la misma habría cubierto puntualmente, incluso sin contar con fondos suficientes del banco central. Los directivos del Banco de México respondieron airadamente a la comunicación; adujeron que el saldo deudor lo tenía, por el contrario, la compañía y que como parecía inútil entablar polémica lo más conducente era terminar las operaciones para lo cual daba instrucciones al Banco de Sonora para que cubriese el saldo adeudado y liquidara todo negocio con ella.

El secretario particular de la Presidencia de la República envió una comunicación al gerente de la compañía sonorenses en la que le transmitía las quejas presentadas por el Banco de México, en el sentido de que la compañía recibía plata del banco central y la convertía en dólares con utilidad para ella y una serie de perjuicios para el Banco de México, que se veía obligado a enviar remesas suplementarias.

El asunto parece que quedó concluido cuando José M. Almada, gerente de la compañía, escribió al presidente Calles refiriéndole los trastornos que el Banco de México estaba causándoles y agregando un párrafo que expresaba por sí mismo el dilema en que se veía el Banco de México de ser un banco convencional y pretender convertirse al mismo tiempo en un banco central de redescuento:

²⁷ Sterrett y Davis, *The fiscal and economic condition...*, p. 23; Sherwell, *Mexico's capacity to pay*, p. 78.

La presente no es con el objeto de suplicarle que nos consiga nuevamente, como nos hizo favor de conseguirnos, la cuenta del Banco de México, pues si van a continuar la misma política de competencia y de combate arrebatándonos nuestros clientes como lo hicieron con los de Mexicali, preferimos... retirarnos...

A continuación, Almada le pedía en esa carta al Presidente que intercediera para que la cuenta de la Tesorería estatal de Sonora se mantuviera en su empresa y no pasara a ser manejada por el Banco de México.²⁸

Este caso ilustra la forma en que el Banco de México, al no tener bancos asociados y verse forzado a trabajar directamente con el público, se desvió de dos de sus cláusulas originales: la de no redescantar documentos de carácter exclusivamente mercantil y la de no encargarse de la Tesorería del gobierno.

Otro caso significativo de conflicto entre el Banco de México (y el gobierno) con bancos particulares ocurrió en abril de 1926, cuando se informaba que el gobierno federal había intervenido en la clausura de las instituciones bancarias Juárez, Mercantil Banking Co. y Elías Acosta, todas de la ciudad de Chihuahua, por dedicarse a exportar ilegalmente oro nacional; el hecho provocó alarma en Chihuahua, retiro de fondos de los bancos, y un día de paro en los establecimientos de la Ciudad de México al considerar que la clausura de los bancos chihuahuenses era “el primer paso para establecer el sistema federal de bancos en la República”. Al día siguiente del paro, el gobierno negó que hubiera sido cierto el cierre de los bancos chihuahuenses.²⁹

La falta de bancos asociados redujo al Banco de México a una situación de relativa impotencia cuando, a partir de mayo de 1926, se inició una demanda inmoderada de divisas extranjeras acompañada de una salida importante de capitales y una disparidad creciente entre las monedas de oro y plata en perjuicio de estas últimas. La labor que el banco podía desempeñar para procurar la estabilidad del régimen monetario interior y del cambio estaba limitada por la misma dificultad de origen.³⁰

No todo debe imputarse, sin embargo, a la falta de confianza o a la abierta hostilidad de los bancos privados hacia la nueva institución, puesto que en otros aspectos de la vida pública el gobierno contaba con el apoyo y la cooperación de los banqueros privados. Existían en el país condiciones estructurales que dificultaban, en efecto, el movimiento bancario en general. Sólo algunos bancos, y especialmente los extranje-

²⁸ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), ramo Presidentes Obregón-Calles, exp. 103-C-48.

²⁹ *El Universal*, 14 de abril de 1926.

³⁰ Gómez Morín, “Informe anual del Consejo de Administración del Banco de México, S.A. a los accionistas”, marzo de 1928.

ros, mantenían depósitos mayores a sus capitales pagados. Los depósitos de otros, incluyendo el de México, eran menores. La circunstancia se debía a que el público tenía poca confianza en los bancos como resultado, en parte, de la experiencia revolucionaria, y, en parte también, de las limitaciones con que operaban los negocios comerciales. Existía además una tendencia a mantener los depósitos fuera del país, sin contar con que buena parte de los que permanecían en México estaban en moneda extranjera.³¹

Otra de las funciones primordiales del Banco de México era emitir billetes. Ya José Vasconcelos había indicado a Gómez Morín, en carta fechada el 2 de abril de 1926, su pesimismo a este respecto:

Se mira que no es institución *de crédito* la que mantiene 40 millones en caja y expide o emite sólo 3 millones de billetes ¿Qué objeto tiene entonces el billete? Pero no han podido obrar de otra manera puesto que si emitieran billetes, el pueblo no los retendría sino que se apresuraría a irlos a cambiar, y antes de tres meses el Banco se quedaría sin oro.³²

Las emisiones del Banco de México fueron muy reducidas durante sus primeros años de vida:³³

<i>Periodo</i>	<i>Emisión (millones de pesos)</i>
Sep. a dic. 1925	3.2
1926	2.6
1927	1.8
1928	3.6

Algunos historiadores del crédito han hablado del fracaso del Banco de México en sus primeros años, entre 1925 y 1931, y para fundamentar su aserto se han referido, en efecto, a la escasa emisión de billetes que se llevó a cabo en ese tiempo y a la falta de bancos asociados al sistema.³⁴

Desde un punto de vista puramente bancario, el Banco de México fue sin embargo, en sus primeros años, una institución que puede afirmarse que tuvo éxito. Los estados de cuenta de los primeros tres ejercicios arrojaron utilidades:

³¹ Sherwell, *Mexico's capacity to pay*, p. 79; Sterrett y Davis, *The fiscal and economic condition...*, p. 132.

³² AMGM.

³³ Bett, "Building the foundations...", p. 44.

³⁴ Dueñas, *Los bancos y...*, pp. 193-195; Pani, *Mi contribución...*, p. 331.

<i>Periodo</i>	<i>Utilidades (pesos)</i>
Sep. a dic. 1925	265 000
1926	2 624 100
1927	2 800 300

Desde su fundación y hasta 1931, el Banco de México hizo crecer 31% el total de los depósitos en la República; a fines de 1927, era el tercero en importancia del país en relación con depósitos, a continuación solamente del Bank of Montreal y del Banco Nacional de México. Una de las consecuencias benéficas que tuvo la acción competitiva del Banco de México fue la de provocar un descenso muy significativo de las tasas de interés, que antes de su fundación llegaban a 24% y algún tiempo después se acercaron a 10 por ciento.³⁵

Medida sencilla para incrementar las utilidades hubiese sido aumentar la tasa de interés, expediente al que nunca recurrió el banco por haber tenido siempre presente su función original.³⁶ A cada paso se encontraba con lo que un historiador americano llamó el clásico dilema del “huevo y la gallina”; no podía ejercer las funciones propias de un banco central mientras no se relacionara y se estableciera crediticiamente en toda la República, cosa que a su vez no podía lograrse del todo sin actuar como institución central. En todo caso, la administración del banco adoptó durante esos primeros años una política cautelosa y prudente que, vista a la distancia, fue indiscutiblemente la apropiada.³⁷

La decisión de no hacer uso de la facultad de emitir billetes sino en escala muy reducida, se debió principalmente a que la administración comprendía que seguía estando muy presente en el ánimo público la depreciación del papel moneda revolucionario. Esta falta de confianza hubiese sido un desafío constante para la vida misma de la institución de haberse incrementado la emisión, ya que hubiera tenido que estar preparada en todo momento para liquidarla; de haber aumentado la emisión, el banco habría alargado aún más el tiempo para que el público pudiera recibir el billete sin desconfianza.³⁸

En el informe anual presentado a los accionistas por Manuel Gómez Morín, presidente del consejo de administración, se puntualizó claramente la política gene-

³⁵ Sterrett y Davis, *The fiscal and economic condition...*, pp. 22, 131 y 139; Bett, “Building the foundations...”, p. 47.

³⁶ Gómez Morín, Informe anual citado.

³⁷ Bett, “Building the foundations...”, p. 50.

³⁸ Gurza, *Las funciones monetarias...*, p. 53.

ral que se había seguido y habría de seguirse hasta el año de 1929, cuando el propio Gómez Morín renunció a la presidencia del consejo en vista del excesivo nivel a que habían llegado los préstamos al gobierno, y en especial a la Compañía Azucarera El Mante, propiedad del general Calles.³⁹ Una de las principales preocupaciones de la dirección había sido —explicaba Gómez Morín— organizar la institución y acondicionarla para un “trabajo financiero moderno y eficaz” que le permitiera “cumplir más tarde” con las tareas que le estaban encomendadas.⁴⁰ Los índices de actividad del banco —apertura de cuentas, movimientos de giros, documentos y correspondencia, depósitos— mostraban de modo “muy satisfactorio” que el banco podía ser estimado ya como un buen instrumento, libre de “taras burocráticas” y dúctil, capaz de realizar eficazmente la acción económica que debía cumplir, y todo ello gracias a la organización que se había logrado y a la precisión de su funcionamiento.⁴¹

Gómez Morín consideraba definitivamente lograda la primera etapa de organización en 1927, a lo cual había que agregar que el banco había atravesado por algunas crisis —causadas sobre todo por factores extrabancarios— de las que había surgido fortalecido. Se iba aclarando la idea que concebía el banco como un instituto que debía colaborar con el gobierno federal para el mejoramiento económico de la República, y al mismo tiempo debía mantenerse por “encima de las contingencias políticas del momento, sin bandería en la lucha de partidos y con la sola mira de superar el inevitable desconcierto que esas luchas acarrearán, mediante una acción constante y orientada por un plan económico racional”.⁴²

El banco había nacido con problemas de origen, históricos pudiera decirse:

Una institución de esta naturaleza... debe ser el lógico coronamiento de una organización económica, de un sistema ya hecho de instituciones prósperas y que trabajan en un ambiente constructor para el bien del país, mientras el Banco de México nació en momentos de grave desconcierto, en medio de una economía sin actividad y sin valores, como punto inicial de un programa optimista de acción lanzado en medio del mayor pesimismo, como piedra angular y no como clave en el edificio de la economía nacional.

En vez de coordinar, el banco está en precisión de crear; en vez de aprovechar los elementos dispersos pero vivos y actuales de una economía, el banco debe iniciar él mismo el necesario incremento en las actividades económicas.⁴³

³⁹ Entrevista Gómez Morín/Krauze, 3 de junio de 1971.

⁴⁰ Gómez Morín, Informe anual citado.

⁴¹ *Idem.*

⁴² *Idem.*

⁴³ *Idem.*

No existía metodología comprobada alguna para la fundación de un banco único de emisión en un país de la estructura económica de México, y menos con la particularidad de encontrarse saliendo apenas de una etapa de 10 años de revolución. El consejo de administración prefirió ajustarse a una política cauta de consolidación organizadora “hacia adentro”, acompañada de una intensa labor “educativa”, para acreditar públicamente el Banco de México; junto a ello, prefirió mantener —en su calidad de institución de crédito central— una política conservadora “hacia afuera”, renuente además a forzar la emisión. Estos lineamientos sorprenden si se toman en cuenta las circunstancias por las que atravesaba el país, cuando el tono general de la obra económica del gobierno durante aquellos años era de apresuramiento e impaciencia.

El Banco de México optó por vivir sin más audacia de la que sería, a la postre, la mayor: la de seguir existiendo y crecer en medio de una coyuntura económica nacional que, a partir de julio de 1926, casi podría calificarse de pésima. Gómez Morín pareció estar bien consciente de las perspectivas de la política que se imprimía al banco; en el informe de marzo a los accionistas había expresado:

Aunque parezca, pues, a los más apresurados, que el Banco de México ha sido lento y limitado, los datos y las consideraciones anteriores demostrarán hasta qué punto el banco ha trabajado a plena capacidad como institución ordinaria de crédito, y las razones arriba expuestas harán advertir, si se tiene presente el propósito fundamental de la institución, cuánto mayores son los bienes que del banco pueden esperarse así, que los bienes que hubieran podido lograrse si el Banco de México estuviera planteado y funcionara sobre bases distintas.

El Consejo está seguro, además, de que no será posible consentir que, por mejorar un poco una situación difícil pero transitoria, se pierdan posibilidades y bienes, aunque lejanos, de gran cuantía para la nación.⁴⁴

2. LA DEUDA PÚBLICA

LA ENMIENDA PANI

Manuel Gómez Morín decía, al recordar sus años de funcionario público, que los sonorenses, acabados de arribar al poder en 1920, tenían dos obsesiones relacionadas con el temor de una intervención armada de Estados Unidos: lograr el reconoci-

⁴⁴ *Idem.*

miento del gobierno y reanudar el servicio de la deuda exterior.⁴⁵ A diferencia de los efímeros gobiernos de la Convención de Aguascalientes, e incluso del de Venustiano Carranza, los sonorenses parecían conceder, en efecto, importancia superlativa a su condición de deudores. Un técnico de la Secretaría de Hacienda comentaba amargamente, en 1927, esa actitud de sentirse en falta: “no bien entramos en un periodo de calma y cesó la guerra en Europa, cuando nosotros, a la primera insinuación o anticipándonos a ella, nos echamos a buscar a quién le debíamos y a ver a quién le pagábamos”.⁴⁶

Si aquella “primera insinuación” no había sido precisamente amable —porque había consistido en la formación del Comité Internacional de Banqueros que representó a los tenedores de bonos de la deuda externa mexicana—, la actitud de deudor del gobierno para con Estados Unidos también había sido demasiado abierta; en marzo de 1923 un *lapsus* diplomático del ministro de Relaciones Exteriores, Alberto J. Pani, ilustra esa situación. En una comunicación dirigida al secretario de Estado norteamericano explica que la mayoría de la deuda correspondía a acreedores americanos cuando lo cierto es que Estados Unidos ocupaba el tercer lugar (19%), a continuación de la Gran Bretaña (34%) y Francia (22%).⁴⁷

El primer paso para la reanudación del pago de la deuda exterior fue el convenio firmado en junio de 1922 por el ministro de Hacienda de México, Adolfo de la Huerta, y el presidente del Comité Internacional de Banqueros, Thomas W. Lamont, quien a su vez era miembro prominente de la poderosa casa Morgan, de Wall Street. Firmado antes del reconocimiento del gobierno de Obregón, el convenio otorgó a los acreedores —quizá demasiado pronto— mucho, a cambio de demasiado poco.

Se pactó un plazo moratorio de cinco años para iniciar las amortizaciones de capital; a partir del 1 de enero de 1928 el gobierno se obligaba a cubrir también los intereses vencidos de la deuda; los bonos fueron aceptados a su valor nominal no obstante hallarse su valor real por los suelos; el gobierno aceptaba también responder por algunas emisiones de ciertos estados de la República que no había avalado; aceptaba igualmente hacerse cargo de las obligaciones de los Ferrocarriles Nacionales; se pactó el compromiso de cubrir, a partir de 1923, 30 millones de pesos por concepto de intereses atrasados, y el de incrementar esa cifra en no menos de cinco millones anualmente con objeto de que, al cabo de los cinco años que restaban para

⁴⁵ Entrevista Gómez Morín/ Krauze, febrero de 1971.

⁴⁶ Conferencia de Roberto López, *El Universal*, 13 de mayo de 1928.

⁴⁷ Archivo de Luis Montes de Oca (en adelante ALMO), Dwight W. Morrow, informe sobre la situación financiera del gobierno mexicano enviado al Departamento de Estado norteamericano, 9 de noviembre de 1928, pp. 15-16.

iniciar el servicio de capital, hubiesen sido pagados 200 millones de pesos (aproximadamente una quinta parte de la deuda externa). Como “garantía” para el pago de esa deuda, el gobierno se comprometía a derivar hacia ella los impuestos provenientes de la producción y venta de petróleo y sus derivados.

El convenio Lamont-De la Huerta fue duramente criticado por algunos editoriales. En 1922, Francisco Bulnes tronaba desde *El Universal* calificando de irresponsable el hecho de reiniciar el pago cuando las condiciones financieras internas no eran ni remotamente sanas. La reanudación de los pagos fue, de cualquier forma, efímera, ya que a raíz de la rebelión delahuertista el gobierno se vio obligado a suspenderla de nuevo, como en 1914. En marzo de 1924, al triunfar el gobierno de Obregón, el ministro de Hacienda, Pani, abrió un frente más en su ofensiva hacendaria pero, al parecer, sus gestiones de 1924 no pudieron fructificar. En octubre de aquel año, el financiero texano J.L. Arlitt anunciaba a la prensa neoyorquina que el gobierno de México colocaría por intermedio suyo una emisión de bonos por 50 millones de pesos, a cubrir en 10 años, a 9% de interés anual. El anuncio de esta operación podría interpretarse a la distancia como un índice de la debilidad de regateo y del descrédito del gobierno mexicano aquel año, tras haber salido de una nueva revuelta y haber fallado en el cumplimiento del convenio.

En primer lugar, Arlitt no era un banquero bien visto; era texano y no de Wall Street ni de Chicago, las capitales financieras. Al él había recurrido el gobierno, presumiblemente, en busca de un financiamiento externo para tapan un poco el hoyo del comité abriendo otro. Con ese préstamo, demasiado oneroso por otra parte, el gobierno de Obregón pretendía cubrir 17 millones de pesos del monto vencido del adeudo convenido para los años 1923 y 1924 y dedicar 31 millones al pago de algunos renglones apremiantes de la deuda flotante, como eran los atrasos en los pagos de los empleados federales y de los proveedores estatales.

Arlitt hizo mucho ruido en Nueva York y la prensa mexicana reflejó puntualmente las noticias sobre su gestión. Varias veces, en el mes de octubre de 1924, se dio la noticia de que una porción elevada de la emisión había sido ya colocada; se destacaba que Arlitt estaba haciendo esfuerzos por convencer a las compañías petroleras de que pagaran sus impuestos adquiriendo bonos de esta emisión.

Para la mala fortuna del gobierno, de un día a otro, la prensa anunció que la operación Arlitt había sido un fracaso rotundo. La explicación trivial que se daba era que el Departamento de Estado norteamericano había vetado la emisión por razones tan circunstanciales como que los bonos estaban *impresos* y no *grabados*. Lo cierto fue que la bolsa de Wall Street se negó a poner en su lista la emisión y el poderoso comité le hizo el vacío. El agente financiero de México en Nueva York, Arturo M.

Elías, declaraba a la prensa, el 20 de diciembre de 1924, que el régimen se financiaría en adelante únicamente con fondos propios provenientes de sus economías y que en vista del honesto esfuerzo de Arlitt, no se ejecutaría la fianza de 100 000 pesos garantizada en el convenio que se había suscrito con aquel señor.⁴⁸

¿Estrategia premeditada del gobierno mexicano para “hacer tiempo”? No es de creer. El fracaso de Arlitt tenía ya antecedentes; en 1922 el gobierno había tomado contacto con banqueros de Saint Louis y con la casa Speyer, pero al tratar de refinanciarse por fuera del comité, se encontró con que, al poco tiempo, aquellos banqueros y Speyer se habían integrado a su vez al mismo. Por el episodio Arlitt se comprobaba que el comité era demasiado poderoso para permitir juegos financieros a sus espaldas. No había sino una fuente de refinanciamiento y ésa estaba en Wall Street. Para allá se dirigió, a principios de enero, el ministro Pani.⁴⁹

Pani solicitó del comité un préstamo de 120 millones de pesos de los cuales 50 se destinarían a cubrir el déficit del presupuesto, 35 a la creación del banco único de emisión y otros tantos al servicio de la deuda vencida, que para entonces ascendía a 75 millones de pesos. El comité reaccionó negativamente; el monto le parecía exagerado y la creación del banco único de emisión, mediante fondos que se distraerían del servicio de la deuda, le gustaba menos todavía. Un tratadista de la deuda pública mexicana ha pensado que la solicitud de Pani representaba en realidad una estrategia del gobierno mexicano para situarse en mejor posición de regateo y conseguir una reforma al convenio De la Huerta-Lamont. Así pensaba también el ministro Pani cuando en 1928, después de haber renunciado a su puesto en Hacienda y encontrándose al frente de la Legación mexicana en París, escribía a Marte R. Gómez que las ventajas que había obtenido del comité se debían al plan premeditado de no haber mostrado demasiada ansiedad por reanudar el servicio de la deuda, exhibiendo, en cambio, signos de solidez financiera.

En octubre de 1925, días después de que el gobierno de Calles diera muestras de esa solidez al crear —sin recurrir a financiamientos— el Banco de México, se firmó la reforma al convenio De la Huerta-Lamont conocida como la Enmienda Pani. El nuevo convenio modificaba el anterior en un aspecto fundamental, ya que liberaba al gobierno de la responsabilidad de cubrir la deuda ferrocarrilera no garantizada con anterioridad al convenio de 1922, previendo que la compañía de ferrocarriles pasara a manos privadas a partir de enero de 1926; fuera de este renglón, el convenio no modificaba sustancialmente el de 1922 si bien otorgaba cierto respiro

⁴⁸ Para todo el asunto Arlitt, véase *El Universal*, 1 de septiembre y 28 de diciembre de 1924.

⁴⁹ *El Universal*, 18 de enero de 1925.

al gobierno al fijar en sólo 21 y 22 millones, aproximadamente, las cifras a cubrir en los años 1926 y 1927; los aspectos esenciales del convenio de 1922 se mantenían sin alteración: el gobierno comenzaría a amortizar a partir del 1 de enero de 1928 y la deuda se reconocía al valor nominal de los bonos; se incorporaban, además, unas emisiones de la Caja de Préstamos para la Agricultura contratadas a fines del porfirato que no habían sido reconocidas en el convenio de 1922 pero que estaban avaladas por la Federación.⁵⁰

Con protestas, la Enmienda Pani fue aprobada por el Congreso. Antonio Díaz Soto y Gama, diputado agrarista, insistía en que los bonos no debían ser cubiertos a su valor nominal.⁵¹ El gobierno cubrió sin embargo con puntualidad sus pagos en los primeros meses de 1926 hasta que sobrevino la crisis de mediados de año. El optimismo de la prensa y de los funcionarios empezó a decaer; en el Congreso se habló de suspender el servicio de la deuda invocando una situación similar a la en que se halló Alemania al finalizar la primera guerra mundial, y el Plan Davis por medio del cual se congeló la deuda. El gobierno pudo todavía hacer el esfuerzo de cubrir por entero sus obligaciones hasta para el año de 1927, aun cuando lo hizo bien entrado el de 1928. El servicio de la deuda volvía a estancarse.

La deuda pública fue uno de los frentes de la ofensiva hacendaria del gobierno de Calles que primero resintió la crisis iniciada a mediados de 1926. Para cumplir con la obligación pactada para 1927, el gobierno tuvo que recurrir a préstamos del propio Comité de Banqueros, del Banco de Montreal y del Banco de México, excediendo, para este último, el límite fijado en sus estatutos para préstamos al gobierno. La prensa y el Congreso comenzaron a utilizar la palabra “crisis” diariamente hasta que, en el frente de la deuda, como en tantos otros de la política y de la política económica, se inició la intervención del nuevo embajador de Estados Unidos, llegado al país en octubre de 1927, Dwight W. Morrow.

“UN NEGOCIO PEQUEÑO”

Eran días en los que el prestigio de Wall Street estaba por las nubes. La Casa Morgan se hallaba también por esas alturas y Morrow era socio minoritario de ella. Días después de su arribo, la prensa mexicana comentaba que Morrow estaba tan cerca

⁵⁰ Bazant, *Historia de la deuda...*, pp. 194-197.

⁵¹ La dura oposición con que se topó Pani se comprueba en las discusiones de las cámaras de Diputados y de Senadores que incluye *La deuda exterior de México*, publicación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, p. 341.

del presidente Calles como ningún embajador lo había estado; un viaje por el centro y el sur de la República, que el Presidente y el embajador habían hecho juntos, había convencido a la prensa de que Morrow se proponía enterarse “a fondo” de las condiciones del país y de las reformas intentadas por el régimen. A fines de 1927 se llegó a hablar, incluso, de una entrevista Coolidge-Calles, que, tomando en cuenta las muy recientes fricciones debidas al conflicto petrolero, sonaba a milagro. Morrow lograba, decía la prensa en 1928, lo que ningún otro embajador había conseguido: colaborar directamente con el gobierno para aliviar el problema financiero y reiniciar sobre bases más firmes, acordes con la capacidad de pago mexicana, el servicio de la deuda.⁵² Había un interés especial de Morrow en la gestión, según versión comunicada por Thomas W. Lamont al ex ministro Pani en París: Morrow quería convertir el arreglo de la deuda en un triunfo político personal.⁵³

Muy pronto se estableció una amistad personal entre Morrow y el ministro de Hacienda, Luis Montes de Oca. Los fines de semana Morrow invitaba a Montes de Oca a su casa de Cuernavaca para estudiar juntos los presupuestos y el problema de la deuda. Un negocio “pequeño” —repetía a menudo el embajador— no puede permitirse el lujo de pagar dividendos inmediatos; por eso el negocio mexicano tendría que arreglarse primero “en familia”. A sugerencia de Morrow, el gobierno mexicano envió a dialogar con el comité una misión oficial que pondría “las cartas sobre la mesa” en lo referente a la situación financiera de México.⁵⁴ A sugerencia suya también, el comité envió por su parte dos expertos para realizar un estudio sobre dichas condiciones que permitiera planear, sobre bases más firmes, el servicio de la deuda. El estudio se realizó y se llegó a imprimir en edición limitada y numerada en mayo de 1928. Para entonces ya Morrow había trazado las líneas principales de la política financiera del gobierno mexicano, muchas de las cuales se siguieron puntualmente.

Con base en el informe de los expertos del comité —Sterrett y Davis—, Montes de Oca y el presidente en turno del mismo, el señor Anderson, afinaban los últimos puntos de una nueva enmienda que se llevaría a cabo el año de 1929. Morrow podía dirigir, a fines de 1928, un memorándum completo al secretario de Estado, Kellogg, donde daba cuenta de su labor.⁵⁵

Su asesoría se había dirigido principalmente a corregir prácticas financieras y presupuestarias que le parecían viciadas. Un “pequeño negocio” no debía pagar inmediatamente dividendos; menos aún podía financiarse dejando de pagar salarios a

⁵² *El Universal*, 9 de diciembre de 1927 y 9 de julio de 1928.

⁵³ Alberto J. Pani a Marte R. Gómez (en adelante MRG), 19 de marzo de 1928.

⁵⁴ *El Universal*, 4 y 17 de enero de 1928.

⁵⁵ Morrow, informe citado en la nota 47, p. 26.

los empleados (el gobierno había dejado de cubrir, a fines de 1927, casi tres millones de pesos por ese concepto); igualmente grave parecía la práctica de no pagar a los proveedores (a ellos se les debían, en esa misma fecha, más de 20 millones).

Bajo la mirada vigilante de Morrow se habían comenzado a resolver esos problemas. Entre enero y junio de 1928 el gobierno había hecho pagos a cuenta de la deuda pública por aproximadamente 24 millones de pesos, de los cuales se entregaron entre seis y siete al Comité de Banqueros por concepto de pagos atrasados, de acuerdo con lo convenido en octubre de 1925; entre cinco y seis millones fueron cubiertos al Banco de México a cuenta de préstamos. Tres millones de pesos se destinaron a pagos atrasados de los empleados, apeándose en esto, estrictamente, a las observaciones de Morrow. Cerca de cuatro millones de pesos se utilizaron para el pago de proveedores y con el resto se hicieron abonos a cuenta de reclamaciones.

Durante los siete primeros meses de 1928 el gobierno sólo había podido separar, por lo tanto, seis o siete millones para cubrir lo estipulado en la Enmienda Pani; resultaba evidentemente imposible esperar que en ese año y en otros por venir pudiera el gobierno hacerse cargo del monto anual pactado en los convenios de 1922 y 1925, que para ese año de 1928, solamente, ascendía a 70 millones de pesos. Primero había que sanear internamente la situación, que levantar el crédito interno del gobierno. Como un negocio que se ha tenido que financiar pidiendo préstamos a sus obreros y proveedores, el gobierno debería recreditarse ante sus ojos. Las cantidades adeudadas por este concepto eran, además, pequeñísimas, comparadas con cualquier renglón de la deuda externa. En diciembre de 1927 significaban, aproximadamente, 2% de la deuda pública total.

El saneamiento del “pequeño negocio” debería consistir, además, en evitar gastos aleatorios, y aquí Morrow destacaba la que había sido, seguramente, su principal receta: modificar sustancialmente la política agraria que había estado generando al gobierno una deuda flotante que Montes de Oca estimaba, en 1927, en no menos de 400 millones de pesos. Imposibilitado, evidentemente —y sin el más mínimo interés—, de reducir en algún modo la deuda externa, Morrow se dio cuenta de que la deuda agraria representaba potencialmente, con mucho, el renglón más importante de la interna. Había que cerrar esa válvula o, por lo menos, lograr que el flujo que de ella salía fuese constante:

He llamado la atención —explicaba Morrow al secretario de Estado, Kellogg— sobre la gran debilidad de la situación presupuestaria mexicana, originada en el método utilizado hasta ahora para financiar la política agraria del gobierno y de acuerdo con la cual se crean continuamente nuevas obligaciones a cuenta de las tierras tomadas para los “eji-

dos”. El ministro de Hacienda carece de control sobre el monto de estas nuevas obligaciones o sobre la tasa a la que son pactadas. En estas condiciones ningún presupuesto puede considerarse realmente balanceado.

Tan remotamente como en abril pasado, tuve una larga conversación con el presidente Calles sobre esta situación y le sugerí la posibilidad de una reforma en el método de financiar el programa agrario.⁵⁶

El decremento de la expropiación de tierras por el gobierno era ya notorio en 1928; hasta el año anterior, y a partir de 1923, las cifras habían señalado esta tendencia:

<i>Año</i>	<i>Hectáreas</i>
1923	1 272 260
1924	956 852
1925	911 738
1926	502 700
1927	289 933

Ahora proponía Morrow acentuar aquella política dedicando sólo cinco millones de pesos anuales a ese propósito; defendía su propuesta con un argumento doble: esa reducción de efectivo obligaría al gobierno a “examinar más cuidadosamente” cualquier proyecto de expropiación de tierras ya que tendría que ser forzosamente comparado con otras alternativas sujetas al mismo tipo de gasto en efectivo, como lo eran los caminos, la irrigación y las escuelas agrícolas; el agricultor obtendría la seguridad de que ninguna propiedad le sería expropiada sin el pago correspondiente de su valor en efectivo. Esta forma más comercial de financiarse permitiría al gobierno recuperar su crédito ante varios sectores inconformes, y Morrow no dudaba de que las arcas del gobierno se llenarían gracias a ello. Si la política que él sugería se adoptaba, habría que introducir cambios constitucionales que —Morrow estimaba— podían lograrse sin mucha dificultad, con la sola oposición de los obregonistas; triunfante, informaba que la opinión general de los funcionarios y del presidente Calles concordaba con la suya propia: había que “detener la emisión de bonos agrarios adicionales más allá del límite en que ya obligaban al gobierno”. La deuda agraria les parecía, textualmente, una “bola de nieve”.⁵⁷

⁵⁶ *Ibid.*, p. 7. Para la relación Montes de Oca-Morrow véase Meyer, *La Cristiada*, 2, pp. 180-181.

⁵⁷ Morrow, informe aludido, p. 8.

Morrow pasaba a continuación a detallar el proyecto de modificación de la Enmienda Pani. Se proponía refundir todo el adeudo del gobierno con el comité en una nueva emisión por 45 años y a 5% de interés anual. El monto de los nuevos bonos se basaba en la capacidad de pago del gobierno mexicano extraída del informe Sterrett y Davis y el monto de capital de esa nueva emisión se “garantizaría con los ingresos provenientes de la producción y venta del petróleo y, si ello no fuese suficiente, con todos los ingresos aduanales”. La cantidad a cubrir para el servicio de la nueva emisión serían 11 millones en 1929; 25 en 1930, y 31 a partir de 1931 hasta cubrir los 42 años restantes. Morrow explicaba también algunos puntos secundarios de la propuesta, como ajustes en el pago de intereses, que se hacían depender proporcionalmente de los ingresos del gobierno.

La relación del proyecto con el presupuesto revelaba —decía Morrow— que los ingresos mínimos que el gobierno mexicano debería asegurarse a partir de 1931, para poder cubrir satisfactoriamente la deuda externa, serían 324 millones de pesos. Esto, desde luego, con la condición de que se adoptara la nueva política financiera agraria que proponía, y de que el país se viese libre de disturbios militares serios.

En suma, Morrow había logrado imponer diplomáticamente su criterio a la hacienda mexicana. Sanear internamente el crédito del gobierno cubriendo deudas a empleados y proveedores; evitar la aleatoriedad de la deuda agraria recurriendo al método de suprimir de raíz la fuente de esa deuda; consolidar el pasivo del gobierno a un plazo cómodo, con dos años de gracia y la promesa de incrementar sus ingresos netos en menos de 10% en dos años. Si los ingresos efectivos para 1928 llegaban a 287 millones de pesos, Morrow pedía 37 millones de pesos más para equilibrar el presupuesto. El costo social no se comentaba en el informe, porque Morrow era un hombre de negocios en la diplomacia, no un reformador. En enero de 1929 el Congreso mexicano autorizaba al gobierno a consolidar las deudas exteriores, de acuerdo con el plan dirigido por Morrow, en una sola emisión.⁵⁸

LA ESTRUCTURA DE LA DEUDA

¿En qué forma estaba estructurada la deuda pública mexicana, a fines de 1927, cuando se hacían estos ajustes? En el cuadro 1, extraído del informe Sterrett y Davis, se resume.

⁵⁸ *Ibid.*, pp. 9-14.

Cuadro 1
Deuda pública mexicana (al 31 de diciembre de 1927)
 (millones de pesos)

I. Deuda titulada del gobierno y los estados	
Capital	529.0
Intereses vencidos	343.8
II. Deuda de los Ferrocarriles Nacionales de México, de la que el gobierno es responsable por aval	
Capital	137.9
Intereses	125.4
Subtotal	1 136.3
Menos pagos hechos por el gobierno al Comité Internacional de Banqueros a cuenta de intereses por los años de 1923 a 1927	75.1
Subtotal	1 061.2
III. Otra deuda titulada consistente en bonos agrarios, bonos de liquidación a empleados federales y bonos de la Tehuantepec National Railway	27.6
Intereses	2.4
Otros cupones y emisiones	0.3
Total de la deuda pública titulada más el interés acumulado al 31 de diciembre de 1927	1 091.5
IV. Deuda flotante con bancos mexicanos	51.3
V. Deuda con el Banco de México	11.6
VI. Pagaré a favor de casas bancarias y particulares	25.1
VII. Cuentas corrientes con los Ferrocarriles Nacionales y otros acreedores	29.9
VIII. Adeudos administrativos	
Salarios y sueldos	2.6
Proveedores	24.2
IX. Adeudos por concepto de impuestos pertenecientes a estados y municipios	5.1
X. Depósitos y otros adeudos	9.4
XI. Cuenta corriente con servicio postal y telégrafos	2.3
Total de deuda flotante	161.6
Deuda pública total incluyendo intereses acumulados al 31 de diciembre de 1927	1 253.1

FUENTE: Sterrett y Davis, *The fiscal and economic condition of Mexico*, p. 7.

Del análisis superficial del cuadro se desprende más gráficamente hacia dónde dirigió su política financiera el señor Morrow.

Arreglar la deuda externa titulada (i) era el principal empeño; se fundía en una sola emisión a 45 años, pagadera de acuerdo con la capacidad del gobierno. De la situación de la deuda ferrocarrilera (ii) se trata más adelante. El renglón iii le preocupaba enormemente; primero, desde luego por razones políticas, impulsar al gobierno a modificar sustancialmente la política agraria era satisfacer los viejos deseos norteamericanos de nulificar el alcance del artículo 27 constitucional. Había, además, indudables ventajas “de negocios” (*businesslike*) si se prescindía del costo social que implicaba detener la reforma agraria: dominar una emisión que llevaba titulados únicamente ocho millones de pesos, pero que, según estimaciones del propio ministro, ascendía ya a los 400 millones de pesos que muy pronto serían reclamados y habría que pagar o titular de alguna forma. De la deuda flotante, Morrow recomendó atacar de inmediato el renglón viii, la mano de obra y la materia prima del “pequeño negocio” mexicano. Convendrá recordar que las deudas tituladas por las que respondía el “pequeño negocio” eran, en su mayoría, deudas contratadas por don Porfirio; también resulta curioso comprobar que 44% de ellas era anterior al año de 1900.

La deuda flotante con los bancos mexicanos (iv) se había originado en la incautación y los préstamos “forzosos” de los años de revolución. Los dos acreedores más importantes eran el Banco Nacional de México y el de Londres y México. Al primero se le debía, al 31 de diciembre de 1927, poco más de 20 millones de pesos. El gobierno había pagado en dos años, a partir de enero de 1926, una cantidad casi igual consistente en dinero en efectivo, la cesión de algunas hipotecas en la calzada de Tacuba, y un porcentaje pequeño de acciones del Banco de México cedidas a la par. Tratamiento parecido se había pactado con el Banco de Londres y México; la deuda del gobierno a principios de 1926 era de poco más de 20 millones de pesos y, al cabo de dos años, entre pagos y cesiones de acciones del Banco de México, el adeudo se había reducido a la mitad. La celeridad en el pago de estos adeudos revela el interés que tenía el gobierno en contar con la buena voluntad de la banca nacional, y más si se toma en cuenta que estos pagos se hacían con preferencia a los de salarios y proveedores. La banca correspondía ampliamente interponiendo sus buenos oficios con la banca internacional, pero en el plano económico se iba con más tiento como lo demuestra la reducida cantidad de acciones tipo “B” que aceptó del Banco de México como pago de las deudas y a valor nominal: poco más de tres millones el Banco Nacional y poco más de un millón el de Londres y México.⁵⁹

⁵⁹ Sterrett y Davis, *The fiscal and economic condition...*, pp. 10-11.

Morrow no mencionaba en su informe estos renglones muy menores de la deuda pública pero Sterrett y Davis en cambio —como Butler Sherwell, otro diagnosticador de la economía mexicana, que publicó en 1927 un excelente estudio— los mencionaban y hacían hincapié también en que el gobierno debería abstenerse de solicitar préstamos del banco único de emisión (v) por cantidades mayores de las estipuladas en los estatutos. Según ellos, el límite era 10% del capital suscrito y pagado, para 1927 eran 57 millones de pesos. El gobierno se había excedido, para entonces, en el doble⁶⁰ (véase de nuevo el cuadro 1).

Había, por último, un renglón potencial de deuda del que hablaba Morrow y era una espada de Damocles: las reclamaciones de los súbditos extranjeros por daños durante la revolución. Al 31 de agosto de 1928 se resumían como sigue:

<i>Reclamaciones</i>	<i>Millones de pesos</i>
Norteamericanas netas (descontadas las mexicanas contra Estados Unidos)	904
Españolas	147
Inglesas	105
Francesas	36
Italianas	7
Alemanas	7
Belgas	1
Otras	131
Total	7 338 ⁶¹

Morrow calculaba que de estas reclamaciones se llegaría a deber en fin de cuentas 10%, lo cual significaba de cualquier modo la importante suma de 133 millones de pesos. Es la razón por la cual deseaba obstruir cualquier fuente de nuevas reclamaciones, incluyendo, por principio, la agraria.

Sterrett y Davis, Butler Sherwell y Morrow, diagnosticadores, auditores y manipulador respectivamente, de las finanzas mexicanas en el periodo, aconsejaban una misma práctica *businesslike*: el gobierno mexicano únicamente podía recuperar su crédito pagando; y para ello no era factible, como decía Butler Sherwell “abrir un agujero para tapar otro”. Se tenía que descartar por lo tanto un nuevo empréstito. Tampoco podía repetir el gobierno la política seguida con los ferrocarriles, es decir,

⁶⁰ Sherwell, *Mexico's capacity to pay*, pp. 117-118.

⁶¹ Morrow, informe aludido, pp. 20-21.

ceder en pago de la deuda sus activos: el del Banco de México, el del Crédito Agrícola, los Telégrafos Nacionales. Su valor era demasiado pequeño y significaban al parecer demasiados riesgos a ojos del comité. Sólo quedaba una fuente de pago, las utilidades del “pequeño negocio”, sus ingresos netos. A ellas había que llegar saneando, primero, puertas adentro; quedando bien con empleados y proveedores, reduciendo en lo posible los gastos militares y manejando con el mayor cuidado los gastos para obras de irrigación y caminos, sobre todo las primeras (que habían reportado ya buenos fracasos). A las utilidades había que llegar, también, evitando nuevos endeudamientos y cerrando la válvula agraria. Había que alcanzarlas en fin, apoyando la fuente principal de ingresos del gobierno, el capital exterior; Butler Sherwell resumía todo eso en forma contundente:

Además de las necesidades fundamentales de estabilidad política y social, el progreso económico de México y su capacidad de pago dependerán del buen trato que reciban el capital y las empresas extranjeras. México no podrá disponer de capital externo hasta que los mexicanos produzcan la riqueza suficiente para adquirir los intereses extranjeros establecidos en el país.

Otras medidas no conducirían sino al caos económico interno y al descrédito internacional.⁶²

3. INGRESOS Y EGRESOS DE LA FEDERACIÓN

El erario público experimentó altas y bajas durante los cuatro años de la administración callista. Puede decirse, sin embargo, que los dos ministros de Hacienda, Pani y Montes de Oca, realizaron una magnífica labor administrativa y financiera. A fines de 1925 Pani había logrado un superávit de 21 millones gracias a las economías draconianas y a una cuidadosa administración. A fines de 1926, habiendo ya renunciado Pani, el déficit global era de poco más de 10 millones de pesos. En 1927, y a pesar de la grave crisis económica y política por la que atravesaba el país, el gobierno pudo financiar sus campañas militares, pagar puntualmente a los soldados, y como se ha referido ya, cubrir escrupulosamente la deuda pública hasta entrado el año 1928.⁶³ Cuando el ministro Montes de Oca se percató de la imposibilidad de seguir abonando a la deuda pública y vio el peligro de estar retrasando los pagos a los bu-

⁶² Sherwell, *Mexico's capacity to pay*, p. 119.

⁶³ Archivo Eloy Pedroza, *La Obra*, pp. 85-86.

rócratas, los financieros mexicanos Legorreta, entre otros, acudieron en su ayuda gestionando préstamos ante el Comité de Banqueros. El Banco de Montreal prestó al gobierno mexicano cinco millones de pesos para cubrir los pagos a empleados que llevaban más de cuatro meses sin cobrar. La prensa de enero de 1928 hace referencia a un préstamo de 40 millones de pesos de J.P. Morgan al Banco de México.⁶⁴ Al concluir su gestión, en diciembre de 1928, Calles dejó un superávit en las arcas a pesar de haber vivido deficitariamente durante la segunda mitad de su gestión, desde fines de 1926.

INGRESOS

El cuadro 2 ofrece puntos interesantes de comparación presentando la historia de los ingresos durante los cuatro años del periodo de Calles, que complementa con las cifras equivalentes al último periodo anual de la gestión porfiriana. En términos generales destacan dos aspectos: en primer lugar, la gran diversificación de las fuentes de ingreso del gobierno de Calles comparadas con las porfirianas y, en segundo, la dependencia total del gobierno de ingresos provenientes de impuestos, es decir, la prueba de que, para entonces, ninguna de las empresas en las que tenía intereses mayoritarios (Banco de México, Banco de Crédito Agrícola, Ferrocarriles, Telégrafos) aportaba mayores utilidades al erario. En abono al gobierno debe señalarse, sin embargo, que por lo menos los dos bancos del Estado, eran de fundación muy reciente (entre 1925 y 1926).

Otro de los aspectos generales que se observan en el cuadro 2 es que el gobierno había incrementado casi tres veces el valor de sus ingresos netos entre 1909 y 1924; a pesar del aumento de precios en ese mismo lapso, Sterrett y Davis consideraban que había existido un aumento neto por este concepto de por lo menos 100%, a precios constantes.

Impuestos a la importación. Rubro compuesto principalmente por la recaudación aduanal, el impuesto había dejado de tener la enorme importancia de las épocas porfirianas; saludablemente, se mantenía apenas arriba de 20%. Sin embargo, en números absolutos, la recaudación había decrecido entre 1925 y 1927 como consecuencia de la crisis de 1926. Para el año fiscal 1909-1910, el gobierno había recau-

⁶⁴ *El Universal Gráfico*, 20 de enero de 1928; Department of State Records (en adelante DSR) 812.00/29112.

Cuadro 2
 Estado comparativo de los ingresos federales, 1910 y 1924-1928
 (millones de pesos y porcentajes relacionados con el total de los ingresos netos)

	1910		1924		1925		1926		1927		1928 (estimación)	
	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>
Impuestos a la importación	46.6	43.8	70.6	24.2	85.1	26.6	88.0	27.3	69.7	24.4	69.2	24.2
Impuestos a la exportación	3.1	0.5	23.5	8.1	19.4	6.1	19.6	6.1	12.8	4.5	13.0	4.5
Impuestos a la industria	—	—	37.4	12.8	41.7	12.7	49.1	15.2	49.0	17.2	52.0	18.2
Impuesto sobre la renta	—	—	2.6	1.0	13.4	4.2	17.1	5.3	17.4	6.1	16.0	5.6
Impuesto de herencias	—	—	3.7	1.3	2.8	0.9	2.2	0.7	2.8	1.0	2.9	1.0
Impuesto del timbre	—	—	21.7	7.5	22.4	7.0	24.8	7.7	25.6	9.0	20.7	7.2
Recaudación adicional de la												
Federación por impuestos estatales	45.1	42.4	21.0	7.2	25.2	7.9	21.5	6.7	20.3	7.1	20.6	7.2
Imp. a la explot. de recursos naturales	—	—	53.5	18.4	45.3	14.2	40.5	12.6	27.0	9.5	29.0	10.1
Servicios estatales	—	—	38.5	13.2	44.6	14.0	45.1	14.0	49.4	17.3	54.7	19.1
Ventas de propiedad federal	11.5	6.4	11.5	4.0	7.2	2.3	14.2	2.1	6.2	2.2	4.8	1.7
Misceláneas	—	7.0	0.02	0.0	1.5	0.5	0.7	2.5	—	—	—	—
Imp. acumulados de los años												
anteriores	—	—	12.0	4.1	22.6	7.1	6.0	1.9	7.8	2.7	7.1	2.5
Total	—	—	296.1	101.6	331.2	103.2	328.8	102.0	288.1	101.1	290.0	101.2
Menos participación de los municipios												
en los impuestos federales	—	—	4.7	1.6	1.3	3.2	6.4	2.0	3.1	1.1	3.4	1.2
Total ingresos federales netos	106.3	100.0	291.4	100.0	319.9	100.0	322.4	100.0	285.0	100.0	286.6	100.0

FUENTE: Sterrett y Davis, *The fiscal and economic condition...*, p. 50.

dado 46 566 000 pesos de impuestos correspondientes a cerca de 200 millones de pesos de importación, es decir 24 centavos por peso. En 1927 la relación había subido a 27 centavos por peso, que parecía apropiada. Sin embargo, el aumento de algunos impuestos a la importación —como el de la importación postal— había causado el efecto de reducir la recaudación de 967 000 pesos en 1925 a sólo 650 000 en 1927.

Impuestos a la exportación. El año fiscal de 1909-1910 recaudó el gobierno 260 millones de pesos recogiendo impuestos por poco más de tres millones: la relación correspondiente era de 1.2%. Para 1927, la relación había crecido a 2.04%. El decremento en números absolutos de este impuesto entre 1925 y 1927 se debió a un hecho de enormes consecuencias económicas para México: la caída internacional de los precios del petróleo y la baja en la exportación de México por este concepto. En 1924 los impuestos por exportación de petróleo habían sido de 18 millones de pesos; tres años más tarde se habían reducido más de una tercera parte, a 5.7 millones de pesos.

Impuestos a la industria. A pesar de que en la contabilidad porfiriana estos impuestos se incluían en el renglón de impuestos del timbre, en 1925 y 1927 se habían incrementado en comparación a 1909-1910. En 1924, por ejemplo, se habían recaudado poco más de seis millones de pesos de la industria textil, como *impuesto adicional* para el pago de la deuda pública, última modalidad que era, en realidad, la innovación con respecto a los años porfirianos; en 1927, y debido a la crisis económica, la industria textil aportaba sólo 4.7 millones de pesos; no obstante, en números absolutos, los impuestos a la industria crecieron durante el periodo callista fundamentalmente a causa del incremento de los aplicados a la gasolina y a los transportes.

Impuesto sobre la renta. Se trata de un renglón verdaderamente nuevo, no pensado en épocas porfirianas, intentado en 1921 en un efímero impuesto que se llamó “del Centenario”, e instituido finalmente en 1924. Los resultados entre 1925 y 1927 ofrecían un incremento impresionante de dos a 17 millones.

Impuestos a la explotación de recursos naturales. El más importante, dentro de este rubro, era el impuesto sobre la producción de petróleo. En 1922 se habían recaudado por dicho concepto 58 millones de pesos. Los años siguientes experimentó un decremento sorprendente:

<i>Año</i>	<i>Millones de pesos</i>
1923	42
1924	39
1925	30
1926	24
1927	11
1928	13

Esta caída vertical fue una de las principales razones de la crisis económica iniciada en 1926 y de la consiguiente necesidad de suspender el servicio de la deuda a fines de 1927. Sterrett y Davis consideraban en su informe que existía un error de principio en la mentalidad de los funcionarios mexicanos en lo que respecta a los ingresos petroleros: el de considerarlos “utilidades”. En realidad, decían ellos, deberían considerarse, más bien, una “realización” de capital. El carácter aleatorio y perecedero del recurso habría de modificar la mentalidad del gobierno e inducirle a buscar fuentes de ingreso menos “naturales” y más elaboradas.

Pero esta caída vertical del ingreso proveniente de la producción y exportación de petróleo no tuvo un impacto proporcional en el estado global de ingresos de la Federación. Entre 1924 y 1927 los ingresos petroleros disminuyeron en 40 millones de pesos mientras los ingresos globales de la Federación lo hacían en sólo siete millones. Para algunos observadores este hecho demostraba la elasticidad de la estructura de ingresos del gobierno —lo cual no dejaba de ser un signo positivo—, aun cuando el impacto del descenso petrolero tuvo otras muchas consecuencias que no llegaban a equilibrar los demás ingresos.

Los expertos Sterrett y Davis, así como Butler Sherwell, recomendaban mayor grado de moralidad y de eficiencia en la recolección de impuestos; incluso sugerían probables reducciones para alentar la producción; no hacían, obviamente, ninguna recomendación, y menos alentaban las inversiones gubernamentales o las empresas estatales que hubieran podido convertirse en nuevas fuentes de ingresos.⁶⁵

⁶⁵ Las cifras de Sterrett y Davis han sido cotejadas con las de la Military Intelligence Division (en adelante MID), 2347-G-44/3 al 9, 7 al 14 de febrero de 1928. Cf. Sherwell, *Mexico's capacity to pay*, pp. 102-103. Véase también Sterrett y Davis, *The fiscal and economic condition...*, pp. 49-58.

EGRESOS

Para los efectos del análisis, los egresos del gobierno federal durante los años 1924 a 1928 pueden clasificarse en tres rubros (cifras en millones de pesos):

	1924	1925	1926	1927	1928
Egresos del sector administrativo	231	210	238	231	228
Inversiones	—	55	39	17	30
Pagos de la deuda pública	19	31	49	46	32
Total	250	296	326	294	290

Las inversiones gubernamentales, más de 143 millones de pesos en los cuatro años, consistieron en la fundación del Banco de México, al que se derivaron cerca de 60 millones de pesos; el Banco de Crédito Agrícola, que absorbió 18 millones; la Comisión Nacional de Irrigación, con 38 millones, y la Comisión Nacional de Caminos, con 27 millones.

Los pagos del sector administrativo y de la deuda pública para el periodo se detallan en los cuadros 3 y 4.

Sin necesidad de analizar detalladamente cada renglón del cuadro 3 (pagos del sector administrativo) destacan algunas de sus tendencias más generales. En primer lugar, el peso tremendo de los gastos militares (defensa y fábricas militares). La rebelión delahuertista explica que en proporción dichos gastos hubiesen llegado a 38% en 1924. En 1925 la situación parecía cambiar, al haberse reducido a 28% (todavía impresionante, por otra parte, si se considera en números absolutos y se compara, por ejemplo, con el presupuesto de educación, que fue aquel año de 20 millones de pesos). Pero la tendencia a partir de 1926, por la guerra cristera, fue de ascenso. En 1928 México gastaba 33 centavos de cada peso en su ejército: 84.5% de ellos en defensa y 13% de los mismos en fábricas militares.⁶⁶

En 1928 el ejército mexicano contaba aproximadamente con 35 000 hombres de caballería y 31 000 de infantería. Los pagos para el primer rubro llegaron en 1928 a 33.7 millones de pesos y a 22.7 para el segundo.⁶⁷ El gobierno de Calles había declarado que se hacía necesario un estudio sobre la reducción de los gastos militares, y uno de los objetivos de la Comisión Nacional de Caminos, no declarado como es de comprender, era permitir el desplazamiento de tropas por el país sin necesidad

⁶⁶ MID, 2347-G-44/6, 28 de febrero de 1928.

⁶⁷ Sterrett y Davis, *The fiscal and economic condition...*, p. 147.

Cuadro 3
Pagos del sector administrativo, 1924-1928
(millones de pesos y porcentajes relacionados con el total de ingresos netos)

<i>Departamento</i>	1924		1925		1926		1927		1928	
	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>
Poder Legislativo	7.9	2.7	10.7	3.3	10.8	3.4	7.8	2.8	6.1	2.1
Poder Ejecutivo	5.1	1.7	1.7	0.5	1.9	0.6	1.8	0.6	1.6	0.6
Poder Judicial	2.4	0.8	3.0	0.9	3.6	1.1	3.7	1.3	3.4	1.2
Gobernación	4.7	1.6	3.4	1.1	3.6	1.1	3.2	1.1	3.1	1.1
Relaciones Exteriores	5.1	1.7	5.3	1.8	5.8	1.8	5.3	1.9	6.7	2.3
Hacienda y Crédito Público	20.5	7.1	26.4	8.3	30.1	9.3	30.3	10.6	24.7	8.6
Defensa	103.6	35.6	79.5	24.9	82.7	25.7	83.4	29.3	84.5	29.5
Fábricas Militares	8.4	2.9	10.3	3.2	14.1	4.4	11.9	4.2	13.1	4.6
Agricultura y Fomento	12.7	4.4	12.0	3.8	18.1	5.6	17.4	6.1	12.4	4.3
Comunicaciones y Obras Públicas	27.0	9.2	25.0	7.8	25.8	8.0	24.6	8.6	26.7	9.3
Industria, Comercio y Trabajo	4.2	1.4	4.8	1.5	5.8	1.8	5.0	1.8	6.4	2.2
Educación	20.8	7.2	20.7	6.5	25.0	7.7	25.0	8.7	27.0	9.4
Salubridad	3.1	1.1	3.5	1.1	6.3	2.0	6.6	2.3	7.5	2.6
Provisiones Generales	0.3	0.1	—	—	—	—	—	—	—	—
Contraloría	3.8	1.3	2.7	0.8	3.2	1.0	3.2	1.1	3.0	1.1
Estadística Nacional	0.8	0.3	0.8	0.3	1.1	0.3	1.0	0.4	1.0	0.3
Procuraduría General	1.0	0.3	1.0	0.3	1.1	0.3	1.1	0.4	1.1	0.4
Total	231.4	79.3	210.9	65.9	238.9	74.1	231.3	81.2	228.4	79.7

FUENTE: Sterrett y Davis, *The fiscal and economic condition...*, p. 61.

Cuadro 4
Pagos de la deuda pública, 1924-1927
(millones de pesos)

	1924	1925	1926	1927
Deuda titulada cubierta por convenio con el Comité Internacional de Banqueros				
A cuenta de créditos anuales vencidos en 1923	1.9	—	—	—
1924	1.4	—	—	—
1926	—	—	18.5	8.3
1927	—	—	—	17.0
Deuda bancaria	0.007	7.8	12.4	6.8
Deuda empleados federales	—	2.3	0.7	—
Deuda sobre créditos a plazos	11.5	15.7	11.6	10.1
Pensiones a militares	3.7	4.3	4.3	2.2
a burócratas	1.1	1.4	2.2	1.0
Deuda agraria	—	—	0.02	0.09
Reembolsos por recaudaciones erróneas	0.18	0.07	0.3	0.7
Total	19.8	31.6	50.0	46.2

FUENTE: Sterrett y Davis, *The fiscal and economic condition...*, p. 60.

de recurrir al ferrocarril, que se suponía en manos privadas a partir de enero de 1926. El gobierno había aumentado las compras de aviones con el mismo fin. Se estudiaban también los estatutos de la Royal Northwest Mounted Police de Canadá para mejorar la eficiencia. A pesar de todo esto, los números indicaban una tendencia al alza.

Las cifras del cuadro 3, relativas a gastos militares, no se refieren sino a operaciones corrientes; en 1929 se verían ampliamente sobrepasadas a causa de la rebelión escobarista, cuyo costo fue de 125 millones de pesos. A pesar de ello, el ministro de la Guerra, Amaro, seguía solicitando ampliaciones del presupuesto y ninguna parecía bastarle ya que, a menudo, los sueldos de sus oficiales no se cubrían con puntualidad. Todo ello revela claramente que el ejército constituía indudablemente un gran lastre económico y burocrático heredado de la revolución.

Comparado con los presupuestos de egresos del periodo obregonista se aprecia una diferencia notable: la duplicación del destinado a Agricultura y Fomento que manejaba una variedad de gastos e inversiones como las de riego, expropiación de terrenos ejidales y la construcción y mantenimiento de las escuelas agrícolas regionales. La Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, regentada por Morones, ha-

Cuadro 5
 Porcentajes de egresos presupuestarios de cinco países latinoamericanos
 en los renglones y años que se indican

	México (1926)	Argentina (1926)	Uruguay (1924)	Colombia (1925)	Perú (1925)	Costa Rica (1926)
Poder Legislativo	2.1	1.0	2.2	—	3.7	1.7
Poder Judicial	1.2	—	1.4	—	13.7	3.9
Gobernación	1.1	16.8	9.8	14.5	16.9	9.9
Relaciones Exteriores	2.3	1.1	1.4	1.5	2.9	1.3
Hacienda y Crédito Público	20.0	32.1	47.9	22.8	32.9	35.4
Guerra y Marina	33.5	17.5	15.3	8.2	17.2	11.6
Comunicaciones y Obras Públicas	12.4	3.5	2.8	42.5	12.4	19.5
Industria, Comercio y Trabajo	2.2	—	3.3	1.0	—	—
Agricultura y Fomento	10.8	3.2	—	—	—	—
Educación Pública	9.3	20.8	14.5	8.1	—	14.6
Misceláneos	5.1	4.0	1.4	1.4	0.3	2.1
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE: Sherwell, *Mexico's capacity to pay*, p. 100.

bía incrementado también su presupuesto, y ello a pesar de que la producción de uno de los renglones industriales más importantes, el petróleo, había decrecido alarmantemente. Los gastos de la Secretaría de Educación aumentaron algo durante los cuatro años. En 1928 se gastaron 7.6 millones de pesos en escuelas primarias y normales, 4.5 en escuelas rurales, 2.4 en escuelas técnicas y 2 millones en la Universidad Nacional. Los ímpetus vasconcelianos de la etapa obregonista habían desaparecido; se invertía mucho menos en educación.

Para obtener mejores índices de comparación es interesante analizar el contenido del cuadro 5 donde se reúnen los egresos que correspondían a cinco países latinoamericanos de desarrollo parecido al mexicano, en la misma época. Las cifras son reveladoras porque señalan que México, país que supuestamente había hecho una revolución para derrocar una tiranía e instaurar un nuevo orden social, dedicaba una tercera parte de su dinero a armas y soldados.⁶⁸

⁶⁸ Análisis de los egresos federales en Sherwell, *Mexico's capacity to pay*, pp. 94-100. Véanse también, principalmente, Sterrett y Davis, *The fiscal and economic condition...*, pp. 59-66, y Wilkie, *The Mexican Revolution...*, pp. 130, 144 y 158.

Agrada la importancia que México concedía a Agricultura y Fomento, y a Comunicaciones y Obras Públicas; sobrecoge ver duplicado en México el presupuesto militar de los otros países (incluyendo a Perú y Argentina, que contaban entonces con armadas importantes), y espanta más todavía observar que México gastaba porcentualmente, por el contrario, en Educación, la mitad que los otros países. El 15 de mayo de 1924, antes de salir al exilio, José Vasconcelos —todavía ministro de Educación— había pronunciado, como colofón a un discurso del día del maestro, una frase tomada de Melchor Ocampo:

¿Cuándo llegará el día en que se aprecie más al hombre que enseña que al hombre que mata?

1. LA REHABILITACIÓN DE LOS FERROCARRILES

DEVOLUCIÓN A MANOS PRIVADAS

LOS FERROCARRILES NACIONALES DE MÉXICO, la empresa más importante del Estado en esos años, fue un objetivo principal de la ofensiva económica del gobierno del general Calles. El ministro Pani había iniciado, desde mayo de 1924, un plan tendiente a rehabilitar los ferrocarriles que vivían agobiados por las deudas, acosados por conflictos laborales y con un equipo dañado seriamente por las sucesivas revoluciones y revueltas, la última de las cuales había ocurrido a fines de 1923.

El 1 de mayo de 1924, Pani firmó con la Baldwin Locomotive Works un convenio para la compra de 48 locomotoras y un carro eléctrico, todo por un monto de 1 817 250 pesos a pagar en dos años. Por cada pago que el gobierno cubriera, la Baldwin se comprometía a abrir a su vez un crédito de 50% de esos pagos para la adquisición de accesorios y equipo.¹

El gran paso para la rehabilitación ferrocarrilera no fue dado, sin embargo, hasta octubre de 1925, por la simple razón de que el Comité de Banqueros protegía también los intereses de la deuda externa ferrocarrilera (que sumaba 137 millones de pesos de capital y 125 millones de intereses acumulados y vencidos). La Enmienda Pani contenía entre sus renglones más importantes la devolución de la administración ferrocarrilera a manos privadas; la empresa y su principal accionista, el gobierno, se comprometían a enviar al comité el importe total de las utilidades de la compañía que, de incrementarse, pasarían al mismo, quien dispondría de ellas a discreción para el pago de los intereses corrientes en la forma de garantías a la vista (*cash-warrants*); el Convenio Pani-Lamont preveía la creación de una comisión de eficiencia que se integraría con un representante de la compañía, uno del gobierno y otro más, escogido por los dos, y que hasta 1928 tendría a su cargo el estudio de gastos y

¹ AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 50-1, leg. s/n, exp. 1122-F1-4, 1 de mayo de 1924.

desempeños, así como el dictamen de los ajustes de personal que se deberían efectuar para hacer rentable la empresa. Se creaba también una comisión de tarifas que tendría poder ejecutivo sobre las cuotas ya que el gobierno se comprometía a poner en vigor, “inmediatamente”, las tarifas sugeridas por ella. Si por causa imputable al gobierno —se decía en otra cláusula— se afectaban adversamente las entradas de la compañía —por “causa” léase “guerras o rebeliones”— el gobierno debería autorizar un aumento inmediato de las cuotas. Se integraba también una comisión valuadora de daños para que se hiciera cargo de la evaluación de los daños sufridos durante la revolución. Por último, el impuesto de 10%, que estaba vigente, debería dedicarse exclusivamente a cubrir la deuda flotante de la compañía y a la rehabilitación de la misma, de acuerdo con los planes de su nueva administración. Se trataba, en suma, de aplicar una solución *businesslike* a los ferrocarriles. Se pensó que sólo con un criterio empresarial se salvaría la compañía, y Pani se apresuró a adoptarlo.²

En la Cámara de Diputados tronó la voz de Antonio Soto y Gama, el mismo representante agrarista que había calificado de fracaso la Enmienda Pani en lo referente a la deuda externa. Ahora Soto y Gama fue mucho más lejos. La devolución de los ferrocarriles a la empresa le parecía dar marcha atrás en el proceso de las nacionalizaciones revolucionarias. Lo que se había avanzado al fundar el banco de Estado, se retrocedía —dijo— en los ferrocarriles. Pani había actuado del modo menos revolucionario posible y no sólo en comparación a De la Huerta, sino al propio Limantour a quien se debía la nacionalización. Las comisiones le parecían una aberración. La de *eficiencia* equivaldría a dejar la organización obrera en manos de la empresa, que decidiría despóticamente los ajustes. La de *tarifas* le parecía un golpe directo a la soberanía del pueblo, puesto que era el pueblo quien, a fin de cuentas, pagaría las cuotas. En cuanto a la de *daños*, Soto y Gama temía también que se hiciera deudora responsable a la nación. El impuesto de 10%, en fin, le parecía excesivo. El pueblo pagaría en la misma proporción que la compañía lucraría. Soto y Gama, obviamente, no compartía el criterio *businesslike*. Sin embargo, a pesar de su oposición, la Enmienda Pani se aprobó por unanimidad también en el renglón ferrocarrilero.³

La compañía empezó a administrar los ferrocarriles tratando de imponer medidas de emergencia. La primera fue contratar un impresionante seguro por 20 millones de dólares para el cual tuvieron que vincularse nueve compañías americanas. El costo de la prima fueron 100 000 dólares.⁴

² Secretaría de Hacienda, *La deuda exterior...*, pp. 34-47; Sterrett y Davis, *The fiscal and economic condition...*, pp. 246-248.

³ Secretaría de Hacienda, *La deuda exterior...*, pp. 159-163.

⁴ *El Universal*, 8 de marzo de 1926.

Desde un punto de vista contable, las perspectivas no parecían sin embargo del todo tenebrosas a fines de 1927, como señalan las cifras siguientes donde se comparan los ingresos por unidad de carga-milla y pasajero-milla en México y Estados Unidos.

	<i>Ingresos (dólares)</i>	
	<i>Carga (por milla/ton)</i>	<i>Pasajeros (por milla)</i>
Ferrocarriles Nacionales de México		
1909-1911	1.46	1.45
1926-1927	1.98	2.12
Incremento	36%	46%
Ferrocarriles de Estados Unidos		
1910	0.75	1.94
1927	1.08	2.90
Incremento	44%	50%

FUENTE: Sterrett y Davis, *The fiscal and economic condition...*, p. 17.

Los ingresos por unidad de peso (tonelada) y de distancia (milla) eran en 1910 de casi el doble comparados con los norteamericanos. Entre 1910 y 1927 el crecimiento de esas cifras fue menor en México que en Estados Unidos, pero tomando en cuenta los años de revolución que desviaron los ferrocarriles de sus objetivos de comercio naturales, el crecimiento de este rubro en México podía considerarse muy bueno. Lo mismo podía decirse del negocio de pasajeros, sobre todo si se toma en cuenta que México no tenía casi equipo de primera clase. Por otra parte, las estadísticas mostraban que, a fines de 1926, la carga total transportada en ferrocarril en México era 81% mayor que la carga transportada en 1909-1910, crecimiento importante incluso considerando el incremento de 25.5% en nuevas líneas de operación en el mismo lapso de 1909 a 1926.

Las tarifas, la carga, es decir, los precios y las ventas de la compañía, no parecían ser el problema principal. Los incrementos unitarios y globales del producto que vendían los ferrocarriles acusaban resultados favorables para la compañía. La dificultad estaba en la estructura de los costos, y, a fin de cuentas, en las utilidades.

El margen de utilidad en el periodo 1909 a 1911 era de 39% en promedio. A pesar de los incrementos, de venta y precio, el margen en 1926 se había convertido apenas en 9%, y en 1927 había descendido a 6%. Trasladado a pesos significaba que, con esas utilidades de 7 a 9 millones de pesos anuales, la compañía habría requerido cerca de cuarenta años para saldar su deuda, y sin cubrir intereses corrientes. ¿A qué se debía el problema?

	<i>Ingresos</i> (millones de pesos)	<i>Egresos</i> (millones de pesos)	<i>Utilidades</i> (porcentaje)
1909	48	29	41
1910	52	31	40
1911	61	39	36
1926	112	103	9
1927	111	104	6

FUENTE: Sterrett y Davis, *The fiscal and economic condition....*, p. 16.

Los costos de operación en porcentaje de los ingresos por ese concepto eran los siguientes:

	1926	1927
Mantenimiento de vías y estructuras	20.25	20.46
Mantenimiento de equipo	23.14	22.61
Sueldos y salarios	44.38	46.48
Gastos generales	3.80	4.10
Operaciones de terminales portuarias	0.21	0.40
Total	91.78	94.05

FUENTE: Sterret y Davis, *The fiscal and economic condition....*, p. 18.

En las cifras anteriores, correspondientes a 1926 y 1927, no se reflejaban todavía las mejoras que la compañía esperaba obtener de las economías en sus talleres y del nuevo equipo (125 locomotoras más que en 1910). Sin embargo era evidente que el costo de sueldos y salarios era enorme. En primer lugar, se había producido sólo un incremento de 25.5% en las líneas de operaciones entre 1910 y 1927, bien distante del 65% más de empleados que contrataron los ferrocarriles en el mismo lapso.

Pero si el crecimiento en el número de obreros era grande, mayor era el de sus salarios. En promedio, el salario mensual de 1910 eran 56.13 pesos y, en 1927, 124.78, es decir, casi 125% más alto. Era obvio que los intentos de la compañía tendrían que dirigirse a reducir, a como diera lugar, el número de obreros. Y no iba a poder lograrlo.⁵

⁵ Sterrett y Davis, *The fiscal and economic condition....*, pp. 14-19 y 179-183; Sherwell, *Mexico's capacity to pay*, p. 76.

EL PROBLEMA LABORAL

Los obreros ferrocarrileros tenían una vieja tradición de independencia sindical, quizá fortalecida por haber sido quienes resintieron de modo más inmediato los vaivenes revolucionarios. Del intento de tantas facciones por controlar las vías férreas debió generarse en ellos la noción de que había que desconfiar de todos y depender únicamente de las fuerzas propias. La última rebelión delahuertista había sembrado aún más desconfianza en el gremio al haber decidido el gobierno cesar a mil empleados por lo menos, acusados de colaboración con los rebeldes.

La CROM trató inútilmente de atraerse a los ferrocarrileros. En 1925 se funda la Federación Nacional Ferrocarrilera comandada por un leal al ministro Morones, Samuel O. Yúdico, miembro del Grupo Acción. La organización fracasa. Al poco tiempo, a mediados de 1926, Morones enfrenta una huelga en el Ferrocarril del Istmo; la declara ilegal, envía rompehuelgas profesionales y aduce que lo ha hecho para salvaguardar “la libertad de asociación”, la que, desde luego, los ferrocarrileros entendían como “libertad de asociarse... a la CROM”. A pesar de que al enviar obreros leales a la CROM Morones sofocó la huelga y logró la incorporación de algunos obreros a su Federación Nacional, el suceso avivó más las viejas rencillas.⁶

A fines de 1926 la compañía comunicaba al ministro Morones que se había convocado a una reunión con los delegados sindicales (de la Confederación de Sociedades Ferrocarrileras, ajena a la CROM y al gobierno). La compañía se lamentaba de tener que cubrir todos los gastos de hospedaje y alimentación de los delegados, pero lo hacía —según dijo— porque tenía la esperanza de llegar a un acuerdo con respecto a un nuevo reglamento que debía implantarse para la contratación de obreros. Se quejaba también de que las deliberaciones y propuestas de los obreros no se hacían por escrito, restándole seriedad al diálogo.⁷

Como el problema principal que encaraba la empresa era el del exceso de personal, se propuso en la reunión una reducción en el departamento de locomotoras de 381 obreros, pagándoles tres meses de indemnización. Los delegados no lo aceptaron, y se opusieron además terminantemente a permitir que, en lo sucesivo, los obreros se contrataran individual y no colectivamente (por gremio) con la compañía. Ésta se mostraba realmente alarmada:

⁶ Clark, *Organized labor...*, p. 177.

⁷ AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 50, leg. 6, exp. 422-1-19.

Nada difícil será que los trabajadores, inconformes con nuestras justas e imprescindibles determinaciones decidan declararse en huelga y tomar las violentas represalias que, por triste experiencia, todos sabemos que acostumbran. Por lo tanto, me permito rogar encarecidamente que, si el caso llegare, se nos dé la protección que el servicio público y la defensa de nuestros intereses reclaman de manera tan urgente...⁸

A continuación detallaban las casas de máquinas y talleres donde debería ser enviada la fuerza pública y donde, al poco tiempo, se producían huelgas y muertes tanto de huelguistas como de rompeshuelgas. Los periódicos de la época publicaban esquelas de estas muertes por sistema.

La compañía siguió enviando alarmantes mensajes al ministro Morones y al presidente Calles:

...no obstante el número excesivo que aún tenemos de mecánicos en los talleres de Apizaco y Orizaba, sólo conseguimos que se reparara una locomotora en los talleres de Apizaco y dos en los de Orizaba, no siendo importantes las reparaciones que en ellas se hicieron. Además, los comités no sólo han asumido una actitud intransigente sino que han creado una situación insostenible de la que continuamente se quejan los jefes de departamento pues los operarios *prácticamente están en huelga de brazos caídos*.⁹

La compañía insistía en los ajustes de personal y pedía que el ministro interviniese; no especificaba cuáles obreros deberían ser separados, sólo cuántos; dejaba a los gremios que decidieran los condenados al cese.

En diciembre de 1926 los maquinistas pasaron de la huelga de brazos caídos a la huelga formal y a principios de 1927 la huelga se extendió a todos los ferrocarrileros. Morones interpuso los no muy buenos oficios de sus rompeshuelgas y logró, a pesar de las diarias noticias de asesinatos, que la empresa reiniciara operaciones bajo sus condiciones: los Ferrocarriles Nacionales anunciaron que sólo tratarían en lo sucesivo individualmente con los obreros.¹⁰

A pesar del fracaso de la huelga, la tratadista del movimiento obrero mexicano más importante, Marjorie Clark, concede a ese movimiento el crédito de haber llevado a la integración de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje el 22 de septiembre de 1927. Podría pensarse que la parcialidad del ministro Morones, único

⁸ *Idem*.

⁹ AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 50, leg. 6, exp. 422-F-12, A.R. Barroso a Luis N. Morones, secretario de Industria, Comercio y Trabajo.

¹⁰ Véase el capítulo "Las luchas", en la segunda parte de este volumen.

juez de la legalidad o ilegalidad de las huelgas, había sido demasiado evidente y costosa,¹¹ pero en realidad la junta se creaba para apretar más la tuerca que ahorcaba al movimiento ferrocarrilero.

Sin duda alguna, el problema de las “relaciones industriales”, como ahora se dice, era el más grave de los ferrocarrileros. A pesar de haber gozado de las mejores compensaciones por accidentes y riesgos profesionales, las más elevadas tasas de incremento salarial, la mayor fuerza de regateo, a pesar de constituir de hecho una aristocracia obrera en 1925, o quizá justamente debido a ello, los ferrocarrileros eran mucho más radicales en sus actitudes y demandas. Con todas esas prestaciones económicas, el acoso estatal parecía enardecerlos. La corrupción campeaba, además, por sus respetos:

...Los pases se vendían en expendios disimulados; los escasos carros vacíos sólo se proporcionaban a los embarcadores mediante gratificaciones tarifadas; los carros con flete percedero se cortaban en los escapes bajo pretexto de “cajas calientes” si los interesados no aportaban cierta “grasa” para “lubricarlos”; los durmientes que un día se compraban aparecían “incendiados” al siguiente sin dejar rastro; los materiales desaparecían como fantasmas, sin dejar huellas...¹²

Los políticos, por su parte, y el presidente Calles entre ellos, no dejaron de utilizar la empresa para sus intereses personales. Calles mandó construir en Tamaulipas un ferrocarril de 126 kilómetros de longitud entre Estación Calles y Estación Guerrero que pasaba por el ingenio El Mante, del que era copropietario.¹³

Los diagnosticadores de la economía mexicana, tan activos en aquella época, se mostraban pesimistas en cuanto a los ferrocarriles. El embajador Morrow no mencionaba el problema en su informe al Departamento de Estado en Washington, porque lo que le interesaba era la consolidación de la deuda externa del gobierno y la compañía era supuestamente privada. Sterrett y Davis explicaban que la influencia política sobre la compañía era nefasta: se tenía que dirigir la empresa con un criterio empresarial. Otro auditor proponía para México el proyecto del ministro ruso Witte, ministro de la Duma, que a principios de siglo había reducido los portes creando 12 tarifas diferenciales y aumentado inmensamente el tráfico y con ello las utilidades: proponía, en suma, un aumento del volumen de ventas y una reducción de precios.¹⁴

¹¹ Clark, *Organized labor...*, p. 179.

¹² Vera, *La pesadilla ferrocarrilera*.

¹³ *Ibid.*, p. 106.

¹⁴ AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 44-1; Sterrett y Davis, *The fiscal and economic condition...*, p. 20.

En diciembre de 1927 el *Wall Street Journal* comentaba la triste situación de los ferrocarriles. Calculaba en 33% el personal sobrante de la empresa y preveía una pérdida mensual para la compañía de medio millón de dólares. La única esperanza estaba puesta en Henry Thornton, el artífice de la rehabilitación ferroviaria canadiense. Se explicaba que el señor Thornton estaba en México preparando un estudio que seguramente ofrecería soluciones. Thornton era tratado por la prensa mexicana como el Morrow de los ferrocarriles, pero su estudio no tuvo los efectos prácticos que lograron las sugerencias de Morrow.¹⁵

El mismo *Wall Street Journal* lo preveía al hablar del terrible impacto económico que sobre los ferrocarriles tenían las rebeliones militares en México. En febrero de 1928, *El Universal* recogía las frases del desconfiado periódico norteamericano:

Se ha sugerido que capital canadiense deseaba adquirir el Sistema y que también cierta compañía extranjera se está constituyendo para arrendar la empresa y operar las líneas, pero la situación está erizada de dificultades y se duda de que las autoridades mexicanas y sus consejeros sepan resolver el problema. Sea como fuere, las autoridades deben comprender que si se pretende cambiar el estado de cosas actual, sólo podrá hacerse por medio de la obtención de capital extranjero, contra el cual México ha sido hostil.

Así, después de contemplar el panorama de la situación mexicana, queda demostrado que a quienes han invertido capital en las Líneas Nacionales, solamente les quedan esperanzas desvanecidas.

Por lo que al futuro se refiere, es poco probable que haya capitalistas que deseen hacer inversiones porque dudan del negocio.¹⁶

El informe de Thornton fue rápidamente tildado de utópico. *La Prensa* comentaba;

El proyecto de reorganización elaborado por sir Henry Thornton es absolutamente impracticable ya que crearía serios conflictos al gobierno; el proyecto se basa en negar el reconocimiento de las organizaciones obreras e insiste, además, en una reducción del 50% del personal ferroviario, lo cual requeriría una enmienda constitucional. Si esa indemnización se realizara, los pagos, además, ascenderían a cientos de miles de pesos.¹⁷

¹⁵ *El Universal*, 26 de febrero de 1928. Sobre la gestión de Thornton, *El Universal*, 9 de diciembre de 1927 y 4 de febrero de 1928.

¹⁶ *El Universal*, 26 de febrero de 1928.

¹⁷ Citado en Sherwell, *Mexico's capacity to pay*, p. 77.

No podía invertirse nuevo capital porque ninguna empresa extranjera aventuraba sus inversiones en las vías férreas de México. Con esto, el aumento en el volumen de operaciones, que hubiese sido una solución viable para emplear la mano de obra excedente y obtener utilidades, resultaba imposible. No podía realizarse un ajuste de personal. En 1927 la compañía dejó de cubrir los pagos de su propia deuda externa. Muy pronto ocurrió un nuevo golpe para las endebles finanzas ferrocarrileras: la rebelión de Escobar a principios de 1929. En sus líneas más generales, la rehabilitación ferrocarrilera había fracasado.

Sin embargo, no todo fue derrota en la obra ferrocarrilera. La compañía no logró salir adelante de los problemas financieros, administrativos y laborales, pero el gobierno federal, en cambio, dio un paso importante en su política económica al comunicar la rica zona del noroeste y reducir su dependencia del sur de Estados Unidos.¹⁸ Se terminó de construir el Ferrocarril SudPacífico con la última etapa que faltaba, que unía a Tepic con La Quemada, Jalisco. Así, una sola vía vinculaba las ciudades de Nogales, Hermosillo, Guaymas, Mazatlán, Tepic y Guadalajara, y con ello la producción del noroeste podía inundar el resto del país.¹⁹

Aparte de este importante logro de comunicación, el gobierno de Calles avanzó en la terminación del ferrocarril Tampico-México, y trabajó en el proyecto Chihuahua-Navojoa-Yávaros, cuyo fin era ofrecer una vía de enlace corta entre Sonora, Sinaloa y Chihuahua. Hasta entonces la ruta más breve era vía Nogales y El Paso. Con la nueva vía se proyectaba impulsar la minería, la industria maderera y, sobre todo, la exportación de legumbres a partir de Yávaros, puerto que ya estaba unido con Navojoa.²⁰

2. DE OCÉANO A OCÉANO Y DE FRONTERA A FRONTERA

Pocos proyectos encuadraban mejor con la mentalidad reconstructora de los sonorenses en el poder como el de dotar al país de una red caminera que lo cruzara de océano a océano y de frontera a frontera. Aparte de la conveniencia económica (comercial e industrial) del proyecto, los sonorenses entendían que, sin carreteras, el control político que ejercían sobre el país sería precario en la medida que la incomunicación favorece los poderes locales y regionales. Sin embargo, como sucedió con

¹⁸ Véase el capítulo IV, 4, de esta primera parte.

¹⁹ Informe del diplomático Pétier, 7 de abril de 1926.

²⁰ AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 50.

otros proyectos de reconstrucción económica —la creación del banco único de emisión o la implantación del impuesto sobre la renta, por ejemplo— el gobierno del presidente Obregón tuvo que archivar su plan caminero mientras atendía labores mucho más urgentes como parecían ser las relaciones con Estados Unidos o la rebelión delahuertista de fines de 1923.

Justamente tres días antes de estallar la rebelión, el ministro de Comunicaciones y Transportes del gobierno de Obregón, general e ingeniero Amado Aguirre, celebró un contrato con Carlos Alarcón, gerente general de la Compañía Impulsora Mercantil S.A., para la construcción y explotación de dos caminos especiales: uno de Ciudad Juárez, Chihuahua, a la ciudad de Toluca, México, y otro de Piedras Negras, Coahuila, a Torreón, en el mismo estado. El convenio no pudo surtir efecto debido al estallido de la revuelta.²¹

El esquema de “reconstrucción económica”, común a la etapa inmediatamente posterior a la revuelta delahuertista, se repite para el proyecto caminero. Acabado de llegar al poder el presidente Calles, convoca en enero de 1925 a una junta de gobernadores de los estados de la República con el objeto de iniciar la recopilación de todos los proyectos sobre irrigación y caminos que se hubiesen preparado en cada entidad para que, en un plazo máximo de un año, pudiesen integrarse y definirse prioridades para iniciar la construcción. El 4 de febrero de 1925, Carlos Alarcón se movilizaba para lograr que su compañía mediase entre los gobiernos de los estados y las compañías norteamericanas que supuestamente realizarían las obras. Aquel día Alarcón escribió al coronel John Persh —representante de una poderosa firma constructora norteamericana que visitaba México— que el gobierno mexicano se proponía invertir 20 millones de dólares para integrar la red caminera. Para ello, explicaba Alarcón, el gobierno emitiría bonos a 30 años, a 6% de interés y cuya amortización se iniciaría a partir del quinto año, cuando, supuestamente, todas las carreteras estuviesen construidas y la inversión estuviese pagándose mediante los impuestos especiales de caminos que se establecerían para ese efecto.

Como ocurrió también en otros renglones de la obra económica, el gobierno mexicano, y Alarcón como mediador, pecaron en un principio de exceso de confianza. Alarcón pidió al cónsul mexicano en Nueva York referencias del coronel Persh y las tuvo magníficas; lo contrario ocurrió con las referencias que el coronel Persh había recibido del gobierno mexicano. En comunicación a Alarcón, Persh explicaba que no era posible fijar de antemano el monto del proyecto sin conocer con precisión las rutas que había que abrir y el tipo y calidad de construcción. Insistía en que

²¹ AEson, 1925, t. 3766, letra J, núm. I-A, diciembre de 1924.

para iniciar los trabajos formales el gobierno debería hacer la emisión de bonos acompañada de una comisión de 10% para la compañía que Persh representaba.

Los gobernadores más entusiastas —especialmente el de Querétaro, Julián Malo Juvera— pretendían que la construcción de la red caminera de 10 000 kilómetros se hiciera sólo en tres años. Urgía poner a México al día en materia de comunicaciones. Muy poco tiempo después, la Junta de Gobernadores demostró que dentro de ella misma no existía consenso. Los gobernadores de Tamaulipas y de Guerrero no pudieron opinar sobre el proyecto que Alarcón llegó a presentar en marzo de 1925, porque estaban acabando su periodo o empezándolo. El gobernador de Morelos y el de Tlaxcala comentaron que la desastrosa situación de sus respectivos erarios les impedía soñar siquiera en contribuir al financiamiento de las carreteras. El gobernador de Sonora, Alejo Bay, hasta entonces ferviente defensor del proyecto caminero, pensaba que las condiciones de Alarcón, impuestas por Persh, eran inaceptables. La junta demostraba, entre otras cosas, que no era un buen órgano técnico para iniciar la obra caminera. El presidente Calles decidió integrar una comisión especial encargada del proyecto caminero dentro de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para lo cual se expidió la ley correspondiente el 30 de marzo de 1925.²²

La Comisión Nacional de Caminos comenzó a funcionar propiamente en septiembre de 1925. Consta originalmente, en su cuerpo directivo, de tres miembros que representaban al Ejecutivo, al secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, y al de Hacienda. A fines de 1927 la comisión había elaborado un plan para construir 10 000 kilómetros de caminos de los cuales, para esa fecha, se hallaba terminada o en vías de concluirse una décima parte. Se estimaba entonces que el costo de la red entera serían 200 millones de pesos y que el proyecto se acabaría en un periodo de entre cinco y siete años.²³

La comisión se proponía tomar en cuenta el elemento competencia entre ferrocarril y carretera, del que se había hecho gran ruido en la Cámara, especialmente por el diputado Antonio Díaz Soto y Gama impugnador de la obra económica de Pani. Otro de los objetivos que ya tomaba en cuenta la comisión era el desarrollo turístico, que no sería objetivo plenamente “nacional” hasta pasados varios sexenios.²⁴

Las primeras carreteras que terminó la comisión fueron la de México a Puebla y la de México a Pachuca; la primera fue abierta al tráfico el 19 de septiembre de 1926, un año después de la iniciación formal de operaciones de la comisión; la segunda,

²² Para la relación anterior véase AEsOn, t. 3766, letra J, núm. 1, 4, 11, 12, 14, 19, 21 y 28 de febrero; 25 y 27 de marzo; 15 y 25 de abril; 12 y 23 de mayo, y 27 de junio de 1925.

²³ Sterrett y Davis, *The fiscal and economic condition...*, pp. 172-173.

²⁴ *Ibid.*, p. 173.

por aquellos mismos días. La carretera de México a Puebla, de 135 kilómetros de longitud, era el primer tramo de la vía México-Veracruz que debería pasar por las ciudades de Orizaba y Córdoba. La carretera a Pachuca, de 94 kilómetros, era igualmente el primer tramo de la Carretera Panamericana que debía vincular la Ciudad de México con la de Nuevo Laredo, hacia el norte, y extenderse, hacia el sur, hasta Comitán, Chiapas. Una carretera lateral que uniría a la Panamericana con el puerto petrolero de Tampico también estaba entre los proyectos prioritarios de la comisión.

Los trabajos para la construcción de la Carretera Panamericana avanzaban en forma de pinzas. Desde la Ciudad de México se avanzaba hacia el norte habiéndose terminado en 1926 el tramo a Pachuca. En el norte se trabajaba hacia el sur en la ruta Monterrey-Montemorelos y el trecho Monterrey-Laredo. A fines de 1928 se planeaba terminar en un año la ruta México-Nuevo Laredo entera, para lo cual se centrarían los trabajos en el tramo Pachuca-Montemorelos.

La carretera México-Acapulco era parte de la unión de océano a océano que se proyectaba. Quedó abierta al tráfico el 11 de noviembre de 1927, aunque, a mediados de 1928, faltaban aún trabajos de alcantarillado y la construcción de algunos puentes. El del río Papagayo, en el kilómetro 380, constituyó un orgullo para la comisión y se había terminado ya para fines de 1927. La extensión de la carretera eran 462 kilómetros. En total habían quedado concluidos 2 000 kilómetros de carretera a fines de 1927.²⁵

Durante el periodo del presidente Calles, la comisión realizó obras complementarias para dar fluidez al tráfico automovilístico rodeando las ciudades importantes, aunque no siguieran el cauce final de la red nacional. Así sucedió con el camino México-Tlalnepantla-Cuautitlán-Zumpango; con el de Venta de Carpio a Teotihuacán y el de Cuernavaca a Cuautla, Tenancingo-Cuernavaca, entre otros.²⁶ La fiebre caminera contagió también a los gobiernos estatales y locales. El programa principal de mejoras, que proponía el gobernador del territorio de Baja California, Amado Aguirre, al Presidente consistía fundamentalmente en una red caminera. El presidente de la Junta Pro-Caminos carreteros de San Andrés Tuxtla, Veracruz, agradecía a la Administración Subalterna del Timbre los envíos de 500 y 1 500 pesos que se había servido aportar para la construcción de caminos y que permitían ya, a mediados de 1927, transitar en automóvil de San Andrés a Catemaco y de allí hasta seis kilómetros de la Barra de Sontecomapan, término del proyecto.²⁷

²⁵ *Ibid.*, pp. 173-174; *El Universal*, 1 de diciembre de 1928.

²⁶ Sterrett y Davis, *The fiscal and economic condition...*, pp. 174-178.

²⁷ AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 80, leg. 8, exp. 805-S-324, 11 de febrero de 1927.

El 3 de octubre de 1928 se reunió en la Ciudad de México el primer Congreso Nacional de Caminos. En él se habló, entre otras cosas, del proyecto de océano a océano que complementaría al de Acapulco-México-Veracruz; éste partiría del puerto de Chamela, Jalisco, en el océano Pacífico, hasta el de Nautla en Veracruz, y cruzaría los estados de Jalisco, Michoacán, Puebla, México y Veracruz. Se discutió también el proyecto de una carretera que partiera de la ciudad de Nogales y bordeara la costa occidental del Pacífico, en el que tenían especial interés los comerciantes de Sinaloa y Sonora, especialmente la Comisión Agrícola y Comercial del Río Mayo.²⁸

Aunque los trabajos fueron iniciados por la empresa norteamericana Byrne Construction Co., la principal empresa contratista fue mexicana; la presidía el general Juan Andreu Almazán. En sus *Memorias*, el general narra, algo bucólicamente, la forma en que —en una reunión efectuada en Soledad de la Mota, la finca de retiro de Calles— el Presidente le había orillado casi a aceptar la dirección de la empresa, razón por la que él no tuvo más remedio que cambiar entonces la espada por el zapapico y la pala. Un grupo distinguido de ingenieros mexicanos, entre ellos Salvador Toscano, dirigieron las obras de la Compañía Constructora Anáhuac, de la que propondría, en parte, la fortuna del general Almazán.²⁹

El general Almazán habla también en sus *Memorias* de haber logrado un costo récord por kilómetro de carretera, mencionando la cifra de 20 000 pesos. El informe Sterrett y Davis, con cálculos más precisos, señala una cifra cinco veces superior, la cual, de todos modos, era inferior al costo promedio en Estados Unidos.

El gobierno mexicano financió la construcción de las carreteras sin recurrir al crédito externo —en ese momento congelado con motivo de la deuda— sino con medios propios. En mayo de 1925 se había decretado un impuesto a la gasolina de tres centavos por litro que había redituado de modo excelente durante los tres años que restaron del régimen callista, como se observa a continuación:

Año	Millones de pesos
1925	4.8
1926	5.1
1927	5.7
Total	15.6

FUENTE: Sterrett y Davis, *The fiscal and economic condition...*, p. 176.

²⁸ *El Universal*, 1 de diciembre de 1928.

²⁹ *El Universal*, 19 de agosto de 1958.

Esta cifra era casi dos terceras partes de los gastos totales efectuados por la comisión desde su apertura, lo cual significaba un magnífico rendimiento. Los gastos de la comisión en ese periodo habían sido:

<i>Año</i>	<i>Millones de pesos</i>
1925	4.8
1926	11.8
1927	6.1
Total	22.7

FUENTE: Sterrett y Davis, *The fiscal and economic condition...*, p. 175.

Aparte de la cantidad mencionada, la comisión gastó en maquinaria, equipo y proveeduría, entre agosto de 1925 y diciembre de 1927, 5 353 520.16 pesos. El pasivo de la comisión era irrisorio en comparación con los presupuestos que se le destinaban y con los activos que ya había adquirido:

	<i>Miles de pesos</i>
Byrne Construction Company	140
Compañía Constructora Anáhuac	110
Otros	250
Total	500

FUENTE: Sterrett y Davis, *The fiscal and economic condition...*, p. 175.

La extensión de la red nacional de caminos durante el periodo callista presentaba, pues, un resultado muy lejano a las aspiraciones de aquella junta de gobernadores que veía cruzado el país por 10 000 kilómetros de arterias en un plazo de tres años. No cabe duda, sin embargo, de que en este renglón caminero la administración de Calles se enfrentó con menos problemas y logró cosas más tangibles y eficaces que en otros de la obra económica.

Bastará mencionar que las crisis de cesantes y ajustes de obreros que caracterizaron la vida obrera de México a fines de 1926 y durante cuando menos seis años, a partir de 1927, casi no afectaron la construcción de caminos. El 18 de mayo de 1927 *El Universal* daba la noticia del cese total de los empleados de la carretera Monterrey-Nuevo Laredo; dos días más tarde, el ingeniero Salvador Toscano refutaba la noticia y explicaba que las obras continuaban a todo vapor.³⁰

³⁰ *El Universal*, 18 y 20 de mayo de 1927.

Los diagnosticadores de la economía mexicana, los auditores que envió el Comité de Banqueros, no ponían reparo alguno a la construcción de caminos. Criticaban sólo la impaciencia con que se abordaba el problema y llevaban el agua a su molino al comentar que México podría emplear dinero internacional para el financiamiento de su red caminera, siempre y cuando cumplierse con sus obligaciones. El primer esfuerzo caminero en México estaba hecho. Y como en el caso del Banco de México, de las obras de irrigación, o los impuestos, gracias en buena medida a recursos (económicos, técnicos y humanos) propios.

IV | LA NUEVA POLÍTICA ECONÓMICA Y EL CAMPO

1. REPARTO DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA*¹

MÉXICO SEGUÍA SIENDO UN PAÍS DE JORNALEROS DEL CAMPO, puesto que el reparto no había convertido aún a muchos peones en ejidatarios. La emigración de braceros a Estados Unidos² no significaba que disminuyera la oferta de brazos; salían también pequeños propietarios y buen número de ejidatarios de las zonas asoladas por la Cristiada (Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Querétaro). Pero el problema era que México continuaba siendo, aunque menos que antes, un país de peones; más bien seguía siendo un país de campesinos pobres que se llamaban ejidatarios, pequeños propietarios, aparceros o arrendatarios.

La pobreza es un concepto relativo, pero se sabía que el país estaba lleno de cotos no bien definidos donde reinaba una pobreza antigua; el Mezquital de Hidalgo, las Mixtecas, el norte de Jalisco, el norte de Zacatecas, la zona otomí de Querétaro, muchos manchones del Bajío, de Tlaxcala y México, Guerrero y Oaxaca...

Teniendo en cuenta las ocupaciones, la tenencia y el uso de la tierra, se podían distinguir en el campo: comuneros, ejidatarios, pequeños propietarios, aparceros y arrendatarios de las haciendas, de los ranchos y de los ejidos; jornaleros de las haciendas, de los ranchos, de los ejidos y de los pequeños propietarios, y, por último, los trabajadores agrícolas migratorios.

* Escrito por Jean Meyer.

¹ DSR, 812.00; Archivo de la Secretaría de la Reforma Agraria (antes Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, en adelante DAAC); AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paqs. 1, 3, 67, 72, 73, 81, 90, 106-1, 110, 111; AESon; AMGM; *Estadística Nacional*, Censo agrícola y ganadero, 1930; entrevistas con MRG y Luis L. León, secretario de Agricultura, presidente de la Comisión Nacional Agraria y de la Comisión Nacional de Irrigación en tiempos de Calles.

² Véanse páginas siguientes.

LOS COMUNEROS

Eran los miembros de las antiguas comunidades campesinas que poseían tierras en común y no ejidatarios; víctimas de una lucha tan vieja como la colonia, refugiados en las serranías de Oaxaca, Michoacán, Guerrero, etc. Se confundían casi siempre con los indios y habían convertido una mínima parte de sus tierras en ejidos por el procedimiento de confirmación.³

Muchas veces el trámite se hizo como dotación por falta de títulos. Otra parte de los terrenos se fraccionó por decisión de los gobiernos locales (Michoacán, Tamaulipas, Nuevo León, etc.) para convertirlos en pequeñas propiedades. La mayoría subsistió sin cambios notables y sin existencia legal aunque los antropólogos y la Secretaría de Educación Pública (SEP) empezaban a descubrir y a estudiar las comunidades para lograr su “incorporación”, según palabras de Moisés Sáenz.⁴

El censo de 1930 no dice nada, por lo que se tiene que recurrir a una evaluación de 1940. A entonces corresponden 900 expedientes de confirmación pendientes en el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización (DAAC). Según los censos de población de 1930, 1 200 000 personas hablaban únicamente dialectos indígenas, y 1 000 000 eran bilingües (el censo no toma en cuenta los de menos de 5 años), es decir, una octava parte del país o una sexta de la población rural.

LOS EJIDATARIOS

Los ejidatarios eran personas sociales nuevas en el campo al haber dado lugar, la creación de los ejidos, al desmantelamiento de muchas de las antiguas haciendas (aproximadamente 5 000 de 1915 a 1930). La reacomodación a una estructura nueva había sido lenta y penosa al haber pasado la tierra a manos de los antiguos peones, de los antiguos aparceros o de personas que vivían en el campo pero no trabajaban en la agricultura. La falta de preparación, y el cambio demasiado brusco, produjeron choques entre los diversos grupos campesinos, y fomentaron entre los ejidatarios la creencia de que eran mantenidos y usados para fines políticos. Los problemas del reparto de tierra se complicaron más por la falta de créditos, de aperos de labranza, etc. La parcelación de las haciendas implicó la destrucción de las acequias (que además se azolvieron), la de los sistemas de pequeña irrigación del

³ Treinta y ocho comunidades de 1915 a 1943; 143 899 hectáreas para 30 789 comuneros, en DAAC, 1943.

⁴ Véase el anexo “La escuela callista” de esta primera parte.

Bajío y la caída en un proceso regresivo de subdesarrollo⁵ que se manifestó en la baja de la producción de ciertos sectores agrícolas y que fue bien identificado y analizado por Calles y sus colaboradores.

Calles confiaba al diplomático francés Périer⁶ que “tratar de suspender la ejecución de la reforma agraria sería exponerse a los peores riesgos. Éste era el gran problema del país y había que resolverlo cuanto antes; de otra manera, el movimiento agrarista se volvería una corriente impetuosa que lo arrastraría todo”.

Convencido de la necesidad política del reparto de tierras, Calles veía en el ejido una transición forzosa muy poco atractiva. Desde su misma perspectiva, y procurando considerar inevitable el proceso ulterior, cabría preguntar por qué Calles no fue agrarista como Cárdenas. No se había pensado en 1915 que la *ejidalización* habría de subvertir por completo el régimen de tenencia, ni se pensó en ello tampoco en 1924. El total ya distribuido obligó a cavilar en el porvenir y a tratar de definir una política agraria. No dejarían de plantearse dudas, ni habrían de faltar indecisiones y contradicciones, pero no era éste el caso en los años 1924-1928.

En una entrevista, declaraba el general Calles⁷ que deseaba “terminar el reparto, indemnizar a los propietarios (a los que habían rechazado los bonos agrarios) y formar una clase de pequeños propietarios modernos con la ayuda de una política de riego, crédito, formación técnica”, todo lo cual anunciaba el famoso discurso de 1929.

El reparto de tierras sólo era un capítulo de la política agraria del gobierno, que se proponía implantar una reforma agraria “integral”⁸ dentro del marco general de la “reconstrucción”.

LA LEGISLACIÓN AGRARIA

La legislación agraria consolidó tanto la propiedad privada de los terratenientes como la de los “minifundistas” (ejidatarios). En ninguno de los casos tuvo presente el desarrollo de la propiedad comunal. Al entregar lotes fraccionó el ejido, constituyendo la parcela como patrimonio familiar puesto que “considerando el grado de evolución de nuestra masa campesina, es un fracaso, demostrado por la experiencia, la explotación comunista de la tierra”. Se procuraba incrementar la organización

⁵ Vivir exclusivamente de una parcela de temporal de la hacienda podía convertirse en tragedia.

⁶ CDF B-25-1, 25 de julio de 1924.

⁷ Gil Pihaloup, *El general Calles...*, p. 11.

⁸ Durante su campaña presidencial, Calles habló de reforma agraria integral = reparto + riego + crédito + técnica + escuelas.

cooperativa de tipo mercantil estableciendo un libre juego de fuerzas económicas, el fraccionamiento de los ejidos, que ya existía de hecho; la constitución de cada parcela dentro de él como patrimonio familiar no venía a ser otra cosa que dejar a los campesinos el uso definitivo de las parcelas en que se habían dividido sus ejidos. Proporcionarles la seguridad de la posesión y librarles de las garras de los comités administrativos, de ninguna manera podía significar un paso atrás en el programa revolucionario; lo sería si la revolución hubiera establecido el comunismo; pero como no había sucedido tal cosa —que, por lo que se refiere a la tierra, había rectificado hasta la misma URSS— se trataba de un avance sobre el individualismo, puesto que era una forma intermedia de propiedad entre la absoluta del régimen burgués y la propiedad comunista... Por lo tanto

podemos concluir que el fraccionamiento de los ejidos y la creación del patrimonio de la familia ejidal es una medida revolucionaria en comparación con el régimen de la propiedad individual absoluta del sistema burgués, y no un retroceso. Es, para usar los nuevos términos, la transformación de la propiedad *derecho individual* en la propiedad *función social*... La parcela ejidal será el viejo solar de la familia donde quedará el núcleo del hogar y el lugar de refugio al que podría regresarse en los casos de decepción o de derrota; pero todos los espíritus inquietos, o con mayores ambiciones, saldrán del solar ejidal a buscar mejoramiento fuera de él, quedando siempre la parcela como el fundamento del núcleo familiar.⁹

La Ley del Patrimonio Ejidal (19 de diciembre de 1925) no estableció tampoco norma alguna en cuanto a la extensión y calidad de la parcela. Solamente ordenaba “la división en parcelas ejidales de las tierras de cultivo, en la proporción que señale la Resolución Presidencial”, es decir, consolidó una situación que podía ser “buena, mediana, mala, o incluso completamente inaceptable desde el punto de vista del ejidatario”.¹⁰ Para las grandes masas campesinas que vivían en pequeños grupos de población “la ley sobre dotaciones y restituciones de tierras y aguas vino a resolver en parte este grave obstáculo haciendo extensivo el derecho a la tierra a los poblados que contaran con 25 jefes de familia y fueran campesinos sin tierra, o con tierras insuficientes para sus necesidades. Con muy justa razón dice el ingeniero Fabila que a partir de esa ley el concepto ejido, dejó de ser colonial... y se aproximó al concepto moderno de la socialización de la tierra”.¹¹

⁹ León, *La doctrina...*, pp. 359-362.

¹⁰ Mendizábal, *Obras completas*, p. 280.

¹¹ *Ibid.*, p. 276.

La Ley de Dotación y Restitución de Tierras y Aguas establecía que eran inafectables las propiedades menores de 150 hectáreas; las que tuvieran una extensión menor de 360 hectáreas de agostadero o monte bajo; de 180 hectáreas en terrenos de temporal; de 720 hectáreas de agostadero para cría de ganado; de 300 hectáreas de monte alto, y de 1 400 hectáreas en terrenos no comprendidos en los incisos anteriores. Sin embargo, esta ley federal se contradecía con las estatales que determinaban una extensión máxima permitida que era, en Colima, de 200 a 800 hectáreas para agricultura y de hasta 10 000 hectáreas para cría; en Sonora, de 50 a 300 hectáreas para agricultura y hasta 10 000 para cría; en Michoacán, de 400 a 1 200 hectáreas para lo primero y hasta 3 600 para lo segundo; en Durango, de 5 000 para cultivos, de 10 000 de agostadero o de 20 000 de bosques; en San Luis Potosí, de 2 000 a 40 000 hectáreas, para uno u otro fin, y en zonas de pequeña propiedad, la octava parte; en Coahuila, de 2 000 laborables y de 35 000 no laborables; en Chihuahua, de 1 000 a 4 000 y hasta de 40 000 respectivamente; en Querétaro, de 250 a 2 500 hectáreas y hasta 12 500, y en la zona de pequeña propiedad, de 10 a 30 hectáreas; en el Estado de México, hasta 700 hectáreas en despoblado y hasta 100 próximas a centros de más de mil habitantes; en Zacatecas, de 2 000 hectáreas; en Guerrero, de 1 000 a 2 000 hectáreas de cultivo o 6 000 de pastos o de monte; en Hidalgo, de 50 a 700 hectáreas, según la clase de tierra.¹²

Las reformas que se efectuaron durante el periodo de gobierno del general Calles no fueron “sustanciales, ni afectarán al fondo de dicha ley. Tienden sólo a modificar los procedimientos con objeto de simplificar y ahorrar trámites, y de dar facilidades, en esta forma, tanto a los pueblos que solicitan ejidos como a los propietarios de fincas afectadas por las dotaciones a fin de que puedan ejercitar con oportunidad y debidamente los derechos que la ley les concede”.¹³

La forma en que las leyes cambiaban las extensiones en sus constantes reformas y derogaciones decretadas para “el año próximo pasado” o para el mismo “de los corrientes”, señala que los acuerdos se efectuaban considerando desde casos generales hasta detalles. Por regla general, la mayor parte de los acuerdos eran muy generales, nada prácticos, de difícil aplicación, y tendían a concretar los derechos de los ejidatarios y de los terratenientes. El año de 1925 se caracterizó por la autonomía concedida a los estados, y el de 1927 por una tendencia centralista. Se señalaba inicialmente que la posesión provisional de tierras se podía efectuar sin previo acuerdo de la Comisión Nacional Agraria, y después, en 1927, se determinaba la revisión forzosa de la Comi-

¹² Legislación de los estados, 1924-1928.

¹³ *El Universal*, 5 de agosto de 1927.

sión Nacional Agraria. En abril de 1927, el artículo 193 de la Ley de Dotación y Restitución señalaba que era aplicable “a todos los expedientes agrarios... en que no se haya ejecutado el fallo de primera instancia”, y en mayo delimitó la acción con una reforma al artículo donde se determinaba que era “aplicable a todos los expedientes... en que no se haya dictado resolución provisional antes del 27 de abril del corriente año”. Las reformas a la ley del 23 de abril de 1927 determinaron, como fincas afectables, únicamente las que “colindan inmediatamente con el poblado en un radio de siete kilómetros”, hecho que determinó que las grandes haciendas no se vieran afectadas por tener bajo su dominio total los ranchos y rancherías que quedaban dentro de sus límites.

Las posesiones provisionales, al tener que ser revisadas forzosamente por la Comisión Nacional Agraria, dieron origen a que los terratenientes recibieran amplias facilidades para recurrir al amparo de la Suprema Corte de Justicia, fenómeno que determinó que en 1927 hubiera “pendientes en la Corte cerca de dos mil amparos en materia agraria”.¹⁴

Los políticos oficiales del régimen señalaban sin cesar que las actividades agrarias deberían ajustarse a la más “estricta legalidad”, respetando la “ley agraria”. Los hacendados, apoyándose en las declaraciones del ministro de Agricultura y del Presidente, formaron una agrupación de “terratenientes de toda la República”, el Sindicato de Agricultores, “para que defendiera sus derechos”.¹⁵ Los latifundistas se acogían a la ley; ya no hablaban de “despojos”, sólo aspiraban a que no se cometiesen irregularidades. Decían, “reconocemos la ley, nos sometemos a ella porque es la ley constitucional: lo único que pedimos es que se aplique regularmente”, es decir, lo que tenían derecho a pedir como ciudadanos, “que se actuase de acuerdo con las leyes establecidas en el país”.¹⁶

LAS ESTADÍSTICAS

Debe recordarse, antes de iniciar el tema, que los resultados estadísticos del reparto de tierras, a pesar de haberse obtenido de una misma fuente, no son uniformes. Hasta la fecha no se ha dispuesto de los elementos necesarios para realizar una cuantificación exacta y las estadísticas de la época presentan las mismas dificultades de todos los censos modernos.

¹⁴ *El Universal*, 17 de marzo de 1927.

¹⁵ DSR, microfilm, rollo 196, fol. 544; *El Universal*, 1 de febrero y 18 de marzo de 1925.

¹⁶ Luis L. León, discurso pronunciado en la sesión de clausura del Congreso de Comunidades Agrarias, p. 4.

En el reparto de tierras se distinguen las posesiones *definitivas* y las *provisionales*. Las primeras “son la ejecución de los dictámenes aprobados por la Comisión Nacional Agraria y que, aprobados a su vez por el ciudadano Presidente de la República, son motivo de una resolución presidencial que dicta y firma el mismo primer mandatario”.¹⁷ Las segundas son las “concedidas por las locales agrarias... de los estados”.¹⁸

El reparto agrario se efectuaba por dos procedimientos, el de la restitución y el de la dotación de tierras; la restitución procedía cuando un pueblo presentaba sus títulos de propiedad y demostraba el despojo de que había sido víctima; entonces se le restituía la propiedad de la tierra de que había sido despojado. La dotación procedía cuando, por circunstancias casi siempre fortuitas, los títulos que presentaba adolecían de algún defecto —que, por lo demás, sabían encontrar fácilmente, y aun inventar, los abogados de los latifundistas que de ello habían hecho una especialidad y una gran fuente de ingresos— o no se podía llevar a cabo la incautación. Entonces el gobierno revolucionario, por mandato de ley, entregaba a los pueblos las tierras de que carecían y necesitaban, tras larga tramitación. En ambos procedimientos se escuchaba al propietario en varias instancias.¹⁹

Por concepto de dotaciones y de restituciones, hasta 1928 el “gobierno revolucionario” había entregado, en números redondos, 5 400 000 hectáreas.²⁰ Si el país tiene 200 000 000, las hectáreas repartidas representaban hasta entonces 3% de su área total.

Carranza había entregado 4%; De la Huerta 3%; Obregón 31%, y Calles 62%; es decir, en 1928 había sido Calles el presidente que más tierras había repartido.²¹

En los cuatro años del periodo de gobierno del general Calles, del primero de enero de 1925 al 31 de diciembre de 1928, pasaban de 3.2 millones las hectáreas distribuidas a 1 576 pueblos, y de 307 000 los ejidatarios beneficiados.²² A cada ejidatario corresponderían 11 hectáreas. De las 2 444 solicitudes de tierras, 549 habían sido denegadas por los gobernadores y 372 por el Presidente de la República.

A continuación se especifican las tierras repartidas, las otorgadas en posesión definitiva y provisional, los ejidatarios beneficiados con carácter definitivo y provisional, las posesiones definitivas y provisionales, el número de solicitudes de tierras

¹⁷ DSR, microfilm, rollo 196, fol. 97.

¹⁸ *El Universal*, 4 de julio de 1927.

¹⁹ Gómez, *La reforma agraria...*, apéndice.

²⁰ *Ibid.*

²¹ *Ibid.*

²² Mendizábal, *Obras completas*, p. 278; Simpson, *The ejido...*, p. 194.

recibido, y las que fueron denegadas por el Ejecutivo y por los gobernadores de los estados durante el periodo de gobierno del general Calles:

	<i>Hectáreas repartidas²³</i> (miles)	<i>% del total</i>	<i>Hectáreas otorgadas en posesión definitiva</i> (miles)	<i>% del total</i>	<i>Hectáreas otorgadas en posesión provisional</i> (miles)	<i>% del total</i>
1925	790	24	164	16	912	43
1926	816	25	193	31	502	24
1927	992	31	368	59	290	14
1928	639	20	16	3	416	20
Total	3 238		741		2 120	

	<i>Ejidatarios beneficiados</i> (miles)	<i>% del total</i>	<i>Ejidatarios beneficiados con carácter provisional</i> (miles)	<i>% del total</i>	<i>Posesiones definitivas</i> (núm.)	<i>% del total</i>
1925	80	26	93	46	404	25
1926	81	26	44	24	408	26
1927	84	27	28	12	397	25
1928	63	21	36	18	367	23
Total	308		201		1 576	

	<i>Posesiones provisionales²⁴</i> (núm.)	<i>% del total</i>	<i>Solicitudes de tierra</i> (núm.)	<i>Solicitudes negadas por el Presidente²⁵</i> (núm.)	<i>% del total</i>	<i>Solicitudes negadas por los gobernadores</i> (núm.)	<i>% del total</i>
1925	508	39	758	59	16	170	31
1926	269	21	508	136	37	163	30
1927	214	16	558	95	26	116	21
1928	314	24	620	82	22	100	18
Total	1 305		2 444	372		549	

²³ Mendizábal, *Obras completas*, p. 278.

²⁴ *Idem.*

²⁵ *Idem.*

Se observa en los datos los años en que se acentuaron o disminuyeron las distribuciones y el número de beneficiarios.

Los años de 1925 y 1926 se otorgaron en dotación y restitución definitiva en las entidades federales mexicanas 1 600 000 hectáreas, cantidad equivalente a 50% del total repartido durante el periodo de gobierno del general Calles. Del área total de la República significaban 0.8% y del total susceptible de cultivo (37 millones de hectáreas), 4.3%. Del total repartido aquellos dos años, 1 284 000 hectáreas (81%) se otorgaron por concepto de dotación, y 305 000 (19%) por el de restitución. En general, predominaron las dotaciones porque permitieron repartos en zonas inapropiadas para el cultivo. Las restituciones fueron en cambio mucho menores porque casi siempre se referían a tierras fértiles, terrenos cultivables que seguían en manos de los terratenientes y pequeños propietarios, a pesar de que los comuneros presentaron todas las pruebas necesarias para hacerlos suyos.

De estadísticas no muy confiables parece deducirse que de 1915 a 1928 las dotaciones representaron cinco sextas partes de lo repartido; a las de labor correspondieron dos séptimas partes, y a montes, pastos, etc., cinco séptimos. Si la cifra nacional promedio de la parcela ejidal rebasa ligeramente 8 hectáreas, es sin embargo de 3 a 6 hectáreas en la mesa central (Jalisco, Colima, Michoacán, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala y Morelos) donde están las mejores tierras y las mayores densidades de población.

Es de apreciar la considerable variación de las extensiones repartidas localmente con respecto al 3% nacional antes aludido.

La cifra sería de 40% en Morelos; es decir, al centro, que abarca 14% de la superficie nacional, correspondió 30% de las tierras afectadas, con 25% de las de labor (que representarían 46% del total repartido de esta clase).

Debe tenerse en cuenta, por fin, que de 1915 a 1928 resultó afectado 10% de las haciendas, pero sólo 18% de sus tierras de labor se debió repartir teóricamente —puesto que se obtienen datos tan poco confiables como el reparto de entre 40 y 65 por ciento de esas tierras en el sureste, en Durango, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, etc. Lo que sí es interesante anotar es que de las 5 000 haciendas afectadas en 13 años, 30% eran de menos de 500 000 hectáreas, y 50% de menos de 1 000.²⁶ La gran hacienda apenas se vio repartida, por lo tanto.

²⁶ Para toda esta cuestión, consúltese el *Anuario Estadístico, 1930* del Departamento de Estadística Nacional, p. 382.

LA HACIENDA

Durante el gobierno del general Calles nunca se atacó el principio mismo de la existencia de las haciendas, pero el reparto de tierra auspició en todos los estados una subdivisión de la gran propiedad en mediana y pequeña; de 700 000, las propiedades se convirtieron en un millón de predios rústicos que contaban con 109 millones de hectáreas de tierra de temporal, cantidad que, en números relativos, representaba 55% de la extensión territorial del país.

El latifundio, pues, sigue en su actitud amenazadora, y furioso sobre todo por los pellizcos que se le han hecho para dotar a los pueblos. En Morelos, por ejemplo, donde se ha dotado de tierras a 142 pueblos de los 230 que existen y donde más intensamente se han hecho las dotaciones, apenas si se ha repartido algo más de la cuarta parte de las 496 400 hectáreas que comprende el estado y de las cuales 450 000 se encontraban en poder de los hacendados en 1910.

Cuadros Caldas escribía:

En el estado de Puebla, que tiene una superficie de 3 161 400 hectáreas —de las cuales 2 000 000 estaban absorbidas por las haciendas en 1910— apenas se han tomado hasta el 31 de julio último 200 263 para dotar a 323 pueblos de los 496 que solicitaron ejidos, pues a 65 se les negó la dotación y hay 108 pendientes. Es de advertir que si en Puebla quedan otros 487 pueblos que no han solicitado ejidos, ello se debe a que están en los distritos de la Sierra Norte donde hace 40 años se hizo el reparto de las tierras, y desde entonces se goza allí de paz, tranquilidad y bienestar personal como en ninguna otra parte del país. Con las 200 262 hectáreas dotadas en Puebla se han beneficiado 22 817 familias.

Debo advertir que los estados de Morelos y Puebla han sido de los más afectados por las leyes agrarias, de modo que si en ellos se ve la insignificancia de la superficie expropiada, en los demás de la República apenas se percibe.²⁷

Un gran porcentaje de las haciendas rebasaba fácilmente las 500 hectáreas. En Veracruz había 81 000 propietarios de menos de 200 hectáreas y 70 de más de 5 000;²⁸ las más grandes se localizaban en la Huasteca, Rinconada, Soledad de Doblado y San Andrés Tuxtla.

²⁷ Cuadros Caldas, *México-Soviet*.

²⁸ *Estadística Nacional*, 31 de mayo de 1927.

Tamaulipas, uno de los estados donde también se intensificó el reparto de tierras, tenía dos propiedades de 300 000 hectáreas; tres de 200 000; dos de 100 000; seis de 50 000 a 70 000, y cinco de 40 000. Es decir, las grandes propiedades del estado sumaban 2 200 000 hectáreas que representaban en números relativos 28% de su área total.²⁹

En Tamaulipas las tierras repartidas en 1926 sumaban únicamente 36 000 hectáreas, 0.5% de la extensión total del estado que, en 1928, llegó a 1.5%.³⁰ Correlacionando los porcentajes, la gran propiedad apenas resultó ligeramente afectada en él por el reparto de tierras.

En Nuevo León, las haciendas de San Enrique y la Merced tenían 25 000 hectáreas; Peyotes, 69 000; La Calabaza, 86 000; La Chancaca, 51 000; Agua Verde y San Francisco, 39 000.³¹

En el estado de Hidalgo, La Flor o Santa María de los Cocos contaba con 17 000 hectáreas; Extoraz, con 41 000; San Francisco, con 31 000.³²

En San Luis Potosí la extensión de la hacienda Peotillos era de 197 000 hectáreas;³³ en el estado de Durango, la de La Tapona, 89 000; en Morelos, la de La Chinameca, 30 000 y la de Hospital, 9 000.

El general Calles, durante su campaña electoral, había afirmado:

los latifundistas de mi país no quieren darse cuenta, no quieren comprender, que luchamos por ellos mismos y por sus intereses. Sin embargo, quiero declarar que la revolución está decidida, si ellos no entran en razón tendrá que desarrollarse este programa en México por la fuerza. Digo que los latifundistas saldrán ganando al dotarse de tierra a todos los pueblos de la República porque, entonces, explotando la parte de la tierra que les quede, se convertirán en verdaderos agricultores empujados por la fuerza incontenible de la necesidad; así pasarán a ser explotadores de la tierra en vez de explotadores del hombre.³⁴

El estrato gobernante consideraba que la propiedad privada era la que iba a incrementar la producción nacional, y por eso un gran porcentaje de los dirigentes

²⁹ *Informe de Gobierno 1927*, p. 23.

³⁰ *Estadística Nacional*, 31 de mayo de 1927.

³¹ AMGM, caja 10, paq. 90.

³² AMGM, caja 7, paq. 61.

³³ AMGM, caja 7, paq. 11. AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 3-1; paq. 110-1, leg. 10, exp. 818-S-456.

³⁴ DSR, microfilm, rollo 196, fol. 549.

oficiales contaba con sus propias haciendas. Aarón Sáenz, secretario de Relaciones Exteriores, era dueño de la llamada Soledad de la Mota. El general Salvador González tenía en Guerrero la Santa Rosa. El gobernador del estado de Querétaro, Severino Ayala, era propietario de la hacienda de Santa Rita. El general Rómulo Figueroa poseía la hacienda de Temascalapa en Guerrero. El general Obregón tenía un latifundio en Sinaloa, denominado hacienda de Nainari, en el valle del Yaqui, que había usurpado a los yaquis.³⁵ El general Manuel P. Montes, en Puebla, poseía la denominada San Miguel Lardizábal. Era frecuente que los presidentes municipales fueran también terratenientes.³⁶ En términos generales, se observó que “después del triunfo militar de la revolución se creó una nueva cepa de jefes revolucionarios, o personas estrechamente ligadas a ellos, que encontraban precisamente en la posesión de tierras uno de los atributos más importantes de su nuevo *status* social. No es extraño por lo tanto que los postulados de la reforma agraria se aplicaran incluso más allá de lo indispensable políticamente, y que este grupo incluso se enfrentara algunas veces a ellos”.³⁷

La legislación agraria abrió la posibilidad de que toda expropiación agraria fuera pagada, pero como las tierras de que se dotaba a los ejidatarios lo eran a bajo precio (hasta de tres pesos por hectárea), los hacendados de Puebla, San Luis Potosí, Durango, Jalisco, Zacatecas y Tlaxcala prefirieron fraccionar las suyas y vender las menos baratas a sus capataces y a su peonada,³⁸ fenómeno que la prensa convertía en “elogio amplio y sin reservas” a los terratenientes “afectados por las disposiciones agrarias”, cuando aplaudía que no sólo habían procurado acatarlas de buen grado sino que, en la mayoría de los casos, habían renunciado a “las indemnizaciones que conforme a la ley les correspondían”. Se agregaba que “tanto de parte de los campesinos ejidatarios como de la de los hacendados, ha habido últimamente mutuas, amistosas y razonables concesiones para zanjar dificultades”.³⁹

Sin embargo, el fraccionamiento de los latifundios puestos en manos de los gobernadores ofreció constantemente “el peligro de enfrentar a los ejidatarios con los fraccionistas” que obtenían, por su parte, tierras, gracias a la ley de fracciona-

³⁵ *El Universal*, 23 de mayo de 1925 y 31 de agosto de 1927.

³⁶ AMGM, caja 7, paq. 61.

³⁷ Tobler, “Las paradojas del ejército...”, p. 73, y entrevistas con MRG, 18 de mayo de 1973; archivos Comisión Nacional Agraria (en adelante CNA); correspondencia con la Secretaría de la Defensa Nacional (en adelante SDN).

³⁸ AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 106-1, leg. 6, exp. 818-E-28; paq. 3-1; paq. 90-1, leg. 2, exp. 811-G-247; paq. 110-1, leg. 10, exp. 818-S-406.

³⁹ *El Universal*, 1 de abril de 1928.

mientos del estado mismo. Los hacendados se han valido en varios lugares de conivencias con los gobernadores, o con las autoridades menores de los estados, para vender tierras, en realidad o sólo en apariencia, a sus favoritos, capataces, etc. Se ponen de acuerdo con ellos para que, una vez establecido el fraccionamiento, se establezcan dos grupos antagónicos en continuo conflicto, puesto que los ejidatarios o aspirantes a parcelas de ejidos no habrán de mostrarse conformes con la vecindad de extraños que adquieren —realmente o en apariencia— sus parcelas. Aparte de ello, existía el gravísimo peligro de las especulaciones a que se prestaba esta forma de fraccionamiento. Por ejemplo, una vez acordada la dotación de ejidos, los latifundistas, recurriendo al soborno, lograban que algunos gobernadores entregasen las dotaciones a 50 o 100 kilómetros de las vías de comunicación, con lo cual imposibilitaban la fácil explotación de las mismas. Otro grave inconveniente a que se prestaba el fraccionamiento era que ni respetaba “precisa e ineludiblemente” las zonas ejidales, ni las que podían ser afectadas para restitución o para dotación de ejidos.⁴⁰ De estas contradicciones y de otras, de tipo militar y político, surgió la violencia.

LOS AGRARISTAS BAJO LA REPRESIÓN

La relación estrecha que existía entre hacendados, gobernadores, militares y autoridades municipales determinó que muchos agraristas fueran encarcelados y asesinados impunemente. Inculpaban a los campesinos que solicitaban tierras de conspiradores, y constantemente se recibían quejas de que

un oficial de las tropas que guarnecen esta plaza me condujo a la jefatura de la guarnición en la que se me dejó detenido. Supliqué... se sirviera decirme de qué se me acusaba y quién era mi acusador. Se me repuso que mi detención se debía a la necesidad de investigar si estaba complicado en el alzamiento que se ha descubierto. La detención me tiene muy desalentado porque yo creía que una vida de trabajo constante e invariable en mi profesión y en la agricultura, de respeto a las autoridades constituidas y ajena a actividades políticas, y mucho menos revolucionarias, me daba derecho a la tranquilidad y la protección que merece un ciudadano que vive honradamente. Menos mal, señor, si esta detención fuera la primera y la última; pero abrigo el temor de que si los alzados

⁴⁰ *El Universal*, 16 de diciembre de 1924; AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 106-1, leg. 9, exp. 818-1-9. En Tlaxcala, fraccionistas y ejidatarios luchan en Ayecac, Atotonilco y Xiloxochitla. Otro ejemplo se encuentra en el caso de San José de Gracia, Michoacán, estudiado por Luis González en *Pueblo en vilo*.

que dice el Sr. Jefe de la Guarnición u otros del estado o de fuera de él se acercan a la plaza, se me detenga una y otra vez más; así estaremos mis hijos y yo en constante inquietud.⁴¹

Los terratenientes solían conseguir que “un destacamento de las fuerzas federales” se estableciera en su hacienda o en algún poblado cercano para proteger sus intereses. Y con frecuencia los soldados impedían la toma de posesión provisional del ejido “por dificultar trabajos en terrenos del ejido” y “golpeando a los parcelarios”.⁴²

En el pueblo de Reforma (Chiapas) del que somos representantes, se estableció un destacamento de fuerzas federales a petición de un individuo de nacionalidad griega para obstruccionar la solicitud que hicimos de que a dicho pueblo se le dotara de los ejidos que le corresponden. Los soldados se metieron en nuestros hogares practicando cateos, desarmándonos y hasta poniéndonos presos a nosotros y a dos personas más interesadas en los ejidos.

El mismo procedimiento fue seguido por el señor don Teófilo Delabre, presidente municipal de Tapachula, con los habitantes del pueblo llamado “Viva México”, a quienes también representamos, pues igualmente les ordenaron que desalojaran los terrenos que venían ocupando desde hace muchos años en calidad de nacionales y pagando un peso anual por hectárea hasta el año de 1922 en el que fueron desalojados. No obstante, siguieron pagando arrendamiento a los que se dijeron dueños, creyendo que obtendrían del señor gobernador Vidal el apoyo que necesitaban... El español Antonio Díaz Bullar, que pretende ser el propietario de los terrenos en cuestión, se presentó en el mencionado pueblo de “Viva México” acompañado de algunos sirvientes del señor Agustín Medina, Subcomandante de la Policía de Tapachula, de cinco soldados federales al mando de un cabo, y de un hermano del referido Bullar. Toda esta gente procedió a quemar la aldea de “Viva México” empezando por la casa del presidente del Comité Agrario y del que suscribe este memorial, y enseguida las de Petronilo Barrios, Luis Rojas, Benito Bravo, Francisco Urbina, y por último la escuela... Estos hechos son negados tanto por el jefe de las operaciones como por el gobernador del estado... Por último, recientemente el citado español Bullar destruyó algunas milpas de los vecinos de “Viva México”, para tirar un alambrado, sin que autoridad alguna lo haya permitido oficialmente, ni se le haya impedido; muy por el contrario, cuenta con todo el apoyo para sus desmanes del presidente Delabre.

⁴¹ AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 3-1; CNA; quejas contra la Jefatura de Operaciones Militares (en adelante JOM); correspondencia con la SDN; entrevista a MRG del 18 de mayo de 1973.

⁴² AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 3-1, 11 de marzo de 1925.

Los habitantes de “Medio Monte” aldea cercana al pueblo de Reforma, que también pidieron ejidos, fueron reducidos a prisión por este enormísimo delito por el presidente municipal de Tuxtla Chico, adonde fueron conducidos y encerrados en la cárcel; fueron martirizados inquisitorialmente pues fueron colgados de los pulgares de las manos por largas horas.⁴³

En Tepeji, Puebla, los hacendados Antonio y Gilberto Huerta “apoyados por soldados federales que tienen a su disposición y por otro grupo armado que comandan ellos mismos... han desarrollado contra nosotros una serie de hostilidades y depredaciones... por el hecho de haber obtenido la restitución de nuestras tierras”.⁴⁴ En el mismo municipio, en San Baltasar Atlimiyaya, los campesinos señalaban en telegrama que “nos llaman poderosamente la atención aprehensiones cométense en personas agraristas a quienes exigenles armas no portar. Nuestro concepto es que hacendados mala fe sorprenden fuerzas federales honorables”.⁴⁵ En Huejotzingo, “al rayar el alba varios soldados que están de destacamento en San Martín Texmelucan... se presentaron en la colonia ‘Álvaro Obregón’ azuzando a todo el vecindario hasta lograr aprehender un buen número de vecinos... han acribillado a algunos compañeros nuestros por el simple hecho de ser agraristas”.⁴⁶ En el estado de Puebla la intervención del ejército fue también indirecta, puesto que proporcionó armas a los hacendados de los municipios de Lafragua y Chalchicomula.⁴⁷

En Aguascalientes, en las haciendas de Los Pocitos y de San Ignacio, el jefe de operaciones militares ordenó “a los agraristas que se abstuvieran de posesionarse de San Ignacio porque el dueño no lo permitía”.⁴⁸ En Hidalgo, en 1925, los federales detuvieron el proyecto de dotación definitiva de ejido a la ranchería Ganho; “al estar haciendo el levantamiento del perímetro de la hacienda de Yextho, fue interrumpido por una orden que recibió del capitán del destacamento que radica en dicha finca quien, en nota expresa, le comunicó que la hacienda y sus linderos están amparados”.

Otro tipo de intervenciones directas del ejército, en acciones antiagraristas, fue desalojar a los ejidatarios de las haciendas afectadas.⁴⁹

⁴³ AGN, paq. 111-1.

⁴⁴ AGN, paq. 110-1, leg. 10, exp. 818-S-426, 27 de noviembre de 1926.

⁴⁵ *Idem.*

⁴⁶ AGN, paq. 106-1, leg. 9, exp. 818-H-32.

⁴⁷ AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 110-1, leg. 10, exp. 818-S-429.

⁴⁸ *El Universal*, 15 de diciembre de 1924.

⁴⁹ AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 110, 7 de julio de 1925; paq. 111-1, 23 de septiembre de 1928.

Los gobernadores, en el periodo de gobierno del general Calles, ejercieron diversas acciones en contra de los agraristas, principalmente en los estados de Durango —“hostilizan a los campesinos, poniéndoles toda clase de obstáculos para que no logren su organización”—; Puebla —“El gobierno del estado y las autoridades militares residentes en el mismo están amagando constantemente a las comunidades agrarias”—; Nuevo León —“El gobierno del estado se opone a la tramitación de las solicitudes presentadas por los campesinos y las autoridades dependientes de aquéllos hostilizan y calumnian para sembrar entre ellos la desmoralización”—; Chihuahua —“hasta hoy no ha sido posible lograr que se cumplan las leyes agrarias, pues no se les presta ninguna atención a los problemas de los campesinos”—; Nayarit —“Es muy difícil lograr la organización agraria en este estado porque los puestos más importantes de la administración pública se hallan en manos de los Caballeros de Colón”—; el Estado de México —“no se ha podido organizar, hasta hoy, la Liga de Comunidades Agrarias del estado que unifique su criterio, porque las autoridades procuran a todo trance impedirlo”—;⁵⁰ Zacatecas —“en Río Grande tienen siete años esperando que se les dote de ejido, hasta últimamente en que el Ayuntamiento les puso en posesión provisional de los terrenos de que ahora pretende desalojarlos el gobernador del Estado”—, y ⁵¹ Sinaloa —“Se han recibido quejas de los campesinos del estado en la Confederación General de Trabajadores en contra del gobierno de aquella entidad por la actuación de agrupaciones armadas que denominan ‘Defensas Civiles’ o ‘Acordadas’ en contra de los trabajadores del estado... los campesinos sinaloenses dicen venir sufriendo por parte de las ‘Acordadas’ que organizó y sostiene el gobierno local”.⁵² Díaz Soto y Gama, por su parte, en la Cámara de Diputados, señalaba que “los gobernadores de Tlaxcala, México y Durango han hecho del ejido un instrumento de política” y el de Chihuahua otro “con sus desaciertos”.⁵³

La acción favorable de los gobernadores se produjo principalmente en dos entidades: en Veracruz, donde las autoridades respetaron la organización agraria, y en Tamaulipas, donde gracias “al apoyo decidido del gobierno del estado y demás autoridades, se ha logrado una completa unificación entre la clase campesina, resolviéndose sin dificultad alguna todos los casos de aplicación de las leyes agrarias”.⁵⁴

⁵⁰ Asamblea Nacional Campesina (en adelante ANC), Cuautla, Morelos, 1928.

⁵¹ AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 3-1, leg. 2, exp. 101-R2-A-1, 6 de abril de 1926.

⁵² *El Universal*, 22 de agosto de 1925.

⁵³ *Diario de los Debates*, 12 de noviembre de 1925, p. 68.

⁵⁴ ANC, Cuautla, Morelos, 1928.

Los presidentes municipales fueron determinantes en la acción antiagrarista durante el periodo de gobierno del general Calles.⁵⁵ La participación directa de los hacendados y de sus administradores consistió en derribar y quemar casas de agraristas, amenazando “de muerte a todo aquel que intentara apagar el fuego”⁵⁶ y la represión culminó con el asesinato de líderes locales. En 1925 el ejército intervino en Michoacán (Cantabria), Guerrero, Oaxaca, Tlaxcala y Puebla, donde se fusiló al general agrarista Francisco J. Barbosa.⁵⁷ En 1926 ocurrieron las ejecuciones del general agrarista Rojas, en Puebla, y del líder de la Liga de Michoacán, Primo Tapia. Escapó a la trampa su colaborador de siempre, el radical Ramón Aguilar, quien después cobró venganza convirtiéndose en el general cristero más sanguinario de Michoacán.⁵⁸ En 1927 cayó en Puebla un tercer general agrarista, el ex gobernador Montes, bajo balas federales, y en Nayarit ocurrió una espantosa matanza.⁵⁹

LA VIDA DEL EJIDATARIO

Mucho espacio se necesitaría para estudiar en detalle la situación económica de los ejidatarios.⁶⁰ Bastará señalar que el reparto pulverizó la tierra e hizo depender al campesino del cultivo de una tierra insuficiente o pobre, lo que obligó a 30% de los ejidatarios a vivir primero de otra cosa y a 50% a contratarse como jornaleros en las parcelas de sus compañeros.⁶¹ La insuficiencia de la parcela lleva al arren-

⁵⁵ AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 110, 2 de junio de 1925; paq. 106-1, leg. 9, exp. 818-H-38, 9 de abril de 1926; paq. 111-1, 21 de marzo de 1927 y 30 de junio de 1928; paq. 110-1, leg. 10, exp. 818-S; paq. 395, 26 de agosto de 1926; leg. 9, exp. 818-5-340, 10 de mayo de 1926. *El Universal*, 24 de abril de 1925.

⁵⁶ *El Universal*, 6 de febrero y 13 de abril de 1927. AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 110-1, leg. 10, exp. 818-S-395, 24 de julio de 1925; paq. 110-1, leg. 10, exp. 818-S-406, 26 de octubre de 1926.

⁵⁷ *El Universal*, 18 de septiembre de 1925. AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 106-1, leg. 9, exp. 818-H-37, 25 de agosto de 1926.

⁵⁸ Martínez Múgica, *Primo Tapia...*, pp. 169 y 218 (lo sucedido ocurre el 27 de abril de 1926). Archivo Aurelio Acevedo (en adelante AAA), Michoacán 1927-1929, zona de Zamora y Michoacán, 1931-1933.

⁵⁹ 10 de septiembre de 1927, véase la *Segunda Convención de la Liga de Comunidades Agrarias, Tamaulipas, 1927*; véase también el capítulo x, 2, en la segunda parte de este volumen.

⁶⁰ Meyer, “Los agraristas”, en *La Cristiada*, estudio basado en los archivos del Banco Nacional de la Comisión Agraria (en adelante BNCA), DAAC y cuestionarios.

⁶¹ BNCA, informes Ocotlán, p. 24, y Ayo el Chico, p. 12.

damiento, al jornal, a la emigración y explica los numerosos casos de resistencia a recibir tierras.⁶²

El ejido desempeñó además una función militar⁶³ y política y se convirtió en un arma de doble filo amenazando a propietarios y ejidatarios: “Nada se ha hecho para liberar al campesino del político. Desde este punto de vista no tiene sentido alguno para él afiliarse a una u otra organización. Debe procurar pertenecer a la que sea más fuerte en su cámara si quiere librarse de la persecución... Se le prometen tierras, dinero, aperos, ganado, si apoya a un grupo, y corre el riesgo de perder la tierra que ha recibido ya, de ver sus cosechas destruidas y su rebaño sacrificado, si no cumple las exigencias del grupo político en el poder”.⁶⁴ Por eso exclama un delegado al primer congreso de la Liga Nacional Campesina: “¿Qué es la Ley Agraria? La engañifa, el pasatiempo peligroso que dará por resultado que la tierra nos siga poseyendo”.⁶⁵ La tierra sigue poseyendo al ejidatario porque su parcela tiene todos los defectos del parvifundio sin sus ventajas psicológicas. El agrarista, minoritario en el campo,⁶⁶ se separa del sistema de ayuda prestada tradicionalmente por la hacienda al mediero y muchas veces se encuentra en situación económica difícil; es víctima del celo de los federales —que no ven con buenos ojos el arma de las defensas agrarias— y del odio de los generales, con frecuencia nuevos hacendados; provocan, en fin, las reacciones antiagraristas de los otros grupos rurales (comuneros, pequeños propietarios, arrendatarios, peones acasillados excluidos del reparto⁶⁷ y hacendados). Esa hostilidad le vuelve todavía más dependiente del Estado, que lo utiliza contra los otros campesinos, hecho que daría a la Cristiada sus tremendos aspectos de guerra civil: campesinos contra campesinos. “Vino la guerra y el gobierno dijo ¿quieren tierras? Vayan a pelearlas”.⁶⁸ Como dice el vulgo “para los toros del Jaral, los caballos de allí mismo”. En 1928 el ejido no había llegado a ser creador de paz social. Esos pobres aparecen como privilegiados y tienen pugnas contra todos, del hacendado y del general al comunero: “picados de los gallos y aborrecidos de las gallinas”.

⁶² *Tercera exposición regional, agropecuario-ejidal, de accionistas del Banco Agrícola Ejidal de Guajalajara*, México, 1927.

⁶³ Véase el capítulo III, 3, “El ejército: políticos, soldados y pretorianos”, en la segunda parte de este volumen.

⁶⁴ Clark, *Organized labor...*, pp. 161-162.

⁶⁵ Liga Nacional Campesina (en adelante LNC), *Primer Congreso de Unificación*, Puebla, 1927, p. 6.

⁶⁶ En 1929 sólo había 400 000 ejidatarios.

⁶⁷ El artículo 14 de la ley del 2 de agosto de 1927 confirma su exclusión.

⁶⁸ Aurelio Acevedo, entrevistado en 1967.

PEQUEÑOS PROPIETARIOS Y MEDIEROS

La reforma agraria perjudicó mucho a estas clases de minifundistas (propietarios o arrendatarios), más que a los hacendados porque no tenían dinero para defenderse, ni alianzas con los generales. Afectados ilegalmente, despojados, invadidos, compartieron la suerte de los comuneros y su antiagrarismo. Como ellos, aprovecharían la Cristiada para ajustar cuentas.

Como los ejidatarios, padecieron la exigüidad de su patrimonio y su pulverización. Sus propiedades (solar doméstico, pequeñas parcelas alejadas del pueblo) no desempeñaban frecuentemente más función que la de complemento económico; por eso tenían que ganarse la vida —como se ha dicho— en otras actividades, trabajando de medieros, de jornaleros, en los ejidos, el rancho o la hacienda.

Su número aumentó entre 1924 y 1928 como consecuencia del fraccionamiento espontáneo o forzado de las grandes fincas, pero los nuevos, como los antiguos, padecieron en sus intereses por la incertidumbre derivada del reparto. Frente al ejido envalentonado por el apoyo político de las organizaciones agrarias, sufrieron el desamparo político, quedaron amargados y acentuaron su individualismo desconfiado.

El censo de 1930 no permite conocer el número de arrendatarios y aparceros —registra 28 571 y 8 412, respectivamente— pero podría decirse que el ejido hizo renacer los medieros. Los ejidatarios ponían en manos de extraños la explotación de sus bienes⁶⁹ comunales (por una renta), cedían en alquiler su parcela de labor o recibían tierras en arrendamiento para completar sus parcelas insuficientes.⁷⁰

LOS JORNALEROS

Constituían la clase básica, aunque ejidatarios y pequeños propietarios lo eran también. El aumento numérico de los eventuales fue un fenómeno relacionado con la crisis de la gran explotación y así los jornaleros, empleados por las haciendas, los ranchos, los ejidos, eran a la vez artesanos, pequeños comerciantes, carboneros, etc. Se salvaron acumulando oficios y viajando.

⁶⁹ BNCA, zona 7-5, Michoacán, Querétaro, zonas 22, 5-3-5-9, Jalisco 5-1.

⁷⁰ *Ibid.*

MIGRANTES Y BRACEROS

La variación estacional de los requerimientos de mano de obra, sobre todo en las zonas de plantaciones y monocultivos, es la causa de los traslados temporales de grandes masas de trabajadores. No se ha dispuesto de fuentes para medir el fenómeno, pero por informaciones diversas sobre las pizcas, las zafras, las cosechas de algodón y de caña, café, jitomate..., referentes a las temporadas en tierra caliente de los serranos de Chiapas, Veracruz, Oaxaca, Guerrero, Puebla, Nayarit, puede deducirse que estos traslados afectaban a unas 500 000 personas (incluyendo las familias, que acompañan muchas veces al padre). La Comarca Lagunera se convertirá en uno de los polos de atracción, año tras año, para 20 000 “bonanceros”, como se les llama en la región. La salida venturosa a los “yunaites” constituyó un capítulo más de lo que se llama la lucha cotidiana.

2. IRRIGACIÓN*

En el periodo inmediato anterior a 1910 se habían completado e iniciado algunos trabajos de irrigación, sobre todo en los valles de Sonora, Sinaloa y Baja California. La revolución había impedido la terminación de otras obras de irrigación en marcha, obstaculizado la expansión de varias de ellas, y provocado la destrucción y deterioro de los sistemas en operación.⁷¹ El monto de estas pérdidas y la disminución de la superficie irrigada son difícilmente calculables por la falta de estadísticas confiables para los primeros años de la década de los veinte, aunque en algunos cuadros publicados en el *Anuario Estadístico 1923-1924* se señalan 2 306 616 hectáreas como el área cultivable del país bajo regadío en esos años.⁷²

De 1921 a 1924, una división de irrigación del Departamento de Agricultura investigó los recursos acuíferos de México y las posibilidades de utilizarlos para obras de irrigación. Por falta de fondos fueron suspendidas estas investigaciones y la oficina fue incorporada a la División de Aguas que se había encargado ya de estos asuntos. En el curso de 1925, con mejores ingresos y prospectos aún mayores, el presidente Calles y el ministro Pani, cuya principal especialidad era la hidráulica, se convirtieron en los más firmes defensores de la política de irrigación y de la construcción de obras que estudios previos habían mostrado como viables y prometedoras.⁷³

* Escrito por Isabel Turrent.

⁷¹ Sterrett y Davis, *The fiscal and economic condition...*, p. 163.

⁷² *Idem*.

⁷³ Sterrett y Davis, *The fiscal and economic condition...*, p. 162.

La base para los nuevos trabajos la dio la Ley Federal de Irrigación, que empezó a hacerse efectiva en enero de 1926. Su exposición de motivos se publicó el 3 de diciembre de 1925 y en ella señalaba el presidente Calles los tres propósitos de la obra de irrigación de su gobierno. En primer término, incrementar las áreas cultivadas para asegurar las cosechas y, con ello, una mejor producción agrícola; en segundo, la creación de la pequeña propiedad mediante el fraccionamiento de las tierras irrigadas, para ayudar así a resolver el problema agrario; en tercer lugar, lograr la liberación económica de gran parte de la clase campesina fijándola a la tierra como pequeños propietarios.

El primer propósito se lograría regando las tierras. Grandes extensiones que no podían cultivarse por falta de agua podrían volverse productivas mediante la construcción de obras de riego. El segundo objetivo era consecuencia del concepto de que sólo el Estado podía hacer los fuertes gastos que requerían las obras de irrigación, cuando además de un fin utilitario inmediato se persiguiera una finalidad social. “Si las obras de irrigación que se construyen —se decía— sólo pudieran servir para estabilizar el latifundio, sería preferible que no se llevaran a cabo con recursos del gobierno, a pesar de que se alcanzara el fin puramente utilitario del incremento de la producción, ya que, entonces, el Estado vendría a ser auxiliar de unos cuantos privilegiados y las obras de irrigación solamente servirían para consolidar la dominación de una aristocracia de la tierra”.⁷⁴

El proyecto de ley preveía de dos maneras el fraccionamiento de las grandes propiedades regadas por medio de las obras construidas por el gobierno federal: “directamente, tomando como pago de las obras que benefician al propietario parte de los terrenos regados y subdividiendo esa parte; e indirectamente, poniendo en juego fuerzas económicas que por sí solas producen el mismo resultado”. Dado que cuando las tierras son irrigadas y aumentan de valor, son objeto de una mayor demanda y en consecuencia de fraccionamientos y traspasos frecuentes, este fenómeno tendría también, como consecuencia natural, el surgimiento de una clase de pequeños propietarios.⁷⁵ Así, la iniciativa afirmaba:

el tercer objetivo es conexo con el anterior, y se funda en la necesidad de impedir la reacción de una aristocracia de la tierra... estableciendo una numerosa población campesina en las parcelas en que se fraccionen los terrenos irrigados... otra clase que pudiéramos llamar el “campesino medio”... Son los campesinos que trabajan y explotan di-

⁷⁴ Zevada, *Calles...*, pp. 121-123.

⁷⁵ Sánchez Mejorada, *Obra social...*, p. 7.

rectamente una tierra que no es suya como aparceros o en arrendamiento, población campesina despierta y activa, a quien el país tiene la obligación de brindar la oportunidad de adquirir en propiedad un pedazo de tierra. Campesinos de mayores ambiciones que aspiran a obtener un campo más vasto a sus actividades en una parcela un poco mayor, del fraccionamiento de una zona de irrigación. Se trata de una masa campesina que formará lo que pudiéramos llamar la clase media de los agricultores y que serán, mediante el desarrollo de las obras de irrigación y el fraccionamiento de los terrenos irrigados, los pequeños propietarios que queden colocados por sus intereses y aspiraciones entre los ejidatarios y los grandes terratenientes y, de esta forma, atenuarán en mucho los choques violentos de aquellos intereses, sirviendo de estímulo con su ejemplo a los ejidatarios y de barrera a la ambición monopolista de los latifundistas. Y es, a no dudarlo, vinculando a la tierra los intereses de esa gran masa campesina, a unos en el ejido, a otros en el fraccionamiento, en esta vida campesina, sobre la que descansará en el futuro la grandeza agrícola de nuestro país y la paz orgánica de la República”.⁷⁶

Así, Calles esperaba formar una sociedad rural de tres estratos: el campesino ejidatario, el medio y el latifundista, cuya existencia, curiosamente, se reconocía como un hecho sin plantear su necesaria abolición para efectuar una reforma agraria, como sucedió posteriormente. Es también de notar el énfasis que se puso en la necesidad de crear una clase de propietarios medios, que podría llegar a formar una aristocracia rural por encima del ejidatario y a colonizar regiones despobladas del país, especialmente estableciendo “más población a lo largo de la frontera del norte” para evitar “infiltraciones extranjeras que provoquen periódicamente segregaciones de nuestro territorio”.⁷⁷ Esta masa de colonos se obtendría, sobre todo, de aquellos mexicanos que habían emigrado a Estados Unidos y habían adquirido allí experiencia en técnicas agrícolas. De este modo, la Comisión Nacional de Irrigación llegó a elaborar cuestionarios y folletos que deberían atraer colonos a las nuevas tierras que se abrirían con la expansión de las obras de irrigación del gobierno callista.⁷⁸

La ley hizo provisiones para que las obras de regadío pudieran ser construidas por los propietarios privados, el gobierno o ambos en asociación. Aunque se preveía el establecimiento de mecanismos de control federal, la ley no abrogó provisiones de legislaciones anteriores donde se establecía que los trabajos de irrigación podían ser construidos bajo concesiones federales o bajo leyes de los estados con jurisdicción estatal.⁷⁹

⁷⁶ Zevada, *Calles...*, pp. 121-123.

⁷⁷ Sánchez Mejorada, *Obra social...*, p. 6.

⁷⁸ *Ibid.*, apéndice.

⁷⁹ Sterrett y Davis, *The fiscal and economic condition...*, p. 164.

La ley creó también, como parte del Departamento de Agricultura, la Comisión Nacional de Irrigación, compuesta por tres miembros que serían nombrados por el Presidente de la República. Sería la encargada de estudiar las posibilidades de abrir nuevas tierras a la irrigación, formular proyectos, consultar a los propietarios de tierras y aprobar concesiones cuando los mismos se mostrasen dispuestos a construir obras de regadío. En estos casos, aparecían provisiones en la ley para que el gobierno se hiciera cargo de 25% del costo de la obra, cuando los propietarios privados estuvieran dispuestos a invertir el otro 75%, tomando en pago porciones de la tierra irrigada. En los casos en que el gobierno llevara a cabo la construcción, se preveía que tomaría de cada propietario porciones de tierra que le dejaran los mismos valores de la tierra después de que se aplicara la irrigación. Las tierras así adquiridas serían vendidas en los términos que determinara el Presidente, a precios que tomaran en cuenta el costo de los trabajos y pagaderas a no menos de 10 años de plazo. El 4 de enero de 1926 empezó a trabajar la Comisión Nacional de Irrigación y el 20 de febrero del mismo año firmó un contrato con la corporación J.G. White Engeneering de Nueva York, que debería asesorarla en sus investigaciones y en la elaboración de cuatro esquemas iniciales para la irrigación, haciendo posible la iniciación inmediata de los trabajos. Firmado el acuerdo con la casa White, se entró también en negociaciones con la Siemens y la Quinton Code and Hill de Los Ángeles para trabajos a verificar en el río Mayo.⁸⁰ El acuerdo más importante parece haber sido el de la corporación White que aseguró a la comisión el servicio de ingenieros con años de experiencia en la construcción de obras de irrigación en Estados Unidos y mantuvo una oficina central en México que estuvo en estrecho contacto con la misma. La elaboración de cada proyecto quedó a cargo de un superintendente y un ingeniero residente seleccionado por la corporación que trabajaba de acuerdo con un supervisor responsable ante la comisión. Eran asistidos por tres ingenieros mexicanos nombrados por aquélla. Igualmente se especificó que se importaría sólo el material que no pudiera comprarse en México y que, cuando los productos tuvieran que ser importados, los más importantes entrarían sin pagar impuestos o cuotas y los del resto serían pagados por la comisión.⁸¹

En relación con los trabajos de la Comisión Nacional de Irrigación, en septiembre de 1926, el Presidente informó al Congreso que varias brigadas técnicas estaban estudiando proyectos de obras en distintas regiones del país y que se habían iniciado los trabajos en Tepuxtepec, Mezquital, Guatimapé y Queréndaro. Habló de que su

⁸⁰ Departamento de Estadística Nacional (en adelante DEN), documento núm. 2, p. 89.

⁸¹ Sterrett y Davis, *The fiscal and economic condition...*, pp. 164-165.

régimen pondría bajo riego 300 000 hectáreas y que esas obras generarían 48 000 caballos de fuerza. “Si durante el periodo administrativo que corresponde al Ejecutivo de mi cargo, no se concluyen todas esas obras, sí se habrá dejado el cimiento y el programa de una política hidráulica en la que está basado el incremento de la producción agrícola nacional, la formación de una recia clase campesina y la riqueza futura del país”, afirmó Calles.⁸²

Un año después, al rendir su informe al Congreso, el Presidente dijo que se habían terminado la presa de Santa Gertrudis en Tamaulipas, la de Don Martín sobre el río Salado, en Coahuila y Nuevo León; la del río Mante en Tamaulipas; la de Guatimapé en Durango, y las de los ríos Santiago, Aguascalientes y Tepuxtepec, Michoacán, obras todas que regaban una extensión aproximada de 190 000 hectáreas. Añadió que se estaban estudiando las obras de los ríos Yaqui y Mayo en Sonora, Conchos y San Buenaventura en Coahuila, la de Saucedo en Durango y que se tenían en explotación las zonas de riego de Tepeji, Hidalgo; la del canal del desagüe del valle de México y del Mezquital hidalguense. Habló de las inversiones hechas por la Comisión Nacional de Irrigación que montaban a poco más de 11 millones y medio de pesos invertidos en construcción de obras, maquinaria, equipo, compra de tierras, construcciones diversas, etcétera.

Continuó Calles el capítulo de irrigación del informe declarando que el programa no se reducía “a lo expuesto, sino que deberá ampliarse de acuerdo con las necesidades de la nación y dentro de las posibilidades económicas de la misma; la empresa es enorme y mi mejor deseo estriba —agregó el Presidente— en que su iniciación, llevada a efecto con el mayor entusiasmo, no se abandone, sino que al contrario, día a día se impulse e intensifique”.⁸³

Más adelante en el informe, Calles afirmó que los benéficos resultados que debían obtenerse de la política de irrigación no se lograrían si no se preparaba el correcto fraccionamiento y colonización de las áreas irrigadas, por lo que el Ejecutivo se proponía ir poniendo, a medida que las obras se terminaran, secciones de tierra a disposición de futuros colonos, parcelas que recibirían riego y estarían servidas por caminos y otros requerimientos materiales para asegurar comodidad y éxito a los ocupantes de las tierras. “Éstos recibirán —continuó— dirección y consejo en materia agronómica por conducto de los expertos encargados de las granjas experimentales que en cada proyecto importante se están estableciendo. Se estudia también la forma en que se efectuará la enajenación de lotes a los colonos y el auxilio financie-

⁸² Zevada, *Calles...*, pp. 124-125.

⁸³ *Idem.*

ro que podrá proporcionárseles así como los lineamientos generales de la organización colectiva de los futuros colonos y simples usuarios de las aguas”.⁸⁴

El Departamento de Estadística Nacional informó: “Se han destinado para iniciar el desarrollo del amplio programa de irrigación... 20 000 000 de pesos oro nacional”.⁸⁵ Para 1928, los cuatro proyectos cumbre habían sido:

1] *Guatimapé, Durango*. Consistió en el acondicionamiento de las reservas del Santiaguillo con una capacidad de 305 millones de metros cúbicos incluyendo la construcción de una presa de 2 400 metros de largo, 14.5 de alto y un dique de contención de dos kilómetros de largo. Los trabajos se completaron, como informó el presidente Calles en 1927, con un costo de 657 000 pesos. Los planes originales preveían la irrigación de 11 000 hectáreas directamente y 7 000 por bombeo, y una planta hidroeléctrica de 15 000 caballos de fuerza, pero estudios posteriores de expertos demostraron que muchas de las tierras a irrigar no eran propicias para el cultivo. Así, se estudiaron las posibilidades que había para desviar el agua hacia regiones cultivables pero sin mucho éxito, y ya para 1928 se pensaba que el proyecto sería tal vez abandonado. El costo total del mismo era en ese año de 1 600 000 pesos.

2] *Calles, Aguascalientes*. Este proyecto tuvo por objeto lograr una reserva de 350 millones de metros cúbicos de agua del río Santiago.

3] *Río Mante, Tamaulipas*. La obra fue iniciada por los propietarios de las tierras a irrigar, que estuvieron de acuerdo en pagar los costos. Estaba diseñada para irrigar de 10 000 a 20 000 hectáreas en una región agrícola ya establecida y parcialmente desarrollada.

4] *Don Martín, Coahuila y Nuevo León*. Consistía en la construcción de una presa en el río Salado con una capacidad de 1 400 millones de metros cúbicos que regaría unas 65 000 hectáreas de tierras áridas no ocupadas. Éste, uno de los proyectos más grandes del continente en esos años, suponía la movilización de un considerable número de colonos y a ello se debió, en parte, su fracaso. De hecho, como se señaló, la organización económica y social de las comunidades que debían surgir en las nuevas tierras irrigadas estaría basada en el retorno de aquellos mexicanos que habían emigrado a Estados Unidos y que habían adquirido ahí experiencia agrícola. Sin embargo, no se elaboraron los grandes planes de colonización que requería la obra.

⁸⁴ Zevada, *Calles...*, p. 125.

⁸⁵ DEN, documento núm. 2, p. 89.

Otro proyecto de la comisión se encaminaba a mejorar las condiciones de cultivo en el valle del Mezquital en Hidalgo. Por decreto de enero de 1926, se permitió a la comisión la adquisición del sistema de irrigación construido y explotado por la Pachuca Tramway Light and Power Co. La presa Requeña fue agrandada, duplicando su capacidad, a 70 millones de metros cúbicos y la comisión planeaba aumentar su tamaño en 1928 para servir de 25 000 a 30 000 hectáreas en esa región.⁸⁶

Otras obras empezaron a construirse durante el gobierno de Calles por iniciativa privada, de acuerdo con la Ley de Irrigación que permitía el otorgamiento de concesiones que debían ser aprobadas por el Departamento de Agricultura una vez de que la Comisión Nacional de Irrigación las confirmara. Bajo esta previsión, la Mexican Light and Power Co. estaba construyendo en 1928, en el río Lerma, en Tepuxtepec, Michoacán, una presa que proporcionaría una reserva de 500 millones de metros cúbicos. Este proyecto fue recibido por la compañía del gobierno en octubre de 1926 y formaba parte de otro mayor elaborado por la comisión para utilizar el Lerma. Se pensaba que la construcción de estas obras permitiría la irrigación de una zona de 50 000 hectáreas. Igualmente, planeaba el gobierno en 1926 comprar obras de irrigación en el valle del Yaqui, entonces en manos extranjeras, por medio del Banco de Crédito Agrícola, a un costo de varios millones de pesos. La comisión estaba depositando en ese banco, para 1928, sumas mensuales que se aplicarían a ese fin. Los trabajos de regadío en el valle del Yaqui se habían iniciado en el régimen de Díaz mediante una concesión a la Yaqui River Land and Improvement Co. y continuado por la Richardson Brothers Construction Co. de Los Ángeles. De esta manera, para 1909, se habían concluido 25 millas de canales principales, y 15 millas de primarios, secundarios y terciarios, respectivamente, estaban por terminarse. El trabajo fue continuado por una concesión del gobierno de Madero de agosto de 1911, hasta que las depredaciones de los indios causaron la suspensión de la obra en 1913. Para entonces se habían acabado cerca de 350 millas de canales, que servían un área calculada en 75 000 acres. Sin embargo, por incumplimiento de los trabajos, la concesión fue suspendida en marzo de 1919. Una nueva fue otorgada en 1922 y duró hasta que se inició el proceso de compra en 1926. La comisión había planeado continuar la obra hasta que fueran irrigadas 300 000 o 400 000 hectáreas.⁸⁷

En cuanto al financiamiento de las obras de irrigación callistas, la Ley de Irrigación previó la creación de un Fondo Nacional para la Irrigación que estaría formado por tres partidas: 1] renglones del presupuesto federal que se asignarían a la irriga-

⁸⁶ Sterrett y Davis, *The fiscal and economic condition...*, pp. 165-166.

⁸⁷ *Ibid.*, pp. 167-168.

ción; 2] tierras irrigadas adquiridas por el gobierno bajo los términos del Acta y las entradas procedentes de su venta, y 3] otros ingresos que se obtuvieran como consecuencia de las obras de regadío.

Los renglones del presupuesto federal que se asignaron a las obras de irrigación durante el gobierno de Calles fueron:

<i>Año</i>	<i>Millones de pesos</i> ⁸⁸
1926	10
1927	16 (reducidos después a 10)
1928	20

De hecho, hasta 1928, ninguna otra fuente había aportado fondos para el presupuesto de irrigación. Los ingresos provenientes de ventas de tierras irrigadas entraron posteriormente y a un ritmo lento. En los años de la administración de Calles, la principal fuente de financiamiento de las obras de regadío fue el presupuesto federal. La Comisión de Irrigación había gastado para diciembre de 1927 más de 18 millones de pesos de los 20 disponibles según el Departamento de Estadística. Los gastos en relación con los proyectos se habían hecho en el siguiente orden:

	<i>Miles de pesos</i> ⁸⁹
Río Mayo	241
Valle del Mezquital	326
Río Lerma	120
Don Martín	4 996
Río Mante	1 211
Guatimapé	1 605
Calles (Santiago)	4 277
La Saucedá	129
La Huerta y río Grande	120
Raqueña	1 094
Río Conchos	233
Río Yaqui	102
Río San Buenaventura	103
Catedral	117
Otros proyectos (menos de 100 000 pesos cada uno)	804

⁸⁸ *Ibid.*, p.168.

⁸⁹ *Ibid.*, p. 169.

Debe aclararse que en algunas regiones, la política de irrigación durante el gobierno de Calles implicó solamente la extensión de sistemas de irrigación ya existentes. En otras regiones supuso una combinación de trabajos de desarrollo que permitieron una explotación más segura y de más éxito de los recursos agrícolas en zonas con una población ya establecida. En estos casos, el problema fue seleccionar proyectos que fueran viables desde el punto de vista agrícola y financiero, factor, este último, que suponía la existencia de administradores honestos.

En otras regiones más, como en el caso del proyecto Don Martín, la construcción suponía el establecimiento de nuevas comunidades agrícolas en las tierras irrigadas, formadas por agricultores privados medios. Ello implicaba un alto grado de experimentación en la construcción de comunicaciones, en la aplicación de los proyectos de colonización, en la selección de cultivos y en la organización de las comunidades. Por desgracia, durante la administración callista no sólo se carecía de la experiencia, sino que se descuidaron estos renglones de los proyectos y ello fue, en muchos casos, la causa del fracaso de las obras. El problema se complicó porque el objetivo de la política de irrigación no era primordialmente financiero, en el sentido de asegurar rendimientos máximos por las inversiones, sino predominantemente social, ya que se buscaba establecer en México una clase de agricultores medios. Era claro, en consecuencia, que en las empresas de regadío emprendidas por el régimen callista existía un considerable riesgo de pérdidas económicas que al concretarse resultó en el fracaso de varios proyectos. La misma Comisión de Irrigación reconoció además en 1928 que se habían cometido graves errores en cuanto a la construcción y localización del proyecto Guatimapé, entre otros. Otro problema que adquirió graves proporciones fue que los proyectos muchas veces se construyeron con base en decisiones políticas, no económicas, y su dirección recayó en políticos no identificados con los problemas agrícolas y sin conocimientos técnicos sobre irrigación.

En definitiva, para 1928, de las obras planeadas por la Comisión Nacional de Irrigación, un proyecto había resultado un verdadero fracaso y ninguno de los otros había sido un éxito rotundo.⁹⁰ Todo esto, a pesar del enorme esfuerzo del régimen al haber dedicado en los años 1927 y 1928, respectivamente, 5.6 y 6.7 por ciento de sus ingresos a la irrigación.

⁹⁰ *Ibid.*, pp. 170-171.

3. EL BANCO NACIONAL DE CRÉDITO AGRÍCOLA

LA TEORÍA

Para su creador, Manuel Gómez Morín, el Banco Nacional de Crédito Agrícola era “una de las cosas más grandes que se han hecho en toda la revolución”. Para elaborar la Ley de Crédito Agrícola, Gómez Morín trabajó prácticamente solo durante el año de 1925; revisó principalmente la jurisprudencia francesa y alemana sobre el asunto, y dio a luz una ley y un banco que estaban llamados a ser mucho más que eso: un centro coordinador de la vida rural, un centro de educación ciudadana y de educación moral.⁹¹

La comisión encargada de elaborar la ley y los estatutos del banco estuvo integrada, además de Gómez Morín, por Pedro de Alba y Fernando de la Fuente, aunque es enteramente reconocido el hecho de que la participación de los dos últimos fue nominal. El 10 de marzo de 1925 comenzó a operar el banco con un capital autorizado de 50 millones de pesos de los cuales se exhibían poco más de 10, casi todos por el gobierno federal, de acuerdo con el cuadro de la página siguiente, dividido en tres tipos de acciones.⁹²

Para su trabajo, Gómez Morín partía de cero. No existían otros proyectos alternativos que le sirvieran de base. Para quienes gustan de los “futuribles”, de lo “que hubiera pasado si” en la historia, es interesante transcribir las líneas principales del único proyecto que le fue proporcionado a Gómez Morín, elaborado por el diputado Higinio Álvarez, que puede mostrar lo que hubiese ocurrido si Gómez Morín no hubiera redactado la ley. El objeto de la institución que proponía el diputado Álvarez era nada menos que: “La construcción y fomento de obras de irrigación, hidroeléctricas, captación de aguas, instalación de maquinaria agrícola e industrial, construcción de caminos, fomento de la ganadería y sus productos, adquisición de vehículos y demás medios para activar el transporte de productos agrícolas, fomento de cultivos, apertura de túneles...”⁹³

Ese proyecto proponía que el consejo de administración estuviera integrado por representantes de los estados y territorios a semejanza del Senado; que el capital se constituyera con el producto de un impuesto adicional, no menor de 50 millones de

⁹¹ AMGM, Gómez Morín a José Vasconcelos, 1 de marzo de 1926.

⁹² Sterrett y Davis, *The fiscal and economic condition...*, p. 156.

⁹³ AMGM, Gonzalo Robles (?), *El crédito agrícola en México. Estudio sobre su establecimiento y análisis de su funcionamiento hasta 1931. Bases para su organización de acuerdo con el estado actual del Banco Nacional de Crédito Agrícola*, pp. 1-3. No publicado, mimeografiado.

Capital inicial del Banco Nacional de Crédito Agrícola

<i>Acciones A</i>	<i>Millones de pesos</i>
(20 millones de pesos autorizados, del gobierno federal)	
Efectivo	9.5
Crédito y propiedades de la Caja de Préstamos	8.0
Edificios	0.5
Subtotal	18.0
<i>Acciones B</i>	
(2 millones de pesos autorizados, de gobiernos estatales)	
Tamaulipas	0.025
Yucatán	0.025
Guanajuato	0.005
Subtotal	0.055
<i>Acciones C</i>	
(28 millones de pesos autorizados, de cooperativas y del público)	
Banco de México	1.995
Banco de Londres y México	0.195
Individuales	0.066
Subtotal	2.256
Total	20.311

pesos anuales, hasta un total de 750 millones, y que el importe de este impuesto canjeado por bonos “se restituyera a los causantes al cabo de 25 años por el doble de lo pagado, disolviéndose a continuación el banco una vez que no existieran en el país ningunas obras de mejoramiento territorial por ejecutar”. Gómez Morín debió gozar la lectura de este proyecto. La Ley del Crédito Agrícola, expresaba su autor:

...está concebida como resultado de una multitud de antecedentes doctrinarios e históricos, tiende a realizar un múltiple conjunto de objetivos. El primer resultado de su lectura es la sorpresa ante su compleja diversidad y su ambiciosa extensión. Mas para quien conoce un poco las dificultades que en todas partes ha ofrecido la organización del crédito agrícola, y conozca también a México, resultará justificado el intento legislativo de agrupar en un sistema comprensivo, amplio, el enorme conjunto de soluciones que requieren los problemas numerosísimos del crédito y los de la producción y la vida rural mexicana.⁹⁴

⁹⁴ Gómez Morín, *El crédito agrícola...*, p. 11.

En lo que respecta a su objeto, el banco se apartaba un poco de los modelos extranjeros. Además de constituirse para hacer préstamos de avío, refaccionarios o inmobiliarios, lo hacía para “fomentar, reglamentar y vigilar el funcionamiento de las Sociedades Regionales y Locales de Crédito”. Su fundación suponía liquidada ya, en buena medida, “la etapa objetiva” de la reforma agraria, es decir la del reparto y dotación de tierras. Hasta antes de su fundación, explicaba su autor, no se había pensado en una organización distinta de la militar necesaria para la guerra; luego de la etapa violenta de la revolución, se había seguido creyendo que toda la tesis agraria, que todo el programa de mejoramiento, no demandaba sino la fragmentación de los latifundios y la entrega a los campesinos. Pocas veces había pasado la acción agraria de tópico burocrático o mera conveniencia política. En lugar de investigar, en cada caso concreto, la situación “espiritual y económica” del campesino, se había procedido a hacer una aplicación indistinta de supuestos principios generales y a mantener un estado de violencia.⁹⁵

La ley se fundaba en cuatro principios universalmente aceptados:

1] Para que el crédito popular pueda existir, es necesaria la organización de los que van a usar de él, la formación de asociaciones que sumando posibilidades y necesidades de los pequeños usuarios de crédito, ofrezcan al capital una inversión costeable por su cuantía y garantizado por el gran número de individuos que se asocian para recibir el préstamo.

2] El crédito popular no debe ajustarse, en cuanto a garantía, a los procedimientos ordinarios. Es preciso crearle una garantía especial.

3] Particularmente en cuanto al crédito agrícola, se impone una gran descentralización; porque sólo la acción local puede hacer accesible a pequeños campesinos el uso del crédito.

4] Si no para hacer gratuito el crédito, que ello es imposible en el estado económico y político actual, por lo menos sí para reducir su precio, para disminuir la carga que el crédito significa para la producción, se han inventado diversos procedimientos de los que dos, sobre todo, han sido generalmente admitidos: la ayuda del capital del Estado y la organización cooperativa, que suprimiendo en lo posible a los intermediarios, y haciendo revertir en gran parte las utilidades del crédito sobre los deudores, reduce la tasa de interés.⁹⁶

En México, a diferencia de otros países, no había espíritu de cooperación o lo había en grado muy pobre. En Francia, por ejemplo, la Caja Nacional de Crédito

⁹⁵ Gómez Morín, *1915 y otros ensayos*, pp. 43-44.

⁹⁶ *Ibid.*, p. 45-46.

Agrícola había sido la cúspide de una pirámide construida desde los cimientos por cajas locales y regionales, integradas a su vez por sindicatos, cooperativas y mutualismo. Surgió de una necesidad, de abajo hacia arriba. En México, el legislador no desconocía las leyes europeas, pero había tenido que proceder justamente de modo inverso al consignado en ellas. Era el Estado mexicano por medio de un banco oficial el que debía acudir a organizar la sociedad y a crear las cajas locales y regionales.⁹⁷

Después de definir el objeto del banco, la ley se ocupaba de las sociedades regionales. El objeto de éstas además de hacer préstamos a sus asociados —redescontables en el banco— era “tener a su cargo o contratar la construcción o administración de obras permanentes de mejoramiento territorial; encargarse de la compra, venta y alquiler, en su caso, a sus asociados, de abonos, semillas, estacas, aperos, ganados, útiles, maquinaria y demás implementos necesarios para la explotación agrícola; organizar y administrar empresas de industrialización de los productos agrícolas regionales, su transformación y venta en común de esos productos y otros que sean necesarios o convenientes al mejoramiento económico de sus asociados”. Podían ser miembros de las sociedades regionales los propietarios o empresarios de explotaciones agrícolas que operaran dentro de una misma región geográfica o económica.⁹⁸

La ley preveía, para la organización de los grandes propietarios en las sociedades regionales, un régimen que oscilaba entre el cooperativismo y el capitalismo. Su antecedente podía encontrarse en los sindicatos agrícolas franceses, que sin estar sometidos a la disciplina y responsabilidades de un régimen cooperativista, no dejaban de beneficiarse de los elementos de solidaridad y asociación.

La ley se refería después a las sociedades locales de crédito agrícola, cuyo objeto era idéntico al de las regionales pero abarcaba también “cuidar por la mejor organización económica de sus asociados y por su progreso moral y social”. Los miembros de las sociedades locales podían ser miembros de comunidades agrarias, propietarios, arrendatarios, colonos o aparceros que atendieran personalmente su explotación y en ningún caso tuvieran a su servicio más de cinco asalariados.

Sin hacerlo enteramente explícito —por los problemas políticos que ello hubiese ocasionado— Gómez Morín confería a las sociedades una organización cooperativa. Las tres leyes del cooperativismo estaban implicadas:

1] *Ley económica*

Reparto de beneficios en proporción a las operaciones realizadas.

⁹⁷ Robles (?), *El crédito agrícola...*, documento citado en la nota 93, pp. 4-6.

⁹⁸ *Ibid.*, pp. 6-7.

2] *Ley democrática*

Iguales derechos de todos los socios para participar en la administración de la sociedad y en la designación de administradores.

3] *Ley financiera*

Constitución de un patrimonio social no repartible ni en casos de disolución.

La inspiración directa de las sociedades locales eran las cajas del sistema alemán *Raiffeissen*, aplicado entonces en muchos países con gran éxito. Sin embargo, era claro también que el legislador las organizaba de acuerdo con lo que entendía por las peculiaridades del país. Al redactarse la legislación de crédito agrícola mexicana se había pensado que las sociedades locales fueran mucho más que un simple intermediario o un simple auxiliar para la obtención de créditos; mucho más incluso que un instrumento de desarrollo económico: “una escuela de solidaridad y un laboratorio de educación ciudadana”.⁹⁹

El capítulo referente a las operaciones del banco enumera los privilegios de las sociedades locales sobre las regionales y los particulares; en lo que respecta a las condiciones de pago y contratación del crédito, al monto del préstamo con relación a las cosechas esperadas, claramente se prefería el préstamo para las sociedades locales sobre las regionales y se prefería a éstas sobre los préstamos a particulares; los créditos de avío eran preferidos sobre los refaccionarios y éstos, a su vez, sobre los inmobiliarios.¹⁰⁰

El capítulo relativo a la prenda —escribía el autor de un estudio detallado sobre el funcionamiento del banco hasta 1931— “verdaderamente evoluciona el sistema de prenda en beneficio del deudor”: el deudor mantenía los bienes y derechos objeto de la prenda en su poder considerándose para los efectos legales como depositario judicial. El sistema que Gómez Morín introducía en México apenas tenía precedentes en el mundo. Se comenzaba a aplicar, por ejemplo, en Alemania, hacia julio de 1926.¹⁰¹

El sistema previsto para las hipotecas constituidas por miembros de sociedades locales o regionales introducía también novedades sorprendentes para entonces, como la facultad de establecer acreedor innominado. El ánimo del legislador fue, en este caso, el de contribuir, por una acción económica, al proceso de desvinculación de la propiedad rústica.¹⁰²

⁹⁹ *Ibid.*, pp. 7-10.

¹⁰⁰ *Ibid.*, pp. 11-15.

¹⁰¹ *Ibid.*, p. 15.

¹⁰² *Ibid.*, p. 16.

Pero más que por sus innovaciones jurídicas, sin duda importantes, la ley tenía significación por la organización general que establecía. El legislador —decía Gómez Morín— no había hecho sino seguir el sentido general de su época orientado hacia la corporación. Si el Estado reconocía a las corporaciones, incluso las alentaba, podía lograrse —como debería ser el caso de la Ley de Crédito Agrícola— una simplificación de problemas sociales y la introducción de un plan racional en la sociedad.

“Puede pensarse ahora —indicaba Gómez Morín— en una organización social no voluntaria en cuanto no lo son en su mayoría los factores que determinan la existencia misma de la sociedad, pero sí en cuanto a que, conocidos estos factores, vueltos conscientes al suceder de los fenómenos sociales, se puede introducir en ellos un carácter de inteligencia y de voluntariedad”:

La organización que la ley del 10 de febrero de 1926 pretende establecer, empieza reconociendo la diferenciación real que separa a los agricultores de otros productores; reconoce enseguida la diferenciación que entre los agricultores mismos resulta de su distinta situación económica, de las diversas condiciones en que le deben desarrollar su actividad, y sin intentar ocultar estas diferenciaciones, sin tratar de borrarlas declarativamente en una pomposa exposición de principios como lo hubiera hecho un abuelo romántico, da especial preponderancia a las diferenciaciones que se efectúan en el sentido de coordinación y complementación de actividades individuales, procura evitar las que se realizan en el sentido de superior a inferior, de dominante a dominado; se adelanta a dar forma a esas diferenciaciones antes de que ellas se produzcan como resultado inevitable de la violencia o de entendimientos subrepticios, y pretende coordinarlas en una integración superior, no mediante un orden de jerarquías basadas en un régimen de autoridad, en el predominio, dentro de las asociaciones, de elementos ajenos a ellas, sino mediante una descentralización fundada en el claro conocimiento de las distintas etapas de la actividad a que las asociaciones se dedican y en la reserva de cada una de esas etapas para cada una de las asociaciones o instituciones que integran la organización.¹⁰³

Gómez Morín pensaba que si la organización de la vida rural que proponía se llegaba a realizar México se pondría en el umbral de una nueva época histórica, no solamente por la importancia que tenía en sí misma la organización por cuanto significaría la mejora de la población rural y la consolidación de la producción agrícola, sino porque introduciría en la vida colectiva mexicana de “sojuzgamiento

¹⁰³ Gómez Morín, *1915 y otros ensayos*, pp. 53-55.

y arrebató, de caudillismo y revuelta, la claridad de una ordenación libre, el reposo de una fuerza sin violencia, la dúctil eficacia de una jerarquía por competencia y autoridad”.¹⁰⁴

LA PRÁCTICA

Un diagnosticador norteamericano de la economía mexicana opinaba, en 1928, que las amplias facultades de que gozaba el banco serían causa de grandes pérdidas. La práctica demostró que en buena medida tenía razón. Los problemas empezaron, desde un principio, en el choque del esquema ideal con la ruda realidad.¹⁰⁵

En primer término, el capital inicial no fue todo lo líquido que era de desearse. Los ocho millones de pesos que aportó el gobierno de la antigua Caja de Préstamos de la época porfiriana —que había sido un verdadero “banco de nobles”— consistían mayormente en fincas rústicas y en créditos incobrables. En el año de 1926 se formaron 153 sociedades locales, pero muchas de ellas tuvieron que disolverse pronto debido a la falta de contadores locales y a la imposibilidad de los asociados de llevar un simple libro de caja. El banco logró, en cambio, organizar 143 oficinas en la República e integrar su equipo administrativo. Entre otros ambiciosos proyectos que contemplaba la dirección del banco, procuraría enviar 15 estudiantes becados a universidades norteamericanas para especializarse en técnicas agrícolas.¹⁰⁶

Desde 1926 comenzaron a operarse los préstamos que inocentemente se denominaron “de favor”, es decir, créditos a generales o personas importantes que acudían al banco a menudo sin recomendación alguna, pero consideraban que su influencia sería suficiente —y lo era— para refaccionar sus recién habidas haciendas o para comprar nuevas. Los primeros en la lista fueron el general Abundio Gómez, el general J. Gonzalo Escobar, Tomás Robinson Sours y Blas Valenzuela. El hombre más favorecido con los préstamos de favor en 1926 resultó ser el general Álvaro Obregón, quien embarcó al banco en la compra de la Compañía Richardson, que comerciaba con garbanzo en las ricas tierras del valle del Yaqui.¹⁰⁷

El año de 1927 presenció aceptables utilidades para el banco, lo mismo que una buena recuperación de cartera. Se habían valuado 2 millones de hectáreas y existían ya 378 sociedades locales con 17 000 miembros, número por lo demás ridículo

¹⁰⁴ *Ibid.*, p. 55.

¹⁰⁵ Sterrett y Davis, *The fiscal and economic condition...*, p. 156.

¹⁰⁶ Robles (?), *El crédito agrícola...*, documento citado, pp. 20-23.

¹⁰⁷ *Ibid.*, pp. 23-28.

comparado, por ejemplo, con la población rural del país que era de 12.5 millones. El subdirector del banco, el ingeniero Marte R. Gómez, escribía a Gómez Morín, a mediados de 1927, que los consejeros “temblaban” cada vez que se discutía un crédito para las sociedades locales. Las caras parecían dubitativas: ¿cómo iba a poder pagar un puñado de rancheritos? Pasando sudores fríos se otorgaron créditos a 120 sociedades locales por un valor de 2 millones de pesos.¹⁰⁸

Los préstamos de favor siguieron triunfando; ahora para los gallos grandes como el general Amaro, que obtuvo un préstamo de 100 000 pesos para su hacienda Ojo de Agua, o don Luis L. León, por 100 000 también y como traspaso de un crédito que tenía vencido en la Caja de Préstamos. Pero la operación Obregón-Richardson fue la que quitó más sueño a los consejeros y la que mayores estragos causó en su moral, más que en las finanzas del banco.

Desde un principio los consejeros se habían quejado de la falta de información con respecto a la compañía: compras en firme de acciones con valor desconocido, ignorancia del pasivo, contratos de servicios onerosos. La influencia poderosa del general Obregón había decidido la operación. Un comentarista se quejaba amargamente en 1931: “...los consejeros salieron destrozados moralmente de esta operación, preparados para pasar con la mayor flexibilidad por cualquier operación ‘de favor’ en que quisiera usárseles como instrumento”.¹⁰⁹

El año de 1928 siguió sobre las mismas pautas: desempeño financiero aceptable; acción raquítica para integrar sociedades locales y decisión más débil si cabe a prestarles el dinero; significativamente, no se había creado una sola sociedad regional de crédito como prueba palpable de que a los grandes terratenientes mexicanos les importaba muy poco el espíritu cooperativo. Por otra parte, el grueso de los fondos del banco siguió dirigiéndose a los préstamos “favorecidos” con aval político. La Richardson seguía dando dolores de cabeza mientras en algunos diarios capitalinos se acusaba a la administración del banco de ser parcial a favor de los influyentes políticos. Los pasivos crecían sin que los consejeros se enteraran. En los casi tres años de vida, el banco había prestado más de 28 millones de pesos a particulares, contra seis apenas a sociedades locales. El espíritu de la ley no se podía ver más desvirtuado, y ello a pesar de que la recuperación de cartera “de favor” no era mala en modo alguno.¹¹⁰

El año de 1929 presencié ciertas mejoras en el manejo del banco, seguramente por la desaparición del principal promotor de los préstamos “de favor”, el general

¹⁰⁸ *Ibid.*; AMGM, Marte R. Gómez a Gómez Morín, 2 de julio de 1927.

¹⁰⁹ Robles (?), *El crédito agrícola...*, documento citado, p. 28

¹¹⁰ *Ibid.*, pp. 28-32.

Obregón. La administración cambió también con la muerte del primer director, don Elías S.A. de Lima. Para entonces, la operación Richardson concluyó ya sin mayores quebrantos para el banco, y los préstamos “de favor” quedaron prácticamente liquidados y erradicados. En cambio 1930 fue el año del desastre: los políticos decidieron no sólo administrarse préstamos, sino retirar consejeros a su arbitrio, tomar fondos y granos propiedad del banco, y, a puro “dedazo”, enviarlos a regiones “de situación alarmante” con ignorancia total del mecanismo bancario. Un ejemplo típico cita el mismo compungido comentarista:

El gerente manifestó que había recibido instrucciones del señor Presidente de la República para comprar de la firma Obregón y Cía. S.C. de Ciudad Obregón, Sonora, ochenta mulas... once guarniciones... cuarenta arados... para entregarlos al general Espinosa Sánchez a fin de que éste a su vez los entregue a los indios yaquis de la región...

La economía por decreto había aparecido en el banco y unida a la economía “de favor” había provocado su primer año de pérdida neta por más de 6 millones de pesos.¹¹¹

“ERA UNA NIÑA BONITA...”

En los cuarenta, algún amigo se atrevió a preguntar a Gómez Morín: “¿Bueno, licenciado, y qué se hizo del Banco de Crédito Agrícola?”. A lo que éste contestó: “Era una niña bonita de un pueblo bueno, que al cabo del tiempo... emputeció”.¹¹²

Lo rotundo de la frase, que contrasta con el refinamiento de don Manuel, hace más significativa la anécdota porque muestra hasta qué punto el padre había estado esperanzado y orgulloso de la hija, y el inmenso dolor que le causaban todavía sus devaneos.

Un tratadista de derecho agrario mexicano escribió en 1933 un libro que resume las críticas que se le han hecho a la Ley y al Banco de Crédito Agrícola creados por Gómez Morín: un capital reducido; un banco que no conoció las realidades mexicanas; que fue ideado desde la utopía de pretender que los campesinos podían reunirse y cooperar; un banco creado, también, para terratenientes y particulares. Dejemos a Gómez Morín defenderse solo de don Lucio Mendieta y Núñez, el autor del trabajo:

¹¹¹ *Ibid.*, pp. 33-36.

¹¹² Entrevista Enrique Krauze/José A. de Lima, 1973.

Recibí y he leído ya con gran interés, su libro sobre el Crédito Agrario en México.

Reconozco que el sistema de la Ley de 1926, tuvo graves errores; pero no comparto su opinión en la determinación precisa de esos errores. Así, por ejemplo, no creo que el capital del banco haya sido pequeño para la magnitud de la empresa (p. 68); no creo que el sistema haya desconocido u olvidado nuestra realidad social; no creo, finalmente, que el propósito de tutela bien manifiesto en esa ley respecto de las sociedades locales, haya sido indebido.

El capital del banco fue, quizá, excesivo. Un capital menor hubiera bastado y bastará, seguramente, el día en que el Banco Nacional de Crédito Agrícola quede concebido en su función superior y exclusiva de orientador del crédito agrícola, de eje de un sistema de crédito y de intermediario entre ese sistema de características especiales y el resto del mundo bancario o del mercado del capital.

Si, por el contrario, el banco es concebido como fuente única de recursos para alimentar el sistema del crédito agrícola, un capital de quinientos millones de pesos llegaría muy pronto a no ser suficiente.

Es decir, que si el banco subsiste, debe en mi concepto dedicarse preferentemente a sus funciones señaladas arriba, concentrar la actividad de sus directores en la mejor realización de esas funciones y, extremando la actitud, mantener su capital líquido en la forma más disponible que pueda lograrse, para usarlo como una simple base de acción económica, como una masa de garantía subsidiaria que refuerce las garantías propias de los títulos, valores u operaciones que el banco ofrezca a los demás bancos o al público inversor que forma el mercado de capitales, en condiciones adecuadas para que los otros bancos o el mercado absorban los títulos o acepten las operaciones dichas, desligándolas de los riesgos, formas y garantías especiales a las operaciones del crédito agrícola.

El sistema de 26 reconoció la realidad mexicana, una realidad creadora de inercia, de rutina, de pobreza, de falta de iniciativa y de energía y por ello, precisamente, en vez de pensar en una organización de abajo a arriba, organización que requeriría las virtudes que nos faltan, propuso una organización de arriba a abajo, dejando la iniciativa, la imaginación, la habilidad técnica, la disciplina, al Estado mismo, obligado a la tutela de quienes la necesitan, mediante una organización adecuada que sería el Banco Nacional de Crédito Agrícola.

Ud. mismo reconoce (véanse pp. 157 y siguientes), que las cualidades y virtudes indispensables para que nazca y funcione debidamente una organización autónoma, no abundan en México y que (p. 162) “los grupos indígenas... no han salido prácticamente del estado cultural en que estaban aquellos para quienes fue creada la institución en la época de la Colonia”. El sistema mismo que Ud. preconiza —y con el cual estoy de acuerdo en principio y no sólo para el crédito agrícola sino para una solución más ge-

neral de nuestros problemas de organización social y política— se basa en una idea de tutela que, por otra parte, ha sido una idea constante desde las leyes de Indias. Por qué, pues, señalar como un cargo en contra del sistema de 26, el hecho de que el Banco Nacional de Crédito Agrícola debiera hacerlo todo, hasta el punto de que “las sociedades cooperativas dan la impresión de un rebaño”?

En cambio nunca me arrepentiré bastante (por la parte que tuve en el estudio de la Ley de 26) en haber consentido que dicha ley permitiera al banco la realización de operaciones con particulares. Fue demasiada confianza en los hombres y un olvido completo (en eso sí) del servilismo, de la cobardía o de la simple fuerza de las circunstancias que obligan en México a las gentes a callarse cuando debieran rebelarse y a decir que sí, cuando debieran decir que no.

Sirva de descargo el hecho de que toda la Ley de 26 está patentemente orientada a hacer del banco una institución para la creación, vigilancia y desarrollo de las sociedades locales y que, si los directores del banco hubieran cumplido su deber, nunca habrían consentido en operaciones individuales como muchas de las que el banco tomó a su cargo con grave detrimento de su capital; pero con un detrimento, mayor aún, de sus funciones más elevadas. Sirvan, también, de descargo a algunos de sus directores que obraron con buena fe, el hecho de que, estableciéndose por primera vez en México el sistema cooperativo y tratándose por primera vez también de considerar al indio campesino como responsable para operaciones de crédito, fue muy difícil que hombres habituados a otras ideas y metidos dentro de la miserable rutina bancaria de México, pudieran emprender con decisión y confianza la obra social que al banco estaba encomendada.

La ley de bancos ejidales no sólo no fue más cercana a nuestra realidad, sino que hizo grave daño a la posibilidad de organizar el crédito agrícola en México. Ley precipitada, de ejecución puramente política, que vino a sembrar confusión de ideas y de esfuerzos con el sistema general del crédito agrícola, no produjo directa o indirectamente sino desastres y fue una muestra más del criminal desacuerdo con que proceden los distintos órganos del gobierno de México, aun cuando aparentemente sus esfuerzos parezcan dedicados al mismo fin.¹¹³

Los préstamos a particulares tolerados en la ley y la fe en la acción cooperativa de los grandes terratenientes fueron los dos elementos negativos que Gómez Morín aceptó; en esto, su ley había sido francamente utopista y hasta inocente. En cambio,

¹¹³ Original en AMGM. Los bancos ejidales a los que Gómez Morín se refiere fueron los “anexos” a las Escuelas Centrales Agrícolas. Véase el anexo de esta primera parte, “La escuela callista”.

el objetivo principal, las sociedades locales, requerían para su realización una acción apostólica que debería partir del Estado, y —según su autor— la falla en este aspecto nunca resultó de la ley sino de los hombres que la pusieron en práctica. La falta de iniciativa del campesino hacía necesaria la tutela, pero Gómez Morín había tenido buen cuidado en limitarla para no convertirla en dependencia política, como en el caso de los ejidos. Al faltar los apóstoles que recorrieran el campo con la buena nueva del crédito, los políticos influyentes acabaron con la frágil virginidad de la niña bonita.¹¹⁴

Incidentalmente, el banco tuvo una hermana menor, el Banco Cooperativo Agrícola, inaugurado en junio de 1926 y cuya administración se confió por entero a los jerarcas de la CROM: presidente del banco, Ricardo Treviño; vicepresidente, Vicente Lombardo Toledano. El capital inicial fue de 100 000 pesos exhibidos y 200 000 pesos por aportar del gobierno federal. Este banco para la agricultura funcionó normalmente durante año y medio y permitió refaccionar varias campañas políticas, asambleas y convenciones de la CROM. El capital, inexplicablemente, duró poco tiempo.¹¹⁵

4. LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

DOS MÉXICOS AGRÍCOLAS

Grandes esperanzas y grandes empeños pusieron los sonorenses en el poder en el desarrollo agrícola de la zona norte y del Pacífico norte del país. A ellas se refería el general Calles cuando señalaba que “necesitaban ser beneficiadas por el arado, empleando los métodos modernos de cultivo, semejantes a los que se emplean en las grandes pampas argentinas”; sitios donde el establecimiento “de la pequeña propiedad, contribuirá grandemente al aumento de la producción”, y “la construcción de nuevas líneas férreas, por las grandes extensiones del territorio nacional que carecen de ellas, será un factor más que contribuirá al aumento deseado”.¹¹⁶

En un informe rendido a inversionistas norteamericanos se señalaba que “para demostrar una vez más el futuro halagüeño de la costa occidental de México... nuestro ex presidente, el general Álvaro Obregón... vino a radicar a la ciudad de Navojoa, estado de Sonora, y ha empezado a impulsar negocios industriales y agrícolas,

¹¹⁴ Entrevista Enrique Krauze/Gómez Morín, enero de 1972.

¹¹⁵ *El Universal*, 10 de junio de 1926; entrevista Enrique Krauze/Gonzalo Robles, mayo de 1975.

¹¹⁶ AESon, 1928, t. 54, Juan Paliza, p. 13.

haciendo a la vez obras de irrigación que mucho significan para la prosperidad de las regiones en que se encuentra operando, y cuyas actividades ha extendido hasta el estado de Sinaloa”.¹¹⁷

La zona norte y del Pacífico norte gozaron de notables incrementos de producción y rendimientos en comparación con los mejores años porfirianos y fueron, en esta época, las más tecnificadas. Al terminar el periodo de gobierno del general Calles, la zona era atravesada por el Ferrocarril SudPacífico que recorría toda la costa occidental, desde Nogales en la frontera con Arizona, pasando por la parte montañosa de Tepic y La Quemada, en el estado de Jalisco, hasta Guadalajara, puerta principal para el centro y el sur del país. El crédito para la agricultura comercial en la parte norte del país no constituyó mayor problema. A partir de su constitución, en febrero de 1926, el Banco Nacional de Crédito Agrícola canalizó una parte importante de sus recursos a refaccionar esta zona; pero el flujo principal de créditos llegaba de banqueros neoyorquinos. En suma, obras de irrigación, caminos y ferrocarriles, métodos modernos de cultivo, crédito, y la presencia del general Obregón, “hombre de grandes dotes administrativas, de un gran espíritu de empresa y experto en negocios en general”; un ex presidente *ascendido*, de alguna manera, a gran jerarca regional de negocios agrícolas. Auge productivo que sufría únicamente de un problema, la distribución de los productos: “Para estos estados, hasta hoy, los centros de distribución los constituían los mercados norteamericanos con las limitaciones impuestas por el gobierno de Estados Unidos a la introducción de determinado producto y restricción absoluta prohibiendo la entrada para otros”.¹¹⁸

La ofensiva productiva de la agricultura comercial mexicana en la zona norte del país es impresionante comparada con el año de 1907.

En cada renglón de la producción agrícola comercial se atestigua un incremento y, sin embargo, puede decirse que el ciclo quedó trunco por el fracaso en la distribución de esos productos, cuando la ofensiva nacionalista-productiva se topaba con la competencia y, en ocasiones, el boicot norteamericano

Como se aprecia en el cuadro 6 de producción agrícola regional, el sur, y sobre todo, el centro del país —escenarios principales de la violencia revolucionaria durante la segunda década del siglo y de la Cristiada durante la segunda mitad de los años veinte— declinaron notablemente en su producción. Aquí no se habla de grandes obras de irrigación, de nuevos métodos de cultivo, de crédito, de ferrocarriles. En el centro y sur del país vive 45% de la población rural mexicana en 1930, campesinos

¹¹⁷ *Ibid.*, t. 3738, letra C, núm. 6.

¹¹⁸ *Idem.*

Cuadro 6
Producción agrícola per cápita, 1907 y 1929
(1900 = 100)

<i>Región</i>	<i>1907</i>	<i>1929</i>
Norte	60	318
Sur	145	98
Centro	112	69

FUENTE: Meyer, *La Revolución mejicana*, p. 200.

Cuadro 7
Maíz: importaciones, 1925-1928

	<i>Miles de toneladas</i>	<i>Millones de pesos</i>
1925	66	5
1926	109	8
1927	28	2
1928	10	0.9

FUENTE: Simpson, *The Mexican agrarian reform*, p. 217.

alimentados de maíz y frijol. En 1910 la cosecha de cereales había sido de 3.5 millones de toneladas; en 1920 había decrecido a 2.9 y en 1925 a 2.0 para seguir declinando constantemente. En 1936 la producción era de sólo 1.5 millones de toneladas.

Entre 1907 y 1929, la producción de maíz y frijol desciende respectivamente en 40 y 31 por ciento, mientras la población crece en 9%.¹¹⁹ En 1921 el gobierno se vio obligado a seguir fiel a la tradición de Limantour e importó maíz y trigo por cerca de 270 000 toneladas y un valor de 20 millones de pesos, en momentos en que el presupuesto del gobierno era de cerca de 300 millones de pesos. En 1926 la historia se repite y el gobierno importa esos cereales por un valor total de 17 millones de pesos. Cuando de 1927 en adelante las cosechas siguen disminuyendo en forma alarmante, sobre todo en los estados del centro, el gobierno, en crisis económica desde mediados de 1926, frena claramente la importación (cuadro 7).

En suma, dos México agrícolas. El del norte, moderno, agresivo, altamente tecnificado y con el serio problema de la distribución de sus productos. El del sur y el centro, concentrado en una producción de subsistencia que ve declinar año con año las cosechas. Cuando las importaciones del gobierno no llegan, la consigna es clara: apretar el cinturón.

¹¹⁹ Meyer, *La revolución mejicana*, pp. 199-200.

AGRICULTURA DE SUBSISTENCIA

En 1910 la producción de maíz llegó casi a 7 000 millones de toneladas;¹²⁰ 15 años más tarde había descendido a menos de la mitad de ese nivel; durante los cuatro años del periodo de Calles, la producción, la superficie cultivada y los rendimientos por hectárea declinaron bruscamente (cuadro 8).

Michoacán, Jalisco, México, Guanajuato, Veracruz eran los principales productores de maíz y el decremento es observable en todos ellos. Las cifras de la realidad local eran aún más significativas. El mapa cristero es el más afectado. En La Laguna, por ejemplo, la cosecha de maíz se pierde en 35% durante el periodo 1928-1929. En Zacatecas se reporta la peor cosecha del siglo en 1929. La rebelión cristera en Los Altos de Jalisco costó al gobierno —según reportes del Departamento de Contraloría de Hacienda— no menos de 10 millones de pesos y alrededor de 4 000 vidas. En Arandas, Jalisco, la superficie sembrada de maíz disminuye en 50%. “Se ha estado notando grave crisis económica en todas las actividades comerciales, lo que se está traduciendo en una espantosa miseria en muchas familias, quienes han tenido que emigrar a distintas partes... y no pocas a Estados Unidos, en busca de quehacer... Esta región (Los Altos) presenta un aspecto completamente desolador y triste, pues ha sido materialmente abandonada por sus moradores, las casas se ven completamente solas, ya casi en ruinas, y los centros de población, antes florecientes y hermosos, presentan un aspecto desolado y catastrófico”... “A estos males se ha venido a agregar el de la carencia de maíz”. Durante los duros años de la Cristiada comienza el flujo, que desde entonces sería permanente, de braceros y emigrantes a las ciudades del país y a los campos agrícolas de Estados Unidos.¹²¹

Cuadro 8

Maíz: producción y superficie cultivada, 1924-1929

	<i>Producción (millones de toneladas)</i>	<i>Superficie cultivada (hectáreas)</i>
1924	2.7	—
1925	2.0	3 049
1926	2.2	3 280
1927	2.1	3 231
1928	2.2	3 112
1929	1.5	2 865

FUENTE: Simpson, *The Mexican agrarian reform*, pp. 175 y 214.¹²⁰ Sherwell, *Mexico's capacity to pay*, pp. 108-109.¹²¹ Citado por Meyer, *La Cristiada*, vol. 3, pp. 267-271.

Cuadro 9
Frijol: producción y superficie cultivada, 1924-1929

	<i>Producción</i> (miles de toneladas)	<i>Superficie cultivada</i> (hectáreas)
1924	88	—
1925	196	990
1926	213	1 054
1927	195	993
1928	175	887
1929	94	733

FUENTE: *Estadística Nacional*, 1929, marzo (p. 95), mayo (p. 76) y Simpson, *The Mexican agrarian reform*, pp. 175 y 214.

La producción de frijol muestra un curso tan triste como el del maíz; hay una disminución de 50% entre 1925 y 1929 (cuadro 9).

Sólo los estados de Guanajuato y Veracruz mantienen una producción creciente durante esos años. Entre 1925 y 1928 otros ocho estados productores del centro, donde ocurre la guerra cristera, disminuyen su producción en la proporción siguiente:

Guanajuato	+ 52.7
Jalisco	– 28.4
Michoacán	– 37.6
Zacatecas	– 36.0
Veracruz	+ 15.2
Querétaro	– 28.1
Durango	– 20.4
Aguascalientes	– 56.25
Nayarit	– 30.9
Colima	– 48.5

FUENTE: Sherwell, *Mexico's capacity to pay*.

Así describía el desastre económico el gobernador de Colima al presidente Calles:¹²²

Desde el mes de enero del año próximo pasado ocurrieron en Colima los primeros levantamientos de Clericales, lo cual ha hecho necesario que el Estado desde entonces sosten-

¹²² AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 100, leg. 4, exp. 816-C-66, 15 de febrero de 1928.

ga una policía con mucho superior a la que ha existido en tiempos normales. Además, la multiplicación de las gavillas que han venido aumentando como es muy bien sabido, ha hecho que las acordadas y agraristas se retiren de los lugares en que han vivido habitualmente porque los cristeros han caído sobre ellos dando verdaderos golpes de maza que no pueden resistir aisladamente. La reconcentración de los elementos adictos al Gobierno ha ocasionado enormísimos gastos pues con mil sacrificios el Estado ha socorrido hasta donde es posible las necesidades de esas comunidades; pero cada día la situación de Colima es más angustiosa por el aniquilamiento de la riqueza pública y ya no hay manera de pagar ni acordadas ni agraristas que se encuentran en completa miseria sin que puedan regresar a sus hogares porque serían exterminados como ha venido sucediendo.

Por las razones expuestas atentamente me permito solicitar de ese Supremo Gobierno un préstamo al Estado de \$20 000 (veinte mil pesos) para destinarlo exclusivamente al pago de acordadas y comunidades agraristas que prestan en estos momentos sus servicios en la persecución de los rebeldes fanáticos.

El Gob. Const. del Edo. de Colima
Laureano Cervantes (firmado)

AGRICULTURA COMERCIAL

Por orden de importancia en términos de comercio exterior, los principales productos agrícolas eran en 1927: henequén, café, tomate, algodón, plátano, ixtle, garbanzo, legumbres frescas y arroz. El azúcar, que se producía en cantidades importantes, se dirigía prácticamente en su totalidad a abastecer el mercado interno. En cada caso, que se analizará someramente, se apreciará la nota repetitiva: el *boom* de la producción, y el freno en la distribución de los productos, por la competencia norteamericana y la falta de empresas transformadoras y distribuidoras del producto.

El henequén ocupaba el primer sitio en las exportaciones mexicanas de productos agrícolas, pero su crepúsculo se veía llegar. En 1910 se habían cosechado 146 000 toneladas de la fibra y en 1926 la cifra había disminuido a 132 000. En agosto de 1926 se habla de la crisis comercial que al poco tiempo lleva a una reunión de emergencia para diseñar nuevas políticas de comercialización en vista de la competencia de Sudán, Kenia y Natal.¹²³

Mientras el café incrementó su producción en 15% entre 1924 y 1928, el tomate experimentaba un aumento mucho más notable (cuadro 10).

¹²³ CDF B-25-1, 28 de agosto de 1926.

Cuadro 10

Tomate: producción, superficie cultivada y rendimientos, 1924-1928

	<i>Producción</i> (miles de toneladas)	<i>Superficie cultivada</i> (miles de hectáreas)	<i>Rendimientos</i> (ton/ha)
1924	58.8	21	2.7
1925	60.0	22	2.7
1926	67.9	26	2.6
1927	83.6	30	2.8
1928	88.8	29	3.1

FUENTE: *Estadística Nacional*, mayo de 1928, p. 15.

Sonora y Sinaloa aportaban, en 1925, 25.12% de la producción total del país. En Sinaloa, los principales centros productores de tomate se ubicaban en el “valle del Presidio” y en el valle del río del Fuerte.¹²⁴ A pesar de los incrementos anuales en producción, rendimientos y áreas cultivadas, la comercialización del tomate estaba en un estado más o menos desastroso.

El tomate que año con año se pierde en Sinaloa, después de la selección del que se exporta, alcanza cifras fabulosas que sólo pueden apreciarse visitando algunas factorías de empaque. Se estima que tales pérdidas alcanzan a un 60% de las cosechas y en algunas plantaciones llega, con frecuencia, al 80%. Esto se remediará, indudablemente, en lo futuro, estableciendo plantas de empaque de jugo de tomate, salsa “catsup” y otras preparaciones similares.

Pero mientras las empacadoras tardaban en instalarse, las pérdidas de tomate eran enormes. El proceso de selección de tomate para el mercado norteamericano que se llevaba a cabo en Sinaloa arrojaba un desecho de 54 000 kilogramos. La Dirección General de Agricultura y Ganadería no podía hacer otra cosa que mandar al estado de Sinaloa al prestigiado profesor polaco Alejandro Paczka, para dar clases de confección de salsas de tomate, tomate desecado, tomate en su jugo, tortas de tomate, jugo concentrado, preparación de vinagre, envasado en latas y frascos de vidrio; todo ello sirvió para enriquecer el arte culinario sinaloense pero, al parecer, no para erigir la industria empacadora que se hubiese requerido. A fines del periodo de Calles, terminado ya el Ferrocarril SudPacífico hasta Guadalajara, se empezó el establecimiento de una planta de ese tipo en esta ciudad.¹²⁵

¹²⁴ AESon, 1928, t. 3738, letra C, núm. 6.¹²⁵ *Ibid.*, t. 54, Juan Paliza, p. 13.

Los directores de la economía mexicana estaban preocupados en 1929 por la cosecha de tomate, ya que era un renglón sumamente importante de entrada de divisas. La rebelión escobarista con sede en el norte determinó una pérdida de 10 millones de pesos en este producto. El tomate mexicano gozaba de una buena demanda en el sur de California, Texas y los estados del sur norteamericanos, por lo que no tuvo que enfrentarse a la competencia de los productores, cuyas cosechas eran insuficientes para responder al consumo. El problema era de almacenamiento, elaboración, distribución, infraestructura.¹²⁶

El arroz y el plátano, en cambio, se tuvieron que enfrentar a la competencia del producto norteamericano, con muy tristes resultados para los mexicanos.

La producción de arroz crecía de 1925 a 1928 tanto en volumen como en rendimientos (cuadro 11).

Los estados de Sonora y Morelos eran los principales productores de arroz, ya que juntos aportaban cerca de 50% de la producción nacional. Cuando los productores mexicanos enviaron el arroz para almacenarse en Nueva Orleans, el Departamento de Salubridad atendió la acusación de competidores norteamericanos en el sentido de que el arroz mexicano contenía parafina.

Al mismo tiempo se elevaba la tarifa de importación sobre arroces limpios mexicanos.¹²⁷

El principal afectado era el productor sonorenses (intereses del general Obregón en el valle del Yaqui). Su arroz tenía que ser vendido a Canadá y a Europa porque los aranceles norteamericanos eran demasiado elevados. Debido a esta razón, la ofensiva sonorenses en la producción de arroz se volcó al mercado nacional afectando las ventas de los productores de Morelos, a quienes el Banco de Crédito Agrícola

Cuadro 11
Arroz: producción y rendimientos, 1925-1928

	<i>Producción</i> <i>(miles de toneladas)</i>	<i>Rendimiento</i> <i>(ton/ha)</i>
1925	86	1.7
1926	91	1.6
1927	82	1.6
1928	83	1.8

Fuente: Simpson, *The Mexican agrarian reform*, pp. 184 y 214.

¹²⁶ Sterrett y Davis, *The fiscal and economic condition...*, p. 153.

¹²⁷ AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 74-1.

Cuadro 12
Plátano: producción, 1924-1928

	<i>Producción</i> (miles de toneladas)	<i>% Incremento</i> (1924 = 100)
1924	100.8	
1925	160.3	59.06
1926	—	—
1927	282.2	239.06
1928	315.0	212.49

FUENTES: DSR, microfilm, rollo 196, fol. 644; Simpson, *The Mexican agrarian reform*, p. 214.

decidió no liquidar sus cosechas en vista de la inundación del arroz sonoreño en el centro.¹²⁸

El plátano siguió una línea de problemas parecida a la del arroz. Los incrementos de producción eran impresionantes (cuadro 12).

Las principales plantaciones eran de propiedad italiana (Joseph de Giorgio) y norteamericana (United Fruit Company).¹²⁹ La exportación era raquítica, de 0.06% de la producción total. En vista del gran negocio que prometía ser la exportación platanera se creó la empresa Frutera Mexicana, que corrió con la misma suerte que el arroz sonoreño. Un diario mexicano informaba en marzo de 1926: “se pretendió llevar su producto directamente a Estados Unidos por ferrocarril, pero es tal el control que las compañías americanas tienen sobre los mercados, que tales envíos directos se han constituido en una pérdida redonda para los productores, pues han sido prácticamente boicoteados en los mercados americanos y la fruta... se ha podrido en las bodegas... sin encontrar comprador”.¹³⁰

La producción de garbanzo siguió líneas similares a las de los productos anteriores. El crecimiento de las cosechas era tan notable como en el plátano.

Los principales productores eran Jalisco, Sonora, Sinaloa, Michoacán y Guanajuato, pero los mejores rendimientos se obtenían en Sonora y Sinaloa, en los feudos del general Obregón (cuadro 14).

El garbanzo era el más obregonista de los productos agrícolas. El general empresario aludía eufemísticamente a su monopolio en 1917: “los agricultores para su

¹²⁸ AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 74, exp. 802-15, 5 de marzo de 1928.

¹²⁹ AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 74-1.

¹³⁰ *El Universal*, 20 de marzo de 1926; AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 74-1, leg. 3, exp. 802-C-94.

Cuadro 13
Garbanzo: producción, 1924-1928

	<i>Producción</i> (miles de toneladas)	<i>% Incremento</i> (1924 = 100)
1924	25	—
1925	71	146
1926	81	226
1927	80	221
1928	64	177

FUENTE: *Estadística Nacional*, mayo de 1928, p. 2; Simpson, *The Mexican agrarian reform*, p. 214.

Cuadro 14
Garbanzo: producción y área cultivada en estados anotados,
con respecto al total nacional, 1925-1926

	<i>Producción</i> (porcentaje)	<i>Superficie</i> (porcentaje)
Jalisco	24	32
Sinaloa	21	16
Sonora	21	12
Michoacán	18	20
Guanajuato	14	16

FUENTE: *Estadística Nacional*, junio de 1928, p. 15.

defensa común —decía— se han visto obligados a formar agrupaciones y algunas de ellas, las que representan aproximadamente 200 000 sacos, los han consignado a nosotros para su manejo a comisión. La comisión acostumbrada es de cincuenta centavos dólar y esto, con algunos lotes que estamos manejando comprados a comisión por otras cosas, nos va a permitir aunque con algún retraso resarcirnos de las mermas que sufrimos en nuestra cosecha de trigo”.¹³¹ “Presenta buen aspecto, porque aunque la cosecha no es grande la calidad ha sido muy buena y esto permite vender para España todo lo que exceda del mercado de América y aunque no se obtendrán los precios del año pasado, sí creemos que alrededor de 12.00 dólares se podría vender este grano”. Aparte de esta labor monopolística, Obregón disponía la construcción del ferrocarril al puerto de Yávaros para dar salida al garbanzo.

¹³¹ AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 7.

A pesar de que el general Obregón comprometió en 1926 al Banco de Crédito Agrícola a adquirir la Compañía Richardson productora de garbanzo, el problema del producto en el periodo fue la falta de crédito oportuno y el crédito muy caro. La falta de almacenes de depósito adecuados implicaba grandes gastos para el productor mexicano, que se veía obligado a utilizar, por ejemplo, los de Nogales, Arizona, con capacidad para 200 000 sacos.¹³²

El trigo no constituía base de alimentación para el pueblo campesino del sur y el centro del país. Su producción era, aun así, insuficiente: 82% de la misma se obtenía en 22% del área cultivada, el riego. El 18% restante, en 78%, área de temporal. Más de 25% de la producción triguera provenía de los estados de Sonora y Coahuila. El general Obregón controlaba la producción en esos estados y la distribuía, vía Nogales-Nueva Orleans, hacia Veracruz, importante centro de consumo.¹³³ La insuficiencia de la producción se reflejaba en las importaciones (cuadros 15 y 16).

Cuadro 15
Trigo: producción, 1925-1928

	<i>Miles de toneladas</i>
1925	250
1926	281
1927	323
1928	300

FUENTE: Simpson, *The Mexican agrarian reform*, p. 214.

Cuadro 16
Trigo: importaciones, 1925-1928

	<i>Millones de toneladas</i>	<i>Porcentaje de la producción total</i>	<i>Millones de pesos</i>
1925	44	17	5
1926	85	30	10
1927	38	12	4
1928	47	16	5

FUENTE: Simpson, *The Mexican agrarian reform*, p. 217.

¹³² AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 7, leg. 3, exp. 103-G-6.

¹³³ *Estadística Nacional*, 15 de octubre de 1926, p. 12; AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 7, leg. s/n, exp. 103-H-32.

En el algodón aparecía también la figura de Obregón, cuya fuerza en el norte era tal que logró en 1927 que se retiraran los créditos del Banco de Crédito Agrícola a sus competidores laguneros, además de impedir el paso del algodón de Torreón para Estados Unidos debido a que, al parecer, el que competía con el de la Casa Obregón y Cía. había adquirido la plaga del gorgojo.¹³⁴

La producción global en el periodo se incrementó con una sola excepción marcada en el año de 1927 (cuadro 17).

La producción de algodón se localizaba en 98% en la zona norte y del Pacífico norte del país. En el valle de Mexicali la situación productiva que pintaba el consúl en Yuma parecía idílica con el único problema, común a los productos agrícolas de exportación, de falta de infraestructura para la transformación, el almacenamiento y la distribución:

Encontrándose el Distrito Norte de la Baja California muy retirado de los centros abastecedores y comerciales de México y no existiendo hasta la fecha vías de comunicación ni marítimas ni terrestres, que violenten el intercambio de mercaderías y productos con el resto del país, es lógico suponer desde el punto de vista comercial, que la península de la Baja California tiene que proveerse de los Estados Unidos de Norte América de muchos artículos de primera necesidad que no puede producir por sí sola y que le son de sumo interés para el desarrollo de las múltiples actividades que forman su vida doméstica.

En vista de su situación topográfica, que la coloca al sur de los Estados de California y Arizona, son éstos los que se benefician con las importaciones de la Baja California, efectuándose el intercambio internacional por los puertos marítimos de Ensenada y San Quintín, y los fronterizos de Tijuana, Tecate, Mexicali y Algodones... entre mayor

Cuadro 17
Algodón: producción, 1924-1928

	<i>Miles de toneladas</i>
1924	42.5
1925	47.0
1926	78.0
1927	38.8
1928	58.4

FUENTE: *Estadística Nacional*, 1928.

¹³⁴ AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 80, leg. 3, exp. 802-ch-16.

sea el florecimiento de la península más amplio será el intercambio de mercaderías y productos entre ambas zonas a no ser que la apertura de futuras vías de comunicación abra nuevos centros de abastecimiento para la Baja California y pueda a su vez ésta, colocar con mayores ventajas sus productos.

El futuro del Distrito Norte de la B.C. será bonancible, y si se permite el optimismo, se le puede considerar como grandioso, pues cuenta para ello con sus tierras inmejorables para el cultivo del algodón y toda clase de ramos, que pueden rivalizar con ventaja sobre sus similares que se producen en el Valle Imperial y sur de Arizona y a no dudarlo, en un futuro no muy remoto, el Valle de Mexicali será uno de los principales centros agrícolas de nuestro país en donde se cultiven con éxito sorprendente los productos más preciados de nuestros mercados remunerativos, tanto nacionales como extranjeros.

En la actualidad más de 60 000 hectáreas se encuentran dedicadas a este cultivo; en un futuro, en Mexicali se cultivarán 125 000.¹³⁵

La producción de caña de azúcar durante el periodo tuvo incrementos importantes y se hallaba 50% arriba de los niveles de 1910 (cuadro 18).

A pesar de ello, y de los 135 ingenios del país, México era un importador neto de azúcar, si bien en cantidades muy reducidas.¹³⁶ En un informe contemporáneo se explicaba:

Durante los últimos años la situación de la industria azucarera ha sido en extremo crítica debido al bajo precio del artículo en el país (más bajo que en ninguna parte del mundo) y aun inferior al costo de producción. Buscando la disposición más conveniente de las cantidades de azúcar que exceden al consumo nacional y a fin de que el sacrificio gravite sobre todos los productores, en 30 de agosto de 1927 fue expedida por el

Cuadro 18
Caña de azúcar: producción, 1924-1928

	<i>Millones de toneladas</i>
1925	3.8
1926	4.1
1927	3.9
1928	3.8

FUENTE: Simpson, *The Mexican agrarian reform*, p. 214.

¹³⁵ AESon, t. 3764, exp. 52/1, 3 de julio de 1973.

¹³⁶ Simpson, *The ejido...*, p. 227.

Poder Ejecutivo Federal una ley que grava la producción de azúcar con un impuesto de 2 centavos por kilogramo... La ley y su reglamento tenían como base fundamental la organización de los productores para el manejo de los azúcares bajo una sola dirección, asegurando así la distribución más adecuada y económica; aumento del consumo para usos industriales en el país y exportación de las cantidades excedentes. Los productores aceptaron voluntariamente la fijación de precios de venta de acuerdo con el gobierno para proteger al consumidor. Después de haberse mandado publicar el reglamento, la Junta Central Consultiva del Comercio y de la Industria consiguió que fuera retirado, sustituyéndolo por otro que notoriamente viola la letra y el espíritu de la Ley a tal grado que es preferible que la industria azucarera siga en las condiciones desfavorables en que se encuentra, antes que verse obligada a aceptar el segundo reglamento que sólo viene a agravarla. Aparte de otros inconvenientes que tiene la constitución de la Asociación Reguladora del Mercado del Azúcar que creó este reglamento, se ha comprobado que en el presente año no habrá excedente entre la producción y el consumo, y que por consiguiente la exportación resulta innecesaria y hasta contraproducente. *Lo único que requiere la industria en el momento es crédito y organización para la venta de sus productos y esto sólo puede obtenerse por medio de la agrupación de productores.*¹³⁷

A fines de 1928 los jerarcas sonorenses habían creado la gran central azucarera de El Mante en Tamaulipas, cuyo objetivo era controlar la producción nacional. La dirección estaría a cargo de Aarón Sáenz y la inversión inicial sería de 5 millones de pesos para su instalación y la primera zafra. En El Mante intervinieron financieramente banqueros y azucareros norteamericanos como el poderoso Ellsworth Bunker, presidente de El Potrero, el ingenio más importante del país localizado en Veracruz, y uno de los socios principales de la compañía azucarera más grande de Estados Unidos, la National Sugar Co. de Nueva Jersey.¹³⁸ El general Calles tuvo intereses económicos personales en El Mante y esto determinó lo que algunos llegaron a llamar “el saqueo” del Banco de México en 1929, para beneficio de la nueva central.

La utopía de los sonorenses era la de un México agrícola, próspero gracias a *farmers* emprendedores que gozarían de buenas obras de riego, caminos, ferrocarriles, crédito y tecnología. La industrialización como objetivo nacional no se vislumbraba siquiera. A lo más que se llegaba era a soñar con la industrialización de productos agrícolas. México debería parecerse lo más posible a los Estados Unidos Agrícolas.

¹³⁷ AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 61-1, leg. 9, exp. 711-A-49.

¹³⁸ AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 61-1, leg. 10, exp. 711-A-47.

Ésta era una parte fundamental de la nueva política económica, y la presencia del general Obregón, en el noroeste del país, ascendido a su nueva (y vieja, porque ya lo había sido antes) labor de gran empresario, es significativa. Comparados con las épocas porfirianas, el norte y el noroeste incrementaban su producción y lograban excelentes rendimientos; los índices generales de exportación no fueron malos,¹³⁹ fueron incluso mejores que en ningún otro sector de la actividad económica, y esto a pesar de fracasos por las trabas de competencia y boicot norteamericanos y de las deficiencias en la infraestructura, el crédito y la distribución de los productos.

¹³⁹ Véase el capítulo siguiente.

V | LA NUEVA POLÍTICA ECONÓMICA, LAS CLASES SOCIALES Y LAS LEYES

1. LUIS NAPOLEÓN MORONES EN LA CUMBRE DE LA PIRÁMIDE LABORAL

EL PAQUETE OBRERO

Líder obrero radical, encumbrado a partir de haber sido un vulgar agitador profesional. Perora a multitudes de la más baja, mal vestida y miserable calaña; les hace gestos con las manos donde fulguran diamantes que valen fortunas; posee varios automóviles y algunas amantes; sediento de sangre al grado de ordenar abiertamente la muerte de sus enemigos, tiene varios crímenes acreditados. Está al servicio incondicional de Calles, con la esperanza de que el Presidente lleve a cabo las medidas radicales que desea y que harían aparecer conservadora a Rusia. Morones sabe que Calles en esto no cederá fácilmente, por lo que prefiere mantener su posición, en lugar de luchar abiertamente. Morones aspira a ser Presidente y, créanme que estoy en serio, cuando digo que aspira también a gobernar el mundo.¹

(De un informe consular, 3 de marzo de 1925)

SALVO SU IMPOSIBLE BOLCHEVISMO, Luis Napoleón Morones, protagonista de la cita, no se alejaba demasiado de los rasgos dibujados por el apocalíptico observador norteamericano. Obrero electricista de joven, socialista y radical en una época en que esto le servía para ascender, conciliador genial desde 1918, autor de la frase “Bienaventurados los idealistas porque de ellos es el reino de todos los desastres”, fundador y jefarcarca eterno de la CROM, espléndido orador, maquiavélico firmante del pacto con Obregón que fue determinante para el acceso de éste al poder, el primer gran manipulador, organizador, empaquetador de la clase obrera mexicana, padre en cierta forma de Lombardo Toledano y, en todas las formas, de Fidel Velázquez, Luis Napoleón Morones llegó a la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo en el gobierno

¹ DSR, 1924-1928, microfilm, rollo 97, fol. 349.

de Calles, y, desde allí, realizó una obra fundamental en el nuevo proyecto político y económico del régimen. Uno de sus frentes principales consistió en embridar definitivamente, en empaquetar, las relaciones obrero-patronales para hacerlas manejables y controlables para el Estado, en bien del proyecto modernizador y capitalista que se perseguía. En este frente, su labor fue tan titánica como la de Pani en las finanzas, la de Gómez Morín en la legislación bancaria y fiscal, la del mismo Calles como gestor del proyecto global. Ernest Gruening, el historiador norteamericano, veía así, en esos años, la relación Morones-Calles:

Calles ocupó su cargo identificado por completo con la CROM y llamó a Morones al gabinete, para ocupar el importante ministerio de Industria, Comercio y Trabajo. Aparte los beneficios políticos implícitos, la designación del destacado dirigente obrero en este puesto estaba repleta de posibilidades de éxito. Así, centrar la responsabilidad del desarrollo en una armonización de las relaciones entre el capital y el trabajo encerraba las mejores perspectivas a largo plazo.

Hacia al trabajo partícipe de la responsabilidad. Le daba la oportunidad de demostrar que sus aspiraciones, en vez de ser ruinosas, habrían de contribuir a la prosperidad nacional. Desde su nueva posición, el dirigente de la CROM podía dictar, dirigir y determinar la política laboral y crear un *modus vivendi* entre capital y trabajo. Tenía absoluta mano libre. Calles lo sostuvo indefectiblemente, y la renuncia de dos ministros del gabinete, Valenzuela y Pani, fue, por lo menos en parte, debida a su hostilidad hacia Morones. Tan determinante era su influencia.²

Morones tenía absoluta fe en que México era el cuerno de la abundancia y sus declaraciones de la época así lo proclamaban. Pensaba que México podría convertirse sin mucha dificultad en uno de los graneros del mundo. Por otra parte, no se ha escrito todavía la historia de la vida obrera en México; cuando algún valiente se atreva a hacerlo de acuerdo con los resortes que le fueron propios, y no con lo que esa vida “debió haber sido”, no cabe duda de que Morones surgirá como uno de los grandes constructores del *modus operandi* tripartita entre el Estado, la empresa y los obreros. Aquí sólo se esbozan algunos aspectos de esa obra moronista, mecates para la gran labor de empaquetamiento.

Del paquete se comenzará por la etiqueta ideológica. Morones, su secretaria, y las centrales dependientes de la CROM, hablaron durante casi todo el periodo de la necesidad de mejoramiento general, global, de la nación, y no sólo de la clase obre-

² Gruening, *Mexico and its heritage*, p. 359.

ra. El gran proyecto de reconstrucción nacional requería el “menor desgaste posible de energías” por lo que el obrero debía “moderar” sus demandas y reducirlas en lo posible a lo razonable. Las riquezas inexploradas del país, la “riqueza esplendorosa” de México, requería la afluencia de capitales del exterior; muy pronto, México gozaría de una riqueza incomparable que como cascada llegaría a todos los ámbitos. El obrero debía “cambiar sus tácticas” de lucha y darse cuenta de que carecía de capacitación adecuada para competir con el obrero norteamericano especializado.³ Un anticomunismo feroz acompañaba a menudo las declaraciones —y los hechos— de Alfredo Pérez Medina por ejemplo, jerarca obrero en el D.F., y del mismo Morones. La labor empaquetadora era descrita por Morones en estos términos:

El programa obrero de México ha sido y es constructivo y de responsabilidad; no se desea imponer por parte de un grupo, sino que su tendencia es crear las modalidades más en consonancia con el movimiento presente en materia de mejoramiento material y moral, no sólo para los componentes del grupo, sino para todos en general.

Este programa se deriva de un derecho y de una ley de mejoramiento indiscutibles y como creo que los representantes del capital, en su mayor parte, se darán cuenta del ambiente dominante a este respecto no sólo en México, sino en todo el mundo, porque lejos de constituir para ellos y para sus intereses un peligro, las responsabilidades de un movimiento serio son una garantía, espero que mis relaciones no podrán ser consideradas como incompatibles con mi actuación anterior dentro del movimiento obrero.⁴

Conciliación, cooperación, coordinación, capacitación. En vez de clases sociales se utilizaba el eufemismo “elemento obrero”, o el “factor capital en la producción”.

¿Cómo se armó el paquete? ¿Cómo operó? La estrategia comprendía varios aspectos; desde luego, un proceso de centralización por medio del cual, por ejemplo, ninguna huelga podía decretarse sin la anuencia del sindicato (en la mayoría de los casos cromista) y aun de la Central Sindical (como el caso de un manifiesto de la Federación de Sindicatos del D.F. ordenando que todo amago de huelga debería pasar por el filtro de sus oficinas).⁵ Ya desde febrero de 1925, Morones dio en su secretaría el primer gran campanazo centralizador al declarar la primera huelga ilí-

³ Walling, *The Mexican question...*, pp. 48-52. Salazar, *Historia de las luchas...*, pp. 198-203. *El Universal*, 2, 16 y 26 de febrero y 28 de abril de 1925; 13 de febrero de 1926 y 5 de agosto de 1927. Márquez Fuentes y Rodríguez Araujo, *El Partido Comunista...*, p. 113. *Estadística Nacional*, núm. 23, 15 de diciembre de 1925.

⁴ *El Universal*, 5 de diciembre de 1924.

⁵ *El Universal*, 13 de febrero de 1926.

cita,⁶ e iba a un buen ritmo en su empeño deshuelguizante cuando la crisis general de 1926 multiplicó las huelgas en todos los sectores y la labor de mediador tuvo que desembocar a menudo en la de franca matonería y el esquirolaje.⁷

Otro aspecto del paquete era la legislación obrera, en la que se avanzó como en pocas épocas con un país tan legislador como el nuestro. El rudo trabajo de reglamentar el artículo 123 para convertirlo en la Ley Federal del Trabajo no se vio culminado en la época presidencial de Calles, pero sin duda en ella fue preparado en sus renglones más importantes. Aparte de la labor de codificación específica de la industria minera, eléctrica y petrolera, en cuanto a la legislación obrera en general, se avanzó en reglamentos sobre indemnización, ceses, accidentes, seguridad industrial, huelgas, profesiones (artículo 4º constitucional), juntas federales de Conciliación y Arbitraje, contratos colectivos de trabajo, y otros varios proyectos más, elaborados en su mayoría por el Bloque Laborista de la legislatura con la bendición de Morones.⁸

Se instituyó la costumbre de inspectores dependientes de la Secretaría de Industria cuya misión era evitar conflictos y paros. Su labor casuista se perfeccionó en septiembre de 1927 en la institucionada Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. El empaquetamiento no sigue siempre una línea fácil y emplea el muy humano método de “aproximaciones sucesivas” (*trial and error*). Las Juntas Centrales de Conciliación, que operaban desde 1921 en el D.F. y en algunos estados de la República, vivían en el desamparo de no tener un reglamento y atribuciones claras y por lo tanto un poder mínimo que no llegaba al de la persuasión. Nadie les hacía el menor caso y tanto obreros como patronos vetaban los laudos. Ni conciliaban ni arbitraban. Hasta que el Estado, por medio de la labor de Morones y moronistas, entendió que podía echar mano del cascarón en beneficio propio como un espléndido instrumento para mediar reinando. El simple hecho de que las juntas se hayan inaugurado ya formalmente e investido de poder en 1927, habla por sí solo de esta labor de organización realista, aunque hasta 1931, por lo menos, sus atribuciones y los límites de su poder fueran tema de polémica y de arduos estudios jurídicos, entre ellos uno de Narciso Bassols.⁹

⁶ *El Universal*, 26 de febrero de 1926.

⁷ Véase el capítulo iv, 1, en la segunda parte de este volumen.

⁸ Clark, *Organized labor...*, pp. 214-259. Walling, *The Mexican question...*, pp. 120-133. *El Universal*, 24 de enero y 3 de septiembre de 1925; 9 de noviembre y 15 de diciembre de 1926; 14 de marzo, 20, 21 y 22 de octubre, 5 y 29 de noviembre y 31 de diciembre de 1927; 3 de enero, 12 y 14 de mayo, 30 de junio y 7 de julio de 1928. *El Nacional*, 19 de enero de 1952.

⁹ Walling, *The Mexican question...*, pp. 138-143. *Boletín de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo*, 1926, pp. 526-529. *El Universal*, 7 de marzo, 5 de junio y 21 de agosto de 1925; 21, 27 y 29 de marzo, 11 y 23 de abril, 19 de junio, 9 y 10 de julio y 18 de octubre de 1926.

Otra faceta más en la empaquetización: las conquistas obreras institucionalizadas y no sujetas —en esencia, *sagradas*— al regateo, digamos: el salario mínimo, los contratos colectivos por conducto del sindicato (contratos sindicales les llegó a llamar el ideólogo cromista Lombardo Toledano) y todo ello en obvio abono a la centralización: es más fácil regatear con un paquete de demandas que con demandas al menudeo, por ello Morones apoyó también la organización de sindicatos patronales.

Si se recuerda que la industria textil era la más importante en el país y que el porcentaje de huelgas textiles con respecto a la totalidad huelguística nacional había llegado a 71% en 1922, se comprende por qué Morones quiso hacer de este gran botón, la muestra de cómo debería caminar laboralmente el país.¹⁰ Ya la disminución de huelgas textiles era bien significativa para el momento en que Morones convoca a la gran Segunda Convención Industrial Obrera del Ramo Textil cuyo objeto evidente era empaquetar de una vez por todas las conflictivas relaciones laborales.

Año	Huelgas textiles (núm.)
1921	161
1922	140
1923	85
1924	30
1925	12

La convención se reunió de octubre de 1926 a marzo de 1927; el nuevo convenio de trabajo, a regir para toda la industria, se firmó en noviembre de 1926; pocos meses después se desatarían huelgas y paros en una crisis textil que Morones no podría controlar.¹¹ En la convención se escucharon las celestiales palabras de Morones sobre la cooperación de las clases:

Hay que colocarse frente a frente; pero no siempre para destruirse, para pelear; no siempre para que la presión sea la norma de los unos y de los otros, sino para tratar de conocerse mejor.

Pérfida labor la que así se hace, porque no es el camino de las reivindicaciones obreras, de la misma manera que es pérfida la propaganda que se hace entre el elemento patronal, cuando se dice: acaba con los obreros, hay que darles de palos, no tienen alma, no tienen

¹⁰ Clark, *Organized labor...*, p. 186.

¹¹ *Ibid.*, p. 187.

derechos que se les deban reconocer; hay que cerrarles todas las oportunidades, no cruces palabra con ellos, entra a tu fábrica como amo y señor de la misma; jamás asumas otra actitud. Esta serie de propagandas, se hagan en uno o en otro campo, vendrán a influir en la mentalidad de los unos y de los otros para crear una serie de prejuicios que se traducen en falta de oportunidades para comprender mejor lo que deben hacer ambos elementos.

Guárdese el elemento patronal las armas que usó hace tiempo bajo siete llaves en el cofre de su buena voluntad, todos los egoísmos, todos los gritos que los intereses que ellos representan hacen llegar a sus oídos, a su conciencia; deje a un lado toda actividad belicosa, toda iniciativa egoísta para que el elemento obrero también guarde sus poderosas armas de combate y surja en una manifestación de buena voluntad y cooperación por encima de la mezquindad y de los intereses materiales en una acción conjunta y definitiva que lleve a unos y otros a tratar el gran problema de la industria, desde el punto de vista técnico.

El elemento obrero aquí representado está consciente de su posición y más que mis palabras serán los hechos los que vengan a comprobarlo, y están de acuerdo en cooperar al desarrollo de la industria y vienen aquí con ese propósito para estudiar con interés la situación que mantienen algunas factorías; no todas están en situación ventajosa, y vienen a aportar su experiencia y su cooperación y vienen a decirle al elemento industrial: voy a trabajar dentro de los términos a que lleguemos, dentro de las estipulaciones que convengamos, voy a trabajar con entusiasmo como cooperador tuyo, voy a hacer una labor y un esfuerzo porque el factor de pérdida disminuya si está relacionada con la calidad de trabajo que ejecuto; vengo a aportar mi experiencia práctica.¹²

Ciento diecinueve empresarios y 116 representantes obreros estuvieron en la primera Gran Convención, antecedente de todas las futuras tripartitas. No hubo aspecto de las relaciones laborales que no se discutiera. En fin de cuentas se llegó a logros que organizaban en teoría la industria:

- Salario mínimo por día y/o por pieza y/o por departamento;
- tarifas de sueldo a compañías divididas previamente en dos categorías de acuerdo con el costo de la vida en cada región;
- exenciones fiscales a los que cumplen con las disposiciones salariales;
- comisiones mixtas en las fábricas, los municipios y una gran comisión nacional.

¹² “Convención Industrial Obrera del Ramo Textil”, en *Boletín de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo*, 1926, pp. 36-38 y 148-153.

Contrato colectivo (contrato-ley como después se le llamó); salario mínimo por tarifas y arbitraje a todos los niveles.¹³ En la cúspide de la pirámide empaquetada, Napoleón Morones.

No faltaron las utopías propiciadas por los moronistas. Un Banco Nacional Obrero, el sindicalismo universal, todo obrero debe ser accionista de la empresa: como ejemplo, la empresa Esfuerzo Nacional Obrero, S.A., con obreros accionistas, que no duró mucho.¹⁴

Nadie mejor que el ideólogo y orador preferido de Morones, el secretario de Educación de la CROM, Vicente Lombardo Toledano, para expresar, en una frase, el ideal de este Estado mediador y reinante y el de su brazo laboral:

Así se explicará que la CROM representando un movimiento socialista y no sólo sindicalista, se una, a veces, al gobierno mexicano, haciendo suyo el programa de éste; y es que el gobierno ha luchado siempre por defender no sólo la llamada soberanía de la nación, sino las fuentes de la riqueza pública de donde debe surgir la liberación económica del pueblo, y que constituyen, precisamente, el objetivo de la embestida del capitalismo internacional.¹⁵

Llamar a Morones “precursor del charrismo” sería reducir su importancia. Morones fue un destacado constructor del Estado mexicano, un tipo de Estado que suele apoyarse cada vez que lo necesita en la ordenada pirámide de los obreros.

OTROS PAQUETES

La política industrial de la Secretaría de Industria en tiempos moronistas fue abiertamente proteccionista. La importación de maquinaria para el establecimiento de nuevas industrias estaba exenta de derechos; las industrias que se fundaban con un pequeño capital, exentas de contribuciones por tres años; las tarifas de transporte, reducidas en 50% para todos los artículos de exportación, y sumamente rebajadas para el comercio en general. Se elaboraban nuevas tarifas y se disminuían los impuestos arancelarios de acuerdo con estudios hechos previamente.¹⁶

¹³ *Boletín de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo*, 1926, pp. 209-243; Clark, *Organized labor...*, pp. 187-188.

¹⁴ AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 61-1, leg. 10, exp. 711-A-41; paq. 80-1, leg. 9, exp. 805-T-141.

¹⁵ Lombardo Toledano, *La libertad sindical en México*.

¹⁶ *El Universal*, 21 de diciembre de 1927.

La política comercial perseguía tres fines básicos: 1] abaratar la vida, 2] descongestionar los centros de producción y almacenamiento y 3] evitar excesivos intermediarios. La publicidad (el *advertisement*) hizo su aparición como una gran innovación en la propia revista *CROM* y uno de sus renglones más importantes fue la campaña en favor del consumo de productos nacionales: “Consuma lo que el país produce”; la campaña del Estado para formar hombres nuevos, *ad hoc* con la nueva política económica, incluía sentencias como ésta: “Un hombre que no tiene opiniones personales, es un hombre que no piensa”.¹⁷

La secretaría moronista emprendió la ofensiva para reglamentar las relaciones entre el gobierno y la industria, especialmente la minera y la petrolera. El impacto económico y político de estas importantes batallas se describe más adelante, aquí se esboza el intento de reglamentación de las relaciones gubernamentales con la industria eléctrica, no precisamente por la importancia que pudieran tener en la vida política y económica del país, sino por reflejar la voluntad de la secretaría de jugar en todos los tableros económicos y regimenter de una vez, en cuatro años, todas las relaciones industria-gobierno.

En mayo de 1923 se creó la Comisión Nacional de Fuerza Motriz con la misión de estudiar detalladamente la legislación extranjera en materia de servicios públicos; analizar las políticas y prácticas seguidas en el país; presentar iniciativas para legislación destinadas a establecer el control federal sobre concesiones, franquicias y estructuras de las tarifas de energía eléctrica, y preparar “estimaciones generales sobre las necesidades industriales del país y de la demanda futura de energía eléctrica, en relación con el estado actual de desarrollo de los recursos hidráulicos nacionales”.

La comisión logró poco en términos prácticos, pero sentó las bases de la legislación del 30 de abril de 1926, el Código Nacional Eléctrico. Los estudios de la comisión habían revelado abusos en el aspecto tarifario y técnico por parte de las empresas, así como escasas normas de seguridad industrial; por su parte, los gobiernos estatales y municipales conocían poco el funcionamiento de las empresas, lo cual desembocaba en un verdadero caos legal. De todo ello surgió como doble finalidad legislativa:

- a] Extender el control federal a todas las etapas de la generación y distribución de energía hidroeléctrica, más que al mero establecimiento de nuevas instalaciones, y,
- b] encontrar una fórmula legal para extender la jurisdicción federal a las plantas termoeléctricas, las cuales continuaban operando bajo concesiones y franquicias estatales y municipales.¹⁸

¹⁷ *El Universal*, 21 de abril de 1927.

¹⁸ Para un análisis a fondo de la industria eléctrica véase Wionczeck, *El nacionalismo mexicano...*, pp. 62-73.

El Código Nacional Eléctrico establecía la jurisdicción federal de toda la regulación y generación de energía eléctrica con usos industriales y comerciales; la industria eléctrica sería en sí misma un “servicio público”. Comprendía, además, reglas técnicas para ser puestas en práctica por una nueva oficina que crearía la secretaría, el Departamento de Control de la Industria Eléctrica.

Desgraciadamente, ni el código se publicó de inmediato, sino hasta agosto de 1928, ni se terminaron las duplicidades burocráticas que ponían en manos de distintas dependencias asuntos idénticos. La principal recomendación de los técnicos era la de reformar el artículo 73 constitucional en el que se aumentaba la autoridad del Congreso de la Unión en asuntos económicos de minería, comercio, instituciones crediticias, vías generales de comunicación, servicios postales y recursos hidráulicos a fin de que comprendiese también la industria eléctrica; uno de los principales inspiradores del código, José Herrera y Lasso, escribiría años más tarde:

...en vez de acometer resueltamente la modificación constitucional, indispensable para dar asiento sólido a la nueva ley, se acudió al artificio, muy socorrido en los accesos de fiebre legislativa, tan frecuente en nuestro país, de hacer de la parte sustantiva de la ley una simple declaración de principios, como tal de alcances administrativos imprecisos... el procedimiento tiene las cualidades vergonzantes de no lastimar los escrúpulos fetichistas que ordinariamente se tributan a la Constitución; de eludir, aplazándolos para la reglamentación posterior, los puntos espinosos de difícil aplicación práctica; de dulcificar la oposición y calmar las naturales alarmas que suscita toda nueva legislación en los medios interesados.

La razón de fondo por la que el código no se publicó de inmediato, ni se implementaron tampoco las sugerencias técnicas más importantes, residió en las dificultades económicas y políticas del régimen que se iniciaron a mediados del año de 1926. En agosto de 1928 se publicó el código extendiendo la autoridad federal a todos los aspectos comerciales de las industrias eléctricas; explícitamente establecía la reglamentación gubernamental de las tarifas creando, además, un sistema federal de concesiones para empresas termoeléctricas y previendo la posibilidad de revisar anualmente las concesiones. El asunto más importante, la reforma constitucional del artículo 73, no se tocó; las compañías no mostraron mayor preocupación por la nueva legislación, cosa que no ocurrió en el caso de las compañías petroleras y mineras. Más aún, el periodo 1926-1930 revela un gran optimismo expansivo de la industria eléctrica: la American and Foreign Power Company, subsidiaria de la

Electrical Bond and Share System de Estados Unidos, adquirió tres de los cinco grandes sistemas eléctricos que funcionaban en el país con una inversión estimada en 70 millones de dólares; compró, además, varias plantas termoeléctricas en siete centros industriales de mediana importancia, convirtiéndose en propietaria de todas las instalaciones de generación y transmisión en la República, fuera del Distrito Federal.

Por otra parte, el ministro Morones habló muchas veces, incluso a auditorios de hombres de negocios en Estados Unidos, de la magnífica disposición en que se hallaba el gobierno del general Calles para aceptar todo tipo de inversión extranjera, con la única condición de que no llegase exigiendo privilegios y se ajustara a la legislación mexicana.¹⁹ Por lo que hace a las industrias extractivas, y desde luego, principalmente, a la petrolera, la política de atracción a la inversión fracasó debido a la fama de radical de la legislación mexicana, que el mismo Morones había contribuido a difundir; las industrias manufactureras, en cambio, sí comenzaron a ver con buenos ojos la política proteccionista, y prueba de ello es la llegada a México, entre 1924 y 1928, de las grandes empresas transnacionales —que llegaron para quedarse— Ford Motor, Simmons, Colgate Palmolive, British American Tobacco, International Match.

La meta de industrializar al país, el modelo desarrollista que se puso de moda a fines de la etapa cardenista, tuvo pocos antecedentes en los años veinte. Un visionario genial planteó la necesidad de industrialización en algunas de las asambleas que precedieron a la integración del PNR, pero la mayoría de los ideólogos y técnicos al servicio del régimen soñaban con un país fortalecido en su agricultura, o cuando mucho, viviendo a tercias de su agricultura, su minería y su industria.²⁰

Existen suficientes testimonios para creer, sin embargo, que esa Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo de la época moronista prefiguraba el desarrollismo de los cuarenta. La coyuntura internacional y nacional no ayudó a Morones, como lo hizo 20 años más tarde, pero no cabe duda de que su ideal era ya el de un país industrializado.

Pero si el desarrollo del moderno Estado capitalista implica la creciente racionalización de la vida económica, la Secretaría de Industria y Comercio moronista aportó triunfos indudables para la organización moderna de la economía nacional.

¹⁹ *El Universal*, 30 de julio de 1924, 3 de junio de 1925 y 20 de febrero de 1927.

²⁰ Entrevista Enrique Krauze/Daniel Cosío Villegas, diciembre de 1972.

2. LA ACTIVIDAD JURÍDICA. DERECHO E IMPACIENCIA*

El presidente Calles pudo emprender y llevar a buen fin esa obra magna, en tan poco tiempo, y en particular restaurar el crédito exterior —lo que no era nada fácil— gracias al hecho de haber gobernado sin trabas. Despotismo ilustrado, sin duda alguna, pero que le permitió legislar a placer puesto que el Congreso le delegó facultades extraordinarias en todas las ramas.

Leyes orgánicas y códigos fueron remodelados y, cuando se consideró necesario, creados enteramente: las comunicaciones, los ferrocarriles, el transporte y la distribución de electricidad, la industria minera, la colonización, la inmigración, la salubridad, y hasta materias tan poco renovadas como la prostitución, fueron objeto de reglamentaciones que manifestaban, de parte del gobierno, un afán loable de emparejar la organización jurídica con los progresos materiales contemporáneos.

Muy importante para la modernización del marco jurídico en general, y administrativo en particular —pero no hubo sector que escapara a la actividad febril de los juristas—, fue el gobierno de Calles. Además del crecimiento del derecho administrativo llama la atención su penetración en campos del derecho privado (mercantil y civil) como en los demás países modernos. Para ello usó sus facultades extraordinarias en los ramos de Hacienda, Gobernación, Industria, Comercio y Trabajo, Guerra, Relaciones Exteriores y Agricultura.

LA JURISPRUDENCIA

Poder Ejecutivo. Antes de la reforma constitucional del 28 de octubre de 1928, la Ciudad de México había sido un municipio *sui generis* pero, por iniciativa del general Obregón, el Congreso —convocado a un periodo extraordinario de sesiones— decidió suprimir los ayuntamientos incluidos dentro de la jurisdicción del Distrito Federal (17 de mayo) y ello llevó directamente a la Ley Orgánica del Departamento del D.F. del 31 de diciembre de 1928. El Ejecutivo, que recibió entonces el control del D.F., fue investido en la misma sesión extraordinaria del derecho a nombrar los 16 jueces de la Suprema Corte y las otras autoridades judiciales. Con la reforma constitucional de noviembre de 1927, que prolongaba la presidencia de cuatro a seis años, se percibió enseguida el fortalecimiento del Ejecutivo.

* Escrito por Jean Meyer.

*Nacionalismo económico.*²¹ *Nacionales y extranjeros.* En diciembre de 1925 se aprobó en el Senado la Ley de Extranjería y en julio de 1926 empezó a regir la nueva Ley de Emigración y Migración, reformando la de 1908 y destinadas ambas a controlar tanto el movimiento de los extranjeros como las adquisiciones que podrían hacer de propiedades en México. En relación con la facultad de extranjeros para adquirir inmuebles, es importante la ley orgánica de la fracción I del artículo 17 constitucional, del 21 de enero de 1926.

A la inversión extranjera se referían también las normas establecidas por la ley petrolera de diciembre de 1925 que limitaba los derechos adquiridos de las compañías petroleras a sólo 50 años, aunque en 1928 las compañías lograban que se estableciera una distinción ratificando los derechos perpetuos sobre toda adquisición anterior a mayo de 1917.

El 3 de mayo de 1926 la Ley de Industrias Minerales modifica el sistema de la ley de 1909, que preveía títulos de propiedad minera por concesiones temporales de explotación, condicionadas por el deber de explotar como en el caso del petróleo. La misma lógica confirmación práctica de la Constitución de 1917 inspiró esas leyes, elaboradas por Morones y sus colaboradores.

La Ley de Pesca (enero de 1925) y la Forestal (5 de febrero de 1926) obedecen a la misma lógica y se inspiran a la vez en la idea de defensa del medio natural. Estas leyes han permanecido hasta la fecha como letra muerta y son las primeras de una larga serie romántica del mismo carácter.

Pocas son las leyes que no tuvieron implicaciones económicas, bien se trate de las citadas, bien de las leyes bancarias o agrarias, la del Trabajo o la de Pensiones, pero evidentemente de carácter económico fueron las elaboradas por la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo; en mayo de 1926, la ley orgánica del artículo 28 constitucional se destinaba a impedir la formación de monopolios y preparaba el camino a la ley de ese nombre de 1934. Los organismos estatales descentralizados —llamados a proliferar en los decenios ulteriores— tomaban auge, siendo el Banco de México (25 de agosto de 1925) uno de los primeros.

Derecho fiscal. Desde febrero de 1924 el impuesto federal sobre la renta venía mejorando el sistema impositivo. Recibió importantes reformas como las del 18 de marzo de 1925.

²¹ La intervención económica del Estado se expresa en el derecho: nace una nueva legislación en contra del derecho clásico de las sociedades cuyo principio de referencia es la sociedad de economía mixta.

Comunicaciones. Corresponden a los tiempos de la presidencia de Calles el código postal (22 de abril de 1926), la Ley de Ferrocarriles de la misma fecha, la Ley de Caminos y la de Comunicaciones Eléctricas del 23 de abril de 1926.

Salud. El doctor Bernardo Gastélum fue el responsable de la actividad en el ramo médico. Destaca el Código Sanitario del 6 de marzo de 1926, acompañado de gran cantidad de leyes, reglamentos y decretos sobre medicamentos, alimentos, laboratorios, vacunas, bancos de sangre, hospitales, aguas, rastros, lucha contra enfermedades venéreas (con la que se relaciona el requisito del certificado prenupcial en el Código Civil), lucha contra el alcoholismo, etc... Al mismo sector pertenece el Reglamento Federal de Cementerios, Exhumaciones, Conservación y Traslación de Cadáveres (3 de febrero y 12 de marzo de 1928). También la Ley del Seguro Social (junio 26) y la de Pensiones Civiles de Retiro (junio 1926).

Educación. Decretos del 29 de agosto y del 22 de diciembre de 1925 reorganizan la enseñanza secundaria, estableciendo los dos ciclos actuales: tres años de secundaria y dos de preparatoria (años después, tres), incorporados a la Universidad.

Derecho municipal. En diciembre de 1927 se aprobó una Ley de Organización Municipal del Distrito y de los Territorios Federales que poco después quedó en letra muerta cuando se reformó la Constitución para suprimir el ayuntamiento del D.F. (mayo de 1928). Así terminó la breve experiencia (1917-1928) de coexistencia entre autoridades federales, locales y municipales. Como consecuencia lógica de esa supresión, la Ley Orgánica del Distrito y Territorios Federales del 31 de diciembre de 1928 estableció el sistema del Departamento Central con sus delegaciones, y de su regente nombrado directamente por el presidente.

Defensa nacional. La reorganización de las fuerzas armadas emprendida por el general Amaro tiene sus instrumentos jurídicos en la Ley Orgánica del Ejército y la Armada Nacionales, la de Disciplina, la de Ascensos y Recompensas, y la de Pensiones y Retiros, de marzo de 1926.

Relaciones entre el Estado y la Iglesia. La ley reglamentaria del artículo 130 constitucional (6 de enero de 1926, publicada el 18 de enero de 1927) y la Ley sobre Delitos y Faltas en Materia de Culto Religioso y Disciplina Externa (decreto firmado el 14 de junio, publicado el 2 de julio de 1926) pertenecen a la historia del conflicto religioso y fueron una “legislación de guerra” que podía caer en desuso o servir de amenaza.

Derecho penal. El 7 de enero de 1926 Calles solicitó y obtuvo poderes extraordinarios para reformar al Código Penal, y ello en directa relación con el conflicto religioso porque se trataba de incorporar a la legislación los delitos en materia de culto. Habría que esperar hasta 1929 para la promulgación del nuevo código.

Leyes agrarias. El gobierno del general Calles ensanchó el campo de la reforma agraria y modificó sus características. En la legislación de entonces se afirma claramente que el ejido no era sino una etapa, un instrumento, cuya meta era la constitución de una propiedad privada, pequeña o mediana, altamente productiva. El ejido se consideraba una escuda para los que habían sido peones. Las leyes fueron esencialmente técnicas por lo tanto, y empezaron a sistematizar una empresa hasta entonces algo desordenada. Dieron por muerta una vaga tentativa de colectivismo agrario que ni siquiera había llegado a nacer. La ley del 19 de diciembre de 1925 reglamentó la repartición de tierras ejidales y constitución del patrimonio parcelario ejidal; en la del 4 de marzo de 1926 se establece la dirección del ejido con un comisariado de tres miembros electos por dos años y un consejo de vigilancia de tres miembros electos. La Ley de Dotaciones y Restituciones de Tierras y Aguas (23 de abril de 1927) clasificó en categorías de tierras afectables y afectadas y eliminó del proceso de afectación todas las propiedades de menos de 150 hectáreas. La ley del 25 de agosto de 1927, que incluía normas para la repartición de tierras ejidales y otras agrarias que se referían al crédito, al riego y a la colonización se promulgó con el mismo criterio de clasificación, y como la distribución de tierras tenía que complementarse con otras disposiciones se creó el Banco Nacional de Crédito Agrícola (10 de febrero de 1926) y en la ley del 16 de marzo de 1926 se anuncia la creación de bancos ejidales. (Los ejidos no se pueden hipotecar o embargar, por eso no podía recurrirse al crédito tradicional).

La Ley de Colonización del 5 de abril de 1926 tendía a favorecer el traslado de campesinos desocupados hacia las tierras vírgenes. El 12 de abril de 1926 se derogó la Ley de Tierras Ociosas de 1920 por la que los ayuntamientos podían dar en arriendo a quienes lo solicitasen las tierras de labor no trabajadas por sus dueños, disposición que, por lo demás, se había mantenido en desuso. En diciembre de 1925 quedó aprobada la Ley de Irrigación con Aguas Federales.

Leyes laborales. Punto de partida para esta rama del derecho ha sido el artículo 123 de la Constitución; después de haberse discutido ampliamente, la CROM y el Partido Laborista se responsabilizaron de vigilar la aplicación en la práctica del principio establecido en 1917. En 1924 la Suprema Corte de Justicia se pronunciaba clara-

mente en el sentido de que las Juntas de Conciliación y Arbitraje eran tribunales, decisión que apoya un famoso estudio de Narciso Bassols. En 1925 se trató de organizar y de poner en funcionamiento dichas juntas después de aprobar reglamentos sobre la materia de los artículos 4º y 123 constitucionales: contrato colectivo, trabajo, sindicatos, huelgas, accidentes, enfermedades profesionales, etcétera.

Se votó la Ley del Trabajo del Distrito Federal el 28 de septiembre de 1925.²² Morones y la CROM fracasaron en su propósito de darle carácter federal y validez en todos los estados, de manera que se mantuvo la multiplicidad de leyes del trabajo. Desde 1924, la CROM y la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo estuvieron tratando de encontrar la forma de que se aprobaran con carácter federal las disposiciones legales para evitar interferencias de gobiernos de los estados radicales o reaccionarios, gestiones que los industriales veían con agrado esperando poder eliminar así la influencia de legisladores tan radicales como Tejeda o Jara.²³

Los empresarios argumentaban: “el fenómeno económico de la producción industrial tiende a perder todo carácter local y a convertirse en fenómeno mundial traspasando así las fronteras. Precisamente la gran industria ha podido desarrollarse merced al hecho de que los mercados locales se transforman en mercados nacionales y éstos se orientan a la forma universal del mercado mundial. Lejos de que el derecho obrero pida una multiplicidad y variedad de soluciones y actúe con 28 leyes diferentes, exige lo contrario, una orientación siempre más amplia... Se da el caso, anómalo, de que una misma empresa industrial que posee establecimientos en varios estados de la República esté sujeta a reglamentaciones diversas... La legislación laborista debe seguir este indicador de la evolución jurídica y convertirse en federal”.²⁴

En 1926 se remitió al Senado el proyecto de Ley Reglamentaria del Artículo 123 pero los senadores procuraron dar largas al asunto. En diciembre se retiró del Senado el proyecto y se pidió al Ejecutivo que la promulgara durante el receso legislativo. Pero en octubre de 1927 todo seguía igual para descontento de los laboristas²⁵ y el Senado manifestó claramente sus intenciones al asignar prioridad a la discusión de la ley que suprimía el municipio libre... Habría que esperar a 1929 para que la re-

²² *El Universal*, 25 de mayo y 30 de septiembre de 1925: “Juntas para reglamentar el Art. 123”.

²³ *El Universal*, 24 de agosto de 1924: “Confederación de Cámaras de Comercio”; 21 de enero de 1925: “Comisión Técnica del Trabajo y Previsión Social”; 27 de enero de 1925: “Juntas entre delegados industriales y obreros en las oficinas del Gobierno del Distrito, sobre el Art. 123”.

²⁴ Eduardo Pallares, *El Universal*, 10 de abril de 1927.

²⁵ *El Universal*, *Excelsior* y *Diario de los Debates*, del 27 al 31 de diciembre de 1926; *El Universal*, 17 de octubre de 1927.

forma de los artículos 73 y 123 de la Constitución abriera el camino a la Ley Federal del Trabajo (18 de agosto de 1931) deseada por Morones.

El Código Calles. No fue una simple reforma del Código Civil de 1884, fue el gran acontecimiento en materia de derecho civil, al haber pasado el Código del Distrito y Territorios Federales a servir de modelo habitual para los estados. Elaborado entre 1926 y 1928, entró en vigor en 1932.²⁶ Redactado para una sociedad muy distinta de la de 1884, tenía que ser muy diferente y menos individualista que su predecesor. Armonizar el interés privado con el interés social fue el criterio bajo el que se elaboró el nuevo código, y la serie de reformas en él contenidas. La mujer adquiriría igual capacidad jurídica que el hombre, se borraba definitivamente la diferencia entre hijos legítimos y naturales, se daba al concubinato existencia jurídica. Se modificaba el viejo principio de igualdad ante la ley y el de que la voluntad de la parte es la suprema ley de los contratos, para proteger al pobre y al ignorante; en el mismo espíritu, se moderaba la vieja ficción de que la ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

En materia de propiedad, el código se apartaba deliberadamente de la concepción estrictamente individualista del derecho romano y napoleónico para mantener la propiedad privada en los términos constitucionales: se convertía en derecho variable y ya no absoluto, sometido a las necesidades sociales e históricas.

El patrimonio familiar era una innovación: se suponía que al darles las oportunidades para adquirir bienes raíces de los gobiernos federal y del distrito, para construir sus hogares, la situación de las familias pobres podría ir mejorando. “De consolidarse esta nobilísima institución sin carga alguna para la nación, sin quebrantamiento de la propiedad rural y sin despojos, se habrán puesto las bases más sólidas de la tranquilidad doméstica, de la prosperidad agrícola y de la paz orgánica”.²⁷

Se hicieron otras muchas reformas que no se mencionan... todas inspiradas en la idea capital de socializar en cuanto fuese posible el Derecho Civil preparando el camino para que se convierta en un Derecho Privado Social... Socializar el derecho significaría extender la esfera del derecho del rico al pobre, del propietario al trabajador, del industrial al asalariado, del hombre a la mujer..., pero es preciso que el derecho no constituya un privilegio o un medio de dominación de una clase sobre otra.²⁸

²⁶ Castán Tobeñas, “El nuevo código...”, pp. 47-79.

²⁷ Informe presidencial de 1928.

²⁸ *Idem*.

RESUMEN CRONOLÓGICO

- 1924 Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios, Comisión Nacional Bancaria (24 de diciembre de 1925); Ley de Pesca (enero); reforma fiscal (marzo); Banco de México (agosto).
- 1925 Ley del Trabajo (28 de septiembre); Ley de Repartición de Tierras Ejidales y Patrimonio; Parcela Ejidal; Ley de Extranjería; Ley de Irrigación; Ley Petrolera; Ley sobre Educación (diciembre).
- 1926 Ley Reglamentaria del Artículo 130 (enero); Banco Nacional de Crédito Agrícola (febrero); Ley Forestal (febrero); Leyes Orgánicas del Ejército; Ley de Creación de los Bancos Ejidales; de las Compañías de Fianzas (marzo); Código Sanitario (marzo); Código Postal, Ferrocarriles, Caminos, Comunicaciones Eléctricas, Ley de Colonización (abril); Ley Orgánica del Artículo 28; Ley de Industrias Mineras (mayo); Ley de Sociedades de Seguros; Pensiones Civiles; Bancos de Fideicomiso (junio); Ley de Migración; Ley sobre Delitos en Materia de Culto (julio); Ley Bancaria (agosto); Ley de Sociedades Cooperativas. En diciembre, el Senado frena la discusión de la Ley de Trabajo; el día 19 ratifica las reformas a los artículos 82 y 83 constitucionales.
- 1927 Ley de Dotaciones y Restituciones (abril); Normas de Repartición (agosto); ampliación a seis años del periodo presidencial (13 de octubre, 26 de diciembre); se reforma la Ley Petrolera.
- 1928 Reformas constitucionales (justicia, ayuntamiento en el D.F., número de diputados) a iniciativa de Obregón.

CONCLUSIONES

Al efectuar el análisis de la cronología de la actividad jurídica, se percibe pronto que coincidió con los dos años que se han denominado de la nueva política económica (NEP), dedicados con extraordinaria energía y audacia a la reconstrucción de México. Al finalizar julio de 1926 se apagaban los fuegos artificiales, terminaba la fiesta. Los años de 1927 y 1928 no dieron tiempo para la reconstrucción jurídica; se imponía una política activa y lo importante eran las reformas constitucionales que Obregón —y no el Presidente, aunque hubiera sido lógico esperar la iniciativa del Ejecutivo en asuntos tan importantes— conduce a su término.

En 1926 se reformaron los artículos 83 y 84 de la Constitución para permitir la reelección. En 1927 la Presidencia se aumentaba de cuatro a seis años, y en mayo de

1928 se aprobaban tres reformas constitucionales en una sesión extraordinaria de la Cámara: se suprimía el ayuntamiento en el D.F., se suprimía la inamovilidad de los jueces, cuyo nombramiento se hacía depender en adelante del Ejecutivo (controlado por el Senado), y se reducía el número de los diputados.

Los años positivos, los que dejaron simiente para el futuro, fueron los de 1925 y 1926; durante ellos la ley se consideró fuente inagotable de beneficios, de gratificaciones, de regalos, como demostración de la bondad del poder. La esterilización ulterior de esos propósitos coincidió con la esterilidad devastadora de la lucha dentro de la familia revolucionaria y entre el gobierno y sus representados.²⁹

²⁹ Datos tomados del *Diario Oficial, Diario de los Debates*, prensa nacional y AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 16-1.

DOS AÑOS DE VACAS GORDAS —o casi gordas— seguidos de más de un decenio de vacas flacas. El ciclo se presentó en la actividad jurídica de los callistas lo mismo que en todos los frentes de la nueva política económica. A pesar del avance indudable y, en alguna medida, definitivo de la reconstrucción, el panorama era triste, sobre todo si se le compara con la grandeza de los primeros proyectos. El orgulloso Banco de México —con todo y su flamante edificio— tuvo que retraer conservadoramente sus operaciones y conformarse con ser, en parte, un espectador impotente de la crisis y una institución preocupada sólo por sobrevivir. Y así sucedió con las otras creaciones. El servicio de la deuda pública se suspendió; la devolución a manos privadas de los ferrocarriles, capítulo cumbre de la Enmienda Pani, fracasó estrepitosamente y muy pronto sería enmendado a su vez, cuando esta empresa sin redención fue devuelta al gobierno; los ambiciosos proyectos de llenar el país con una red carretera tuvieron que reducirse a unos cuantos miles de kilómetros. La ignorancia, la imprevisión, la prisa y hasta la ingenuidad, hicieron fracasar una parte de los proyectos de irrigación y la corrupción acabó con una de las niñas de los ojos de la NEP callista: el Banco Nacional de Crédito Agrícola. Por otra parte, todo el crédito concedido por el gobierno a los agricultores del noroeste —por debajo y por arriba de la mesa— fue insuficiente para crear, de la noche a la mañana, lo que se necesitaba: sistemas de distribución y almacenamiento. En fin, la piramidación obrera, impulsada por Morones, avanzó mucho en su construcción pero lo cierto es que jamás incluyó a sectores fundamentales del movimiento obrero. El empaquetamiento definitivo —cuyas líneas marcó Morones— no habría de tener éxito cabal sino hasta 1936.

No se trata de hacer aquí una historia de la crisis económica que vivieron el gobierno y el país desde mediados de 1926, crisis que fue, en buena medida, la “mano invisible” que desbarató proyectos y proyectistas. Su verdadera historia tendría que ser cuantitativa y los capítulos que siguen sólo pretenden ilustrar, sugerir, ciertos aspectos de la crisis. En primer término aparece un análisis somero del comercio exterior hacia 1927 que muestra cómo la revolución no sólo no había transformado la viciada estructura económica del porfiriato, sino que la había acentuado, con lo

cual el margen de independencia del país se reducía. Para financiar sus proyectos, el gobierno dependía de un comercio exterior boyante ya que —en buena medida— no contaba con más fuentes de ingreso que las provenientes de los impuestos a la importación y a la exportación. Pero mal podía una economía como la mexicana de entonces financiar un *Far West* como el que los sonorenses soñaban. En un país como México, cuya estructura económica desde la colonia había sido dependiente del exterior y cuya potencialidad interna era insuficiente para intentar un desarrollo autárquico, el comercio exterior tenía, por fuerza, una importancia primordial. Como podrá comprobarse enseguida, la debilidad del comercio exterior era una verdadera condición estructural, palpable ya en 1926 y definitiva en 1929.

La crisis fue un resultado complejo de la influencia de condiciones estructurales —como las del comercio exterior— y de una coyuntura desfavorable. Para ilustrar algunos aspectos económicos de esta última¹ se ha recurrido a ciertos índices (levemente cuantitativos), a testimonios personales de testigos respetables que vieron la época y, por último, a un breve análisis de los dos aspectos fundamentales de la caída: la crisis petrolera de 1926, y la minera, que se definió plenamente con la depresión de 1929.

1. COMERCIO EXTERIOR

La estructura del comercio exterior mexicano no cambió con la revolución. En 1926 podía observarse que ésta había tenido, al parecer, el efecto de presionar aún más las tendencias que ya registraba el comercio exterior porfiriano en su último año.

En 1926, el valor de las exportaciones era casi tres veces mayor al de 1910 (cuadro 19).

Cuadro 19
Valor de las exportaciones, 1909-1910 y 1926
(millones de pesos)

<i>Productos</i>	<i>1909-1910</i>	<i>1926</i>	<i>Porcentaje</i>
Minerales	156.5	524.8	336
Agrícolas	77.7	147.6	190
Ganaderos	20.1	14.2	- 30
Manufacturados y otros	5.7	5.3	- 8
Total	260.0	691.8	+ 265

FUENTE: Sherwell, *Mexico's capacity to pay*.

¹ Los aspectos políticos y sociales son el tema principal de la segunda parte de este volumen.

En 1910, 60% de las exportaciones mexicanas eran productos minerales, porcentaje elevado en relación con el escasísimo volumen de exportación de bienes manufacturados y nulo de bienes de capital. En 1926 la tendencia había persistido hasta llegar a 76% que restaba peso al crecimiento de las exportaciones agrícolas (éstas casi se habían duplicado en el mismo periodo). El renglón de productos ganaderos reflejaba claramente la destrucción y salida al extranjero del ganado durante la revolución. En cuanto a los productos manufacturados, México había reducido sus exportaciones ya de por sí pequeñas. En el comercio por países, en 1922, la balanza comercial de México con Estados Unidos totalizaba 197 millones de pesos de importación y 517 de exportación; en 1926, la balanza seguía siendo favorable para México, pero en cantidad y proporción menor (268 millones de pesos en la importación y 491 en la exportación). En 1922, 64% de las importaciones provenían de Estados Unidos; la proporción había aumentado a 70% en 1926; en 1922, México colocaba 80% de sus exportaciones en Estados Unidos, tasa que se había reducido a 71% en 1926 por causa fundamentalmente de las exportaciones de zinc a Bélgica y Alemania.² La tendencia general era, sin embargo, una creciente dependencia del comercio con relación a Estados Unidos; el margen de libertad lo daba la muy aleatoria industria minera; ambas dependencias, la de la minería y la de Estados Unidos, acarrearían graves consecuencias durante la depresión de 1929.

El cuadro 20 recoge el total de las exportaciones mexicanas durante el primer cuarto de siglo, clasificadas por productos.

En términos generales, México era, a fines de 1927, un exportador de materias primas, principalmente minerales (oro, plata, zinc, cobre y plomo), de petróleo y sus derivados, de ganado y productos animales y de una variedad de productos agrícolas, sobre todo café, tomate, arroz, azúcar, vainilla, tabaco, henequén, algodón y chicle.

La exportación de plata y oro creció a partir de 1922; en 1927 sufrió un descenso debido a la baja producción de oro y a la caída del precio internacional de la plata, que se comenzó a sentir en julio de 1926. Siguiendo líneas paralelas a las de la producción, el comercio exterior de petróleo floreció hasta 1922, cuando se inició su descenso; entre 1921 —cuando México fue el segundo productor petrolero en el mundo— y 1927, cuando fue rebasado por la URSS y Venezuela, las exportaciones se redujeron en 76%. La caída entre 1926 y 1927 fue la más abrupta, 42%. Por otra parte, las exportaciones de zinc, cobre y plomo daban a la economía de México un respiro al crecer casi 10 veces entre 1921 y 1927.

² *Estadística Nacional*, 15 de julio de 1927, p. 5.

Cuadro 20
Exportaciones por productos
(millones de pesos)

	Oro y plata	Petróleo y sus derivados	Otros productos minerales	Resto de exportaciones	Productos agrícolas	Productos ganaderos	Productos manufacturados y otros	Total de exportaciones
1903-1904	103.4	—	29.4	77.5	60.5	10.9	6.1	210.3
1904-1905	93.9	—	36.4	78.2	59.1	10.5	8.6	208.5
1905-1906	157.1		35.6	78.4	62.9	11.7	3.8	271.1
1906-1907	123.7	—	36.5	87.8	71.8	11.2	4.8	248.0
1907-1908	124.9	—	33.5	84.3	70.2	9.6	4.5	242.7
1908-1909	113.1		31.2	86.8	67.9	13.9	5.0	231.1
1909-1910	119.0	—	37.5	103.5	77.7	20.1	5.7	260.0
1910-1911	143.0	—	37.0	113.8	91.3	16.8	5.7	293.8
1911-1912	139.5	—	46.7	111.8	83.6	19.9	8.3	298.0
1912-1913	130.9	—	58.8	110.7	85.9	19.8	5.0	300.4
1920	134.0	516.8	77.2	127.1	105.4	6.5	15.2	855.1
1921	89.8	576.3	22.9	67.8	60.7	2.3	4.8	756.8
1922	109.9	412.0	46.1	75.6	67.1	4.4	4.1	643.6
1923	116.7	270.2	98.1	83.5	74.3	4.4	4.8	568.5
1924	122.2	293.3	94.8	104.4	96.1	5.0	3.3	614.7
1925	135.7	292.1	119.9	134.8	120.9	9.8	4.1	682.5
1926	137.5	227.6	159.7	167.0	147.6	14.2	5.2	691.8
1927	87.0	133.4	218.7	188.3	161.4	19.4	7.5	627.4

FUENTE: Sterrett y Davis, *The fiscal and economic condition...*, p. 110.

Las exportaciones de productos agrícolas casi se duplicaron entre 1910 y 1927. No era, por supuesto, reflejo alguno de la buena alimentación del mexicano ni de excedentes alimenticios pero sí reflejaban una reconducción acentuada de las estructuras económicas porfirianas: los centros de agricultura comercial, localizados principalmente en el noroeste del país, lograron expandir sus ventas a pesar de la revolución. Para el México viejo alimentado de maíz y frijol, el gobierno debía importar cantidades importantes de productos agrícolas de subsistencia.

El cuadro 21 presenta las importaciones de maíz, trigo y harina para el periodo 1920-1927; las de maíz y trigo ascendieron en 1921 a 20 millones de pesos; después se mantuvieron muy por debajo de esa cifra hasta el año de 1926, en el que se importaron 17 millones de pesos de los dos cereales. En 1927 la importación disminu-

Cuadro 21
 Importaciones de maíz, trigo y harina, 1920-1927
 (miles de toneladas)

	<i>Maíz</i>	<i>Trigo</i>	<i>Trigo y maíz</i>	<i>Harina</i>	<i>Total</i>
1920	—	—	21.7	18.9	40.6
1921	—	—	270.5	28.0	298.5
1922	—	—	99.0	25.6	124.6
1923	3.0	58.3	61.3	38.8	100.0
1924	19.0	46.0	65.1	29.5	94.6
1925	66.4	43.8	110.2	18.5	128.7
1926	109.3	84.8	194.1	20.3	214.4
1927	28.4	37.7	66.1	9.5	75.6

(miles de pesos)					
	<i>Maíz</i>	<i>Trigo</i>	<i>Trigo y maíz</i>	<i>Harina</i>	<i>Total</i>
1920	—	—	2.6	5.6	8.2
1921	—	—	20.1	5.5	25.7
1922	—	—	7.0	3.9	10.9
1923	0.3	5.4	5.7	5.4	11.2
1924	1.7	4.2	5.9	4.3	10.2
1925	5.4	5.3	10.6	3.6	14.3
1926	7.8	10.0	17.8	3.8	21.7
1927	2.2	4.4	6.6	1.7	8.3

FUENTE: Sterrett y Davis, *The fiscal and economic condition...*, p. 151.

NOTA: para maíz y trigo, "kilo bruto"; para harina "kilo legal".

yó aunque las cosechas fueron igualmente pobres. En 1928 la importación de maíz fue de sólo 900 000 pesos, con peores cosechas.³

La crisis económica que vivió el país a partir de julio de 1926 y de la cual parecía recuperarse hacia 1929, justamente cuando lo golpea la Gran Depresión, fue soportada, en parte, gracias al incremento de las exportaciones de su agricultura comercial. En el cuadro 22 se observa el crecimiento de la exportación de algunos de estos productos.

La producción y exportación de henequén había sido fuertemente estimulada por la guerra. A partir de entonces el mercado había fluctuado inestablemente, pero

³ Simpson, *The ejido...*, p. 217.

Cuadro 22
Exportaciones de algunos productos agrícolas, 1920-1927

	<i>Henequén</i>	<i>Ixtle</i>	<i>Café</i>	<i>Tomate</i>	<i>Otras verduras frescas</i>	<i>Garbanzo</i>	<i>Plátano</i>
(miles de toneladas)							
1920	175.4	22.4	10.5	9.2	0.8	43.0	0.7
1921	114.8	10.4	15.4	11.8	0.8	0.6	1.4
1922	78.1	14.3	21.8	14.6	2.6	28.1	0.9
1923	112.7	17.2	17.6	22.7	4.3	45.4	1.7
1924	99.1	21.2	18.0	26.3	4.8	33.9	2.2
1925	131.4	24.6	24.1	38.3	5.6	15.5	2.9
1926	105.4	20.5	21.2	39.6	11.8	33.6	4.3
1927	126.9	25.2	26.1	57.4	14.8	29.7	5.7
(millones de pesos)							
1920	43.8	3.4	9.3	0.7	0.2	6.1	0.3
1921	29.4	1.8	10.2	1.0	0.1	0.08	0.8
1922	21.9	1.9	14.9	1.7	0.4	4.4	0.4
1923	22.2	3.0	13.8	2.9	0.8	6.8	1.3
1924	21.1	4.3	15.1	7.1	1.4	5.3	1.9
1925	31.4	6.4	24.4	10.6	3.1	3.4	2.5
1926	34.6	7.2	23.5	12.7	3.4	7.8	4.1
1927	33.9	7.7	28.9	19.6	5.5	6.2	8.0

FUENTE: Sterrett y Davis, *The fiscal and economic condition...*, p. 152.

la exportación de esa fibra había seguido ocupando el primer lugar en las ventas mexicanas al exterior. En 1929 México ya sólo exportaba 26.5 millones y en 1930, en plena decadencia, la cifra había descendido a 10.9 millones.⁴

La producción para exportación de tomate y de otras legumbres frescas se localizaba principalmente en el estado de Sinaloa. El gobierno mexicano abriría en Guadalajara un centro especial para la conservación de estos productos en previsión de topar con las medidas restrictivas en cuanto a calidad, que ya afectaban a algunos cítricos mexicanos; una parte muy importante de la cosecha tomatera (75%) se desperdiciaba, pero a pesar de eso el crecimiento de esa exportación era notable. La

⁴ Military Intelligence Division (en adelante MID), 1924-1928, National Archives of Washington, 2515-G-11/9, 24 de mayo de 1932.

Cuadro 23
Exportaciones e importaciones de algodón, azúcar y arroz, 1920-1927

	Algodón			Azúcar			Arroz		
	Export.	Import.	Neto	Export.	Import.	Neto	Import.	Export.	Neto
(miles de toneladas)									
1920	23.9	5.5	18.4	15.2	6.4	8.8	0.1	4.7	-4.5
1921	36.1	12.3	23.7	0.2	18.8	-18.6	—	4.3	-4.3
1922	17.1	1.7	15.3	0.3	3.5	-3.2	0.4	1.4	-1.0
1923	3.3	4.1	-0.7	10.0	0.5	9.5	2.2	4.4	-2.2
1924	15.7	0.7	15.0	16.8	0.3	16.5	1.2	2.2	-1.0
1925	14.2	0.2	14.0	7.7	0.4	7.3	4.1	1.6	2.4
1926	28.7	0.2	28.5	6.9	0.4	6.5	10.0	1.5	8.5
1927	28.0	0.3	27.8	3.8	0.6	3.3	11.1	1.2	9.8
(millones de pesos)									
1920	10.9	7.7	3.2	9.3	3.1	6.2	0.04	1.2	-1.2
1921	6.0	9.5	-3.6	0.03	4.6	-4.5	—	0.7	-0.7
1922	5.4	1.4	4.0	0.05	0.5	-0.5	0.06	0.2	-0.2
1923	1.9	3.8	-1.8	2.5	0.1	2.4	0.3	0.8	-0.5
1924	16.7	0.4	16.3	5.1	0.09	5.0	0.2	0.5	-0.3
1925	8.9	0.3	8.6	1.7	0.09	1.6	1.0	0.3	0.6
1926	21.7	0.2	21.5	1.5	0.09	1.4	2.2	0.4	1.8
1927	16.9	0.2	16.7	0.7	0.09	0.6	2.3	0.3	2.0

FUENTE: Sterrett y Davis, *The fiscal and economic condition...*, p. 154.

exportación de garbanzo, realizada principalmente por la Compañía Richardson de Sinaloa —en la que el general Obregón tenía fuertes intereses— creció también considerablemente, igual que la de plátano y café. En 1929 la exportación de tomate descendió a 9.8 millones por los estragos de la rebelión escobarista. El fracaso de la exportación de plátano ha sido ya mencionado en páginas anteriores.⁵

El cuadro 23 presenta la balanza comercial de algodón, azúcar y arroz en esos tiempos.

Los tres cultivos habían sufrido grandes descensos durante la revolución. Resultó más afectado el del azúcar, en parte porque la revolución zapatista destruyó prácticamente las antiguas haciendas en Morelos. En los años de 1920 a 1927 los tres

⁵ *Idem.*

Cuadro 24
Exportación e importación ganadera, 1920-1927
 (millones de pesos)

	<i>Exportaciones</i>			<i>Importaciones de animales vivos</i>	<i>Deficiencia [importaciones netas (-) o exportaciones (+)]</i>
	<i>Animales vivos</i>	<i>Animales muertos</i>	<i>Total de animales</i>		
1920	1.5	0.2	1.7	2.4	-0.6
1921	0.4	0.2	0.6	10.6	-10.0
1922	0.8	0.4	1.2	6.3	-5.1
1923	0.5	0.3	0.7	4.1	-3.4
1924	0.7	0.4	1.1	2.9	-1.8
1925	1.3	1.8	3.1	5.6	-2.5
1926	4.7	2.4	7.2	2.7	+4.4
1927	5.8	3.6	9.4	1.7	+7.6

FUENTE: Sterrett y Davis, *The fiscal and economic condition...*, p. 145.

productos habían incrementado su venta al extranjero, convirtiendo al país en un exportador neto, aunque sólo importante en el caso del algodón.

Como consecuencia de la destrucción y la exportación de ganado en la época revolucionaria, hasta 1925 la exportación de productos ganaderos se había mantenido en un nivel mucho menor al alcanzado en épocas porfirianas. El cuadro 24 presenta las exportaciones e importaciones de ganado de 1920 a 1927 y revela la mejoría de 1926-1927.

En el cuadro 25 puede observarse que México era en los veinte un importador neto de caballos, mulas, burros, puercos y ovejas, y, sólo probablemente, un exportador de cabras. En 1923 y 1924 importaba ganado vacuno en proporción mayor a la que exportaba; pero a partir de 1925, y al menos para esta especie, la balanza se invirtió.

En cuanto a los principales productos animales (carne, pescado, conservas, manteca, mantequilla, queso, leche y huevos), México ofrecía el panorama de importador neto. El renglón más absoluto era el de la manteca (cuadro 26).

En los años inmediatamente anteriores a la revolución, México había llegado a convertirse en un exportador neto de productos ganaderos; la balanza comercial ganadera mostraba en 1909-1910 un saldo positivo para el país de 5 millones de pesos. La revolución cortó esa tendencia y México se convirtió en un importador neto a niveles excesivamente altos, sobre todo en 1921, cuando las importaciones excedieron en 50 millones a las exportaciones. La tendencia que se observa en 1927

Cuadro 25
 Importaciones y exportaciones de animales vivos, 1923-1927
 (miles de cabezas)

	<i>Caballos</i>		<i>Mulas</i>		<i>Burros</i>		<i>Puercos</i>		<i>Vacunos</i>		<i>Ovejas</i>		<i>Cabras</i>		<i>Ovejas y cabras</i>	
	<i>Import.</i>	<i>Export.</i>	<i>Import.</i>	<i>Export.</i>	<i>Import.</i>	<i>Export.</i>	<i>Import.</i>	<i>Export.</i>	<i>Import.</i>	<i>Export.</i>	<i>Import.</i>	<i>Export.</i>	<i>Import.</i>	<i>Export.</i>	<i>Import.</i>	<i>Export.</i>
1923	3.6	0.3	3.6	0.7	0.1	0.03	489.1	182.7	53.1	9.4	1.7	—	9.3	—	10.9	16.1
1924	3.4	0.1	3.5	0.2	0.08	0.005	419.8	13.3	53.5	14.6	2.2	—	7.3	—	9.5	71.0
1925	6.9	0.5	10.1	1.0	0.04	0.014	325.5	75.0	91.4	40.0	0.3	—	19.5	—	19.9	25.4
1926	11.5	0.5	6.7	0.6	0.3	0.014	211.3	52.5	33.0	98.1	0.9	—	0.6	—	1.5	20.8
1927	7.8	0.3	4.5	0.7	0.3	0.009	3.6	6.6	9.0	154.8	0.9	—	0.2	—	1.1	13.7

FUENTE: Sterrett y Davis, *The fiscal and economic condition...*, p. 146.

Cuadro 26
 Importaciones de productos alimenticios de origen animal, 1920-1927

	<i>Carne y pescado</i>	<i>Conservas</i>	<i>Manteca</i>	<i>Mantequilla</i>	<i>Queso</i>	<i>Leche cond. y evap.</i>	<i>Huevos frescos</i>
(miles de toneladas)							
1920	0.6	9.5	11.1	0.4	0.6	2.0	1.0
1921	0.7	6.3	24.2	0.6	0.8	3.0	4.1
1922	0.9	5.0	25.9	0.5	0.8	1.9	6.8
1923	0.9	5.0	23.7	0.5	0.8	2.3	5.1
1924	0.9	6.2	19.8	0.5	0.6	2.1	4.5
1925	0.9	6.6	26.0	0.6	0.9	2.4	3.6
1926	1.1	6.9	26.5	0.6	0.9	3.1	3.1
1927	0.8	4.6	23.6	0.5	0.7	2.5	3.4
(millones de pesos)							
1920	0.4	6.9	9.0	0.9	1.0	1.4	0.8
1921	0.5	5.8	12.6	1.3	1.1	1.8	2.3
1922	0.5	3.6	12.2	0.8	0.9	0.9	3.7
1923	0.6	3.5	12.5	1.0	0.8	1.1	2.8
1924	0.5	4.0	11.5	0.9	0.7	1.0	2.4
1925	0.5	4.6	18.0	1.0	1.1	1.2	2.2
1926	0.6	4.7	16.8	1.1	1.1	1.5	1.9
1927	0.5	3.3	14.2	0.9	0.8	1.4	2.0

FUENTE: Sterrett y Davis, *The fiscal and economic condition...*, p. 147.

reflejaba una mejoría. En 1926 la balanza comercial ganadera era desfavorable a México en 33 millones; en 1927 la cifra se redujo casi a la mitad.

Pero México no sólo importaba cereales y productos ganaderos; el cuadro 27 contiene las importaciones mexicanas, exceptuando las agrícolas y ganaderas.

Salta a la vista, desde luego, lo que un economista norteamericano que trabajaba en el diagnóstico de la economía mexicana en 1928 llamaba “la anormal dependencia de México en la compra de bienes de consumo a otros países”.⁶ La importación de vehículos aumentaba considerablemente desde fines de la guerra; la de productos textiles (hilados, tejidos y acabados de fibras blandas) se redujo en 1927 por la crisis de la industria textil nacional, cuyos almacenes estaban repletos de mercancía sin demanda. Las bebidas, solicitadas especialmente en el alegre 1921, año del centenario de la con-

⁶ Sterrett y Davis, *The fiscal and economic condition...*, p. 118.

Cuadro 27
Importaciones mexicanas, excepto de origen agrícola y ganadero, 1920-1927
 (millones de pesos)

	<i>Minerales y metales</i>	<i>Textiles manufact.</i>	<i>Prod. químicos y medicinas</i>	<i>Pulpa y papel</i>	<i>Maquinaria y aparatos</i>	<i>Vehículos</i>	<i>Bebidas</i>	<i>Armas y explosivos</i>	<i>Misceláneos</i>
1920	92.1	54.0	31.6	9.0	52.4	16.9	8.1	3.5	29.5
1921	96.2	83.2	27.7	12.6	66.0	20.2	15.8	3.9	30.3
1922	57.0	47.3	22.4	12.0	35.8	18.1	5.1	5.3	24.0
1923	70.3	38.7	19.3	10.0	39.4	18.8	3.8	4.5	23.7
1924	72.3	44.1	22.0	9.7	40.0	24.3	4.5	4.0	20.8
1925	82.7	57.4	22.6	12.1	45.0	34.1	4.0	5.0	25.8
1926	78.0	50.3	24.1	11.7	44.5	28.8	3.8	5.1	23.9
1927	90.0	39.0	23.1	11.2	45.7	23.9	3.5	4.7	20.4

FUENTE: Sterrett y Davis, *The fiscal and economic condition...*, p. 115.

Cuadro 28
Balanza comercial, 1909-1910/1927
 (millones de pesos)

	<i>Exportaciones</i>	<i>Importaciones</i>	<i>Diferencia</i>
1909-1910	260.0	194.9	65.2
1921	756.8	493.2	263.7
1922	643.5	308.5	335.1
1923	568.5	315.1	253.4
1924	614.7	321.4	293.3
1925	682.2	391.0	291.2
1926	691.8	381.3	310.5
1927	627.4	346.4	281.0

FUENTE: Sherwell, *Mexico's capacity to pay*.

sumación de la independencia, bajaron a niveles más saludables en los siguientes; no así las armas y explosivos, ni los productos minerales, en especial, los derivados del petróleo. En términos generales las importaciones redujeron su ritmo en 1926 y, más claramente, en 1927, descenso que debe atribuirse, en parte, a la elevación de las tarifas (el ingreso estatal más importante era el de los impuestos a la importación), y, en general, a la depresión de la vida económica de México resentida a partir de julio de 1926.

El cuadro 28 señala el curso de la balanza comercial mexicana en 1909-1910 y de 1921 a 1927. El crecimiento global del comercio exterior no debe tomarse sin

más como índice de bonanza, puesto que en él existían elementos que la balanza no registra.

G. Butler Sherwell, auditor de la economía mexicana en 1927, adicionaba al saldo favorable a México en la balanza comercial la importación de capital no destinado a la inversión; del valor obtenido deducía las remisiones de fondos consistentes en envíos por concepto de dividendos de la inversión extranjera, servicio de deudas públicas, federal, estatal, municipal, pagos a compañías de seguros, envíos a representantes del gobierno en el exterior y otro género de remisiones. Al nuevo saldo agregaba las remisiones de mexicanos emigrados a Estados Unidos y los incipientes ingresos por turismo; Sherwell calculaba que México se enfrentaba en 1926 con un déficit en su balanza de pagos que sería cubierto con nuevas inversiones.

No existen datos precisos para calcular con exactitud la balanza de pagos en 1926-1927. En un informe elaborado por la Asociación de Productores de Petróleo en México a fines de 1927 se indica que, para 1926, los “elementos invisibles” en el comercio exterior mexicano habían causado un déficit global de 17 millones de pesos en la balanza. Aquel año habrían salido del país, según el informe, 129 millones de pesos, de los cuales sólo las compañías habían remitido 20 millones por concepto de utilidades.⁷ Un informe diplomático francés mencionaba un déficit de 50 millones de pesos a mediados de 1926.⁸

Bastará un dato para ilustrar el excesivo optimismo que podría resultar de la balanza comercial vista sin las implicaciones señaladas. La Cámara de Comercio de San Antonio, Texas, comunicaba, en abril de 1927, que durante el invierno de 1926 habían visitado dicha ciudad unos 65 000 mexicanos que habían comprado artículos por 13 millones de dólares: unos 30 millones de pesos mexicanos (los ingresos federales en 1926 fueron 322 millones).⁹

En resumen, el comercio exterior mexicano había crecido en 291% entre 1909 y 1921. De 1921 a 1926, ese crecimiento no pudo mantenerse puesto que la tasa acumulada para 1926 era de 265%. El crecimiento formidable de 1910 a 1921 se debió principalmente a las exportaciones de petróleo que llegaron a su tope en 1921 y decrecieron rápidamente desde entonces. El comercio dependía, en mayor medida que en las épocas porfirianas, de la exportación de minerales: durante los seis primeros años de la década de los veinte, México se había convertido en un poderoso exportador de zinc y plomo, hasta llegar a ocupar el segundo lugar mundial como

⁷ Rippy, *Oil and the Mexican Revolution*, p. 124.

⁸ CDF, B-25-1, 28 de agosto de 1926.

⁹ *El Universal*, abril de 1927.

productor de ambos metales; sin embargo, a mediados de 1926, la baja del precio internacional de la plata hizo decaer las exportaciones; el precio del zinc y del plomo bajó también, pero el efecto no se dejó sentir seriamente hasta 1929, cuando sobrevino la gran depresión. El comercio de productos agrícolas y ganaderos creció durante los veinte, sirviendo un poco de contrapeso a la caída petrolera. Pero seguían importándose productos agrícolas y ganaderos y toda clase de bienes de consumo, entre los que existían algunos que podían haberse sustituido por productos nacionales (bebidas, papel, textiles...) o, simplemente, no haberse comprado de haber sido distinta la mentalidad política y bélica del país.

La estructura del comercio exterior mexicano contribuyó a que el país y el gobierno resintieran más duramente la depresión de 1929, en la medida en que en ese tipo de crisis los productos mineros suelen reaccionar instantáneamente. Entre 1922 y 1928, con la caída del mercado del petróleo para México, el país había hecho descansar 70% de sus exportaciones en la minería, justamente el sector que había de desatar la depresión de 1929.¹⁰

2. LA CRISIS

ÍNDICES

Resulta sorprendente comprobar la forma en que todos los índices anuncian que la crisis económica coincide con la política. Entre julio y agosto de 1926 Obregón hace público su retorno a la palestra política con el propósito de repetir la hazaña de don Porfirio y de relegar a Calles al papel histórico de Manuel González. La suspensión de cultos y la mecha instantánea del movimiento cristero son de fines de julio. Las relaciones con Estados Unidos no podían ser más tirantes, con la espada de Damocles de la intervención pendiente sobre las cabezas sonorenses desde octubre de 1925, cuando se promulgó la Ley Reglamentaria del Artículo 27. En octubre de 1926 el presidente Calles declara a la prensa que se estaba trabajando para poner en práctica medidas “para mitigar la crisis económica”.¹¹

La plata, con el petróleo una de las dos fuentes de la riqueza nacional, se desplomaba. El promedio anual de descuento de la moneda de plata contra oro nacio-

¹⁰ Para el marco general de este capítulo véase Sterrett y Davis, *The fiscal and economic condition...*, pp. 111-119 y 142-154.

¹¹ *El Universal*, 22 de diciembre de 1926.

Cuadro 29
Promedios mensuales y anuales de descuento de la moneda
de plata contra oro nacional

	1923	1924	1925	1926	1927	1928
Prom. anual	1.95	2.87	1.35	3.32	8.28	—
Enero	1.28	2.58	0.74	1.59	9.82	4.68
Febrero	1.49	2.01	0.78	1.48	11.67	3.97
Marzo	1.39	2.18	0.90	1.17	10.82	3.34
Abril	1.96	2.72	1.10	1.20	10.49	3.06
Mayo	2.19	2.90	1.53	1.52	10.07	3.34
Junio	2.45	3.49	1.38	1.90	7.81	3.50
Julio	3.06	4.48	1.73	2.73	6.40	3.69
Agosto	3.50	5.12	1.79	4.10	5.96	4.07
Septiembre	1.53	2.76	1.59	4.30	6.46	3.71
Octubre	1.57	2.54	1.50	4.44	6.93	3.65
Noviembre	1.32	2.17	1.54	6.62	6.66	3.75
Diciembre	1.63	1.50	1.59	8.79	6.24	3.74

FUENTE: *Estadística Nacional*, diciembre de 1928.

nal siguió los pasos que enseguida se muestran; véase el salto, julio-agosto de 1926, en el cuadro 29.

La causa fundamental de este problema era la caída del precio internacional de la plata; Gran Bretaña introducía entonces en India, uno de los principales clientes mexicanos, el patrón oro; las compras chinas, otro cliente importante, bajaron también. El presidente Calles se vio obligado a decretar exenciones de impuestos a las compañías mineras en noviembre de 1926, cuando el descuento llegó en un solo día a 17%, y a suspender, en febrero de 1927, la acuñación del metal justo cuando la paridad promedio mensual con el oro estaba más lejana: 11.67% de descuento.

Los promedios del valor de la onza troy en el mercado de Nueva York eran también alarmantes, lo mismo que la paridad del peso mexicano con otras monedas extranjeras (cuadro 30).

Entre junio y octubre de 1926, el Banco de México se vio obligado a comprar oro mexicano a un valor de 49 centavos de dólar y a exportar cerca de 22 millones de pesos en una medida costosa y no muy efectiva, porque el tipo bajó a 46.25 en noviembre. Para agravar un poco más las cosas se exportaron clandestinamente entre 2 y 3 millones de pesos en oro. Las reservas bancarias en este metal bajaron

Cuadro 30

Valor de la onza troy de plata mexicana en Nueva York

<i>Mes</i>	<i>Año</i>	<i>Centavos de dólar</i>
	1920	80.00
Junio	1926	65.50
Julio	1926	64.70
Agosto	1926	62.40

FUENTE: *Estadística Nacional*, septiembre de 1926.**Cuadro 31**

Promedios anuales del valor del peso mexicano en relación con otras monedas, 1925-1927

	<i>Alemania</i> <i>(Reichbank por peso)</i>	<i>Estados Unidos</i> <i>(pesos por dólar oro)</i>	<i>Gran Bretaña</i> <i>(peniques por peso)</i>	<i>Suiza</i> <i>(francos por peso)</i>
1925	2.07	2.132	24.53	2.55
1926	2.02	2.087	23.76	2.50
1927	1.98	2.041	23.32	2.45

FUENTE: *Estadística Nacional*, enero de 1928.

considerablemente;¹² el cuadro 31 presenta las fluctuaciones de cambio de la moneda de oro mexicana.

En mayo de 1926 los balances consolidados de los bancos indicaban que la disponibilidad en efectivo era de 118 millones de pesos; 15 millones menos que el promedio de 1925; a fines de 1926 la cifra había bajado a 88 millones, y a 73 millones, un año más tarde.¹³ El movimiento de los valores de oro en el Banco de México se muestra en el cuadro 32 seguido de la reducción de los activos en oro del banco entre mayo de 1926 y marzo de 1927, que fue casi de 30 millones.

En junio de 1927 el gobierno reservó una partida presupuestal de 5 millones de pesos, susceptible de incrementarse de ser necesario, para disminuir la circulación de monedas de plata en el mercado. De hecho, fueron retirados de la circulación 800 000 pesos plata hacia fines de agosto de ese año.¹⁴ La confianza en la moneda de plata fue restablecida paulatinamente gracias a esas medidas y, en parte también, a la llegada del embajador norteamericano Dwight Morrow, que venía con la misión

¹² Sherwell, *Mexico's capacity to pay*, p. 70. Sterrett y Davis, *The fiscal and economic condition...*, p. 124.

¹³ *Estadística Nacional*, diciembre de 1928, pp. 24 y 38.

¹⁴ Sterrett y Davis, *The fiscal and economic condition...*, p. 126.

Cuadro 32
Movimiento de valores de oro en el Banco de México
(millones de pesos)

	<i>Fecha</i>	<i>Moneda de oro mexicana y extranjera</i>	<i>Depósitos en oro en bancos extranjeros</i>	<i>Total</i>
1925	30 de septiembre	29.8	3.6	33.4
	31 de diciembre	33.5	4.2	37.7
1926	31 de marzo	38.4	7.0	45.4
	31 de mayo	39.4	7.7	47.1
	30 de junio	32.9	12.2	45.1
	30 de septiembre	21.1	12.8	33.9
	31 de diciembre	9.4	11.5	20.9
	1927	31 de marzo	13.4	4.1
	30 de junio	18.6	6.6	25.2
	30 de septiembre	16.1	8.2	24.3
	31 de diciembre	11.8	10.4	22.2

FUENTE: Sterrett y Davis, *The fiscal and economic condition...*, p. 124.

de limar las asperezas políticas, cosa que consiguió en un plazo relativamente breve. Las nuevas inversiones de la casa Morgan en el Banco de México y el retorno de parte de los depósitos bancarios de algunas compañías petroleras contribuyeron a aliviar la crisis.¹⁵ El descuento de la moneda de plata con respecto a la de oro había descendido a 3% en abril de 1928; pero el respiro duró poco tiempo. La crisis económica de 1929 desató una reacción instantánea en la actividad minera mexicana abatiendo los precios, la producción, el empleo y la inversión a niveles alarmantes.

Los balances consolidados de los bancos mexicanos mostraban algunos síntomas de la crisis de 1926-1927. La cartera casi se duplicó entre 1925-1927, lo cual indica la morosidad de los acreedores; se concedieron más préstamos refaccionarios e hipotecarios, pero las inversiones bajaron sensiblemente. El renglón más significativo en esos estados financieros es el de los fondos de reserva que disminuyeron de 71 millones de pesos en 1925, a 38 millones en 1926, estacionándose en ese nivel durante los dos años posteriores.¹⁶

Los promedios del valor de las acciones mineras cotizadas en la bolsa de valores de la Ciudad de México mostraban también la tendencia a la baja entre 1925 y

¹⁵ *El Universal Gráfico*, 20 de enero de 1928; Foreign Office, telegramas 104, 105, 112 y 115 de 1927; DSR 812-00/29112; CDF B-25-1, Périer a Briand, 4 de agosto de 1927.

¹⁶ *Estadística Nacional*, 1 de diciembre de 1928, p. 24.

1928. Todas las acciones que se hallaban por debajo de su valor nominal bajaron aún más, y esto ocurrió con 14 del total de 24. En cuanto a los bonos hipotecarios, ferrocarrileros y de la deuda pública, la tendencia a la baja fue aún más marcada: de ocho emisiones, seis bajaron y todas andaban por debajo de 20% de su valor nominal.¹⁷

La inversión extranjera específica del año 1926 fue sólo de 16 millones de pesos, reducidísima si se la compara, por ejemplo, con la de 1910, que fue de 100 millones.

La balanza de pagos mostró a fines de 1926 un déficit de 50 millones de dólares. La balanza comercial era positiva para México en 100 millones de dólares pero la remuneración al capital extranjero invertido implicaba la salida de 150 millones de dólares al extranjero.¹⁸ En suma, como si el historiador hubiese construido a su arbitrio y malévolamente la historia para simplificarla: el problema explotó el verano de 1926.

TESTIGOS OCULARES

Monsieur Périer —de largos mostachos blancos—, encargado de la Legación francesa en México, fue un testigo lúcido al que se le debe estar agradecido. En su informe del 25 de octubre de 1926 pinta las distintas nubes de la tormenta: la guerra yaqui, el conflicto con la Iglesia, la candidatura de Obregón apoyada entusiastamente por 199 diputados contra siete valientes y, sobre todo, la “precaria” situación económica a juzgar por varios problemas: salida de fondos del Banco de México a Estados Unidos, boicot comercial decretado por la Liga Nacional de Defensa de la Libertad Religiosa, problema de los dos principales clientes de la plata mexicana y el de la producción petrolera. A fines de 1926, Périer atribuía al conflicto religioso el carácter de “causa general” de los problemas, pero señalaba también el peso de la controversia diplomática con Estados Unidos. Llevaba el agua a su molino cuando explicaba que las minas francesas de Dos Estrellas y El Boleo, la primera de cobre y con 3 000 obreros a costas, estaban a punto de cerrar.¹⁹ En abril de 1927 el diplomático entraba al detalle:

¹⁷ *Estadística Nacional*, febrero de 1929, pp. 74-76.

¹⁸ Rippy, *Oil and the Mexican Revolution*, pp. 124-125; CDF B-25-1, Lazar a Briand, 28 de agosto de 1926.

¹⁹ CDF B-25-1, Périer a Briand, 25 de octubre y 7 de diciembre de 1926.

El boicot establecido por los católicos no se practica ya con igual intensidad luego de ocho meses de iniciado, pero contribuye aún a acelerar la depresión económica que poco a poco es más intensa... Nuestras fábricas textiles de Río Blanco no pudieron distribuir un solo centavo de dividendos por el ejercicio de 1926; la situación de esta empresa francesa tan importante es mucho más seria de lo que se creía: su balance no muestra únicamente falta de utilidades sino, además, un déficit de 10 millones de francos; sin las reservas, la empresa tendría que cerrar sus fábricas en un paro forzoso que afectaría a 20 000 personas, obreros y sus familiares.

En el mismo reporte Périer hablaba del “clan voraz” de Obregón que había dejado las arcas vacías en diciembre de 1924; cuando Calles llegó al poder, bastaron 12 meses para equilibrar el presupuesto y mostrar un superávit; desafortunadamente, explicaba, la situación había vuelto a ser la misma que en diciembre de 1924.

En el curso de una visita que hice al nuevo ministro de Hacienda, me confió que a pesar de sus esfuerzos desesperados para hacer economías, se halla actualmente en la imposibilidad de pagar a los acreedores del Estado. “No obstante, explicó, haremos honor a nuestras obligaciones para con el Comité Internacional de Banqueros; el presidente lo quiere, cueste lo que cueste”.²⁰

Périer agregaba que, a pesar de la buena voluntad, la penuria del tesoro público haría imposible el respeto a los convenios de la deuda pública. A mediados de 1927, Périer hablaba ya francamente de un deterioro de la situación y una “ausencia absoluta de confianza”. Se quejaba de la triste situación de los comerciantes franceses, los *barcelonnettes*, y señalaba la paradoja de que los bancos estuviesen pidiendo al gobierno la autorización para colocar fondos en el extranjero, siendo que México era un país de altas tasas de interés: “los bancos no saben, en efecto, cómo emplear en México su dinero”.²¹

Los cónsules fueron también buenos testigos. Uno de ellos escribía, tan pronto como en agosto de 1926, que la situación económica era muy mala, especialmente para dos víctimas extranjeras (negocios e industrias), una nacional (el gobierno) y una local, la más desfavorecida: “millones de campesinos en la más impresionante pobreza, que inverosímilmente comen ahora menos frijoles”.²²

²⁰ CDF B-25-1, 4 de marzo de 1927.

²¹ CDF 1 de abril de 1927.

²² MID 2655-G-161.

El cónsul norteamericano en Torreón, a principios de 1927, testificaba una disminución de 75% en los negocios, la baja de precio del algodón, la plata, el plomo y, sobre todo, la intensidad del boicot religioso que “al llegar cuando el dinero es escaso, resulta mucho más efectivo”.²³

En septiembre de 1927, desde el Fuerte Houston, otro testigo explica la “crítica situación económica” de México como producto de la “política suicida” que sigue el gobierno con el de Estados Unidos y las compañías petroleras... Ese mismo mes, el testigo escribe que la situación “pasa de mal a peor”. “Incluso el boicot general iniciado el año pasado por el partido católico puede considerarse absorbido en el fenómeno más amplio de la depresión general de los negocios”.²⁴ Más adelante se refería a las dolencias económicas generales citadas en todos los informes: caída petrolera, platera, paralización de la industria textil debida a los excesivos inventarios, pésimas cosechas... A fines de 1927 se reciben noticias en Francia de que uno de los más importantes almacenes de franceses mexicanos con 75 años de vida, La Ciudad de México, propiedad de los señores Signoret y Reynaud, va a entrar en liquidación.²⁵

El año de 1928 no acaba con las calamidades. En enero de 1928 el cónsul en San Antonio informa de la penuria de los estados de Colima y Jalisco que solicitan urgentemente, por igual, “más tropas y más dinero”.²⁶ En febrero de 1928 el testigo en el Fuerte Houston habla de un descenso continuo en los depósitos bancarios a la vista y de la ausencia de crédito e inversión. El cónsul americano en Mazatlán informa escuetamente “existe una depresión general de los negocios en todo el país”.²⁷

En julio de 1928, a medida que las gestiones del embajador Morrow son más conocidas y efectivas, los informantes hablan con más optimismo. Alguno, sin embargo, se refiere, en agosto de 1928, a “la calma que precede a la tormenta”.²⁸ En junio de 1929, tres días antes de la firma de los convenios religiosos, el cónsul americano en Sinaloa informa significativamente: “los negocios han retornado completamente a la normalidad; es notable la corriente de confianza hacia el gobierno”.²⁹ El gozo se fue al pozo muy pronto... faltaban tres meses para el octubre negro de Wall Street.

²³ MID 2025-383/12, 7 de enero de 1927.

²⁴ MID 2657-G-605.

²⁵ CDF B-25-1, Périer a Briand, octubre de 1927.

²⁶ DSR 812.00/29112, 28 de enero de 1928.

²⁷ DSR 812.00/29141, 17 de marzo de 1928.

²⁸ DSR 812.00/Sinaloa 3 y 5 de julio de 1928.

²⁹ DSR 812.00/Sinaloa 18 y 26 de junio de 1929.

LA CAÍDA PETROLERA

Durante toda la época porfiriana la producción petrolera había permanecido pacíficamente estacionada. El nivel más alto se había alcanzado en el año de 1908 pero sin haber llegado a los cuatro millones de barriles. En 1911 y como impulsada, paradójicamente, por el estímulo de la revolución, la producción saltó a los 12.5 millones y México comenzó a exportar cerca de un millón de barriles. Las compañías petroleras gozaron, durante la turbulenta segunda década del siglo, de “protección” revolucionaria; la zona petrolera más importante, la de Tuxpan y Tampico, en el golfo de México, estaba resguardada por el general Peláez; la producción pudo sostener así el ritmo de crecimiento que impuso la demanda, durante la primera guerra mundial y después de ella. El cuadro 33 resume la importancia creciente de la industria

Cuadro 33

Producción y exportación de petróleo, valor de la producción e impuestos a la producción y venta, 1911-1927

	<i>Producción de petróleo crudo (millones de barriles)</i>	<i>Exportación de crudo y derivados (millones de barriles)</i>	<i>Valor unitario de la producción (pesos por barril)</i>	<i>Valor de la producción (millones de pesos)</i>	<i>Impuestos de producción y venta (millones de pesos)</i>
1911	12.6	0.9	0.20	2.5	—
1912	16.6	7.7	0.25	4.1	0.5
1913	25.7	21.3	0.30	7.7	0.8
1914	26.2	23.4	0.30	7.9	1.2
1915	32.9	24.8	0.40	13.2	2.0
1916	40.5	27.3	0.55	22.3	3.1
1917	55.3	46.0	0.85	47.0	7.1
1918	63.8	51.8	1.40	89.7	11.5
1919	87.1	75.6	1.83	159.0	16.7
1920	157.1	145.5	2.00	314.1	45.5
1921	193.4	172.3	1.89	365.9	62.7
1922	182.3	180.9	1.93	351.7	86.0
1923	149.6	135.6	1.91	285.9	60.5
1924	139.7	129.7	1.95	272.1	54.6
1925	115.5	96.5	2.59	299.3	42.1
1926	90.4	80.7	2.49	225.1	34.8
1927	64.1	48.3	2.46	157.5	19.0

FUENTE: Sterrett y Davis, *The fiscal and economic condition...*, p. 197.

petrolera durante el periodo 1911-1921 y su descenso no menos drástico entre 1925 y 1927. Se aprecia de inmediato la caída fulminante de los ingresos mexicanos por impuestos a la producción, a cuenta del petróleo. En 1922, 88 millones; en 1927, sólo 19 millones.

Si el crecimiento durante los años de la guerra había sido impresionante, los tres años que siguieron al fin de las hostilidades en Europa determinaron un impulso aún mayor. Los pozos que se abrieron resultaron altamente productivos y, al mismo tiempo, los precios internacionales se duplicaron en tres años. De la cima de 1921, la producción comenzó a declinar con especial rapidez entre 1925 y 1927 (cuadro 34). Entre 1918 y 1926, como se observa en el cuadro 35, México ocupa el segundo lugar mundial en la producción petrolera, atrás solamente de Estados Unidos. En 1927 México cayó al cuarto sitio. Venezuela conocía un *boom* de producción parecido al que había tenido México cinco años atrás y Colombia parecía seguir un camino idéntico.

Las consecuencias que tuvo la caída petrolera para la economía y la política económica mexicana fueron de tal calibre que, posiblemente, la convirtieron en el principal determinante de la crisis económica que sufrió el país desde mediados de 1926 y de la que no habría de recuperarse, propiamente, sino hasta la segunda guerra mundial.

Antes de la caída, sin embargo, los ingresos por concepto de impuestos petroleros habían sido especialmente oportunos para el régimen del general Álvaro Obregón. En primer lugar, el descenso ya marcado ocurrió en 1925, el mejor año económico de toda la década. Los requerimientos económicos del gobierno durante los cuatro años anteriores habían sido excepcionalmente altos, debido entre otros factores a la rebelión delahuertista. Por otra parte, muchas de las fuentes de ingresos desarrolladas durante la etapa callista no se habían establecido durante el régimen de Obregón: entre ellas el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre la gasolina y el transporte. La actividad minera y agrícola se había mantenido aún en niveles muy bajos, sobre todo la agricultura de subsistencia. En 1921, por ejemplo, año de la mayor bonanza petrolera, el gobierno percibió por concepto de impuestos de producción y venta de petróleo y sus derivados más de 85 millones de pesos.

La historia de la vida en los centros petroleros del golfo de México, la de los inmigrantes a Tampico y Tuxpan, la de los empleados norteamericanos y europeos, los obreros mexicanos y la de los revolucionarios que, como Peláez, protegían las zonas petroleras, está aún por hacerse. Algunas cifras indican que la vida en esos sitios debió sufrir ascensos y caídas paralelas a las de la producción, una aleatoriedad similar. En Tuxpan, por ejemplo, segundo centro productor del país, las compañías

Cuadro 34
Exportaciones de productos refinados de petróleo, 1920-1927
(miles de barriles de 6.29 metros cúbicos)

	<i>Crudo pesado</i>	<i>Crudo ligero</i>	<i>Aceite</i>	<i>Gas oil</i>	<i>Gasolina cruda</i>	<i>Gasolina refinada</i>	<i>Kerosena cruda</i>	<i>Kerosena refinada</i>	<i>Lubricantes</i>	<i>Asfalto</i>	<i>Parafina</i>	<i>Total</i>
1920	8 263.7	8 303.1	6 396.2	6.4	720.3	119.9	3.4	108.4	16.3	75.9	—	24 013.6
1921	5 872.4	12 731.9	7 425.1	9.8	964.9	183.4	1.6	142.6	22.7	39.0	—	27 393.4
1922	6 769.5	10 610.5	9 528.1	26.3	1 123.6	394.8	—	227.4	15.1	58.7	—	28 753.9
1923	10 175.3	2 242.4	7 729.4	38.8	739.2	352.0	24.0	93.0	31.6	128.4	0.024	21 554.1
1924	11 207.6	1 088.8	7 372.0	8.2	134.1	574.8	45.5	70.0	24.2	94.5	—	20 620.0
1925	8 139.6	667.1	5 500.6	4.5	68.1	663.2	46.9	97.1	20.3	136.8	—	15 344.3
1926	6 024.1	29.9	5 555.7	70.7	107.6	649.9	2.0	139.9	41.2	211.9	—	12 832.9
1927	4 209.2	25.2	2 426.1	94.9	16.4	405.9	0.8	146.3	52.1	308.6	0.142	7 685.8

FUENTE: Sterrett y Davis, *The fiscal and economic condition...*, p. 202.

Cuadro 35
 Orden de importancia en la producción mundial de petróleo, 1910-1927
 (millones de barriles)

	<i>Estados Unidos</i>	<i>México</i>	<i>Rusia</i>	<i>Persia</i>	<i>Colonias holandesas</i>	<i>Venezuela</i>	<i>Colombia</i>
1910	209.6	3.6	70.3	—	11.0	—	—
1911	220.4	12.6	66.2	—	12.2	—	—
1912	222.9	16.6	68.0	—	10.8	—	—
1913	248.4	25.7	62.8	1.9	11.2	—	—
1914	265.8	26.2	67.0	2.9	11.4	—	—
1915	281.1	32.9	68.5	3.6	11.9	—	—
1916	300.8	40.5	65.8	4.5	12.5	—	—
1917	335.3	55.3	63.1	7.1	13.2	0.1	—
1918	355.9	63.8	27.2	8.6	12.8	0.3	—
1919	378.4	87.1	31.8	10.1	15.5	0.4	—
1920	442.9	157.1	25.4	12.2	17.5	0.5	—
1921	472.2	193.4	29.0	16.7	17.0	1.4	—
1922	557.5	182.3	35.7	22.2	17.1	2.2	0.3
1923	732.4	149.6	39.1	25.2	19.9	4.2	0.4
1924	713.9	139.7	45.4	32.4	20.5	9.0	0.4
1925	763.7	115.6	52.4	35.0	21.4	19.7	1.0
1926	770.9	90.6	64.3	35.8	21.2	37.2	6.4
1927	903.8	64.1	72.4	36.8	21.4	64.4	14.6

FUENTE: Sterrett y Davis, *The fiscal and economic condition...*, p. 198.

habían explotado los pozos a toda su capacidad provocando la destrucción de pozos altamente productivos por la invasión de agua salada.³⁰ El cuadro 36 ilustra la trayectoria de la producción en los tres centros petroleros más importantes del México de entonces. La caída en Tuxpan se debía, como se ha dicho, a la consunción de los pozos más productivos; la de Tampico, al parecer, a la controversia sobre la ley petrolera que el gobierno mexicano decretó a fines de 1925 y que volvía a poner en tela de juicio los títulos de propiedad, según las compañías.

A fines de 1924 se calculaba en cerca de 800 millones de pesos el capital invertido en la industria petrolera mexicana. La inversión en capital norteamericano era de 57.46%; 26.16%, británico; 11.37%, holandés, y sólo 3.02%, mexicano. De esta

³⁰ Sterrett y Davis, *The fiscal and economic condition...*, pp. 199-200.

Cuadro 36
Producción y exportación de petróleo
en los tres centros más importantes de México, 1921-1927
 (millones de barriles)

	<i>Producción</i>			<i>Exportación</i>		
	<i>Tampico</i>	<i>Tuxpan</i>	<i>Istmo</i>	<i>Tampico</i>	<i>Tuxpan</i>	<i>Istmo</i>
1921	42.1	152.6	0.002	99.3	70.0	3.0
1922	46.8	138.3	0.012	119.9	58.7	2.2
1923	87.7	61.6	0.004	122.2	11.8	1.6
1924	100.1	39.0	0.046	120.3	8.3	1.2
1925	78.5	36.8	0.253	94.1	1.6	0.8
1926	58.1	31.2	1.305	79.4	0.7	0.6
1927	39.0	22.4	2.718	47.1	0.2	1.1

FUENTE: Sterrett y Davis, *The fiscal and economic condition...*, p. 200.

inversión, las compañías habían obtenido en 1924 casi 2 000 millones de pesos de la venta de poco más de un millón de barriles durante los años que llevaban explotando el petróleo mexicano.³¹ En 1926 algunas empresas obtenían 100% de utilidad neta sobre la venta de petróleo crudo; entre 1922 y 1927 la Compañía Mexicana de Petróleo El Águila, por ejemplo, incrementó su capital en 9.5 millones de dólares mientras sus utilidades en el mismo periodo fueron de 11.5 millones. Cada año se pagaba su inversión con 2 millones de dólares excedentes.³²

En 1924 la industria petrolera en México disponía de seis refinerías completas con capacidad para más de 800 000 barriles diarios; había, igualmente, otras ocho refinerías primarias con una capacidad de más de un millón de barriles.³³ Durante los años de 1924 a 1926, las refinerías trataron más de 60 millones de barriles de crudo ligero, pesado, gasolina cruda y otros productos, para convertirlos en una variedad de artículos de los cuales el más importante era el aceite combustible. Se apreciaba, sin embargo, una clara disminución de las operaciones. En 1924 las refinerías trataron más de 10 millones de metros cúbicos de productos petroleros primarios; en 1927 la cifra se había reducido 40%; la Royal Dutch Shell había suspendido sus operaciones de perforación y extracción de crudo, y reducido a una tercera parte sus operaciones de refinación. A principios de 1928, la Huasteca Petroleum

³¹ Rippy, *Oil and the Mexican Revolution*, p. 166; Sterrett y Davis, *The fiscal and economic condition...*, p. 200.

³² Sterrett y Davis, *The fiscal and economic condition...*, p. 171.

³³ *Ibid.*, pp. 166-167.

había suspendido sus operaciones de refinado. En marzo de 1928, sólo dos refinerías seguían operando.³⁴

Las exportaciones de productos refinados del petróleo decayeron también como se observa en el cuadro 33. Para 1927 casi todo el petróleo ligero era enviado a las refinerías, en lugar de exportarse. Muchas compañías importaban petróleo ligero (especialmente de Venezuela) para mantener sus refinerías sobre una base marginal. El mercado interno, por otra parte, no ofrecía ningún panorama halagador aunque había crecido durante cada año de la década. Las ventas de gasolina, por ejemplo, casi se habían duplicado entre 1925 y 1927, de 105 a 197 millones de litros.

De 85 millones de pesos recibidos en 1921 por concepto de impuestos (un tercio del ingreso federal), en 1925 se recibían 42 y en 1927 únicamente 19 (un octavo del ingreso federal). Las compañías habían retirado sus depósitos bancarios desde mediados de 1927 provocando, en buena medida, la devaluación de facto del peso.³⁵ A mediados de 1928, el servicio de la deuda pública, especialmente la externa, fue suspendido debido principalmente al tremendo efecto de esta caída petrolera sobre los ingresos federales.

El costo social fue, además, muy grande. A principios de 1927, los diarios de la capital informaban que la Huasteca Petroleum había retirado sus equipos y su maquinaria de perforación de Tierra Blanca, cesando a varios obreros. En otros sitios como Cerro Azul, Chapopote Núñez y Potrero del Llano, la compañía había actuado de la misma forma dejando sin trabajo a “centenares de personas”.³⁶

En Tampico se integró en febrero de 1927 el Comité Pro-Obreros sin trabajo, cuya principal misión era conseguirles dinero para transportarse a otras regiones del país donde pudieran ser ocupados. El comité hacía gestiones con la Secretaría de Guerra para colocar algunos cesantes en el ejército y trataba también de instalar a otros en las obras de construcción de caminos que el gobierno llevaba a cabo.³⁷

La Texas Oil reportaba que había decidido suspender las operaciones de perforación e incluso de refinado en su planta de Mantillas, debido a que los últimos pozos en que se había aventurado eran improductivos; el cese afectaba a 2 000 obreros. La Huasteca Petroleum, por su parte, acordaba cesar a principios de mayo de 1927 a 50% de sus trabajadores en todos sus campos petroleros. La Transcontinen-

³⁴ *Ibid.*, pp. 200-201.

³⁵ Rippy, *Oil and the Mexican Revolution*, p. 167.

³⁶ *El Universal*, 29 de enero de 1927.

³⁷ AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 80-1, leg. 9, exp. 805-T-182

tal, subsidiaria de la Standard Oil de Nueva Jersey, hacía lo mismo con la refinería que tenía establecida en La Barca.³⁸

El 1 de mayo de 1927 el Sindicato Único del Petróleo acordó que los obreros cesantes de la Huasteca Petroleum podían dedicarse a labrar la tierra integrando para ello cooperativas agrícolas. El sindicato aportaría a la cooperativa la suma de 10 000 pesos y la Huasteca se mostraba anuente a ceder algunos terrenos de su propiedad que ofrecían buenas condiciones para la labranza.³⁹

El año de 1928 trajo problemas aún más serios; para entonces, el gobierno mexicano ya había dado marcha atrás en sus propósitos de hacer cumplir la ley petrolera y la había reformado en enero de ese año. Las compañías, complacidas con el cambio de política, no rectificaron su actitud; por el contrario, redujeron aún más sus operaciones. La Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo podía quejarse con amargura de la situación creada por las compañías. En declaraciones a la prensa del 26 de febrero de 1928 un vocero de la secretaría comentó:

Un gran número de obreros y de empleados acaba de ser cesado en la región petrolífera del norte de Veracruz agravando así la situación que ha venido prevaleciendo en aquella zona... esa situación no se debe al empobrecimiento de las capacidades potenciales del subsuelo mexicano, ni a que la ley sea un obstáculo para el desenvolvimiento de la industria, pues ha quedado demostrado que es justa y liberal aunque para sus impugnadores tiene el grave pecado de no haber sido formulada para servir a sus particulares intereses...⁴⁰

Las compañías habían aducido varias causas para explicar la baja de sus operaciones: la Ley del Petróleo, reglamentaria del artículo 27, antes que nada les había parecido siempre confiscatoria. En segundo lugar, se quejaban de que la Secretaría no les otorgaba nuevos permisos de perforación, entorpeciendo así la libertad de perforar en cualquier parte (*wildcatting*).⁴¹ Otras razones aducidas eran que los nuevos pozos perforados resultaban frecuentemente improductivos; que el monto de los impuestos que el gobierno mexicano imponía a la producción y venta del crudo (supuestamente 33% de las ventas totales) era excesivo, además de ser muchos,⁴² y que había sobreproducción y congestión en los mercados petroleros. La Secretaría negaba una a una las razones:

³⁸ *El Universal*, 2 de mayo de 1929.

³⁹ *El Universal*, 10 de mayo de 1927.

⁴⁰ *El Universal*, 26 de febrero de 1928.

⁴¹ Sterrett y Davis, *The fiscal and economic condition...*, p. 205.

⁴² *Ibid.*, pp. 205-207.

...el que las empresas no perforen actualmente y reduzcan su personal, es un acto voluntario y del todo ajeno a la política y propósitos del gobierno... la superproducción norteamericana que en forma alarmante se presentó a mediados del año pasado, vino teniendo alivio desde agosto de ese mismo año y ha seguido mejorando en lo transcurrido del actual. Debido a esto, ya que las reformas de los artículos 14 y 15 de la ley eliminan el escollo que tanto se objetó, reinaba en enero gran optimismo en nuestro centro petrolero más importante, Tampico, y aun hubo empresa que importó y desembarcó gran cantidad de material para nuevos trabajos. Fue precisamente en estas circunstancias, cuando, con sorpresa hasta para los mismos funcionarios de las empresas en México, recibieron órdenes de Nueva York para que se efectuaran las severas reducciones que ya han sido llevadas a cabo.⁴³

Las estadísticas de perforación petrolera indican que, efectivamente, entre 1916 y 1927, la productividad por nuevo pozo decreció notablemente. La gran expansión de producción entre 1916 y 1920 no se había debido a una perforación extensiva, ya que en todos esos años el número total de pozos perforados era de sólo 260. Se debía, en cambio, a una proporción muy alta de pozos productivos. Por otra parte, ese incremento productivo se debió a una capacidad promedio mayor por cada nuevo pozo en producción. La de 1921 y 1922 se mantuvo a niveles muy elevados debido también a la explotación de los pozos a toda su capacidad, sin importar los daños irreparables que recibían los mantos (cuadro 37).

El número de pozos perforados y de pozos productivos aumentó cada año hasta 1927; pero la proporción de pozos productivos se redujo; la capacidad diaria disminuyó y los costos unitarios se incrementaron. En 1920 la producción diaria promedio por pozo era de 24 000 barriles; en 1927 era una octava parte. Paradójicamente, en 1927, mientras las estadísticas reportaban que el número de pozos abandonados excedía el de los de reciente perforación, el número de pozos reportados en operación era mayor que en todos los años anteriores. Claramente, la producción se había reducido no solamente debido a la negativa de las compañías a perforar más sino a un elemento aleatorio: la baja productividad por pozo.⁴⁴

Otro factor importante en la caída petrolera fue la controversia en torno de la nueva ley petrolera decretada el 31 de diciembre de 1925 y cuya ley reglamentaria se publicó el 31 de marzo de 1926 para ponerse en vigor a partir del 1 de enero de 1927. A principios de 1927, el Departamento de Petróleo de la Secretaría de Industria y Comer-

⁴³ *El Universal*, 26 de febrero de 1928.

⁴⁴ Sterrett y Davis, *The fiscal and economic condition...*, pp. 203-204.

Cuadro 37
Estadísticas de perforación petrolera, 1916-1924

<i>Hasta</i>	<i>Número de pozos perforados</i>			<i>Capacidad diaria (miles de barriles)</i>	
	<i>Total</i>	<i>Improductivos</i>	<i>Productivos</i>	<i>Total</i>	<i>Promedio por pozo</i>
1916 (incluido)	279	105	174	643.1	3.7
1917	79	36	43	270.7	6.3
1918	43	15	28	553.4	19.8
1919	41	10	31	465.5	15.0
1920	97	35	62	1 537.7	24.8
1921	317	114	203	3 393.9	16.7
1922	265	107	158	1 440.5	9.1
1923	467	208	259	885.1	3.4
1924	699	403	296	1 001.4	3.4

FUENTE: Sterrett y Davis, *The fiscal and economic condition...*, p. 203.

cio explicaba que 125 de las 147 compañías petroleras habían solicitado la confirmación de sus concesiones, de acuerdo con la nueva ley. Las 22 compañías que se mantenían al margen controlaban, sin embargo, 90% de los campos cuyos derechos habían sido adquiridos antes de 1917; controlaban además 70% de la producción en 1926.⁴⁵

Los oficios del embajador Morrow surtieron efecto a fines de 1927; en noviembre de ese año, la Suprema Corte de Justicia concedió una decisión favorable a un amparo de la Compañía Mexicana de Petróleo El Águila, sentando jurisprudencia contra el carácter retroactivo de la ley. El Congreso mexicano modificó el 10 de enero de 1928 la Ley de Petróleo. El gobierno de Estados Unidos expresó su satisfacción por el paso dado por el de México, las relaciones diplomáticas se volvieron más cordiales, pero las compañías no reiniciaron sus operaciones.

Quizá el motivo principal no era tanto de orden jurídico como económico: la competencia de otros países. El desarrollo acelerado de la producción petrolera venezolana afectó al petróleo mexicano, sobre todo por ser similar. Hasta 1927 no llegaba al mercado de Nueva York, donde se vendía el crudo mexicano, pero aquel año, al producir Venezuela 133 millones de barriles más que en 1926, llegó a competir con el petróleo mexicano haciendo declinar sustancialmente los precios.⁴⁶

⁴⁵ *Ibid.*, p. 205.

⁴⁶ *Ibid.*, pp. 206-207.

Aunque la controversia legal estaba prácticamente liquidada en 1928, la oferta petrolera de Venezuela, combinada con la propia de Estados Unidos, reducía el interés y el atractivo del petróleo mexicano para las grandes compañías. Así pues, la caída de los precios parece haberse debido a la estructura del mercado internacional del petróleo, a la sobreproducción, y de ningún modo a que la administración legislativa de Calles fuera apropiada o no. José Vasconcelos lamentaba años más tarde la “torpeza de Calles” al querer imponer la ley retroactivamente;⁴⁷ el costo que se hubiese evitado con sólo imponérsela a las nuevas perforaciones habría incrementado los ingresos del erario enormemente, a juicio del ex ministro de Educación,⁴⁸ pero el mal parecía estar menos en la incapacidad diplomática mexicana en sus tratos con las grandes compañías petroleras que en haber hecho descansar los frágiles ingresos federales, en medida tan grande, sobre esa verdadera *realización de capital* que es, en resumidas cuentas —usando el símil empresarial—, la exportación de petróleo crudo.

ALTIBAJOS EN LA MINERÍA

Producción y flotación. Un reportero preguntaba en 1926 a William Loeb, ejecutivo de la Asarco (American Smelting and Refining Company), la empresa minera de capital norteamericano más importante establecida en México, que cómo podía mantener tan excelentes relaciones con las autoridades mexicanas. La pregunta era pertinente, porque aquel año las relaciones entre México y Estados Unidos eran especialmente hostiles, no menos que las de las compañías petroleras con el propio gobierno mexicano. Loeb contestó que la Asarco jamás había infringido una ley mexicana, independientemente de lo injusta que hubiera podido parecerle; en vez del enfrentamiento, su compañía había recurrido a la técnica de la persuasión; una parte primordial de esta técnica —decía Loeb— era ejercerla *en español*. Un comentarista explicaría, años después, que, en efecto, la Asarco había sido marcadamente paternalista, pero que esa política les había producido excelentes dividendos. Hubo además acciones palpables de la compañía que hacían por ella seguramente más que las puras palabras y la persuasión: la Asarco construyó a principios de los años veinte el pueblo de Nueva Rosita en Coahuila, con un programa completo de beneficio social: hospital, servicios médicos, un plan de crédito para la compra de casas, agua, electrificación, tienda cooperativa, etc. Obviamente, el objetivo de la empresa no era

⁴⁷ Rippey, *Oil and the Mexican Revolution*, p. 60.

⁴⁸ *Idem*.

traer el paraíso terrenal a Coahuila sino lograr exenciones fiscales y de transporte; pero uno de sus efectos fue el de reforzar sus excelentes relaciones con el gobierno, permitiendo así la acentuada expansión de las operaciones.⁴⁹

El caso de Loeb, la Asarco y las autoridades resume, en pocas palabras, lo que fueron las relaciones entre el sector minero y el gobierno en el periodo 1924-1928. Desde el periodo presidencial del general Obregón, los industriales mineros habían incrementado las apropiaciones de yacimientos sin demasiado temor a que el gobierno les aplicara las mismas medidas que aplicaba en el sector petrolero. Un caso específico revela las buenas relaciones que existían entre el gobierno y los mineros; aunque este sector no estaba expresamente incluido en los acuerdos de Bucareli, los industriales de esta actividad ni los mencionaron, ni recurrieron a la ayuda de sus gobiernos durante los años veinte para dirimir sus eventuales diferencias con el gobierno, y todo esto a pesar de que el artículo 27 afectaba, al menos en teoría, sus pertenencias.

El capital mexicano invertido en 1924 en la industria minera constituía 3% del total. El resto lo integraban principalmente dos compañías norteamericanas (la Asarco y Peñoles), una inglesa (Camp Bird Santa Gertrudis), la belga Corporation Minière du México y las francesas Dos Estrellas (Michoacán) y El Boleo (Baja California).⁵⁰ El capital invertido en la minería había disminuido con relación a los años en que se inició la revolución constitucionalista: en 1914 había sido de 302 millones de dólares; en 1919 había decrecido hasta 222; en 1929 había ascendido nuevamente a 248 millones.⁵¹

A pesar de este decremento de la inversión y de que el número total de compañías norteamericanas que operaban en México se había reducido de 50, en 1913, a 19, en 1929, algunos sectores de la actividad minera vivieron una época de relativa estabilidad y de auge, en algunos casos, entre 1924 y 1928.⁵² El número de solicitudes de nuevas concesiones disminuyó en ese periodo; los precios internacionales de los principales metales que producía el país mostraban una tendencia a la baja que llegaría a extremos dramáticos a partir de 1929, cuando sobrevino la depresión (cuadro 38); sin embargo, a pesar de todos estos factores negativos, el crecimiento de la industria minera fue notable porque se debía claramente a un incremento de la producción. Ello permitía a ciertos diagnosticadores de la economía mexicana presentar hermosos augurios en 1927 para esta indus-

⁴⁹ Bernstein, *The Mexican mining...*, p. 144.

⁵⁰ *Ibid.*, p. 143.

⁵¹ *Idem.*

⁵² *Idem.*

Cuadro 38
Precios promedio de los metales principales, 1920-1927

	<i>Plata</i> (cent./onza troy)	<i>Cobre</i> (cent./libra)	<i>Plomo</i> (cent./libra)	<i>Zinc</i> (cent./ libra)
1920	100.900	17.456	7.957	7.671
1921	62.654	12.502	4.545	4.655
1922	67.528	13.382	5.734	5.716
1923	64.873	14.421	7.267	6.607
1924	66.781	13.024	8.097	6.344
1925	69.065	14.042	9.020	7.622
1926	62.107	13.795	8.417	7.337
1927	56.370	12.920	6.755	6.242

FUENTE: Sterrett y Davis, *The fiscal and economic condition...*, p. 190.

tria, que crecía a pesar de las malas condiciones internacionales y de una inversión estacionada. Desgraciadamente para la economía mexicana, la crisis de la plata de 1926 y la depresión de 1929 afectaron directa e instantáneamente a la orgullosa minería mexicana.

El cuadro 39 muestra la trayectoria de la producción entre 1910 y 1927.

El oro mantuvo una tendencia equilibrada durante esos años, aunque a un nivel muy por debajo de los años prerrevolucionarios. Los productores no tenían que preocuparse de su venta porque el gobierno era prácticamente el comprador absoluto del metal. En 1928 México ocupaba el quinto lugar mundial en la producción de oro. Nunca se produjo una verdadera crisis en este metal, ni siquiera en 1929, y ello a pesar de que, a fines de los años veinte, las minas principales de El Oro y de Tlalpujahua comenzaban a agotarse.

La plata llegaba durante el periodo de Calles a niveles de producción 30% más elevados que en los años prerrevolucionarios. La tendencia bajista en los precios era especialmente notoria para este metal, sobre todo a partir de mediados de 1926 cuando su valor en el mercado internacional sufría bajas constantes debidas, como se ha dicho, a la decisión de Gran Bretaña de instaurar en India el patrón oro y a la suspensión de compras por parte de China. Algunas minas de Guanajuato suspendían operaciones y forzaban a llegar a un arreglo con el gobierno mediante el cual lograban reducciones fiscales y de personal. No deja de sorprender, por todo esto, que la producción argentífera se sostuviera durante el periodo.⁵³

⁵³ *Ibid.*, p. 161-162.

Cuadro 39
Producción en México de los metales indicados, 1910-1927
(miles de toneladas)

	<i>Oro</i>	<i>Plata</i>	<i>Cobre</i>	<i>Plomo</i>	<i>Zinc</i>
1910	0.038	2.3	48.2	124.3	1.8
1911	0.039	2.5	56.1	116.8	1.6
1912	0.033	2.4	57.2	105.2	1.3
1913	0.022	1.7	52.6	68.3	1.0
1914	0.012	0.9	26.6	5.7	0.8
1915	0.008	0.7	0.4	8.2	11.8
1916	0.015	1.0	26.7	32.7	33.4
1917	0.020	1.2	52.5	48.9	43.2
1918	0.025	1.9	70.2	98.8	20.7
1919	0.024	2.0	52.2	71.4	11.6
1920	0.023	2.0	49.2	82.5	15.7
1921	0.021	2.0	15.2	60.5	1.3
1922	0.023	2.5	27.0	110.5	6.1
1923	0.024	2.8	53.4	155.7	18.5
1924	0.025	2.8	49.1	164.1	18.9
1925	0.025	2.9	51.3	171.8	45.8
1926	0.024	3.0	53.8	210.8	105.5
1927	0.023	3.3	58.7	243.3	136.5

FUENTE: Sterrett y Davis, *The fiscal and economic condition...*, p. 191.

La producción de cobre creció moderadamente aquellos años. Este metal dependía mucho más que los otros de la política minera norteamericana, en especial de la Asociación Exportadora de Cobre. Durante tres años, entre 1926 y 1929, las compañías de cobre norteamericanas almacenaron toda la producción en espera de que las reservas mundiales se agotaran para subir entonces los precios, cosa que lograron en 1929 pero sólo por unos meses, ya que la crisis bajó nuevamente los precios y la producción. Entre 1928 y 1929, la producción cuprífera de México se incrementó en más de 20% para caer, en 1932, 60% por debajo de la de 1929. La exportación, dirigida en 97% a Estados Unidos, tuvo un efecto similar: los precios llegaron en 1932 a un mínimo de 5.5 centavos de dólar la libra, comparados con 18.1 de 1929.⁵⁴

La gran campanada económica de los años veinte fue el *boom* en la producción de dos metales casi insignificantes en los años prerrevolucionarios: el zinc y el plo-

⁵⁴ *Ibid.*, p. 161.

mo. El cuadro 38 es revelador por sí solo. A pesar de la baja de precios que ya se observaba en 1926 para ambos metales, el plomo y el zinc incrementaban su producción en proporciones increíbles, sobre todo para el zinc cuya producción creció cien veces entre 1921 y 1927. El milagro lo había hecho en parte la demanda creciente de estos metales en el mercado internacional, a partir de la primera guerra mundial, pero sobre todo el descubrimiento del proceso de flotación para la obtención de los mismos.

La flotación consiste en desagregar el mineral bruto en diferentes metales utilizando ciertos tipos de aceite. El polvo del metal se fija al aceite y flota en los tanques donde es sumergido; los diversos metales se fijan en otros tantos tipos de aceite y con ello se logra la flotación selectiva. La flotación revolucionó la industria minera en México. El gobierno concedió de inmediato exención de impuestos a la importación de maquinaria y equipo de flotación; en 1926, 16.66% de la producción minera mexicana se obtenía ya por el nuevo procedimiento; en 1928 el porcentaje había llegado a 32.3%. La flotación se comenzaba a considerar, equivocadamente, como la salvadora del pequeño minero; equivocadamente porque éste carecía de los medios para agenciarse el equipo y la técnica para implementar el proceso.

El nuevo proceso de flotación elevó la producción de zinc en México hasta convertirlo en uno de los principales productores del mundo; hizo posible que muchas minas antiguas que en épocas anteriores eran consideradas *too zinky* (demasiado impuras por su contenido de zinc) volvieran a revivir; el eterno problema del minero —de extraer un mineral de baja ley y con demasiado zinc— resultó una suerte, gracias al proceso; algunas minas abandonadas, como la del Tiro General, comenzaron a convertirse en minas altamente productivas.⁵⁵

Ya desde 1912 la Société Générale des Minerais en Bruselas había puesto sus ojos y su capital en el zinc mexicano, comenzando a exportar zinc de Saltillo a Bélgica, vía Tampico. En 1924 la Société amplía en 66% su capital en México. La Asarco construía el mismo año un fundidor de zinc en su ciudad modelo de Nueva Rosita, e incrementó su producción de 1.5 a 5 toneladas diarias. Los compradores principales de zinc eran, en orden de importancia, Bélgica y Alemania; incluso la Asarco exportó a esos países.

Al plomo le sucedió lo mismo que al zinc, gracias también al nuevo procedimiento, y en 1922 México se había convertido en el segundo productor de plomo de todo el mundo. El crecimiento se produjo sin haber descubierto ni puesto en explotación nuevas minas. San Francisco del Oro y el Potosí, en Chihuahua, minas antiguas que

⁵⁵ *Ibid.*, pp. 138-139.

habían conocido su esplendor en el siglo XIX y cuyos minerales de gran complejidad habían dificultado su obtención, comenzaban a conocer tiempos de bonanza. Los análisis de composición que hacia fines del siglo habían determinado el abandono de las minas, eran ahora la causa de su expansión. El plomo mexicano llegó a servir durante los años veinte como equilibrio entre los mercados de Londres, Nueva York y Saint Louis, logrando minimizar las diferencias de precio entre esos centros.⁵⁶

Relaciones laborales, legislación e impuestos. Los índices generales de producción daban la razón a míster Loeb: las compañías mineras extranjeras expandían sus operaciones en México, gracias en parte a las buenas relaciones con el gobierno. Una prueba más de ello fueron las relaciones laborales entre 1924 y 1929 en las que se adivina el entendimiento entre gobierno y empresas y una débil acción sindical de los trabajadores.

Entre 1922 y 1926 el personal empleado en la minería mexicana aumentó de 52 000 a 83 000 trabajadores. En Pachuca, por ejemplo, sólo 27% de ellos estaba sindicalizado; no existía una federación de sindicatos mineros; los mismos jefes de la CROM dejaban entrever la docilidad del sector —comparado sobre todo con el combativo de los obreros textiles o los ferrocarrileros— cuando aducían que las compañías cumplían a tal grado con las demandas obreras que “hacían innecesaria la intensificación de una acción sindical”.⁵⁷ Un folleto de la Secretaría de Industria y Comercio lo expresaba claramente:

Las empresas, en general, siempre han aceptado de buen grado las indicaciones del Departamento del Trabajo, y se puede decir que han cooperado de una manera eficaz para facilitar el arreglo definitivo de los asuntos que se han sometido a la consideración de la secretaría.

Por otra parte, las organizaciones obreras también han tenido una gran confianza en la forma en que se ha procedido en cada uno de los asuntos tratados, y con raras excepciones siempre han cooperado gustosas para la resolución de esos problemas.⁵⁸

La idea de la docilidad obrera en el sector minero no deja de ser sólo una hipótesis. En todo caso, los obreros de la minería vivieron desde 1926 una época de crisis tan aguda como la que afectaba a petroleros, textiles y ferrocarrileros. Tras

⁵⁶ *Ibid.*, p. 162.

⁵⁷ *Ibid.*, p. 156.

⁵⁸ “Conflicto de la industria minera”, *Boletín de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo*, 1926, p. 279.

cuatro meses de una huelga que afectó a 3 000 obreros y en la que se produjeron enfrentamientos armados, en julio de 1927 se suspendieron los trabajos de extracción del mineral en el Cerro del Mercado quedando sin empleo cerca de 500 trabajadores.⁵⁹ La razón de la suspensión no era otra que la compostura anual de los desperfectos del alto horno que duraban generalmente cuatro meses. En Santa Rosalía, Baja California, la Compañía Minera Francesa El Boleo logró que se le autorizara una reducción de 50% en los sueldos de sus trabajadores.⁶⁰ Lo mismo obtuvo en 1927 la Guanajuato Reducto Co., productora de plata, además de una exención fiscal importante, y de julio de 1925 a diciembre de 1926, la empresa Dos Estrellas, de Tlalpujahua, Michoacán, vivió entre paros y huelgas hasta que pudo lograr una reducción sustancial de los salarios.⁶¹ En Hidalgo, las principales compañías mineras —Real del Monte, Santa Gertrudis, San Rafael y Compañía Mexicana de Inversiones Mineras— promovieron el cese de cerca de 1 200 trabajadores justificándolo con la introducción de maquinaria moderna; la Secretaría de Industria y Comercio intervino en el conflicto a mediados de 1927, dando lugar a la expedición de un nuevo reglamento de trabajo y satisfaciendo en buena medida los deseos de las compañías.⁶² En Aguascalientes, la Asarco logró del gobierno la aprobación de una suspensión de actividades de una de sus plantas. La compañía se comprometió a emplear parte del personal cesado en otra que tenía en San Luis Potosí, mientras la Secretaría de Industria y Comercio subsidiaba a algunos empleados hasta que encontraran nuevo trabajo.⁶³ En abril de 1928, y con la intervención de las autoridades de la Secretaría de Industria, los obreros cesantes de la Minerva Mining Co., de Asientos, Aguascalientes, acordaron conformarse con dos semanas de sueldo como indemnización.⁶⁴ En Guanajuato, hasta 1927, las compañías mineras no habían dado, jamás, una sola indemnización.⁶⁵ ¿Docilidad obrera o, más bien, control férreo de la CROM por la Secretaría de Industria, o de los mismos gobernadores de los estados que, a menudo, dirimían los problemas? En todo caso, eran relaciones laborales fincadas en un entendimiento con las autoridades que hubiesen envidiado los empresarios que regenteaban los ferrocarriles y los textiles en el país.

⁵⁹ *El Universal*, 7 de junio de 1927.

⁶⁰ *El Universal*, 25, 26 y 29 de abril; 8, 16 y 22 de mayo; 18 de junio de 1925.

⁶¹ *El Universal*, 8, 12 y 20 de julio de 1925; 10 de agosto, 12 de noviembre y 15 de diciembre de 1926. *Boletín de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo*, 1926, p. 279.

⁶² *El Universal*, 21 de junio de 1927.

⁶³ *Boletín de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo*, 1926, p. 283.

⁶⁴ *Idem*.

⁶⁵ Bernstein, *The Mexican mining...*, p. 157.

No todo, sin embargo, fue grata connivencia entre empresas y autoridades; existían aspectos del trabajo minero que la secretaría, regentada por Morones, se propuso modificar y logró en buena medida. Un problema que atacó de modo especialmente vigoroso fue el de la seguridad industrial. Basado en el Reglamento de Policía Minera decretado por el presidente Madero, Morones impuso nuevas reglas mucho más precisas y severas, que hacían recaer toda la responsabilidad de los accidentes en los empresarios. Se obligaba al establecimiento de campañas de seguridad, servicios médicos y de rescate. La secretaría se propuso recabar la más amplia información sobre accidentes mineros y elaboró el texto de varios decretos para establecer condiciones de higiene y medidas profilácticas. Se llegaron a organizar incluso “competencias” de seguridad entre las compañías y los resultados no se hicieron esperar: en 1925 hubo 27 163 accidentes que causaron 378 muertes en las minas; en 1931 los accidentes se habían reducido a 10 315 y las muertes a 125. Por otra parte, la misma insistencia que Morones puso en el aspecto de la seguridad del trabajo, la imprimió en el carácter nacionalista del mismo: las compañías deberían contratar personal mexicano, en especial ingenieros y médicos; a pesar de la oposición e incluso de la sátira que hacían algunas empresas de la insuficiente preparación de los profesionales mexicanos, fue creciendo la tendencia a emplearlos.⁶⁶

En el aspecto legislativo de la minería, el gobierno de Calles había tomado muy pronto la ofensiva, tal y como lo había hecho en el sector crediticio, ferrocarrilero, textil, hacendario, etc. A principios de 1925, excelente año en términos generales para el régimen, Calles se había propuesto gravar al sector minero, restringir concesiones y elaborar un código minero estricto para extranjeros, sin deteriorar los niveles de producción y empleo. En el verano de 1925 expuso ante el Congreso las inmejorables condiciones de las minas y exigió que se fomentara el desarrollo de las mismas; en octubre del mismo año presentó un proyecto de ley que reformaba la sección I del artículo 27 constitucional, de manera que los extranjeros no pudiesen tener propiedades en las zonas costeras o fronterizas sin permiso especial; se les daban tres años para deshacerse de esas propiedades o hacerse ciudadanos mexicanos. En enero de 1926 el Congreso emitió una versión más debilitada del proyecto original de Calles y, por fin, el 4 de mayo, se aprobó el Código Minero, entre cuyos objetivos más importantes figuraban los siguientes:

- 1] División entre la minería, el petróleo y las industrias de minerales diversos;
- 2] federalización de la industria minera;

⁶⁶ *Ibid.*, pp. 155-156.

- 3] exigencia de depósitos de garantía para otorgar derechos de explotación;
- 4] prueba del descubrimiento de minas antes de otorgar concesiones;
- 5] protección a los derechos del trabajador;
- 6] nuevas reglas de inspección;
- 7] obligación de informar al gobierno antes de vender una concesión;
- 8] preferencia de empleados mexicanos sobre extranjeros en circunstancias de igualdad;
- 9] obligación de producciones mínimas en toda época para demostrar la regularidad del trabajo;
- 10] concesiones mineras, con límite de 30 años;
- 11] división de las concesiones en exploraciones, cateo, explotación y plantas de beneficio.

Oficialmente se dijo que el código tenía como miras primordiales las de favorecer el trabajo constante en la minas, impedir la especulación, conservar los recursos en manos mexicanas y fomentar la explotación por parte de pequeños mineros.⁶⁷

En cuanto a la política fiscal, el régimen de Calles intentó aumentar considerablemente las tasas, aunque en esto no lo ayudaran demasiado las circunstancias, al menos en el caso de la plata para la cual se decretó incluso una disminución de impuestos a principios de 1927 debido a la baja alarmante de su precio en los mercados internacionales. En teoría, sin embargo, la modificación de los impuestos mineros era enteramente lógica. Se introdujeron incrementos fiscales relacionados con los nuevos rendimientos que se lograban con el proceso de flotación; se buscaba promover el beneficio de minerales de baja ley por lo que el gobierno decretó disminuciones en relación con los porcentajes metálicos; se introdujeron impuestos especiales destinados a beneficiar a las municipalidades; después de enero de 1925, los impuestos eran determinados directamente en el terreno de la producción y no cuando el metal era exportado o acuñado.⁶⁸

Las compañías mineras objetaron el Código Minero —sobre todo los puntos 9 y 10— pero ni remotamente con la fuerza que los petroleros lo habían hecho con la Ley Minera. En 1930 el gobierno modificó la ley para que estuviera más de acuerdo con los deseos de los propietarios.⁶⁹

La depresión. Con la depresión de 1929, y aparte del oro —cuya producción y comercio no resintieron prácticamente la crisis—, todos los demás metales se derrum-

⁶⁷ *Ibid.*, pp. 151-153.

⁶⁸ *Ibid.*, pp. 166-167.

⁶⁹ Meyer, *Los grupos de presión*, p. 86.

baron en términos de producción, precios y, lo que fue más grave, inversión y nivel de empleo.

La plata había llegado a ver reducido su precio internacional apenas por debajo de los 57 centavos la onza troy, en 1926, lo cual había provocado una inmediata exención de impuestos decretada por Calles a principios de 1927; en 1930 la onza troy llegó a cotizarse en 38 centavos, y dos años más tarde descendió al límite inferior de 27.892 centavos. La recuperación del metal se produjo a fines de 1933 debido a la casi providencial decisión de Estados Unidos de comprar plata en el mercado abierto hasta acumular 25% de las reservas de la nación. La Tesorería de Estados Unidos empezó a comprar plata mexicana a un 50% por arriba de su precio internacional y para diciembre de 1934 el precio se había estabilizado entre 65 y 68 centavos. El plomo, como el cobre y el zinc, manifestaron tendencias similares durante la crisis. La producción de plomo mexicano, para 1928, ocupaba el segundo lugar mundial. Sin embargo, la caída en las cotizaciones de plomo afectó esa industria hasta hacer que fuese considerado, en 1932, un “metal enfermo”; el precio bajó de 9 centavos de dólar la libra en 1928 a 3.8 centavos en 1933. Hasta que terminó la crisis no pudo empezar a recuperarse lentamente el plomo a sus niveles anteriores a 1929.

El caso del cobre fue similar, aunque con una particularidad resultante de presiones externas. Entre 1926 y 1930 las compañías cupríferas norteamericanas ejercían un control estricto sobre el mercado internacional del cobre. Pero la crisis de 1929 echó abajo los precios, y con ellos la producción. En México repercutió claramente este efecto. De 1928 a 1929 aumentó la producción en más de 20% pero para 1930 empezó a declinar hasta descender a su nivel mínimo en 1932, con una baja de 60% respecto de 1929. La exportación, dirigida en 97% hacia Estados Unidos, tuvo el mismo efecto ya que casi el total de cobre producido era exportado. Los precios se redujeron a un mínimo de 5.5 centavos de dólar la libra, comparados con 18.1 centavos en 1929; para 1933 se incrementó un poco la demanda externa y México vendió toda su producción al exterior, incluyendo la pequeña reserva que tenía almacenada del año anterior.

El zinc disminuyó también sus niveles de producción. En 1929 se produjeron 174 049 toneladas; en 1932 se llegó al límite inferior de menos de la mitad. Como los otros metales —que con éste significaban más de 90% de la producción total en México—, el zinc comenzó a recuperarse en 1933.

Durante la depresión se cerraron las minas de Angustias y El Cubo, en Guanajuato; Cinco Minas y Piedra Bola, en Jalisco; Santa Gertrudis, El Bordo y Santo Tomás, en Hidalgo; Asientos, en Aguascalientes; Mazapil y Fresnillo, en Zacate-

cas; Santa María de la Paz, en San Luis Potosí; San Francisco del Oro, en Chihuahua; Peñoles, en Torreón, y Nacozari, en Sonora. El desempleo afectó, según cifras conservadoras, a 28 000 de los 107 000 mineros de México. El valor total de la producción minera bajó de unos 373 millones de pesos en 1929 a unos 170 millones, en 1932.

¿BALANCE?

Hacer el balance de la reconstrucción económica callista no es una labor sencilla. Un grupo de hombres del norte, pragmáticos y soñadores a la vez, proyectan la expansión de una gran empresa, el Estado mexicano, destinado a convertir definitivamente el mosaico mexicano en una sola unidad, en una nación. A pesar de los recursos increíblemente exigüos con que cuentan, aquellos hombres estaban decididos a sentar a México, de una vez por todas, en el banquete de la civilización occidental. Sus ambiciones eran, desde luego, excesivas, pero dada la inercia de la vida económica del país, dan la impresión de haber movido montañas.

Sus éxitos son claros en la remodelación física de México, sobre todo en las carreteras y, un poco menos, en la irrigación. Las reformas al sistema bancario, fiscal y hacendario fueron también, a la larga, provechosas. La labor legislativa fue abrumadora. Desde el punto de vista de la empresa estatal, el empaquetamiento obrero iniciado con Morones ha sido benéfico y porfirianamente duradero. Los intentos de modernización en el campo tuvieron, sin duda, mucho menos éxito: aquellos nortños emprendedores querían imponer su mentalidad a un México viejo al que no conocían y, por ello, no respetaban. Este México viejo financió económica, social y moralmente la expansión del moderno.

La reconstrucción hubiese sido mucho más rápida y hacendera en otra coyuntura. ¿Qué hubiera pasado si el *boom* petrolero le hubiese tocado a Calles en 1926 y no a Obregón en 1921? Las ingobernables coyunturas se les opusieron igual que las estructuras no menos poderosas; intervinieron vicios de origen humano como la corrupción, la ignorancia, la falta de imaginación; vicios geopolíticos, como la cercanía y competencia de Estados Unidos; vicios naturales, como los enormes inconvenientes de nuestro territorio, y hasta culturales, como la mentalidad del campesino mexicano, tan lejana de la del *farmer* norteamericano; y vicios económicos, como la falta de capitales para realizar los grandes proyectos. Y sin embargo, a la vista de lo que de bueno tiene el México actual en su sector moderno, hay que agradecer la contribución de los reconstructores de la época callista.

Todas aquellas acciones económicas —dice Gonzalo Robles— parecen un fracaso si se las ve muy de cerca, con microscopio. Pero si el historiador se aleja a una distancia conveniente, verá que han dejado un sedimento que poco a poco fructifica y toma forma: su hermosa y muy personal teoría de los aluviones.

I
LA CIUDAD DE MÉXICO, EX DE LOS PALACIOS*¹

EN EL PERIODO QUE VA DE LA CAÍDA DE PORFIRIO DÍAZ hasta la presidencia de Calles, las turbulencias revolucionarias impidieron casi totalmente las actividades de edificación en la capital, pero de 1925 en adelante, el frenesí activista de los ayuntamientos laboristas se correspondió perfectamente con el crecimiento rápido de la metrópoli.

Los del Partido Laborista habían recibido las cajas vacías, el caos administrativo y una ciudad más o menos abandonada. Después de reconstruir la hacienda municipal, y de rehabilitar su crédito (el Ayuntamiento tenía un presupuesto que variaba entre 9 y 13 millones de pesos), las autoridades municipales emprendieron importantes obras materiales que transformaban el aspecto de la ciudad. En 1926 destinaron más de 12 millones a satisfacer las necesidades generales (sólo en obras públicas se gastaron 4 millones), a proporcionar servicios y a disminuir las deudas contraídas por administraciones anteriores a 1925 con el comercio y los particulares. Aquel año estuvo muy activo el Departamento de Obras Públicas, pero fue al siguiente cuando inició el desarrollo de un amplio plan de pavimentación y saneamiento. En 1925 y 1926 quedaron terminados el mercado de Santa María y el de Hidalgo en la populosa colonia del mismo nombre (barriada del sur, de reciente formación, llamada generalmente Colonia Obrera); en 1927, el mercado de las Flores. Se trabajó a ritmo acelerado en las obras del palacio municipal y de la plaza de la Constitución, transformando los costados oriente y poniente que corresponden a la plaza del Seminario y a la calle del Monte de Piedad. En la plaza del Seminario se colocó la fuente monumental dedicada a fray Bartolomé de las Casas. Se embellecieron los parques y jardi-

* Redactado por Jean Meyer.

¹ Datos obtenidos de la prensa nacional; memorias del Ayuntamiento; AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 54-1, leg. 11, exp. 428-m-24; censos nacionales; Archivo del Ayuntamiento de la Ciudad de México-Colonias; cuadernos de trabajo y material inédito del Seminario de Historia Urbana dirigido por Alejandra Moreno Toscano (Departamento de Investigaciones Históricas, Instituto Nacional de Antropología e Historia).

nes de la Alameda, el Paseo de la Reforma, el parque España y el parque Tres Guerras. Los pavimentos —cuando existían— se encontraban en un estado deplorable y la Sección de Vías Públicas tuvo mucho que pavimentar para dejar urbanizados algunos vastos fraccionamientos de terrenos (1926, 1927, 1928) porque, especialmente en 1927, el crecimiento de numerosas y modernas colonias fue rapidísimo. Estas operaciones, sometidas a nuevas disposiciones administrativas, implicaron que la corporación municipal se echara a costas un aumento considerable de servicios públicos de pavimentación, saneamiento y alumbrado.

La superficie de la ciudad, excluidas ciudades y villas suburbanas que prácticamente se encontraban ya ligadas a ella, abarcaba entonces 3 000 hectáreas.

La creciente densidad de población en todo el valle de México había empezado a plantear el problema del tránsito. Al principio de 1926 se formuló un programa de pavimentación y apertura de nuevas calles y calzadas: la prolongación de la avenida Independencia hasta la rotonda de Carlos IV; la de la avenida Sonora entre Reforma y Chapultepec; la de la calle del Fresno entre la Ribera de San Cosme y la colonia Santa María para dar nueva salida a tan ahogada colonia; la prolongación de Edison, Vallarta y Lafragua; la prolongación y ampliación de la calzada de Chimalpopoca para ligarla con la de la Viga y con Doctor Liceaga (que luego podría extenderse del bosque de Chapultepec al parque de Balbuena); la prolongación de las calles de Amado Nervo, Puebla y Frontera. Aquella labor implicó el asfaltado anual de 200 000 metros cuadrados.

Otro problema fue el del saneamiento y el desagüe. A fines de 1926 gran parte de la ciudad contaba ya con la red subterránea y en 1927-1928 se emprendieron las obras que, cada vez a mayor costo, necesitaban las grandes y retiradas zonas abiertas a la urbanización, como la del antiguo Hipódromo, las colonias Valle Gómez, Nativitas, Manuel Romero, Bolívar, Algarín, Condesa, del Valle, Río de la Piedad, Villa de San Ángel y terrenos de Chapultepec. El problema estaba estrechamente relacionado con el peligro de las inundaciones, al que la ciudad se vio expuesta desde su fundación. Por necesidades de saneamiento, el canal de derivación comenzó a cegarse en 1925 y la obra quedó terminada en 1927. Por el lugar que pasaba anteriormente ese canal infecto, foco de tifo y viruela, se construyó la avenida Claudio Bernard, desde la calzada de la Piedad hasta la de San Antonio Abad, en la colonia de los Doctores.

Se trabajó en el servicio del agua potable y se consiguió proporcionarlo 16 horas diarias en vez de las 11 horas que fluía anteriormente. Se desconectaron las tuberías de los manantiales de Chapultepec, con lo cual mejoraron las características del agua. Para que la de Xochimilco (30 kilómetros) no corriera el peligro de contaminarse se limpió el acueducto, se le dotó de terraplén y de puentes. Se repararon y modernizaron las bombas de La Piedad, La Noria, Nativitas, Santa Cruz, San Luis y Condesa.

Tan importantes actividades de las autoridades municipales sólo responderían a la presión de una masa demográfica en expansión (300 000 habitantes en 1900, casi el doble en 1928) y a los intereses financieros (particulares o de sociedades), que encontraban en la urbanización y en la especulación inmobiliaria un nuevo y fructífero campo de negocios. A ellos se debió el surgimiento de nuevas colonias para la gente acomodada o medio acomodada y la extensión de la ciudad hacia el occidente y el sur: Condesa, Hipódromo y Chapultepec Heights (las futuras Lomas), colonia del Valle, Guadalupe Inn... “el Hollywood de México”, planeado por una compañía norteamericana.

La política nunca anduvo alejada de estos negocios según comprueba el interés manifestado por el Congreso:² “Nosotros, la mayor parte de los colonos de allí [Chapultepec], somos individuos como el compañero Montes de Oca, personas que pertenecen al gobierno, que hemos construido nuestras casas. Allí no hay palacios de burgueses, porque nosotros compramos a seis pesos metro y ustedes comprenden que realmente nos jugamos un albur, porque cuando comenzamos a construir no era más que un prospecto la colonia. Vayan ustedes a la colonia Hipódromo, vayan a cualquiera otra de las colonias, como Guadalupe Inn, la colonia del Valle, en las que el metro cuadrado vale de diez pesos para arriba”.³ ¡Vaya con el albur! Les fue muy bien.

Como resultado de tantas presiones, la metrópoli más antigua del continente se empezó a volver una de las ciudades más grandes y modernas de América Latina. Cuando la mayoría de las ciudades mexicanas seguían en el siglo XIX, México tum-baba manzanas, levantaba edificios, se extendía. Comenzaba a cavarse así el abismo entre la capital y el resto del país.

Entre 1920 y 1930 la superficie citadina se triplicó, y la población se duplicó. En 1918 los carruajes eran más numerosos que los automóviles; en 1928, se había prohibido el uso de los coches de caballos para facilitar el tránsito y pesaba ya mucho la importación de vehículos automotores en la balanza de pagos. La Ford había entrado al país en 1924. El feo y oloroso chapopote empezaba a tapar los adoquines, los barrios residenciales periféricos crecían como hongos, y las colonias populares también.⁴

No toda la ciudad embelleció con las fachadas de lo moderno. La rapidez del cambio engendró contrastes muy fuertes de sol y sombra, entre lo nuevo y lo antiguo, lo pobre y lo rico. Desde un punto de vista arquitectónico era mexicana en las secciones coloniales (el siglo XIX construyó muy poco), francesa y americana, californiana

² *El Universal*, 20 a 24 de diciembre 1927.

³ *Historia taquigráfica...*, p. 156.

⁴ Hacia el norte la ciudad creció con la extensión de Peralvillo, la ampliación de Guerrero, Atlampa y Nonoalco, y parte de Santa María la Ribera; por el oriente, la Moctezuma, la Federal, San Lorenzo y, Romero Rubio; por el oeste, la Cuauhtémoc, y se había ampliado el barrio de San Rafael.

sobre todo (el “barroco libanés”) en las partes contemporáneas. Los contrastes podían verse ya en un mismo barrio, incluso en una misma calle, cuando se juntaban los palacios coloniales proletarizados con las suntuosas residencias modernas y los caserones sin estilo. Algunos recordaban a Nueva York por el aspecto yanqui de sus barrios con amplias calles rectilíneas que encuadraban un mosaico de hotelitos; otros evocaban al París de los Campos Elíseos por la lujosa entrada del bosque de Chapultepec; otros más recordaban a Forest Hills al contemplar la moderna colonia Hipódromo; a Madrid, a Barcelona o a Roma. Se pasaba del bullicio popular de la colonia Vallejo a las colonias Juárez y Roma, tranquilas y arboladas. De las estrechas y pintorescas calles del centro se desembocaba de pronto en anchas arterias parisenses, agitadas por un bullicio norteamericano de coches, que a su vez terminaban en “colonias” semejantes a rincones de San Francisco, Milán, Boston, Bruselas o San Sebastián. Del mercado abierto donde se apretujaban los campesinos de huarache y “gabán”, y vestidos de manta blanca, cuyo resplandor dominical se ensuciaba hasta el sábado, se pasaba al lujoso Sanborns; del burro, a la limusina último modelo. La vista nunca se cansaba en esta gran ciudad, antigua y moderna, americana y europea, latina y yanqui. “En el fondo, México es una capital latinoamericana formada en torno al núcleo central de una ciudad española espolvoreada aquí y allá de parisianismo y aztequismo, con abundantes reminiscencias coloniales, con fuertes toques a lo Hollywood y rincones interiores de Los Ángeles, el todo barnizado con asfalto de los norteamericanos, salpicado de *bungalows* de los ingleses, y fajado con una docena de ciudades-jardín”.⁵

Si México atrajo a la población rural del sur, Monterrey⁶ abasteció su industrialización con la gente de Coahuila y del norte de San Luis Potosí. Guadalajara se hinchó, como León, de refugiados que venían huyendo del campo asolado por la guerra. Pero en aquellas ciudades no produjo el crecimiento un cambio similar al de la capital y Guadalajara tuvo la fortuna de seguir siendo, por muchos años, el Rancho Grande.

De los talleres artesanales de Guadalajara (y cada hogar era uno) salían decenas de miles de zapatos. En la barranca de Oblatos laboraban varias fábricas; el comercio era muy intenso y Guadalajara abastecía a Jalisco, a Nayarit, a parte de Michoacán y al sur de Zacatecas. Al anochecer, por el rumbo de la estación de los ferrocarriles que llegaba hasta lo que hoy es el centro, aparecían las prostitutas, se animaban San Juan de Dios y San Pedro Tlaquepaque. Resonaba la música de los mariachis, en la plaza de armas iluminada había música y los ojos tapatíos paseaban por los portales. Eran los años veinte, alegres y sangrientos; alegres hasta 1924, cada vez menos alegres y

⁵ Appelius, *El águila de Chapultepec*, p. 44.

⁶ En Monterrey se dio, en 1927, la primera ley mexicana de planificación urbana.

más sangrientos después, cuando, en tiempos de la Cristiada, se apagaban las luces y quedaba la ciudad en estado de sitio. Toque de queda, rondas, cristeros en Tlaquepaque, Zapopan y el sector Libertad. Se fusilaba sin descanso en el siniestro Cuartel Colorado, los funcionarios dormían o montaban la guardia en el Ayuntamiento porque “hubo entonces momentos en que la plaza de Guadalajara se vio seriamente en peligro de caer en manos de los cristeros”.⁷ Durango, León, Colima, Guanajuato, San Luis y tantas otras ciudades vivían la misma angustia, una vida muy diferente a la de la capital. Eran dos mundos distintos.

II

LAS INVERSIONES-INVASIONES NORTEAMERICANAS*

Según la estimación conservadora de Evans Clark y la optimista de Périer, los capitales norteamericanos en México habían crecido entre 1910 y 1929 como sigue:

<i>Millones de dólares</i>		
	<i>1910</i>	<i>1929</i>
Estimación conservadora	800	1 200
Estimación optimista	1 200	1 800

Esta relación sumaria de las inversiones norteamericanas publicada el 6 de marzo de 1927 era presentada así por Evans Clark:

<i>Millones de dólares</i>		<i>Millones de dólares</i>	
Ferrocarriles	248.6	Deuda ferrocarrilera	41.4
Minas	216.2	Aserraderos	15.0
Yacimientos petroleros	200.0 ^a	Comercio	7.3
Refinerías	70.5	Reclamaciones aprobadas	1.8
Fundiciones	140.0	Bancos	1.8
Ferrocarriles	140.5	Inversiones misceláneas	4.5
Bonos del Estado	64.0	Otros	34.2
Propiedades urbanas	31.6		
Fábricas	21.2	Total	1 265.0

^a Cifra notoriamente baja en cerca de 300 000 dólares.

⁷ Ramón Fernández y Fernández, entrevista en 1967.

* Redactado por Enrique Krauze y Jean Meyer.

Según información transmitida por Morrow a Sheffield el 2 de abril de 1928,¹ los inversionistas extranjeros controlaban la economía mexicana de entonces más que en 1910. El comercio exterior, como se ha visto, acusaba una dependencia mayor de Estados Unidos en 1926 que en 1910. El capital petrolero estaba constituido en 78% por inversiones posteriores a 1917, la mayoría norteamericanas. El 94% de ese capital era extranjero.

A principios de 1924, el ministro francés Périer informaba de los proyectos de colonización de Baja California apoyados por un ex presidente del National City Bank. Señalaba asimismo que la Wolvin Line negociaba un préstamo de 25 millones de dólares para el gobierno mexicano, y que como contrapartida recibiría el derecho exclusivo a prestar ayuda financiera y técnica a los hacendados del golfo para transportar y vender sus cosechas.

Périer señala la tentativa norteamericana de monopolizar el tabaco mexicano, y describe “la llegada silenciosa y continua de americanos que se establecen, cada día en mayor número, en la agricultura, las minas, el comercio y la industria”.² A mediados de 1925 relata que la Electric Bond and Share Co., de Nueva York, y su filial (American and Foreign Power Corp.), se aseguran el control de la Compañía Hidroeléctrica de Guadalajara (Chapala) de capital francés, con el apoyo del gobernador José Guadalupe Zuno.³

Sólo son algunos casos significativos. En una futura historia de los negocios en México se podría dar cuenta de la invasión de capitales y empresas extranjeras en los años veinte, sobre todo norteamericanos, y de los pininos transnacionales que iniciaban Ford, Palmolive Peet, Simmons, International Match, Dupont, British American Tobacco, United Shoe and Leather, International Harvester, United Fruit, etc. Un informe militar dividía las inversiones extranjeras de 1929 en México como señala el siguiente cuadro.⁴

	<i>Millones de pesos</i>
Norteamericanas	3 000
Británicas	900
Francesas	375
Otras	325
Total	4 600

FUENTE: Sterrett y Davis, *The fiscal and economic condition...*, p. 17.

¹ DSR 812.00, 2 de abril de 1928.

² CDF B-25-1, Périer a Poincaré, 3 de marzo de 1924.

³ CDF B-25-1, Périer a Poincaré, 24 de abril de 1925.

⁴ MID 2657-G-561, 21 de junio de 1929.

Con razón Luis Cabrera comentaba en su desalentador balance revolucionario de 1931: “En la actualidad, las condiciones monetarias del mundo son tales, que más que solicitar dinero que rebosa en las arcas de los bancos extranjeros y especialmente de los americanos, nuestro problema consiste en defendernos de la invasión de capitales extranjeros, que vienen al país a comprar, a acaparar y a monopolizar las fuentes de nuestra industria y de nuestro comercio”.⁵

El problema residía en que México era campo de inversión para capitales norteamericanos, anglocanadienses, anglohollandeses, franceses, alemanes y españoles; pero ya no se trataba, como en la primera mitad del siglo XIX, de intereses comerciales que dejaban intactas las estructuras del país mientras existía un gobierno capaz de mantener el orden. Cuando el capital extranjero construye ferrocarriles, compra tierras, instala puertos, explota minas, yacimientos y fábricas, el peligro es mucho más grande y los conflictos entre los países capitalistas desarrollados y el Estado mexicano se agudizan. Así, de Porfirio Díaz a Plutarco Elías Calles se plantean graves conflictos jurídicos que contribuyeron a la caída de aquél y a la reorientación de la política de éste en 1927. La violencia aumenta desde 1914. En cuanto el gobierno toma medidas peligrosas para el capital extranjero, desaparece la competencia entre Estados Unidos y Europa y con ella la posibilidad de que México se aproveche de esos antagonismos.

El fenómeno de importación de capitales es bien conocido. Una parte de la renta agraria y de la ganancia industrial se va al extranjero para pagar el interés del capital importado; el capital extranjero invertido en la industria va a las filiales industriales (Ford, Colgate, etc.) ligadas a los bancos norteamericanos; así los beneficios son altos, ya que la mano de obra es barata, como lo son también la tierra y las materias primas. Estas ventajas aumentan con los privilegios concedidos (exenciones fiscales y posibilidades de monopolio) y como el producto se vende además en el mercado nacional, se puede hablar de una superganancia; de manera que el lucro industrial debe ser superior al interés que se cobra por el capital prestado. Además, esas inversiones industriales significan que el capital extranjero comienza a tomar posiciones estratégicas gracias al control que tiene de la tecnología. La entrada de Ford en México, en 1925, anuncia un fenómeno que no es de los veinte: el de que la intensificación de la industrialización llevará a la desnacionalización de las industrias y la clase empresarial nacional cederá su lugar a los representantes de las grandes empresas internacionales.

⁵ Luis Cabrera, *El balance de la Revolución*, conferencia en la Biblioteca Nacional de México, 30 de enero de 1931.

III

LA ESCUELA CALLISTA*

1. EL EVANGELIO DE MÉXICO

El protagonista

La educación en México, quizá como ningún otro campo de la acción estatal, ha sido reflejo de las ideas, obsesiones y actitudes del ministro o del hombre clave en turno dentro de la Secretaría de Educación. El renacimiento educativo de 1921-1923, por ejemplo, es inseparable del personaje de Vasconcelos. Sin entenderlo a él como intelectual, como “el gran fantaseador” —según frase de Unamuno—, no se podría entender la política educativa en esos años; y lo mismo ocurre con la educación socialista, ultralaica y sexual de los treinta y con su principal propulsor Narciso Bassols, que no por casualidad era sobrino nieto de Sebastián Lerdo de Tejada y admirador de aquel otro ministro que un siglo antes había tratado de erradicar el “virus” religioso de las conciencias infantiles: Valentín Gómez Farías. La educación vasconceliana es inseparable de la religión humanista y estética del ministro Vasconcelos. La educación socialista no se puede separar del dogmatismo jacobino, ese catolicismo al revés que practicaron tantos liberales del siglo XIX en México, y al que fue fiel el último de ellos que hubo en el país, Bassols. Igualmente, la educación pública en la época de Calles resulta inexplicable sin la figura de su ideólogo y promotor principal: Moisés Sáenz.

Sáenz nació en Monterrey en 1880 en el seno de una familia protestante. Estudió pedagogía en Jalapa, viajó a la Universidad de Columbia en Nueva York, donde obtuvo un doctorado en la misma especialidad, y concluyó sus estudios en la Sorbona. Ya en México se encargó de la Dirección de Educación del estado de Guanajuato y en 1924 fue director de la escuela preparatoria en la Ciudad de México. En 1925 llega a la Subsecretaría de Educación.¹

Sáenz era protestante, condición que por sí sola debió hacerle un mexicano en cierta forma marginal. La historia está llena de hombres excepcionales que, precisamente por su marginalidad, tendieron a subrayar aún más, a conocer, a cribar, aquellos rasgos de la comunidad que les rechazaba que menos se oponían a su incorporación. Así, lograban integrarse a ella siquiera de manera simbólica. El ejemplo perfecto es el caso del poeta judío alemán Heinrich Heine. Nadie como él cantó las

* Redactado por Enrique Krauze.

¹ Britton, “Moisés Sáenz...”, pp. 77-97.

glorias de Alemania, hurgó en el alma alemana, la entendió, la expresó y amó. Siempre fue visto, sin embargo, como un “otro”. Paradójicamente, esa “otredad”, esa situación marginal o limitante, le permitía expresar con mayor riqueza aquello en lo que no participaba cabalmente. Su distancia era su privilegio y su condena. Sólo en sus poemas y su prosa era en verdad alemán, demasiado alemán para ser simplemente alemán.

Mutatis mutandis, algo muy similar debió sucederle a Sáenz. Protestante, en un país arraigadamente católico, hizo intentos prácticos e ideológicos muy elaborados por imaginar *otro* México, por subrayar la existencia de la nación mexicana por sobre el mosaico mexicano. El instrumento con el que pensó realizar su obra fue la escuela rural, entendida como un agente socializador con muchas más atribuciones de las que le había conferido Vasconcelos. Su ideología sería un nuevo evangelio: la religión de México, país en el que, despectivamente, se le llamaba “el pocho”. Sáenz quiso, en verdad, hacer un México a la medida de su herejía personal.

La escuela rural

Criar gallinas es una empresa tan importante como leer un poema.

MOISÉS SÁENZ²

Por el plan de trabajo dictado para las escuelas rurales se ha querido conseguir que la escuela rural llegue a ser el centro y el origen de actividades sociales benéficas a la comunidad, siempre del todo alejadas de la política electoral o personalista, y que los conocimientos que los alumnos adquieran en esos establecimientos les abran nuevos horizontes de una vida mejor por la adquisición de habilidades manuales y espirituales que se traduzcan en aumento de su capacidad económica.

PLUTARCO ELÍAS CALLES³

Como se ve, Calles pensaba en la educación como parte de su nueva política económica. En realidad, el objetivo de la Secretaría hubiese podido volver a ser aquel de las épocas de Carranza: “Instrucción”, no “educación”. En 1917, el director (no existía el ministerio) había sido un pastor protestante, el profesor Andrés Osuna, que en el periodo de Calles volvió a adquirir influencia: una vez por semana incurría en

² Aguirre Beltrán, *Antología de Moisés Sáenz*, p. 13.

³ Zevada, *Calles...*, pp. 136-137.

graves sermones radiofónicos para demostrar que la obra educativa del gobierno de Calles era mucho mayor que la de la Iglesia en toda su historia.⁴

La escuela rural de Sáenz estaba concebida como el centro de la comunidad, como el sustituto social de la Iglesia (no en balde hablaba Sáenz de que varias iglesias desocupadas alojaban a la nueva escuela). Los niños asistirían primordialmente a aprender a trabajar y a vivir, y, sólo secundariamente, a leer y a escribir.⁵

Los padres de familia integrarían varios comités que gobernarían la escuela. El primero era el de Educación; su misión era proporcionar la base material, el sustento de la escuela, así como el mobiliario y las instalaciones; tenía que conseguir útiles, vigilar la asistencia de maestros y alumnos, ejercer la labor de tesorería y, en general, ocuparse de la supervisión de todo.

Como cada escuela debería tener una buena parcela para que los niños aprendieran a cultivar, se fundaría un Comité de la Parcela Escolar que impulsaría el trabajo y los cultivos y plantaría el espíritu cooperativo en los niños. Habría también un club recreativo para el cultivo del cuerpo, de los deportes; lucharía contra el alcoholismo y llevaría a cabo festivales y representaciones artísticas. El Club de Higiene se fundaría para luchar contra las enfermedades y epidemias, para hacer campañas de vacunación, etcétera.⁶

La escuela debería ser el centro de la actividad socializadora en la comunidad:

En estas escuelas —escribía, arrobado de fe, Sáenz, en 1926— nunca se sabe dónde termina la escuela y dónde principia el pueblo, ni dónde acaba la vida del pueblo y comienza la escolar, porque, volviendo por su fuero primitivo de agencia social real, esta escuela es una con la comunidad.⁷

La escuela rural de Sáenz estaba inspirada en el método de la “escuela activa”, de la “escuela de la acción” ideada por el pedagogo y filósofo norteamericano John Dewey. La ocurrencia de importar este tipo de escuela a México no fue precisamente de Sáenz sino de Vasconcelos, quien, para esos efectos, envió a Estados Unidos a estudiar el método de aprender haciendo a una joven profesora mexicana, Eulalia Guzmán. Sin embargo nunca pensó llevar el método a extremos de cruzada. Tan esperanzado estaba Sáenz, en cambio, en su nueva importación, que invitó al mismo

⁴ *Boletín de la Secretaría de Educación Pública (Boletín de la SEP)*, enero de 1927, t. iv, núm. 1, pp. 9-14.

⁵ Sierra, *Las Misiones Culturales*, p. 107.

⁶ *Ibid.*, pp. 101-107.

⁷ *Ibid.*, p. 102.

Dewey a México para que viera las maravillas que se lograban con su teoría aplicada. Dewey vino y, al parecer, comprobó la eficacia de la escuela vital a tal grado que escribió sus impresiones en un ensayo laudatorio del régimen de Calles.⁸

La escuela rural ideal fue descrita alguna vez por Sáenz, en páginas de una fe evangélica en verdad. Los niños eran activos, emprendedores, responsables y apegados, como predicaba el buen Lutero, a su trabajo y a su vocación. Era la ética protestante tal y como la describió Max Weber, pero traída para hacer germinar el capitalismo en un país de estetas. Sáenz, sin embargo, veía otros niños:

Estos niños leen y escriben y hacen un cierto número de trabajos; cantan, dibujan y pintan; las niñas cosen y bordan; estamos acostumbrados a ver que todas estas cosas las hagan los niños en las escuelas. Pero en esta escuela los alumnos crían gallinas y conejos. Tienen también uno o dos cerdos. El jardín es una mancha de belleza; los niños trabajan intensamente en él. Lo riegan todos los días con agua que ellos mismos sacan del pozo cercano. Los niños tienen su huerto; crían abejas; plantaron moreras y han comenzado una colonia de gusanos de seda. ¡Están ocupados y tan felices estos niños en la escuela rural!⁹

La maestra rural era ejemplo de apostolado:

La maestra rural tiene una vida muy ocupada. Enseñar a leer, escribir y contar sería un juego de niños comparado con lo que esta maestra tiene que hacer en nuestra pequeña escuela rural. Se tiene por supuesto que la maestra trabaja 6 horas diarias; 4 durante el día con los niños y 2 en la noche con los adultos. Pero los niños tienen el hábito de llegar muy temprano en la mañana e irse pasada la tarde. ¿Acaso no tienen su jardín y sus gallinas y cerdos y abejas y gusanos de seda? ¿No tienen sus costuras y repujado, sus pinturas y sus bordados?¹⁰

De vez en cuando llegaba algún inspector de la ciudad con preguntas muy concretas que arrojarían resultados sobre el grado de socialización, responsabilidad, actividad y mexicanidad de los niños en la escuela:

¿Cuántos niños tienen un conocimiento fluido del español?
¿Cuántos pueden leer y escribir corrientemente?

⁸ Dewey, "El renacimiento...", pp. 5-12.

⁹ Aguirre Beltrán, *Antología de Moisés Sáenz*, p. 13.

¹⁰ *Idem*.

- ¿Tiene la escuela una bandera mexicana?
- ¿Qué saben los niños acerca de México?
- ¿Conocen el nombre de nuestro presidente?
- ¿Cuáles son los nombres de los grandes hombres de México que han aprendido?
- ¿Crían los niños gallinas, cerdos, abejas y gusanos de seda?
- ¿Tienen un jardín?
- ¿Tienen agua en la escuela?
- ¿La usan?
- ¿Está la escuela socializada? ¿Hasta qué punto?
- ¿Emprende el maestro alguna forma de trabajo social fuera de la escuela?¹¹

Para no permitir que el espíritu de la escuela rural decayera, Sáenz integró a los antiguos maestros misioneros inventados por Vasconcelos (“los saltimbanquis”, según frase de Gonzalo Robles) en grupos (llamados Misiones Culturales, que eran algo similar al modelo de la escuela rural, pero itinerante). Las misiones se reunían en una ciudad, convocaban a los maestros rurales de la región y, en cursos intensivos de 21 días, los ponían al día en todas las actividades principales que la escuela debería cubrir. Había un jefe de misión, una trabajadora social, un especialista en pequeñas industrias y agricultura, y otro en recreación.¹²

La escuela rural imaginada por Sáenz tenía, pues, varios objetivos, pero el principal era nada menos que *enseñar a vivir a los campesinos*. Y vivir era, claramente, convertir al campesino en un hombre útil, industrioso y fiel a la única religión verdadera, la de México. La escuela debería *integrar* (palabra clave en la ideología saenziana) a México. México debería, en cierta forma, encarnar en una gran escuela rural. Sólo ella podía insembrar en el campesino un “espíritu rural”, del que supuestamente carecía. La escuela haría consciente al niño de su pertenencia a la nación mexicana (bandera nacional, foto del presidente), le enseñaría a conservar su vida, promovería su salud, le proveería de medios para conocer su ambiente físico, le daría conocimientos prácticos para dignificar la vida doméstica y —como no sólo de pan vive el hombre— le enseñaría modos de sana recreación.¹³

La religión de México era el tema recurrente en la prédica de Sáenz. Alguna vez habló de que su sueño era convertir el convento de Tepozotlán en algo similar a un santuario laico de la nueva religión. Allí, en esa “casa vacía, porque la mística que otra

¹¹ *Ibid.*, p. 14.

¹² Sierra, *Las Misiones Culturales*, pp. 20-39.

¹³ Aguirre Beltrán, *Antología de Moisés Sáenz*, pp. 14-15; Sierra, *Las Misiones Culturales*, pp. 106-107.

época la llenara ha perdido sus devotos” se imaginaba instalada una espaciosa sala, un refectorio común, y las celdas de reposo dedicadas al trabajo individual. Habría una biblioteca, “una noble biblioteca de libros raros, esenciales, fuentes claras de la historia, la tradición y la cultura mexicana”. Acudirían maestros de todo México “en la cumbre de la serenidad”. Sería la escuela del nacionalismo y la nacionalidad de la que saldría la “levadura humana” que construiría el recio “edificio de la patria”.¹⁴

Sáenz insistía en que la Iglesia católica no había unificado México. Que había otro componente en la identidad mexicana, más profundo e importante que el de su catolicismo: su mexicanismo, su “nacionalismo tesonero”. Los rasgos de ese componente eran claros: “tradición folklórica, temperamento artístico, sentido del destino racial y orgullo racial”.¹⁵ Sáenz creyó hallar, durante un breve periodo, la fórmula educativa perfecta que oponer a la educación católica, a la acción de la Iglesia: no una escuela *laica* (que es en sí una fórmula negativa) sino una escuela *mexicana*; “Dewey más la bandera nacional”, podría haber sido su lema.

El fracaso

En junio de 1927 Sáenz hizo una visita a la sierra de Puebla, densamente poblada por razas indígenas, y comprobó, con sus propios ojos, que la escuela rural ni siquiera rozaba las sólidas estructuras culturales del campesino. Como era un hombre recto y sincero, Sáenz lo reconoció y lamentó públicamente:

La vida cuaja en los moldes viejos. El débil reflejo de la escuela se pierde en la penumbra del subconsciente. Los maestros seguirán enseñando. Los gobiernos seguirán pagando escuelas. Esfuerzo y dinero se perderán como en un tonel sin fondo, a menos que haya un programa educativo más pleno y de mayor alcance y una filosofía social que obligue a la escuela a proyectarse definitivamente en la comunidad.¹⁶

La solución no podía ser únicamente la escuela:

La escuela rural, intrépida y animosa como es, no podrá sola realizar la tarea. Se requiere la cooperación organizada de otras agencias de mejoramiento social. La Secretaría de

¹⁴ Aguirre Beltrán, *Antología de Moisés Sáenz*, pp. 36-37.

¹⁵ *Idem*.

¹⁶ Sáenz, “El indio y la escuela”, en Aguirre Beltrán, *Antología de Moisés Sáenz*, p. 24.

Industria y Comercio, la de Agricultura, la de Comunicaciones, el Departamento de Salubridad, tienen todos su responsabilidad y su campo en estas regiones apartadas. A menos que todos acompañen en su empresa a la escuela rural, la acción de la de hoy será tan inútil como la de ayer, y al cabo de unos años, constatando el fracaso, una vez más responsabilizaremos al indio.¹⁷

Sáenz salió de México a principios de los treinta, a raíz de un desacuerdo con el nuevo ministro Narciso Bassols.¹⁸ Antes, había pasado siete meses en la estación educativa experimental de Carapan observando los efectos prácticos de sus sueños educativos. Sus conclusiones fueron recogidas en su *México íntegro*, libro escrito en Perú, donde Sáenz murió. El panorama no podía ser más triste: a fin de cuentas no estaba tan lejos de la opinión del positivista Rabasa en cuanto a que, a la larga, más haría por la redención del indio el ferrocarril que la escuela.

El fracaso de la acción educativa era la cantinela de los informes que enviaban los maestros e inspectores rurales a la Secretaría. En el corazón del “México viejo” la escuela rural no podía arraigar. Unas veces, por los defectos demasiado humanos de los pobres profesores mal pagados.¹⁹ Otras, por la acción de la fe católica que convertía a la gente “completamente fanática” en enemiga de aquella escuela.²⁰ En Michoacán, en tiempos de los cristeros, la asistencia promedio de las escuelas rurales fue muy baja y se luchaba contra los profesores “protestantes”.²¹ Los inspectores michoacanos informaban que las Misiones Culturales no cumplían su cometido y que las escuelas tenían a veces que cambiarse de lugar. Lo mismo informaban los inspectores en Durango, Nayarit y Colima.²² Estos maestros decepcionados se radicalizaron a la izquierda en la década de los treinta.

Por otra parte, algo tuvo de absurda, en verdad, la sola idea de *enseñar a vivir* al campesino. De hecho implicaba que éste se hallaba en vilo, que era un espíritu puro o un *buen salvaje*. Ni por asomo, el maestro —o el inspector, o el ideólogo, o el subsecretario— habló, alguna vez, de conocer, y menos de respetar, el terreno cultural en el que la labor de la escuela se desarrollaría. Esta ceguera, explicable después de todo en ojos protestantes, hizo más doloroso el fracaso de un utopista tan honesto y generoso como Sáenz. Sólo el secretario de Educación de la poderosa central obrera,

¹⁷ *Idem*.

¹⁸ Britton, “Moisés Sáenz...”, pp. 77-97.

¹⁹ *Boletín de la SEP*, 1926, pp. 174 y 203; Raby, “La escuela rural...”, p. 569.

²⁰ *Boletín de la SEP*, 1926, pp. 186 y 194.

²¹ Raby, “La escuela rural...”, pp. 572-576.

²² *Boletín de la SEP*, 1927, pp. 175, 187 y 202-204.

la CROM, Vicente Lombardo Toledano, entendió el problema porque había vivido toda su infancia entre indios en su natal Teziutlán: había algo profundamente grotesco, decía Lombardo, en enseñar a dibujar grecas y papel calado o en introducir bailables españoles entre los indígenas que eran, y habían sido por siglos, un caso único de sensibilidad artística. Pero Lombardo, que tenía ideas generosas y originales al respecto, vendió su alma al diablo de la política en los veinte y al dogma del socialismo soviético en los treinta, y se olvidó para siempre de la educación.²³

El fracaso de la educación callista era lamentado por un viejo profesor en tonos en verdad dramáticos:

Dan ganas de llorar de amargura al ver, por ineficacia nuestra, los tristes resultados de la escuela rural y de la enseñanza agrícola. De los primeros maestros rurales, con mística y entusiasmo quedan pocos. Encontramos sólo burócratas que nada enseñan, y las masas de ejidatarios están cada día más lejos de nosotros.²⁴

¿Qué había faltado? El espíritu apostólico que Vasconcelos supo inyectar en sus misioneros parece, a la distancia, condición necesaria para la acción educativa. Vasconcelos tenía el carisma (que despreció —o sobrevaluó— también, picado por el virus político) y Sáenz no. Hacía falta, igualmente, seguir la buena receta de Lombardo: reconocer el terreno cultural en el que la acción educativa se desarrollaría; había que concebirla como un elemento que auxiliaría a la comunidad mediante la enseñanza, no como el agente *directo* del cambio y mucho menos como el sustituto del gobierno municipal o del cura. Y quizá existía un tercer aspecto: creer menos en la educación. Haber conocido la triste experiencia del *enfant sauvage* de la Francia de la Ilustración. Tener una imagen menos ciclópea y más real y modesta de lo que es un simple ser humano. Así, ayudarle un poco más y redimirle un poco menos.

2. SÁENZ Y VASCONCELOS: EL ASCETA Y EL ESTETA

En el evangelio educativo de Vasconcelos, México no ocupaba un lugar central o quizá sólo lo ocupaba indirectamente. Vasconcelos quiso rehacer, reivindicar una a una, todas las raíces rotas en la historia de ese proyecto nacional que era México: el provincianismo adormilado y dulzón, el pasado y el presente indígena, los tres siglos

²³ Lombardo Toledano, *El problema de la educación en México*.

²⁴ Zevada, *Calles...*, pp. 137-138.

del virreinato, el origen español y el tronco universal que se remontaba incluso a la civilización griega. En cambio, en Sáenz, México era principio y fin, y no proyecto.

Vasconcelos, hablaba a menudo del “alegre pesimismo”. No creía por entero en la acción educativa, pero como aquel san Manuel Bueno Mártir imaginado por Unamuno, infundió ese credo en los que le rodearon. Dijo siempre que la educación no redimiría al campesino si antes no había sido resuelto su problema económico. La creencia de Sáenz en la educación, al menos antes de su fracaso, era absoluta. Era casi la fe de un ministro protestante. En Vasconcelos alternaban la fe y la incredulidad: la ambigüedad del intelectual, oficiante sólo de la cultura occidental.

Vasconcelos dio una gran importancia a los factores económicos prácticos en su Secretaría. Sueldos, desayunos gratuitos, servicio dental y médico gratuito, presupuestos. Sáenz escribió y habló poco de todo ello quizá porque la penuria económica del régimen callista (además del acento que el régimen puso en el desarrollo económico sobre la educación) determinó una mayor austeridad en su ministerio.

En tiempos de Vasconcelos llegó a gastarse, en números relativos y absolutos, mucho más en educación que en los de Sáenz:

Porcentaje gastado en educación con respecto al total de egresos de la Federación	
1922	12.9
1923	15.0
1924	8.5
1925	7.1
1926	7.1
1927	7.0

FUENTE: Wilkie, *Federal expenditure and social change*, p. 40.

Pero quizá la mayor diferencia entre ambos apóstoles se encontraba en su actitud hacia los libros. Vasconcelos decía que su Secretaría estaba fincada en tres pilares: escuelas, bibliotecas y bellas artes. La educación le parecía inseparable de la lectura, por eso fundó bibliotecas como capillas; inventó enviar a lomo de mula lotes de 50 volúmenes a los sitios más alejados y lotes mayores de 100 volúmenes a pequeños poblados. Las pequeñas bibliotecas contenían libros técnicos, una geografía, una historia y los clásicos publicados por la Secretaría: Platón, Dante, Esquilo, Lope, Goethe. Completó Vasconcelos esa fiebre editorial y repartidora del maná editorial con la creación de la revista *El Maestro* y con la edición de 400 000 volúmenes escolares.

En Sáenz el libro tiene una importancia tan menor que casi no se habla de él. En algún sitio de su descripción de la escuela modelo se habla de una pequeña, mínima biblioteca. En su escuela activa no había mucho sitio para esa función, tan poco “activa” y un poco lúdica, de la lectura. La redención no podía ser indirecta, por medio de la lectura, sino directa mediante la enseñanza de la maestra y la actividad del alumno.

La antítesis se ve clara también en la insistencia de Vasconcelos en las bellas artes. La raíz griega de su proyecto educativo y cultural se expresaría en orfeones, clases de dibujo, gimnasia, conciertos, teatro y festivales al aire libre. En Sáenz el arte se subordina a la salud: menos arte, más deporte.²⁵

Vasconcelos imaginó la más generosa utopía para el México nuevo, después de la revolución: un México consciente de su pasado y presente indígena, español y occidental. El proyecto mestizo en su mejor instancia. Un México que reconocía la importancia de la enseñanza técnica y práctica en las ciudades, y aun en el campo, pero que no olvidaba, sino elevaba al rango mayor, las esencias culturales de su historia. Un México nacionalista, pero en segundo grado: un México que al recobrar sus esencias *se descubre* nacionalista. En Sáenz, el nacionalismo se impone desde arriba, se adelanta, reprime y entierra nuevamente las raíces rotas, para erigirse en religión.

La Historia daría la razón a Sáenz, pero no precisamente por la acción evangelizadora de la escuela rural, sino por la inevitable y arrolladora de los medios de comunicación y la penetración de los patrones de vida norteamericanos. Bien visto, el “México íntegro” y relativamente socializado de hoy no se parece mucho al de la utopía de Sáenz, aunque se encuentra más cerca de ésta que de la vasconceliana.

3. EDUCACIÓN AGRÍCOLA E INDÍGENA

Educación urbana

Aunque la escuela rural ocupó un sitio privilegiado en la acción y las preocupaciones de los responsables (26.6% del presupuesto total de la Secretaría de Educación en 1928 se destinaba a ella), hubo otros renglones dignos de mencionarse. En 1925 se fundaron las primeras cinco escuelas secundarias en la Ciudad de México. Su objeto (Dewey de nuevo) era socializador: enseñar aspectos prácticos para la vida y lealtad al gobierno.²⁶

²⁵ Vasconcelos, “La educación...”, pp. 5-16.

²⁶ Zevada, *Calles...*, pp. 139-140.

Calles inauguró la enseñanza por radio. El programa fue como una abuela de la “Hora nacional” de nuestros días, pero era más imaginativa que el de la nieta: bolsa de valores, lectura de precios de artículos necesarios, el menú de hoy, clase de higiene, clase de belleza, economía doméstica, cuentos para niños y boletín meteorológico (Dewey por radio). Don Andrés Osuna sermoneaba, como se ha dicho, su evangelio mexicanista, y lo propio hacia cada 1 de enero el general Calles.²⁷

Las escuelas católicas, como es de suponerse, pasaron las de Caín. Un nuevo Reglamentó de Inspección y Vigilancia hizo que muchas de ellas cerraran.²⁸ Otras se limitaron, tal vez, a enseñar el catecismo con libros escondidos debajo del pupitre. Cuando llegaba el inspector la maestra hablaba de los héroes; en cuanto se iba, una lección muy socorrida era leer al padre Cuevas y sus increíbles historias sobre el modo en que el “burrito Juárez” se calcinaba en los infiernos.²⁹

Se fundaron 10 escuelas normales regionales y una excelente escuela normal federal, que estuvo planeada como gran centro capacitador de maestros rurales, misioneros, de escuelas primarias y técnicas. Se fundó también un Departamento de Psicopedagogía e Higiene. El Departamento de Enseñanza Técnica Industrial y Comercial tuvo una labor destacada bajo la batuta del ingeniero Medellín repartiendo maquinaria a diestra y siniestra, capacitando a cientos de mexicanos, en varias decenas de escuelas, para labores como arte decorativo, elaboración de cajas rígidas y estuches, fotografía, bordado, modas, juguetería, jabonería, etc. En 1926 se inauguraron, además, seis escuelas al aire libre.³⁰

Las escuelas centrales agrícolas

De ellas habrá que esperar la salvación de la patria.

DANIEL COSÍO VILLEGAS, 1926

Pocos planes pueden ilustrar mejor por sí mismos el sentido de aquella nueva política económica, como el de las escuelas centrales. Si Moisés Sáenz soñaba con la escuela rural que socializara y mexicanizara —evangélicamente— al país, Calles y su joven eminencia gris, Gonzalo Robles, tenían proyectos más técnicos: conver-

²⁷ *Boletín de la SEP*, enero de 1927, t. IV, núm. 1, p. 173.

²⁸ Vázquez de K., *Nacionalismo y educación...*, pp. 137-148; *El Universal*, 3 de junio de 1925.

²⁹ Anécdota verídica sucedida en una escuela dirigida por monjas en los cincuenta, en la Ciudad de México.

³⁰ *Boletín de la SEP*, 1927, pp. 115-155 y 250-260.

tir al sumiso campesino mexicano nada menos que en todo un *farmer* como el del *Far West*.

El proyecto nació, en buena medida, de la inventiva, el empuje y la experiencia de un hombre: Gonzalo Robles. Había nacido en Costa Rica en 1895, pero a una edad muy temprana llega a México donde hace sus estudios primarios. Continúa estudiando en Chapingo durante los últimos dos años del porfiriato y ahí se recibe de ingeniero agrónomo en 1914. Según el tono de la época, Robles trabaja como “ingeniero tolstoiano” en el pueblo de Molango, Hidalgo, para una compañía privada, y allí hace las veces de consejero confidente, técnico y hasta médico de la comunidad. En 1915 forma parte de una comisión agrícola creada por Venustiano Carranza en Veracruz, con vista a la creación de escuelas agrícolas en el estado. Como se ha dicho ya, en 1916 es enviado por el gobierno a Estados Unidos para estudiar el funcionamiento de las escuelas agrícolas y los mejores ranchos (como el Taft Ranch, localizado en la ciudad del nombre increíble: Falfurrias, Texas). El objetivo del aprendizaje era fundar una escuela agrícola piloto en Córdoba, Veracruz.

A su regreso intenta echar a andar su proyecto, pero la idea es desechada por el gobernador Heriberto Jara que está interesado más bien en establecer colonias agrícolas militares. Robles regresa a Estados Unidos donde estudia ingeniería civil en la Universidad de Indiana hasta recibirse en 1921.

Ese mismo año, Robles inicia lo que sería su destino durante toda su vida: viajar, verdaderamente, hasta el fin del mundo. Uno de sus primeros viajes fue a la URSS que era vista aún como el pato feo internacional. Acabada de salir de la revolución y la primera guerra mundial, la URSS había decidido invitar a algunos estudiosos de Alemania, México y Turquía a conocer la nueva realidad socialista. Alemania era bienvenida a la vista del inminente pacto de Rapallo; Turquía, porque la gobernaba el primer gran líder populista del siglo xx, Kemal Atatürk; México, porque había vivido una revolución social de claro signo progresista. De sus experiencias rusas se ha hablado ya en el primer capítulo.

El viaje continuó por Europa. Robles visitó de Portugal a la URSS, de Noruega a Turquía. Su interés principal era todo menos turístico: recabar información sobre la enseñanza y las técnicas agrícolas con vista a implementarlas en México. En Bélgica, por ejemplo, conoció las magníficas escuelas agrícolas fundadas por el doctor Paul D’Bust de la Universidad de Lovaina.

Ya en América comenzó su viaje de retorno desde la base del cono sur. En la provincia entrerriana, Robles pudo conocer unos bancos agrícolas que operaban con el sistema cooperativo y tenían mucho éxito a pesar de contar con poco capital. En Chile conoció escuelas de tipo medio que industrializaban las frutas de la región,

elaborando conservas, frutas en almíbar y envasándolas. Estas dos experiencias se grabaron en su mente. Eran verdaderos centros de desarrollo industrial.

En México tuvieron lugar en 1921 y 1922 un par de congresos agronómicos. Robles participa en ambos y propone varios proyectos que por un tiempo deben esperar. Por fin la oportunidad llega con el presidente Calles que, habiendo visitado Alemania ya siendo Presidente electo, ha vuelto enamorado de todo lo que suene a cooperativismo en el campo. Robles se le acerca y muy pronto Calles no permite que se le despegue. Tendría derecho de picaporte, tanto o más que un ministro.

En su proyecto, Gonzalo Robles pensaba que había que integrar, de acuerdo con las características económicas de cada región, una red de escuelas centrales agrícolas que, mediante los métodos más modernos, las mejores instalaciones, enseñaran-aprendiendo a los alumnos cómo aprovechar industrialmente los productos de la región. Cada escuela tendría además, trabajando, un banco que operaría mancomunadamente con ella, al grado de que el director de la escuela lo sería del banco también.

Se trataba de una organización triangular: cooperativas-escuela-banco. La primera proveería del alumnado a la escuela y sería la directamente beneficiada por el capital técnico que la escuela le aportaría más el capital económico que daría el banco. La escuela era concebida pues como verdadero centro o crisol del desarrollo regional. Cada escuela sería dotada de 500 hectáreas para las prácticas y cultivos de toda clase. Cultivarían otros tipos de alimentos, tendrían incluso árboles. El presidente Calles aprobó la Ley de Escuelas Centrales y Bancos Agrícolas Ejidales el 16 de marzo de 1926 y en su informe de gobierno se refirió a ellas con un entusiasmo inusitado.³¹

Se establecieron cuatro escuelas agrícolas en mayo de 1926 en Durango, Hidalgo, Guanajuato y Michoacán. En 1927 se abrió una más en Jalisco y en abril de 1928, otra en Puebla. Cada una se localizaba en un predio adquirido por el gobierno o proveniente de antiguas haciendas adjudicadas por la Caja de Préstamos de la época porfiriana, que había sido, según expresión de Gonzalo Robles, un verdadero "Banco de Nobles". Las escuelas tenían salones de clase y dormitorios, además de estar equipadas con maquinaria moderna para la ganadería y la agricultura. Dos de las escuelas tenían molinos de trigo; otras tenían huertas, viñedos, establos y pabellones industriales. El costo promedio de construir cada escuela estaba calculado en 600 000 pesos y el equipo en 500 000, de modo que la erogación total por escuela era de más de un millón.

³¹ Entrevista a Gonzalo Robles, 30 de abril y 7 de mayo de 1975.

Cada escuela estaba diseñada para unos 200 alumnos escogidos de los ejidos circundantes, jóvenes de entre 10 y 16 años. En 1927 las cuatro primeras escuelas en operación tenían 675 alumnos; los maestros provenían de la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo y de escuelas norteamericanas, había también maestros prácticos.

Mancomunadamente con las escuelas, se fundaron los primeros bancos agrícolas ejidales en Durango, Durango; Tula, Hidalgo; Celaya, Guanajuato, y Morelia, Michoacán. El capital nominal de los bancos fue de 200 000 pesos, de los cuales el gobierno pagó 115 000 en efectivo y 50 000 en implementos agrícolas. Un pequeño porcentaje de acciones fue adquirido por ejidatarios. En junio de 1927 se fundó en Jalisco un banco similar, sin intervención oficial pero también sin escuela anexa, y lo mismo ocurrió en Puebla en marzo de 1928. El mismo año se abrirían también un par de bancos más en el Estado de México y en Chihuahua.

A fines de 1927, un total de 276 cooperativas con 19 218 miembros tenían en su poder 25% del capital global de todos los bancos. Se habían concedido créditos por un total de 994 910 pesos, la mayoría de los cuales eran de avío.³²

Las escuelas centrales agrícolas no colmaron las esperanzas que habían puesto en ellas sus creadores. La limitación económica del régimen debió ser el primer motivo para que el esfuerzo iniciado en 1926 no se sostuviese hasta cubrir con una escuela central todas las regiones del país. A esto habría que agregar que la regionalización ideada por Robles fundada en criterios económicos se topó, en algunos casos, con los intereses de la otra regionalización, la del poder. No hubiese sido fácil que dos gobernadores se pusiesen de acuerdo para cooperar con una escuela que abarcara partes de sus respectivos estados. Se plantearon también pequeños problemas concretos como los altos presupuestos que presentaban algunos arquitectos amigos del presidente y que hacían menos viable aún la construcción expedita de las escuelas. En fin, grandes intereses políticos —los de la CROM, por ejemplo— se interpusieron también, y utilizaron demagógicamente la idea de las escuelas en beneficio político propio, no en el de los campesinos.

Las escuelas no desaparecieron. En los años treinta, el ministro de Educación, Narciso Bassols, las convirtió en Escuelas Regionales Campesinas las cuales, conforme al proyecto original, debían impartir enseñanza, tener un departamento de extensión y ser, además, centros de investigación. A ellas se incorporaron también las antiguas Misiones Culturales, ideadas por Vasconcelos e impulsadas por Sáenz; así, las Misiones dejaron de ser “saltimbanquis” para volverse sedentarias.

³² Sterrett y Davis, *The fiscal and economic condition...*, pp. 158-161.

Los distintos secretarios de Educación han ido imprimiendo después a esas escuelas su sello personal, de acuerdo —claro— con sus propias obsesiones o convicciones. Jaime Torres Bodet, por ejemplo, que fue secretario particular de Vasconcelos, pensó en la conveniencia de volver sobre la idea, original de su maestro, de que las misiones deberían impulsar el arte tanto como la técnica. Treinta años más tarde, el régimen del presidente Echeverría había creado varias escuelas tecnológicas agrícolas que divulgan, investigan y son centros de educación; robustas nietas de aquellas buenas abuelas de la época callista.³³

La Casa del Estudiante Indígena

Durante el periodo de Calles se fundó en la Ciudad de México la Casa del Estudiante Indígena. Su objeto era, claramente, incorporar a aquellos muchachos indígenas a la pujante sociedad moderna. Doscientos jóvenes monolingües, traídos de los lugares más apartados, llegaron a la Casa. De ellos se esperaba que regresaran al terruño para convertirse en promotores del cambio y el progreso una vez aprendidos el idioma y las costumbres de la civilización moderna. En la Casa se les enseñó desde los principios de la higiene, la geografía, la historia, etc., hasta los deportes; hacían visitas a museos y, por supuesto, recibieron la mejor dieta posible. Vivían, en suma, en una auténtica escuela de convivencia. Cuando los cursos terminaron y se conminó a los jóvenes ex indígenas a regresar a sus parajes, no volvió ni uno. Se habían vuelto, para bien o para mal, hombres en vías de modernización. La Casa se clausuró en 1932. Al tratar de hacer misioneros sólo había logrado fabricar “blancos”. Calles disculpaba el fracaso afirmando que la Casa había demostrado, por lo menos, que el indio es tan apto como el que más para adquirir la cultura occidental. Lo cierto es, sin embargo, con relación al grupo indígena —sector enteramente marginado de la sociedad y verdadero protagonista del *otro* México—, que los sonorenses en el poder carecieron de la suficiente imaginación y no supieron qué hacer, salvo buscar su desaparición por las buenas, como sucedió con los 200 indígenas que estudiaron en la Casa, o por las malas, como en el caso de los cientos o miles que murieron en la guerra yaqui.³⁴

³³ Entrevista Enrique Krauze/Gonzalo Robles, 30 de abril de 1975.

³⁴ Sierra, *Las Misiones Culturales*, pp. 126-133.

SEGUNDA PARTE
ESTADO Y SOCIEDAD CON CALLES

Jean Meyer,
Enrique Krauze y Cayetano Reyes

I | LA CRISIS CON ESTADOS UNIDOS

1. LA HERENCIA OBREGONISTA Y EL PROGRAMA CALLISTA

OLVIDÁNDOSE DE LOS ACUERDOS DE BUCARELI y¹ de la oposición que era lógico esperar del general Álvaro Obregón, puesto que era el responsable de los mismos, el presidente Plutarco Elías Calles no tardó en desvanecer las esperanzas que habían ilusionado a Estados Unidos. Es cierto que en su campaña electoral apenas se había mencionado el problema petrolero y que si alguna vez habló sobre el artículo 27 sólo había sido para prometer una reforma agraria decisiva. Sin embargo, al llegar a la Presidencia da a entender que no hace suyos los compromisos de su predecesor y que, de haber ofrecido respetarlos alguna vez, se le había interpretado mal o las circunstancias habían cambiado. Pero la voluntad de los hombres no permitía desestimar ciertos datos en las relaciones con Estados Unidos a tal grado importantes que parecían estructurales.

Todos los gobernantes de Estados Unidos persiguen imperturbable e implacablemente una meta, la de asegurarse, como única potencia del hemisferio, que los países subdesarrollados de la zona, los hermanos pequeños, se porten “como es debido”.² El estilo puede haber cambiado de un Roosevelt al otro, pasando por Taft,

¹ Discurso del secretario Hughes, 18 de mayo de 1922, Department of State Records (en adelante DSR) 711-1211/223; 7 de junio de 1921, DSR 711-1211/350a; 25 de marzo de 1922, DSR, 812.00/: “El principio más importante que debe mantenerse actualmente con respecto a las relaciones internacionales es que ningún Estado tiene derecho a figurar en la familia de naciones si destruye los fundamentos de un intercambio honorable, utilizando la confiscación y el repudio... Esto es en interés obvio del negocio y un modo de decir que esto es vital para la prosperidad de todos, ya que las actividades de negocios son producción e inter-cambio, de los cuales depende inevitablemente el bienestar de la gente”.

² Hughes John Barton Payne, 5 de mayo de 1923, DSR 711-1211/86a. Pani, *Las conferencias*, p. 198. United States-Mexican Commission, Proceedings of the United States-Mexican Commission convened in Mexico City, 14 de mayo de 1923 (Washington, D.C., Gov. Printing Office, 1925). Matthew E. Hanna a Mr. Phillips, 27 de agosto de 1923, DSR 812.6363/1440. Wilson a George Creel, 28 de agosto de 1923, George Creel Papers, Library of Congress, Manuscript Division, Washington, D.C.

Wilson, etc. . . . , pero sólo el estilo. El único problema ha sido el de la táctica y el método para restablecer o consolidar el orden y la estabilidad de México y mantener las reformas mexicanas dentro de los límites del “derecho internacional”, es decir, el “del mantenimiento del *status* que favorece al hermano mayor”.

En la etapa de que se trata se enfrentan dos escuelas: la de los “duros” al estilo de James Rockell Sheffield,³ 1924-1927 (embajador según el cual México era un país de bolcheviques que había que domar) y la de los “listos” al estilo de Dwight W. Morrow,⁴ 1927-1929. Dos escuelas diplomáticas que correspondían a dos tipos de intereses y de aliados; la primera, a los petroleros; la segunda, a los banqueros, industriales y comerciantes. Aquella situación dual le permitía a México la posibilidad de jugar un póquer peligroso que a fin de cuentas le produjo pocas ventajas: las victorias mexicanas no condujeron a ninguna parte. Sheffield pierde su partida, es cierto; pero Morrow obtuvo de algún modo lo que quería Sheffield. La zorra consigue lo que no pudo el lobo. Eso manifiesta los límites objetivos que tenían las posibilidades mexicanas en aquellos años. México pudo aprovechar la relativa incoherencia de la táctica norteamericana, y el juego entrecruzado de las dos diplomacias explica la curva violentamente quebrada de las relaciones entre los dos países. Se pasa por varios momentos cruciales, cuando la aguja del sismógrafo parece enloquecer y se espera la intervención militar; una intervención que no llegó pero nunca significó que el peligro no existiera.

Todo había quedado en claro entre 1920 y 1924. Desde 1917 los problemas permanentes entre los dos países se concentran en la deuda exterior, la reforma agraria y la propiedad del subsuelo (minas y petróleo). La llegada de Obregón ofreció a los “duros” la ocasión del chantaje: el reconocimiento diplomático se ofrece a cambio de un tratado amistoso que garantice los derechos adquiridos por los particulares y las compañías norteamericanas. Ya en aquellos años los intereses financieros y comerciales, distintos a los de las compañías petroleras, se mostraban dispuestos a la transacción. El International Committee of Bankers on Mexico y sus voceros apreciaban y trataban con los dirigentes mexicanos, se prestaban a celestinear entre los dos gobiernos; con sus amigos del Departamento de Estado lograron organizar y llevar a buen término los acuerdos de Bucareli. Todos quedaron contentos de los resultados a excepción de las compañías petroleras; cuatro años después pasaría lo mismo con los arreglos entre Morrow y Calles.

³ Horn, “El embajador Sheffield contra el presidente Calles”, pp. 265-284.

⁴ Sheffield a Kellogg, 15 de junio de 1925, DSR 711-12/575. L. Ethan Ellis, Frank B. Kellogg and American Foreign Relations 1925-1929 (Rutgers University Press, 1961). Ross, “Dwight Morrow and the Mexican Revolution”, pp. 507-526.

En este marco general, siempre complicado por exigencias de la vida política interna de cada uno de los dos países, va a desarrollarse la tentativa callista de impulsar la independencia nacional. La investigación realizada para este trabajo no aporta novedades suficientes para cambiar la visión que se tiene de la crisis. Los trabajos de Lorenzo Meyer y de Robert F. Smith siguen siendo las obras de referencia, aunque se hayan consultado especialmente de nuevo los archivos diplomáticos mexicano, norteamericano, inglés y francés. La aportación puede haber consistido en la utilización de los archivos franceses (los diplomáticos Périer y Lagarde mantuvieron una excelente posición de relativa neutralidad), además de haberse tratado de integrar la crisis a la historia general de la nación mexicana de esos años, de su Estado y de sus pueblos.

En la segunda mitad del año 1924, con excepción del violento discurso de Obregón de junio en el que atacó a las compañías petroleras, no ocurrió nada nuevo ni serio en las relaciones entre los dos países. La suspensión del servicio de la deuda externa era puramente técnica y su reanudación estaba garantizada; la renuncia del embajador Warren, autor de los acuerdos de Bucareli, no significó nada grave y la Comisión Mixta de Reclamaciones empezaba sus trabajos en agosto. En el otoño de 1924, al regreso de su viaje triunfal por París y Berlín, Calles visitó a los banqueros en Nueva York y al presidente Coolidge en Washington. Es cierto, por otra parte, que en octubre el cónsul norteamericano en Veracruz adoptó una actitud en extremo desagradable al protestar contra el curso seguido por el conflicto de los electricistas en su región.⁵ Está claro también que obstáculos invisibles impidieron la conclusión del empréstito Arlitt⁶ y que, en diciembre, el Departamento de Estado transmitió a Relaciones Exteriores una solicitud de la Marina norteamericana en la que se pedía a México el traslado de su depósito de carbón en Pichilingue, para volver enseguida a plantear el problema interminable de una concesión en la bahía Magdalena. Para evitar el pleito, México contestó con un memorándum privado de Aarón Sáenz al Departamento de Estado donde se explicaba que en 1910 el asunto había provocado una polémica muy desagradable entre los dos países y que era mejor dejarlo por la paz. Por supuesto —añadía Sáenz— cada vez que la escuadra norteamericana pidiera autorización para utilizar la bahía, se le otorgaría de inmediato.

El asunto petrolero también se mantuvo en paz; el 23 de diciembre, Luis N. Morones y Alberto J. Pani confirmaron al Comité de Banqueros que el presidente Calles ratificaba los acuerdos de Obregón. El nuevo embajador mexicano, Manuel Téllez, empezaba a trabajar el mismo mes.

⁵ Véase el capítulo iv, de esta segunda parte.

⁶ Véase el capítulo ii, de la primera parte de este volumen.

2. LA OFENSIVA MEXICANA

El 30 de diciembre de 1924 el Senado abre su periodo de sesiones e inicia la discusión del proyecto de ley petrolera que reglamenta el artículo constitucional respectivo. En enero de 1925 empieza, en forma paralela, la larga serie de notas⁷ norteamericanas protestando contra dicho proyecto (mejor, “dichos proyectos” porque fueron varios). En enero la comisión mixta parlamentaria rechaza el anteproyecto obregonista, demasiado moderado, y emprende la redacción de una ley más radical inspirada por Morones y apoyada por Calles. Mientras tanto, el embajador Sheffield conferencia en México con diversos enemigos del gobierno. Al mismo tiempo, aumenta la tensión entre la Iglesia y el Estado: primero en Jalisco y más tarde en el Distrito Federal (en febrero la CROM lanza su intentona cismática), en Tabasco y en Veracruz. En mayo, después de entrevistarse con el presidente Calles, el embajador Sheffield sale del país para efectuar la primera de sus frecuentes, largas y a veces sorprendentes ausencias. Permanece en Washington de mayo a noviembre de 1925; en junio de 1926; de agosto a diciembre de 1926; sale otra vez en enero de 1927, y, definitivamente, en junio del mismo año.

Después de su primera salida, corre el rumor de un ultimátum, que confirma la famosa nota de Frank B. Kellogg (Departamento de Estado) del 12 de junio; una amenaza clara, aunque velada, de intervención militar.

Nuestras relaciones con el gobierno de México son amistosas, pero no enteramente satisfactorias, y estamos tratando de que el gobierno mexicano, y así lo esperamos, devuelva las propiedades ilegalmente tomadas e indemnice a los ciudadanos americanos... Creemos que es deseo del gobierno mexicano hacer cumplir la Convención. Mientras estemos convencidos de que ésta es su política y de que está cumpliendo sus obligaciones internacionales, ese gobierno tendrá el apoyo del de Estados Unidos. He visto informaciones publicadas en la prensa acerca de que otro movimiento revolucionario puede estarse preparando en México, y abrigo grandes esperanzas de que esto no sea verdad. Este gobierno continuará apoyando al de México solamente mientras proteja las vidas y los intereses americanos y cumpla con sus compromisos y obligaciones internacionales. El gobierno de México está ahora a prueba ante el mundo. Hemos sido pacientes, y nos damos cuenta, naturalmente, de que requiere tiempo instituir un gobierno estable, pero no podemos apoyar la violación de sus obligaciones y que no se otorgue protección a los ciudadanos americanos.⁸

⁷ *United States Daily*, 1925.

⁸ Todos los documentos no expresamente citados aparecen en: *Correspondencia oficial cambiada entre el gobierno de México y el de los Estados Unidos con motivo de las dos leyes reglamentarias de la fracción*

Indirecta tan directa, cuando todavía no estaba listo el anteproyecto de ley, respondía seguramente a los consejos de “mano dura” dados por Sheffield; relacionado profesionalmente con los norteamericanos “duros”, temperamental e ideológicamente preparado para la intervención, Sheffield aconsejaba tomar la delantera: “no hay que esperar a que se realicen los proyectos de esos radicales; ya se sabe lo que persiguen; hay que pararlos enseguida para no tener problemas con ellos, ni permitir que el ejemplo cunda en otros países”.

La nota Kellogg provocó en México una airada reacción del presidente Calles y un tumulto patriótico. Los periódicos insistían en que se había celebrado una reunión del presidente Coolidge a bordo del *Mayflower* con sus consejeros políticos y jefes militares, y que entre ellos estaba el general Pershing. Inmediatamente el Departamento de Estado dio marcha atrás y fingió una dolorosa sorpresa: todo era un malentendido.

En julio, mientras Pani predecía la pronta denuncia y renegociación del convenio Lamont-De la Huerta, el Departamento de Estado se mostraba alarmado por el radicalismo del proyecto de ley, muy diferente al obregonista de 1924. El primer proyecto, de julio-agosto, era en efecto bastante drástico. Prohibía la adquisición de terrenos y bienes inmuebles por extranjeros en una franja fronteriza de 100 kilómetros y de 50 en la costa, lo que afectaba a gran número de campos petroleros. Las reacciones diplomáticas y la violenta campaña de prensa desencadenada en Estados Unidos sobre la huelga de los electricistas de Jalapa, permitieron a los mexicanos partidarios de la línea blanda (Pani y Sáenz, Obregón detrás) presentar un segundo proyecto, más suave, el de J.A. Santa Anna. Vana tentativa. En septiembre aparece un tercer proyecto, más drástico todavía, patrocinado por Morones, secretario de Industria, Comercio y Trabajo. Calles contesta a las airadas compañías que el Presidente no tiene nada que ver con las iniciativas del Poder Legislativo, pretexto que no engaña a nadie y utilizará de nueva cuenta en 1926 con los católicos.

Obviamente, el presidente Calles apoyaba a los mexicanos “duros” y confiaba en las posibilidades que ofrecía la actitud favorable de los banqueros norteamericanos: mientras ardía la Troya petrolera en Nueva York, el escandaloso Pani (aunque escandalosos eran también los que trataban de arruinarlo al enviar a la policía a sorprenderle con su amante y quienes en México se mostraban consternados por los acontecimientos con una indignación puritana a la que Calles contestaba que si querían que tuviera un gabinete de eunucos),⁹ prepara un nuevo convenio con Lamont y

primera del Art. 27 de la Constitución Mexicana, 1926, Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores (en adelante ASREM) y DSR; el texto original se consultó en el New York Times del 16 de junio de 1925.

⁹ Para satisfacer la curiosidad del lector, la belleza se llamaba Gloria Faure y era nada menos que hija del difunto presidente de Francia, Félix Faure. En el *New York Daily Mirror* del 14 de octubre de

reanuda el servicio de la deuda externa (octubre).¹⁰ Calles esperaba desarmar también al presidente Coolidge: ¿no han recibido ya con agrado su informe presidencial en el que se menciona el “entendimiento cordial y franco” entre las dos naciones? Con todo, las compañías petroleras pasan a la ofensiva y el Departamento de Estado advierte a Téllez su enojo. Sheffield regresa a México, listo para la pelea, deseoso de empezarla, reconfortado por su éxito reciente: los casos Sharpton y Evans contra los agraristas, el asunto del Southern Pacific Railway y el de la señora Hull. Tiene el apoyo de Kellogg, quien el 17 de noviembre, en su memorándum a Aarón Sáenz, vuelve a sugerir el famoso tratado de amistad y de comercio, obsesión del Departamento de Estado desde 1920.¹¹ Kellogg pretendía “evitar cualquier crítica de proyectada legislación en el horizonte de la amistad mexicano-norteamericana”, pero le preocupaban las “nubes” que empezaban a formarse. Cuando unos días antes Sheffield había manifestado a Pani su inquietud, éste lo calmó: de los proyectos existentes en el Congreso, el más moderado, apoyado por él mismo, Sáenz y Obregón, tenía las mayores probabilidades de vencer. ¿Dudaría Sheffield, si no de la palabra de Pani, de la victoria del grupo que representaba? El memorándum de Kellogg ¿fortalecería el proyecto moderado o espantaría a sus opositores? El resultado fue, en verdad, inesperado, ya que días después los diputados adoptaron un cuarto proyecto muy drástico inspirado por Morones para mayor escándalo del embajador, que se llamó a engaño.

El Senado aprobó de prisa los tratados pendientes sobre contrabando, pesca, extradición y migración, para manifestar su buena voluntad hacia Estados Unidos, y después de estas precauciones, que resultaron vanas, aprobó el 31 de diciembre el reglamento de las fracciones I y IV del artículo 27. Una fiebre obsesiva se adueña del grupo político. En los dos campos, los “duros” tienen la iniciativa: Kellogg-Sheffield y Morones; un día cercano, en los dos campos, los presidentes “duros” entonces cambiarían de opinión y se transformarían de halcones en palomas. Mientras tanto, los dos gobiernos consideraban que se trataba de una cuestión de principios: defensa de la Constitución y de la independencia mexicana por un lado, defensa del “derecho internacional” y de la posición norteamericana, por el otro. Los “duros” del Departam-

1925 declaró Gloria, retratada en primera plana con la falda arriba de la rodilla, “El señor Pani is a wonderful lover”.

¹⁰ Enmienda al Convenio Lamont-De la Huerta: “México reanudará el servicio de una deuda exterior de 500 millones de dólares. México devuelve los Ferrocarriles Nacionales de México; la deuda ferroviaria o sea el 40% del total, está separada. Después de 1926 los intereses ascenderán a 25 millones de dólares al año, pagaderos cada semestre”.

¹¹ ASREM, DSR y Archivo Tejeda.

mento de Estado presentaron a Coolidge la teoría que más tarde se llamaría “del dominó”: “cualquier debilidad en nuestra actitud aquí, se reflejará inmediatamente en otros países extranjeros”,¹² teoría que adquirió mucha fuerza cuando Estados Unidos desembarcó sus *marines* en Nicaragua a fines de 1926,¹³ y cuando Sheffield trabajó con Chandler Anderson, el hombre encargado del asunto de Nicaragua.

3. EL AÑO DE 1926

En enero de 1926 la prensa norteamericana hablaba de levantar el embargo de armas a México, lo cual significaría la imposibilidad para cualquier rebelde de comprar armas en Estados Unidos. Las compañías petroleras se ampararon en 60 ocasiones y la Asociación de Productores de Petróleo de México (APPM) estableció contactos con Calles y Morones. Si la prensa de ambos países inquietaba a la opinión pública, el cónsul mexicano en Nueva York sabía muy bien que la ruptura estaba excluida. Mientras se aprobaban las leyes sobre petróleo y extranjería, obtenía Calles plenos poderes para reformar el Código Penal (arranque del conflicto religioso), mientras que en los estados de Hidalgo, Colima y Jalisco se aprobaban las primeras leyes que reglamentaban el culto. El arzobispo Mora y del Río las denunció y se inició la tensión en este campo.¹⁴

En febrero, Kellogg envía una nota oficial sobre la fracción I del artículo 27 (no se publicaría hasta el 15 de abril), hecho que ocurre a los pocos días del fracaso de las conversaciones entre la APPM y el gobierno mexicano. El tenebroso asunto provocador (“¿Pero quién es el provocador?”)¹⁵ de la entrevista publicada el 4 de febrero de 1926 concedida por Mora y del Río a *El Universal* (entrevista falseada en parte), puso furioso al presidente Calles y le dio la impresión de que el enemigo petrolero abría un segundo frente, esta vez dentro del país. Con su reacción y el motín de la Sagrada Familia,¹⁶ el conflicto religioso se inició de verdad. Debe señalarse, sin em-

¹² DSR 711-12/744, 5 de abril de 1926.

¹³ Pero México no era Nicaragua y los delahuertistas no consiguieron nada de la Standard Oil ni de El Águila. Sheffield a Anderson, 7 de abril y 1 de junio de 1926; Sheffield a William Howard Taft, 5 de marzo de 1927, en Sheffield Papers, Mss.; Chandler P. Anderson Diary, registros del 29 y 30 de octubre, y 14 de noviembre de 1926, en Anderson Papers, Mss.

¹⁴ Véase el capítulo v, de esta segunda parte.

¹⁵ Según monseñor Pascual Díaz, las compañías petroleras manipulaban a la gran prensa capitalina; entrevista P.D. Olmedo S.J. /Jean Meyer, 1974.

¹⁶ México D.F., 23 de febrero, Tejeda quería cerrar aquella iglesia porque el párroco no había cumplido con la ley. Se necesitó la intervención de las fuerzas armadas y la muerte de siete personas para hacerle obedecer.

bargo, que en enero-febrero la moderación del Departamento de Estado se debió a la influencia de Warren, a quien Kellogg consultó entonces. La tenacidad mexicana desprestigió luego a Warren, que tuvo que retirarse vencido frente a Sheffield y Anderson, quien, por su parte, no creía en la posibilidad de llegar a un acuerdo duradero. En su opinión, no podía confiarse en las promesas verbales o escritas de los mexicanos, empeñados en una política bolchevique inspirada por el representante soviético en México.¹⁷ En marzo, Pani y la APPM fracasan en sus pláticas y las negociaciones se dan por terminadas; surge un conflicto sobre el uso de las aguas del río Grande y Kellogg envía una nota muy severa. Pero como Calles deja abierto el camino de la Suprema Corte (que había servido en el pasado y serviría otra vez más tarde), así como la salida de emergencia de la retroactividad o no retroactividad de la ley (el día 27), y como, además, en Los Ángeles, Obregón clama que el gobierno mexicano no tiene nada contra sus amigos norteamericanos, el Departamento de Estado se decide por la vía diplomática.

Abril parece propicio para las palomas: se publica el intercambio de notas amistables;¹⁸ el tratado sobre contrabando, pesca, extradición y migración empieza a funcionar para bien del gobierno mexicano; en Los Ángeles la convención de las cámaras de comercio insiste en la amistad entre los dos países a pesar de rechazarla la APPM el día 8; el proyecto de reglamento de la ley y el conflicto religioso siguen en curso; la tensión aumenta cuando se procede al arresto del obispo Manríquez, en la diócesis de Huejutla. El gobierno se convence de que la creación reciente de esa diócesis, con la otra de Papantla, no obedece sino a motivos políticos: obispos del campo petrolero, obispos vendidos a las compañías; petróleo y agua bendita corren juntos. Esta idea pasional va a ser uno de los motivos de la violencia del gobierno en el conflicto religioso. Y es que la bravata de monseñor Manríquez coincide con el fracaso de los abogados de las compañías y el final de las negociaciones directas entre ellas y el gobierno mexicano.

Éste, cuya posición jurídica era muy fuerte tanto en derecho internacional como en el interno norteamericano, destruyó los argumentos de Kellogg aprovechando hábilmente las simpatías manifestadas por la American Federation of Labor y los desacuerdos entre Sheffield y Warren. No había cedido en nada y todo el ruido bé-

¹⁷ Correspondencia Diplomática Francesa (en adelante CDF) B-25-1, 9 de marzo de 1926, Henry Bérenger a Briand. Sheffield a Coolidge, 5 de abril de 1926, en DSR 711-12/744. Sheffield a Chandler P. Anderson, 7 de abril de 1926, y Sheffield a James W. Wads-Worth, Jr., 4 de marzo de 1926, en Sheffield Papers, Mss.

¹⁸ *United States Daily*, 12 al 15 de abril de 1926, docs. 96 y 69 del Senado. Primera Sesión del Congreso.

lico de enero —mucho ruido y pocas nueces— confirmaba que la política mexicana estaba en lo cierto. Para el gobierno mexicano todo era *bluff* de los norteamericanos; su brusquedad inconsecuente, sus tergiversaciones reiteradas, quitaban toda credibilidad a las amenazas. Se habló pronto de la renuncia de Sheffield, cuya salida a principios de junio pareció confirmar la hipótesis.

El diplomático francés en México anotaba con tristeza: “Es una lástima que la sana amenaza de la intervención bajo cuyo terror vive el gobierno mexicano, y que es una viva invitación a la moderación y a la sabiduría, pierda fuerza”.¹⁹

México logra varios éxitos diplomáticos en las dos comisiones de reclamaciones, puesto que se reconoce la validez de la doctrina Calvo según la cual los extranjeros, por el simple hecho de establecerse en un país, admiten los riesgos que afrontan todos sus habitantes y no pueden pretender del gobierno otras reparaciones que las indicadas por la ley del lugar. También se decide que México no es responsable más que de los daños causados en los tres primeros meses del gobierno de Victoriano Huerta, única etapa en la que ejerció su autoridad sobre todo el país. Para la opinión internacional era evidente la exageración de las pretensiones norteamericana, y México se presenta como el campeón afortunado de las libertades iberoamericanas.

Tales ventajas implicaban, sin embargo, cierto peligro para México. Si bien es cierto que después de los escándalos precedentes Washington calla prudentemente y abandona sus veleidades de intervenir en la cuestión religiosa, ello no significa que admita nuevas iniciativas mexicanas como un liderazgo antiyanqui en América Central. Para la diplomacia norteamericana el peligro consistía en la nueva convicción de que Estados Unidos no pudiera ya intervenir.

En junio, después de la salida de Sheffield, se habla otra vez de buques de guerra; el servicio de vigilancia de Morones cita un Plan Green de intervención armada aunque en realidad nada ocurre. En cambio las novedades proceden del asunto clerical: el 14 de junio Calles firma el famoso decreto, que se publicó el 2 de julio.²⁰ El 11 de julio el Comité Episcopal decide la huelga de los cultos; el 14 aprueba el boicot económico de la Liga Nacional de Defensa de la Libertad Religiosa (LNDLR).²¹ El 25 la carta colectiva episcopal anuncia al país la suspensión de los cultos para el día 31. La gran crisis empieza.

¹⁹ CDF B-25-1, Lagarde, 7 de abril de 1926.

²⁰ *Diario Oficial*, XXXVII-2M1-4. El decreto, después conocido como la Ley Calles, reforma el Código Penal para las infracciones al artículo 130 constitucional y crea una serie de delitos relativos a cultos, enseñanza, prensa, etcétera.

²¹ Véase el capítulo v, 3, de esta segunda parte.

¿Coincidencia? Si por un lado las cosas siguen calmadas (se firma el convenio de pesca, se prepara alegremente el servicio de la deuda), por el otro Sheffield propone a su gobierno levantar el embargo. En pocos días fracasaría una tentativa de invasión del general Estrada,²² el dirigente de la LNDLR Capistrán Garza, quien se dice representante de los obispos (lo que no era cierto), se acercará sin éxito a los petroleros norteamericanos (de W. Buckley), fracasará también en sus intentos de visitar la Casa Blanca. Pero la controversia entre los dos países renace. Washington había sellado el intercambio de notas declarando que para tomar una decisión esperaba la aplicación práctica de las leyes sobre la propiedad agraria extranjera y sobre el petróleo, pero ahora asume de nuevo una actitud hostil. Por un lado, en materia agraria, las promesas hechas en 1923 a Warren no se cumplen: en el caso de tratarse de un ciudadano norteamericano toda expropiación de una propiedad de más de 1 725 hectáreas hubiera tenido que hacerse después del pago de una indemnización justa; por otra parte, las compañías han fracasado en el arreglo directo que les aconsejaba el Departamento de Estado. El reglamento de Morones (28 de junio) provoca una protesta muy firme, pero Washington, entre dos tendencias contrarias, no logra definir una política. Warren representa la primera tendencia. Es apoyado por el comercio norteamericano dueño del mercado mexicano; por los empresarios yanquis acaparadores de todas las empresas (presas, carreteras, puertos, material mecánico y eléctrico, etc.); por los no menos numerosos hombres de negocios quienes saben que siempre es posible encontrar la manera de acomodarse a la ley. Sheffield representa la segunda y habla en nombre de los numerosos colonos y de las compañías petroleras. El Departamento de Estado duda y se inclina alternativamente en favor de una y de otra. Eso explica la difícil situación del embajador Sheffield, apoyado a veces, a veces abandonado por Kellogg. De todos modos, los negocios nada pierden y las inversiones y compras de bienes inmuebles por ciudadanos y compañías norteamericanos siguen boyantes, despreocupados de la política.

En agosto ocurren los primeros tumultos católicos, los primeros levantamientos; Obregón fracasa en sus intentos de acercar a Calles a los obispos. Como Sheffield deja México por cerca de cinco meses, y los Caballeros de Colón norteamericanos arman gran escándalo, y como el boicot de la Liga se torna serio, crece el enojo del Presidente. Cuando fracasa la entrevista con los obispos (el 21 de agosto), Calles les ofrece, lleno de ira, remontarse a la sierra. El 26 Kellogg acepta la sugerencia que Sheffield le hizo un mes antes, y sugiere a Coolidge levantar el embargo.

²² Delahuertista exiliado en Estados Unidos.

Septiembre empieza con un informe presidencial moderado en cuanto a Estados Unidos, que acogen bien la embajada y la Casa Blanca. El 8, Coolidge hace unas declaraciones conciliadoras. En los estados se multiplican los focos de insurrección católica (50, de septiembre a diciembre), y brota inesperadamente la extraña y última guerra yaqui en la cual es difícil decir que Obregón tuvo poco que ver. La calma diplomática y la guerra yaqui prevalecen en octubre. Morones pone como plazo a las compañías el último día del año para cumplir con los requisitos del reglamento, y Sáenz asegura el día 30 que los derechos anteriores a 1917 se respetarán; la moderación, pues, es ahora mexicana.

4. ¿LOS MARINES DE NICARAGUA A MÉXICO?

¿Por qué, entonces, el 10 de noviembre afirma el *New York Times* que la ruptura ha llegado? Estados Unidos toma la decisión de apoyar a Adolfo Díaz en Nicaragua, cuando México apoya al partido del liberal Juan Bautista Sacasa y le apoya con armas y municiones.²³ Intervienen tropas norteamericanas y también soldados mexicanos. México manda barcos de contrabando (*Tropical, Foam, Jalisco, Palomita*) y sus hombres van a Nicaragua de manera clandestina, como el general Escamilla Garza que le dio el grado de general a Augusto César Sandino y cuenta:

El general Calles mandó dos expediciones a Nicaragua, una por el Pacífico y otra por el Atlántico. Yo iba al mando de tres barcos, el *Foam, La Carmelita* y el *Johnson*. Nos fuimos costeano para eludir a los barcos gringos. Luego de Puerto Cabezas acabalé 500 hombres, la mayoría mexicanos. La otra expedición la encabezaba el general Irías. Después de 56 combates y escaramuzas, llegamos a los arreglos de Tipitapa con los americanos cuando ya casi tenían sitiada a Managua. Eran mis segundos los alemanes Federico Messer y Adolfo Miller.²⁴

¿Imprudencia? Por más que México lo niega, todo el mundo sabe de su apoyo a los liberales. El diplomático francés sabe que el vapor *Superior* de la Compañía Naviera del Golfo ha sido requisado por el gobierno, llenado de municiones hechas en México y mandado a Nicaragua en diciembre. La paciencia de Washington se colmó

²³ CDF B-25-1, Périer a Briand, del 7 de diciembre de 1926. *El Universal* y *Excelsior* de abril, agosto, noviembre y diciembre.

²⁴ Entrevistado por *Excelsior*, el 13 de marzo de 1972.

con este desafío y Kellogg replicó enseguida con la prohibición de exportar 10 aviones pedidos para la campaña contra los yaquis. Para las compañías petroleras y para los Caballeros de Colón —quienes les hacen coro— parece que ha llegado la hora de tocar a degüello y desencadenan una campaña de prensa contra el gobierno mexicano, atacando en México por medio de *El Universal* y *Excelsior*. Lo cual en nada beneficia a la causa de los católicos, asimilados por eso mismo a los intervencionistas norteamericanos.

México reconoce al presidente Sacasa en diciembre cuando regresa Sheffield para entrevistarse el día 9 con el presidente Calles; un mes de discusiones sin fin entre las compañías y Morones. Los mexicanos tratan a un tiempo de negociar y de obligar a El Águila (compañía inglesa) y a La Corona (holandesa).

El 1 de enero de 1927 los dos mandos están a la expectativa. Adoptando esa actitud de resistencia pasiva, de no cumplir con la ley, las compañías fomentan la situación difícil de empresas extranjeras con capitales enormes que se niegan a acatarla. El gobierno mexicano tendrá que modificarla o atreverse a la confiscación. Como no está dispuesto a retroceder después de año y medio de lucha victoriosa, y como, por otra parte, no hay loco que coma lumbre, la perplejidad de los observadores es grande. Sheffield exhorta a Kellogg a la firmeza, pero no espera gran cosa de la Casa Blanca (el cónsul mexicano en Nueva York piensa como él y no se preocupa de los ruidos bélicos). En esos días llega a México como embajadora soviética la dos veces escandalosa Alexandra Kollontai (escandalosa como mujer defensora del amor libre y escandalosa al afirmar que México se ha bolchevizado); la huelga de los ferrocarrileros toma un matiz insurreccional; la crisis religiosa se transforma definitivamente en guerra de los cristeros, y en ese ambiente se aprueban las reformas constitucionales²⁵ (artículos 82 y 83) para poder llevar a Obregón a la Presidencia de nuevo.

En enero de 1927 la tensión sube a la vez que se produce el levantamiento masivo de la Unión Popular y de la Liga en el centro oeste. Para Calles es una puñalada por la espalda, y así la siente. Las compañías, consignadas ante la Procuraduría General, ven cancelar los permisos provisionales de 1926 y se amparan. Apenas de regreso, Sheffield vuelve a salir; de mayo de 1925 a enero de 1927 se ha pasado más de un año fuera de México. Kellogg califica el envío de barcos con armas para Sacasa de “acto poco amistoso”, y enseguida Coolidge da a conocer su nueva doctrina sobre el gobierno vecino: al “*Soviet Mexico*” le puede pasar lo que a Nicaragua. Por primera vez el embajador Téllez toma la amenaza en serio y el presidente Calles,

²⁵ Véase el capítulo IV de esta segunda parte.

puesto ya en alerta, propone el recurso del arbitraje de La Haya. Buena jugada, ya que el Senado norteamericano, impresionado por los enemigos de Coolidge, Borah y La Follete, la toma en cuenta. Además, se paga la cuota semestral del servicio de la deuda externa.

Pero eso no basta. Los levantamientos católicos alientan a los partidarios de la guerra en Washington,²⁶ la huelga ferrocarrilera dificulta la tarea del gobierno y favorece la propaganda sobre el caos reinante. Pani, el hombre de confianza de los moderados norteamericanos, derrotado por Morones, renuncia. Está en desacuerdo con la política religiosa del gobierno y desalentado por la evolución económica. Como último servicio al gobierno acompaña a Obregón a San Francisco, pero en febrero, mientras el ejército norteamericano hace sus maniobras de invierno, casualmente sobre la frontera, fracasan las pláticas porque así lo han decidido las optimistas compañías petroleras, ahora convencidas de que las horas de Calles están contadas si no se decide a transar. El *New York Evening Post* se atreve a pronosticar el día 12 que el desenlace es inminente. Calles escribe al senador Borah y Téllez corre a México para llegar el 8 de marzo.

La crisis fue en verdad seria en aquellos días, quizá único momento en el que la situación hubiera podido escapar a todo control. Cada quien jaló hasta el límite creyendo que el otro cedería primero. Nadie cedió, todo se atascó, se bloqueó. Téllez lo percibe muy bien, por eso se va a México y Calles decide recurrir directamente a Coolidge.

En ese mes de marzo, mientras Borah defiende a México criticando duramente en el Senado la política mexicana de Coolidge con apoyo en los informes que Calles le había transmitido, Obregón continúa su tarea de “Señor Buenos Oficios” y se entrevista con los obispos el día 23. Sigue una misteriosa nota norteamericana, un consejo de ministros en presencia de Téllez, en México, con la amenaza de levantar el embargo el 28 de marzo (en realidad se cancelaría el tratado sobre contrabando, pero como las armas eran el principal artículo de contrabando ello significaba el fin del embargo), y todo eso permite a Obregón y a Téllez aconsejar la moderación.

En ese ambiente surge el asunto de los documentos robados en las oficinas del agregado militar norteamericano en México que revelan la existencia de un plan de intervención militar, después de un *casus belli* fomentado por una provocación.

²⁶ Varias personas pensaron seriamente en la intervención armada y en la posible anexión de parte de México. A.F. Schoenfeld a Sheffield, 28 de junio de 1926 y 12 de febrero de 1927; William Howard Taft a Sheffield, 19 de febrero de 1927; James G. Harbord (presidente de Radio Corporation of America) a Sheffield, 19 de junio de 1927, y James G. Harbord a Sheffield, 19 de julio de 1927, en Sheffield Papers, Mss.

Asunto policiaco y novelesco en el cual no se sabrá nunca quién provocó a quién. ¿Documentos auténticos, retocados de manera que comprometieran a Kellogg? El 22 Téllez habla a Coolidge, en presencia de Kellogg, y presenta los documentos.²⁷ Más tarde hace saber al Presidente que Calles desconfía del conducto diplomático vía Sheffield y Kellogg y sugiere al presidente Coolidge enviar directamente un representante personal para evitar cualquier trampa. En abril, Kellogg admite públicamente el robo de los 300 documentos y Estados Unidos baja el tono. El 26, Coolidge pronuncia un discurso de conciliación, Calles manifiesta su agrado y la crisis se da por terminada. ¿Qué había pasado? ¿Será cierto que los documentos conseguidos por los servicios de inteligencia de Morones salvaron a México cuando los buques de guerra norteamericanos ya se acercaban a Tampico y cuando el presidente Calles había dado la orden al general Cárdenas de dinamitar los pozos en la Huasteca en caso de invasión?²⁸ Ciertamente que esos documentos resultaron desagradables para Kellogg y molestos para Coolidge, pero es difícil creer que la hazaña de la hermosa lesbiana, seductora al servicio de Morones, cambió el curso de la historia.²⁹ Dar tanta importancia al famoso documento es adular a Morones y mexicanizar la historia, olvidando al mismo tiempo que del otro lado Coolidge tropezaba con serios problemas.

Coolidge sufría los ataques violentos de Borah, presidente de la comisión senatorial de asuntos exteriores, y, ya cerca del fin de su mandato, no le resultaba fácil tomar medidas extremas. Tenía mucha gente en su contra; los intereses económicos ya citados (en febrero Pani, fracasado con los petroleros, halla consuelo con Morgan y prepara el terreno para Morrow);³⁰ los senadores y diputados, cuya actitud “clavó los cañones de los intervencionistas”, según la expresión de Samuel Flagg Bemis;³¹

²⁷ “Memorandum of meeting at Mr. Lamont’s house at 9:30 am., March 31, 1927, at which the Mexican Mr. Téllez, Mr. Lamont, Mr. Negrete, Mr. Prieto and V.M. (Vernon Mounroe) were present”, en Morrow Papers, Mss.

²⁸ “Voy a hacerles un incendio que ilumine Nueva Orleans” dijo Calles. Entrevista Domingo Lavín /Jean Meyer, 1968.

²⁹ Entrevista a Marte R. Gómez (MRG), 7 de mayo de 1973.

³⁰ La prensa antiintervencionista estuvo representada del 10 al 31 de enero de 1927 por el *New York Times* y el *New York World*; véase “The Latin American Policy of the United States” en el *Christian Science Monitor* (Nueva York, Harcowest, 1943), p. 26.

³¹ Durante los primeros meses de 1927, Thomas Lamont, Dwight W. Morrow y otros funcionarios de J.P. Morgan y Co. se reunían regularmente con varios mexicanos influyentes. Alberto Pani (ministro de Hacienda de 1925 a febrero de 1927, después ministro en Francia), Manuel C. Téllez (embajador en Estados Unidos), A.L. Negrete (consejero legal de la Oficina de Finanzas de México en Nueva York), Luis Montes de Oca (ministro de Hacienda desde febrero de 1927) y Agustín Legorreta (gerente del Banco Nacional de México) participaron en estas reuniones informales. Ellos, a su vez, se reunieron con

la campaña de prensa liberal y obrera; la de los grupos ultraconservadores, protestantes, sectarios y clanes, llevados por su odio anticatólico y admiradores de un Calles anticatólico.

Esa presión norteamericana contra la intervención obligó a Coolidge a la retirada. Pero las compañías no cedían. El 27 de abril desafían al gobierno, abriendo sin permiso nuevos pozos y desligándose de la política incongruente y dilatoria del presidente Coolidge, paralizado por la cercanía de la elección presidencial y preocupado por los acontecimientos de China y por las protestas vehementes de la prensa sudamericana y europea contra el “imperialismo yanqui”. Las compañías habían esperado mucho tiempo, también los exiliados mexicanos delahuertistas, estradistas, felicistas, etc., así como los ligeros católicos, a quienes apoyará la Casa Blanca, en secreto o abiertamente. Pero las previsiones de Sheffield se realizaban y Coolidge tocaba a retirada; a las compañías no les quedaba otro camino que acatar la ley o pasar a una ofensiva para forzar la mano de su gobierno.

Esta ofensiva fracasa pronto. Es cierto que a las multas y al cierre de las válvulas de los pozos las compañías contestan reincidiendo, de manera que en julio el presidente Calles, apoyando a fondo a Morones, manda al ejército para cerrar de una vez los pozos. Así consiguen las compañías el famoso “hecho consumado” de violación de sus supuestos derechos del cual dependía una actitud firme que debería llegar hasta la intervención por parte de Coolidge. Bien hubiera podido ser éste el deseado *casus belli*, pero llegaba tarde. Sheffield, descorazonado, abandonaba definitivamente México en junio o julio con Davis, su ridiculizado agregado militar, quien confiaba al diplomático francés “Oh, los mexicanos pueden hacer lo que les dé la gana. Tendrán paz mientras se efectúa nuestra elección presidencial”.³²

El alivio conseguido en las relaciones diplomáticas durante abril se confirma en mayo y junio. El embargo que en mayo establece Washington sobre ciertas mercancías compradas por oficinas del gobierno mexicano provoca una violenta reacción de Calles, pero no pasa de ahí. Al parecer por instrucciones del Presidente, la Su-

el presidente Plutarco Elias Calles. Dwight Morrow a Thomas Lamont, 12 de abril de 1927, en Lamont Papers, Mss. Entre otros documentos sobre estos encuentros y la forma en que influyeron en el gobierno mexicano, véanse “Memorandum of the conversation held when Pani and Negrete dined with Morrow of Tuesday evening, February 23, 1927”, en Dwight Morrow Papers. Memorandum by Dwight Morrow, del 21 de febrero de 1927; Memorandum by Dwight Morrow, del 19 de marzo de 1927; y Memorandum for Mr. Negrete by Thomas Lamont, del 25 de mayo de 1927; Amherst College Ubrary, en Amherst Papers, Mss. Lamont a Agustín Legorreta, 14 de enero de 1927, Lamont a Robert E. Olds, 16 de mayo de 1927, Lamont a Manuel C. Téllez, 16 de mayo de 1927; y Lamont a Legorreta, 15 de julio de 1927, en Lamont Papers, Mss.

³² CDF B-25-1, Périer a Briand, 4 de julio de 1927.

prema Corte se prepara a retirar de la ley su carácter retroactivo y confiscatorio: el 4 de mayo la Corte se pronuncia en favor del amparo presentado por varias compañías norteamericanas, y el gobierno no aplica la nueva legislación, que se queda en letra muerta. En julio, Sheffield renuncia (es el momento del *casus belli*), el Departamento de Estado empieza a criticar a las compañías³³ y se prepara el nombramiento de Morrow, hombre de confianza del Comité de Banqueros. En abril, Morrow habría dicho a Lamont, presidente del Comité, a propósito de los petroleros: “que se ayuden más a sí mismos haciendo más por el petróleo y menos por los derechos del petróleo”.³⁴

No se trataba de una nueva política sino de una táctica diferente, definida por el propio presidente Calles quien opta por la transacción si se le dan los medios de conseguirla con dignidad. Todo ello aparece en la entrevista que tuvieron Schoenfeld y Genaro Estrada el 13 de julio. Entonces el gobierno mexicano no le hace el menor caso al rumor de financiamiento por los petroleros de levantamientos gomistas, serranistas o cristeros. Las compañías tienen que aceptar en agosto la mediación de los banqueros; Obregón sigue negociando con los obispos (entrevistas de San Antonio); la crisis de la Amparo Mining Co. en Jalisco ofrece al gobierno federal la ocasión de defender los intereses de ciudadanos norteamericanos contra los “rojos”,³⁵ y Morrow acepta su nombramiento.

Si la situación diplomática se vuelve francamente buena, la crisis petrolera tiene efectos económicos negativos porque las compañías se desinteresan cada día más en un país tan problemático y desarrollan sus trabajos en Venezuela y Colombia, donde no tropiezan con ninguna dificultad. Aprovechan además una situación de sobreproducción mundial para reducir su actividad en México: la Huasteca Petroleum Co. despide a la mitad de sus trabajadores. El Águila disminuye su explotación en la zona de Tampico.

5. ACOMODO Y ARMONÍA

Calles tuvo que admitir que el hueso le resultaba demasiado duro de roer; Estados Unidos, por su parte, tuvo que revisar su estrategia en vista de la terquedad mexicana y de la hostilidad tanto de su propia opinión pública como de la opinión

³³ “Memorandum on Mexico”, 22 de julio de 1927; Arthur Bliss Lane Papers, Yale University Library.

³⁴ Morrow a Lamont, 12 de abril de 1927, Lamont Papers, Mss.

³⁵ Véase el capítulo IV, de esta segunda parte.

internacional hacia las compañías petroleras. Definitivamente descartado el recurso de la fuerza había, en consecuencia, que inventar algo nuevo. Los periódicos mexicanos anunciaban en un tono alarmista: “Después de Morrow, los *marines*”, pero los responsables sabían que nada era cierto, y que las únicas instrucciones dadas por Coolidge a Morrow rezaban: “Manténganos alejados de una guerra con México”. Quizá era conveniente asustar un poco a la opinión, pero eso no correspondía a la realidad.

Los hombres de negocios aciertan cuando en septiembre reaccionan con optimismo al llegar el nombramiento oficial de Morrow como embajador en México; los bonos mexicanos suben en Wall Street. El 29 del mismo mes llega el telefonazo cordial que inauguraba la línea que une a los dos presidentes y que simboliza la nueva etapa. A los pocos días se produce el burdo y extraño levantamiento, no se sabe si espontáneo o provocado, de Serrano y Gómez.³⁶ El caso es que, sin esperanza alguna de recibir apoyo norteamericano —del gobierno o de las compañías petroleras—, la asonada sonaba a loco suicidio. Sin más preocupación allende el Bravo, el gobierno podía acabar con los rivales de Obregón, lo cual no permite definir, a pesar de las sospechas, quién tomó la iniciativa. Obregón acabó con ellos y punto. Apenas llegado, el embajador Morrow manifiesta su apoyo a las autoridades acompañando al Presidente en su gira por el norte y al poco tiempo Estados Unidos vende aviones y armas al gobierno de México.

Morrow llega el 23 de octubre y acompañado del coronel MacNab, su agregado militar, se presenta a Calles el 2 de noviembre. En la segunda entrevista del día 8, a iniciativa de Calles, se plantea el problema del petróleo y se encuentra una solución. Siguiendo la pauta propuesta por Morrow, Calles, por medio de Morones, pide a la Suprema Corte ratificar el fallo favorable a las compañías, dado tiempo atrás por el juez de Tuxpan —lo que le había acarreado la destitución— siguiendo el precedente sentado en el caso de la Texas Co. de 1922. El resultado fue instantáneo: el día 17, nueve días después, la Corte lo ratifica, y en sus considerandos determina que la ley es anticonstitucional, que los derechos adquiridos antes de 1917 no pueden someterse a ninguna confirmación administrativa y que, sobre todo, la ley no puede obligar a los interesados a aceptar una concesión contra sus títulos, ni siquiera en el caso de que aquélla fuese, contrariamente a las disposiciones vigentes, por tiempo ilimitado. Así se esfuma una de las más graves dificultades, primero de principio, en cuanto al derecho de propiedad, y segundo de hecho, en cuanto a la validez de los títulos y a la duración de los contratos. Para sentar

³⁶ Véase el capítulo IV, de esta segunda parte.

jurisprudencia, el acuerdo sería seguido por otros cuatro similares, pero como la Suprema Corte no había llegado a ese primer acuerdo con plena independencia, sino acatando órdenes estrictas del Presidente sobre la resolución (preparada desde marzo o a lo sumo en mayo), todo el mundo confiaba ya en los fallos por venir. Al mismo tiempo empiezan las negociaciones sobre las cuestiones agrarias y la legislación minera. Henry Thornton viene a examinar las finanzas de los Ferrocarriles Nacionales y al mes siguiente la casa Morgan envía a sus expertos a estudiar la situación económica de México. En diciembre la capital parece norteamericana; vive el tumulto de la llegada del legendario aviador Charles Lindbergh (Morrow era en verdad ¡un estupendo director de escena!) Y en los hoteles se cruzan los representantes de los bancos, de las compañías mineras, petroleras y de ferrocarriles. El Congreso recibe el día 26, en forma de aguinaldo, la reforma de los artículos 14 y 15 de la ley petrolera de 1925. En vano decidían los periódicos de Hearst desencadenar una campaña contra México y publicar documentos supuestamente auténticos (el paralelismo con el asunto de los documentos sustraídos a Davis revelaba una gran falta de imaginación), y supuestamente robados en una dependencia oficial, y en vano también las compañías petroleras se quejaban con su gobierno. La hora es eufórica; el 3 de enero de 1928 entran en vigor las reformas y los derechos adquiridos por quienes, habiendo hecho un “acto positivo” son confirmados sin límite de tiempo y sin que sus títulos de propiedad puedan ser cancelados en el futuro, por ningún motivo.³⁷

Con todo, las compañías batallan para que el reglamento de la ley reformada ponga fin a asuntos secundarios que les molestaban. Calles y Morones, dispuestos a no ceder más, trabajaron duro con Morrow para llegar en marzo al reglamento final, públicamente apoyado por Obregón. Con esa victoria, en forma de revelación, Morrow descubre “hasta qué punto las compañías petroleras responsables consideran que el deber del Departamento de Estado es manejar sus negocios en tierras extranjeras. Nunca lo hubiera creído posible”.³⁸ Le pasa lo mismo que a Warren en 1923 después de Bucareli; pero el mismo descontento de las compañías tiene su utilidad ya que da un tinte de legitimidad a los acuerdos. Sin ese descontento, la victoria norteamericana hubiera parecido escandalosamente absoluta y la nueva línea mexicana una derrota vergonzante. Si hay un vencedor,

³⁷ “Report by George Rublee (de notas tomadas entonces) of the Account Given him by Ambassador Morrow of a Conversation between Ambassador Morrow and Presidente Calles at Chapultepec Castle in the late Autumn of 1927...”, 13 de enero de 1934; Arthur Bliss Lane a Morrow, 12 de diciembre de 1927, y Morrow a Lamont, 3 de enero de 1928, en Morrow Papers, Mss.

³⁸ DSR 812.6386/2563 1/2, Morrow a Olds, 8 de mayo de 1928.

debe haber un vencido. Las compañías siguen gritando y reclamando, luego... “debe forjarse el hierro mientras está al rojo” y sin perder un solo instante, aprovechando la velocidad adquirida, Morrow empieza a tratar el asunto religioso.³⁹ El VI Congreso Panamericano en La Habana es el pretexto para hablar con los prelados, mexicanos o no; apoyado por Obregón, capaz de convencer a Calles de ir a una entrevista secreta en San Juan de Ulúa con el padre Burke. Eso sucede en abril, a los pocos días de terminar con el asunto petrolero. ¿Cómo era posible tanto dinamismo?

6. ALGUNAS PALABRAS SOBRE MR. MORROW

Este virginiano de 54 años de edad, condiscípulo y compañero de clase de Coolidge en el Colegio Amherst, abogado, socio de la casa Morgan en 1924, director de la General Electric Co., del Banker's Trust Co. y de la Guaranty Co. de Nueva York, era un hombre de pequeña estatura y de grandes ideas. Tenía una manera de trabajar muy distinta a las tradicionales diplomáticas y eso explica gran parte de su éxito en México. Según el embajador Téllez, además de hacer grandes esfuerzos para entender a México, y de sentir por el país gran simpatía, Morrow no mandaba notas ni memorandos. Cuando surgía alguna dificultad se iba a hablar personalmente con los altos funcionarios (lo cual requería tener siempre la puerta abierta). Escandalizaba a mucha gente en su embajada y en el Departamento de Estado hablaba por teléfono, cablegrafiaba sin clave, dejaba de respetar los usos sagrados de la profesión, cortaba a los intermediarios y brincaba las bardas de los departamentos especializados. El contraste con Sheffield no podía ser mayor y eso le sirvió para ganarse la amistad de Calles. Es inútil discutir si Morrow fascinó al Presidente y lo llevó a “claudicar” como dicen muchos historiadores. Probablemente se trata de una leyenda vasconceliana recogida después por la historia izquierdista. Calles recibió con mucho agrado a Morrow pero sin duda no esperaba tanto de él. Calles mismo había manifestado a Coolidge la necesidad del trabajo directo con un representante personal del presidente norteamericano, y desde aquel entonces estaba decidido a retirarse sobre las posiciones moderadas de Obregón y Pani. Su ministro Morones no pensaba de otra manera. Es claro que la personalidad de Morrow facilitó las cosas, pero Calles no había sido nunca un “bolchevique”. Calles comentaba alguna vez:

³⁹ Véase el capítulo v, de esta segunda parte.

...si he adoptado una actitud de moderación, no sólo es porque corresponde a una inclinación personal, sino que tengo la convicción absoluta de que, en México, todo movimiento revolucionario que destruya el capitalismo está condenado a fracasar por la razón muy sencilla de que un cambio tan radical sería contrario al punto de vista mexicano. El gobierno hará todo lo que está en su poder para proteger los intereses de los inversionistas en México. Todos los capitalistas que viven en México deben sentirse mexicanos, echar raíces en el país y naturalizarse mexicanos.⁴⁰

Según Morrow:

nuestro primer trabajo en México, como medio para subsanar las dificultades entre los dos países, es poner a México sobre sus propios pies, económicamente hablando, y darle un gobierno fuerte, porque a pesar de lo que las juntas de reclamaciones o las cortes internacionales decidan, y a pesar de lo que concedan, las dificultades continuarán mientras este país tenga un gobierno débil y continúe siendo insolvente”.⁴¹

Con ese espíritu Morrow trabajó para eliminar los obstáculos más importantes: la crisis entre los dos países por la cuestión petrolera (noviembre de 1927 a marzo de 1928), la cuestión religiosa con todas sus consecuencias políticas, militares y económicas (arreglos de junio de 1929). De manera permanente trabajó en el campo hacendario, siendo los negocios su profesión y la política, la gran política, su pasión.

Tomó al secretario de Hacienda bajo su protección, le instruyó acerca de cuestiones hacendarias; le convidaba a comer por lo menos dos veces a la semana y durante ese tiempo hablaban de las cuestiones económicas de México. Morrow le llevaba también por lo menos dos veces al mes a pasar el fin de semana en su residencia de Cuernavaca. “El modo de descansar que Morrow prefería era llevar al secretario de Hacienda con él a Cuernavaca con dos o tres maletas llenas de documentación sobre la cuestión hacendaria de México y trabajar con él durante el sábado y el domingo”.⁴² La teoría según la cual Morrow llegó a representar a los banqueros es, por lo menos, limitada, ya que no permitió al secretario de Hacienda Montes de Oca pagar los intereses de los bonos extranjeros. El secretario de Hacienda quiso rehacer la buena reputación de México pagando una parte, pero Morrow le advirtió que “México es como cualquier otro negocio que apenas empieza”:

⁴⁰ CDF B-25-1, 1928, p. 306.

⁴¹ Col. MacNab en el *Newark Evening News*, 5 de mayo de 1930.

⁴² MacNab, *loc. cit.*

Si al conseguirlo, el pequeño sobrante se emplea en repartir dividendos en vez de reinvertirlo en el negocio, nunca se llega a ninguna parte; del mismo modo, si todo el sobrante se emplea en pagar los bonos de la deuda externa, México nunca podrá desarrollar sus recursos. El *quid* está en emplear cada centavo en desarrollar y poner al país sobre sus propios pies, especialmente construyendo caminos.

Un hombre así no resistía la tentación de considerar el problema mexicano como un problema de historia aplicada, a la luz de sus clásicos (Stubbs, Creighton, lord Acton); Morrow era un hombre apasionado que tenía que seducir y entusiasmar a los dirigentes mexicanos desde el momento en que venía a justificarlos en su empresa. Entonces, ¿cómo hablar de la “traición” de Calles y por qué buscar explicaciones individuales a la reconciliación entre México y Estados Unidos? Los historiadores anticallistas dicen que entonces nace la corrupción: los callistas se enriquecen y pierden su vocación revolucionaria... Pero no es cierto: conservan su vocación revolucionaria pero con la salvedad de que no es la de los historiadores o de los políticos ulteriores. En cuanto a la corrupción o al enriquecimiento, a buen seguro que eran anteriores a Morrow y al año 28.

En abril de 1928 se llega a un acuerdo sobre las comisiones de reclamaciones: La Haya nombrará un elemento neutro; en mayo Morrow puede irse cinco semanas a su país, pues deja todo bien encarrilado. Monseñor Ruiz y Flores se va a toda prisa a Roma, con la esperanza de reanudar los cultos para Pentecostés. Obregón saldrá elegido, no cabe duda, y arreglará enseguida el espinoso asunto. Calles está de acuerdo en dejar concertar a su sucesor las paces honorables con la Iglesia. Morrow regresa el 3 de julio, y el 17, a las cinco de la tarde, tiene cita con Obregón para hablar precisamente de las paces. Obregón no pudo llegar a la cita. Morrow considera entonces que el asesinato de Obregón plantea problemas cuya magnitud aplazaría el arreglo del conflicto religioso, pero no por más de un año, ya que, se atreve a profetizar que se llegará dentro de ese tiempo a una solución. Un año después, lo dicho era un hecho.⁴³

⁴³ DSR 812.404/895/2/9, 23 de julio, Morrow al Departamento de Estado.

II | DIPLOMACIA MEXICANA HACIA OTROS PAÍSES

LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO se ha caracterizado por el signo de la contradicción fundamental de su nacionalismo frente a Norteamérica. Todo lo demás, las relaciones con Europa (Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, España y la Unión Soviética) y con los países iberoamericanos, es secundario. Las relaciones con estos países se entienden en función del problema norteamericano. Puede haber variaciones alrededor del tema, crisis (ruptura y reanudación con Inglaterra, tensiones muy fuertes con España), amistad con Francia, simpatía abierta para Alemania —que, ciertamente, busca a México—, complicaciones con la Unión Soviética. En esas relaciones se cruzan política interna y externa, tentativas para abrir nuevos frentes en Cuba y en América Central, pero todo gira alrededor del eje México-Washington.

1. INGLATERRA

La presidencia del general Obregón concluye con la ruptura diplomática. Los hombres de negocios ingleses buscan la reanudación de las relaciones con el presidente Calles. México no necesita el reconocimiento de su gobierno, y puede contestar que Londres es el que debe hacer concesiones. México recordaba que Londres desaprovechó el viaje de Calles a Europa para recibirlo oficialmente, a pesar de que el candidato había manifestado deseos de ir allá. Grupos importantes presionan al gobierno inglés para que cambie su actitud: los que tienen intereses en el Mexican Railway, sir Vincent Yorke y Bertram Holloway (director de la compañía), en particular, trabajan para acabar con una situación desastrosa para las empresas británicas. La influencia de Holloway se manifiesta en el nombramiento que Calles hace a su favor (abril de 1925) como delegado plenipotenciario de México al Congreso Internacional de Ferrocarriles (Londres, junio de 1925.) De su representante en México, el gobierno francés recibe, en esas fechas, el consejo de trabajar para lograr la reconciliación: “si los intereses ingleses periclitán en ese país, ello será en provecho de Estados Unidos,

el peor enemigo de las empresas europeas".¹ Norteamérica, claro, no tiene interés en la reanudación de las relaciones ya que, de hecho, acaban de arruinar las posiciones europeas descalabradas por la guerra mundial. Así se puede pensar que si la Compañía Hidroeléctrica de Guadalajara (francesa) sufre tanto bajo los golpes del gobernador del estado, esto se debe a que un poderoso grupo norteamericano, la Electric Bond and Share, de Nueva York, y su filial American and Foreign Power Corp, ha decidido controlar esta sociedad. De hecho, ya en 1925 la sociedad es suya. De la misma manera, los norteamericanos podían mostrarse complacidos de las huelgas que en 1924-1925 paralizan El Águila y la Compañía de Tranvías de México, dos negocios ingleses, igual que, cuando viene la crisis con el gobierno, prohíben a las compañías buscar una salida conciliadora directamente con Morones. Falla la esperanza mexicana de encontrar un contrapeso a Estados Unidos, pero al mismo tiempo explica, con todo y su resabio porfirista, la reconciliación con Inglaterra en el momento en que estalla la crisis con el país del norte. Cuando hay crisis entre Inglaterra y México, igual que cuando hay entendimiento, uno de los resortes importantes de la motivación es norteamericano. Para dar alguna viabilidad al contrapeso, Francia, Inglaterra, Alemania y España hubieran tenido que formar un frente común al parecer utópico, pues la historia de las relaciones con esos países está llena de incidentes.

En agosto de 1925 se subsanan las dificultades entre Londres y México gracias al incidente Kellogg: amenazado por Estados Unidos, de manera precipitada México concluye entonces un acomodo y Londres busca un arreglo general sobre las reclamaciones semejante al concluido con los norteamericanos. No lo obtiene y además se niega a reconocer al gobierno mexicano si antes no reconoce la aceptación del principio de arreglos relativos tanto al periodo revolucionario como al periodo no revolucionario. En esto último cede el gobierno mexicano. Los dos gobiernos se conceden entonces año y medio para resolver por la vía diplomática las reclamaciones sobre el periodo no revolucionario, en la inteligencia de que pasado ese tiempo se recurriría a una comisión mixta.

Después de este acomodo, las relaciones se vuelven excelentes gracias a las necesidades de México y a la sabiduría de los trotamundos empresarios ingleses; uno de ellos confiaba a un diplomático francés: "he construido ferrocarriles en las Indias, El Cabo, China. Siempre he buscado arreglos tomando en cuenta los hechos. Y me ha ido muy bien".² No obstante, los intereses de los súbditos ingleses (numerosos canadienses de Ontario y Quebec) resultan vulnerables: fincas, compañías petrole-

¹ CDF B-25-1, Périer a Briand, 24 de abril de 1925, p. 231.

² CDF B-25-1, 16 de marzo de 1926, p. 18.

ras, ferrocarriles, tranvías, sociedades eléctricas, negocios agrícolas e industriales, todos son negocios que pueden verse más afectados por la política —industrial y agraria— del gobierno que los comerciantes. Los ferrocarriles, los tranvías, la luz eléctrica, son concesiones de servicios públicos que requerían la buena voluntad de ese gobierno. Con todo, no habían sufrido mucho con la revolución y seguían siendo los más prósperos de México. Además, Inglaterra tiene bancos importantes: una sucursal de la Anglo South American, el Banco de Montreal y el Banco Canadiense de Comercio; la presencia de esos dos bancos canadienses, muy importantes, se debía a que las empresas británicas eran anglocanadienses, principalmente canadienses. La Compañía de Luz y Fuerza y los tranvías de México eran filiales de una compañía de Toronto.

El señor Holloway es testigo excepcional de la presencia económica británica y de la reconciliación política: cuando el convenio Pani-Lamont puso los Ferrocarriles Nacionales en manos de la iniciativa privada, el gobierno, que controlaba más de la mitad de las acciones, dejó la dirección a Holloway, director del Ferrocarril Mexicano y único que había conservado su independencia financiera. El nuevo embajador, Esmond Overy, se situaba políticamente bien muy pronto y visitaba a Morones en el momento en que el embajador norteamericano Sheffield corta los puentes. Pero la explicación del deseo mexicano de conseguir un arreglo general y amigable con Inglaterra estaba en que el presidente Calles buscaba la manera de alejar a Inglaterra de Estados Unidos (como lo había hecho con Francia en diciembre de 1925, en su plática con el senador Honorat),³ maniobra que estaba inspirada por la obsesión de la intervención norteamericana, cuya amenaza permanente era determinante de la política de México. Practicando el juego de la báscula, el gobierno mexicano trataba de aislar a Estados Unidos, quitándole apoyos eventuales y fomentando la oposición a su política agresiva. Algo se logra al fin, ya que en 1925-1926, durante el grave conflicto petrolero, México consigue que los países europeos no se pronuncien netamente contra él; el Departamento de Estado tiene que olvidar el proyecto de frente común de todos los gobiernos interesados.

Es la explicación de los tratados entre México y Japón, China, Rusia, Iberoamérica, y del acercamiento a Europa.

El presidente Calles, conocedor de la fuerza de la opinión mundial, despliega un esfuerzo inmenso (propaganda, ediciones en todos los idiomas) para justificar su gobierno, para ganársela. Al parecer logró éxito hasta que sobrevino el conflicto religioso.

³ CDF B-25-1, diciembre de 1925.

El gobierno mexicano conocía la influencia del capital sobre la política en los gobiernos europeos y prometía a cada uno importantes privilegios para atraer sus inversiones a México; pretendía, como lo había hecho Limantour, fomentar un bloque capitalista europeo con intereses opuestos a los del capital norteamericano, política inteligente con el único defecto de llegar demasiado tarde, cuando Europa había perdido y renunciado a la hegemonía mundial y confiaba la defensa de sus intereses a Estados Unidos.

En 1927, cuando llega Morrow, el gobierno mexicano sabe ya que esa política está condenada al fracaso. No queda, pues, dentro del sistema aceptado —es decir, descartando una revolución al estilo soviético—, otro camino que el del arreglo. Por eso sólo tiene interés la narración de la diplomacia mexicana con Estados Unidos. La curva de las relaciones con la Unión Soviética obedece a la misma regla. Se abandona una apuesta peligrosa que ya no tiene sentido después de la reconciliación, y en cambio encierra peligros internos.

2. LA UNIÓN SOVIÉTICA

Desde la aparición del “coco” soviético, los partidarios de la intervención norteamericana en México habían denunciado a los gobiernos mexicanos como bolcheviques: Carranza y Obregón. En 1921 el Departamento de Estado recibía un informe sobre las actividades de Mijail Borodin y Manabendra Nath Roy sobre la organización de un ejército rojo; sobre el Consejo de los Seis Rojos tras Obregón. Se decía que los rojos controlaban Yucatán, Tabasco, Campeche, Hidalgo y el Distrito Federal. El mito del bolchevismo mexicano no tenía raíces, sin embargo, en el interés soviético por México porque entre 1918 y 1924 la Unión Soviética apenas se había interesado en América Latina, actitud en verdad sorprendente si se recuerda la crisis en que se encontraba el continente (desde la semana trágica de Buenos Aires hasta el Brasil de los Tenientes, pasando por Bolivia, para no hablar de la Revolución mexicana...). Los soviéticos se interesaban en Asia y en Turquía, cuyo kemalismo se asemejaba a la Revolución mexicana. Interés dictado por la geografía, claro, pero extraña miopía si se piensa en el imperialismo norteamericano. Y es que se seguía pensando en los imperialismos inglés y francés como fuerza importante y universal. Hasta los bolcheviques daban prueba de provincialismo, del etnocentrismo europeo. ¡Un norteamericano, John Reed, representó a México en el Congreso de los Pueblos de Oriente de Bakum en 1920!

Es cierto que en 1919 Borodin y M.N. Roy llegaban a México para fundar un partido comunista, ejemplo casi único para esas fechas de partido absolutamente

artificial, inventado desde arriba, dirigido por extranjeros como el norteamericano Charles Phillips (Manuel Gómez), su compatriota Bertram Wolfe (1923), Borodin, Roy, el japonés Sen Katayama, el suizo Alfred Stirner (Edgar Woog), el italiano Vittorio Vidali (Carlos Contreras), el cubano Julio Antonio Mella (1926). Se trataba de un partido supuestamente bolchevique, que oscilaba entre el anarcosindicalismo de los trabajadores herederos de los International Workers of the World y del magonismo, y el laborismo de la poderosa CROM (la Confederación Regional Obrera Mexicana). Con sus 1 000 militantes de 1924 (B. Wolfe lo dice) no representaba gran cosa y su impotencia le condenaba al extremismo verbal, al amarillismo de su periódico *El Machete* y a una línea oscilante entre el aventurerismo provocador (cuando la huelga de los ferrocarrileros, en 1926-1927) y la colaboración con la “burguesía nacional” en la persona de Obregón (1927-1928). De primera tentativa de apertura hacia la “burguesía nacional” podría considerarse el sentido que tuvieron las relaciones entre ella y el México de entonces para la Unión Soviética. “La alianza entre la burguesía y la pequeña burguesía nacionales y la clase proletaria, constituye la fuerza predominante en el país, suficiente para sofocar cualquier intento de restauración nacional”.⁴ ¿Y para el gobierno mexicano? Si la Tercera Internacional seguía el espejismo de la “burguesía nacional”, si la Unión Soviética descubría las ventajas del realismo diplomático, México también se encontraba dispuesto a utilizar cualquier ayuda en su lucha contra Estados Unidos, todo ello, claro, hasta cierto punto. No había más regla que la del oportunismo, y la política externa no debía nunca influir en la interna; se establecen así relaciones con la URSS y al mismo tiempo la CROM, en su congreso de Ciudad Juárez (diciembre de 1924), anuncia la caza de comunistas y recuerda la decisión tomada en su convención de 1923 en Guadalajara, de excluirlos de sus filas.

Las relaciones entre los dos países tendrían, pues, que fluctuar según las necesidades del momento. Cuando en 1925 Calles maniobra para evitar el choque, explica que las relaciones con los soviets se basan en el derecho internacional de no intervención, pero que “el gobierno de la República no tolerará que se abuse de su buena fe, pretendiendo tomarlo como instrumento para la realización de maniobras o combinaciones de política internacionales o para la propagación de principios que no sustenta”.⁵ Así contesta a Georgui Chicherin, quien veía en México “una base política muy cómoda para el desarrollo” de las relaciones soviéticas con América. Y en julio la Secretaría de Relaciones giraba instrucciones a sus cónsules para que no visaran los pasaportes de comunistas ni de quienes tuvieran relación con ellos. Go-

⁴ *El Machete*, 13 de agosto de 1927.

⁵ Calles, en la prensa, 4 de mayo de 1925.

bernación ordenaba a los inspectores de migración que no permitieran la entrada al país de ningún extranjero izquierdista o comunista.⁶

En el capítulo dedicado a los conflictos laborales se narra la lucha entre la CROM y los rojos (rojos que no hay que confundir con los escasos comunistas). El conflicto estaba en su cénit a fines de 1926, cuando llega la famosa Kollontai como embajadora en México. Cuando dice que “no hay en todo el mundo dos países entre los que exista tanta afinidad como el México moderno y la nueva Rusia”, Calles replica que “México había comprendido sin tomar partido, sino lealmente, la dolorosa experiencia del pueblo ruso, y no había tenido reparo alguno en establecer relaciones con su nueva forma de gobierno, con la misma lealtad, con la misma buena voluntad que las tiene establecidas con otros pueblos de tan diversa modalidad política”.⁷

En el momento más peligroso de su conflicto con Estados Unidos, cuando parecía de verdad posible la invasión, México se lanzaba a la peligrosa táctica de torearlo, pero como sostenía una guerra interna con los rojos, y el Partido Comunista seguía una línea acelerada predicando la huelga insurreccional y revolucionaria, la CROM decide lanzar una campaña violenta contra la infiltración extranjera de agentes bolcheviques y contra el “oro ruso” que financia la huelga de los ferrocarrileros. La huelga,⁸ desencadenada con motivo de la imposición del cromista Nava, no se debió al Partido Comunista. La masa estaba lista para ir a la huelga siguiendo cualquier lema. Por oleadas sucesivas se lanzan, llegando al final a la huelga general deseada por los de dicho partido lo cual da por resultado dividir el movimiento. Así, gremio tras gremio, los ferrocarrileros son derrotados, y cuando llaman a la huelga general es demasiado tarde. Los rojos caen bajo la inculpación de complot contra la seguridad del Estado y la bancarrota de su política fortalece a la CROM reformista. La política de las organizaciones rojas, verdadero partido obrero anarcosindicalista, resultó pésima para los trabajadores. Si no desaparecieron del todo fue por los defectos de la política de los reformistas de la CROM. Pero entre esos dos caminos no surgió un verdadero partido comunista para romper el círculo vicioso: “el enano del tapanco” (así le llamaban los del gobierno),⁹ cuando quiere la huelga insurreccional o cuando busca dar el cuartelazo a Heriberto Jara (Úrsulo Galván no se deja llevar al matadero) demuestra que no es capaz de ir más allá de un revolucionarismo gritón. Al día siguiente cae en el obregonismo más lambiscón. ¿Por qué? Por su naturaleza interna, hechura de la Internacional.

⁶ *El Universal y Excelsior*, 21 de julio de 1925; *El Universal*, 12 de diciembre de 1927. Calles ordena la deportación de los radicales.

⁷ *El Universal y Excelsior*, 24 de diciembre de 1926.

⁸ Véase el capítulo IV, de esta segunda parte.

⁹ Entrevista a MRG, 11 de mayo de 1973.

Entre 1926 y 1927 es cuando la Internacional descubre América Latina (febrero-marzo de 1926). Grigori Zinoviev sueña con la colaboración de la burguesía nacional antiimperialista de América, como en la China de Jiang Jieshi. Se dice entonces de la APRA que es el Kuomintang de América y el delegado norteamericano afirma: “no falta mucho para que Latinoamérica se vuelva la China del lejano oeste y México la ciudad de Cantón de América Latina”.¹⁰ El año de 1927 es el de la epopeya de Sandino, la “Larga marcha” de Luis Carlos Prestes, el Congreso Antiimperialista de Bruselas... Es también, pero eso no se menciona, el año de la ruptura con Víctor Raúl Haya de la Torre, el año de la voltereta del Kuomintang.

¿Cómo se traduce eso en México? La solución Morrow se está perfilando (México no necesita ya a la Unión Soviética), Calles ha aplastado a los ferrocarrileros y su alianza con la CROM le sigue señalando como un enemigo; pero en cambio los comunistas ponen todas sus esperanzas en Obregón. En agosto de 1927 el Partido Comunista Mexicano decide aportar su “apoyo crítico” a Obregón, lo que hasta la fecha tiene como consecuencia que ciertos historiadores repitan que Obregón representaba a la izquierda y Calles a la derecha. El zorro de Obregón tiene sus contactos con los ferrocarrileros, se lleva bien con Úrsulo Galván (otro oportunista), uno de los 11 del presidium de la Krestintern (la Internacional Campesina constituida en 1923); se dice que Obregón ayuda a *El Machete*, periódico que llega entonces a su apogeo con una circulación de 10 000 ejemplares. Los comunistas crean la Confederación Sindical Unitaria Mexicana (CSUM). Se figuran que van a controlar la Liga Nacional Campesina (LNC), que Veracruz va a pertenecerles luego de la caída de Jara... Después de la muerte de Obregón volverán a su aventurerismo y se destruirán en un dos por tres al confundir el cuartelazo escobarista, fracasado de antemano, con el legendario febrero de 1917 en Petrogrado. Mientras tanto Calles ha prohibido el mitin de la Liga Antiimperialista de las Américas (febrero de 1927) y desencadenado el asalto contra la misión diplomática rusa (junio). En octubre, Ricardo Treviño, secretario de la CROM, acusa al Partido Comunista Mexicano y a la Internacional Comunista (Kominintern) de trabajar con Arnulfo R. Gómez y Francisco R. Serrano, de “incrustarse en todas las instituciones y en todos los gobiernos para provocar la división y servir de espionaje”.¹¹ Con razón puede William Borah decir, en marzo de 1927, “ningún país del hemisferio occidental se ha mostrado más alerta y decidido contra el comunista que México”.¹²

¹⁰ Dillon, “International communism and Latin America”, p. 2.

¹¹ *Diario de la Cámara de Diputados*, 4 de octubre de 1927, vol. 117, p. 11.

¹² Taracena, *La verdadera Revolución mexicana*.

Todo eso explica la ruptura de 1929 entre los dos países, una depuración de cuentas pendientes desde dos años atrás. Muerto Obregón, el Partido Comunista Mexicano denuncia “la cadena que, cubierta con las llores de la fraternidad, de la paz y del trabajo, tratan de colocar al cuello del proletariado y de la masa campesina”.¹³ La Komintern pronto dará la voz de alarma “contra la reacción fascista en México, vanguardia del imperialismo en América Latina”.¹⁴ Tal decepción se parece mucho a la sufrida en China durante la misma época.

Se tratan sólo dos ejemplos de la política externa secundaria de México porque bastan para ilustrar nuestro argumento (y se califica de secundaria porque la diplomacia decisiva se jugaba frente a Estados Unidos). En el caso inglés, las relaciones seguían una evolución que iba de la crisis a la armonía; en el soviético, la evolución era exactamente la contraria. En ambos, la tendencia coincide con la solución dada a la contradicción mayor, la que existía entre México y Estados Unidos. La crisis con ese país explicaba el mantenimiento de las buenas relaciones con la Unión Soviética (abiertas en previsión de la crisis) y la reconciliación con Inglaterra; la solución de la gran crisis volvía innecesaria la molesta amistad soviética, sin que se estimara útil alejarse de Londres. Los cuatro años de la presidencia del general Calles se han dividido en dos etapas de dos años, caracterizada cada una por un matiz diferente. De diciembre de 1924 a principios de 1926, el gobierno se entregaba apasionadamente a la gran obra reconstructora que quería legar a la historia. Dominaba la actividad administrativa y económica sin que ello significara que no existiera una política, sino que se encontraba relegada a un segundo plano entre las preocupaciones presidenciales. Desde 1926 hasta el verano de 1928, e incluso más adelante, la política irrumpe violentamente e impera. El conflicto con Estados Unidos a lo largo de 1925, 1926 y 1927 asegura y condiciona la transición de la primera a la segunda fase, según acaba de verse. Así, se pasa —como quien dice— de la primera parte de este volumen (“La reconstrucción económica”) a esta segunda parte (“Estado y sociedad con Calles”), donde se aclara el porqué de los éxitos y los fracasos de la gran empresa callista.

¹³ *El Machete*, 29 de septiembre de 1928.

¹⁴ *Izvestia*, 26 de junio de 1929.

III | EL ESTADO Y SUS PROTAGONISTAS

EL ESTADO, LEJOS DE SER UN BLOQUE MONOLÍTICO, era entonces un conjunto de fuerzas muchas veces conflictivas cuya base descansaba en el movimiento sindical cromista, el ejército, la burocracia, el gobierno (cuatro dinámicas centralistas) y en las fuerzas regionales, fuerzas que se manifestaban por medio de hombres fuertes: Luis N. Morones, Joaquín Amaro, Álvaro Obregón, Saturnino Cedillo, José Guadalupe Zuno, Enrique Colunga, Gonzalo N. Santos, etc. Los enfrentamientos parecían por eso muchas veces personales, cuando eran más que aquello: la CROM contra los sindicatos campesinos, el Partido Laborista contra el Partido Nacional Agrarista, los moronistas contra los obregonistas, Morones contra Obregón, la CROM contra el ejército, éste contra los agraristas, Morones y Calles contra Pani y Obregón... Estas fuerzas, funcionando en conjunto, podían actuar en forma paralela, conjuntiva, disyuntiva, opuesta, y todo ello tenía sus ventajas y sus desventajas para el gobierno.

Factores importantes eran las relaciones con Estados Unidos, inseparables de la vida política; con las oposiciones católica, comunista, anarcosindicalista, antirreeleccionista, civilista (de Zuno a Vasconcelos); las relaciones con fuerzas sociales y económicas en vías de integración y colaboración; los negocios nacionales e internacionales; la prensa, la Universidad, los intelectuales; los actores, en fin.

Como escribe Paul Valéry:

Se olvida demasiado que no son realmente las doctrinas las que están en el poder, sino unos individuos y unos temperamentos. Las obras grandes las realizan hombres que no sienten la impotencia del hombre. Tal insensibilidad es valiosa, pero confieso que los criminales no dejan de tener cierta semejanza, bajo este aspecto, con nuestros héroes. Escapan a la normal que caracteriza a los mortales comunes.

1. CALLES

Plutarco Elías Calles tuvo del tigre los ojos café claro,¹ y no se irá más allá en la biografía. Los que tienen algo de grande en sí mismos no lo acarrean con su persona privada. Al contrario. Una persona es un apellido, ciertas necesidades, manías, ridículos; alguien que come, ronca, tose; una víctima de la enfermedad, un objeto de envidia, de odio, de burla (los chistes crueles de Obregón...), y ésa es la materia del biógrafo, de quien contabiliza las amantes, los calcetines, las pequeñeces del sujeto. El biógrafo actúa al revés del genio del biografiado, es el que lucha contra todo lo que la vida tiene de semejante, de monótono, de universal en todos los organismos. El biógrafo cree que lo que busca puede explicar la grandeza de su personaje; es quizá lo que le gusta al público, pero no lo que necesariamente lo explica. Por eso no se hablará concretamente de Calles, de la enfermedad² que padecía, que le atormentaba y le llevaba a consultar a médicos en el extranjero (Alemania en 1924, por ejemplo), por eso no se hablará de sus creencias espiritistas, ni tampoco de su vida sentimental. Apenas se hará alusión a cierto puritanismo violento, segunda naturaleza adquirida después de la juventud, a cierta simpatía hacia la grandeza de Alemania, hacia las realizaciones de Mussolini.

Interesa conocer el testimonio del general Roberto Cruz sobre Calles:³

No era sanguinario, en el sentido de que le gustase matar... pero tampoco le inquietaba ese acto postrero y en cierto modo supremo de la existencia... tranquilo como si acabara de tomar un baño de agua tibia, podía disponer, hasta con indiferencia, de la vida de los demás... no ha habido en el gobierno callista quien se atreviera, ya no digamos a negarse a obedecerlo, o a disputar con él por una cuestión de principio, sino a hacerle frente y a oponer resistencia a cualquiera de sus decisiones. Era omnímodo y absoluto. Si por dictador debe entenderse a un hombre que nada vislumbra, que nada concibe más allá de su voluntad, Calles ha sido la estampa viva del dictador de México.

Calles decidió ser “el amo de su propia casa”.⁴

Para ser entendida, toda actitud exige que se tome en cuenta la concepción global de la existencia que anima al protagonista y que él vive. Cierta cartesianismo

¹ Testimonio de Alicia Calles, 1975.

² DSR, 1924-1928, microfilm, rollo 97, fol. 208, 1 de diciembre de 1921, y fol. 345, 3 de marzo de 1925. CDF, Secretaría de Educación Pública (en adelante SEP), Departamento de Enseñanza de Idiomas, núm. 12, R. Haberman a Carrillo Puerto, 1923, sin fecha.

³ Entrevistado por Julio Scherer en *Excelsior*, 1962.

⁴ DSR 812.6363, 24 de diciembre de 1925, Sheffield.

no persigue más que la perfección intelectual pura, y Calles tenía algo de esa actitud. No quería saber de obstáculos ni de contingencias. Por eso el pretérito y el presente no le merecían el menor respeto. Al contrario, desde su punto de vista racional adquirirían un aspecto ominoso. Urgía, pues, aniquilar el pecado vigente y proceder a la instauración del orden definitivo. El futuro ideal debía suplantar al pasado y al presente; la educación, erradicar la superstición; la irrigación, solucionar el problema agrario. Éste era el temperamento que dominaba en Calles y el racionalismo que aplicaba a la política. En eso era revolucionario, como los ilustrados del siglo XVIII, y, con ellos, se cerraba a la otra especie de razón, que no era pura, sino histórica y vital, vivencia del pasado en el presente y en el futuro.

Por eso la presidencia de Calles (y de los callistas, porque la talentosa minoría que le acompañaba se le parecía mucho) era impaciencia pura; impaciente Morones, impaciente Gómez Morín, que no pueden satisfacerse con las costumbres, con un Estado determinado, con situaciones estables, con el mundo tal cual es. El pensamiento revolucionario saca fuerzas del deseo de realizar el esquema racional, y muy bien definido, de un orden político, social y económico perfecto. La impaciencia revolucionaria tiene sus raíces en la pasión de rehacer el mundo y de imponerle una estructura racional definitiva. Vistas desde dentro de su sistema ideológico, las situaciones concretas y sus representaciones les parecen a los callistas irracionales. No encuentran otra explicación a sus dificultades, a sus fracasos, que la obstrucción, el sabotaje, la traición de lo que llaman irracional. Para eliminar lo irracional, que se manifiesta en su forma más evidente en la religión, habrá que recurrir a la violencia. Calles, en agosto de 1926, se encontrará como Lutero en Worms: aquí me encuentro y no puedo evitarlo. Dios me socorra. Amén.

Charles de Gaulle escribe en *Le fil de l'épée*

reserva, carácter, grandeza, estas condiciones del prestigio que imponen a los que quieren llenarlas un esfuerzo que descorazona a la mayoría. Esta imposición constante, este riesgo permanente, afectan a la personalidad en sus fibras más íntimas y ello significa, para quien se obliga a ella, un estado de lucha íntima, más o menos agudo según el temperamento, pero que no deja, a cada instante, de herirle en el alma, como el cilicio destroza al penitente a cada paso. Además, al mantenerse aparte de los demás, el jefe se priva de las dulzuras del abandono, de la familiaridad, de la amistad. Se condena al sentimiento de soledad que es, según Faguet, “la miseria de los hombres superiores”... De aquí proviene ese no sé qué de melancólico que tiene todo lo augusto.⁵

⁵ Charles de Gaulle, *Le fil de l'épée*, París, Berger Levrault, 1944, p. 70.

2. OBREGÓN

Al revés que Calles, Obregón, no tenía nada de melancólico. Después de hablar del presidente Calles es inevitable presentar al general Obregón, puesto que la verdadera naturaleza del sistema fue la diarquía,⁶ ya sea alternada, con los hombres turnándose en el poder —de acuerdo con el pacto de 1923 (si es que este pacto existió)—, o bien simultánea, al ser el Ejecutivo bicéfalo como lo fue en 1926, cuando Obregón regresó a la política. Obregón nunca dejó de preocuparse por la situación política y de intervenir en ella; pero lo hacía por medio de sus gentes o en forma de consejos y buenos oficios: Aarón Sáenz, desde Relaciones, le mandaba copia de todos los expedientes; recibía constantemente una muchedumbre de peregrinos importantes. Pero después del fracaso de los reeleccionistas, a fines de 1925, el “jabalí de Sonora” (frase de Vicente Blasco Ibáñez) comprendió que no le iba a ser tan fácil regresar al poder. Eso no significa que Calles hubiera roto el pacto sino que las fuerzas antiobregonistas eran lo suficientemente poderosas para convencerle de que el regreso de Obregón a la Presidencia no era factible ni deseable.⁷ Por eso, de 1926 en adelante, la presión de Obregón sobre Calles iba a ser cada vez más fuerte, más obvia: viajes constantes a México, largas estancias en el palacio presidencial (de hecho había dos presidentes); y la posición de Calles se iba a volver cada día más difícil, por ejemplo, cuando no puede mantenerse ecuánime, arbitrando entre Obregón y Morones, o cuando tiene que declararse obregonista conservando su apoyo a Morones. Por eso hubo tantos rumores de distanciamiento entre los dos prohombres: la amistad nunca fue la regla entre ellos, sino un entendimiento racional y razonado, una estrecha colaboración; de 1926 en adelante, sus partidarios, con excepción de algunos obregón-callistas que sirvieron lealmente a los dos, les empujaban hacia el enfrentamiento.

Obregón aprovecha la coyuntura nacional o internacional (crisis por los cuatro horizontes) para intervenir en la vida política. A fines del 26 parece mandar junto a Calles; lanza a su gente a controlar el Congreso y los estados; en 1927 y 1928 reforma en varias ocasiones la Constitución; masacra a los pretendientes antirreeleccionistas; arruina a la CROM y acorrala a Morones: corre al éxito y a la muerte. El destino, además, había ofrecido a Obregón una vía de escape cuando, después de haberle elevado a la cima de la Presidencia de la República, le había concedido poderse transformar en multimillonario.

⁶ Se afirma aquí, pero en las páginas sobre política quedará demostrado.

⁷ Véase el capítulo IV, de esta segunda parte.

¿Sería mala literatura evocar cierta dimensión trágica en Obregón a quien le encantaba fingirse bonachón y hacer el payaso, en ese hombre que gozaba de la vida con gula robusta? Hubiera sido extraño regresar al poder, fortalecer una autoridad de siempre y establecerse en una gloria reposada. Con todo, el carnívoro de Cajeme a quien era peligroso contradecir después de la comida, dio muchos dolores de cabeza a Calles; los rumores eran molestos: “la Ciudad de México es el asiento del Ejecutivo, pero Cajeme, en el estado de Sonora, es el asiento del poder”. Calles necesitó una gran fuerza de carácter y mucha sangre fría para tolerar los vaivenes de Obregón de Sonora a la capital; los viajes especiales de los políticos a Sonora; sus victorias en las cámaras, la insolencia de sus pretorianos inamovibles...

Ya en octubre de 1924 Obregón presionaba verbalmente:

Más que en las tendencias al retroceso, que, sinceramente, a nuestro juicio no existen, el peligro para los gobiernos está en los que siguen la dirección extrema opuesta (lo dijo Morones para que lo entiendas, Calles), o sea en los paros anárquicos y violentos que pudieran realizarse bajo la dirección de falsos líderes que algunas veces por ambición, y otras por mala fe, intentan la efusión de actos censurables, que los hombres emanados de la revolución deben ser los primeros en condenar.⁸

El poder de Calles reposaba en el ejército y en los trabajadores organizados, obreros de la CROM y campesinos agraristas, en el interior, y en el apoyo de Estados Unidos en el exterior.

3. EL EJÉRCITO: POLÍTICOS, SOLDADOS Y PRETORIANOS

El ejército decidía sobre la vida política nacional desde 1913. Los pretorianos no tenían más que una debilidad que Obregón utilizaba hábilmente: todos esperaban llegar a la Presidencia. La hecatombe de generales y de coroneles en 1923-1924 permitió a Calles, por medio de su fiel secretario de Guerra, el general Joaquín Amaro, comenzar la domesticación de los pretorianos. Para ello no se vaciló en utilizar el mismo tipo de general al que se quería destruir, Saturnino Cedillo, “cacique” de San Luis Potosí, apoyado en sus veteranos colonos, instalados entorno a Río Verde y a Ciudad del Maíz.

⁸ El 3 de octubre de 1924, en la prensa nacional.

¿UN EJÉRCITO NUEVO?⁹

Se ha dicho muchas veces que el general Amaro, secretario de Guerra desde 1925, fundó un ejército nuevo, moderno y disciplinado. Soñó en hacerlo y se esforzó, pero fracasó por razones que no dependían de él. No fueron motivos financieros porque las fuerzas armadas de la Federación recibieron 79 de los 320 millones de pesos del presupuesto federal de 1926; 90 de los 284 en 1927; 100 de los 286 en 1928; es decir, de 20 a 40 por ciento de los egresos del Estado.

Se puede conocer aproximadamente lo que costaba el ejército, pero es más difícil precisar cuántos soldados lo integraban. Una fuente menciona 71 000 hombres el 13 de noviembre de 1926; otra, 40 000 el 18 de enero de 1927. Las unidades fantasmas no salieron a la luz antes de julio de 1927, después de la guerra yaqui. Cuando la Cristiada obliga al gobierno a tomar medidas más drásticas el ejército contaba con 75 000 hombres, entre 1926 y 1929, flanqueados por 30 000 auxiliares agraristas y regionales.¹⁰ De cualquier forma, esas cifras disimulan una inestabilidad permanente tanto de las unidades como de los soldados, quienes desaparecen durante las rebeliones desertando o, simplemente, muriendo.

La reorganización de las unidades y la leva de tropas nuevas era constante: el 76 regimiento de caballería no era el mismo en enero que en agosto del mismo año. A veces un batallón no tenía ni la mitad de sus efectivos. Los auxiliares mal organizados, con un mando deficiente y un armamento mediocre contaban con 5 000 hombres de las fuerzas de los estados; 3 700 gendarmes del Distrito Federal; 1 700 gendarmes rurales y las milicias agraristas (4 000 en 1926; 18 000 en enero de 1929). Existía una reserva siempre movilizable: la de los colonos-soldados de Cedillo, quienes formaban la División del Centro. Sirvieron en 1926, 1927 y 1928 contra los cristeros de la Sierra Gorda e impidieron todo levantamiento en San Luis Potosí. En 1929 tendrían un papel decisivo y en 1925 inclinarían la balanza en favor de Cárdenas y en contra de Calles.

⁹ Estadísticas de las secretarías de Hacienda y de Guerra de México, y de la Military Intelligence Division (en adelante MID) de Washington. Los datos utilizados pertenecen a los archivos diplomáticos y militares norteamericanos, ingleses, franceses, y a los de la Secretaría de la Defensa Nacional (en adelante SDN) (investigados estos últimos por Alicia Orive), archivos de Pensionistas y Cancelados.

¹⁰ Foreign Office, "Report on the Mexican Army" by Lt. Col. WBJ Osbaldeston-Mitford, 30 de marzo de 1927,

RECLUTAMIENTO

Cada arma reclutaba por su cuenta, exigiendo del soldado 1.50 metros de estatura en la infantería y 1.62 en la caballería; una edad de 21 a 35 años; ser soltero o viudo sin hijos. Se supone que el candidato es soldado voluntario y que servirá al ejército cuando menos tres años. En la práctica ninguno de los requisitos se exige; en cuanto hacen falta reclutas, la eterna leva —con los “mecates para amarrar voluntarios”— nunca pierde su eficiencia. Los verdaderos voluntarios (más o menos 50% de la tropa) salen del *Lumpenproletariat* rural y urbano y de las serranías indígenas. Los indios yaquis, voluntarios y soldados profesionales de antaño, ya no son tan voluntarios después de vencidos en la última guerra de castas (1926-1927);¹¹ expían su culpa y son incorporados en masa: un regimiento de caballería y cinco batallones de infantería salen para el sur a pelear contra los cristeros. A esos 3 000 hombres hay que añadir otros 2 000 o 3 000 dispersos en varias unidades o movilizados en Sonora. El estado de Oaxaca era la gran fuente de “juanes”. De las indomables sierras de Juchitán, Ixtepeji y Juárez salen seis batallones de infantería y dos regimientos de caballería. De la sierra de Iguala (Guerrero), un batallón y dos regimientos; de la tarasca, cuatro regimientos; de Zacatlán (Puebla), un batallón.

Esas tropas tienen fama por su resistencia y su valor. Se dice que los juchitecos y los tehuanos son los mejores soldados de la República; también se estima a los guerrerenses y a los yaquis. Esos 15 000 hombres forman el corazón del ejército y su punta de lanza; sirven para cualquier asunto serio. Reclutamiento indígena, utilización de esos hombres en la infantería, dos características que responden a la sociología cultural. El indio es pocas veces hombre de a caballo. Esas dos características hacen del nuevo ejército el hermano de la tropa porfirista, que reclutaba sus hombres en la misma zona geográfica y social. El agregado militar norteamericano podía hablar en 1930 como su colega inglés en 1905: “el soldado raso es de raza indígena... Aunque muy bajo de estatura, es muy fuerte; tiene la resistencia sorprendente del *coolie* chino o japonés a quien se parece; tiene el mismo valor fatalista. Es inteligente y hábil, lo que le facilita el uso de las armas modernas”.¹² Si se exceptúa a los regimientos 36 y 63 de caballería, reclutados entre los hombres de a caballo de Coahuila y Nuevo León, y a los regimientos de Chihuahua y Sonora (el 61, por ejemplo), las otras tropas eran mediocres: el 5º batallón era disciplinado, el 28 esta-

¹¹ Véase el capítulo IV, de esta segunda parte.

¹² Foreign Office, “Handbook of Mexican Army 1905”, p. 6. MID 2025-259/208, 16 de mayo de 1930.

ba lleno de campesinos pobres de Zacatecas y de yaquis que desertaban en la primera ocasión; el 50 regimiento, sacado de Hidalgo, no parecía ser muy bueno, y los 4, 5, 14, 23, 26, 27, 42, 54 y 69 regimientos, levantados en los estados del centro, no eran mejores. El 15 batallón y el 34 regimiento se forman con gente de la capital, pobres diablos “muy inferiores, degenerados, viciosos, cobardes y desertores”, según sus oficiales.¹³ El 49 regimiento no tuvo base regional; el 45 batallón juntó muertos de hambre de Puebla; el 60 regimiento de Morelos y el 71 de Tlaxcala congregaron obreros sin trabajo, gente de la ciudad y vagos. El 9º batallón, del puerto de Tampico, no conoce la disciplina ni resiste la desertión más que el 37 de Jalisco. El 20 batallón no sale de su estado de Tabasco.¹⁴

Al soldado se le pagaba, teóricamente cada 10 días, un peso y 40 centavos diarios (un peón ganaba un peso). Como no existía nada parecido a un servicio de intendencia, el abastecimiento dependía de las eternas soldaderas, quienes desde el siglo XVIII, desde que existe un ejército en México, iban en campaña con sus hombres.¹⁵

Mal pagado, mal alimentado, reclutado por la buena y por la mala, el soldado federal, aun siendo valiente, resulta un desertor potencial. La desertión, fenómeno frecuente en tiempo de paz, se vuelve estadísticamente impresionante en tiempo de guerra. El mismo intento de Amaro por disciplinar, modernizar, moralizar a su ejército (con gran aspereza) empuja a la desertión:

<i>Año</i>	<i>Desertores</i>
1926	9 421
1927	—
1928	28 000
1929	21 214
1930	9 000 ¹⁶

Para el informante norteamericano (de 20 a 45 por ciento de los efectivos se esfumaban cada año) el fenómeno resultaba difícil de entender porque “pelón gana más que peón” y desde 1924 se había hecho mucho para mejorar su condición material. Lo que no parece comprender es que de 1926 en adelante se vivían años de

¹³ Confirmado por los generales Z. Martínez, Anacleto López y Miguel Aranda Díaz, entrevistados en 1968-1969.

¹⁴ MID 2025-259/208, 16 de mayo de 1930.

¹⁵ The Mexican Army. Study made in the Latin American Section, General Staff, MID 2025-403, marzo de 1927.

¹⁶ MID 2025-475/4, 29 de abril de 1935, y confirmado por los generales entrevistados.

guerra: el Yaqui, la sierra de Guerrero, la Cristiada. El cuartelazo no asustaba a la tropa pues la derrota se pagaba con cabezas de generales. Los soldados rasos no recibían castigos (¿cuál sería su culpa?) y se pasaban de unas unidades a otras sin más ni más. Pero la Cristiada es bien distinta, sangrienta, incomprensible e interminable; cada mes mueren 2 000 soldados. Por eso el ejército no cuenta nunca con más de 70 000 hombres, aunque esté reclutando sin tregua. Hay que decir que muchos desertores acababan por enlistarse otra vez bajo nombre distinto para escapar a la policía y a la justicia. En definitiva, los federales eran por desgracia diferentes a un ejército profesional europeo; el sueño prusiano de Amaro se quedó en sueño.

LOS OFICIALES

Los oficiales eran numerosos, demasiado numerosos, tras 10 años de revolución armada y después de distribuciones masivas de grados. En 1927, con 79 000 hombres, el ejército tenía ¡14 000 oficiales! Claro que de esos 14 000, apenas 5 000 merecían la clasificación de “oficiales en campaña”, lo cual era bien significativo. Los otros eran “aviadores”. Amaro quiere acabar con esa muchedumbre y mejorar el reclutamiento. Casi todos salieron de la tropa revolucionaria; una mayoría triunfó con los sonorenses, pero había villistas como Ortiz, escasos zapatistas, como Genovevo de la O, y uno que otro sobreviviente porfirista. Aquellos generales habían nacido entre 1880 y 1890,¹⁷ la mayoría de ellos en el norte, de la burguesía y el proletariado, de los campos mineros, de las pequeñas ciudades fronterizas; cuando no eran analfabetos habían cursado a lo sumo unos años de primaria. De los 34 generales que pertenecían al grupo dirigente entre 1920 y 1935, sólo cuatro tenían un título profesional anterior a su carrera militar. El secretario Amaro restableció el 24 de julio de 1926 el antiguo Colegio Militar, cerrado desde 1914, y se esforzó en profesionalizar el cuerpo de oficiales. Las purgas permanentes, en ocasión de los levantamientos de 1923-1924 y 1927, diezmaron a los oficiales superiores, generales y coroneles, y aceleraron la domesticación del ejército. Amaro hizo todo lo posible para acabar con la vieja tradición que ligaba la unidad a su jefe y la zona a su jefe de operaciones creando, así, ejércitos privados y feudos. En 1924 divide el país en por lo menos 33 jefaturas de operaciones militares (JOM) en lugar de las 10 zonas tradicionales, y eventualmente las subdivide cuando le parece necesario (por ejemplo: Puebla y Tlaxcala, Durango y La Laguna, Guerrero en tres jefaturas, etc...). La permuta

¹⁷ MID, 1920-1935, y SDN, ramo Cancelados y Archivo Central de Entrevistas.

de jefes y unidades se vuelve permanente. Es de notar que en unos estados la movilidad no existe: Chihuahua de Caraveo, Durango de Escobar, Jalisco de Ferreira, Michoacán de Espinosa y Córdoba (los tres primeros se suceden en unos pocos meses, luego Espinosa y Córdoba se mantiene tres años), Nuevo León de Almazán, Sonora de Manzo, Zacatecas de Ortiz...

Aquellos movimientos, teóricamente permanentes (una jefatura de operaciones militares dura de cuatro a 10 meses por término medio), no afectaron mucho a las 12 jefaturas importantes, o sea, del noroeste al sur y luego hacia el noreste: Sonora, Chihuahua, Zacatecas y Durango, Sinaloa, Jalisco, Michoacán, México, el valle y el estado, Puebla, Veracruz y Nuevo León, estados que ven pasar o aferrarse a ellos a los generales de verdad: Gómez (Chihuahua, Jalisco y Veracruz); Almazán (Puebla, Veracruz y Nuevo León); Caraveo, Figueroa, Ferreira, Urbalejo, Escobar, F. Topete, Cárdenas, Manzo y Eulagio Ortiz. De julio a diciembre de 1924 no hay menos de 39 cambios en los mandos de las jefaturas de operaciones; 15 en julio (después de las elecciones), nueve en septiembre y otros 15 entre octubre y diciembre. Cuando termina el año, todo el mando había sido cambiado al iniciarse la presidencia de Calles. Se aplaca al florismo, en Sinaloa y Aguascalientes; se lucha contra el sanchismo en Puebla; se aleja a Gómez y Serrano; no se encuentra el buen general para Michoacán. La secretaría aún no tiene titular. En marzo de 1925 el secretario confirma a la mitad de los generales en sus mandos (Espinosa se adueña de Michoacán). Hay presiones para sacarlo de Veracruz, pero Almazán se mantiene hasta el fin del año. En septiembre Roberto Cruz viene al Distrito Federal; en diciembre va Gómez a Veracruz. De marzo de 1925 a diciembre de 1926, con esas excepciones, no se producen cambios políticos sino puros movimientos técnicos rutinarios. Luego el ejército entra en campaña hasta junio del 29.

En 1927 Ferreira se mantiene contra viento y marea hasta diciembre. En agosto y septiembre hay numerosísimos cambios políticos (contra Gómez y Serrano). Luego no habrá más cambios que los técnicos hasta las elecciones presidenciales.

En el sureste no se presenta ningún problema, de modo que el cambio acelerado es puramente táctico y de orden militar; ahí puede Amaro ensayar su política sin interferencias. Se suceden numerosos cambios también en los pequeñas estados, rompecabezas políticos, con agitación y problemas sangrientos; Aguascalientes, Colima, Morelos, Nayarita, por ejemplo, reciben la visita de guerreros como Talamantes, Escalona, Mange, especializados en esos asuntos. En las levantiscas serranías de Guerrero y Oaxaca se alternan Amarillas y Fox, soldados enérgicos y crueles. Los problemas difíciles se confían a personas importantes: a Roberto Cruz, la tarea de conquistar (y apaciguar) Puebla para la CROM, contra José María Sánchez y los agra-

ristas; a Juan Andreu Almazán, el hueso duro del Veracruz caótico del tiempo de Jara. Con la guerra yaqui y la Cristiada los criterios profesionales o políticos se esfuman: hay que aplastar a los rebeldes, no hay otro imperativo, y eso explica los cambios rápidos de mandos y unidades. Del otoño de 1926 en adelante se trata ya de campañas en forma. Los mandos y su naturaleza permiten clasificar a los generales (de los importantes) en dos categorías, los guerreros y los políticos, aunque, por supuesto, un político puede ser a la vez guerrero. Soldados cumplidos y disciplinados, los Amarillos, Juan Domínguez, T. Escalona, Claudio Fox, V. González, G. Limón, Benecio López, A. Mange, J.J. Méndez, G. Nelson, Olachea, A.B. Ortega, E. Ortiz, Ev. Pérez, M. Ramos, J.J. Ríos, B. Serratos. Hombres seguros a quienes se les pueden confiar responsabilidades políticas sin temor a su ambición: J.M. Aguirre, que sucede a Cruz en Puebla y a Gómez en Veracruz; P.J. Almada, que está muy cerca del presidente; Donato Bravo Izquierdo, que recibe el espinoso gobierno de Puebla; Espinosa y Córdova, que es el verdadero amo del caótico Michoacán hasta el tardío regreso de Cárdenas. En Jalisco, Andrés Figueroa, hombre de confianza encargado de suceder al dudoso Ferreira; Pedro Gabay impera en Hidalgo; Abundio Gómez pasa por el Estado de México y por la Secretaría de la Defensa. El viejo Eugenio Martínez lleva tres años al mando del Valle de México... y ¡termina preparando un cuartelazo!

Los demás, los más importantes, son estrellas mayores: Saturnino Cedillo, dueño de San Luis Potosí; Almazán, que se gana las simpatías de la iniciativa privada en cuanto aparece en Puebla, Veracruz, Nuevo León; Lázaro Cárdenas, quien deja la plaza de Guadalajara para pasar tres años en las Huastecas. ¿Exilio? ¿Castigo profesional por su derrota en la rebelión delahuertista? ¿Desgracia política? Va frecuentemente a México para hablar con Calles y participa en las juntas de alto nivel. Se desconoce su estatus con exactitud, pero en 1928 regresa a la vida pública como candidato al gobierno de Michoacán. Después de dominar Puebla, Roberto Cruz pasa en septiembre de 1925 a la inspección de policía del Distrito Federal, puesto de confianza si lo hay. Escobar no sale de su norte; después de 19 meses en Sinaloa persiguiendo al florismo, Ferreira reina dos años en Jalisco a pesar de todas las intentonas de derrocarlo. ¿Para quién controla una plaza tan importante? ¿Para Obregón? ¿Contra Calles? Arnulfo R. Gómez tiene problemas serios y los causa no menos serios: comandante de la plaza de México, se le exilia unos meses en Chihuahua, luego se le manda a Guadalajara, al parecer contra Zuno, pero en esta faena no dura tres meses. Viaja un semestre por Europa y en diciembre sucede a Almazán en Veracruz, aislado de sus tropas y de sus amigos. Ahí queda hasta mayo de 1927. Caraveo, Manzo, Urbalejo, se mantienen en el norte; Fausto Topete, después de México, sale

al istmo; al parecer prepara la expedición en el Pacífico para ayudar a los liberales en Nicaragua. En agosto de 1926 pide una licencia y se lanza a la política. Político también, J.G. Amaya se pasa la vida viajando, acarreando siempre problemas, con Ferreira en Sinaloa, con Pérez Treviño en Coahuila. Después de una decena de mutaciones, se lanza en febrero de 1928 como candidato al gobierno de Durango. De poca importancia resultó Genovevo de la O, desconfiado zapatista de quien todos desconfían; se le aleja de su Morelos y se le considera sospechoso de simpatías con los cristeros. R.M. Talamantes, el enemigo de los agraristas, echa las raíces del poder político de su familia en Aguascalientes, y el coronel Abelardo Rodríguez, en Baja California Norte, administra con provecho sus negocios.

¿Se podría clasificar a esos generales “políticos” por orden de importancia, aplicando el criterio de la frecuencia de sus entrevistas con Calles? En tal caso Almazán les gana a todos, seguido por Escobar, P.J. Almada, Claudio Fox, Eulogio Ortiz, Lázaro Cárdenas y José María Aguirre. De octubre de 1926 en adelante se multiplican las juntas de generales con el Presidente; las más importantes ocurrieron en noviembre de 1926, agosto de 1927 y octubre del mismo año, antes y después de Huitzilac; en abril de 1928 y después de la muerte de Obregón, cuando Almazán, Cedillo, Amaro y Cárdenas desempeñan un papel decisivo contra los furibundos obregonistas.

ORGANIZACIÓN Y ARMAMENTO

Se ha hablado de política, pero el ejército mexicano hace la guerra también aunque sus guerras sean más de tipo guerra civil o represión policiaca, condiciones en las cuales era muy difícil formar un ejército a la prusiana. Amaro, con todo, no flaquea. Tenía pocos problemas materiales. Si bien es cierto que las fábricas nacionales,¹⁸ no abastecían al ejército, los créditos eran casi ilimitados y los arsenales norteamericanos se hallaban siempre abiertos. Pero lo demás era mucho más complicado.

Amaro, hijo de peón, apodado “El Indio Amaro”, es el mejor y el más indispensable apoyo del presidente Calles. Hombre inflexible, gran caballista como todos los zacatecanos, no conoce la piedad. Asumiendo altísimas responsabilidades, el hombre dibujado por D.H. Lawrence en *La serpiente emplumada* como Cipriano, aprovecha su viva inteligencia para proveerse de una formación de autodidacta. Aprende idiomas, estudia ciencias y técnicas militares, se pule, juega al polo y, según dicen, versifica en francés. Violentamente anticlerical en estos años, es ultranacionalista,

¹⁸ Con un presupuesto de 15 millones de pesos en 1928, MID 2025-259 /208, 16 de mayo de 1930.

como su presidente, lo que no le impide disimular, con cautela, su odio hacia el indispensable aliado norteamericano.¹⁹ Amaro se esforzó en mejorar el reclutamiento de la tropa (sin llegar a su ideal de un ejército voluntario) y el de los oficiales; trató de acabar con la defectuosa organización de los ejércitos mexicanos, de domar a los ambiciosos y de imponer disciplina. Quería obligar a sus hombres a preparar su comida, lavar su ropa (no se atrevió, sin embargo, a suprimir a las soldaderas), limpiar y blanquear sus cuarteles, trabajar una parcela, plantar árboles siempre y cuando hubiera agua, y se tomaba el trabajo de vigilar personalmente todo eso. Ningún uniforme sucio, ningún pie herido se le escapaba. Los expertos norteamericanos estimaban (desconocemos su criterio) que la disciplina había progresado 20% entre 1924 y 1926. Pero la guerra de los cristeros le quita la prioridad a su programa de reformas. Después de la Cristiada, Amaro lanza al ejército a un programa de construcción de brechas y líneas telefónicas para no dejar ningún punto aislado. Fomenta la aviación (14 aparatos en 1926, 60 en 1929), provee a las unidades de camiones y radios; construye 12 campos en lugares estratégicos para multiplicar los conjuntos de unidades (“*pools*”) de intervención, a partir de los cruces ferroviarios. Torreón e Irapuato son los primeros. Se acelera el trabajo de cartografía en colaboración con la Secretaría de Obras Públicas; las unidades se estacionan en las ciudades mientras las dos terceras partes de sus efectivos hacen guardias de 30 días, forman pelotones en los pueblos, vigilan las vías y carreteras y escoltan los trenes. Amaro quiere formar una buena caballería contra los jinetes cristeros. En 1925 siente que trabaja a la par con las potencias de Europa y sueña con cañones, aviación y camiones, pero en 1928 se da cuenta de que México, país rural en un 80%, necesita un ejército de gendarmes rurales.

MÉTODOS Y TAREAS

El ejército no tiene más tarea que la de mantener el orden interno. La estrategia es sencilla y obedece a la geopolítica: para que una revolución tenga éxito necesita el apoyo norteamericano, la cercanía de la frontera norteña o un gran puerto para la entrada abundante de armamento. Basta entonces conservar la amistad norteamericana (lo cual no depende de la Secretaría de Guerra), controlar las ciudades y los ferrocarriles, los puertos y la frontera, atemorizando, atravesando y arruinando, de paso, los campos en donde pululan los guerrilleros invencibles. La táctica es elemen-

¹⁹ Archivos citados y entrevistas.

tal. Siempre que le es posible, el comandante prefiere maniobrar a combatir. Si tiene la ventaja numérica, espera la retirada del enemigo lo cual no le impide informar haber sostenido un combate. En la anarquía más completa, los soldados se disparan a veces contra la cadera, despilfarran los cartuchos y prefieren el tiro de largo alcance que evita el mortífero enfrentamiento. Se explican así las escasas bajas en los combates con tropas regulares. Cuando la batalla es con los guerrilleros que pican, huyen en peligrosas emboscadas y disparan a quemarropa, las bajas son mucho mayores lo cual desmoraliza a la tropa.²⁰ La derrota significa la huida y la dispersión; la victoria, el pillaje.

Inspirándose en el sistema del general Weyler en Cuba, aplicado por los norteamericanos en las Filipinas y por los ingleses contra los boers, Amaro practica contra los cristeros lo que Pablo González contra los zapatistas: la reconcentración. Después de cierto tiempo, a toda persona sorprendida dentro del perímetro vaciado de sus habitantes, se le fusila. Las cosechas y el ganado se cargan en los trenes para mayor provecho de los generales (pocas veces para el del erario nacional), o se destruyen. La guerra contra los cristeros fue, así, una de las operaciones más jugosas practicadas por los jefes militares; mucho más que las tajadas que lograban en las cuentas de los regimientos. De esa manera, los jefes militares volvían a las prácticas de siempre y caían en la trampa de una guerra interminable, exaltada por sus exacciones. Este ejército, más que nuevo, era una repetición del de siempre. El programa de renovación de Amaro se pierde en la guerra cristera y demuestra lo limitado de sus éxitos: quizá ello se deba a que recluta en los lugares de siempre, y siempre dentro de los mismos grupos marginados. El ejército, extraño al país que destruye, hace una guerra colonial al pueblo campesino del viejo México. Por eso los soldados siguen siendo los “changos”, los “sardos”. ¿Con un instrumento así, qué se puede lograr? No poca cosa: mantener al gobierno en el poder a pesar de las continuas sacudidas, las presiones extranjeras, la crisis petrolera, la crisis de la sucesión presidencial, la crisis clerical y religiosa, la crisis después de la muerte violenta de Obregón, padrino de tantos generales norteños. Con la ayuda material de Estados Unidos (armas, parque, caballos, aviones, crédito, embargo, control de frontera), el ejército pudo por lo menos capear muchos temporales.

En 1924 Almazán limpia el estado de Veracruz de las últimas bandas delahueristas; sus colegas hacen lo mismo en Chiapas contra Alberto Pineda; en Tlaxcala, contra Faustino Serrano; en Chihuahua, contra Hipólito Villa; en Tabasco, contra Carlos Green. Acaban con los foquitos de Coahuila, de San Luis (Matehuala), de la

²⁰ Entrevistas citadas.

región de Iguala, de Tuxtepec, de Hidalgo, del sur de Jalisco. El único rebelde sobreviviente a fines del año 24 es Vidal Tenorio en Veracruz. En Sinaloa se impide todo levantamiento de los floristas; en Oaxaca los brotes provocados por la cancelación de la victoria vasconcelista se apagan por sí solos. En 1925 merodean unos cuantos guerrilleros y algunos bandidos en Veracruz, Puebla, Durango y Oaxaca. En 1926 Vidal Tenorio trabaja mucho y los bandidos pululan en el sur de Jalisco, sin que se conozcan las relaciones que tiene ese fenómeno con los problemas políticos del postzunismo; en abril y mayo ocurre el arcaico levantamiento guerrerense de los hermanos Vidales²¹ al grito de “Viva la Virgen de Guadalupe, mueran los gachupines”. Amaro en persona dirige la batida. En agosto fracasan los estradistas exiliados en su proyecto de entrar a México; para entonces ya han brotado los primeros motines católicos. En septiembre de 1926 comienza la última guerra yaquí con todas las características de las anteriores: tenacidad por parte de los yaquis, ferocidad por la del gobierno, decidido, según dice Obregón, a aprovechar la ocasión para acabar con una mancha de dos mil años sobre la gloria de México. Esa guerra dura hasta junio de 1927, cuesta muy cara al erario y contribuye a destruir el frágil equilibrio hacendario del gobierno. Al mismo tiempo, la guerra yaquí convence a Amaro de que su ejército es un excelente instrumento, capaz de aplacar cualquier movimiento en el campo. Se equivoca.

El año de 1927 trae consigo la victoria sobre los yaquis, el fracaso de los serranistas y de los gomistas (Gómez dura tres meses). En 1927 arranca también la guerra de los cristeros contra los que el ejército fracasa año tras año, manifestando su incapacidad para dar solución militar a un conflicto político. Este fracaso ayuda a Obregón y a su grupo, reforzados por Morrow, a convencer a Calles de que la solución deberá ser política.

LA POLÍTICA

El ejército es mucho más que un conjunto de unidades militares o cierto número de rifles y cañones. Es una categoría especial de políticos con sombrero tejano o chacó ruso. A pesar de que tienen a su disposición la fuerza militar, son civiles uniformados mucho más que centuriones o pretorianos. Se ha estimado que de 1920 a 1935 la mitad de los puestos más importantes siempre les pertenece. Aquí sólo se consideran las gubernaturas de los estados,²² pero encuentra invariablemente su omnipresencia

²¹ Véase el capítulo IV, de esta segunda parte.

²² Exactamente 50%, de 1924 a 1928.

aunque con ciertas excepciones: no tienen gobierno militar los estados de Aguascalientes, Campeche, Colima, Guanajuato, Jalisco, Sinaloa, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas. Tampoco Querétaro de 1925 a 1928. Los pretorianos abundan en el Senado y en la Cámara de Diputados. Entre ellos, los más sobresalientes son los Figueroa, Neri, López, Ireta, Meixueiro, Gutiérrez, Gómez, Riva Palacio, Álvarez, Topete, Santos... Se sabe que en 1924 Calles goza de pocas simpatías entre los oficiales; también que la rebelión delahuertista no hubiera ocurrido nunca sin el violento disgusto de muchos generales en contra suya. Con sobrada razón, el diplomático francés puede preguntar: “¿Encontrará el general Calles en el ejército, cuando llegue al poder, el apoyo indispensable para mantener el orden?... la mayoría de los generales no lo quieren. En eso reside el punto negro de su porvenir político”.²³ Utilizar al ejército para mantenerse en el poder y quebrarlo para no ser derribado por él, era algo que Calles sólo podía hacer con el apoyo de Obregón. Ambos tenían interés, al parecer, en que el diunvirato se perpetuara; sin embargo, Calles temía, si no a la traición, al menos al debilitamiento de esta solidaridad, y por eso tomó sus precauciones.

4. LOS LABORISTAS: LA CROM Y EL PARTIDO LABORISTA

“La única gran organización proletaria que puede considerarse como tal es la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), y es producto de la revolución”. Así cantaban todos los jilgueros de los años 1924-1928; luego vendría el coro de los fiscales a negarles toda fuerza y realidad. La verdad —como siempre— se sitúa entre los dos extremos, porque la CROM no merecía tanta exaltación ni tal nulificación. Lo que sí resulta definitivamente cierto es que conoció sus años de gloria durante la presidencia de Calles, cuando Morones fue secretario de Industria, Comercio y Trabajo (SICYT). La CROM era una organización de obreros fabriles, trabajadores ciudadanos (artesanos, funcionarios, comerciantes, etc.) y campesinos que partía de los sindicatos, uniones y sociedades formados en cada localidad (más o menos mil sindicatos de obreros y trabajadores ciudadanos, otros mil sindicatos campesinos).²⁴ Aquellas organizaciones se agrupaban, a su vez, en 27 federaciones estatales y 48 urbanas. Las 75 formaban luego federaciones nacionales por industrias y éstas integraban la CROM,

²³ CDF B-25-1, Périer, 1 de agosto de 1924.

²⁴ Cifras obtenidas de las memorias anuales de la CROM. Parece bastante dudoso que haya tenido inscritos sindicatos en el campo.

regida por un comité central elegido en convenciones anuales, y por el “Grupo Acción” reclutado por cooptación.

En 1926 la CROM afirmaba contar con dos millones de adherentes, cifra evidentemente exagerada pero difícil de rectificar por la falta de buenas fuentes. Cuando la CROM menciona 75 000 mineros afiliados (había 76 000 en el país) se puede poner en duda la cifra oficial, pero ¿qué otra podría proponerse? A base de sondeos y extrapolaciones, siempre criticables, cabría pensar que controlaba poco más de 150 000 obreros y artesanos y unos 50 000 campesinos, mientras los sindicatos católicos contaban con unos 40 000, la Confederación Ferrocarrilera con más de 20 000, la CGT (Confederación General de Trabajadores) con otros tantos y los sindicatos comunistas (CSUM) con unos 3 000. Las cifras²⁵ siguen siendo dudosas, pero la proporción correspondería en aquellos años a la realidad del momento; la CROM controlaba las dos terceras partes de los trabajadores sindicalizados (no todos lo eran) en las ciudades; obreros y artesanos. Otras cuestiones eran el problema del campo, el de las Ligas Campesinas²⁶ y el de las Ligas de Resistencia del Sureste.

El comité central se integra con un secretario general, seis secretarios (interior, exterior, agricultura, tesoro, minas y cooperativas) y cinco secretarios de las federaciones nacionales (mineros, campesinos, obreros textiles, transportes y artes gráficos). La centralización incrementa la influencia del Grupo Acción, compuesto por 20 personas que supervisan tanto a la CROM como a su expresión política, el Partido Laborista (PL). Tanto las convenciones anuales como los comités centrales sucesivos acatan las instrucciones del Grupo Acción, que tiene muchas semejanzas con la Junta de los sindicatos ingleses a fines del siglo XIX.²⁷ Sin regla fija para el reclutamiento, el Grupo funciona desde 1918. Su existencia no es ningún secreto; aparece en las memorias anuales con una contribución que representa la mitad de las entradas de la CROM.²⁸ Para el periodo que aquí interesa, sus miembros más importantes eran Luis N. Morones, Ricardo Treviño, Ezequiel Salcedo, Samuel Yúdico, Reynaldo Cervantes Torres, Pedro Rivera Flores, Eduardo Moneda, Salvador Álvarez, Celestino Gasca, Salustio Hernández (secretario privado de Morones), José López Cortés, José F. Gutiérrez, Fernando Rodarte, Adalberto Polo, J.B. Fonseca y Juan Rico. Del pequeño grupo, siempre cooptado, sorprendentemente activo, unido y

²⁵ Fuentes oficiales de la CROM. *Estadística Nacional*, 1924-1928. Meyer, *La Cristiana*, vol. 2, p. 216, y todas las obras citadas en la bibliografía.

²⁶ Véase el capítulo IV de la primera parte de este volumen.

²⁷ Observación que hacen todos los anglosajones: Brown, Retinger, English Walling, Marjorie Clark...

²⁸ Revista oficial de la CROM.

leal, surgen los secretarios generales (Moneda, Treviño, Cervantes Torres) y los miembros del comité central. Las luchas internas, muy violentas a veces, concluyen siempre con el compromiso, con la unión, lo cual da su fuerza a la CROM y al PL; fuerza que, por otra parte, se alimenta de la posición que ocupa el movimiento laborista en el gobierno y que lo justifica a la vez.

Calles, sonoreense, conocía mejor los problemas obreros que los agrarios, del centro, y para él la reforma obrera tenía prioridad sobre la agraria. Por su parte, Morones era ya un viejo militante cuyas cualidades había apreciado Calles desde años atrás; en 1924, como hombre de Estado, le juzgaba mucho más capaz que a Soto y Gama (quien había rechazado la Secretaría de Agricultura que le ofreció Obregón, reconociendo: "Soy un orador, un demoledor, no un estadista").²⁹ Cuando Calles consideró el caótico aspecto de las cámaras y pudo admirar la valentía de Morones, herido en un zafarrancho parlamentario, le nombró secretario de Industria, Comercio y Trabajo. Desde aquel momento Morones se lanza a la sindicalización de todos los obreros y campesinos para agruparlos en la CROM, lo que provoca la ruptura política (1925) con el Partido Nacional Agrarista, y la lucha sangrienta (1924 en adelante) con los sindicatos católicos, patronales y rojos. Algunos gobernadores no permiten la entrada de la CROM: Yucatán,³⁰ Tabasco, Veracruz, Tamaulipas. Portes Gil no le permite adueñarse de los numerosos sindicatos petroleros ya organizados en la Confederación Regional de Tamaulipas, con lo cual se finca entre ellos una seria y activa enemistad. Tan pronto como llega a la secretaría, Morones abre el expediente petrolero y se enfrenta a las compañías extranjeras. Manifiesta su decisión y su autoridad en el asunto (él maneja todo, mientras Relaciones Exteriores sólo representa el papel de intérprete), su energía inventiva se manifiesta a menudo (con fondos secretos de más de un millón de pesos organiza un servicio de contraespionaje y consigue la correspondencia entre el embajador Sheffield y el Departamento de Estado y conoce secretos del agregado militar). Trata de fundar una Iglesia cismática en febrero de 1925 y todo ello aumenta su fuerza política, que llega a su apogeo en agosto de 1926.³¹ Como hombre de confianza de Calles, Morones recibe el apoyo presidencial para la CROM y consigue fácilmente la salida de su enemigo Pani, que exigía una política extranjera cautelosa, una reforma agraria moderada y no comulgaba con el conflicto religioso.

²⁹ Entrevista a MRG del 7 de mayo de 1973.

³⁰ Morones mantuvo excelentes relaciones con Felipe Carrillo Puerto, pero después de su muerte las Ligas de Resistencia controladas por el Partido Socialista del Sureste dejaron de colaborar con la CROM.

³¹ Entrevista a MRG, 7 de mayo de 1973.

En su afán de sindicalizar a los campesinos, Morones se enfrenta discreta pero seriamente con Luis L. León, secretario de Agricultura. Si no hay ruptura es porque Morones sabe que León es un hombre importante para Calles, quien a su vez apoya a los laboristas contra los agraristas, mal organizados, intransigentes y nada dúctiles. En todas las elecciones agraristas y laboristas pelean³² como fieras, y en ese combate la parcialidad evidente del gobierno lastima a Obregón, que, además de sus intereses políticos (la ruptura con Morones era irremediable desde 1923/1924) siente gran simpatía por el honesto y austero Soto y Gama. Morones adquiere fama de vividor, y sus diamantes, sus coches, sus trajes, sus perfumes, las francachelas en su casa de Tlalpan, proporcionan argumentos a sus enemigos. Sin embargo nadie puede acusarlo de indolencia; gran trabajador, recibe audiencias a las once de la noche y su clara inteligencia se encuentra al servicio de una sorprendente capacidad organizadora.

Los agraristas, decepcionados, acentúan su obregonismo mientras el crecimiento de la CROM preocupa a Obregón y asusta a los militares. Entonces se inventa el pacto entre Calles y Morones, según el cual se iba a desarmar al ejército para formar milicias obreras. Hasta la fecha el origen del documento sigue en el misterio, pero a Morones le sobran enemigos. Lo importante es que los generales creyeron la amenaza.³³ Consciente de su fuerza, Morones tenía que pensar en la Presidencia. Gilberto Valenzuela se había quemado,³⁴ lanzándose demasiado temprano y apoyando a los agraristas del Estado de México. La vía parecía abierta para Morones. Luis L. León hubiera sido quizá presidenciable, pero había sacrificado su carrera por el amor de la actriz Celia Padilla.³⁵ Antes de lanzar Obregón su candidatura no había más “pretapado” que Morones, dadas las dudas que existían sobre las capacidades de Serrano y de Arnulfo R. Gómez. En su apogeo, en agosto de 1926, el movimiento laborista tenía 46 diputados y 11 senadores en el Congreso federal; minoría notable por su cohesión —en el Congreso y en los estados (Zacatecas, Coahuila, Querétaro, Hidalgo, Puebla)—, los laboristas debían su fuerza al movimiento sindical, al control de los ayuntamientos del Distrito Federal y a su posición en el gobierno. Se explicaban así las ambiciones presidenciales de la CROM, que empujaba a Morones hacia arriba. Pero el ejército no hubiera admitido a Morones como presidente y el

³² Prensa nacional.

³³ 29 de noviembre de 1924 y 10 de julio de 1925. Documento del archivo de Palomar y Vizcarra, UNAM. Archivo General de la Nación (en adelante AGN) ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 40, leg. 7, exp. 307-619, carta de Cedillo a Calles del 10 de agosto de 1925.

³⁴ Entrevista a MRG, 22 de mayo de 1973.

³⁵ *Idem*.

cuartelazo no se hubiera hecho esperar. Según Marte R. Gómez, Calles no apoyaba a Obregón pero estaba seguro de que su elección era la única solución tranquila. Tan temprano como en 1925 Obregón habría dicho “antes me buscaron como carne de cañón, hoy me buscan como carne de crisis”, y ofreció personalmente ir a la Ciudad de México para consultar a los diputados y senadores, y conseguir después la reforma constitucional.³⁶

Afirma Marte R. Gómez que Morones, Serrano y Arnulfo Gómez no habían sabido del análisis de la situación hecho por Obregón y Calles hasta tiempo después, por lo que conservaban las esperanzas de contar con Calles. Morones, más lúcido, no llegó a lanzarse, pero cuando vio elevarse la estrella antirreeleccionista, coqueteó con los militares, sus enemigos de siempre, y llevó bastante lejos la amistad con Serrano y Gómez. Del maremágnum de documentos y de artículos publicados tanto por él como por sus enemigos puede deducirse que estaba dispuesto a unirse con los antirreeleccionistas a condición de que no fueran a levantarse en armas contra Calles. Cuando lo hacen, Morones le permanece fiel e incluso se puede sospechar que el gobierno tenía buenos informes sobre el complot gracias a sus agentes secretos. Con todo, Morones no se resigna a la candidatura de Obregón y pelea duramente para mantener las posiciones que ambicionaban los obregonistas;³⁷ pierde terreno en los estados pero conserva el apoyo de Calles. En la última convención del PL se deja en toda libertad a la mesa directiva para escoger su candidatura, lo cual significa que no se declaró obregonista. En pie de lucha, la CROM orquesta en el Toreo una tremenda rechifla contra Obregón cuando éste agasaja a Lindbergh, en diciembre de 1927. El tiroteo de abril de 1928 contra Obregón en Orizaba se le atribuye a la CROM y todo ello, más las invectivas del propio Morones el 30 de abril de 1928, en Orizaba, y la hábil manipulación de elementos católicos, explica que se haya atribuido a la CROM la muerte de Obregón. Pero Morones no había sido el único en amenazarle de muerte. Arnulfo Gómez, públicamente, le había ofrecido dos metros bajo tierra; muerto Arnulfo y desaparecidos los generales rebeldes, sólo quedaba Morones y todos los enemigos de Obregón ponían en él sus esperanzas. Morones, que no había creado el clima favorable a la muerte de Obregón, sí contribuyó a favorecerlo como último reducto de la oposición contra el mismo.

Así se entienden la fuerza y la debilidad de la CROM, versión mexicana de un laborismo; de un “tradeunionismo” reformista, muy eficiente en sus límites compa-

³⁶ *Idem.*

³⁷ Véase el capítulo IV, de esta segunda parte.

rables a los movimientos anglosajones. La CROM tuvo su representante en el consejo de administración del Banco de México (Alfredo Pérez Medina, secretario general de la Federación de Sindicatos del D.F.); no se adhirió a la Internacional de Moscú, ni a la de Ámsterdam, pero sí trabajó mano a mano con la American Federation of Labor y con el presidente Calles. A la CROM le convenía aquella alianza por las siguientes consideraciones tácticas generales, como las resume Carleton Beals: 1] el programa de una organización obrera mexicana no podía ser más radical que la fuerza organizada, si esa organización iba a tener una influencia práctica; 2] las aspiraciones sindicales debían manifestarse cautelosamente para no contribuir a la propaganda en torno a la intervención norteamericana; una revolución proletaria podría precipitar inmediatamente esa intervención; 3] de ser posible, debían mantenerse buenas relaciones con el gobierno en el poder, puesto que los métodos tradicionales de la política mexicana podrían dar por resultado la supresión inmediata de un movimiento organizado, pero demasiado débil todavía para resistir la persecución oficial; la experiencia política latina garantizaba ventajas tangibles con este tipo de relaciones.³⁸

Lo cierto es que de 1924 a la muerte de Obregón, en 1928, Calles tuvo que mantener constantemente un juego muy peligroso entre Obregón, el ejército y la CROM. Antes de llegar al inesperado mes de julio de 1928, Calles penó largos años por la imposible reconciliación entre los dos grupos antagónicos, el ejército y la CROM. A la larga le convenía la división para reinar, pero la confrontación violenta siempre estaba latente, lo mismo que el cuartelazo y la guerra civil. El éxito final de Calles no debe conducir a creer en un maquiavelismo de todos los instantes: le era vital conservar la colaboración de Obregón para controlar al ejército (la otra solución, la desmembración del ejército hubiera implicado la existencia de otro grupo armado, y ese grupo no empezó siquiera a organizarse). Por eso Calles no pudo ir demasiado lejos al lado de Morones, aunque la meta final de ambos hubiese sido la misma: apartar a los militares de la política.

5. LOS AGRARISTAS

Las organizaciones agrarias oficiales eran, principalmente, la Comisión Nacional Agraria (CNA), el Partido Nacional Agrarista (PNA)³⁹ y las cooperativas.

³⁸ Beals, *Mexico, an interpretation*, p. 137.

³⁹ Véase el capítulo III, de esta segunda parte.

LA COMISIÓN NACIONAL AGRARIA (CNA)

La Comisión Nacional Agraria fue reorganizada según acuerdo expedido el día 9 de diciembre de 1924 por el presidente Calles⁴⁰ y quedó integrada por un “presidente nato” (el secretario de Agricultura y Fomento) y nueve miembros. Se nombraría un secretario general, un delegado por cada uno de los estados y territorios de la República, y el personal necesario para el mejor desempeño de sus labores de acuerdo con el presupuesto de egresos vigente.⁴¹

Toda la acción de la CNA se centralizó en manos del secretario de Agricultura, confiriéndole “facultades para entenderse directamente de todas las resoluciones sobre los expedientes relativos a dotaciones y restituciones de ejidos”.

La CNA tenía por misión principal efectuar el trámite de dotación y restitución de tierras. El diputado agrarista Lauro G. Caloca declaraba que la CNA

no solamente llegará a ser secretaria de Estado, sino que de hecho ya lo es, y quizás más importante que dos o tres de las actuales que no han podido renovarse... La Comisión Nacional Agraria tiene bajo su responsabilidad el desarrollo de la política de la tierra (creación de la pequeña propiedad y del ejido), de la política hidráulica y de la política agrícola.⁴²

* * *

Por lo que se refiere a la creación de la pequeña propiedad y fraccionamiento de latifundios, la Constitución establece claramente que las disposiciones tendientes a asegurar aquellos objetivos son de la jurisdicción de los poderes locales de los estados; por lo tanto, nada tiene que ver con esa finalidad la Comisión Nacional Agraria. Por su parte, la misma comisión y la Secretaría de Agricultura están dispuestas a dar toda clase de facilidades para la creación de la pequeña propiedad y división de latifundios a todas las autoridades locales que las soliciten, siempre que, previamente, se respeten las extensiones necesarias a dotar y restituir tierras a los pueblos de acuerdo con la ley.⁴³

⁴⁰ *El Universal*, 14 de diciembre de 1924 y 7 de enero de 1925.

⁴¹ *El Universal*, 14 de diciembre de 1924.

⁴² *El Universal*, 6 de agosto de 1925.

⁴³ *El Universal*, 7 de enero de 1925.

LAS COOPERATIVAS AGRÍCOLAS⁴⁴

Las cooperativas agrícolas se establecieron con pequeños propietarios y fraccionadores de haciendas. En mayo de 1926 “el señor Presidente de la República aprobó el reglamento formulado por la Secretaría de Agricultura y Fomento para la constitución y funcionamiento de las sociedades cooperativas agrícolas locales y las uniones de sociedades locales que se creen con capital particular”.⁴⁵ La Ley de Cooperación Agrícola fue presentada por miembros del Partido Agrarista; su autor, Felipe Santibáñez, señalaba que no era discordante con la Ley del Banco Agrícola.⁴⁶

Las cooperativas se consideraban instituciones modernas, económicas y encaminadas al cultivo intensivo; la institución —se pensaba— eliminaría los intermediarios, “plaga tanto para el productor como para el consumidor”. En fin, la cooperativa sería el elemento no político, la unidad de producción que eliminaría todos los riesgos que ofrecía el ejido, que aportaría disciplina, organización y un sentimiento de responsabilidad en el participante.⁴⁷

En su viaje por Alemania y Francia, Calles conoció el funcionamiento y la organización de las cooperativas. Impresionado, se trajo “La Organización Raiffeisen”, los “Estatutos de la Organización Raiffeisen” y los “Extractos de la crónica de la Unión Central de Sociedades Alemanas de Consumo”.⁴⁸ Además, hizo traer de Estados Unidos algunos estudios y folletos relacionados con la organización campesina: los folletos 91-117 y 177 del Colegio de Agricultura de la Universidad de Kentucky, “los cuales son muy interesantes para la organización de clubes agrícolas y economía doméstica...”. De la Universidad de Tennessee, los boletines 86-94-104 y 105, “que tratan con detalle puntos que se relacionan con el mismo asunto anterior”.⁴⁹ Dillon tradujo entonces publicaciones sobre las sociedades cooperativas en Rusia. El chihuahuense Carlos Peralta

aporta I. Algunos problemas de sociología rural: 1. La evolución individual en la vida rural; 2. La organización de las comunidades; 3. Educación campesina; 4. Superficie mínima para el sostenimiento y mejoramiento de una familia; 5. Cooperativas rurales; 6. Crédito rural; 7. Seguros agrícolas; 8. Registro y contabilidad rura-

⁴⁴ Tenían antecedentes católicos. Véase Meyer, *La Cristiada*, vol. 2.

⁴⁵ *El Universal*, 7 de mayo de 1926.

⁴⁶ AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 67-1, leg. 1, exp. 728-G-2.

⁴⁷ *El Universal*, 9 de junio de 1925.

⁴⁸ AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 67-1, leg. 1, exp. 728-G-2.

⁴⁹ AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 67-1, exp. 728-G-2.

les. II. Proyecto de machote para la información previa que debe levantarse en cada comunidad agrícola para trazar el plan general de explotación ejidal y organización campesina.⁵⁰

Las sociedades cooperativas o sociedades locales de crédito agrícola de responsabilidad limitada tenían que ser reconocidas por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A. para que éste les proporcionara los fondos necesarios para el cultivo de los terrenos que tenían en explotación y, de acuerdo con las bases que rigen los contratos de crédito y refacción del Banco Nacional Agrícola, debían designar sus representantes y un gerente. “Entre los pequeños agricultores existe mucho entusiasmo por las franquicias y facilidades que para impulsar la agricultura nacional está proporcionando el Banco de Crédito Agrícola, y seguramente otras sociedades locales y regionales de crédito agrícola serán constituidas en breve plazo”.⁵¹

Se fundaron, hasta 1927, 290 cooperativas agrícolas. Correspondieron 50 a Guanajuato; 76 a Hidalgo; 39 a Jalisco; 23 al Estado de México; 54 a Michoacán y 48 a Durango. La suma de capitales iniciales ascendía a 100 000 pesos de los cuales correspondía 45% a Jalisco, 14% a Durango y 10% a Michoacán.⁵²

Para organizar las cooperativas de crédito, consumo y producción en Baja California se contrató a Alexander Eickemeyer, de Hamburgo, Alemania, por instrucciones del general Calles.⁵³

LA CONFEDERACIÓN GENERAL DE TRABAJADORES (CGT)

La Confederación General de Trabajadores fue el resultado de “la Convención radical roja, de febrero de 1921, donde se suscitó una disputa entre los representantes de la CROM y los delegados de una de las tres facciones del PCM (la Federación Comunista del Proletariado Mexicano). El resultado de la desavenencia fue que anarcosindicalistas y comunistas se separaron de la CROM para formar la CGT”. En el mes de septiembre del mismo año “la CGT tuvo su primer congreso Rojo de trabajadores, donde se eligió al consejo confederado y se formularon las resoluciones concernientes a la organización del proletariado rural y urbano”. Estas resoluciones incluían

⁵⁰ *Idem.*

⁵¹ *El Universal*, 20 de mayo de 1926.

⁵² *El Universal*, 8 de abril de 1928.

⁵³ AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 72, 27 de febrero de 1926.

una protesta contra las largas faenas que los campesinos se veían todavía obligados a ejecutar; apoyo a todas las uniones y sindicatos de campesinos, y promoción de las organizaciones de inquilinos.⁵⁴

La influencia de la CGT se hizo sentir principalmente en Michoacán, Coahuila, Jalisco y Guanajuato, y su acción estuvo en relación directa con el mejoramiento de los peones de las haciendas. Cinco eran las causas fundamentales del conflicto: la exigüidad de los jornales que se pagaban; la resistencia de los propietarios a acatar las leyes locales sobre trabajo; las constantes dificultades que surgían entre propietarios y campesinos con motivo de la tasación, tanto de los terrenos de sembradío como de la repartición de los granos a la hora de la cosecha; el precio que cobraban los propietarios por renta de agostaderos, y la negativa de los propietarios a hacer en forma equitativa y justa la repartición de los terrenos de sembradío.⁵⁵ Entre los lineamientos más importantes que defendía la CGT figuraba el de que “los campesinos deberían tomar las tierras que les hicieran falta, sin consultar ni solicitarlas de las Comisiones Agrarias de la República”,⁵⁶ con lo cual se llegaron a producir enfrentamientos entre campesinos y hacendados en Puebla, Veracruz y Tlaxcala.

LA CONFEDERACIÓN REGIONAL OBRERA MEXICANA (CROM)

Esta organización tenía intereses políticos en agrupar a los campesinos y aunque rompió pronto con el PNA, no estaba contra la reforma agraria. Organizó sindicatos campesinos en Puebla, Tlaxcala, Michoacán, Morelos, San Luis, Durango, Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Coahuila, Zacatecas y Veracruz, estado este último donde tenía cierta fuerza entre los cañeros y no faltaron los enfrentamientos violentos con la CGT.⁵⁷

Para finiquitar sus diferencias políticas, la CROM y el PNA determinaron que “la CROM, con relación al asunto agrario, concretaría su acción social a los asalariados del campo y a los aparceros, sin que por este motivo tuviera que intervenir el Partido Nacional Agrarista. En cambio a este último se le reservaría íntegramente toda la acción ejidal del país”. La CROM, por lo tanto, dejaba al PNA la organización (política) de todas las comunidades agrarias. Los otros acuerdos fueron:

⁵⁴ Fowler, “The agrarian revolution...”, pp. 255-256.

⁵⁵ *El Universal*, 5 de noviembre de 1924.

⁵⁶ *El Universal*, 6 de mayo y 8 de julio de 1925.

⁵⁷ Fowler, “The agrarian revolution...”, p. 10.

1] Cada uno de los dos partidos, Laborista y Agrarista, se comprometen a respetar recíprocamente, en el terreno político, sus zonas de influencia. 2] Cuando no sea posible definir si determinada entidad es zona de influencia de alguno de los dos partidos, ambos quedan autorizados a luchar independientemente en el terreno político y electoral, sin que esta pugna trascienda a las relaciones generales entre ambos grupos. 3] Ni la CROM ni ninguno de los dos partidos podrán aceptar en su seno a ningún tráfugo de cualquiera de los grupos pactantes.⁵⁸

En Coahuila la CROM formó cooperativas de agricultores en pequeño, con pequeños propietarios, proporcionando a las cooperativas de las congregaciones de Mayran, San Nicolás, Las Habas y Bilbao, fondos para su trabajo de parte del gobierno federal y “salvándolas de un desastre que ya se columbraba en el horizonte”.⁵⁹

La función de los sindicatos tendía a organizar a los campesinos sin tierra que trabajaban en las plantaciones de algodón, caña de azúcar y plátano. Uno de los activistas organizadores de sindicatos señalaba que

con respecto al movimiento social que llevamos emprendido, está un poco en suspenso; esto no durará más que unas dos semanas, mientras pasan las primeras impresiones de los resultados de un movimiento de fuerza que intentamos. Nuestros proyectos, en principio, son sindicalizar a la masa campesina que es la más sana del proletariado y la de más acción. Terminada esta labor en Mazatlán, pasar al distrito de Culiacán a hacer la misma cosa, y aunque allá la consideramos más difícil y peligrosa, sin embargo, los compañeros están dispuestos a ir así como yo.⁶⁰

LAS LIGAS DE COMUNIDADES AGRARIAS

En el nivel estatal, la Liga de Comunidades Agrarias fue uno de los organismos que realizaron una labor más intensa en favor del campesino. Las primeras aparecieron en 1921 en Jalisco y Zacatecas; en 1922 en Puebla y Michoacán; en 1923 en Guanajuato y Veracruz. Las Ligas de Resistencia de Felipe Carrillo Puerto en Yucatán, las

⁵⁸ *Excelsior*, 28 de abril de 1925.

⁵⁹ *El Universal*, 14 de febrero de 1925 y 20 de mayo de 1926.

⁶⁰ AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 1, leg. 7, exp. 10, fol. 16.

de Tabasco y las de Campeche tomarían orientación diferente después de la muerte de Carrillo Puerto, en 1924.⁶¹

Además de los estados citados, se organizaron ligas en los de Durango, México, Morelos, Nayarit, Oaxaca, San Luis, Tamaulipas y en el D.F. En tiempos del presidente Obregón se determinó que los procuradores de pueblos organizarían ligas similares entre los trabajadores de los latifundios.⁶²

Las ligas fueron asesoradas en todas partes por los agrónomos, es decir, por técnicos que aseguraban el contacto con la CNA, la Secretaría de Agricultura y el gobierno en general. Los agrónomos constituían desde hacía varios años un bloque muy activo. Habían empezado a trabajar en las primeras comisiones agrarias⁶³ y después de 1920 el reparto agrario les había dado mucha importancia. En 1921 se fundó el Ier. Congreso Nacional Agronómico, que por sus declaraciones fue tildado de bolchevique. Como los ingenieros civiles y los abogados no querían trabajar en la reforma agraria, los agrónomos ocuparon la secretaría y la CNA y quedaron políticamente ligados al grupo obrecallista.

Las ligas nacieron en Jalisco en 1921 porque en aquel estado los hacendados eran más activos y estaban mejor organizados que en ningún otro (en el Sindicato de Agricultura de Jalisco); había, pues, que contrarrestar su empuje. Las más importantes fueron las de Veracruz y Tamaulipas que, con las de Resistencia del Sureste, prestaron su apoyo político a la candidatura de Calles.

Si las ligas de Tamaulipas estuvieron estrechamente unidas a Portes Gil y se sirvieron de la máquina política,⁶⁴ las de Veracruz tuvieron el mismo papel y semejantes relaciones con el triunvirato de Adalberto Tejeda, Úrsulo Galván y Manuel Almanza García.⁶⁵ La de Veracruz, fundada el 18 de marzo de 1923, fue la más fuerte. Tenía el apoyo del gobernador Tejeda (y luego, de Tejeda como secretario de Gobernación), del Sindicato de Inquilinos de Herón Proal y de la fuerte sección veracruzana del Partido Comunista.⁶⁶ La liga, organizada por Úrsulo Galván y Manuel Almanza, quedó bajo el control de Tejeda, que era quien la había ideado,⁶⁷ mientras se desarrollaba y fortificaba de 1923 a 1927. No tardó en

⁶¹ Fowler, "The agrarian revolution...", pp. 44-45. Entrevista a MRG de 1973. Almanza García, *La historia del agrarismo...*

⁶² Entrevista a MRG, 27 de mayo de 1973.

⁶³ MRG, "La reforma agraria en las filas villistas" y "Las comisiones agrarias del sur".

⁶⁴ Bases para la creación de la Liga de Comunidades Agrarias, Tamaulipas, 1926.

⁶⁵ Fowler, "The agrarian revolution...", pp. 90, 96, 149; Almanza García, *La historia del agrarismo...*

⁶⁶ En 1927, de sus 7 513 lectores, el periódico tenía 1 615 en Veracruz (*El Machete*, 15 de octubre de 1927).

⁶⁷ Fowler, "The agrarian revolution...", p. 26.

funcionar como fuerte grupo de presión regional⁶⁸ y nacional, llegando a constituir una organización nacional, para uso de Tejeda, la Liga Nacional Campesina (LNC). Desde 1924 (cuando Galván regresó de la URSS), la liga de Veracruz se alejó del PNA y de la CROM; con el apoyo de Tejeda, y el acuerdo tácito de Calles, apadrinó, en 1926 (el 15 de noviembre), a la Liga Nacional Campesina, máquina de Tejeda, del PCM y de Úrsulo Galván, hombre que aseguraba la transición entre el PCM y Tejeda. Llegaron al acto de fundación 158 delegados de Distrito Federal, Chihuahua, Morelos, Michoacán, Jalisco, Durango, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Tlaxcala y, por supuesto, Veracruz.⁶⁹ “Indudablemente, la LNC se quedó en una invención veracruzana ya que no fue nunca capaz de ganarse una base firme en otros estados”,⁷⁰ lo que no le impedía reivindicar 300 000 militantes en agosto de 1928.

Las ligas de comunidades agrarias realizaban por lo general convenciones anuales estatales o regionales en las que participaba un gran porcentaje de las comunidades agrarias de los estados.⁷¹ Así, en 1925, estas ligas realizaron congresos en Veracruz, Morelos, Oaxaca, Michoacán, el Estado de México, el Distrito Federal, Puebla, Durango y Tamaulipas. A cada congreso se invitaba y asistían representantes de otros estados.

Los acuerdos más significativos del congreso del Estado de México se resumen como sigue: “Aceptóse por unanimidad pedir al señor Presidente de la República tres becas a diez y seis ejidatarios de los pueblos del estado para que reciban cursos de pequeñas industrias, con el fin de implantarlas en las sociedades cooperativas”. En San Luis Potosí, el gobernador dio lectura a una lista de las dotaciones de ejidos y restauraciones que se habrían hecho desde el inicio de su gobierno. La Delegación Agraria Nacional señaló que los productos agrícolas ya eran obtenidos en los ejidos, y aconsejó que los campesinos hicieran esfuerzos para que se estableciera un banco ejidal y todos los ejidatarios se constituyeran en Guardia Nacional.⁷² En Durango se concentraron los principales representantes del agrarismo nacional: Soto y Gama, Manrique, Montes, Ayaquica, Ibáñez, Cantón, Rodrigo Gómez, y en aquel congreso agrarista —que era el quinto convocado— se declaró de interés vital para los trabajadores la constitución de partidos de clase que incluye-

⁶⁸ Véase el capítulo iv, *Veracruz*.

⁶⁹ Fowler, “The agrarian revolution...”, pp. 149-152.

⁷⁰ *Ibid.*, p. 179.

⁷¹ Archivo General del Estado de Sonora (en adelante AESon), 1927, t. 16, s/n. *El Universal*, 23 de noviembre de 1927 y 10 de diciembre de 1924.

⁷² *El Universal*, 17 de enero de 1925.

ran al proletariado mexicano en sus dos grandes ramas de obreros y campesinos. Igualmente se declaraba que para el mayor éxito de la obra emprendida por el proletariado “era de urgencia la fusión de los partidos de clase, el Nacional Agrarista y el Laborista Mexicano, en un solo y gran Partido Socialista de México”. Se solicitaba al señor presidente: 1] Que se adicionara al reglamento agrario en su artículo 1º un inciso donde se dijera que tienen derecho de dotación de ejidos “todos los núcleos de población que comprueben ser hostilizados en alguna forma, así como su capacidad para cultivar los terrenos para vivir independientemente”. 2] Su intervención para que desapareciera la Caja de Préstamos, por perjudicar a los trabajadores y ser un estorbo semioficial a las colectividades que pretenden ejidos, y que “las facilidades que el gobierno le ha otorgado pasen a ser un auxilio para la resolución del problema”. 3] Que de los ingresos del gobierno federal se distraiga una cantidad suficiente para refaccionar a los usufructuarios del ejido, previa constitución de sociedades cooperativas. 4] Que se decrete “la creación de defensas ejidales, de acuerdo con la Secretaría de Guerra para identificarse fácilmente”.⁷³

El Congreso de Comunidades Agrarias del Distrito Federal, que clausuró el 3 de septiembre de 1925 su periodo de trabajo, resolvió pedir a la Cámara de Diputados la federalización de las leyes agrarias.⁷⁴

Las comunidades agrarias de todo el país constituyeron los Congresos de Comunidades Agrarias de la República Mexicana. En la Ciudad de México, al clausurar sus sesiones el 20 de noviembre de 1926, “los delegados en masa se dirigieron a la Secretaría de Gobernación con el objeto de dar cuenta al señor secretario del Ramo de los trabajos realizados y, al mismo tiempo, pedirle informe al señor Presidente Calles de las Resoluciones tomadas en la convención”. El Congreso había culminado en la constitución de la Confederación Campesina de la República Mexicana.⁷⁵

Así, debajo de la élite política se produce la burocratización de los estados mayores sindicales y una movilización campesina verdadera pero ambigua,⁷⁶ fuerzas que amenazaban al poder agrario local pero sin afectar la verdadera estructura del poder nacional.

⁷³ AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles.

⁷⁴ *El Universal*, 3 de septiembre de 1925.

⁷⁵ *El Universal*, 20 de noviembre de 1926.

⁷⁶ Ambigua, ya que “hay que tenerlos siempre agitados para que nos sirvan de escalón”, frase atribuida a Portes Gil (Aurelio Acevedo, noviembre de 1968).

6. LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Nada más difícil que tratar una materia que llena la mitad, si no es que las dos terceras partes, de los archivos. Pero si la documentación de los archivos es enorme, su contenido se puede resumir en pocas palabras: no existieron verdaderos partidos políticos en el sentido moderno de la palabra, es decir, como lo fue, por primera vez en la historia, la socialdemocracia alemana a fines del siglo XIX. En México existen hombres políticos, estados mayores políticos (sus colaboradores más cercanos), pero no organizaciones ni militantes que permitan hablar de partidos.

Más que partidos, se pueden encontrar comités electorales, clubes, sociedades, que integran una vida política muy parecida a la del siglo XIX en Europa y en Norteamérica. Muchas veces los “partidos” se confunden con una persona, o desaparecen al poco tiempo de nacer; resulta imposible definirlos por su ideología; a menudo se distinguen por matices geográficos y sociológicos: un barrio, un gremio. Por eso pululan de manera caótica. El Gran Partido Oriental Veracruzano reúne más de 150 partidos y clubes;⁷⁷ el Partido Socialista Radical Tabasqueño agrupa 544 organizaciones y 164 ligas de resistencia;⁷⁸ el Partido Liberal Progresista Chihuahuense contaba en marzo de 1928 con 242 delegaciones. En el Estado de México,⁷⁹ en el registro electoral de 1925, eran más de 200 los partidos reconocidos; en el D.F., había 107 y para todo el país se identifica en 1928 la módica suma de... ¡8 000 partidos!

Tal pulverización obedecía a factores diversos bien conocidos: arcaísmo de la vida política, personalismo, limitación del juego a una clase política muy reducida,⁸⁰ vigencia del sistema de los jefes políticos del siglo pasado. Cada jefe político, cada comisario ejidal o líder sindical, organizaba su partido como una maquinaria electoral. Aquellos 8 000 partidos se federan luego regionalmente (el sector, el partido antiguo, el cantón) y se confederan en los niveles estatal y nacional. Así, en 1926, cuando Gonzalo N. Santos controla la mayoría en la Cámara de Diputados federal con su Alianza de Partidos Socialistas, brotan en muchos estados confederaciones de partidos socialistas, compuestas por varios partidos con las siglas “Gran Partido Socialista de...” que eran, a su vez, conglomerados de una multitud de partidos, sociedades y clubes socialistas locales. De la misma manera pululaban las organizaciones antireeleccionistas en 1927, y las obregonistas en 1928, con las mismas ramificaciones.

⁷⁷ Archivo Tejeda, 1927, vol. 67, p. 739.

⁷⁸ *El Universal*, 25 de abril de 1928.

⁷⁹ Archivo General del Estado de México (en adelante AEMéx), 011-7, 1925.

⁸⁰ Las estadísticas oficiales mencionan un millón de votos en las elecciones presidenciales de 1924; se puede suponer que de este 25% de electores, pocos se tomaron la molestia de votar.

La influencia de los gobernadores, representantes de las fuerzas políticas regionales contra las fuerzas centralistas, se ejercía de manera contradictoria, porque si bien era cierto que tenían interés en mantener⁸¹ la pulverización que beneficiaba a los caciques locales y paralizaba al Centro, también lo era que trataban de dotarse de un aparato de control más moderno para consolidarse frente al Centro y contra sus enemigos locales. Por eso se encuentra en estos años cierta evolución hacia la formación de organizaciones estatales que sería arriesgado denominar partidos, pero que, de hecho, simplifican un poco la situación.

Los grandes aparatos políticos regionales lograban disciplinar las elecciones en sus respectivos estados y ejercían un control completo. Era el caso del Gran Partido Socialista del Sureste, dividido en Gran Partido Socialista de Yucatán y en Partido Socialista Agrario de Campeche, ambos presididos respectivamente por su gobernador correspondiente. Los dos eliminaron a todos los demás y acabaron siendo partidos únicos. En Guanajuato, la Confederación de Partidos Revolucionarios controlada por Enrique Colunga y Agustín Arroyo Ch. tuvo tanto poder que fracasaron las tentativas del Centro por imponer al laborista Celestino Gasca como gobernador (1927).

A la Confederación de Partidos Revolucionarios en Jalisco sucedió, en 1927, el Gran Partido Revolucionario de Jalisco, del gobernador Margarito Ramírez (artículo 1º: “que el compañero Margarito Ramírez sea el jefe nato del GPR de J”). Agrupó a todos los contrarios, a los zunistas y a los enemigos de Zuno (romistas de la Alianza de Partidos, Socialistas de Occidente).⁸²

En el Estado de México todos fracasaron (el PNA en 1925), al enfrentarse al Partido Revolucionario del Estado de México, instrumento del general Abundio Gómez y de sus parientes; luego, Carlos Riva Palacio se las arregló para destruirlo y armar su Partido Socialista del Estado de México.

En San Luis Potosí, tras la caída de Aurelio Manrique en 1927, importó poco el nombre: el que mandaba era Saturnino Cedillo, candidato único en 1927. En Tabasco el Partido Socialista Radical de Tomás Garrido Canabal fue también único, como

⁸¹ Buen ejemplo de la resistencia local es el manifiesto del Partido Revolucionario del Estado de México de (AEMéx 011-1; 1925): “Los últimos acontecimientos han llevado al convencimiento a los que formamos el grupo revolucionario del Estado de México de la necesidad de formar una agrupación regional que, con todas las características de un partido, tenga un programa político y social que corresponda al momento actual y que, independientemente de los llamados Partidos Nacionales, pueda ostentar sus tendencias y sus ideas...”.

⁸² Archivo del Gobierno del Estado de Jalisco (en adelante AÉJal), entrevistas a José Guadalupe Zuno y Margarito Ramírez.

en Tamaulipas no hubo más que el Partido Socialista Fronterizo dirigido por Emilio Portes Gil.

En los demás estados no existió nada equivalente, de manera que si hubiera que buscar un antecedente al PNR de 1929 tendría que ser en el Bloque del Golfo (excepción hecha del anárquico Veracruz), en San Luis Potosí, Guanajuato, Jalisco y México.

No se trata aquí de coaliciones efímeras como la Alianza de Partidos Socialistas de la República, sino de verdaderos partidos nacionales, significativos por su fracaso. Debe eliminarse desde luego el Partido Liberal Constitucionalista (de José Siurob, ex cacique de Querétaro) que muere en noviembre de 1924; también los Partidos Ferrocarrileros, que se dividen en septiembre de 1924. Resultó de escasa importancia la fundación del Partido Ferrocarrilero Unitario por Hernán Laborde, en julio de 1927. Después del fracaso de la gran huelga quedaron el PNA,⁸³ agrarista; el PLM, laborista, y el PCM, comunista.

El Partido Nacional Agrarista (PNA) no pasó de ser un grupo de generales agraristas amparado tras la elocuencia de Antonio Díaz Soto y Gama. Le disputó al PLM los estados de Aguascalientes, Hidalgo, Puebla y Tlaxcala y perdió San Luis Potosí, Morelos, Puebla y Zacatecas.

El Partido Laborista (PL) fue el instrumento político de la CROM, puesto que los sindicatos, legalmente, no podían hacer política. Adquirió fuerza en el D.F. (triumfa fácilmente en 1924, 1925 y 1926), en 1927 tuvo que compartir la victoria con la Alianza de Partidos Obregonistas de Ricardo Topete, y en 1928 Topete le concedió sólo cuatro de los nueve distritos electorales de la metrópoli y dos de las seis municipalidades del D.F. En Zacatecas el gobernador Fernando Rodarte, 1926-1928, era laborista; en Querétaro Abraham Araujo fue elegido en 1927; en el Estado de México Carlos Riva Palacio, en 1925, fue simpatizador; en Hidalgo Javier Rojo Gómez era diputado laborista; en Aguascalientes tuvo influencia en el tiempo de Elizalde, en Coahuila con el gobernador Pérez Treviño, en Puebla y Tlaxcala también. Nunca pasó de los 40 diputados y los 11 senadores.

Sus representantes más famosos fueron el general Celestino Gasca, jefe del Departamento de Establecimientos Fabriles Militares, después presidente del Ayuntamiento de México (1926) y por fin candidato perdedor al gobierno de Guanajuato (1927); Arturo de Saracho, alcalde de México hasta 1925; José López Cortés, alcalde de México en 1928; el senador Ezequiel Salcedo; los diputados Ricardo Treviño, Vicente Lombardo Toledano, José F. Gutiérrez...

⁸³ Véase el capítulo III, de esta segunda parte.

Cuando a principios de 1928 parecía inevitable la reelección de Obregón, se produjo cierto distanciamiento entre algunos políticos del PL y los sindicalistas de la CROM, que no aceptaron resignarse: en enero, el gobernador laborista de Querétaro, Araujo, y su colegas Rodarte y Pérez Treviño, de Zacatecas y Coahuila, con 13 diputados, abandonaron el Partido Laborista.

El Partido Comunista Mexicano (PCM), tercer partido nacional, ni siquiera alcanzaba la pequeña importancia de los otros. Cuando surgió empezó vistiéndose un ropaje que no era el suyo, sino el de las ligas organizadas por el grupo de Úrsulo Galván. En cierto modo se podría decir que sin la Federación Veracruzana, el PCM no pasaba del millar de personas. Úrsulo Galván representa a México en 1923 y 1928 en los congresos de la Internacional Campesina, hecho que explica el tono marxista del segundo congreso de la Liga Campesina de Veracruz en noviembre de 1924. Pero el primer congreso de la Liga Nacional Campesina,⁸⁴ en noviembre de 1926, se inaugura con la presencia de los delegados de las secretarías de Gobernación y Agricultura, es decir, con todo el apoyo oficial.⁸⁵ El presidente de la Liga Nacional Campesina (LNC), Úrsulo Galván, la incorpora a la Internacional Comunista. La Liga de Veracruz proporciona al PCM la mayor parte del dinero, de los cuadros y de las tropas (con algún contingente de Durango), extraña yuxtaposición de intelectuales y campesinos y muy contados obreros. Al terminar en 1928-1929 la alianza entre ligas y comunistas, el PCM pierde toda su fuerza.

Existía un núcleo político que se congregaba y disgregaba continuamente y en los meses-laboratorio de elecciones publicaba periódicos que eran muy leídos por una masa descontenta y activa. Algunos de sus hombres eran opositores porque habían fracasado; otros habían fracasado por ser opositores. Pero no contaban con el apoyo popular, aunque gozaran de cierta simpatía en las ciudades. Esa masa, antirreeleccionista en 1927, habría de ser vasconcelista dos años más tarde.

Abajo, el rompecabezas de más de 8 000 pedazos; arriba, unos cuantos partidos nacionales, más bien inexistentes excepto el Laborista. Entre los dos niveles se movían algunos organismos estatales mientras, por otra parte, crecía la preocupación de fundar un verdadero aparato nacional. Preocupación evidente en un Gonzalo N. Santos, que trataba de controlarlo todo por medio de su Alianza de Partidos Socialistas; preocupación manifiesta en el nacimiento de la Liga de Defensa

⁸⁴ Véase el capítulo IV de la primera parte de este volumen, y *La Correspondance Internationale*, 1923, 1928.

⁸⁵ Entrevista a MRG, 13 de mayo de 1973. *El Machete* circulaba libremente; el ingeniero Marte R. Gómez dio la fianza para rentar el local del Partido Comunista Mexicano.

Revolucionaria⁸⁶ a la cual se afiliaban personas tan diversas como Manrique, Díaz Soto y Gama, Manlio Fabio Altamirano, Arturo Campillo Seyde, José María Sánchez, Hernán Laborde, etcétera.

En 1928, el problema concreto de evitar la anarquía electoral entre los pretendientes a las candidaturas para la XXXII Legislatura federal condujo a algunos a soñar con un gran partido que se podría llamar “Partido Socialista Integral”: “Se trata de que todas las agrupaciones que trabajan por la misma causa —el obregonismo— sigan un solo programa, reconozcan una sola dirección y puedan desarrollar acción conjunta. Este partido, cuyo jefe será el diputado Ricardo Topete, cuenta ya con 10 000 adhesiones”.⁸⁷ Por supuesto, el proyecto no llegó a realizarse y cada quien comenzó a trabajar por su cuenta y riesgo.

7. LA PRENSA

El control de la prensa era una consecuencia del estado de guerra que poco a poco lo invadía todo; desde un principio, los tipógrafos de la CROM habían ejercido una censura indirecta pero muy eficaz, de índole técnica,⁸⁸ actuación de la CROM que venía a contrarrestar, de cierta manera, la actitud de la gran prensa de la Ciudad de México, en oposición cerrada desde un principio al presidente Calles y a su política. Pocos presidentes se han enfrentado a una hostilidad tan sistemática y ello explica las reacciones, a veces violentas, del general.⁸⁹ Los grandes periódicos nacionales aprovecharon la libertad de que disfrutaban los primeros años para combatir sin tregua y casi a ciegas al gobierno, sin manifestarle ni la décima parte de la indulgencia o de la simpatía que solían tener para Obregón; a ello podrían atribuirse las reacciones ulteriores del poder. En el conflicto con las compañías petroleras y con el Departamento de Estado, los periódicos mantuvieron una actitud de hostilidad hacia el gobierno que llegó a exasperar a la autoridad. Fueron los momentos de crisis en los que se hablaba de traición y de prensa vendida, especialmente entre la gente

⁸⁶ *El Universal*, 26 de noviembre de 1927, después del atentado del día 13 contra Obregón. De repente se plantea el problema: “¿de haber muerto, qué hubiera ocurrido? Parece necesario el recurso a la institucionalización”.

⁸⁷ *El Universal*, 24 de febrero de 1928.

⁸⁸ AEsOn, tomo 86, s/n, 17 de junio de 1926, carta de Félix Palavicini a Regino Hernández Llergo.

⁸⁹ Por eso Calles “ha dictado un acuerdo por el cual dispone que no se proporcionen anuncios ni avisos, de ninguna especie de propaganda de publicidad, a los órganos de prensa que sistemáticamente atacan al gobierno”, 17 de noviembre de 1924.

de la CROM, ya que la lucha petrolera era también la suya. En el conflicto religioso la prensa adoptó una posición abiertamente contraria al gobierno: en 1925 condenó el intento de cisma; en 1926 criticó la intransigencia del gobierno; en 1927 denunció la represión: “Sin la menor formalidad se priva de la vida a los mexicanos. Aun suponiendo que las víctimas sean los mayores criminales, los mismos criminales son hombres y no fieras bravas”.⁹⁰ Pero fueron las últimas manifestaciones de la libertad de prensa, que desapareció. Puede incluso fijarse la fecha de su muerte: la noche del 19 de abril de 1927, cuando se produjo el famoso asalto de los cristeros del padre Vega al tren de Guadalajara, cerca de La Barca. Inmediatamente “conminó” el gobierno a los periódicos a publicar en primera plana y a ocho columnas el comunicado oficial, prohibiendo todo comentario.⁹¹

Desde aquel momento los periódicos tuvieron que publicar, sin comentario alguno, todos los comunicados oficiales sobre la guerra del Yaqui, la revolución cristera y el conflicto religioso. Gruening confirma que en abril de 1927 se estableció una censura de prensa sin precedente en los siete años anteriores.⁹²

La campaña antirreeleccionista proporcionó a los periodistas una última oportunidad de criticar al régimen publicando sin comentarios, pero en extenso, las declaraciones de Arnulfo Gómez, de Francisco Serrano y de sus partidarios, así como las denuncias virulentas que hicieron contra el general Obregón y sus amigos y las contestaciones, no menos violentas, de Obregón y de los suyos. En 1928, el enfrentamiento entre Obregón y Morones les proporcionó también la ocasión de hacer una crítica indirecta.

Tenía razón un periodista italiano:

En México ¡no existe el bolcheviquismo!... es en este momento un feudo de la Segunda Internacional Social Masónica, gobernado por un Herriot en botas de montar de general mexicano, y por cierto grupo de barones feudales en chaqueta de “compañeros”, los cuales se llaman ora gobernadores de los estados, ora generales divisionarios con mando de operaciones, ora senadores, ora diputados.⁹³

Calles alcanza la presidencia con el apoyo de Obregón, de la CROM y del Partido Nacional Agrarista, coalición bien contradictoria: Obregón contra Morones, Morones contra el PNA. El Departamento de Estado contemplaba los hechos con descon-

⁹⁰ *Excelsior*, 2 de febrero de 1927, refiriéndose a los cristeros fusilados.

⁹¹ CDF B-25-1, 2 de mayo de 1927

⁹² Gruening, *Mexico and its heritage*, p. 665.

⁹³ Appellius, *El águila de Chapultepec*, p. 286.

fianza puesto que, según sus informaciones correctas, “Calles debe su silla presidencial a las actividades en la campaña electoral de los mismos elementos que hoy, como presidente, debe domar y refrenar”.⁹⁴

Tras una campaña electoral demagógica (la demagogia era de los agraristas y los laboristas, no de él), Calles se puso a trabajar con pasión e impaciencia. Sus proyectos eran de orden y progreso y la política iba a surgir siempre como un estorbo, un fastidio, una trampa mortal y criminal, el complot de los poderes maléficos internos y externos. Su impaciencia crecía a medida que se multiplicaban y acumulaban los obstáculos. Pronto se transformó en ira y le llevó a una política de violencia cuya manifestación predilecta fue el ultimátum.

Toda personalidad fuerte considera el ultimátum como el honor y la cumbre de su carrera. Encontrarse en la situación en que uno solo manda a muchos debe producir de seguro una voluptuosidad en comparación con la cual todas las demás son despreciables. Calles goza más de una vez de ese sabor áspero y violento: cuando reta a Estados Unidos y envía la orden de prepararlo todo para dinamitar los pozos en Tampico; cuando les dice a los obispos: “las cámaras o las armas” en octubre de 1926. Se siente vivir. No le han dejado en paz para hacer lo que le importaba, construir un México moderno, pero le han proporcionado esas satisfacciones sublimes e inhumanas.

Calles llega al poder en situación difícil pero con buena reputación para los diplomáticos

—hombre fuerte, imponente, bien dispuesto hacia la política de Estados Unidos—, calmado, reservado, algo enigmático. Su franqueza brutal le torna más bien simpático. Con toda la carga demagógica de sus declaraciones “zapatistas” puede adoptar un programa más moderado. Por lo menos es lo que dicen muchos de los suyos y es lo que le vale la adhesión de la gente de orden. Por eso el senador José Reynoso, director general de El Buen Tono, acaba de dejarse incluir en la lista “callista” para las próximas elecciones senatoriales del D.F.⁹⁵

⁹⁴ MID 2657-G-569, 18 de abril de 1925.

⁹⁵ CDF B-2 -1, 29 de abril y 1 de agosto de 1924.

IV | LAS LUCHAS

CALLES NO QUERÍA GUERRA. Él y el país anhelaban la paz y Carleton Beals lo expresaba así: “Hay en la vida de todos los pueblos fuerzas profundas que contribuyen a la cohesión, a la reconstrucción de la estructura social, así como un hueso roto se endereza y se suelda. Calles aparece precisamente cuando la paz es una esperanza lógica y realizable”.¹

En 1924-1925 Calles encomienda a su gente la tarea de ocupar el terreno, mientras Obregón se retira a Sonora. Con su grupo de talentos (Morones, Pani, Gómez Morín, Gastélum, etc.), él se dedica a fondo al desarrollo del país. Son los años de la Nueva Política Económica de Reconstrucción que Calles hubiera deseado prolongar hasta el final.

En sus dos primeros años de gobierno puso en práctica la mayoría de las reformas anunciadas, pero en 1926 se agudizaron dos problemas que no tenían tanta importancia en 1924: la cuestión petrolera y el conflicto con la Iglesia. Había surgido, además, el de la reelección de Obregón. Los dos primeros años habían abierto, aparentemente, la posibilidad de realizar el ambicioso programa de reorganización del país; no había razón alguna para suponer que el petróleo y la religión harían crisis en 1926, ni que la crisis amenazara las relaciones con Estados Unidos, alentar la rebelión, disminuyese la actividad económica y los ingresos fiscales, parase en seco la reducción de los efectivos del ejército, impidiera todo nuevo proyecto y frenase las reformas ya emprendidas, y todo ello en un ambiente de depresión económica. Lo cierto es que en 1926 toda la obra de reconstrucción se estanca, hecho que evidencian las renunciadas de Pani y Gómez Morín.

Los años de 1926 a 1928 (que se pueden prolongar hasta 1935) son los del combate político, cada día más político. En la bisagra invernal de 1925-1926 todo se echa a perder: empiezan las dificultades económicas que van a poner toda la obra en entredicho, suben los peligros, la tensión se vuelve insoportable... En el juego complejo de los poderes pueden desenredarse algunos hilos: la pareja de fuerzas Calles-Obregón

¹ Beals, “Tasks awaiting President Calles of Mexico”, p. 678.

no trabaja en armonía, como se deduce del largo y terco silencio del Presidente en cuanto a la reelección de Obregón. Morones, uno de los hombres de la Nueva Política Económica, pelea para impulsar su propia candidatura a la Presidencia y se encuentra en el eje de todos los conflictos: con los petroleros y con Estados Unidos, con los católicos y con los ferrocarrileros. Ya en 1925 el ejército se ha decidido en su contra y Obregón se beneficia de tantos peligros y de la crisis para efectuar su poderoso retorno. La guerra yaquí es suya, como la Cristiada es de los callistas. La vigorosa reacción antirreeleccionista no basta para derrotar a Obregón, pero permite a Calles, atrapado entre dos fuerzas, no sucumbir hasta que en julio de 1928 la suerte le venga a abrir una salida inesperada. En aquellos años la política manda sobre todo: se trata de sobrevivir y no de llevar adelante la obra original emprendida con tanto entusiasmo.

El flujo (1924-1925) y el reflujo callista (reflujo y flujo obregonista) se aprecian en los conflictos parlamentarios, se adivinan en la vida del gabinete, se vuelven a encontrar en los estados donde las facciones se destrozan en un combate del que el pueblo se encuentra al margen. Esto significa crisis permanente del Estado y de los estados, entre el Estado y los estados, entre los estados, con intervención de los militares, de los cromistas, de los agraristas. Para el pueblo, todo esto significa la tiranía y la rebelión, diferentes en su estilo según el sector o la región: huelga inquilinaria y obrera en Veracruz, agitación agrarista de las Ligas en Veracruz, Michoacán... , huelga de los ferrocarrileros, la guerra yaquí, la Cristiada.

El elemento fundamental es la interacción de todos los factores y problemas: el internacional, el agrario, el religioso, el económico. Las luchas políticas brotan cuando esas fuerzas se juntan en un haz.

1. EL PAÍS

EL GABINETE

Sufre pocos cambios hasta el año de 1927 con una sola excepción, la de la Secretaría de Gobernación: Gilberto Valenzuela, llamado sorpresivamente a ese puesto en 1924, no permanecerá en él ni un año. Su salida se debe, en parte, a la línea política que mantiene y consiste en limar constantemente asperezas tanto en el asunto religioso como en los demás, y en parte también a la posición política que adopta fuera de su secretaría: como secretario de Gobernación, critica duramente las responsabilidades de Morones en la trágica farsa del cisma del patriarca Pérez; como posible candidato a la Presidencia, apoya al Partido Nacional Agrarista en las elecciones para goberna-

dor del Estado de México, y contra la voluntad del presidente Calles que favorecía a Carlos Riva Palacio, candidato del general Abundio Gómez. En agosto de 1925 Valenzuela renuncia, con el agrado del Bloque Socialista Parlamentario² y la desazón de los Independientes de Colunga y Arroyo Ch. La salida de un elemento responsable y tolerante, enérgico e independiente, como lo era Valenzuela, abrió el camino a las imposiciones, errores y violencias que trajo consigo el nuevo ministro Adalberto Tejeda. Su jefe de la policía política era nada menos que Maximino Ávila Camacho.

La tendencia en las otras secretarías fue la continuidad; Calles se había tardado en nombrar secretario de la Defensa y después de pensar en el cuñado de Obregón, Miguel Piña (antiobregonista resentido por su derrota en Sonora en 1923 frente a Alejo Bay), nombró a Joaquín Amaro. Piña quedó en la subsecretaría.

Otros cambios, no en el gabinete sino en puestos muy dependientes del gobierno, fueron la entrada en 1926 de Serrano como gobernador del D.F.; la caída de Enrique Delhumeau como secretario de Gobierno del D.F. y la llegada a ese puesto del brillante Primo Villa Michel (laborista).

Pero aquello no fue nada comparado con los cambios de 1927: Pani se va en enero; Aarón Sáenz y Luis L. León, en marzo; Serrano, en mayo: Hacienda, Relaciones, Agricultura y el D.F., respectivamente.

Todas las salidas tuvieron algo que ver con la reelección, pero no se debieron exclusivamente a ella, salvo la de Serrano que renunció para lanzar su candidatura a la Presidencia. Pani les dice a sus amigos que ha perdido la batalla contra Morones y que no tiene sentido seguir así, aunque se lo pida el Presidente; se rumorea también que está en desacuerdo con la política religiosa del gobierno y que en eso su mujer tiene mucha influencia.³ Fundamentalmente, ha perdido toda esperanza de realizar los proyectos iniciales; lleva un año con la intención de dimitir, se encuentra agobiado por la política petrolera de Morones, por la coalición Morones-Tejeda en su contra y por la crisis económica. Se retira a París, desde donde observará atentamente la evolución de la situación, se mantendrá bien informado,⁴ y dejará siempre que se crea en su inminente regreso (por ejemplo, en marzo de 1928, cuando se acerca la renuncia de su enemigo Tejeda).

Sáenz y León salen casi juntos. Sáenz a ganar el gobierno de Nuevo León, pero más específicamente a organizar la campaña del general Obregón; Luis L. León, obrecallista, amigo de los dos césares, tiene que renunciar al parecer por razones senti-

² Véase el apartado "La vida de los bloques en el Congreso federal" en este capítulo.

³ Confirmado por Agustín Yáñez y MRG. CDF B-25-1, 7 de diciembre de 1926.

⁴ Archivo de Marte R. Gómez (en adelante AMRG).

mentales, pero se puede creer que su radicalismo en la cuestión agraria no es totalmente extraño a su salida. Lo mismo que Sáenz, dedicará sus energías al servicio de Obregón.

Esas renunciaciones no significan cambios en la línea de las tres secretarías: Luis Montes de Oca continuará la obra de Pani; Genaro Estrada, la de Sáenz; José C. Pares, la de Luis L. León. Más significación tiene la salida de Tejeda en abril de 1928. Después de las victorias de Obregón ha perdido toda esperanza de llegar a la Presidencia y no le queda más que preparar una posición de repliegue, semilegal, en el gobierno de Veracruz (se trata también de una reelección).

LA VIDA DE LOS BLOQUES EN EL CONGRESO FEDERAL⁵

La lucha es permanente, única evidencia que tenemos. Por lo demás todo era confusión. Los frentes de guerra se interpenetran; varios combates llevados a la vez complican las alianzas y las hostilidades; alianzas efímeras, hostilidades perennes. Las elecciones locales y nacionales son ocasión de conflictos y ello indica que las ocasiones eran muchas puesto que se elige un presidente en 1924 y otro en 1928, además de la elección de los diputados y senadores al Congreso de la Unión, de los representantes ante los congresos locales y de los gobernadores; hubo elecciones legislativas en los estados desde agosto de 1926 hasta julio de 1927. Y todo ello sin hablar del mayúsculo problema de la reelección de Obregón, que polariza toda la vida política de fines de 1925 en adelante.

La incomparable máquina porfirista obsesionaba a los políticos y su problema era cómo restaurarla. Gobernación persigue esa meta a través de todos los obstáculos, pero se encuentra con las resistencias de los estados y de sus representantes en México, fenómeno que no fue, por lo demás, privativo del periodo que se comenta: en 1920 el Partido Liberal Constitucionalista (PLC) había conseguido imponer sus diputados, jueces y magistrados, pero enseguida los jóvenes peleceanos perdieron la partida contra el Ejecutivo, quien instaló una nueva mayoría, la "Cooperativista", que a su vez, ni tarda ni perezosa, se rebeló, como el PLC, y lanzó su candidato (Adolfo de la Huerta) a la Presidencia contra la voluntad del gobierno federal.

De agosto de 1924 en adelante se asiste a una lucha comparable: lucha de una efímera mayoría de diputados y senadores contra el Ejecutivo, apoyado en una mi-

⁵ Datos obtenidos del *Diario de los Debates*, de la prensa nacional, de entrevistas con Marte R. Gómez, Luis L. León, Dr. Gastélum, G. Valenzuela, J.G. Zuno y Margarito Ramírez.

noría. Es algo sorprendente encontrar que el gobierno federal tenga tantos problemas para controlar a los senadores y diputados, y empiece a trabajar en situación de minoría parlamentaria; resulta sorprendente la cantidad de conflictos entre el Presidente, el Senado y los diputados⁶ en los que el Senado es el órgano más difícil de controlar; parece extraño creerlo, pero Calles se ve obligado a gobernar por decreto en 1926 y 1927 porque el Senado paraliza toda actividad legislativa. Así, se observa por un lado un Ejecutivo supuestamente omnipotente, gobernando a decretazos, a base del otorgamiento de plenos poderes y casi en todos los campos, y un Legislativo peleonero, donde se desencadenan borrascas a veces sangrientas (las balaceras son frecuentes y se muere con mucha facilidad) y difícilmente controlables.

Cuando Obregón escoge a Calles, tiene la convicción de que el país no está maduro para la democracia; debía su propio poder al golpe militar de 1920, y en 1923 los barones de la guerra seguían siendo tan numerosos como poderosos. La rebelión delahuertista permite la primera poda de caudillos pero no resuelve el problema. ¿Cómo impedir el caos, cómo armonizar en forma de constelación todas aquellas fuerzas divergentes, si no antagónicas? ¿Cómo prevenir los choques? La situación sigue siendo precaria a fines de 1924 y desde el principio de la presidencia de Calles la falta de gobernantes de tamaño nacional es un argumento en favor de la reelección de Obregón.

La base política personal de Calles en 1923-1924 se había integrado con el bloque de los gobernantes del golfo (Portes Gil/Tamaulipas; Tejeda/Veracruz; Garrido/Tabasco; Carrillo Puerto/Yucatán; el amo de San Luis Potosí (Saturnino Cedillo), el Partido Nacional Agrarista, las Sociedades Agronómicas y la CROM de Morones.

El PNA había sido hechura de Antonio Díaz Soto y Gama, precursor intelectual de la revolución identificado una temporada con los Flores Magón, zapatista en la Convención de Aguascalientes y asesor desinteresado de Emiliano Zapata. Después de la muerte de su jefe, Soto y Gama desaparece algún tiempo de la escena pero vuelve a la política con el movimiento de Agua Prieta en 1920. Obregón reconoce sus talentos y le manda a la diputación federal. En el Congreso representa ventajosamente al PNA, que se convierte entonces en un pequeño partido dotado de un gran líder. De 1920 a 1924 es el defensor del agrarismo, aliado a los ya citados gobernadores del golfo. La influencia de Soto y Gama, su magnetismo, su palabra, causaron la impresión inexacta de que en verdad existía un Partido Nacional Agrarista. En la campaña presidencial, el PNA fue callista —como el Partido Laborista era expresión política de la CROM—, pero en vísperas de las elecciones los dos grupúsculos no eran

⁶ Por fortuna para el presidente, el Congreso suspende sus labores ocho meses al año.

sino una minoría en un Congreso controlado por el pie veterano callista y los ex cooperativistas. Esa mayoría la dirigía Emilio Portes Gil.

La CROM tenía en su favor una organización compacta hacia agosto de 1924 aunque su base no era muy numerosa fuera del Distrito Federal. Después de las elecciones, el PL y el PNA fueron incapaces de unirse y resultaron vanos sus combates aislados por conseguir curules. Las diputaciones se gestaron sobre la base de los intereses locales y esos dos partidos nacionales se vieron rechazados y en situación de grupo minoritario; de agosto de 1924 en adelante, los debates en el Colegio Electoral revelan de qué manera se formó el Poder Legislativo dejando de lado a laboristas y agraristas. En última instancia, en el nivel local, los gobernadores enviaban su gente y hacían triunfar a los partidos regionales (los confederados).

Después de las elecciones del verano de 1924 se armó el lío parlamentario. En algunos importantes estados, los grupos que habían votado a favor de Calles se opusieron a que los comités de la capital quisieran seguir haciendo lo de siempre: fraguar las elecciones de diputados y senadores federales desde la capital enviando a los estados las listas definitivas. Es entonces, en agosto, cuando se inicia la sublevación de los políticos de provincia contra las imposiciones centralistas, actitud de la cual la “mafia de los gobernadores”⁷ ofrece un buen ejemplo. En el Congreso federal el fenómeno resultó claro porque varios grupos parlamentarios se rebelaron contra la política del presidente saliente y del recién llegado. Se acercaba la hora de los cuartelazos parlamentarios de los Gonzalo N. Santos, Ricardo Topete, Higinio Álvarez, Carlos Riva Palacio y otros estrategas de los hemiciclos.

El verano de 1924 aparece fortalecida una mayoría “confederada”, pero antes de octubre se estrella en los asuntos de Sánchez (Puebla), Francisco Solórzano Béjar (Colima) y Colunga (Guanajuato). Desde Gobernación, el subsecretario Colunga pierde la batalla contra sus colegas confederados en condiciones mal elucidadas pero lleva consigo su Bloque Socialista Independiente (que en mayo de 1925, bajo la dirección de Arroyo Ch., se llamará Bloque Socialista Reconstructor). Si los confederados representan la rebelión de los estados contra el centro, el Partido Laborista y el Partido Nacional Agrarista forman el Bloque Revolucionario, minoría con muchas esperanzas y no menos ambiciones. Los demás se agrupan en el Bloque Legalista; lo integran personalidades como Luis L. León, Portes Gil... los futuros vencedores. Mientras de la Cámara de Diputados se apodera el caos con la desintegración de los confederados (primera victoria para el Ejecutivo, debida a la presión conjugada de Morones y Colunga, explotando al máximo el asunto Sánchez), en el

⁷ La expresión es de los callistas.

Senado el Bloque Democrático Revolucionario (BDR) —formado por los laboristas, los agraristas y algunos otros— controla la situación por un año.

En octubre el Senado impugna a los diputados confederados quienes afirman que no acordarán los plenos poderes a Calles en materia de hacienda; es cuando Colunga decide secundar al Senado debilitando a los confederados con su escisión y formando la débil coalición de su gente con laboristas y agraristas bajo el nombre de Bloques Radicales Unidos.

En noviembre el Bloque Confederado acaba de desintegrarse bajo la ofensiva callista y, en la Cámara, toma auge el Bloque de las Izquierdas Socialistas con Carlos Riva Palacio; auge confirmado en diciembre por la riña definitiva entre laboristas y agraristas. Después de aparecer como el domador de Sánchez, Morones trata de aniquilar a su aliado de ayer y se lanza contra los caciques agraristas de Puebla. Claro que los laboristas no han vencido a Sánchez para dejar su lugar al PNA. Eso significa que el Bloque Revolucionario pierde toda esperanza de controlar la Cámara y que la tercera fuerza —sea la legalista del verano o la socialista del otoño pero, en realidad, la federal— ha vencido.

En la primavera de 1925 los callistas desencadenan una gran ofensiva, tanto en el Congreso como en los estados, para eliminar a sus adversarios. Los estados más poblados tienen el mayor número de diputados por lo que sus gobernadores son los más fuertes; es la explicación de que el Centro se lance tan decididamente contra José Guadalupe Zuno, el gobernador callista de Jalisco. Es la época de los camarazos y los cuartelazos en los pequeños estados vecinos de Jalisco, vasallos de Zuno; son los días de las denuncias en contra de Zuno y su “mafia de gobernadores”; de las tentativas fracasadas en los estados del golfo contra Portes Gil, Garrido, Iturralde.⁸ Si, luchando como gato panza arriba, Zuno se retira paso a paso, Colunga (Guanajuato) es capaz de contraatacar con su Bloque Socialista Independiente.

En agosto la renuncia de Valenzuela es un golpe para todos ellos, pero más fuerte para el PNA que ya había perdido importantes posiciones en 1924, cuando el secretario de Agricultura de Obregón, Ramón P. de Negri, fue obligado a renunciar por la imprudencia de Lauro Caloca y de otros agraristas que lo presentaban como sucesor de Calles; De Negri es entonces exiliado al servicio diplomático. La salida de Valenzuela lanza el PNA a la oposición y Díaz Soto y Gama censura día tras día la actuación del gobierno.

Después de controlar la Cámara en la primera sesión, socialistas independientes y socialistas parlamentarios (las izquierdas socialistas) no pueden seguir trabajando

⁸ “La CROM contra Iturralde”, *El Universal*, 19 de marzo de 1925.

juntos más tiempo aunque tengan muchos intereses comunes. Es cuando en el Senado, en julio, empieza a delinarse la división del Bloque Democrático Revolucionario entre una mayoría de la mayoría (obregonistas) y una minoría de la mayoría (moronistas). El problema de la sucesión presidencial y del enfrentamiento Obregón-Morones aparece ya claramente para continuarse hasta 1928. Se esboza una nueva geografía parlamentaria en diciembre, después del fracaso de la tentativa reeleccionista de reformar la Constitución (parece que Morones y Gómez convencen a Calles de no apoyar el proyecto); el BDR se astilla.

En 1926 Gonzalo N. Santos controla la Cámara con su Bloque Socialista Parlamentario (otra configuración de la Alianza de Partidos Socialistas); el contraste es total con el caos de la segunda sesión de 1925. Ahora no hay problema: en marzo “degüellan” a Zuno, y las divisiones ulteriores no son peligrosas (reacción defensiva de la “mafia” o enfrentamientos de Padilla contra Santos, Obregón contra Calles). Más interesante es la desintegración del BDR senatorial que sigue su curso de marzo a junio: escisión en marzo, enfrentamiento en junio del BDR contra los diputados de Santos (manifestación del fuerte grupo antirreeleccionista) y, por fin, el ocaso en agosto del BDR, que estalla en tres tendencias; gana la minoría, correspondiente al Bloque Socialista de la Cámara. Gana Santos.

De septiembre a diciembre el problema es el Senado. Los conflictos se manifiestan con extrema violencia y en octubre no basta el viaje de Obregón a México para apresurar la reforma constitucional; en noviembre la muerte violenta del senador Henshaw no es una casualidad; falta el quórum por el abstencionismo de los numerosos antirreeleccionistas, vencidos en las parlamentarias. Es el momento de la crisis general, del conflicto con las compañías petroleras y con Estados Unidos. Boicotean tanto la reforma como la actividad del Ejecutivo. En 1927 la crisis senatorial sigue siendo permanente y la Cámara vuelve a conocer momentos agitados. En enero Santos paga su victoria senatorial con una escisión en el seno de su Alianza de Partidos Socialistas (se llamará en junio Bloque Obregonista Parlamentario). Aparece el Bloque Revolucionario Nacional (BRN) y muchos grupitos. En febrero el BRN (Riva Palacio, R. Topete) controla la mayoría cuando Obregón viene al D.F.; en mayo la victoria del BRN se completa cuando le quita al Bloque Obregonista la Comisión Permanente;⁹ la crisis en el Senado y en la Cámara adquiere tales proporcio-

⁹ Ello tiene que ver con el cuartelazo que se dio en Chihuahua contra el gobernador Almeida, sobrino de L.E. Estrada, presidente de la Permanente; Estrada perdió en México y en Chihuahua, como santista. El Bloque Obregonista Parlamentario (en adelante BOP) estaba perdiendo la batalla contra el Bloque Revolucionario Nacional (en adelante BRN) (Ricardo Topete, Nicolás Pérez, diputado federal de Chihuahua y principal causante de la caída de Almeida).

nes que, enfrentados con la fuerza de la corriente antirreeleccionista y la peligrosa expectativa moronista, si no es que callista, los representantes de Obregón, Garrido y Aarón Sáenz, dan la voz de alarma y trabajan para la reunificación. En julio se teme que los serranistas y gomistas vayan a ser más numerosos de lo que se esperaba y no se sabe con quién votará el Partido Laborista. En Guadalajara, Margarito Ramírez da el ejemplo unificando todos los grupos en su Gran Partido Revolucionario, en el que participan hasta los zunistas. En agosto, en la Cámara, los dos bloques forman el Bloque Revolucionario Obregonista; pero el Senado, lejos de seguir el ejemplo, se destroza hasta diciembre: la crisis en los estados es el síntoma de la del Senado, y la muerte de Gómez y Serrano vuelve la unión menos urgente. En octubre se aprueba sin problema la prolongación de la presidencia a seis años, pero se pelea duro en relación con Nayarit y Querétaro (Siurob es el pretexto); se quiere resucitar el Bloque Radical del difunto Henshaw; el senador y general colimote Higinio Álvarez sale con escándalo del Bloque Revolucionario. Ricardo Topete trabaja intensamente en noviembre y diciembre y consigue al fin la unificación en el Senado: el Bloque Revolucionario Obregonista manda en la Cámara de los Diputados lo mismo que en el Senado.

El año de 1928 parece idílico después de tanto ruido; claro que en febrero surge una amenaza de anarquía electoral completa, cuando obregonistas se enfrentan a obregonistas para decidir quién será diputado y senador... Lo de siempre, arreglado por la decisión de marzo: se renovarán los diputados. La ascensión irresistible de Obregón se manifiesta en mayo cuando, en una sesión extraordinaria, sus partidarios presentan sus proyectos de reformas judiciales y municipales; los pocos laboristas son los únicos en tomar posición contra una reforma que suprime el municipio libre en los territorios federales (es decir, les quita los ayuntamientos del D.F.) y deja al Ejecutivo el nombramiento de los jueces en ellos. El 14 de mayo el Congreso convoca a un periodo extraordinario de sesiones exigido por Obregón por medio de la Permanente presidida por R. Topete. Enseguida Topete lee su mensaje: "el Ciudadano General de División, Álvaro Obregón, candidato a la Presidencia de la República, con fecha 19 del mes de abril, presentó a la Comisión Permanente dos iniciativas de ley, una relativa a la supresión de los ayuntamientos dentro de la jurisdicción del D.F. y la otra con referencia a la administración de justicia".^{10, 11} El día 17, después de un enfrentamiento entre Topete y el laborista Ricardo Treviño, se aprueba, por 170 votos contra 22, la supresión de los ayuntamientos. El día 18 se suprime la

¹⁰ Declaraciones criticando la justicia, *El Universal*, 4 de abril de 1928.

¹¹ *El Universal* y *Excelsior* del 15 de mayo de 1928.

inamovilidad judicial y se modifica el funcionamiento de la Suprema Corte. Los jueces deben ser nombrados por el Presidente de la República.

El 15 de mayo Obregón había enviado a la Permanente su iniciativa de reforma del artículo 52 constitucional para que en vez de elegirse un diputado para cada grupo de 60 000 habitantes, se eligiera uno por cada 100 000. Los argumentos eran: disminución del Congreso a 150 diputados con lo cual se facilitaría su selección, mejoraría su eficiencia y representaría una economía de dos millones de pesos.¹² Al hablar de “depurar” la administración de justicia, “depurar” la representación nacional, “acabar con la corrupción de los ayuntamientos”, Obregón critica indirectamente a Calles, consigue estas reformas constitucionales¹³ y asume su papel presidencial sin esperar a que Calles salga del poder.

LA REELECCIÓN¹⁴

Todos los hombres tienen algo de envidia, pero la envidia absoluta sólo la conocen los políticos. Se vuelve uno político cuando no se puede tolerar a nadie junto a uno y mucho menos por encima de uno. Si nuestros actos son frutos de la envidia, se comprende el motivo de que la lucha política, en su expresión última, se resume en los cálculos y maniobras que se necesitan para asegurar la destrucción de nuestros enemigos y émulos. ¿Quiere usted dar en el blanco? Empiece por liquidar a los que, pensando como usted mismo, después de recorrer junto a usted el mismo camino, tienen, por fuerza, que soñar en derrocarlo. Ésos son los rivales más peligrosos. Lo primero, pues, tiene que ser acabar con los amigos. Proceder de otra manera sería absurdo. Hitler, muy competente en la materia, manifestó su sagacidad empezando por Röhm, única persona que le tuteaba, que le había dado el título de fñhrer. Stalin hizo lo mismo. Obregón, antes que ellos; reveló idénticas cualidades.

Mientras tiene éxito, el hombre fuerte puede permitirse el lujo de cualquier crimen; la opinión pública lo absuelve, el juicio histórico viene a avalarle. En cuanto la suerte le abandone, hasta el más mínimo detalle se volverá en su contra. Nadie se acuerda de las hecatombes de la guerra cristera, ni de la férrea represión contra los

¹² *El Universal*, 16 de mayo de 1928; *Diario de los Debates*, 15 de mayo de 1928 y del 23 de abril al 22 de mayo de 1928.

¹³ Las reformas 52, 73, 97 y 115.

¹⁴ Datos obtenidos del *Diario de los Debates*, la prensa nacional, AESon, archivos diplomáticos franceses, MID y entrevistas con L.L. León (1968-1974), Gilberto Valenzuela (1973-1974) y Marte R. Gómez (1973).

ferrocarrileros, ni de la matanza de Topilejo. Pero al pobre de Calles, derrotado por Cárdenas, se le contabilizará como un crimen hasta llevar al exilio, para leer en el avión, *Mein Kampf* de Hitler, el libro que todo estadista debería haber leído... Todo depende del momento. El crimen en pleno auge consolida la autoridad por el miedo religioso que inspira.

Pero no es tan fácil. El crimen no descalifica al gobernante cuando es capaz de fingir cólera o locura, cuando da la impresión de que es sanguinario por inadvertencia, cuando puede urdir las más tremendas intrigas y mantener un aspecto bonachón. El poder absoluto no es cosa sencilla, requiere farsantes, criminales, tiranos de primera. Un tirano desmoralizado por los escrúpulos es un fracaso histórico.

La reelección de Obregón por eso no es un capítulo farragoso de historia política mediocre. Se dejará de lado todo lo anecdótico, que tan atractivo podría resultar al sacar a la luz lo que acaba de plantearse como introducción, para que se entienda la razón por la que Calles y Obregón tuvieron que deshacerse primero de sus colaboradores más íntimos, más antiguos, para enfrentarse después a sus enemigos. La razón de que Obregón, primero, arrastre a Serrano a la muerte, y luego derrote políticamente a Morones (y la forma en que todo ello se entreteje con la cuestión petrolera, la religiosa y las relaciones con Estados Unidos). La razón de que Calles, a su vez, se libre de Obregón y de Morones —sus dos aliados, enemistados entre sí—, aprovechando un inesperado vuelco de la fortuna.

¡Reelección! Asunto engañoso como ningún otro, terreno escabroso y resbaladizo, tentación permanente para el investigador detectivesco.

¿Habían pactado Obregón y Calles desde 1923 la reforma constitucional que permitiría el regreso a la Presidencia del primero y luego del segundo, a manera de diarquía alternada inspirada en el Bajo Imperio romano? La pregunta es ociosa, porque la premeditación, si es una agravante, no cambia en nada el hecho. Lo cierto es que en fecha tan temprana como noviembre de 1924, el jalisciense y obregonista Francisco Labastida Izquierdo proponía reformar los artículos 82 y 83 en el sentido reeleccionista. La iniciativa, mantenida en secreto hasta el año siguiente, fracasó por prematura, pero ya planteaba el problema constitucional y político; Calles sólo llevaba 40 días en la Presidencia y ya corrían rumores de que para 1928 habría tres candidatos, Gómez, Morones y Obregón... Está claro que la revolución maderista se había hecho contra la reelección sempiterna de don Porfirio, pero había antecedentes reeleccionistas respetables. El propio Benito Juárez, tan venerable, se había mantenido en el mando de 1858 a 1872. De todos modos, a la hora de la hora, siempre se encuentra manera de interpretar las escrituras y, como diría muy pronto Díaz Soto y Gama, “los medios políticos son simples medios; si nos sirven los aceptamos, si no,

los rechazamos... cuando la reelección nos sirve, porque lleva al poder a un hombre que ha demostrado ser agrarista, somos reeleccionistas".¹⁵ Todo eso decía en 1924. El general Eulalio Gutiérrez resumía muy bien el estado en que se encontraba la cuestión cuando le dice a José Vasconcelos: "No es Calles el problema, es Obregón. Vd. no se imagina la ambición que hay en ese hombre; riase de don Porfirio. ¿Sabe lo que me dijo el otro día? Me dijo: —No te vayas a tu tierra; quédate en el Senado; al fin que ya ves, yo he hecho el nuevo gobierno y no van a pretender gobernar sin consultarme".¹⁶

¿Era Vasconcelos un testigo sospechoso? Probablemente, pero lo cierto es que decía lo que todos sabían desde el invierno de 1924-1925, lo que manifiestan tantos documentos, tantas consultas y viajes de generales, y de secretarios de Estado, a Sonora. En definitiva, la evidencia es universal. Lo cual no significa que Obregón hubiera tomado desde un principio una decisión firme e inmutable. Se está muchos meses, 16 al parecer, sin venir a la Ciudad de México, y muestra una gran actividad empresarial. Dueño de la zona de Cajeme, hoy Ciudad Obregón, y de Navojoa, controla los bancos, las plantas enlatadoras, los molinos de trigo y arroz, las cosechas (conserva el monopolio sobre la exportación del garbanzo), las compras y ventas de tierra y las obras de riego. Obregón participa en la obra de desarrollo del gobierno siguiendo el esquema prioritario que favorece al norte; así consigue en 1926 que el gobierno compre las tierras de la Richardson S.A., en el valle del Yaqui (tierras reivindicadas por los indios). Como dinámico empresario atraviesa por problemas financieros,¹⁷ y eso con todo y la ayuda oficial mexicana y privada norteamericana, al invertir millones en las obras del puerto y el ferrocarril de Yávaros; el mismo año de 1926 se le niegan nuevos créditos en Los Ángeles y San Francisco, lo cual podría quizá indicar que si bien tiene muchos amigos norteamericanos, no por eso deja de existir descontento empresarial contra la política petrolera de un gobierno que, supuestamente, es controlado por él. Pero, ¿hasta qué punto está controlado por él? De seguro los norteamericanos creían que el poder de Obregón era mucho mayor, pero de ninguna manera podía frenar el radicalismo del gobierno callista en materia agraria, petrolera, ni religiosa. Sus tentativas de conciliación fracasan más de una vez. Era cierto también, por otra parte, que imponía algunos límites a Calles. Según las temporadas, el equilibrio de las fuerzas cambiaba y el conflicto era incesante. Pero no se puede hablar de un balance definitivamente establecido; ni Calles es jamás un "pelele" de Obregón ni Obregón es nunca un Cincinato de Cajeme, ausente de la

¹⁵ *Diario de los Debates*, t. 115, p. 27, 23 de octubre de 1925.

¹⁶ Vasconcelos, *Obras completas*, t. 1, p. 1451.

¹⁷ A su muerte deja fuertes deudas. DSR 812.00, AESon y MID 2657-G-605/93.

política. La secuencia cronológica parece ser la siguiente: a partir de noviembre de 1924 la influencia de Obregón no es muy fuerte y no define la política de Calles; de abril de 1926 en adelante su influencia cobra ímpetu, de manera que se puede hablar en verdad de diarquía; es casi invisible en la cumbre, entre los dos caudillos, pero se hace evidente en la base, entre los políticos: obregonistas, callistas, obrecallistas, anticallistas, antiobregonistas...

En noviembre de 1924 se rechaza el proyecto de reforma del artículo 83, presentado por el senador Labastida; en agosto de 1925,¹⁸ el general Amado Aguirre puede escribir a su colega Serrano (en viaje por Europa desde noviembre de 1924) que el candidato del ejército es Obregón, puesto que los civiles están trabajando intensamente en la sucesión presidencial, y a favor del inaceptable Morones.¹⁹

Ello es tan cierto, que en septiembre vuelve el Senado a discutir el proyecto de reforma; se divide entre moronistas (minoritarios) y obregonistas, y se termina por rechazar el proyecto. Es cuando Gómez, otro presidenciable, regresa de su viaje a Europa (junio-noviembre). Desde octubre el Partido Antirreeleccionista ha renacido de sus cenizas. En diciembre, Gonzalo N. Santos presenta el asunto a los diputados; Obregón y Calles observan al respecto un mutismo total durante varios meses, mientras los obregonistas lanzan una enérgica campaña. En marzo de 1926 Gómez manifiesta su antirreeleccionismo cuando Obregón hace su primer viaje a México, donde se queda del 30 de marzo al 23 de abril. Parece que ha tomado su decisión, que viene a convencer a Calles y a ganar la pelea. Declara a la prensa que no hay problemas legales.

Una prueba de que la cosa va en serio es el hecho de que Garrido deja su puesto de gobernador en Tabasco para trabajar en México a favor de Obregón; Gómez sale de Veracruz, donde es jefe militar, y viene a México para pedir aclaraciones. Sus enemigos propalan que se va a levantar en armas mientras los diputados disputan sobre las reformas propuestas el 10 de abril. Serrano regresa de Europa con la mayor rapidez posible pero, en aquel tiempo de transatlánticos, no puede llegar antes del 28 de mayo a México; brinca enseguida a un tren y llega a Sonora para reportarse con su jefe. Vuelve con el nombramiento de gobernador del D.F., prenda ambigua que no se puede saber si es recompensa o promesa, puerta abierta o cerrada.

La crisis con Estados Unidos y la crisis con la Iglesia ascienden paralelamente hacia sus cimas; Obregón ofrece sus buenos oficios. En vano. No tiene por qué des-

¹⁸ La eliminación de Valenzuela en 1925 hizo inevitable, en cierto modo, la candidatura de Obregón ya que, frente a Morones, no había otra posibilidad. Serrano no tenía bastante fuerza.

¹⁹ 3 de agosto de 1925, a Serrano en Berlín, archivo del general Amaro; documento en poder de la familia Aguirre.

animarse, vigila el desarrollo de conflictos cuyo curso escapa al gobierno, cosa que Obregón procuraba siempre evitar. Con preocupación, posiblemente con interés, considera que Calles ha sido atraído por Morones a un pantano fatal en cuanto ocurre la ruptura con la Iglesia, en julio de 1926, y se prepara a sí mismo el papel de salvador, de hombre orillado a aceptar la reelección en bien de la República. En agosto de 1926, por medio de los suyos, organiza la entrevista entre el presidente Calles y los prelados Ruiz y Díaz.²⁰

En septiembre está Obregón en Los Ángeles, por donde pasa cada vez que va a México, sin que exija ese viaje la necesidad técnica de tomar el SudPacífico. En septiembre de 1926, el tren de Obregón tiene que detenerse una noche porque los desconfiados yaquis esperan un representante suyo que se retrasa y quieren presentarle personalmente sus peticiones. La versión oficial habla de asalto y de intentos de asesinato perpetrados sobre la persona de Obregón y, en un librito sobre los indios yaquis, Alfonso Fabila se atreve a escribir:

El engaño del levantamiento de los indios en Vítam contra el general Obregón es la historia penosa de las sublevaciones de los yaquis y el procedimiento clásico de las detenciones territoriales y de algo más... Obregón, para apoyar con la fuerza del ejército su reelección, inventa que los yaquis se sublevaron y así se hace que el régimen de entonces envíe a la comarca 19 batallones a la mano para orientar la opinión pública, y la forma para lograr esto es la falsa alarma de la guerra yaqui...²¹

La guerra yaqui. Es a la vez un acontecimiento continental y la última de una larga cadena de bravas guerras perdidas, las guerras indias; 30 a 40 años después de Estados Unidos y Argentina, México cierra este capítulo y se trata de un acontecimiento, sin duda alguna, estrechamente ligado a la vida política, a la lucha que opone a varias facciones. Es imposible, a falta de documentación, llegar a mayores precisiones. Se ha denunciado a De la Huerta y a los suyos, se ha denunciado a los obispos, deseosos de abrir un segundo frente o de “darle una puñalada por la espalda al gobierno”; pero se ha denunciado también a Maquiavelo-Obregón, inventor del levantamiento yaqui, responsable de una guerra que fomenta para llevar a buen término sus planes reeleccionistas... Cincinato se presentaría al Senado con toda la fuerza de los regimientos y batallones concentrados en Sonora, con toda la victoria, ¿y quién se atrevería a resistirle?

²⁰ Véase el capítulo v, de esta segunda parte.

²¹ *Los indios yaquis de Sonora*, p. 36.

No hay pruebas, hasta la fecha, en contra de don Adolfo, ni en contra de los preladados; tampoco en contra de don Álvaro. Los chismes interesan al historiador porque fueron propalados en aquel entonces, influyeron en las opiniones y revelaron mentalidades.

No se retrocederá aquí hasta el Diluvio en relación con la guerra yaqui. En 1922 habían surgido problemas entre los indios y los colonos de la zona de Bácum y Cocorit; los problemas clásicos y eternos de robos y asaltos, ganado perdido y predatorio, o ganado robado. En 1925 se produjo un conflicto entre la colonia agrícola El Águila y el teniente coronel yaqui, Pablo Matus; los colonos denuncian: “los yaquis rebeldes no han dejado de merodear y piden armas”; el gobernador Alejo Bay señala a Obregón²² que “la política seguida por el gobierno del estado de Sonora es de conciliación y está revestida de gran prudencia a pesar de que la gran mayoría de la población en los pueblos se muestra muy pesimista a este respecto”. El general yaqui Ignacio Matus castiga a los yaquis. Pero en junio de 1925 el gobierno federal suprime la ayuda de 125 000 pesos mensuales que enviaba a los jefes fieles como Matus, y eso sin más intención que la económica de hacer ahorros para el erario. Grave error. En julio los indios de Vícam que obedecen a Luis Matus, arrestan al jefe Ignacio Mori de la Pitahaya, y le acusan de haberse quedado con el dinero federal. Una gran junta en Vícam lo va a enjuiciar. Manzo, jefe de la zona, informa en agosto que Mori ha sido depuesto de su mando de general por los yaquis; enseguida el gobernador Bay viaja a México para hablar con Calles. El general Francisco Jaime sustituye a Mori, quien pierde sus bienes.

Y no se vuelve a oír de los yaquis hasta mayo de 1926, cuando el gobierno trata de arreglar el asunto de unas invasiones de tierras cometidas en haciendas de norteamericanos, que era un pelo más en la sopa de la relaciones con Estados Unidos. En agosto, Luis Matus y los gobernadores yaquis manifiestan su acuerdo con la política del gobierno, proclamando la escuela obligatoria. Y luego llega la famosa noche del 12 al 13 de septiembre, cuando el tren de Obregón, viajando hacia México, se ve sitiado en Vícam; sitiado, pero no atacado. Viajaba con 150 soldados y ¿esperaba algo? No es posible saberlo. Llegan los refuerzos y empieza el tiroteo, empieza la guerra; Obregón promete el exterminio en menos de una semana.²³ Ocho batallones y los yaquis leales de Mori (el jefe que los yaquis habían condenado el año anterior) van a vencer pronto. El 24 se dice que Matus ya no tiene gente, pero el 26 llegan más tropas y aviones. Hasta el 15 de octubre se mantiene la concentración de 24 unida-

²² Todos los documentos citados se encuentran en el AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 3, leg. s/n, exp. 101 y 102.

²³ “Una brillante oportunidad para acabar con una vergüenza para Sonora”, *Excelsior*, 22 de septiembre. En *Excelsior*, 1 de octubre: “No habrá cuartel”.

des. México compra aviones a Estados Unidos. El día 15 empieza la ofensiva bajo el mando de Obregón, Amaro y Manzo; 34 unidades de las tres armas, unos 15 000 hombres, rodean a los yaquis en la sierra de Bacatete. El 29 de octubre, la aviación despega por primera vez.²⁴ En noviembre y diciembre prosiguen los combates. De la Huerta va a parar a la cárcel en Estados Unidos. En enero vuelve Obregón y se habla de rendición sin condiciones mientras siguen las operaciones; en febrero tres columnas reanudan otra ofensiva; en marzo se dice, igual que en septiembre, que Matus ha sido abandonado por su gente, pero se pelea con dureza porque el 27 “la campaña entró ya en su periodo de mayor actividad”. Es necesario acabar antes de mayo, cuando se debía inaugurar la vía SudPacífico. El 1 de abril llega la ofensiva general y final; en mayo “sálvese quien pueda” rumbo a Estados Unidos; en junio unas cuantas partidas se dispersan en la sierra; el ejército retira 2 000 soldados, primer contingente que se envía a pelear contra los cristeros. La guerra yaqui ha terminado, todos los hombres útiles se deberán enlistar en el ejército y salir para los Altos de Jalisco a pelear contra los cristeros. Guerra que sale cara para el presupuesto y proyecta una extraña luz sobre el indigenismo oficial.

Obregón se impone. Falta ver lo que sucede después del embrollo religioso y de la guerra yaqui, cuando Obregón consigue la tan acariciada reforma constitucional: que una misma persona pueda ser presidente varias veces, a condición de que sus presidencias no sean sucesivas. Había funcionado el chantaje de Ezequiel Padilla —“Obregón o el caos”— pero surge otra incógnita: “¿Qué hará Morones? Hace más de un año que su candidatura no era ningún misterio para nadie”.²⁵

Morones y Calles caminan tan identificados desde 1924, y Morones es un enemigo tan claro de Obregón, que es muy grande la tentación de sospechar la misma animadversión en Calles. En octubre, cuando diputados y senadores se enfrentan duramente unos en favor y otros en contra de la reforma constitucional, el silencio de Calles da alas a todos los rumores, alienta las esperanzas de Gómez —que se lleva bien con Calles— y anima a los católicos, que sueñan con alguna división de la familia revolucionaria. Gonzalo N. Santos, jefe de la mayoría del Congreso, regresa de Sonora y pasa a la ofensiva en el mismo octubre; regaña a los diputados de Chiapas, favorables a Serrano, y se producen tales escándalos que el Congreso decide celebrar sus sesiones a puerta cerrada. Aprueba la reforma, que se pasa luego al Senado, bajo la responsabilidad del líder obregonista Higinio Álvarez. Días más tarde

²⁴ MID 2657-G-605/93, 21 de octubre de 1926. Se utilizaron aviones y gases.

²⁵ CDF B-25-1, Périer, 25 de octubre de 1926.

Obregón llega inesperadamente a México, después de una junta con su gente (Margarito Ramírez, Labastida, etc...) en Guadalajara, para ganar la durísima batalla en el Senado. Debates borrascosos, sesiones secretas, falta de quórum por el sistemático abstencionismo de los antirreeleccionistas (lo cual paraliza por otra parte, como paralizará también en 1927, la actividad legislativa del presidente Calles que se ve obligado a gobernar por decreto, adoptando a veces medidas de dudosa legalidad). Todo termina el 19 con la aprobación “unánime” (?) de la reforma. El 21 puede Obregón retirarse a su tierra a descansar unos días antes de pasar a California para fracasar, junto con Pani, en sus pláticas con los petroleros.

Aquel invierno de 1926 todo va de mal en peor: el conflicto entre la Iglesia y el Estado; las rebeliones locales, en particular la de los yaquis; la crisis industrial y comercial; la controversia diplomática con el gobierno norteamericano, y, en fin, la penuria del tesoro público. La baja de la plata, el boicot, la quinta nota diplomática de Washington que acelera la salida del dinero de las cuentas bancarias, todo va mal; y mientras Pani se prepara su refugio en París se rumorea una posible retirada de Calles. Se dice que podría solicitar una licencia de seis meses por motivos de salud; que Obregón tomaría Gobernación y Pani la Presidencia en interinato... (a lo que Morones, Tejeda y Luis L. León se hubieran opuesto enérgicamente). Lo cierto es que Obregón, en las tres semanas que pasa en Chapultepec, actúa como el amo de la casa, y que los incontenibles deseos de Pani de irse a París son síntoma de crisis. Hombre de poder y zorro político, Pani quiere alejarse del país porque piensa que las cosas van mal. Ha presentado por escrito su renuncia desde el 17 de septiembre...²⁶

En enero de 1927, el *Diario Oficial* publica las reformas, pero la guerra no amaina: llueven los ataques a Gómez, quien se apresura a ir a la capital para hablar con Calles. En febrero, después de la entrevista, Gómez aprueba su lanzamiento por el Partido Antirreeleccionista Veracruzano; lógicamente, Serrano corre a Sonora donde se pasa varios días tormentosos con su jefe, Obregón, y durante ellos sobreviene la ruptura.

Ese mismo mes de febrero Obregón vuelve a México a bordo del carro presidencial. Calles le recibe y le lleva a Chapultepec, donde se pasa un mes. No cabe duda de que Obregón prepara su regreso al poder, si no es que lo comparte ya con Calles en el mes de marzo, lleno de banquetes y políticos. Obregón puede permitirse hasta el lujo de negarles el “sí” a sus entusiastas partidarios. Algunos generales tratan de reconciliar a Gómez, Serrano y Obregón, organizando un banquete el 14 de marzo; Obregón se niega a participar, mientras el Gran Partido Antirreeleccionista (*sic*) chi-huahuense se adelanta a lanzar su candidatura.

²⁶ CDF B-25-1, Périer, 7 de diciembre de 1926.

Aquel mes de aguda crisis con Estados Unidos Obregón se entrevista dos veces con los obispos, preparando las pláticas de San Antonio que tendrían lugar el verano siguiente.²⁷ Se dice que va a conquistar la clientela política católica presentándose como el artesano de la paz. De acuerdo o no, Calles no tiene más remedio que tolerar esas maniobras. Algunos miembros del gobierno están que trinan; es posible que la expulsión de los obispos, en abril —con motivo del asalto cristero al tren de La Barca—, haya sido el resultado de su descontento, y la prueba de una desunión cada vez mayor entre los gobernantes, como lo vendrá a confirmar en 1928 el consejo dado por Obregón a unos cristeros de Silao que querían amnistiarse en plena campaña presidencial: “No, espérense, aguántense todavía un poco más, hasta que yo ocupe la Presidencia. Entonces habrá paz religiosa, se los prometo. Al otro día podrán repicar las campanas de las iglesias y asistir a sus misas, como antes, pero no se precipiten, espérense, ya les digo; dejen que salga el turco y sea yo el presidente”.²⁸

Rumores y más rumores. Que Serrano sólo es el candidato “pelele” de un Obregón asustado por la fuerza del antirreeleccionismo; que Gómez cuenta con el apoyo de Calles. Mientras tanto Obregón calla, igual que Morones. Reina el desorden más absoluto y la falta de confianza es total por la completa incertidumbre que Obregón mantiene entre la clase política. ¿Gusto por el “suspenso”? ¿Sabiduría del zorro que quiere lanzarse el último para obligar a todos los contrincantes a destaparse, a quemarse? Es lo más probable. Más vale quemar antes que quebrar después, o que ser quebrado por un cuartelazo. Entre tanto, los políticos las pasan negras y se destrozán en el Congreso; en junio, Aarón Sáenz y Garrido emprenden la ardua tarea de la reunificación; en julio les ayuda la rápida evolución de los hechos.

Mayo. Gómez se entrevista con Calles, sigue su consejo y visita a Obregón en Sonora. No se firma ningún “pacto de caballeros” como querían Calles y Obregón, porque Gómez no piensa transar. A Serrano le pasa lo mismo días después... En junio, mientras los diputados de la mayoría se dividen en nacionalistas y obregonistas, renuncia Gómez y es imitado por Serrano. En vísperas del día de san Juan Bautista, el Partido Nacional Antirreeleccionista lanza la candidatura de Gómez, y el Partido Nacional Revolucionario, la de Serrano. Quemados, dejan de formar la reserva golpista, quedan condenados al golpe. Tres días después de su regreso de Los Ángeles, Obregón lanza su candidatura y se embarca para México, donde Gómez vocifera iracundo contra el “traidor”. Tres candidatos generales. Tres muertos antes de llegar al poder.

²⁷ Véase el capítulo v, de esta segunda parte.

²⁸ Robles, *Un surco en el agua*, t. 1, p. 409.

Julio. Después de la espectacular entrevista de Gómez y Serrano en el Bosque de Chapultepec, el antirreeleccionismo toma cierto auge. Ningún observador algo alejado (como Vasconcelos o el diplomático francés E. Lagarde) puede ni distraerse; parece imposible que pierda Obregón, pero para los actores no es tan evidente. En julio, agosto y septiembre, Gómez efectúa su gira con gran seriedad y mucho valor, exponiéndose a las porras y a los pistoleros. Obregón pisa sus huellas: Veracruz, Puebla, Tampico, Monterrey, Saltillo, Ciudad Victoria (julio y agosto), Torreón, Chihuahua, Lerdo, el Distrito Federal (agosto); Veracruz, Pachuca, en septiembre. No le va del todo bien. En Mazatlán le avientan jitomates, prueba del resabio y resentimiento de los floristas; se organiza en su contra manifestación estudiantil en el Distrito Federal; cada vez es más dura la división persistente de los políticos. Todos son signos inquietantes y muchos estrategias consideran con temor el empuje antirreeleccionista, complicado por la expectativa laborista; se dice desde el año anterior que Serrano y Morones se llevan bien, que se han prestado servicios mutuos. ¿Qué pasará a la hora del voto?

Ese verano de 1927, cuando los antirreeleccionistas manifiestan su fuerza, cuando Obregón parece perder algo de terreno,²⁹ surgen una vez más las divisiones en el campo del gobierno. Morones no puede decidirse a abandonar su actitud de oposición total a Obregón, el amigo de Estados Unidos, el enemigo de los laboristas; en Jalisco, Obregón y Morones chocan en las personas de sus partidarios, en Cinco Minas. Curiosa pelea. El gobierno interviene *manu militari* contra los “rojos” de la mina que molestan a los ingenieros norteamericanos. Todo el mundo estaría de acuerdo en eso, pero Calles y Morones quieren utilizar la tropa para fusilar a los “rojos” e imponer a la CROM; Margarito Ramírez, el hombre de Obregón, les salva entre tanto, con sus guardias estatales, para evitar la victoria de Morones. En Puebla, los obregonistas no consiguen ventaja similar y el aliancista Bravo Izquierdo, apoyado por Calles y Morones, sigue de gobernador a pesar de todos los ataques provocados por sus simpatías en favor de Gómez. En el fracasado cuartelazo de octubre los rebeldes utilizarán su territorio; él seguirá inderrocable a pesar de Obregón y Topete...

Obregonistas y callistas se cuidan mucho de no dejarse adelantar. Los primeros no quieren que Jalisco se sitúe bajo el control absoluto de Calles; los segundos no admiten que se ponga en duda el control que les costó tanto establecer en Puebla. Pero lo importante es, primero, vencer al antirreeleccionismo que adquiere un auge inesperado. Por eso hay que unificar al obrecallismo hasta la victoria. Margarito

²⁹ Foreign Office, 5 de julio de 1927, “Mr. Kelly to Sir A. Chamberlain”, telegrama 212; 1 de septiembre de 1927, telegrama 318, confirmado por la embajada de España. Pèrier y el “business” francés e inglés sabían que Obregón no podía perder.

Ramírez da el ejemplo unificando a los jaliscienses en el Gran Partido Revolucionario, donde entran zunistas como Cuéllar. En agosto se logra la reunificación en la Cámara: Bloque Revolucionario Nacional + Bloque Obregonista Parlamentario = Bloque Revolucionario Obregonista. El presidente es Ricardo Topete.

Faltan 11 meses para las elecciones y la campaña se ha vuelto tan frenética que parece que son para mañana. Gómez y Obregón compiten heroicamente mientras Serrano espera en la capital. El Comité ProSerrano agasaja a su presidente Carlos Vidal, gobernador de Chiapas, en La Bombilla; el Partido Laborista sufre el martirio en su sexta convención. Pequeños levantamientos antirreeleccionistas se producen a fines de agosto en Veracruz, Jalisco y Michoacán; Gómez los justifica ante Calles, quien, bonachonamente, admite que el antirreeleccionismo padece una dura persecución.

Tanto ruido hacen los candidatos que se tiene la impresión de que el general Calles no existe, cuando sigue gobernando, de hecho, con mano de hierro. Lo que pasa es que, gracias a las candidaturas de Serrano y Gómez, el país conoce una libertad de palabra que se había olvidado y sacude al clan obregonista. La prensa no llega, claro, a comentar las declaraciones, pero día tras día las reproduce íntegramente, con toda su crudeza. Gómez y Serrano se encuentran ya en el camino del levantamiento, al que, confiado, les empuja Obregón. A fines de junio de 1927 el general Gómez se entrevista sigilosamente con el diplomático francés E. Lagarde para explicarle la forma en que se ha llegado a la situación presente. En septiembre de 1925 —le dice— se había opuesto a la reforma constitucional y había logrado convencer a Calles de que detuviese la iniciativa obregonista; en la última entrevista con Obregón le había parecido que éste padecía cada vez más de desequilibrio mental, de megalomanía. Gómez le comenta también a Lagarde que sabe que tiene en su contra al partido mayoritario de los oportunistas y a toda la administración. “Si, como es de temer, Calles se ve obligado a pronunciarse en favor de Obregón para no quedarse absolutamente solo” y no asegura a Gómez las mínimas garantías a que tiene derecho, “este general está resuelto a sublevarse”. Gómez no cree que la designación del presidente se pueda hacer pacíficamente y considera que es Obregón el que teme la lucha en el terreno de los principios y el que se imagina que tiene el ejército a su favor. Obregón, predice Gómez, va a procurar adelantar los acontecimientos empujando a sus adversarios a la rebelión.

Gómez estima que Obregón y él se encuentran “en una pelea a muerte, en la cual uno de los dos tiene que morir”.³⁰ Gómez —prosigue Lagarde— cuenta con la

³⁰ CDF B-25-1, pp. 211-214, “Compte rendue d’une conversation de M. Lagarde avec le général A. Gómez”, Très Secret, 29 de junio de 1927.

renuncia de Serrano, que no tiene bases. Gómez, en cambio, tiene partidarios en Coahuila, Tamaulipas, San Luis Potosí, Hidalgo, México, Veracruz, Puebla (el gobernador está abiertamente en su favor), Oaxaca, Guerrero, Morelos, Michoacán, Colima y en el D.F. Los ferrocarrileros le tienen simpatía. El oeste y el noroeste están totalmente entregados a Obregón, pero la tercera parte de los generales y del ejército es gomista; el otro tercio está a la expectativa. Gómez ya tiene preparado un plan de operaciones militares con algunos mandos de confianza entre quienes figura el general Martínez, comandante de la plaza de México; el plan prevé además una serie de levantamientos escalonados, en el espacio y en el tiempo, con base en la sierra y apoyo en la porción fronteriza de Tamaulipas; todos calculados para dejar aislada la cuenca petrolera de Tampico.³¹

En junio, pues, Gómez y Martínez tienen ya listo su plan; el que fracasará en octubre, en Balbuena; en julio, Amaro, Obregón y Calles lo conocen perfectamente y deciden esperar el curso de los acontecimientos para aplastar a los enemigos de un zarpazo.

A fines de septiembre, la defección de 23 diputados obregonistas que proclaman la equivocación de haber aprobado la reforma constitucional en 1926 parece compensada por la capitulación de la CROM que, a regañadientes, acepta apoyar la candidatura de Obregón. Que no ha sido nada fácil esa decisión lo demuestra el procedimiento seguido, a última hora, sin voto nominal. La mayoría de los cromistas no acepta la reelección y el descontento truena contra los líderes a quienes se acusa de haber recibido cañonazos de quién sabe cuántos miles de pesos.

La decisión de Morones significaba el reconocimiento del verdadero estado de las fuerzas en presencia; a los antirreeleccionistas les podían cegar (a Gómez no) comentarios como el siguiente:

Ayer en los toros fue ovacionado Serrano en forma estruendosa. El último toro tenía un cuerno más corto que el otro y, en el acto, el público se puso a gritar “mochos no, mochos no”. Se trataba de Obregón. En eso se retiró Serrano de la plaza, antes de que concluyera la lidia del toro mocho, y un individuo le gritó; “espérate hasta que acaben con el mocho”. Después de la muerte del famoso toro, el público exclamó, en medio de carcajadas, que dondequiera hay imposición.³²

³¹ Véase la nota anterior.

³² Archivo Jesuita (en adelante sj), antes en Puente Grande, carta de Palomar y V. al obispo González y Valencia en Roma, México, 22 de septiembre de 1927.

Fueron los últimos gozos que se pudo dar Panchito Serrano. En los últimos días de septiembre salían efectivos militares a Veracruz, Tabasco y Chiapas.³³ La historia del golpe frustrado en Balbuena y Torreón; de la extraña pachanga y la espera confiada de Serrano en Cuernavaca; de la huida desesperada de Gómez, enfermo, sin ilusiones, a la sierra; de la tragedia de Huitzilac, la larga noche de espera en el castillo de Chapultepec, todas son algo fascinante, shakespeariano, misterioso, pero su elucidación no tiene demasiado interés. ¿Quién engañó a quién? ¿Quién fue responsable? ¿Quién quería qué cosa? ¿Hubo levantamiento o no? De hecho, sí lo hubo. En Balbuena, en efecto, se planeaba pescar a Calles, a Obregón y a Amaro, y fusilarlos en el acto. Pero el gobierno esperaba el golpe antes de que el viejo Martínez hubiera flaqueado. ¿Quién reveló el plan? ¿Gómez o Serrano? Según los papeles franceses y los de la División de Inteligencia Militar de Estados Unidos, fue Gómez.³⁴ Serrano se negó a dar el golpe y, hasta el final, conservó su confianza en Obregón. Resultó cierta la predicción de Gómez, “Obregón tratará de adelantar los acontecimientos empujando a sus adversarios a la rebelión”. ¿Quién dio la orden de la matanza en Huitzilac? Obregón, dicen algunos; Calles, dicen otros. Todos pasaron la famosa noche fúnebre en el castillo de Chapultepec.

“Bueno señores, dijo el general Obregón tomando su sombrero de paja, a esa rebelión se la llevó la chingada”. “El que se viste de luces todas las tardes y sale al ruedo a torear se expone a que lo cuerne el toro”.³⁵

Entre el lunes 3 y el viernes 7 de octubre, el gobierno ordenó pasar por las armas sin juicio a 25 generales y a 150 personas más, casi ninguno de los cuales había dado muestra alguna de querer levantarse. El levantamiento habría movilizad apenas a unas cuantas unidades en la Ciudad de México, pero en vez de limitarse a anularlas, y empujado por Obregón, Calles telegrafió a todas las JOM para ordenarles que detuvieran a los antirreeleccionistas. ¿Daría la orden de fusilarlos? Parece que no, pero no cabía duda de que para complacer al gobierno los militares iban a hacer méritos sacrificando a los prisioneros. Obregón regresa a Sonora y, en el acto, el Congreso, que había desaforado ya a los diputados antirreeleccionistas, empieza a estudiar otra reforma a la Constitución, prolongando la Presidencia de cuatro a seis años.

Al cabo de un mes Gómez había sido fusilado y Obregón se encontraba nuevamente en México para sufrir el frustrado atentado de los ligueros del grupo de Segura Vilchis y gozar la ratificación de la prolongación a seis años. A raíz del atentado se

³³ *El Universal*, 26 de septiembre de 1927.

³⁴ Doc. cit. del 8J y MID 2657 G-605, 100 al 109 del 25 de octubre de 1927.

³⁵ Entrevista MRC/J. Meyer, mayo de 1973. Margarito Ramírez en *Excélsior*, 16 de enero de 1971.

fusila sin juicio previo, y por órdenes presidenciales, al padre Miguel Agustín Pro, a su hermano Humberto (que no habían tenido participación en el atentado) y a Luis Segura Vilchis y Juan Antonio Tirado Arias (que sí habían participado). La muerte de Gómez resultó una buena noticia lo mismo que la reforma constitucional; mala fue la muerte de los hermanos Pro. Obregón no había tenido ninguna responsabilidad en ello y tanto él como los obregonistas lo afirmaron siempre; pero para ciertos católicos exaltados aquel 23 de noviembre firmó Obregón su propia sentencia de muerte.

El año termina con la rutina de la gira obregonista (Toluca, Tlaxcala, Puebla) y con el éxito de la mediación de Topete, quien, con mucho trabajo, consigue en diciembre la unificación de los senadores obregonistas, a los cuatro meses de la formación del Bloque Revolucionario Obregonista en el Congreso.

El de octubre de 1927 fue un golpe inesperado: tarde o temprano Obregón hubiera orillado a Gómez a dar un cuartelazo, pero la campaña intensa y acelerada de este último y la pérdida relativa de su fuerza indujeron a Obregón a provocar el levantamiento prematuro. La respuesta instantánea y la matanza sin piedad revelaron un nuevo aspecto de la personalidad del caudillo. Los fusilamientos en la guerra contra los delahuertistas no habían dejado tal impresión en la opinión pública. Lo ocurrido en octubre de 1927 fue un trauma según lo manifiestan muchos testimonios de la época. Gómez Morín, entre otros, lo vive desde Londres como quien despierta para escapar a la pesadilla y encuentra que la pesadilla es la realidad. Es cuando muchos desesperan. Al haber provocado esa lucha salvaje por su tentativa reeleccionista, Obregón se mutilaba en octubre de 1927, acabando con sus adversarios. Además polarizaba los odios y quedaba frente a frente con Morones.

Todo eso está inscrito en la escena fúnebre de un pálido y frío amanecer, cuando Obregón baja a identificar los cadáveres gozando esa extraña felicidad: contemplar el cuerpo muerto del enemigo. ¿Cómo incriminarlo? Los césares merodean el asesinato, lo tienen siempre presente en su mente, aceptando el horror y la ignominia; tan presente, que olvidan el recurso del suicidio o del exilio (aunque en México mandan al exilio al viejo y tonto Eugenio Martínez), fórmulas menos espectaculares, pero más dulces y agradables. Optan en cambio por lo más difícil, como en 1923, cuando el asesinato de Villa desencadenó la larga serie de muertes violentas³⁶ que se prolonga hasta el final del maximato. Entre 1924 y 1927 ciertos intelectuales, como Gómez Morín, quisieron creer que todo aquello había terminado. ¡Cuán equivocados estaban! Los tiempos inciertos no habían terminado, tiempos en los que los tiranos pros-

³⁶ DSR 812.00, microfilm, rollo 151, fol. 982, 9 de abril de 1926, "Reports from a reliable source indicate that general Angel Flores died of arsenic poisoning".

peran para entretener al caos o para domarlo. Rumores otra vez. Parece que, ahora, el presidente Calles es el verdadero dueño de la situación. ¿Cuál va a ser su política interna y externa? ¿Seguirá en buenos términos con el general Obregón? Tantas preguntas imposibles de contestar de manera precisa y definitiva... Algunas personas afirman que Calles tenía muchas ganas de sacudirse el yugo de Obregón y buscaba la manera de emanciparse, apoyándose más y más en Morones, los laboristas y la CROM. Otros no dudan de las buenas relaciones que existían entre los dos hombres fuertes y aseguran que Obregón regresaría a la Presidencia por seis años y Calles ocuparía un puesto importante en el gabinete (Gobernación sin duda alguna) o bien esperaría pacientemente, en la vida civil, su regreso a la Presidencia en 1934...

La única verdad es que después de octubre de 1927 y de las hecatombes consecuentes no quedan en el escenario más que Calles, Obregón y Morones. “Quien mata más es quien gobierna” confió a un amigo íntimo el general Obregón; lo confirma la sangrienta eliminación de los antirreeleccionistas y la purga del ejército: 40 generales fusilados, muchos oficiales superiores ejecutados o expulsados de los cuadros. La lucha que empieza enseguida entre Morones y Obregón, parece darles la razón a los partidarios de la teoría de la oposición entre este último y Calles. Obregón parece no tener otro destino que la muerte.³⁷

Victoriosos en 1927, los obregonistas se vuelven a dividir en febrero de 1928 con motivo de las elecciones venideras y en una crisis que se conjura en marzo. Es en marzo cuando Calles sigue a Morrow en el camino de los arreglos con la Iglesia, en marzo cuando Obregón vuelve a su gira (en el Bajío y en Durango) y aconseja paciencia a los cristeros, y en marzo también cuando declara la guerra a Morones al anunciar que en 1929 ya no habrá ayuntamientos libres en el Distrito Federal, feudo laborista.

¿Por qué extrañarse entonces, si en la cromista ciudad de Orizaba en abril, después del *mea culpa* de Celaya³⁸ —indirecta para que la Iglesia se sentara a negociar, indirecta que no puede sino molestar a Morones el “comecuras”— tirotean a Obregón? En su viaje por Veracruz, Villahermosa y Mérida, Obregón recibe la noticia del violento discurso de Morones en Orizaba, el día 30. No puede dejar pasar embestida tan agria contra su reelección y corre a México a presentar su ultimátum a Calles: si el Presidente permite al secretario de Industria tratar al candidato oficial en tal forma, es que el Presidente está contra el candidato.

³⁷ El 23 de enero de 1928 el diplomático francés Pèrier toma en cuenta el eventual asesinato de Obregón.

³⁸ Véase el capítulo v, de esta segunda parte.

Y Obregón sale para Sonora, en compañía de Fernando Torreblanca, su ex secretario y ahora secretario del presidente Calles; hacia Sonora donde, como candidato único, espera los resultados que ya no pueden deparar sorpresas. Lejos de sus enemigos, bajo la protección de sus fieles generales, inexpugnable en su trinchera. Mientras tanto los ligueros católicos, acaso manipulados por la gente de Morones, organizan bombazos en el Congreso (el 23 de mayo), en el Centro Obregonista (el día 30). “Es definitivo el rompimiento entre Obregón y Morones, los diputados laboristas con el mayor cinismo se pasaron al obregonismo”, apunta el viejo Rafael Ceniceros y Villarreal, presidente de la Liga,³⁹ aludiendo a las deserciones de los gobernadores de Coahuila y Querétaro con sus legislaturas y diputaciones federales. Mejor hubiera dicho: “está abierto el rompimiento”.

Entre los cromistas corren siniestros rumores de que Obregón no llegará vivo a la Presidencia mientras todas las fuerzas políticas reconocen el hecho de la victoria del general:

Tal vez convendría quitar el nombre de Álvaro Obregón que viene al principio del documento —escribe el obispo ultra Lara y Torres al radical blanco Palomar y Vizcarra, vicepresidente de la Liga— y dejar nada más “la tiranía de Plutarco Elías Calles y sus secuaces” para que, en el caso de que Obregón tome el gobierno, como es muy probable, no se sienta directamente aludido y se ensañe contra los autores del escrito.⁴⁰

* * *

Las intemperencias del líder máximo del laborismo... han determinado que se defina la situación futura del brujo Morones, en el sentido de que no participará en lo absoluto en la nueva administración. Así lo ha expresado ya el general Obregón... Consecuentemente, los mismos laboristas se han retraído anticipadamente. Todos hacen petaca de viaje... a plazos; se cuentan ya los días de vida que le queda al grupo que más fuerza política ha tenido en el país, después del científico.

Eliminado el enemigo, quedan, sin embargo, muchas incógnitas que los políticos no encuentran cómo despejar; en los viajes que hace el general Obregón se bromea con el futuro gabinete y se comienzan a insinuar carteras, como de broma, para ver la cara que pone el general, pero las maniobras no dan resultado. Esto no impide que haya muchos autocandidatos. Forman legión... Los rumores en muchos renglones son poco tranquilizadores, los atentados dinamiteros y ciertas noti-

³⁹ SJ, Ceniceros a Bustos, 21 de mayo de 1928.

⁴⁰ SJ, a propósito del “Estudio sobre el conflicto religioso por un obispo católico mexicano”, 11 de junio de 1928.

cias sobre compra de armas y de parque permiten afirmar, a quienes presumen de villanos, que no sin lucha se abandonará un campo en el que se ha tenido fuerza durante tres años. Yo no creo, sin embargo, que ocurra nada. Los muertos, muertos están, y el caso del Cid Campeador no se repite con frecuencia.⁴¹

Las elecciones del 1 de julio dejan 1 700 000 votos a Obregón; el 5, en un banquete, R. Topete impugna violentamente a Morones; Obregón abandona su plaza fuerte y viene a México, ¿a qué?, ¿a gozar del triunfo?, ¿a arreglar el conflicto religioso?, ¿en busca de la muerte, como Julio César, que sabía que lo iban a matar aquel día de los idus de marzo? Muchos obregonistas le habían aconsejado esperar en Sonora hasta diciembre para terminar antes con Morones.

A mediados de julio, Obregón sale de Sonora; llega a México, y en el restaurante La Bombilla encuentra la muerte el 17 de julio, unas horas antes de tratar con Morrow las negociaciones con Roma. La ironía quiso que le matase el católico José León Toral, llevado por la creencia de que el responsable de la lucha entre el Estado y la Iglesia era Obregón, cuando Obregón era el hombre de la conciliación. Días después, desengañado Toral, lloraría amargamente. ¿Para quién había trabajado entonces?

Hay que decir que pocas muertes violentas fueron tan esperadas, previsibles y previstas. Cada vez que anuncia su certidumbre de ver triunfar a Obregón, el representante diplomático de Francia precisa “si no es que cae víctima de un asesinato”. Con anticipación Morones había bendecido claramente el arma que segaría la vida de su adversario, le había vaticinado la muerte. ¿Cuántos obregonistas esperaban el golpe? Lo sucedido fue de todos modos una sorpresa. Calles supo jugar entonces de una manera admirable, engañar a los militares obregonistas hasta aplastarles meses después, y deshacerse del último personaje de importancia, Morones, inutilizado a su vez por la desaparición de Obregón e inútil para Calles de ahí en adelante. Dos pájaros de una sola pedrada... Pero, ¿quién tiró la piedra?

Perdón, no se contestará esa pregunta. Miles de páginas, documentos, testimonios, etc... han hecho absoluta la imposibilidad de proponer afirmación segura alguna, o de plantear una hipótesis. El asunto queda en las tinieblas como el de la muerte del presidente Kennedy. Se puede sospechar todo y de todos, y hasta creer lo increíble; pero pruebas, documentos de primera mano, no se conocen. ¡Ni la autopsia dejó rastro original! Sólo se dispone de documentos ulteriores reelaborados. Así que no se despeja la duda de que fuera cierto o falso que el cuerpo de Obregón resultara acribillado por balazos de varios calibres; La Comisión Warren no pudo acla-

⁴¹ AMRG, Marte R. Gómez a Pani, 20 de abril de 1928.

rar que sólo Oswald hubiera disparado. Imposible asegurar que Toral fue el único en disparar y matar a Obregón. Tampoco se puede nadie decidir a señalar el papel desempeñado por la CROM en el atentado; el jefe de la Inspección de Policía era el general Roberto Cruz, quien vigilaba las actividades de los ligueros y los conocía bien; una multitud de laboristas y cromistas pululaba por las cercanías del convento de Tlalpan y luego, en la Ciudad de México, otro gentío se movía alrededor de la madre Conchita. Por otra parte, Toral era el actor predestinado para el drama. Enemigo de la violencia, se sentía horrorizado por la matanza de los inocentes hermanos Pro. Esa matanza, según algunos obregonistas atribuida falsamente a la voluntad de Obregón, hizo perder los estribos a los ligueros quienes, predispuestos ya de por sí a englobar a toda la gente del gobierno en un mismo odio, no podían ver que Obregón no era Calles y estaban convencidos de que Obregón en el poder significaría seis años más de persecución y de guerra. Quizá fue ésa la gran maniobra, la gran victoria de los antiobregonistas; intoxicados, los ligueros decidieron acabar con Obregón.

Después de noviembre de 1927 nace y se desarrolla aquella fiebre de opinión contra el Tirano que, extrañamente, nunca amenaza o se refiere a Calles... Se la canaliza exclusivamente contra Obregón, manchado para la opinión pública tanto por la hecatombe de Huitzilac como por los fusilamientos de la Inspección de Policía.

No es posible aquí penetrar más en el asunto.⁴² ¿Armaría Morones el brazo de Toral?, ¿tendría Calles conocimiento de lo que iba a pasar? Lo que interesa aquí es la reacción de Calles y todo lo que hizo después del atentado del día 17. En la guerra el destino está sellado, lo imprevisible ocurre de repente. Ése es el significado del día 17.

Un golpe acabó repentinamente con las combinaciones, las reflexiones de los jugadores, las predicciones de todos. ¿Quién iba a suceder a Obregón? Interesaba profundamente a los obregonistas que no fuera Calles por la razón evidente de que, con él, no participarían del poder por el que peleaban hacía años. “En coro, pero *sotto voce*, le acusaron de ser el instigador del reciente asesinato, porque, políticamente, era el único ganancioso”.⁴³ En respuesta, Calles les entregó la investigación del crimen, contemporizó y fingió la retirada con su golpe fantástico del “Testamento político” anunciando la clausura de la era caudillesca, la apertura de la era institucional. Cuando Calles pronunció ese discurso, con motivo del informe del 1 de septiembre, el embajador Morrow, presente en el Congreso, aplaudió. Se había revelado el que iba a ser el nuevo amo de México, el Jefe Máximo.

⁴² Es seguro, aunque no pueda demostrarse, que el mismo Calles habría tenido que encabezar meses más tarde el derrocamiento del presidente Obregón, tan fuerte era la corriente antirreeleccionista dentro de la familia revolucionaria.

⁴³ Vasconcelos, *Obras completas*, t. II, p. 21, cita de Valeria.

HUELGAS Y HUELGUISTAS DE 1924 A 1928⁴⁴

Es muy discutible situar en esta parte del libro el estudio de las huelgas, pero valga como explicación el hecho de que las huelgas en México pertenecen tanto a la vida política como a la vida cotidiana de los trabajadores. Estas luchas se encajan siempre, para su fortuna o desgracia, en el marco de la vida política. Desde el famoso pacto firmado entre el general Obregón y la Casa del Obrero Mundial en 1914, la historia del movimiento obrero en México es inseparable de la historia del Estado. Esto está claro en la presidencia de Obregón, y mucho más todavía en la de Calles⁴⁵ por las relaciones especiales que existieron entre la CROM y el régimen durante el periodo.

Toda huelga es política. ¿Cómo?, ¿por qué? Para contestar estas preguntas tienen que relatarse los acontecimientos más importantes. El estudio de las luchas obreras en estos años, inseparable de las luchas entre los partidos, de las luchas parlamentarias y de la reelección, se desarrolla en todos los niveles, el nacional y el local. Por eso había que intercalarlo entre el nivel nacional y el nivel estatal.

1924. En 1924 las huelgas amenazan y ocurren en tres focos principales, que son tres zonas geográficas, tres sectores de actividades: la industria textil poblana, los petroleros del golfo y los electricistas y el puerto de Veracruz.

1] Toda la industria textil vive en agitación casi permanente, ligada a los problemas técnicos y materiales de las empresas y a las tradiciones de lucha de los obreros; brotan los conflictos por todas partes: en el Distrito Federal, en el Estado de México, en Querétaro (fábricas Hércules), pero el que quizá tiene más significación es el de Metepec, Puebla, que se prolonga de agosto a diciembre después de un choque inicial sangriento entre los trabajadores. El fondo del asunto es la embestida de la CROM para controlar a los obreros en el estado de Puebla como camino más corto para acabar con el poder del ex gobernador y eterno aspirante a gobernador, José María Sánchez, apoyado en sus caciques agraristas. En pocas semanas los laboristas de Morones pudieron contar para su ofensiva con el apoyo de los agraristas del PNA. La CROM, además, buscaba captar en Puebla una base obrera como lo hacía en todo el país. En noviembre, cuando Morones y Sánchez se balacean en el Congreso, coinciden la ofensiva nacional y la ofensiva local contra los obreros “libres” de Metepec. No se trata tanto de dejar o no dejar existir un sindicalismo “libre” como de la nece-

⁴⁴ Datos obtenidos de la prensa nacional: DSR, correspondencia consular: Veracruz, Tampico, Guadalupe; CDF y consular de Veracruz; AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles; Archivo Tejeda, 1925 a 1927, y memorias anuales de la CROM y de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo.

⁴⁵ Véase el capítulo III, de esta segunda parte.

sidad de dar a los laboristas una base obrera cromista en el estado poblano. En diciembre se ha ganado la primera batalla para controlar Puebla.

2] El conflicto petrolero brota en Minatitlán en agosto (la huelga paraliza la refinera hasta diciembre) y en Tampico, donde los obreros se contagian del espíritu de los ferrocarrileros, electricistas, etc... El ejército interviene pronto y varias veces protege a las compañías. En noviembre la empresa se niega a presentarse ante la Junta de Conciliación en Jalapa, argumentando que la compañía La Corona (Royal Dutch Shell) depende de Tamaulipas. En su convención de Ciudad Juárez, en diciembre, la CROM, ajena a la huelga, denuncia la actitud de las compañías y promete una pronta reforma jurídica; el enojo es comprensible si se toma en cuenta que los huelguistas ya entran en su quinto mes de lucha y que la agitación se propaga a toda la zona, inquietando al gobernador Heriberto Jara que ofrece en vano su mediación. La Corona rechaza el arbitraje de Jara igual que el de Morones y se mantiene fortalecida por el apoyo que le otorga el ejército (por instrucciones presidenciales), actitud que obliga a la Suprema Corte a intervenir en este caso, conminando a La Corona a presentarse en Jalapa. Esos cinco largos meses han pesado sobre la determinación que Calle y su ministro Morones van a poner en domar a las compañías. El conflicto termina con el año, pero en enero de 1925 la comisión parlamentaria estudia el primer proyecto de legislación petrolera.

3] La huelga de los petroleros lleva a la crisis petrolera y diplomática, y tiene, a la vez, interferencias locales en Tampico y en el estado de Veracruz; moviliza a los trabajadores en muchas huelgas de apoyo, y les lleva a descubrir sus propias inquietudes. Los electricistas empiezan en octubre la primera de una larga serie de huelgas, inmediatamente acompañada de la huelga de solidaridad del puerto de Veracruz que dura hasta el 23 de noviembre. En diciembre los electricistas de Tampico se unen a los de Veracruz y a los petroleros, de manera que la situación de la zona se torna crítica.

4] Otro pequeño foco, si bien de poca importancia laboral y mucha de orden político, es el asunto de la Compañía Hidroeléctrica de Chapala, embrollado por las acusaciones de simpatías delahuertistas contra la compañía (y contra Zuno, quien lanza esas acusaciones); embrollado, además, por las maniobras norteamericanas para quitar el control de la compañía al capital francés para cederla a su Light and Power Co. La CROM encuentra una buena oportunidad de lanzarse contra Zuno, el enemigo mortal de Calles y de Morones, obstáculo de importancia en Jalisco.

1925. Comienza bajo el signo de la acelerada cromización de los trabajadores; la CROM, fuerte apoyo del Estado, juega y gana casi siempre, lo cual no significa que lo logre sin pasar sus trabajos.

1] La lucha contra los "rojos" del sector textil, por ejemplo, dura todo el año y se continúa el siguiente; el campo de batalla se encuentra principalmente en el D.F. y en el Estado de México; la CGT lucha a la vez contra los "libres" (impugnados también por la CROM) y contra las Juntas de Conciliación y Arbitraje, que se le oponen. En julio la CGT desconoce la autoridad de la Junta del D.F., lo que desencadena toda la fuerza de la autoridad en el momento mismo en que Morones inaugura el Congreso Mixto de Obreros e Industriales de Hilados y Tejidos y no puede permitirse el lujo de la resistencia. Se necesita orden para sacar a la industria textil de su crisis permanente y estructural. Por eso corre la sangre en las fábricas de Contreras, por eso la CGT se atreve en agosto a ir a la huelga ilegal en el D.F., en contra del ultimátum de las autoridades, y consigue con éxito una huelga general. Pero sus aliados, los panaderos "rojos" del D.F., pierden la partida ante la Junta de Conciliación, apoyada por el mismísimo presidente Calles. Desde marzo, los panaderos peleaban contra la CROM y las autoridades federales. Cuando en septiembre la CGT quiere repetir su victoria de agosto y desconoce a la Junta del D.F., ésta denuncia como ilegal toda huelga de la CGT en conflictos textiles; la actitud del Estado obliga a la CGT a retirar su orden de huelga. La batalla desde entonces se libra en la retaguardia, en las fábricas, contra los envalentonados cromistas que tratan de desalojar a los "rojos" de sus muy fuertes, casi inexpugnables, posiciones. Por eso hay encuentros sangrientos hasta diciembre de 1925 y en los años siguientes.

2] La CROM juega y gana también en el asunto de los tranviarios del D.F., en el conflicto petrolero, en la lucha contra Zuno y en la batalla por el control de Puebla. Pelea duramente aunque no llega a vencer en las fábricas y en los campos de Veracruz, y si bien contribuye a minar el poder de Jara, no conquista gran cosa para sí misma. Pero vale la pena detenerse en estos hechos con más detalle, aunque sea brevemente.

El gremio de los tranviarios por varios años tropieza en toda la República con problemas ligados estrechamente a los de los electricistas, puesto que tienen muchas veces un adversario común, las filiales de la compañía norteamericana Light and Power. Los tranviarios del D.F. lanzan en febrero la ofensiva para obtener la formación de un sindicato y la ganan gracias al apoyo de Calles; en marzo la CROM se adueña rápidamente de la flamante organización.

3] En el conflicto petrolero se vive cada mes una huelga; en febrero, en el estado de Veracruz, todo empieza en forma de lucha intergremial que pronto afecta a la Huasteca Company y a El Águila y se endurece hasta el punto de que, en mayo, el presidente Calles ordena al general Cárdenas, jefe de la zona, que preste apoyo a las compañías contra los huelguistas. Esta intervención condena el movimiento a un

fracaso inmediato, sin que se pueda determinar a quién aprovecha más el acontecimiento, si a la violenta CGT o a la pasiva CROM. En julio la Sinclair tiene problemas en Tampico y como el gobierno no ha recibido manifestación alguna de gratitud de las compañías después de haberlas protegido *manu militari*, el trabajo jurídico de la comisión parlamentaria coincide con la ofensiva de la CROM en contra de El Águila en Minatitlán. En septiembre, cuando las compañías protestan ante Calles por el proyecto radical de ley petrolera, la Secretaría de Industria manda a los huelguistas de Minatitlán ante la Junta de Conciliación de Jalapa. Gana la compañía. ¿Habría que ver en ello una prenda dada a Estados Unidos? Quizá, pero el conflicto sigue en pie. Se boicotea a El Águila y se nombra a Calles árbitro de un conflicto que parece no tener salida. En octubre la huelga termina cuando la Junta de Conciliación les da, esta vez, la razón a los trabajadores; sin embargo empieza otro pleito, ahora con los marineros, que dura hasta diciembre. Si la compañía sigue con problemas, la CROM en cambio ha salido fortalecida puesto que controla desde entonces la zona de Minatitlán por medio de su Unión de Obreros de Minatitlán.

4] Contra Zuno se desencadena una segunda ofensiva cuando despide a 300 trabajadores de la Compañía Hidroeléctrica de Chapala, acusados de delahuertismo.

5] En el mes de abril el asunto poblano había sido el más grave; Calles y Morones, representados por el general Roberto Cruz, afiliado a la CROM y jefe de zona, habían tenido que enfrentarse a los sindicatos poblanos. Parte integrante de la CROM, la poderosa (y relativamente nueva) Confederación de Sindicatos del Estado se había pronunciado contra el gobernador Tirado y llamaba a la huelga general, apartándose de todas las directivas del centro sindical y federal. En esas condiciones, como la huelga no podía sino fracasar, no le quedaba a la confederación estatal más que salirse de la CROM, para poner de manifiesto la imposibilidad de tener cierta independencia.

6] En el estado de Veracruz y en la zona de Tampico el año continúa tan tumultuoso como 1924, girando alrededor de dos ejes principales: el asunto de las compañías petroleras y la lucha del gobernador Jara por mantener la estabilidad contra la que conspiran sus muchos enemigos, de derecha y de izquierda, de Veracruz y México. Gravitan sobre él todos los conflictos posibles e imaginables: cervecerías, molinos de Orizaba, tranvías de Tampico, electricistas de Jalapa, Veracruz y Tampico (marzo, abril, diciembre), peones de los ingenios y de los platanares, profesores de Veracruz (julio), trabajadores de la terminal de Veracruz contra los cuales interviene el ejército en septiembre, ferrocarrileros y aun policías de Veracruz, comerciantes que mantienen su huelga de agosto a noviembre. La situación es en verdad caótica y, desde agosto, la lucha es abierta entre el jefe militar Almazán y el gobernador Jara.

En septiembre Calles parece dar su apoyo a Jara (inaugura con él el estadio de Jalapa), pero como no le retira su confianza a Almazán la anarquía se mantiene y crece a pesar de que, en noviembre, la caída de Manrique en San Luis Potosí aleja a Jara de Calles. La relativa debilidad de la CROM en la tierra caliente del estado puede explicar en parte esa situación; pero también la conveniencia de derrotar a Jara y a sus “rojos”, que tanto molestan a la CROM en el puerto jarocho, en los campos petroleros y en el campo. En todos los zafarranchos sangrientos y permanentes (Motzorongo suena en la prensa nacional desde 1924; El Hule, platanar entre el estado de Oaxaca y el de Veracruz, no se aleja de la escena) se enfrentan la CGT y la CROM para controlar a los libres y para destruirse entre sí. Toca a la CROM el asalto y a la CGT la defensa.

7] El sector ferrocarrilero, ciudadela “roja”, apenas da señales de vida con algunos intentos abortados en junio y en agosto; aprovechando la tremenda represión que se descargó contra los ferrocarrileros delahuertistas en 1924, la CROM empieza, con mucha prudencia, a merodear la gran plaza, a hacer contactos y a mandar sus espías.

8] Los mineros tropiezan con graves problemas y conocen las primeras consecuencias de la crisis del ramo que se anuncia (crisis internacional, ya que se relaciona con el mercado de la plata). Se presentan algunas huelgas en los años siguientes pero la crisis y la reorganización de la industria les quitará toda veleidad de resistencia. En Coahuila los obreros se encuentran en huelga desde agosto de 1924; pelean en abril y mayo de 1925 en Baja California (El Boleo), Sinaloa, San Luis Potosí, acompañados por los obreros de las fundidoras en Aguascalientes (solidarios y a su vez amenazados por los planes de la Asarco), ciudad que vive sus últimas horas industriales. En julio, huelga en Tlalpujahua, Michoacán (Dos Estrellas). En octubre la misma Asarco provoca la huelga de los mineros del carbón de Coahuila. Por regla general, los huelguistas no consiguen nada y no reciben el apoyo de la Secretaría de Industria (hecho que se debe tanto a la estrategia económica seguida por Morones⁴⁶ como a la coyuntura económica que se vivía).

1926. Este año presencia dos tipos de conflicto (la clasificación es, claro, interpretativa); en el primero se trata de la lucha que desencadena la CROM contra las otras organizaciones: los “libres”, “rojos” textiles del D.F., electricistas de Orizaba y Tampico, agrícolas de El Hule, y los ferrocarrileros, estos últimos amenazados ahora directamente por la presión de la CROM. A este tipo de conflicto pertenece el que se desata en julio en el puerto de Tampico; por un lado los alijadores, apoyados por el

⁴⁶ Véase el capítulo VI, de la primera parte de este volumen.

gobierno de Portes Gil; por el otro los estibadores, caballito de Troya de Morones. El triunfo es de los primeros.

Al otro tipo pertenecen las huelgas dirigidas contra un protagonista que no es sindical: el industrial textil, la compañía petrolera, la compañía minera, el patrón en general.

1] Las huelgas textiles disminuyen hasta casi desaparecer si se hace omisión de las debidas a los choques entre “rojos” y cromistas. Cuando reaparecen, en noviembre, diciembre de 1926 y principios de 1927, adoptan rasgos muy técnicos y moderados; exigen el aumento o reajuste de los salarios establecidos por la Convención Textil, cosa difícil de lograr debido a que el Estado defiende a los industriales que se escudan tras el telón de la crisis económica. En noviembre-diciembre el presidente Calles toma la decisión de disminuir los impuestos a los industriales poblanos y sonorenses para que ellos reajusten los salarios. Se llega a un arreglo amistoso y costoso para el Estado.

2] También con las compañías mineras se llega a un arreglo amistoso. Éstas invocan igualmente, a partir de octubre, los descalabros que les causa la crisis económica. Hay conflictos en todos los estados mineros: Sinaloa (El Rosario), Michoacán (Dos Estrellas), Jalisco (Cinco Minas), Guanajuato, Hidalgo. El patronato minero sabe tratar con el gobierno y se beneficia de la inevitable comparación que el régimen hace del comportamiento conciliador de las minas con la conducta agresiva de los petroleros. Siempre se llega a un entendimiento y, si bien hay dos casos de excepción (El Rosario, y Cinco Minas, en julio y agosto), son claramente los “rojos” quienes tienen la culpa. En octubre las compañías pueden cesar tranquilamente a 1 200 mineros en Hidalgo y en noviembre a otros 800 en Guanajuato y Michoacán.

3] Para las compañías petroleras el año resulta menos agitado de lo que esperaban; es cierto que en enero y febrero la CROM se lanza contra El Águila en Minatitlán y Coatzacoalcos, pero se trata casi de una guerra de honor: es preciso apuntalar al gobierno cuando Kellogg ha enviado ya su nota de febrero. En el momento en que la crisis se agrava desaparecen todos los conflictos laborales; si hay algo en Tuxpan en agosto es contra los “libres” que utiliza El Águila.

Los ferrocarrileros. El combate es mucho más violento en el frente ferrocarrilero, y es que la situación evoluciona con rapidez, durante todo el año, para desembocar en el choque frontal del invierno y la primavera. En 1926-1927 la CROM combate siempre contra los electricistas independientes; contra los “rojos” de la CGT, dueños del gremio textil del D.F. y del Estado de México y muy fuertes en Puebla, Veracruz, Jalisco, y contra los ferrocarrileros de la CSF, la Confederación de las Sociedades Ferrocarrileras (CSFFCC más exactamente).

Los ferrocarrileros habían heredado de la presidencia de Obregón el viejo y envenenado asunto de los tranviarios militares, trabajadores militarizados que habrían luchado contra De la Huerta y por ello contaban con una hoja de servicios que hacer valer; existía además otro viejo conflicto, el que oponía en Veracruz a la Liga de Trabajadores de la Zona Marítima con la CSF. Todo aquello trajo consigo huelgas (Tehuantepec en agosto de 1924, Veracruz en diciembre de 1924, etc.) y las autoridades las aprovechan para sembrar divisiones. En diciembre de 1924 la convención de la CROM manifiesta la intención de entrar en el sector ferrocarrilero donde esa organización brillaba por su ausencia. Aquella declaración significa el comienzo de la guerra.

Sobre estos conflictos influye un problema financiero y técnico muy importante, inseparable de la gestión hacendaria y de la estrategia desarrollista del gobierno: el del reajuste de personal. Técnicamente no es objetable la necesidad de adelgazar el pesado cuerpo de los Ferrocarriles, que emplean a cerca de 100 000 hombres. En 1926, cuando se instala la nueva administración privada en los Ferrocarriles Nacionales de México (que entonces agregan al 80% de los trabajadores ferrocarrileros) empiezan los conflictos. En febrero llegan malas nuevas para la CSF: en Veracruz, la Liga gana su causa y la CSF debe aceptar la reincorporación de los ligueros. Es una victoria de Morones. Al mismo tiempo el presidente Calles decreta que los ferrocarrileros son empleados del gobierno y los Ferrocarriles pasan a depender de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. La federalización significa la imposibilidad de recurrir a la huelga y en marzo la CSF comprueba la firmeza de Calles y renuncia a su idea de paro. Como secretario de Comunicaciones, Tejeda preside. La reorganización técnica comienza después de esas primeras medidas.

En mayo se funda la Agrupación de Ferrocarrileros Mexicanos, Bloque de Trenistas Militares; en junio fracasa la huelga de los mecánicos porque la réplica inmediata del gobierno es el cese en masa. Cuando la CSF protesta contra el reajuste, Calles la denuncia como enemiga política. No se puede ser más claro; “que se sepa de una vez por todas que el gobierno está dispuesto a seguir su plan de economías y a hacer el reajuste... La declaración de huelga implicará automáticamente... la pérdida definitiva de empleos”.

Y el reajuste es en parte político. La mayoría, si no es que la totalidad de los primeros 4 000 cesados, no pertenece a la CROM. Cuando los salarios se reducen 20 y hasta 30 por ciento y se habla de huelga general, la Secretaría de Guerra toma la iniciativa con medidas de tal calibre que hasta los chistes se paran en seco. Acusada de ligas con el Partido Comunista, la CSF lo desmiente (aunque, efectivamente, el PC empuja a la huelga). En julio corre a presentarse ante Calles para disculparse por un atraso sufrido por el tren presidencial. En agosto se produce una balacera en Buena-

vista (D.F.) cuando la CROM pretende reinstalar a siete de los suyos en un taller del que habían sido expulsados por los confederados. La reacción de Calles es inmediata: envía 100 soldados a cada taller y advierte que si vuelve a ocurrir un escándalo semejante abrirá los talleres a los “libres”.

Para dividir a la CSF se reconoce a los nuevos sindicatos, todos cromistas: Unión de Caldereros y Aprendices Mexicanos, (F. Hernández Vázquez); Sociedad Ferrocarrilera Departamento de Vía (F. de A. García, grupo de 2 000 desertores de la CSF); Alianza de Empleados de Express (Ricardo Cabrera).⁴⁷

En diciembre se reanuda el conflicto entre la Liga y la CSF en Veracruz, y desde entonces los problemas siguen brotando a un ritmo acelerado: en enero, en febrero, los telegrafistas en Puebla, los mecánicos de la división de Guadalajara, con las respectivas intervenciones del ejército; en marzo las divisiones de Puebla, Jalapa, San Luis. Un nuevo sindicato, la Sociedad de Jefes y Oficiales de los Ferrocarriles, abre otra brecha en los flancos de la confederación; en abril se prende la mecha que va a incendiario todo. Surge un conflicto con el Departamento de Vía de la CSF cuando la CROM impone ilegalmente a Carlos Nava como supervisor en Tierra Blanca. La huelga del Departamento de Vía, declarada ilegal en junio, gana terreno poco a poco fortalecida por movimientos en otros sectores, provocados por el reajuste. En julio la División del Istmo, la de Tehuantepec, la del Panamericano, se lanzan a la huelga, sancionada también como ilegal. Ocurren los primeros sabotajes sin que se pueda decir quiénes son los culpables. La CSF apoya al Departamento de Vía y obviamente rechaza el arbitraje de Morones.⁴⁸ Tras una comunicación de Morones,⁴⁹ la CSF toca retirada el día 23 y anula la orden de huelga general. Las posiciones son claras. Se trata de una guerra a muerte entre la CROM y la CSF.

Provocación. En agosto Morones dictamina que Nava debe quedarse. Para septiembre, en Cárdenas (San Luis Potosí) combaten cromistas y confederados y en octubre sucede lo mismo en Aguascalientes, mientras el reajuste le llega ahora al Ferrocarril SudPacífico. En noviembre, el Tercer Congreso Ferrocarrilero presencia la mutación de la CSF en Confederación de Transportes y Comunicaciones (CTC) que significa el fortalecimiento de la línea dura y la presión de la base sobre un estado mayor consciente del peligro. En los talleres los enfrentamientos entre cromistas y confederados son el pan de cada día y los mecánicos amenazan seriamente con ir a la huelga.⁵⁰

⁴⁷ Toda la historia correspondiente a 1924 y 1925 se encuentra en el Archivo Tejeda bajo la clasificación: 1925, V a VIII.

⁴⁸ AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 44-1 del 14 de julio de 1926.

⁴⁹ AESon, t. 19, exp. 8/853/2, 20 y 23 de julio de 1926.

⁵⁰ AESon, t. 19, 23 de noviembre de 1926. Correspondencia Pani a Morones.

En diciembre, cuando en Cárdenas se destituye a 22 mecánicos, arde Troya; en Cárdenas, Aguascalientes, San Luis y en todo el noreste, se detienen los trenes. El gobierno contesta con soldados y esquirols; la huelga se suspende y se negocia infructuosamente con Morones.⁵¹ Aguascalientes, Sabinas, Tampico y Monterrey vuelven a la huelga. Los huelguistas, inmediatamente cesados, son sustituidos por “amarillos”, “libres” y cromistas, escoltados por la tropa. El gobierno multiplica los arrestos mientras, la CROM denuncia al comunismo y a Estados Unidos, imperialismos materializados en la persona del “rojo” yanqui B. Wolf, en el dinero que supuestamente El Águila proporciona a los confederados y en los rublos rusos, mentiras de valor como toda la propaganda destinada a destruir a un adversario; son manifestaciones a la vez de la indignación, el odio y el pavor de un gobierno acosado por la crisis petrolera y política con Estados Unidos, la crisis religiosa que en pocos días desembocará en la guerra cristera, y sin hablar de la guerra yaqui que está en su apogeo, de la crisis económica y de otras muchas dificultades. En diciembre Sheffield exhorta a Kellogg a la firmeza; el 27 las compañías deciden resistir a la ley, el campo está lleno del zumbido del inminente levantamiento cristero... Parece que todos se han conjurado y que tocan a degüello. Los talleres se unen al movimiento y, con la sola excepción de la división de Hidalgo, la huelga se extiende a todo el país en las tres últimas semanas de diciembre. Días de gloria para el “Escuadrón de hierro” (F. Berlanga, Carlos Rendón, Hernán Laborde, Elías Barrios, Valentín Campa, J.J. Rosas, Lorenzo Márquez, Emilio Pineda y tantos otros). Enero, febrero y marzo son meses de penuria para el gobierno que no tiene la reserva necesaria de técnicos para suplir a los huelguistas, problema que ya años antes, en tiempos de Obregón, se había detectado. En México el ejército no forma, como en Alemania, Francia o Estados Unidos, un cuerpo de técnicos capaz de hacerse cargo de un servicio nacional como los ferrocarriles; habrá primero que destruir política, militar e incluso físicamente a los huelguistas. El 13 de enero la política disuelve en el D.F. un mitin de la CTC, el 23 los Ferrocarriles rechazan la petición presentada por la confederación de parte de los mecánicos; los hechos de sangre, los sabotajes (siempre sospechosos, ya que no es comprobable en ellos la responsabilidad de los huelguistas) se multiplican y el ejército tiene que correr del Yaqui a las vías y de las vías a los Altos de Jalisco, dispersión que también explica el éxito del movimiento cristero en enero.

En febrero, cuando la confederación se cansa de presentar peticiones y fulmina un ultimátum, Morones amaina la voz y ofrece la tan buscada negociación. La dirección de los Ferrocarriles se niega y empieza la huelga general ¿Por qué esa decisión de la dirección? ¿Por qué esa flaqueza aparente de Morones? Táctica no se puede ver

⁵¹ AEson, todo el tomo 19.

en una decisión autónoma de los Ferrocarriles puesto que refleja la voluntad del presidente Calles. Contra los yaquis, contra los católicos, contra los ferrocarrileros, no hay más recurso que las armas. ¿Acaso no es él quien ordena al general Cárdenas preparar la destrucción de los pozos en la Huasteca?

Veracruz, el Istmo, Tehuantepec, Oaxaca y Puebla es donde primero estalla la huelga. Trenes descarrilados y tantos muertos que nunca se sabrá cuántos. El 23 de febrero el gobierno desconoce a la confederación, los dirigentes van a dar a la cárcel pero ello no impide a la huelga ganar terreno en marzo cuando abarca ya a los estados de México y Querétaro, a las divisiones de Tampico, Saltillo, Guadalajara y el Pacífico; el 2 de marzo los telefonistas e hilanderos del D.F. (CGT) enfrentan la ilegalidad y apoyan a los ferrocarrileros. El gobierno pretende hallarse complacido con la oportunidad que se le ofrece de que los huelguistas demuestren que los economistas tenían la razón al afirmar que sobraba 50% de los ferrocarrileros. Cesa a 20 000 trabajadores... y la huelga llega a Monterrey; la CROM denuncia a los supuestos culpables: Moscú y el oro ruso.

Al cabo de tres o cuatro meses de una lucha intensa y cruel, poco a poco, muy lentamente, los Ferrocarriles ceden terreno en abril y mayo; los conductores y garroteros salen de la confederación, los “amarillos” se quedan de planta.

En septiembre se le da un cerrojazo jurídico al asunto: se contesta afirmativamente la solicitud de amparo presentada por la CTC contra la ilegalidad de la huelga al tiempo que el presidente Calles crea la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje; ésta califica enseguida la huelga como abandono de trabajo y se convierte así el problema en un asunto de índole penal. La Suprema Corte lo confirma. En octubre la huelga del SudPacífico es declarada desde luego y en verdad ilegal.

La victoria de la CROM costó carísima tanto a los ferrocarrileros como a los Ferrocarriles; tanto a la economía del país como a su movimiento obrero, sindical y político. Era la segunda vez que le salía el tiro por la culata a Morones; la primera había sido el conflicto religioso, en el cual tuvo buena parte de responsabilidad.

1927-1928. Comparados con los combates de años anteriores, los de éstos parecen mezquinos: peleas entre la CROM y los “rojos” por el control del D.F. y de las plantaciones de El Hule.

1] En El Hule, como en las minas y en otras tantas partes, la CROM, fuente del apoyo estatal, tenía para el empresario la ventaja de ser una entidad “responsable” y de mostrarse dispuesta al arreglo amistoso, siempre y cuando la dirección fuera capaz de satisfacer sus “razonables” peticiones. Después del arreglo, la CROM obliga a las dos partes a cumplir, y disciplina los que no entienden que la “juerga” ha terminado.

Así, en el viejo pleito de las plantaciones platanares de El Hule (sector exportador muy importante en la visión desarrollista de Morones), la huelga de junio a septiembre de 1926 termina con la intervención de la CROM. Cuando en octubre se reanuda la huelga contra la Mexican Fruit, la CROM se las arregla con la Cuyamel Fruit Co. y en enero de 1927 dirige su embestida contra la Compañía Joseph di Giorgio, que emplea trabajadores “libres”; en agosto apoya reivindicaciones salariales en la zona, pero entonces ya se ha inaugurado una nueva etapa de la negociación entre la CROM y las compañías sobre asuntos laborales; el tiempo de las duras luchas políticas ha terminado, momentáneamente, con la eliminación de los “rojos” y de los “libres”.

2) En el D.F. (como en Orizaba), zona tradicionalmente “roja”, la CROM, apoyándose en los ayuntamientos laboristas y en las autoridades federales, sigue erosionando poco a poco las posiciones de sus adversarios, dueños en 1924 del mundo textil, de las panaderías, de los teléfonos, de las artesanías y del pequeño comercio. Los lugares más citados como escenarios de acontecimientos sangrientos siguen siendo las fábricas La Abeja, La Magdalena, La Perfeccionada; con todo, Contreras se mantiene como bastión “rojo”. Cuando en abril de 1926 los trabajadores del calzado (Excélsior) se lanzan a una lucha que duraría tres meses, poco a poco contagian a todas las actividades del D.F.; la ciudad vive la amenaza de la huelga general pero la CROM juega y gana; aprovecha la intervención del gobernador del D.F., el general Serrano, de quien se dice que trata con Morones.

Con todo, 1927 es el año de la gran lucha ferrocarrilera y todo lo demás es poca cosa en comparación bien sea con el brote de violencia en Cinco Minas, bien con la participación de la CROM en el derrocamiento de Jara en Veracruz, o bien con el nuevo y largo conflicto con los marineros.

3) En julio y agosto de 1927 el problema más serio es el de Cinco Minas, cerca de Etzatlán, Jalisco, entre los “rojos” y la Amparo Mining Co., en favor de la cual interviene el cónsul norteamericano en Guadalajara. Los “rojos”, herederos de una vieja tradición radical, eran ya incontrolables desde que los “verdes” católicos habían desaparecido con el enfrentamiento entre Zuno y la Iglesia. En ocasión del problema general de la crisis minera y del reajuste de los efectivos, estalla una huelga violenta, con todo y ocupación de las instalaciones y secuestro de los ingenieros norteamericanos. Pero, para los huelguistas, la oportunidad no es buena porque Sheffield acaba de renunciar, y Genaro Estrada de entrevistarse con Schoenfeld: se acerca la hora de Morrow y de la conciliación. Mano dura, pues, contra quienes vienen a molestar en tan mala hora. Además, la situación jalisciense es lo bastante complicada por la conjunción de los problemas del postzunismo y de la Cristiada como para tolerarse que vengan a complicarla más todavía.

La huelga contra la Amparo Mining llega a Ahualulco y Magdalena; entonces interviene Calles y nombra un árbitro; la CROM condena la huelga y la Jefatura de Operaciones Militares tiene que intervenir; en septiembre la compañía firma un arreglo con la CROM pero los “rojos” no tardan en manifestar su desacuerdo; en octubre, su jefe Pedro Ruiz es muerto violentamente y si no todos conocen el mismo fin a manos de los soldados es debido a que el gobernador Margarito Ramírez⁵² (quien tiene su propio juego político y trata de impedir un triunfo cromista completo) exige la retirada de la Federación y manda soldados del estado a proteger a los “rojos”.

En Hidalgo, los mineros de El Cardonal y los de Real del Monte fracasan en sus huelgas (mayo y octubre) porque teniendo a la CROM en su contra entran en la ilegalidad.

4] La CROM interviene en el asunto veracruzano pero no por iniciativa propia, puesto que el gobernador Jara⁵³ nunca pudo gozar de tranquilidad durante su borrascosa administración; la CROM sólo es uno más de los actores de una imponente coalición, en la que participan también los “rojos”, los políticos locales, las ligas campesinas y el ejército federal bajo el mando de Almazán o de Arnulfo Gómez. En septiembre de 1927 la huelga de profesores es el pretexto que escoge el Centro para abandonar a Jara a su suerte. En octubre Tejeda no puede ni quiere salvar ya al incómodo Jara; por su parte, Calles también se lo quiere quitar de en medio. Se trata de otro caso de conflicto laboral con fines políticos.

5] En noviembre del 27 la CROM abre un nuevo frente y empieza la lucha contra las líneas nacionales de navegación en el golfo; el asunto es bastante confuso porque en el trasfondo se sospecha el conflicto entre Morones y el poderoso gobernador de Tamaulipas, Portes Gil, ya presente en 1926, durante la lucha que de julio a diciembre opone a estibadores y alijadores del puerto de Tampico. La CROM nunca había podido echar raíces en esa zona y no sería descabellado interpretar los acontecimientos de 1927-1928 como una nueva tentativa de echarlas.

El conflicto marítimo dura de noviembre de 1927 a marzo de 1928 y, en un principio, parece oponer la CROM a los navieros pero, en enero, el presidente Calles amenaza con desarmar los buques, cesar a los huelguistas y enlistar “libres”, como en la huelga ferrocarrilera. El gobierno no se contenta con palabras: denuncia a la Unión de Fogoneros y Marineros del Golfo, vende dos vapores e inmoviliza otros cuatro en el puerto, golpe muy duro para la economía de los cuatro estados del golfo. Ante esa reacción, que parece desproporcionada, el gremio de los alijadores de

⁵² Entrevista Margarito Ramírez/Enrique Arriola, 1973.

⁵³ Véase el capítulo IV, 2, *Veracruz*, de esta segunda parte.

Tampico (no se ha dispuesto de documentos pero se sospecha la presencia de Portes Gil tras la excelente maniobra) ofrece fomentar una compañía de navegación mixta.⁵⁴ Lo cierto es que los alijadores no pertenecen a la CROM y que a fines de enero de 1928 zarpa el *México* con tripulación proporcionada por dicho gremio. Al estar la Unión de Fogoneros y Marineros del Golfo patrocinada por la CROM, se podría pensar que ésta había cometido un error al provocar la reacción presidencial.

En febrero la CROM se esfuerza en reconciliar alijadores y fogoneros (nueva versión del conflicto alijadores-estibadores) pero fracasa y organiza una huelga en el puerto de Progreso para apoyar a los segundos. En marzo se llega a un acuerdo que permite salvar el honor de la CROM sin darle de manera alguna el control de las líneas nacionales de navegación.

Los otros conflictos del año 28 se producen bajo el signo de la crisis económica; cierran las fábricas textiles en el D.F., Puebla y Veracruz, y en mayo la situación se vuelve tan difícil que Río Blanco cierra sus puertas al mes siguiente, invocando la sobreproducción. Lo mismo sucede con los mineros; en marzo se evita la huelga general en Torreón, pero en Charcas (S.L.P.) estalla contra la Asarco, y en Durango y Coahuila se inicia la lucha contra la compañía minera de Peñoles. En condiciones económicas desfavorables, los mineros pelean por sobrevivir y casi siempre pierden. Un gremio al que nunca se desarma es el de los panaderos, “rojos” con mucha fuerza en el D.F. y en muchas ciudades, que luchan en marzo (Herón Proal los acompaña en el D.F.) y mayo de 1928. Su posición estratégica en el ramo de la alimentación no les permite esperar ningún favor de parte del gobierno, pero no se desaniman y termina la edad de oro de la CROM sin haber sido destruidos por los hombres de Morones.

¿CONCLUSIONES?

¿Qué se podría decir de tantos conflictos laborales, tan manchados políticamente?

Primero, que la tendencia a la disminución de las huelgas (en cifras absolutas y en importancia, sea por el número de huelguistas, sea por las pérdidas provocadas) de 1924 a 1928 no es tan evidente y absoluta como lo afirma la Secretaría de Industria. El documento⁵⁵ oficial elaborado en 1928 por la revista *Estadística Nacional* es ente-

⁵⁴ Archivo Manuel Gómez Morín (en adelante AMGM), paq. 43, caja 5, 1928. Gremio Unido de Alijadores de Tampico, S.C. de R.L.

⁵⁵ *Estadística Nacional*, mayo de 1928, pp. 23-26.

ramente inaceptable; bastará como botón de muestra señalar que no aparece el conflicto ferrocarrilero de 1926-1927. Pero esa visión manipulada de aquello es de por sí un hecho y la confirmación de una política económica y laboral; la estadística, además, sólo se da por enterada de las huelgas legales, oficiales. Los años 1924-1928 (1928 es ya muy calmado) son de lucha permanente de parte de los trabajadores, cualesquiera que fuesen sus motivos y sus organizaciones, y en un clima de conflicto constante brotan crisis muy graves.

Segundo, las regiones y sectores que se encuentran siempre en la palestra son: Veracruz, Puebla y el D.F. —que monopolizan 90% de la lucha—; los electricistas (invictos), los obreros de la industria textil y los mineros (ambos víctimas de la crisis), los ferrocarrileros hasta su sangrienta derrota; los petroleros, hasta el arreglo con Estados Unidos, y los panaderos.

Tercero, la actitud de la CROM es, casi siempre, decisiva, bien sea para desencadenar la lucha, bien para imposibilitarla. La CROM lanza, desarrolla, recupera movimientos para conquistar posiciones nuevas, para destruir a sus adversarios o para llegar al monopolio sindical de acuerdo con su ideal de central única. Así, las huelgas de 1925 obedecen a un movimiento ofensivo de la CROM contra la CGT, los “libres” y los católicos; con las de 1926 ocurre lo mismo, aunque los católicos hayan sido eliminados en agosto de 1926 por la suspensión de los cultos, y las empresas hayan renunciado casi todas a la práctica de los “libres”. Todo el peso de la CROM se carga sobre los “rojos”; por eso 1926 es el año de maduración del conflicto ferrocarrilero (no se dice que la CROM tenga toda la responsabilidad; el problema de la reorganización técnica y financiera de los Ferrocarriles existía en cualquier caso). Los progresos de la CROM son los mismos de la empresa de control político del gobierno de Calles; ella lucha contra las compañías petroleras (dirigida por Morones tanto en la Secretaría de Industria y Comercio como en el Congreso y en Relaciones Exteriores); lucha contra J.M. Sánchez, en Puebla; contra Zuno, en Jalisco; contra Jara, en Veracruz; contra la CGT, los ferrocarrileros y los electricistas, culpables, todos, de independencia. Eso explica el carácter muchas veces sangriento de una lucha que no opone a trabajadores y empresas, sino a trabajadores contra trabajadores.

Cuarto, los independientes, los “rojos”, son capaces de hacer gala de mucha fuerza. La CGT paraliza en octubre del 24 la industria textil de México y del D.F., para conmemorar el aniversario de la matanza de San Ángel (20 de octubre de 1920); en 1925 desconoce a la Junta de Conciliación en asuntos textiles, y los panaderos hacen

lo mismo, desafiando al presidente Calles. En agosto, en el momento en el que una huelga textil de la CGT pasa de La Perfeccionada a 16 fábricas y cuando el gobierno la declara injustificada, todos los “rojos” del D.F. van a la huelga general (los de la Ericsson, herrería, etc...) y La Perfeccionada tiene que reintegrar a los tres obreros cesados y reconocer al sindicato.

Claro, la CROM protesta y denuncia al “rojo” Benjamín Flores como responsable del choque sangriento... Pronto Morones tomará su revancha. En septiembre del mismo año caen los primeros muertos en Contreras y en noviembre la huelga de apoyo a los del ramo textil provoca un zafarrancho entre los “rojos” y la montada.

Los hilanderos “rojos” del D.F., Puebla, México, Veracruz, Querétaro y Jalisco constituyen la base de la CGT. Son “rojos”, también, quienes causan los conflictos de 1924 contra las compañías petroleras y los de la zona marítima de Veracruz. En 1925, en el conflicto petrolero de la zona marítima se enfrentan “rojos” y CROM; en julio, el gobierno ordena a la compañía dar empleo únicamente a los obreros de la Federación de Mar y Tierra (CROM); la CROM va carcomiendo poco a poco a los ferrocarrileros, hasta despertar la violencia de 1926-1927; en 1926 expulsa a los “rojos” de Río Blanco; en 1927 colabora con el ejército contra los ferrocarrileros, y en Cinco Minas contra los mineros “rojos”; en 1928 lucha contra los panaderos “rojos” del D.F. (marzo y mayo).

Quinto, ¿cuál fue el saldo de tanto ruido y tanto furor? Con el respaldo del Estado, la CROM consigue duras, sangrientas, costosas victorias contra la CGT; durante su penosa implantación alcanza ciertos éxitos en Puebla, Orizaba y en el D.F., sin que le sea posible acabar con un enemigo tenaz y bien arraigado. Se trata, en parte, de una victoria sin futuro —ya que al año siguiente la CROM, con todo y Morones y sus laboristas, sería derrotada— pero de una victoria al fin y al cabo, ya que habría de ser muy difícil para todos los futuros líderes —como Lombardo Toledano— acabar con ella. Durante largos años la CROM iba a correr la suerte de sus enemigos “rojos” de antaño, y a resistir mucho más de lo que pueda creerse. Fue una amarga victoria para el movimiento obrero, sembradío de odios y *vendettas*, desmoralización de los militantes, corrupción de los dirigentes en la mejor tradición tradeunionista norteamericana o inglesa.

La CROM también trató de invadir el terreno del Partido Nacional Agrarista, cosa que no era tan difícil, y el de las ligas campesinas, que sí lo era mucho más. No se puede desconocer la influencia cromista en el campo entre 1924 y 1928, y el embrión de lo que vendría a ser la Confederación Nacional Campesina. Lo más fácil fue acabar con los sindicatos católicos, llamados blancos o verdes, y con los trabajadores

“libres” (que se vieron forzados, en 1924 y 1925, a entrar a la CROM o a perder su trabajo). En 1925 los católicos manifestaron gran vitalidad y su dinamismo preocupaba de verdad a Morones, pero en 1926 naufragaron todas las esperanzas del sindicalismo católico en la tormenta del conflicto religioso. Ahí quedaron la Confederación Católica del Trabajo y los proyectos de sindicatos campesinos. El último sector de actividad no conoció grandes éxitos. La ofensiva contra el movimiento obrero ligado a poderes políticos locales fracasa cada vez que se mantiene el hombre fuerte; si tiene éxito en Puebla o Jalisco es porque el Centro quiere derrocar a Zuno o a J.M. Sánchez, pero la CROM no puede entrar en Tamaulipas (Portes Gil), fracasa contra las Ligas de Resistencia de Campeche (1925) y Yucatán, y contra la Confederación de Trabajadores de Chiapas; en el Tabasco de Garrido, ni se atreve.

Como se puede ver, sí es cierto que los años señalados corresponden al apogeo de la CROM, pero la victoria no es completa ni el poder ilimitado, como a menudo se sostiene.

2. LOS ESTADOS⁵⁶

Sería el cuento de nunca acabar hacer la historia de la vida política en los estados. Se ha reunido la documentación y puede relatarse lo que ocurrió dentro de la clase política en cada uno durante esos cuatro años. Una investigación más a fondo sería interesantísima para quien estudie en forma monográfica algún estado en particular pero aquí no parece pertinente, y no sólo por falta de espacio. No lo sería porque la principal contradicción que preside todo el desarrollo de las luchas locales ha sido ampliamente presentada: la lucha por el control del Centro; todo lo demás es peripetia espectacular, pero sobre un esquema conocido.

Un capítulo sobre el poder político local explicaría la medida en que la historia del decenio 1914-1924 es importante para entender las variaciones y las divisiones, las rivalidades entre las personas; el punto hasta el cual la historia de los decenios anteriores explica los odios entre los mismos pueblos, y la razón de que la provincia haya sido débil frente a un Centro que no era tan poderoso como se pudiera creer. Todas esas contradicciones engendran al cacique, instrumento sin el cual el Estado no puede actuar; el cacique ocupa una posición estratégica y, a la vez que fuerte, peligrosa; por eso mueren los caciques y se mantiene el cacicazgo. La pirámide for-

⁵⁶ Datos tomados de: Archivo Tejeda; *Diario de los Debates*; prensa nacional; AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles; AESon; AECoah; AEQro; y entrevistas ya citadas, especialmente con J.G. Zuno y Margarito Ramírez.

mada por los cacicazgos da al sistema político sus rasgos “mafiosos”; por eso se habla de “la familia revolucionaria” y es tan importante el problema de saber quién va a ser “El Padrino”.

Así impera “el ambiente aplastado de estos pueblos sin amparo, destrozados por la discordia que en cada caso crea el abuso de autoridad o la ausencia de autoridad; la complacencia que cada alcalde tiene que mostrar al diputado que ha sido impuesto en la remota capital del estado; al jefe de armas que, sin ligas con la localidad, llega provisto de poderes absolutos, apoyado por el Centro y que no vacilaría en exterminar una aldea que procediese como Fuenteovejuna, la de Lope”.⁵⁷

El caciquismo se alimenta de todo: de las elecciones, de la reforma agraria, de los pleitos entre las familias, entre los pueblos, entre los grupos políticos nacionales.

El más débil de todos los caciques es el gobernador; algunos, como Garrido en Tabasco o Cedillo en San Luis, se mantienen más de 10 años, pero la esperanza de vida de la mayor parte es breve, en promedio. Porque el gobernador tiene siempre un enemigo local que va a buscar la intervención del Centro, a ofrecerle las perlas de la Virgen, o que está a la disposición del Centro cuando a éste le conviene un cambio. Después de durísima riña, el todopoderoso Zuno debe renunciar. El ejército constituye la reserva siempre lista para el cuartelazo; los diputados, la reserva para el camarazo; la Comisión Permanente⁵⁸ en el Congreso Federal, es la central de donde salen las órdenes. Finalmente, Gobernación, el Senado o el presidente dictaminan después de “observar el desarrollo de los acontecimientos adoptando una política de paciente espera, para resolver en definitiva cuando sea oportuno, lo que proceda en justicia según su leal saber y entender”.⁵⁹ “*Qu’en termes galants ces choses là sont dites!*” como dicen los franceses (¡qué manera de dorar la pildora!).

Es interesante conocer la versión oficial porque manifiesta el deseo de creer en un ideal muy alejado de la realidad:

En la junta secreta que celebró el Bloque Democrático Revolucionario del Senado anteayer, se tomó el acuerdo de que una comisión compuesta por los senadores Góngora, Hernández Galván, Robledo, Gutiérrez de Velas, Rodarte y presidida por

⁵⁷ Vasconcelos, *Obras completas*, t. 1, p. 1387.

⁵⁸ *El Universal*, 3 de enero de 1925; “Hay que subrayar la fuerza, casi incontestable, que tiene la Comisión Permanente. Todos los gobernadores sienten verdadero terror cuando empiezan a advertir que sus negocios oficiales se reservan para que los trate la Permanente. Ésta, por la forma económica y ejecutiva de sus acuerdos, puede ser un arma política terrible en manos de una mayoría, como saben los que están un poco enterados de lo que pasa intramuros del Senado”.

⁵⁹ *El Universal*, 1 de septiembre de 1924.

el señor ingeniero Vito Alessio Robles tuviera un cambio de impresiones con el señor Presidente de la República general Plutarco Elías Calles, sobre el caso del Estado de Chiapas.

—Dijo el señor Presidente que él quería marcar una nueva orientación en la política electoral de los Estados terminando de una buena vez con el cúmulo de conflictos que se presentan en cada elección de poderes locales, y en que se instalan dos o más legislaturas y el conflicto se prolonga indefinidamente con grave detrimento de los intereses de la gente de trabajo que no sabe a qué atenerse. Que, respecto del conflicto de Chiapas, podía decir que allí habían jugado dos candidatos habiendo sido apoyado uno de ellos abiertamente por la administración local al frente de la cual se encontraba el señor general Tiburcio Fernández Ruiz, y por los Ayuntamientos impuestos por éste, y el otro candidato fue apoyado por algunas guarniciones federales. Resultando de esto que el pueblo de Chiapas —que le merece todo respeto— no tuvo libertad para intervenir en la función electoral. Y que él deseaba que ya se acabaran esas maniobras en que los gobiernos locales se convierten en partidos políticos; en que algunos candidatos alardean de contar con el apoyo del Gobierno del Centro, y en que el resultado de las elecciones está supeditado a la voluntad de camarillas.

Agregó el señor general Calles que él desea que el pueblo sufrague libremente y que se acaben de una vez para siempre las intromisiones indebidas de autoridades federales, locales o municipales, que dan como fruto imposiciones descaradas aun cuando las autoridades violadoras del sufragio procuren cubrir aparentemente las formas legales.

Dijo además el señor general Calles que había remitido los asuntos de Chiapas y de Aguascalientes al Senado de la República para que éste resolviera en justicia estos dos casos y en la forma que a la Alta Cámara le pareciera consciente y justa, y que únicamente le rogaba que resolviera esos asuntos a la mayor brevedad posible para que no se siguiesen perjudicando los intereses de la gente trabajadora, al aplazarse indefinidamente la resolución de los problemas electorales. Y pasara lo que en Puebla que hace más de tres años que no tiene gobernador de elección popular y se ha formado allí una verdadera madeja.

Tocó también Aguascalientes, diciendo que en aquel Estado tampoco hubo verdadera elección, puesto que Arellano Valle había hecho funcionar toda la máquina administrativa en favor de uno de los candidatos y que Arellano Valle, a su vez, no fue más que el instrumento del obispo Valdespino y de los clericales de Aguascalientes. Añadió que su convicción íntima y honrada era que las elecciones tanto en Chiapas como en Aguascalientes no habían sido más que farsas en que los pue-

blos de las dos entidades para nada intervinieron. Luego manifestó el señor Presidente a la Comisión que él estudiará todos los casos de elecciones que están en escuela actualmente, no atendiendo a los partidos locales que casi siempre tratan de desfigurar la verdad en provecho propio sino por medio de agentes esenciales desligados de la política y del medio, y que podían estar seguros todos los habitantes de la República de que sería respetuosísimo del sufragio y de la voluntad del pueblo de los Estados. Para terminar, dijo que ya podían acabarse los candidatos que pretendieran fincar su triunfo en un decantado apoyo del Gobierno Federal y en maniobras de las autoridades locales o municipales no importándole para el caso que se tratara de sus enemigos.⁶⁰

La realidad es bien diferente, como lo muestra la lista cronológica de los gobernadores depuestos del cuadro 1. En los tres primeros meses de 1928 cayeron los gobernadores de Nayarit, Guerrero y Chiapas. El Centro repuso al de Querétaro, derrocado por un camarazo laborista.

¿Qué interpretación podría darse al vals incesante de estos personajes? La primera, obviamente, que un gobernador no es todopoderoso, y la segunda, que la intromisión del Centro es constante. Pero también resulta claro que el Centro puede fracasar en su voluntad de mandar en todas partes. Se presentan diversas posibilidades de conflictos: puramente locales; con expectativas del Centro; con llamada de una facción al Centro; con intervención *motu proprio* del centro. Debe señalarse enseguida que el Centro pueden ser: el presidente Calles, Gobernación o Morones y que si bien pueden intervenir de común acuerdo (contra J.M. Sánchez en 1924, en Puebla) también pueden discrepar o incluso enfrentarse: Calles impone a Araujo en Querétaro (febrero de 1927) contra los deseos de Morones. En varias ocasiones Gobernación sigue una línea que, de improviso, Calles interrumpe.

Los conflictos centrales se manifiestan en los estados con motivo de la imposición o deposición del gobernador. En tal caso las fuerzas locales entran otra vez en acción, pero de manera secundaria, movilizadas o paralizadas por fuerzas del Centro que son: el presidente, Gobernación, las secretarías de Estado, los grupos rivales del Senado que trabajan por su cuenta o por otra fuerza (Calles, Morones, los anti-reeleccionistas, etc...) y, *last but not least*, Obregón.

Se explica así la dificultad de entender la significación local y nacional de los camarazos, de los cuartelazos, de las desapariciones de poderes, de las deposiciones de gobernadores, de las consignaciones al Gran Jurado, de los desafueros. Además

⁶⁰ *El Universal*, 20 de diciembre de 1924.

Cuadro 1

Lista cronológica de los gobernadores depuestos, 1925-1927

1925	
Febrero	C. Hurtado (Colima)
Abril	Miguel Díaz (Nayarit) (cinco gobernadores en 12 meses)
Julio	Porfirio González (Nuevo León)
Septiembre	Ismael Velasco (Morelos)
Octubre	Elizalde (Aguascalientes)
Noviembre	Onofre Jiménez (Oaxaca), A. Manrique (San Luis)
Diciembre	A. Castañeda (Zacatecas) renuncia
1926	
Enero	Azpeitia (Aguascalientes)
Febrero	Rojas Hidalgo (Morelos)
Marzo	Zuno Jalisco)
Mayo	Desaparición de poderes (Morelos)
Noviembre	Tirado (Puebla) sometido al Gran Jurado
Diciembre	Colunga (Guanajuato) sometido al Gran Jurado. Resiste
1927	
Enero	Nayarit
Marzo	Morelos Gobernador de Puebla consignado
Abril	Chihuahua, Jalisco
Julio	Puebla
Septiembre	Veracruz
Octubre	Chiapas

NOTA: el 30 de diciembre de 1927 había 12 gobernadores interinos y 15 constitucionales.

no todo es racional ni lógico; las pasiones, las rencillas, los azares se entretajan con el desarrollo de las fuerzas combatientes de tal manera que hasta el más listo está en peligro de ser reprobado.

La primera dificultad que ofrece un conflicto político por este estilo estriba en las conexiones que inmediatamente crea con la política general. Los intereses locales se enredan con los intereses propios de ésta. La pugna de los grupos provincianos se extiende hasta convertirse en pugna de grupos metropolitanos, que tienen miras nacionales más o menos francas.

De ahí la imposibilidad de resolver el conflicto localmente de acuerdo con la conveniencia de la entidad y el deseo de los habitantes. La resolución tiene que

darse, por consiguiente, en México, y como quienes la dan no experimentan el apremio, a veces intolerable de la situación que el conflicto suscita en la región misma que lo padece, éste se prolonga indefinidamente mientras los intereses en oposición se concilian de algún modo.

Entre tanto, los gobiernos rivales —ambos irreprochablemente legítimos en opinión de sus respectivos adherentes— sostienen una guerra sorda que coloca en un brete a los gobernados. Los dos decretan que las contribuciones pagadas a su adversario no se reconocerán. Ambos previenen que desconocerán lo autorizado, contratado y actuado por el otro. Coinciden en reclamar para sí la obediencia y se combaten con disposiciones contradictorias; que no hay quien sea capaz de poner de acuerdo.

Como los gobernados, por su parte, no saben cuál de las dos facciones prevalecerá, se pierden en un mar de dudas y confusiones, tratando de no disgustar a ninguno por temor a futuras represalias. No se contrata, se dan largas al pago de tributos, se paraliza toda actividad que exija en cualquier forma la intervención del poder público y se crea un estado de inquietud, de desconfianza y de inseguridad, moral y materialmente detestable.⁶¹

Grosso modo, se observan dos fases en esa lucha peculiar: la de 1924-1925, cuando los callistas tratan de asegurarse el control de los estados y se presentan conflictos relativamente sencillos; en 1924, en algunos casos (Aguascalientes, Coahuila, Durango, Morelos, Colima, Oaxaca, Puebla)⁶² surgen como consecuencia de las elecciones; 12 casos de 1925 corresponden a una ofensiva callista y laborista contra varios adversarios: liquidación progresiva del florismo en Nayarit, Aguascalientes, Sinaloa, liquidación a medias de la “mafia de los gobernadores”, ofensiva contra el Bloque del Golfo. A eso se añade la difícil tarea de restablecer algún orden en los caóticos estados de Morelos, Nayarit⁶³ (¡cinco gobernadores en 1925!), Colima y Aguascalientes, caos en el cual el gobierno tiene su buena parte de responsabilidad. 1926-1928 es la segunda fase, cuando la política dominante es el retorno abierto de Obregón a la vida pública. Siguen las luchas anteriores; pueden acabar con Zuno,⁶⁴ fracasan contra Colunga, contra Portes Gil; pueden con Vega, en Sinaloa, pero los laboristas pierden muchas batallas contra los obregonistas y los estados de Zacatecas, Coahuila, Querétaro y Tlaxcala. El obregonismo no puede adueñarse

⁶¹ *El Universal*, 8 de febrero de 1928.

⁶² Véase el capítulo IV, 2, *Puebla*.

⁶³ Véase el capítulo IV, 2, *Nayarit*.

⁶⁴ Véase el capítulo IV, 2, *Jalisco*.

de Puebla;⁶⁵ se mantiene el caos en los pequeños e infelices estados ya mencionados; Michoacán se contagia, y el desorden llega a Guerrero.⁶⁶ Todo es muy complicado y se pelea en la oscuridad, sin que se pueda distinguir siempre entre el que gana y el que pierde. Así, en 1927, Chihuahua es el teatro de un cuartelazo dado por el ejército, tras un camarazo infructuoso contra el gobernador y coronel Almeida. Parece que, como buen callista, Almeida debe su caída a las ambiciones electorales del general Caraveo, quien prepara así su elección, pero también a los conflictos en el Congreso federal. Tres diputados de Chihuahua denuncian en febrero a la Comisión Permanente del mismo al gobernador y coronel Almeida, acusándolo de clericalismo, corrupción y nepotismo (un hermano suyo es presidente municipal de Ciudad Juárez, su cuñado es presidente municipal de Chihuahua, etc...); los tres diputados pertenecen al Bloque Revolucionario Nacionalista (R. Topete) y auguran a Almeida un destino similar al de “la mafia aliancista” (Santos) en México. Fracasas porque el presidente de la Permanente es el senador chihuahuense aliancista L.E. Estrada, tío de Almeida y aspirante al puesto de gobernador. Su decisión es: “Archívese”.

El 15 de abril los soldados del general Caraveo, a cargo de la JOM y conocido candidato a la gubernatura, dan el cuartelazo que obliga a Almeida, a sus partidarios y a sus parientes, a emprender la huida hasta cruzar la frontera con Estados Unidos. Los tres diputados ya mencionados organizan una mayoría, desafueran a Almeida y nombran a M. Mascareñas Jr. El golpe es muy duro para los ex aliancistas (Bloque Socialista Parlamentario), ya que procede evidentemente de los nacionalistas; uno de sus principales artesanos es el diputado federal chihuahuense Nicolás Pérez, del Bloque Revolucionario Nacionalista.

Portes Gil denuncia el cuartelazo y la legislatura de Tamaulipas rompe con la de Chihuahua, pero el Centro (Calles y Gobernación) tarda mucho en actuar. El cuartelazo de Caraveo y de los nacionalistas es del 15 de abril; Gobernación admite el desafuero de Almeida (por haber huido, no por haberse levantado en armas, como pretendían los golpistas); su enojo se manifiesta en el no reconocimiento de Mascareñas, por haber nacido en otro estado, pero el interino F. Orozco prepara la victoria electoral del obregonista Caraveo. L.E. Estrada y el Bloque Socialista Parlamentario pierden la Permanente en mayo. Es una derrota para Calles.⁶⁷

Si en ese asunto local se puede apreciar la dificultad de instaurar una verdadera autoridad central, más evidentemente se manifiesta esa dificultad en el conflicto que opuso el gobierno de 1924 a 1927 a la llamada “mafia de los gobernadores” y termi-

⁶⁵ Véase el capítulo iv, 2, *Puebla*.

⁶⁶ Véase el capítulo iv, 2, *Guerrero*.

⁶⁷ Prensa nacional de febrero a mayo de 1927.

nó, después de algunas victorias iniciales del Centro, en un empate que representó en realidad una victoria de los “mafiosos”: Zuno pierde su puesto de gobernador, aunque no toda su fuerza; el Centro controla Colima y Nayarit, arrebatados al zunismo en abril de 1925; pero Colunga y Arroyo Ch. siguen indestructibles en Guanajuato. Obregón se perfila detrás: en Guanajuato, Calles, Morones y G.N. Santos pierden, obregonistas y callistas se enfrentan en Puebla en contra y en pro, respectivamente, del gobernador Bravo Izquierdo; en Jalisco confirma Margarito Ramírez la derrota de Zuno, pero imprime a su gobierno un sentido más obrecallista que callista; él era quien había derrotado a Morones en el asunto de los “rojos” de Cinco Minas en el verano de 1927.⁶⁸

La impotencia del Centro se revela más todavía al fracasar su intento de controlar otra “mafia” de gobernadores, la del Bloque del Golfo: Tamaulipas, Tabasco, Campeche, Yucatán, en el que Veracruz es una excepción⁶⁹ por la presencia de un fuerte antirreeleccionismo (Gómez y Miguel Alemán) y de fuertes personalidades políticas (Tejeda en Gobernación primero, Jara, Campillo Seyde, Fabio Altamirano, etc...) ¿Tenía esa “mafia” ligas con la de los gobernadores? Resulta difícil afirmarlo, pero lo cierto es que la ofensiva en el Senado apunta contra Zuno, Colunga y adláteres, y se acompaña de violentos ataques contra Portes Gil, quien se las ve negras en 1926; se ataca también a Garrido y a los gobernadores de Campeche y Yucatán. Como siempre, facciones locales representadas en el Congreso federal se unen a los laboristas y, a veces, a Gobernación y a la JOM para atacar al hombre fuerte. En 1925 la CROM fracasa en Campeche en su embestida contra las ligas y en 1926 vuelve a fracasar en Yucatán lo mismo que en Tamaulipas cuando se la pretende implantar lo mismo que al PL.⁷⁰ Garrido, apoyado por Obregón, sigue siendo el amo de Tabasco; Iturralde, el de Yucatán; Portes Gil, el de Tamaulipas... Al Centro no le queda más alternativa que acomodarse a esa ambigua situación.

ALGUNOS ACONTECIMIENTOS

Puebla vive una sangrienta agitación política. Es un estado rico y poblado que se disputan obregonistas y callistas, agraristas de todo pelo y obreristas. En 1924 el hombre fuerte, José María Sánchez, pierde la primera batalla en seis meses. Pero los

⁶⁸ Véase el capítulo IV, de esta segunda parte.

⁶⁹ Véase el capítulo IV, 2, *Veracruz*.

⁷⁰ AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 44-1, exp. 408-C-48, y entrevistas a MRG, mayo de 1973.

destrozos han sido tales que el Centro tarda 30 meses en devolver al estado su semblante de orden constitucional. Como en Veracruz, el campo y las fábricas son teatro de sangrientos zafarranchos y el ejército federal tiene que actuar intensamente en 1924-1925 bajo las órdenes de Roberto Cruz.

En julio de 1924 el enfrentamiento entre la CROM y J.M. Sánchez desata un terror impresionante; en agosto, el gobernador A. Guerrero es víctima de un camarazo y como el Centro le apoya, se ve sitiado por los agraristas de J.M. Sánchez. Los diputados locales forman un gran jurado y desafueran a Guerrero. El ejército desarma luego a las tropas regionales para sostenerle; es cuando ocurre el asesinato de la señora Evans, crimen explotado por los sanchistas contra el Partido Nacional Agrarista y el cacique Montes. Hay crisis en todos los ayuntamientos puesto que Guerrero trata de cambiarlos rápidamente. La pelea pasa a otro nivel, al Senado federal, donde los callistas se niegan a reconocer a J.M. Sánchez como senador; en octubre sigue el conflicto, los diputados poblanos nombran a Sánchez gobernador y Guerrero sobrevive a un atentado. Cuando en noviembre llega Sánchez a Puebla, el ejército le deja actuar contra las airadas protestas de los generales agraristas Montes, Ayaquica y Barbosa; la CROM, los industriales y los senadores callistas impugnan a J.M. Sánchez; tras el escándalo máximo —el duelo a balazos en la Cámara entre Sánchez y Morones de noviembre— no hay más remedio que hacer alguna concesión: se vuelve a votar, los laboristas tienen su candidato, los agraristas el suyo, y J.M. Sánchez también.

En enero de 1925, por lo tanto, hay tres cámaras y tres gobiernos. Entonces Calles decide en favor de Tirado, el candidato agrarista, y el general Montes llega a la presidencia del Congreso local; mientras los cromistas conquistan las fábricas a base de verter sangre, los agraristas cometen atropellos en los pueblos y desacreditan al PNA. En 1926 el cacique Barrios, dueño de la sierra y amigo de los laboristas, apoyado por el jefe de Operaciones Militares J.G. Amaya, lucha contra Tirado.⁷¹ El cabildazo de Puebla (agosto-septiembre), los disturbios preelectorales, la pérdida del apoyo de Calles, anuncian la conclusión: en noviembre, el diputado Lombardo Tolledano, orador de la CROM en la Cámara, denuncia a Tirado; enseguida se forma el Gran Jurado, los diputados locales deponen a Tirado e instalan en su lugar a Montes.⁷² Para esa fecha se deben 73 decenas de sueldo a los empleados...

En enero de 1927 hay tres legislaturas, la laborista, la agrarista y la de coalición (apoyada por Calles). La CROM hace campaña contra Montes; en febrero hay conflictos en todos los ayuntamientos (se sabe que el que los controle ganará las elecciones)

⁷¹ Prensa nacional, 1924-1925; *Diario de los Debates*; Archivo Tejeda.

⁷² Archivo Tejeda, t. xxiv, p. 328. En octubre Calles se negó a recibirlo.

y en la Cámara ataca Lombardo Toledano a Montes también. Los zafarranchos son cotidianos cuando, en marzo, el Bloque Nacional Revolucionario proclama la desaparición de los poderes. Pero Montes, apoyado por el ejército (y los obregonistas) se mantiene a pesar de todo y en medio de un caos increíble. La Permanente espera hasta el 29 de julio para reconocer la desaparición. Le sucede el general Donato Bravo Izquierdo (aliancista callista). En agosto y septiembre los obregonistas multiplican las presiones para obligar a Bravo Izquierdo a manifestar su simpatía por su candidato, pero se niega al considerarse respaldado por Calles y por la CROM; Bravo no disimula su apoyo a Gómez. De 1925 a 1927 los laboristas habían luchado por el control de Puebla sin lograr vencer a los agraristas; no iban a soltar ahora un poder tan difícilmente conquistado: deciden deponer todos los ayuntamientos obregonistas y, en septiembre, cuando se celebra el Sexto Congreso Agrarista en Texmelucan, el general P.J. Almada fusila al general Montes.⁷³

Jalisco. Tan pronto como llega Calles a la Presidencia, empiezan las dificultades para Zuno. Obregonista que no había disimulado su oposición a la elección de Calles, Zuno había abierto el fuego apoyando la famosa candidatura de Vasconcelos a gobernador del estado de Oaxaca, a cuyo respecto el gobierno había mostrado indiferencia. Para controlar al cacique de Jalisco —el príncipe florentino de Guadalajara— Calles envía al general Arnulfo Gómez; luego se suelta al senador Hernández Galván en el Senado (febrero de 1925) y se le cerca al eliminar a los gobernadores zunistas de Colima y Nayarit; en mayo lanza Hernández Galván otra catilinaria (a los pocos días le asesinarían sus enemigos). Zuno se defiende manifestando un gran celo anticlerical pero en junio la CROM entra al campo de batalla, así que, curiosamente, Zuno pelea contra Morones y contra el arzobispo a la vez durante el verano y el otoño... Gobernación archiva, el expediente crece, y en diciembre se acusa a Zuno de haber contratado sicarios para matar a Morones, “el cerdo de la Revolución”⁷⁴ como el mismo Zuno le ha bautizado.

Como siempre, se recurre a enemigos locales; un ex colaborador, el diputado federal Alfredo Romo, es el instrumento de Calles, Morones y Tejeda; el grupo Bohemia⁷⁵ se desintegra lo mismo que la Confederación de Partidos Revolucionarios de Jalisco. Romo, hombre fuerte del Bloque Socialista Parlamentario fomenta un

⁷³ Foreign Office, telegrama 318 del 1 de septiembre de 1927.

⁷⁴ Archivo Tejeda, t. x, 1925, p. 131, y t. xxii, 1926, pp. 1-29.

⁷⁵ El grupo Bohemia se inició como tertulia estudiantil antes de 1920; cuando los muchachos entraron a la política funcionó con base muy firme. Los Romo, Cuéllar, Vidrio, Hernández Galván, etc., fueron “bohemitos”.

camarazo; en enero hay dos legislaturas; Gobernación interviene; en febrero el bloque antes aludido (BSP) expulsa a 10 zunistas y el Gran Jurado de la Cámara de Diputados acusa a Zuno y a sus 12 diputados leales; en marzo, en la gran convención de la Alianza de Partidos Socialistas, Hernández Galván (ex bohemio) denuncia a Zuno como jefe de la “mafia de los gobernadores”. Siurob hace méritos: “la cabeza de la hidra es Zuno”. El 23 de marzo el Gran Jurado condena a Zuno quien renuncia enseguida. Tejeda, sin chistar, le expresa su sorpresa y lo felicita por su patriótica abnegación.⁷⁶ Zuno reorganiza sus tropas en Guadalajara mientras el Senado espera hasta mayo para condenarlo; en mayo, junio y julio los tiroteos en Guadalajara se suceden a diario, y ello se viene a sumar al malestar y a la confusión provocados por la cuestión religiosa. La autoridad se desintegra a los ojos del pueblo en el momento mismo en que se vuelve persecutora; eso equivale a fomentar la insurrección.

¡Después de su caída, Zuno se mantiene un año! Se enfrentan los hombres de Cuéllar (ex alcalde de Guadalajara, zunista) y los romistas. Tiroteos, operaciones de comando, terrorismo, innumerables pistoleros; batalla campal con intervención de la tropa alrededor de la “ciudadela” de los romistas, en Mexicaltzingo 90, frente a la casa de Cuéllar, cuando en los mismos días, de agosto de 1926, los católicos se amotinan en el Sagrario. Las sangrientas y burlescas elecciones de noviembre oponen a J.M. Cuéllar (Zuno y la mafia local), a Romo (Calles, Morones, Santos) y a Daniel Benítez, hombre solo. Eliminado Cuéllar por una acusación de crimen, los zunistas contribuyen a la victoria del pobre Benítez que sobrevive 52 días hasta la llegada de Margarito Ramírez, quien roba la victoria a Morones y a Calles: Obregón había perdido a Zuno pero no Jalisco. M. Ramírez no puede deshacerse de Romo ni de Cuéllar, pero controla absolutamente la Cámara local.⁷⁷

De todos modos, el pueblo atraviesa por un caos que no ha provocado y que vuelve la persecución religiosa más intolerable todavía.

*Nayarit.*⁷⁸ El caso de Nayarit es una muestra notable de los extremos a los que puede llegar la intromisión del Centro y el caos que ello a veces origina. Los políticos de Nayarit cargaban con la culpa de haber simpatizado con el general Ángel Flores, candidato a la Presidencia contra Calles, y de pertenecer a la clientela política de Zuno como sus homólogos sureños de Colima. El Centro tumba a Pascual Villanueva (que no era ningún santo, por cierto) pero los diputados nayaritas no se dejan y en abril deponen al gobernador Miguel Díaz, dando con ello prueba de gran valor

⁷⁶ Archivo Tejeda, t. x, 1925, p. 159 y ss, y t. xx, 1926, p. 27.

⁷⁷ Entrevista Margarito Ramírez/Enrique Arriola, 1973.

⁷⁸ Archivo Tejeda y Archivo Corona, en Tepic.

porque el jefe de las Operaciones Militares se había declarado contra ellos. Alfredo E. Corona les encabeza para entronizar a Ismael Romero Gallardo, quien pronto se ve sitiado en el palacio por el ejército y la policía. Dirige la campaña callista el senador federal Espinosa Bávara. El general Matías Ramos asalta el 10 de abril el Congreso y los diputados huyen a Compostela; el 13 ordena Calles al ejército que abandone el estado el 19. El 15 los soldados deponen al gobernador. El 18 gobernador y diputados salen para Ixtlán del Río, la nueva capital. México no se esperaba defensa tan porfiada y el 19 cancela la orden de evacuación y envía las tropas contra los “rebeldes” de Ixtlán. Ramos reúne un diputado y 12 suplentes en Tepic para anular la revocación de Díaz; Gobernación confirma después ese reconocimiento y en Colima, al mismo tiempo, ocurre otro tanto. Todo ello es parte de la campaña contra Zuno.

Luego viene el caos. Espinosa Bávara representa en Nayarit el papel del senador Higinio Álvarez en Colima, intrigando para llegar al poder. El Centro los maneja pero sin darles el cargo. ¿Resultados? Un desfile de gobernadores y, en diciembre, tres cámaras; luego, en 1926, la hecatombe política; desaparece Romero Gallardo en julio, y el senador López Sousa y toda su familia, en diciembre, son asesinados por el ejército (50 muertos en Acaponeta). Francisco Ramírez Romano es el hombre del centro pero para imponerle hay que eliminar a todos los otros, y son numerosos. Para ello trabaja el general jefe de Operaciones Militares Alejandro Mange. En Colima se sigue el mismo guion y la misma matanza... En ese ambiente de espanto y anarquía, donde desaparece hasta la noción de autoridad, se levantan los cristeros, especialmente fuertes y numerosos en esos dos pequeños estados.

Veracruz. La accidentada gubernatura de Heriberto Jara en Veracruz merece un breve comentario. De 1925 a septiembre de 1927 se ve obligado a enfrentar una situación de por sí caótica, la herencia de Tejeda, complicada por la rebelión delahuertista, la movilización de milicias agraristas, el foco de agitación del puerto (la huelga inquilinaria de Proal dura más de cuatro años), las huelgas de la zona marítima, de los campos petroleros, de las fábricas textiles, y todo ello además de la lucha que tiene que llevar contra los agresivos generales (Almazán hasta fines de 1925, Arnulfo Gómez después), contra la CROM —que quiere adueñarse de un estado “rojo” y muy importante—, contra sus enemigos políticos locales (desde Manlio Fabio Altamirano hasta Úrsulo Galván, pasando por Arturo Campillo Seyde y Miguel Alemán). Todo ello explica su caída. Lo milagroso fue resistir tanto y tanto tiempo; pero los milagros no existen y la intervención de Calles, movida por Tejeda, resulta decisiva.

Guerra en el campo, guerra en la ciudad, guerra en las fábricas, guerra en el Ayuntamiento, guerra en el Congreso, guerras siempre y en todas partes. Para ganar-

la Jara gasta mucho dinero, tanto que lleva al estado de Veracruz a la bancarrota. Heather Fowler Salamini⁷⁹ explica muy bien la situación de Jara: impuesto por Calles (Tejeda había pensado en su amigo Enrique Meza), revolucionario, obrerista y militar, apoyándose en los sindicatos obreros de Orizaba, Jara se gana enseguida la hostilidad de las ligas campesinas, de las compañías petroleras, de la CROM, de los militares y de Calles. En 1925 apoya la huelga de los petroleros contra las compañías y contra Morones,⁸⁰ la situación económica llega a preocupar al gobierno, que sugiere un arreglo con las compañías.

Pierde Jara sus apoyos de México cuando se empeña en presentar ante el juez el problema de las regalías estatales debidas por las compañías. Otra vez rechaza el arreglo y en eso le apoya Cárdenas, jefe de Operaciones Militares de las Huastecas. Después del nada misterioso asesinato del juez, que había dictaminado en su favor, se convierte en la víctima del arreglo entre las compañías y Morones: pagarán a la Federación parte de su adeudo con Veracruz. Desde aquel entonces de 1925 (huelga de Tampico, etc...) declina el poder de Jara.⁸¹ Tejeda le salva en agosto, cuando Almazán concentra todas sus tropas en Perote, gracias a la intervención de Calles; pero en noviembre se enajena la buena voluntad de éste cuando la legislatura de Veracruz estigmatiza la actitud del Centro contra Manrique, defensor de Úrsulo Galván y gobernador depuesto de San Luis. Calles “corta las relaciones” con Jalapa. Pero escucha a Tejeda y envía a Almazán al Monterrey.

En 1926 se enfrasca Jara en pleitos con Arnulfo Gómez, con la CROM,⁸² con Altamirano. Lo más grave llega en 1927, el conflicto con su aliado Tejeda, secretario de Gobernación. Eran dos rivales políticos, con bases políticas rivales. Jara no puede conciliarse con las ligas que pasan por su etapa comunizante y le atacan duro. La tensión máxima surge cuando un tal Moreno, tipo un tanto loco, amenaza de muerte a Jara y parece a manos de su escolta. Úrsulo Galván impide a los jefes del PC levantarse contra Jara, que pierde hasta sus obreros porque no puede subir los sueldos de sus aliados y de los burócratas. Desde mayo tiene problemas con el ejército —que deja de comunicarle sus movimientos— y con la legislatura. Mientras Tejeda ha conseguido la reforma de la constitución local para poder ser reelegido⁸³ en 1928, Ricardo Treviño lanza en agosto la ofensiva, imitado en septiembre por M.F. Altamirano y V. Lombardo Toledano: “la bancarrota moral y económica del gobierno de Veracruz es definitiva”.

⁷⁹ Fowler, “The agrarian revolution...”, pp. 143 a 146.

⁸⁰ Véase el capítulo IV, de esta segunda parte.

⁸¹ Véase el capítulo IV, de esta segunda parte.

⁸² Archivo Tejeda, t. XII, p. 57, 3 de mayo de 1926.

⁸³ Archivo Tejeda, t. XXIX.

Al día siguiente, con la huelga de los maestros de la CROM, se le da la puntilla. Es cierto que el problema fiscal es serio y que a los profesores se les deben 130 días de sueldo, pero la razón por la que se derriba a Jara es política. El 29 de septiembre 14 diputados locales, reclutados algunos a la mala por el jefe de Operaciones Militares Jesús Aguirre, destituyen a Jara. Dos gobernadores y dos legislaturas que no duran porque sobreviene el levantamiento de Gómez y de Serrano; desaparecen los poderes y el Centro impone a Abel S. Rodríguez. Campillo Seyde tiene que inclinarse en diciembre.

Jara cayó frente a una coalición heteróclita compuesta por Calles y Morones, Tejeda y las ligas, y en el momento en que éstas estaban contra Calles y Morones: incoherencia política de organizaciones fuera de la realidad y enajenadas por un PC irresponsable.

Guerrero. Feudo de dos familias durante el siglo XIX, este estado se encontraba en la misma situación en el siglo XX. La familia Neri representaba la continuidad porfirista; la familia Figueroa, la novedad revolucionaria (que para los pueblos era tanto como ninguna). En 1924 el gobernador Neri impone como heredero al general Héctor López. Nada nuevo; sigue la guerra entre los agraristas y los caciques, señores de horca y cuchillo, grandes propietarios apoyados por el ejército que acaba con los comités agrarios. Esa guerra cotidiana llega en mayo de 1926, después de una incubación de tres años, a la lucha armada en grande. En Tierra Caliente todo empieza a arder, y el fuego habría de durar más de 50 años... Otro motivo de pleito es la presencia de numerosos españoles (industriales y comerciantes, más que hacendados) que atraen un odio atávico al estilo siglo XVIII. Atizan el fuego las influencias cruzadas de los políticos: Ezequiel Padilla, Miguel F. Ortega (presidente del Senado), los Figueroa, los Neri, etcétera.

Los delahuertistas, muy fuertes en la zona, habían aprovechado la ocasión para exterminar a los agraristas; después, dueños de las defensas rurales, siguen en su empeño: Tecpan, Teloloapan, Petatlán son teatro de enfrentamientos exaltados por las elecciones de 1924. En febrero de 1926, Valente de la Cruz, maestro en Tecpan desde 1911, denuncia en una larga carta al gobernador López a los "gachupines" y a los hacendados. Jefe agrarista del PNA en Tecpan, De la Cruz tiene 29 años y afirma controlar, con Amadeo Vidales, presidente municipal, y M. Urbina Castro, a 18 000 campesinos en la Costa Grande y en la Sierra Madre (La Unión, Nuzco, Atoyac, Tecpan, Coyuca, Petatlán). Solicita que las cuadrillas y rancherías reciban la categoría de pueblos y reciban ejidos, aunque los hacendados se opongan. Denuncia la persecución de la que son víctimas todos ellos.

Todo es cierto, pero también lo es que a la vez existe un conflicto entre las autoridades de Acapulco y el gobernador López, que se aprovecha de la oposición agra-

rista para molestar a sus adversarios. Desde agosto de 1925 el llamado Partido Obrero de Acapulco se ha dividido y el gobierno ha dado la victoria a una facción; los hermanos Vidales,⁸⁴ descontentos, adoptan una actitud levantisca; les persigue el general Berlanga pero en diciembre el gobernador López manifiesta su indulgencia y nombra a Amadeo jefe de seguridad. Resulta incomprensible para el que no sabe que el Partido Obrero de Acapulco postula a la diputación federal al profesor Justino M. Castro, enemigo personal de López.⁸⁵

El 19 de abril de 1926 los Vidales queman en Coyuca una fábrica de mantas que pertenecía a los Alzuyeta, Fernández y socios; Baldomero y Amadeo Vidales se levantan en mayo al grito de “¡Viva la Virgen de Guadalupe! ¡Mueran los gachupines!”. Con ellos se levantan también Pablo Cabañas, ex jefe de la policía en Chilpancingo, y Sotero Chávez, del sindicato obrero de El Ticú. Proclaman que la “independencia no se había consumado aún”. El día 7, con 300 hombres, atacan Acapulco defendido por los 500 soldados del general Amarillas a quien Amaro envía luego 1 500 hombres. El 14 de mayo Cabañas lanza su “Plan de Reintegración Económica Mexicana”. “No hay más remedio que ir a colgar gachupines, la sangre de los mexicanos pide la sangre de los gachupines”, odio que se debe a la presencia de una numerosa y poderosa colonia española, dueña de los negocios y aliada de los caciques locales. Hacía años que los Vidales, comerciantes, padecían el compadrazgo entre autoridades, españoles y latifundistas; tenían que comprar el trigo y el algodón 50% más caro que los españoles...

El 15 de mayo, Amaro en persona dirige la campaña. Critica duramente a los españoles y a los que hablan de marcharse les contesta que “era lo mejor que podían hacer”.⁸⁶

Dispersos, los rebeldes huyen hacia Oaxaca y Atoyac, pero en septiembre vuelven a encontrarse cerca de Acapulco: Amarillas, Castrejón, Fox, trabajarán duro hasta 1929 sin lograr nada definitivo; en 1927 los rebeldes se unen a los cristeros, a quienes se habían adelantado con su grito guadalupano. Guerrero, de rasgos tan peculiares, verá en 1929 luchar a sus agraristas al lado de los cristeros. Mientras tanto, 1927 y 1928 son años de una sangrienta guerra que necesita más y más tropas y arruina al erario estatal. El gobierno de Guerrero, en estado de miseria, recibía del Centro 100 000 pesos al año en tiempos de Neri, y se encuentra en bancarrota cuando el Centro vive grandes dificultades. López señala que día tras día empeora la situación. En enero de 1927 las recaudaciones de renta no representan ni la tercera

⁸⁴ Los Vidales habían sido los aliados del movimiento escuderista antes de 1924.

⁸⁵ AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 3-1, leg. 2, exp. 101-R2, R2 A1, informes extensos de M. Urbina Castro.

⁸⁶ Agente consular español en Acapulco, embajada de España, rollo 85, 15 de mayo de 1926.

parte de las del año anterior; la guerra, el caos político generalizado, el peso tremendo del ejército, impiden abrigar esperanza alguna.

En enero de 1928 la situación se vuelve francamente seria cuando Almazán, Aarón Sáenz y José Manuel Puig Casauranc se dirigen al puerto. López renuncia porque el ejército depone a sus ayuntamientos para imponer como candidato a la diputación federal por Tlapa a su mayor Maurilio Vázquez, y a la gubernatura del estado al general Castrejón. En febrero hay dos gobernadores, el coronel Enrique Martínez, hombre del ejército, y el diputado J.B. Gutiérrez; los dos se enredan con la política nacional hasta tal punto que resulta imposible resolver el conflicto localmente, de acuerdo con los intereses locales. México reconoce entonces al coronel Martínez y en marzo el Gran Jurado elimina cuatro diputados gutierristas (Gutiérrez tenía la mayoría) acusándolos de delahuertistas... Sigue la guerra.

Ha valido la pena presentar el embrollo guerrerense porque en 1974, como en 1926, volverán a encontrarse Cabañas y Figueroa. Persistencia de las mentalidades, persistencia de las estructuras.

PAUSA

Se ha salido del palacio presidencial, se ha entrado al Congreso, a la Secretaría de la Defensa; se ha acompañado a Morones desde su secretaría hasta su casa en Tlalpan; se ha visitado a Obregón en Cajeme, luego se ha pasado a los estados, se ha internado uno en el país. Y siempre se ha comprobado el mismo ritmo binario en el movimiento de aquellos años: dos y dos. Los dos primeros años, los de la Nueva Política Económica, muy breves para que el Presidente y los suyos hayan podido eliminar a sus enemigos o a los que no son sus partidarios. Después, dos años de luchas políticas tremendas durante los cuales Obregón ha ido adquiriendo cada día más importancia.

Tan pronto como el candidato presidencial se destapa (oficialmente, en junio de 1927; de hecho, más de un año antes), el Presidente ve su poder disminuido. El destapamiento coincide con las grandes crisis. A los seis meses, el callismo pierde el control del Congreso federal (en enero de 1928 explota la Alianza, en mayo L.E. Estrada pierde la Comisión Permanente) y de varios estados. El movimiento laborista se las ve negras. Y dos años no bastan para consolidarse y trabajar, porque los dos últimos se despilfarran en luchas agotadoras. ¿No parece lógico suponer que la reforma constitucional de octubre de 1927, que prolonga el mandato presidencial de cuatro a seis años, haya sido el resultado de esa verdad incontrovertible?

V | LOS PUEBLOS Y EL PUEBLO

¿Y el pueblo? El pensador o el historiador que emplea esta palabra sin ironía se descalifica. El “pueblo”... cualquiera sabe demasiado bien a qué está destinado: a sufrir los acontecimientos y los caprichos de los gobernantes aguantando políticas que le agobian. Toda experiencia política, cuando progresa, es a sus expensas, se dirige en contra suya, el pueblo lleva el estigma de la esclavitud por decreto divino o diabólico. Es inútil compadecerlo. Su causa no tiene remedio.

M. CIORAN, *Histoire et utopie*, París, Gallimard, 1974, p. 80.

LOS PUEBLERINOS, 80% DE LA NACIÓN, conocen del Estado antes que nada la corrupción, la injusticia, la violencia. Esta experiencia negativa tradicional se ve agravada por la revolución. Los años 1913-1920 aparecen como un retroceso y por ello se aprecian los años de paz de Obregón y Calles (1920-1926).

La crisis política y religiosa representa luego una recaída trágica y el sentimiento dominante pasa a ser la desesperación, la inseguridad: inseguridad por los bienes, por las familias, el honor y la vida.

Pero las masas más afectadas por el descontento antigubernamental, las más afectadas por el conflicto entre el Estado y la Iglesia, son las menos capaces de ejercer una influencia política.

La crisis política, la crisis económica y las devastaciones de la guerra cristera las empujan al exilio.

Entre 1925 y 1929, las fuentes oficiales hablan de 52 000 salidas al año hacia Estados Unidos; pero las mismas fuentes dan cifras muy superiores y más verídicas; según Gobernación, en 1927 y 1928, 476 000 mexicanos emigraron.¹ “Los coches de 3ª de todos los trenes que pasan por Guaymas con dirección a la frontera vienen tan llenos de pasajeros que ni en los asientos de los pasillos queda lugar para que se cuele un alfiler”.² Los emigrantes dicen:

¹ Benito Canales, en *Excelsior*, 19 de mayo de 1929.

² *El Diario*, de El Paso, Texas, 20 de agosto de 1927, citando a *La Tribuna*, de Guaymas.

Nosotros venimos huyendo, más que de la miseria... de la falta de garantías para nuestra vida. En los estados del sur, la gente del pueblo es un racimo de horca para cualquier militar o jefe de acordada, que matan hombres pacíficos tan sólo por ansia de imponer el terror, a fin de que nadie se oponga contra sus desmanes. Yo he visto un árbol con un grupo de humildes trabajadores colgados, de quienes un jefe militar sospechó haber estado en contacto con los católicos alzados.³

La partida al destierro no era forzosamente definitiva: más de un alzado marchaba a descansar por un tiempo, ganar dinero, comprar unos cuantos fusiles, reclutar algunos amigos y volver a combatir.

La insurrección, que el gobierno no se esperaba, nació de todo esto cualquiera que fuese su inspiración: en Guerrero, entre los yaquis, los ferrocarrileros o los cristeros. Para estos últimos, la eclosión de la violencia nació de la cólera sentida cada día y reprimida hasta el de la persecución, irresistible después de la suspensión del culto. El alzamiento, realizado por una inmensa mayoría de campesinos pacíficos sin armas y que jamás habían manejado un fusil, que se alzaban por primera vez en su vida, fue vivido, el primer día, con un gran júbilo, con una sensación irracional y de profundo alivio. ¡Al fin la hora del juicio había sonado! El dique cedía bajo la presión de las aguas contenidas durante un tiempo demasiado largo.

Pero antes de tratar de la Cristiada, debe abrirse un paréntesis para hablar de la cuestión de los chinos, rara cuestión muy difícil de encajonar en cualquier plan libresco.

1. EL PROBLEMA DE LOS CHINOS

A pesar de su escasa importancia estadística, el asunto de los chinos tiene un peso simbólico notable. Se trata de un viejo problema, norteamericano más que mexicano, heredado de la inmigración del siglo xix y de los primeros años del siglo xx. El racismo antichino de los mexicanos del norte obedece al mismo impulso que el de los norteamericanos del otro lado de la frontera, requisitoria que por lo demás no tiene nada de original porque tiene el mismo fundamento de todos los racismos, en el que se entretajan elementos subjetivos y objetivos, económicos y sexuales, racionales y delirantes.

³ *La Gaceta*, de Guaymas, 5 de agosto de 1927. Esta libertad de la prensa del noroeste no debe asombrar. Ni Sonora ni Chihuahua, feudos obregonistas, conocieron la persecución religiosa. A la emigración de esta época debe Los Ángeles el hecho de ser la segunda ciudad mexicana del mundo. Gamio, *Mexican immigration in the United States*; Taylor, *Mexican labor in the United States*; Grebler, *Mexican immigration to the United States*...

Marte R. Gómez dice:

Los chinos habían inundado el país de tal manera que representaban una amenaza mucho más importante que la que significan hoy nuestros braceros en Estados Unidos [1973]. El meter chinos de contrabando se convirtió en un negocio; venían a México vía California para hacer una competencia desleal a los mexicanos. Como plaga, provocaron un verdadero sentimiento de repulsa contra ellos y en defensa de las oportunidades de trabajo. El gobierno del Centro dejó a los gobiernos locales la tarea de arreglar este serio problema, ya que comprendió que al país no le convenía ninguna inmigración rural o proletaria; y tardamos mucho en entenderlo. Calles fue el primero en darse cuenta de eso.⁴

En los años veinte el discurso antichino era mucho más violento:

el peligro amarillo no sólo ha sido una plaga en los estados de Sonora, Sinaloa y Nayarit, sino que es ya una calamidad en Chiapas, donde más de un millar de mujeres han contraído matrimonio con individuos chinos. Esto ha provocado la alarma de los habitantes de la entidad, pues dentro de 20 años habrá, sin duda, 20 000 o 30 000 descendientes de una raza caduca y, en opinión de fisiólogos, visiblemente degenerada.⁵

* * *

Se han apoderado los chinos del comercio y de hoteles. y fondas y por lo bajo de los salarios que cobran dada su vida miserable y sus escasas cuando no nulas necesidades, compiten con ventaja con nuestros trabajadores. Pero no sería eso lo peor. Lo peor consiste en que esa chusma viene a ejercer artes tales como el cultivo de la adormidera y la explotación y propagación del opio y del alcoholismo en los poblados limítrofes con Estados Unidos. Lo peor es que esos inmigrantes vienen al país para fomentar la delincuencia. Lo mucho peor, en fin, lo que pone una grave interrogación en las perspectivas de lo porvenir, es que los chinos empiezan a cruzarse con mexicanas indígenas, dando con esto un producto espantable por lo que mira a los caracteres raciales.⁶ Sería una gran obra de preservación racial, un esfuerzo de sano y previsor nacionalismo, el ir pensando ya en los medios legislativos adecuados para contener la irrupción china en las regiones de occidente.⁷

⁴ Entrevista J. Meyer/Marte R. Gómez, mayo de 1973.

⁵ *Excelsior*, 25 de junio de 1923.

⁶ *El Universal*, mayo de 1925.

⁷ *El Universal*, 28 de julio de 1925.

Los comités antichinos establecidos en los estados del noroeste y la Liga Pro Raza, apoyados por las cámaras de comercio; los gobernadores, senadores y diputados de Sonora, Baja California, Sinaloa, Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas y Nayarit abastecen a la prensa nacional de municiones:

para nadie es un secreto que el chino es importador de las más graves enfermedades, la tuberculosis, el beriberi, el tracoma, la lepra. Provocan la degeneración de las futuras generaciones con sus enlaces con mujeres mexicanas. Y además el chino es un propagandista de todos los vicios, es irrespetuoso y desobediente, por idiosincrasia, a nuestras leyes. Es jugador empedernido; lejos de aportar contingentes a la prosperidad donde se establece, contribuye a su miseria, porque nada gasta ni consume.⁸

“Los mongoles suelen cometer atentados contra el pudor de las niñas y de las doncellas inexpertas que acuden a sus establecimientos comerciales”.⁹ Así se corre la voz y se denuncian las “tremendas sociedades secretas” acusadas de contrabando, extorsión, asesinato y momificación de cadáveres. Se dictamina que el tracoma es un mal chino,¹⁰ se habla con espanto de la “ola amarilla”, se prefiere la palabra “mongoles” a la palabra “chinos” para aumentar el susto. Consecuencia normal: aparecen la persecución y la segregación: “Kilos mexicanos, no kilos chinos” anuncia el comercio.” Aquí no se admiten chinos” dicen los letreros, y la ley no tarda en crear los “barrios chinos”, verdaderos guetos.¹¹

El senador Manuel Rivas completa el cuadro:

El chino es más peligroso por sus virtudes que por sus defectos, pues si bien es cierto que pudiera acarrear algunas enfermedades a nuestro país y que tiene hábitos censurables, en cambio es eminentemente cooperativista, muy económico, exageradamente trabajador y tenaz, lo que le coloca en condiciones ventajosísimas sobre nosotros mismos, siendo desigual la lucha de competencia que en el terreno mercantil entablamos contra ellos.¹²

⁸ AEJal, s/n, julio de 1925, “Memorial del Comité antichino de Torreón”, presentado al Congreso de la Unión.

⁹ *El Universal*, 15 de julio de 1925.

¹⁰ *El Universal*, 31 de marzo y 9 de abril de 1925.

¹¹ *El Universal*, 2 de mayo, 14 de junio y 20 de agosto de 1925.

¹² *El Universal*, 13 de agosto de 1925.

Los brotes de violencia contra los chinos eran tan viejos como la inmigración; en tiempos de la revolución maderista, Torreón había sido en 1911 testigo de una tremenda matanza de chinos. Calles, gobernador de Sonora, les había manifestado su animadversión y como secretario, en Gobernación, había ordenado que se evitara a todo trance “la entrada de chinos al país”.¹³ Así daba satisfacción a sus compatriotas de Sonora, especialmente sensibles al problema. No se trata aquí de estudiar las raíces de aquel racismo. Basta señalar que miles¹⁴ de chinos concentrados en el noroeste principalmente, en el pequeño comercio urbano y en trabajos humildes, hacían una competencia duramente resentida entre la gente más humilde (el *Lumpenproletariat*) y más arriba, en la época en que escaseaba particularmente el trabajo. El racismo era la manifestación más evidente de la lucha por la sobrevivencia por lo que no resulta nada extraño encontrar a la CROM en la vanguardia de la defensa de la raza y de los trabajadores mexicanos.

El racismo antichino que es privilegio de la población urbana (los comités antichinos y la Liga Pro Raza se quejan de la indiferencia de los campesinos que no hacen caso de boicoteos y siguen comprando a los chinos)¹⁵ lo comparte la CROM con su prima y madrina, la American Federation of Labor (AFL) de Samuel Gompers, sin darse cuenta de que a los mexicanos, en Estados Unidos, se les trata como a los asiáticos. La AFL se negaba a recibir los sindicatos agrícolas de mexicanos y de japoneses que trabajaban en California. En 1902-1903, cuando la huelga de la Farm Laborers Union of Oxnard, Gompers contestó: “Su sindicato debe garantizar que por ningún motivo admitirá a ningún chino ni japonés”. La misma política de superioridad racial fue extrañamente adoptada por la CROM en México.¹⁶ Al cerrar las puertas a toda inmigración china desde 1921, el Estado mexicano imitaba simplemente al Estado norteamericano a pocos años de distancia. Así, la AFL quería expulsar a los trabajadores de razas “no Caucasian” del mercado de trabajo, igual que hacían la CROM y la Liga Pro Raza en México, prohibiendo la entrada de los asiáticos o circunscribiéndoles a trabajar en oficios mal pagados (como los negros, los chicanos y los braceros).¹⁷

Como gobernador de Sonora, Calles quiso implantar cierta segregación. En 1923 la legislatura de Sonora prohibió el matrimonio entre chinos y no chinos; de

¹³ *El Universal*, 29 de marzo de 1921.

¹⁴ En el AESon, un censo de 1925 registraba 3 435 chinos (174 mujeres). El Comité de Torreón contaba 9 000 en La Laguna. *El Universal* del 20 de agosto de 1925 decía que había 15 000 entre Mexicali y Ensenada. En 1926, Gobernación tenía registrados 3 500 en Tampico y 1 040 en Sinaloa.

¹⁵ *El Universal*, 15 de agosto de 1925.

¹⁶ Véase Sexta Convención de la CROM, Ciudad Juárez, noviembre de 1924.

¹⁷ Hill, “Anti-oriental agitation...”, pp. 43-54.

1924 a 1928 la actividad de los comités de Sonora, Sinaloa, Torreón y Tampico (los principales) no decreció y el presidente Calles le dio su apoyo en su “cruzada patriótica”¹⁸ pero hubo una diferencia evidente a ese respecto entre la exaltación de los comités regionales y la tibieza del Centro, preocupado por responsabilidades internacionales y problemas económicos.

En julio de 1924, después de varios años de agitación, el comité antichino de Torreón organizó un formidable boicot en La Laguna, imitado por Tampico en septiembre y por Sonora en octubre. El de 1925 fue el gran año de la campaña antichina, y en agosto el gobernador de Sonora, Alejo Bay, después de denunciar a los 150 000 (*sic*) chinos que existían en Sonora, Sinaloa y la Baja California, obligó por ley a los chinos a encerrarse en sus “barrios chinos”.¹⁹ En septiembre ocurrieron disturbios en Sonora, con características de *pogrom* algunas veces. Fue entonces cuando el gobierno federal, que se había resistido a denunciar los convenios o tratados firmados con China,²⁰ se decidió a hacerlo. México había firmado un tratado en 1899, y luego un *modus vivendi* que se formalizó el 26 de septiembre de 1921. Pero el gobierno federal adoptó con carácter ambiguo aquella decisión afirmando que la denuncia (efectiva en octubre de 1926) preparaba la negociación de un nuevo tratado de amistad, comercio y navegación.²¹ Lo cierto es que los comités antichinos cantaron victoria, y que en los años de 1926 y 1927, los estados de Sonora, Sinaloa, Tamaulipas, Chiapas, Zacatecas, Nuevo León, Hidalgo, Oaxaca y Michoacán aprobaron leyes por las que se creaban los guetos para chinos y se prohibían los matrimonios y amasiatos entre chinos y mexicanas. Por supuesto, la inmigración quedó cerrada.

El gobierno federal dejó hacer, pero no federalizó aquellas leyes, manifestando así el propósito de evitar una ruptura con China, principal comprador, con India, de la plata mexicana. Tras laboriosas negociaciones se logró llegar a un acuerdo sobre la fecha en que expiraría el antiguo tratado, septiembre de 1927; más tarde, los acontecimientos de China fueron alargando las negociaciones de un nuevo tratado.²²

Mientras tanto los comités siguieron insistiendo en su denuncia del peligro amarillo; según ellos, el país estaba inundado por la inmigración clandestina (20 000 en 1927, afirmaban cuando, según Gobernación, quedaban muchos menos en el país). Todo estaba listo para la expulsión de 1931: un violento racismo xenófobo

¹⁸ Espinoza, *El ejemplo de Sonora*, p. 140.

¹⁹ *El Universal*, 28 de agosto de 1925.

²⁰ *El Universal*, 18 de enero de 1925, “La Cancillería anunció el día de ayer, de manera oficial, que el Gobierno de México no piensa por ahora cancelar...”.

²¹ *El Universal*, 5 de septiembre de 1926.

²² *El Universal*, 6, 15 y 21 de febrero de 1927.

entre los trabajadores urbanos y las clases medias norteañas y una legislación no aplicada todavía, pero existente. Al llegar la crisis económica lo más fácil sería erradicar a ese grupo “paria” que desempeñaría, en cierto modo, el papel de los judíos en Europa. El destino deparó a Rodolfo Elías Calles, en 1931, la gloria de darle “una solución final” (ésas fueron sus palabras) a un problema que había llevado a algunos exaltados a festejar en Sonora “El Día de la Raza Azteca”²³ antes de ir a la guerra contra los yaquis.

2. EL CONFLICTO ENTRE LA IGLESIA, EL ESTADO Y EL PUEBLO

EL MARCO GENERAL

A principios de 1926 comienza el crepúsculo de la presidencia del general Calles. Por todas partes se manifiestan indicios amenazadores. Ni la buena voluntad ni la energía del Presidente se ponen en duda; su obra de reorganización, tampoco. Inteligente, patriota, perseverante, Calles posee raras cualidades de estadista: ha sabido comprender el bien público y ha tenido el valor de perseguirlo saltando sobre muchos intereses. Sus ideas políticas y sociales empezaron asustando a los empresarios mexicanos y extranjeros, pero muy pronto había logrado ganarse su confianza. Su lucha por restablecer el orden, tan alterado por la rebelión delahuertista, su brutal firmeza en ese trabajo titánico, el éxito logrado en todo ello, le valían los máximos elogios: “Es el mejor presidente desde Porfirio Díaz...” había murmurado Warren y repetían los franceses traumatizados por las huelgas de 1924 en Veracruz, y a quienes entusiasmaban los proyectos de federalización de las leyes obreras que tenía Morones en mente. Villa Michelle le comentaba a monsieur Périer que la medida iba a significar ventajas claras para los industriales al protegerlos de arbitrariedades de los gobernadores.²⁴

Reconfortado, el capital se daba cuenta del esfuerzo financiero por armar un verdadero presupuesto y sanear las finanzas públicas; por adoptar una política ferroviaria, de carreteras, de riego...; de los deseos de luchar contra la ineficiencia, de hacer ajustes de personal. Los extranjeros apreciaban el intento de moralizar la administración. Un relativo fracaso parecía inevitable a juzgar por la renuncia del subsecretario de Educación, Manuel Gamio, que se había negado a recibir dinero a

²³ *El Universal*, 11 de noviembre de 1925. Otras fuentes: prensa nacional, AEsOn, AEJal, 1926, exp. 45, julio-septiembre.

²⁴ CDF B-25-1, Périer a Poincaré, 29 de abril de 1924

cambio de firmar algunos contratos. Los “trafiques” de Fernando Torreblanca, secretario y yerno del Presidente, o del general José Álvarez, jefe de su Estado Mayor, proseguían tranquilamente sin interrupción, pero se realizaban enérgicas economías en los gastos suntuarios o improductivos y los ahorros se destinaban a las obras públicas. A Pani, a Gómez Morín y a Montes de Oca, el contralor general, se debía esa obra positiva.

Para lograr todo ello el Presidente tuvo que enfrentarse a la turbamulta de políticos, militares y funcionarios despreciables y corruptos sin otro ideal que el de “aprovechar el hueso” y conservarlo a toda costa. Calles salía singularmente engrandecido cuando se le comparaba con la infinidad de cínicos y venales que pudo suprimir con la ayuda de algunos técnicos admirables.

Podía temerse, sin embargo, que algún día llegara la revancha. El descontento era grande entre los civiles y los militares despedidos, y los burócratas que seguían en sus puestos pero cuyos ingresos habían disminuido. Obregón capitalizaba ese descontento y contaba, tanto en el ejército como en la administración, con el apoyo de todos los que Calles no había podido eliminar. No había ninguno que no suspirase por el regreso de Obregón ni hubiera perdido la esperanza de poder seguir explotando sus cargos por muchos más años; a Obregón se le atribuía —no debe olvidarse— el propósito de seguir el ejemplo de don Porfirio, y todos creían que de los humildes ahorros, tan difícilmente conseguidos por Calles, saldrían las gratificaciones con las que Obregón habría de recompensar la fidelidad de sus partidarios.

Por eso desde los primeros días de abril de 1926, abierta la campaña presidencial, Calles se ve arrinconado. Le es imposible resistir abiertamente el empuje de Obregón y aguanta a duras penas el control que ya tiene sobre su administración porque no puede hacer otra cosa; el Partido Laborista carece de la fuerza suficiente para ofrecerle otra alternativa; no existe ningún bloque callista ni de gobernadores, ni de parlamentarios. Y en cuanto al ejército, ni soñarlo; sigue siendo obregonista de hueso colorado. Se explica así el cambio profundo que se ha producido en Calles, anunciado tempranamente por la desgracia de Valenzuela el moderado, el conciliador. La agresión de los petroleros y de Kellogg en junio de 1925, por un lado; la impotencia en que se ve Calles para imponer sus ideas contra sus poderosos aliados, por el otro, le obligan a sacrificar a Valenzuela. Morones y Tejeda creían haber ganado la partida en agosto de 1925; Obregón es quien la gana de verdad el invierno siguiente. En el conflicto con Estados Unidos, es Morones quien le saca las castañas del fuego; Obregón se aprovechará, en última instancia, de un conflicto llevado demasiado lejos. Como siempre sucede en las horas de dificultad nacional, todo el mundo cree que a Calles le ha llegado la hora.

Tan temprano como en agosto de 1924, Luis L. León había denunciado ya las amenazas de golpe de Estado o de atentado contra el futuro presidente Calles; la propaganda florista había seguido minando al ejército y en octubre se había producido un intento subversivo en la parte fronteriza de las Huastecas. En mayo de 1925 parece que hubo un atentado contra Calles de una señorita Jáuregui, “fanática desequilibrada”.²⁵ Poca cosa hasta entonces. Más serio fue el complot de enero de 1926, en Guadalajara, Aguascalientes y Zacatecas,²⁶ tramado por delahuertistas. El levantamiento estaba previsto para el 6 de enero en varias partes del sur de Jalisco, en Aguascalientes y en el sur de Zacatecas, pero al ser descubierto días antes obligó a unos conjurados a anticiparse y a otros a “rajarse”. Sólo los de Aguascalientes se levantaron; el 3 de enero atacaron sin éxito 80 hombres el cuartel del 51 regimiento. Muchos fueron fusilados, entre ellos el coronel Crispiniano Anzaldo. A petición del gobierno mexicano, algunos fueron extraditados por las autoridades norteamericanas y pasados por las armas de inmediato, como el coronel Demetrio Torres, en Torreón. En febrero, Jorge Prieto Laurens, el general Francisco Coss²⁷ y otros líderes delahuertistas fueron arrestados en Estados Unidos.

En tres meses, los jueces militares sentenciaron después de juicios sumarísimos varios cientos de fusilamientos. El gobierno cubano, el guatemalteco y hasta el norteamericano permitieron que se diezmara a los conjurados.²⁸

Fue el complot más serio por el que pasó Calles. No puso en peligro la existencia del gobierno aunque fue causa de grave preocupación por los numerosos implicados dentro del ejército y en los estados. Con el conflicto petrolero y el religioso del verano de 1926, muchos carrancistas, felicistas y delahuertistas volvieron a concebir la esperanza de derrocar al gobierno, apoyándose en el descontento de Estados Unidos y en el malestar de los católicos. Antonio Villarreal, Guadalupe Sánchez, César López de Lara, Enrique Estrada, volvieron a movilizarse; la tentativa de Estrada de tomar la plaza de Tijuana, en agosto de 1926, fracasó; fue arrestado por las autoridades norteamericanas,²⁹ y tentativas similares, urdidas en Guatemala, ni siquiera llegaron a fructificar. En noviembre fracasó también un complot del general Carlos

²⁵ *El Universal*, 9 de julio, 24 de agosto, 10 y 31 de octubre de 1924.

²⁶ AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 56-104-J-12.

²⁷ *El Occidental*, *El Universal* y *Excelsior*, de enero, febrero y marzo de 1926.

²⁸ Estados Unidos firmó un tratado de extradición y entregó al coronel Torres. Se le fusiló inmediatamente en México. MID, CDF y AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 3-1, leg. 1, exp. 102-A2-A1. Prensa nacional de enero y febrero de 1926.

²⁹ *El Universal*, 17 de agosto de 1926. Archivos de la Liga. AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 3-1, leg. 101.

Obregón.³⁰ Ninguno, salvo el de Aguascalientes, llegó a constituir amenaza seria para el gobierno porque ni las compañías petroleras ni el gobierno norteamericano les prestaron la menor ayuda.

Seguía latente, sin embargo, la obsesión del complot, del asesinato, del envenenamiento. No podría entenderse, sin tenerlo presente, el desarrollo de la crisis entre la Iglesia y el Estado. Cuando en febrero se conocen las supuestas e imprudentes declaraciones del arzobispo de México, Calles —que acababa de escapar a la tentativa señalada— pone el grito en el cielo y reacciona violentamente. Ésa era la situación: un presidente enérgico, de una moralidad muy por encima de la de los políticos en general, dedicado ardientemente a la reconstrucción económica y obligado a abdicar de su autoridad frente a un ex presidente que ilegítimamente aspiraba a la dictadura, y a un poderoso secretario de Estado —Morones— que le sirve de contrapeso. Complot permanente contra el régimen, dirigido desde fuera pero con muchos conjurados dentro, capaz de unificar a los ambiciosos, a los conservadores, a los católicos, a muchos imprudentemente provocados por Calles, y a los antirreeleccionistas. A la agitación provocada por la crisis religiosa, se suman las disensiones que causa la candidatura de Obregón y pone en peligro la unidad del ejército (Almazán, hombre de confianza de Obregón, por un lado; Gómez, por el otro).

“¿Qué va a pasar?” —se pregunta el observador francés— y se atreve a escribir:

A Calles no le falta maquiavelismo, es capaz de aprovechar todo este jaleo para resucitar, *tertius gaudens*, en cuanto sus dos adversarios se hayan destruido mutuamente.

No lo sé, pero veo el horizonte lleno de densos nubarrones tanto dentro como fuera. Tengo la sensación de que el periodo calmado y feliz de la presidencia de Calles está por terminar; la guerra civil, la revolución, la insurrección, bien podrían estar muy cerca junto a sus acompañantes, la destrucción y la masacre.³¹

Nubarrones, el cielo negro y primeros truenos. En abril, huelga de cultos en Morelia. En mayo, arresto del obispo de Huejutla, levantamiento en Guerrero, fracaso de las negociaciones directas con las compañías petroleras. En junio, Sheffield sale para Estados Unidos, Calles firma la ley de su nombre. En julio, Sheffield propone levantar el embargo, huelga de cultos, boicot. En agosto, Kellogg propone también levantar el embargo, motines católicos, crisis en el Senado y en las cámaras

³⁰ *El Universal*, 21 de noviembre de 1926.

³¹ CDF B-25-1, Périer, 7 de abril de 1926.

de los estados. En septiembre, cristeros y yaquis se sublevan. En octubre, ultimátum a las compañías; se les fija el plazo del 31 de diciembre para ponerse en orden; Santos estudia la reforma constitucional; Gómez se postula para la Presidencia. En noviembre, en Nicaragua, rumores de intervención yanqui, clamores de la prensa petrolera y de la prensa católica en Estados Unidos, problemas en el Senado, crisis en los estados. En diciembre, endurecimiento en todos los frentes, ruina del erario. Pani se dispone a marcharse.

¡Pobre narrador imposibilitado de recurrir a la polifonía! Porque nunca se insistirá bastante: todo llega de golpe y los infinitos hilos se entretejen como en un tapete persa. El historiador no dispone del instrumento para contarlo todo al mismo tiempo, tiene que desenredar aunque no quiera admitir su impotencia. Se ha tratado de describir, aparte del asunto del petróleo, el de la reelección, pero se espera de la condescendencia del lector la obligación moral de hojear el libro y saltar constantemente de un capítulo a otro.

EL CONFLICTO Y LA CRISTIADA (QUE NO ES UNA SOLA COSA NI LA MISMA)

Una carta, dirigida por Obregón a los preladados mexicanos,³² podría llevar a la conclusión de que el conflicto se habría evitado de no haber ocupado Calles la Presidencia. La lucha armada, tal vez; el conflicto, de ninguna manera. El anticlericalismo era de una minoría, pero de una minoría dirigente, de modo que se engrana con las estructuras del poder y en un momento en el que el Estado, vulnerable aún en su mal endurecido caparazón, está terminando su mutación. Es el momento en el que el Estado se ve amenazado por los católicos políticos (por los ligueros, herederos del Partido Católico Nacional, de la ACJM —la Asociación Católica de la Juventud Mexicana—, del sindicalismo cristiano) emboscados detrás de la Iglesia, única institución con poder, fuera del Estado. Por todos lados amenaza la Iglesia el monopolio hegemónico que se establece y por eso el anticlericalismo pasa a convertirse de convicción personal, de actividad cultural o cívico-religiosa, en política militante.

Obregón tiene toda la razón cuando le reprocha a la Iglesia que compita institucionalmente con el Estado y cuando le exige “que se meta en sus iglesias”. Más adelante, sus colaboradores y herederos se equivocarán al exigir que se idolatre al Estado. La Iglesia se dedica a obstruir el camino del Estado aunque lo niega; también

³² AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles.

el Estado exigirá objetivamente la abjuración de los cristianos, aunque asimismo lo niegue. Los dos, la Iglesia y el Estado, mienten. Por eso surgen campesinos que rechazan las tierras que distribuye la reforma agraria, y jefes agraristas que exigen la apostasía contra la parcela. Y el combate baja de las altas esferas hegelianas a la tierra. Una ideología distante recobra vigor. Los campesinos, que nada tienen que ver en ese conflicto, son las primeras víctimas, las afectadas más duramente, y deciden negarse a sufrir más, ellos, que hasta entonces lo han soportado todo.

Sería pueril pensar que aquel Estado tenía que ser anticlerical por siempre: fingía perseguir al clericalismo y respetar la religión, cuando en realidad transaba con el primero cada vez que podía. Creía, de verdad, odiar a los curas, cuando a los que odiaba en realidad era a los campesinos cristianos. Acabada la Cristiada, el Estado se entenderá con los curas y comprometerá a la Iglesia en una nueva política de conciliación. Pero eso habrá costado mucha sangre.

3. HACIA LA GUERRA 1925-1926

Es bien sabido que la Iglesia, como institución que enarbola y administra un carisma oficial, ha chocado con el Estado por doquier. Al considerarse la única sociedad perfecta, la Iglesia desea utilizar el poder político, y, según las circunstancias locales, triunfa el cesaropapismo o el clericalismo. A veces las dos instituciones, fuertes y dinámicas al mismo tiempo, chocan frontalmente como ocurre en México en 1926. Entre 1890 y 1925 tomaron vuelo en México las esperanzas escatológicas de un socialismo cristiano, hierocráticamente dirigido (los sindicatos controlados por los sacerdotes). En tiempos de Madero, la Iglesia había lanzado un partido, el Partido Católico Nacional (PCN), y hasta 1926, con la misma energía demagógica de las otras fuerzas políticas, multiplica las manifestaciones de masas. El conflicto con el Estado se agudiza, precisamente, cuando el clero, por la crisis misma, pierde el control de sus tropas. En 1926, la Liga se le escapa como se le había escapado el PCN a Madero en 1912-1913. Y como el Estado y la Iglesia exigen al mismo tiempo y de manera totalitaria el monopolio carismático, la guerra tenía que ser total desde el momento en que ambos pretenden el dominio universal. Se trata de una bomba de tiempo. Los dos polos coexisten en la unidad, y sólo cuando se produce algo nuevo (la chispa) ocurre el estallido. Existían desde tiempo atrás los antagonismos entre la Iglesia y el Estado, pero hasta 1926 no se resuelven esas viejas contradicciones al presentarse una nueva situación como conflicto abierto entre la Iglesia y el Estado, la ciudad y el campo.

Ahora bien: preocupado el Estado por los grandes y amenazantes problemas que lidiaban con la riqueza física del país, no advirtió las proporciones que adquiriría la explicable malquerencia política de los líderes católicos, máxime que éstos se sentían intencionalmente excluidos de la vida política y civil de México; de esa suerte, considerando tal condición de ánimo, no era difícil prever que cualquier chispa... podría llevar a católicos y revolucionarios no tanto a la controversia del desengaño cuanto a la guerra del desquite.³³

Así plantea José C. Valadés, de manera impecable, el carácter del conflicto que estalla en 1925 cuando la CROM lanza su provocación cismática. La propaganda anticlerical de la CROM, como la de los anarquistas, revela una incompreensión total del fenómeno religioso, y trata de combatirlo alegando una burda metafísica pequeño-burguesa; es la verdad, pero lo curioso es que la CROM intenta imitar a la GPU soviética cuando en 1922 funda la Iglesia Viva contra el patriarca Tikón; una Iglesia que preconiza una estrecha colaboración entre ella y el Estado (y después de 1923 pierde toda atención para desaparecer en la segunda guerra mundial).

La Iglesia Católica Apostólica Mexicana, del pobre patriarca Pérez, nunca pasó de una docena de sacerdotes pero metió al gobierno de Calles en una farsa trágica. Claro que el cesarismo espiritual es más refinado, más rico, más poderoso, y adueñarse de los espíritus es sin duda una tentación extraordinaria que pudo sentir Morones. Bien fuera por eso —y la educación socialista, años después, volvería a intentar lo mismo aunque de otra manera—, bien por hacer méritos políticos o por obligar a la Iglesia a abandonar el campo sindical, a la CROM debe achacársele toda la responsabilidad de lo que ocurrió en febrero de 1925 en la iglesia de La Soledad en México D.F., y toda la responsabilidad de sus consecuencias. Los excesos anticlericales de algunos gobiernos estatales (Tabasco, Veracruz, Jalisco, etc.) empeñados en hacer méritos —para Zuno era una manera de salvar el pellejo— confirman además a la Iglesia, a los católicos políticos y al pueblo, que la guerra de verdad se aproxima en efecto. La Liga se funda inmediatamente. Valenzuela, el moderador, deja Gobernación en agosto.

Los obispos, como ya se ha dicho, habían frenado los impulsos rebeldes de su grey, menos porque pretendieran inmiscuirse en ciertos asuntos —como poner en tela de juicio una constitución nacional que todo mexicano estaba obligado a respetar— que por el cúmulo de mortificaciones y responsabilidades a que se iba a exponer su ministerio, mediante los atropellos a los templos y a las dignidades de su

³³ Valadés, *Historia general de la Revolución mexicana*, t. VIII, p. 16.

Iglesia; los obispos, debe repetirse, habían detenido todas las manifestaciones rebeldes de su grey, que ahora trataban de provocar los jefes de la Liga.

Aquella actitud de deliberado pacifismo cristiano, sin embargo, no podía mantenerse inalterable y por tiempo indefinido. Llegó el momento en que la beatitud episcopal resultó impotente para seguir deteniendo la ira del Partido Católico, que se sentía humillado ante las nuevas y cada vez más fervientes muestras de anticlericalismo de los funcionarios del gobierno, que, sin ninguna necesidad, alborotaban y desafiaban los ánimos hasta de las personas más tranquilas y ajenas a las luchas sociales o políticas.

Tal era la situación —el conflicto planteado entre católicos y anticlericales—, cuando un reportero de *El Universal* publicó como si acabara de redactarse una declaración del arzobispo de México de hacía algunos años, en la que el prelado censuraba los artículos 3º, 5º, 27 y 30 de la Constitución.

Las palabras viejas del arzobispo José Mora y del Río, sacadas a la luz intempestivamente, causaron pésima impresión en el gobierno y aunque el prelado hubiera podido aclarar lo sucedido se abstuvo de hacerlo por una razón piadosa y disparatada: humilde y arrepentido, el autor del refrito periodístico le habría pedido de rodillas que no le perjudicara descubriendo la verdad. El arzobispo accedió a guardar silencio, aceptó la responsabilidad del asunto, y se quedaron sin disipar las dudas oficiales.³⁴

La ocasión la pintan calva y era la oportunidad que justificaba el cierre de las escuelas católicas y de los conventos, la expulsión de los sacerdotes extranjeros³⁵ y la limitación del número de sacerdotes en los estados. La resistencia de los católicos, movilizados por una Liga en pleno auge, tenía exasperado al gobierno. Tras la muerte de siete católicos durante el motín de la Sagrada Familia (México, D.F., 23 de febrero) los gobernadores reciben la orden de aplicar la Constitución “pase lo que pase”.

De marzo a mayo, el presidente Calles, fuera de sí por la actitud “antipatriótica” del clero —que relaciona con las amenazas de Washington— pierde por completo

³⁴ *Ibid.*, pp. 15-20. El padre Daniel Olmedo sj ha asegurado al autor (3 de octubre de 1974) que, según el arzobispo Díaz, Ignacio Monroy era un provocador al servicio de las compañías petroleras, versión también de Calles.

³⁵ La ceguera del embajador español era tan completa que escribió: “es de suponer que el clero mejicano no sea del todo ajeno a esta campaña de hostilización contra el clero extranjero. Su ignorancia, su falta de disciplina y de espíritu, le tienen relegado a un lugar muy secundario del que pretende levantarse al amparo de las leyes constitucionales”. Archivo de la embajada de España, rollo 82, 16 de mayo de 1925.

los estribos. En los estados se va del “arreglo entre caballeros” (Veracruz, Coahuila, Guerrero, Puebla, Oaxaca, Campeche, Guanajuato, Zacatecas) a la persecución descarada (Tabasco, Jalisco, Colima), pasando por el *modus vivendi* tras un enfrentamiento violento (Michoacán, San Luis). Tantas situaciones y soluciones desorientan y dividen tanto a gobernadores como a obispos mientras el gobierno, que no logra hacer respetar su ley, desata una tremenda fiebre en todo el país. Roma frena cautelosa y ordena a los católicos “abstenerse escrupulosamente de ingresar en cualquier partido político”. Un nuevo delegado apostólico, monseñor Caruana, amigo de Frank Tannenbaum, se acerca a Morones pero es expulsado el 1 de mayo; entonces deja su posición conciliadora y aconseja a los obispos la resistencia que Roma temía tanto y que ahora el Papa alienta.

Subestimando la fuerza de la juventud católica liguera, desdeñando las reacciones de las masas y sin tomar en serio la posibilidad de una lucha armada, Calles firma el 14 de junio el decreto —publicado el 2 de julio— que provoca la ruptura. La llamada Ley Calles, que el Senado tardará tanto en aprobar, reglamenta el artículo 130 constitucional. Durante todo el mes de julio tratará Roma de encontrar una salida, más bien un puente; el 23 de julio el delegado apostólico, Crispi, visita sin éxito a Tejeda sólo para pedirle que “suavice” la aplicación de la ley.³⁶

En aquellos días de incertidumbre, personas como Tejeda y Morones influían decisivamente en la conducta de Calles (es decir, influía el problema de las relaciones entre Obregón y Calles). Los obispos se mantenían indecisos; Roma guardaba silencio y trataba de conseguir un arreglo directo, que Obregón hubiera favorecido. Tejeda-Morones por un lado y la Liga por otro, atizaban la hoguera. Calles mantiene el ultimátum: el 31 de julio entraría en vigor la Ley en el país. Por eso el 24, el Comité Episcopal, organismo de combate fundado en mayo que no agrupaba a todos los prelados, decidía la suspensión de los cultos en las iglesias abiertas. La decisión del Presidente había disipado las últimas dudas; Mora y del Río y monseñor Díaz habían sido ya inculcados y los dirigentes de la Liga, arrestados. Empieza el boicot económico y el presidente Calles declara: “Creo que estamos en el momento en que los campos van a quedar deslindados para siempre; se aproxima la hora en la que se va a librar la batalla definitiva; vamos a saber si la revolución ha vencido a la reacción o si el triunfo de la revolución ha sido efímero”.³⁷

³⁶ CDF B-25-1, Lagarde, p. 64.

³⁷ *El Universal*, 30 de julio de 1926.

EL SENTIDO DE UNA CRISIS

Tal era la situación el 31 de julio de 1926. ¿Se puede descifrar el sentido de los acontecimientos de ese año y de la crisis tal como se había planteado, es decir, el significado que tuvo para el gobierno y el que tuvo para la Iglesia?

Lagarde encontró a Calles el 26 de agosto y transcribe las palabras siguientes: “Me declaró que, en su opinión, cada semana sin culto haría perder a la religión católica un dos por ciento aproximadamente de sus fieles”³⁸ y, acordándose de su experiencia como gobernador de Sonora, agrega que “se alegraba de la suspensión del culto” y que “estaba decidido a acabar con la Iglesia y a librar de ella, de una vez para siempre, a su país”.³⁹

En ciertos momentos, el presidente Calles, a pesar de su realismo y de su frialdad, me dio la impresión de estar obsesionado por la idea de la obligación moral que le impone el juramento que ha prestado de ser fiel a la Constitución, y de abordar la cuestión religiosa con un espíritu apocalíptico y místico; el conflicto actual no era, en su sentir, un conflicto local entre la Iglesia y el Estado, como los que en casi todos los países ha habido; era una lucha sin cuartel entre la idea religiosa y la idea laica, entre la reacción y el progreso, entre la luz y las tinieblas. Por eso no hará concesión alguna a sus adversarios, empeñados en perderlo; me dijo que la declaración exigida a los párrocos, lejos de tener un simple valor administrativo y estadístico, tendía a constituir al párroco en personalmente responsable del inmueble nacional puesto a su disposición, así como de la aplicación de las leyes relativas a la política de los cultos... la Ley... consideraba el sacerdocio como una profesión cuyo ejercicio está tanto más obligado a reglamentar cuanto que en realidad la tiene por inmoral y nefasta.⁴⁰

Calles consideraba una traición la coincidencia cronológica casual de la resistencia de la Iglesia y de los problemas con Estados Unidos. En junio de 1925, Kellogg había protestado contra la política mexicana que afectaba a los bienes norteamericanos en México; al denunciar esta amenaza contra la soberanía nacional, Calles hizo votar dos leyes por el Congreso, una tras otra, la del 31 de diciembre de 1925, declarando que el petróleo era propiedad nacional y que era preciso ser mexicano para

³⁸ CDF B-25-1, Lagarde, p. 87.

³⁹ CDF B-25-1, Lagarde, p. 86.

⁴⁰ CDF B-25-1, Lagarde, pp. 83-84.

explotarlo, y la del 21 de enero de 1926, que prohibía la compra por extranjeros de tierras, en una franja de 50 kilómetros paralela a las fronteras y a las costas.

El entendimiento entre la Iglesia y el extranjero —Estados Unidos y las compañías petroleras— era para el gobierno un axioma: no necesitaba demostración. El petróleo lo explicaba todo; la creación en 1922 de los obispados petroleros de Huejutla y Papantla se había debido a la “asociación protectora de los derechos norteamericanos en México”.⁴¹

De hecho, la batalla contra el clericalismo era decisiva para los callistas: la cuestión social quedaba en segundo plano, y el problema norteamericano había quedado resuelto desde 1927, cuando Kellogg se decidió por el apaciguamiento y envió de embajador a Morrow. Quedaba el problema del lugar en el que habría de colocarse la Iglesia en una sociedad que el Estado quería tener totalmente bajo su jurisdicción, cuando la Iglesia y el Estado se enfrentaban en casi todos los terrenos. De la controversia sobre el peligro “negro”, sobre la misión del Estado y sobre el lugar que debía ocupar la Iglesia, habían nacido las disposiciones de la Constitución de 1917, “leyes de guerra” según Walter Lipmann concebidas para “aplantar la agitación contrarrevolucionaria”. Los callistas eran nacionalistas y para ellos el “partido negro” era totalmente adicto al papa, soberano extranjero: sobre los pozos de petróleo del país, la bandera yanqui; sobre las ideas de México, la bandera del Vaticano: “¡Expulsemos a los extranjeros, México para los mexicanos!” podía leerse y escucharse. Se denunciaba, por supuesto, el complot clerical, infatigablemente tramado por los agentes de la contrarrevolución y que se cernía sobre el país en 1925-1926, según muchos. En el campo revolucionario, aparte de los oportunistas —como Obregón, Pani, etc.— que trataban de contemporizar, no eran pocos los que en términos airados motejaban de catastrófica la política del gobierno, al que acusaban de estar inventando un conflicto para dominar al pueblo con ese pretexto. Caloca, Manrique, el mismo Obregón y los agraristas estaban en contra de una quimera tan peligrosa. A su juicio, la Ley equivalía a una bofetada en la faz de la Iglesia, algo singularmente peligroso. La Iglesia podía proclamar a gritos en todas las parroquias, con una apariencia de razón, la injusticia de la Ley, azuzar a la resistencia y hasta justificar tal vez la rebelión. ¿Qué iba a hacer entonces el gobierno que provocaba imprudentemente el incendio? ¿Pero lo había hecho por irreflexión o a conciencia? ¿No habría sido más bien un mal pretexto para desviar la atención de los problemas reales y fomentar una guerra en la que habrían de perecer las fuerzas más positivas de la nación? La Liga Nacional Campesina, en su congreso de noviembre de 1926, planteó todos estos problemas y

⁴¹ Jean Meyer, J.D. Lavin, F. Torreblanca, F.J. Gaxiola, Hortensia Calles de Torreblanca, 1967-1968.

negó su apoyo al gobierno. El sexto punto del orden del día —“desfanatización del campesino, explicación sobre Las leyes de Reforma y las últimamente expedidas en materia de cultos”— dio lugar a una severa crítica al gobierno. Sierra Madrigal señaló la indignación de los “cristianos liberales”. Lauro G. Caloca “tacha de atentatorio y criminal el propósito de pretender arrancar al pueblo, por la violencia, sus más caros sentimientos religiosos” y Aurelio Manrique denuncia “el actual conflicto religioso artificialmente provocado, artificialmente provocado, repito, ¿provocado por quiénes?...”, y pide que se rechace la proposición de enviar al gobierno un telegrama de apoyo por “su tortuosa política en la cuestión religiosa... sus atentados a la libertad de conciencia, que deberían criticarse duramente... En México esa libertad no existe, como no existe el respeto a la vida humana”.⁴²

Los obispos estaban de acuerdo en protestar contra el artículo 130, generador de la Ley Calles. Eran prácticamente todos los alcances de su acuerdo y se había necesitado toda la energía de un Calles para unificarles en una resistencia momentánea, nunca unánime. Junto a la mayoría indecisa, estaban los incondicionales romanos que esperaban instrucciones de la Santa Sede, los partidarios del cardenal Gasparri y de la paz a cualquier precio, y también los nacionalistas, sin una línea política definida pero convencidos de que el problema se debía en gran parte al desconocimiento que Roma tenía del país.

Los prelados conciliadores seguían tratando de encontrar una salida contra la hostilidad de los ligueros, que les denunciaban en Roma, contra la hostilidad del gobierno, que se equivocaba al incluir sin excepción a todos los obispos en la Liga (y más tarde entre los cristeros), y al no hacer distinción de ninguna especie entre todos los prelados.

Dicho esto, los prelados no podían ver en Calles sino al perseguidor de Sonora, agente de un poder ilegítimo y tiránico y no de la revolución, representada por Obregón, simbiosis entre los principios maderistas y el mensaje cristiano. Bajo el término genérico de “revolución” encasillaban las locuras de 1914, las agresiones cometidas por los procónsules jacobinos, las mascaradas anticlericales de la CROM. El dilema se planteaba en los términos de siempre: repudiar en bloque la mentalidad revolucionaria, lo mismo que en 1917, o intentar la reconciliación de la Iglesia y la revolución. Esto último era lo que iban a intentar monseñor Ruiz, monseñor Díaz y monseñor Martínez, en 1929, y se iba a tratar de lograr después, bajo Cárdenas; pero en 1926 Calles había hecho imposible lo que Obregón había permitido esperar.

⁴² Liga Nacional Campesina (LNC), Primer Congreso de Unificación, Puebla, 1927 (del 15 al 20 de noviembre de 1926 en la capital de la República), pp. 17-30.

El registro de sacerdotes era una medida de hostilidad deliberada —como le confió Calles a Lagarde— que llegaba incluso a afectar el sacramento puesto que los sacerdotes fieles serían proscritos y su lista constituiría una relación de sospechosos; los demás se convertirían en cismáticos, puesto que el gobierno se proponía jugar la carta del presbiterianismo contra los obispos, y, de lograrlo, pondría en peligro la validez y la continuidad de los sacramentos. La de Calles era una ley iracunda, una ley de represalias para tener “una Iglesia esclava en un Estado tiránico”, en palabras de un contemporáneo.

La situación era, en fin, inaceptable para los seglares, sobre quienes ejercían presión los obispos:

seglares que sus obispos habían tardado una generación en preparar, formar, organizar, y que ahora querían convertirse en ciudadanos activos, con participación completa, e intervenir en el desarrollo social y político de México, en el poder. La crisis actual es la oportunidad para ir hasta la reforma de la Constitución y ya se sabe que la oportunidad pasa una vez, es calva, y sólo tiene un pelo en la cabeza... Nuestro pueblo es una tortuga que necesita, para moverse, una brasa en el lomo. Esa brasa es la suspensión del culto.⁴³

LA RUPTURA

A partir de julio, los católicos —los obispos en especial— habrían de tratar de defenderse recurriendo a todos los recursos legales y pidiendo la reforma de la Constitución, “último camino que les quedaba abierto” como declaraba el presidente Calles. Pero en ninguna cabeza cabría que pudiera reformarse la Constitución, sobre todo en un momento como aquél, y tratándose de algo más que un simple texto legislativo. Era nada menos que la voluntad de una generación que lo utilizaba como un instrumento excelente para la defensa y la conquista de sus aspiraciones. Pedir esa reforma hubiera sido lo mismo que pedir a los revolucionarios que se desdijeran y abandonaran voluntariamente el poder. Sólo faltaba por despejar una incógnita de la que nadie hablaba, en la que nadie parecía pensar, y que todos subestimaban: la actitud que adoptarían los fieles. Durante el verano de 1926 el pueblo empezó a ocupar poco a poco el primer plano de la escena, mientras entre bastidores seguían negociando gobierno y obispos.

⁴³ Colima, 25 de agosto de 1926. Covarrubias a la Liga, UNAM, Archivos Palomar.

Una semana más tarde, la Liga, organización política católica fundada en marzo de 1925 después de la tentativa cismática de la CROM, recibía la aprobación del Comité Episcopal.

El boicot, a pesar de que el gobierno lo negara y de que no consiguiera sus fines, tuvo graves repercusiones sobre la vida económica; lo bastante graves para exasperar al gobierno pero no para hacerle entrar en razón, para inducirle a negociar. Con mucha fuerza en la provincia y fuerza mucho menor en México, el boicot vino a agravar una situación que ya era delicada por las malas cosechas debidas a condiciones desfavorables del clima, por los efectos negativos de la reforma agraria, el descenso de la producción petrolera, la caída de las exportaciones de henequén en el mercado mundial y la baja internacional de la plata.

Balderrama,⁴⁴ portavoz del gobierno, reconoce esos efectos desastrosos y cita un cablegrama francés donde señalaba, en septiembre, que los “efectos del boicot habían llegado a convertirse en un espectro aterrador”.⁴⁵

El general norteamericano Edwin B. Winans, invitado a la inauguración del campo militar de Torreón, cuenta que las actividades comerciales se habían reducido 75% de agosto a diciembre de 1926, por los efectos conjugados de la baja del algodón, la plata y el plomo y por el boicot, y agregaba “como además se ha aplicado cuando el dinero está más escaso, resulta mucho más eficaz”.⁴⁶

Se explica así, entre otras razones, que el gobierno se decidiera a habar por primera vez con los obispos, que por su parte tenían buenos motivos para desear la paz; Roma se los ordenaba y además se mostraba preocupada por el boicot, que le parecía en extremo peligroso y de muy dudosa eficacia aparte de considerar muy dolorosa la suspensión del culto. La sangre había empezado a correr entre tanto. Los prelados de Yucatán, San Luis, Morelia, Tabasco, Oaxaca, Veracruz, Chiapas y Puebla se preguntaban si el boicot no estaba sacando las cosas de quicio y muchas veces, ante la buena fe de las autoridades municipales, dudaban en su respuesta a los párrocos, que no sabían que hacer.

Preocupados por los prelados, aceptaron los buenos oficios de los amigos católicos de Calles —el banquero Agustín Legorreta, director del Banco Nacional de México, a quien unían lazos de amistad con monseñor Sanz di Samper, mayordomo del Papa; el procurador de Justicia, Romero Ortega; el licenciado Eduardo Mestre, presidente de la Asistencia Pública, y Alberto Pani, secretario de Hacienda— cuyos

⁴⁴ Balderrama, *El clero y el gobierno...*, vol. 2, p. 103.

⁴⁵ *Idem*.

⁴⁶ MID, 2025-383/12, 7 de enero de 1927.

esfuerzos para salvar la paz no podían negarse a conocer. Aunque estuvieran decididos a no ceder en lo más mínimo, debían representar la comedia.

Así se explica la extraña e inesperada entrevista del 21 de agosto, de la que no resultó nada, y que nadie, ni en un campo ni en otro, había solicitado. El 2 de agosto, monseñor Díaz escribía a monseñor Fulcheri: “El procurador de justicia, el licenciado Mestre y el señor Pani espontáneamente han ofrecido acercarse al señor Presidente para ver si se arregla de alguna manera decorosa que cesen las presentes dificultades. Hemos mandado decir al Presidente que de nuestra parte encontrará, siempre que no se trate de exigirnos algo contra nuestra conciencia o contra las leyes divinas, disposición absoluta para hacer todo lo que podamos”.⁴⁷ “La entrevista fue particularmente tormentosa, y el Presidente dio pruebas de nerviosismo y de escasa sangre fría”.⁴⁸

Monseñor Díaz le expresó que, en compañía de monseñor Ruiz y Flores, se presentaban en nombre de todo el episcopado para disipar equívocos e insistir en el patriotismo de los obispos. Contestó el Presidente que las palabras eran hermosas, la realidad distinta y los curas, enemigos de la revolución, puesto que predicaban contra el gobierno y contra la reforma agraria. Respondió monseñor Ruiz que “la Iglesia no había sido jamás enemiga del agrarismo” y defendió además al Supremo Pontífice, atacado por el presidente al decir que “no podía permitir que la soberanía de la nación quedara sometida a un poder extranjero como el del Papa”. Monseñor Ruiz le respondió que Guillermo I de Alemania había dicho lo mismo al contestar la carta en que León XIII le pedía que abrogara las famosas leyes de mayo, lo cual no les había impedido llegar, poco a poco, a un arreglo. Calles le contestó que “los argumentos históricos le importaban poco”. Monseñor Díaz sugirió entonces que si el Presidente hacía una declaración en el sentido de que el registro de los sacerdotes era una medida puramente administrativa podría reanudarse el culto, a lo cual se negó Calles. Puso fin a la entrevista levantándose y con estas palabras: “Pues ya lo saben ustedes, no les queda más remedio que las Cámaras, o las armas”.⁴⁹

A las diez y media de la noche regresaba Mestre a decir que el Presidente deseaba que lo tratado fuese publicado en *El Universal* y en *Excelsior*, a lo que accedió monseñor Díaz con la condición de que se agregara que los obispos deberían esperar la decisión de Roma. La declaración, enmendada en ese detalle, se publicó al día siguiente, 22 de agosto, en la prensa. Al otro día enviaba Calles otra nota en la que

⁴⁷ 2 de agosto de 1926.

⁴⁸ CDF B 25-1, Lagarde, p. 81.

⁴⁹ SJ, informe de monseñor Ruiz al Comité Episcopal.

especificaba que los sacerdotes se someterían a la ley después de la reanudación del culto, lo cual obligó al Comité Episcopal a aclarar que “sólo se reanudaría cuando se derogasen la Ley Calles y los artículos constitucionales objetados”. La prensa, que ya había cantado victoria, tuvo que batirse en retirada.⁵⁰

¿Qué había ocurrido? Lo más verosímil es que el presidente Calles se hubiera pasado bastante tiempo sopesando su manía de vencer a la Iglesia con su sentido de la soberanía del Estado. Prácticamente forzado por sus amigos moderados y sugestionado por Obregón, habría aceptado la entrevista con la firme intención de no hacer concesión alguna. Decidió sin embargo jugar el juego que le proponían, impresionado quizá después de la prolongada discusión con aquellos hombres a los que jamás había visto, y preocupado por el futuro. Luego, al día siguiente, las reacciones de sus amigos radicales del otro grupo de presión, le hicieron volver otra vez a sus posiciones originales... Pani, el moderado, renunció y se fue a París a ocupar un puesto diplomático; Obregón se mostraba inquieto porque el Presidente, que caminaba en la cuerda floja entre Pani y Morones, podía estrellarse “cada vez más empujado hacia el grupo de Morones... Prisionero de los laboristas, se veía obligado a adoptar una actitud cada vez más rencorosa hacia la Iglesia”.⁵¹

Debe evitarse razonar demasiado; las idas y venidas de Mestre están para demostrar que ni el ruido ni el furor estaban ausentes. Remitámonos al informe de la entrevista en la que se enfrentaron los protagonistas con las cartas boca arriba, y a las palabras de Lagarde, que el 26 de agosto fue recibido por Calles “en un estado de ánimo apocalíptico y místico” mientras despotricaba “contra el clero mexicano una diatriba ferozmente rencorosa fundada en una serie de anécdotas que se hubiera dicho sacadas del *Abbé Jules*”.⁵² Manifiestamente, Morones y Tejeda tenían entonces mucha más influencia que los moderados. Se necesitó que el embajador Morrow se ganara la confianza y la amistad de Calles para cambiar la situación. Entre tanto, por boca de Tejeda se conocía exactamente la opinión del gobierno: “La religión es un asunto inmoral que es preciso reglamentar como la cirugía dental”.⁵³

Los obispos, al dar aquella prueba de buena voluntad se habían atraído la cólera de los jefes de la Liga, que denunciaron inmediatamente a Roma la “claudicación”, y de ese momento data la terrible hostilidad que manifestó la Liga hacia los prelados Ruiz y Flores y Díaz.

⁵⁰ *Excelsior* y *El Universal*, 22, 23 y 24 de agosto de 1926.

⁵¹ CDF B-25-1, Lagarde, pp. 94-95.

⁵² CDF B-25-1, Lagarde, pp. 84-85 (*Abbé Jules* es un personaje que aparecía en una novela pornográfica anticlerical: *Labbé Jules*, de Octave Mirbeau).

⁵³ DSR 812.404-604, Lane a Kellogg, 25 de agosto de 1926.

En septiembre, mientras los estados seguían fijando las cuotas locales de sacerdotes autorizados a solicitar su registro, la Liga por una parte y los obispos por la otra trataban con pocas esperanzas de seguir los caminos de la legalidad, del referéndum y de la petición de reforma constitucional. El 7 de septiembre los obispos presentaban su petición al Congreso en su calidad de ciudadanos mexicanos.

El 22 fue la votación y la petición de los obispos quedó rechazada por 160 votos contra uno, con el pretexto de que, por haber declarado no reconocer la Constitución, los obispos habían perdido su calidad de ciudadanos mexicanos y por ende el derecho de petición: “La petición de reforma se rechaza por inaceptable”.

Por su parte la Liga, que pensaba ya en la acción armada, decidía, llena de escepticismo, realizar el último esfuerzo de recoger firmas para solicitar con carácter de referéndum las reformas constitucionales. Se reunieron unos dos millones de firmas en un país de menos de 15 millones de habitantes, y se enviaron al Congreso, por supuesto sin resultado.

“Cuando escribía a Vuestra Excelencia, el 7 de abril próximo pasado, que el periodo feliz de la presidencia de Calles tocaba a su fin, jamás hubiera creído, por sombrío que fuese el porvenir, que tiempos tan ingratos y graves llegasen, y tan rápidamente”.⁵⁴

Esta dramática evolución del conflicto, el fracaso de las gestiones legales, la movilización espontánea del pueblo, todo, colmaba de esperanzas a los dirigentes de la Liga que no sólo deseaban liberar simplemente a la Iglesia de unas leyes inicuas, sino derribar además el régimen para tomar el poder. Ni siquiera habían soñado con ello antes del mes de agosto de 1926 y ahora lo creían todo posible y deseaban la guerra, puesto que el gobierno no dejaba otra posibilidad. “Las Cámaras o las armas” había dicho el Presidente. Después de que las Cámaras se negaron a escuchar, empezaron a dejarse oír las armas. El pueblo sólo necesitaba jefes que le organizaran y le guiaran —los ligueros— y como el Estado le subestimaba y Roma dudaba de su fe, no se imaginaron que pudiera tener su propia visión, su propia conciencia, su propio plan. Necesitaron tres años de guerra para enterarse.

4. LA CRISTIADA

Hay un México visible y un México invisible. Invisible, en particular, el México de la gente del campo, gente que constituye como mayoría “la nación” aunque bien poca cuenta en la dirección del Estado y bien poca es tomada en cuenta por los intelect-

⁵⁴ CDF B-25-1, Lagarde, p. 97.

tuales. Así ocurren los fenómenos de “*grande peur*” (sucedió en la Revolución francesa, julio de 1789), cuando los campesinos se movilizan. Actúan como fuerzas misteriosas, como fuerzas elementales de la naturaleza y, sea Lozada, sea Zapata, sean los cristeros, provocan el mismo horror que causan también los terremotos o los huracanes.

La Cristiada es el nombre de esa guerra que sorprende a todos, personas e instituciones; la guerra sorprende al ejército y a su gobierno, a la Iglesia, a los insurgentes mismos que se lanzan sin más preparativos que los necesarios a la buena muerte, muerte que les espera después de la penitencia pública, de la peregrinación y de la súplica, de la procesión y de la fiesta, ya que la guerra está al término de todo eso y es todo eso a la vez. Sobresale la contradicción espectacular que existe entre la lentitud y el estancamiento del conflicto político entre Iglesia y Estado, y el repentino estallido del levantamiento popular y pueblerino. El conflicto político sigue su caminito tranquilo de conflicto político, ignorando todo el volcán subterráneo. Y de repente, ese movimiento revolucionario, ese movimiento popular, estalla imprevisto, inédito, todo a través de todo, inesperado, imprevisto, inorganizado, ni por los partidos ni por las organizaciones confesionales.

Cuando el Estado acorrala a la Iglesia, en aquel verano de 1926, ésta, antes de que le toque su turno, dobla la apuesta: decide suspender los cultos; medida inédita, medida tomada hace siglos por un arzobispo de México contra un virrey, medida de otros tiempos. Un país entero se encuentra, de hecho —no de derecho, pero en la práctica ¿dónde está la diferencia?—, en entredicho. Campanas mudas, tabernáculos vacíos, liturgia suspendida, vida sacramental clandestina. Porque el gobierno responde a la huelga del culto público con la prohibición del culto privado. La Iglesia suspende, el Estado impide, el pueblo se encuentra cortado de los sacramentos; no se puede bautizar al niño, no se puede contraer matrimonio, confesar, comulgar. Se tiene que morir como perro callejero, sin una queja, tras una vida miserable. “Más vale morir combatiendo”, “No hay mal que dure cien años”, “Al que escupe al cielo, le cae en la cara”.

¿Cómo se tomó la decisión del levantamiento? Se tienen que olvidar los trabajos favoritos de los investigadores, policiacos o intelectuales, sobre la actitud de los campesinos entre 1910 y 1926; sobre la de los sacerdotes y de los hacendados en la misma época; sobre la identidad verdadera de los jefes verdaderos del movimiento. Se tiene que olvidar la teoría del complot. Que la Liga haya abrigado la esperanza de saltar sobre las espaldas de los cristeros para llegar al poder; que los enemigos internos y externos del gobierno se hayan felicitado del desarrollo de la insurrección, nada más normal; pero no se tiene que limitar la Cristiada a la mezcla de agua ben-

dita y de petróleo. Que Calles y los callistas hayan vivido el acontecimiento como lo vivieron es un hecho importante y se ha apuntado su testimonio, pero hay que recalcar la naturaleza del movimiento. Si es inseparable de las otras fuerzas que hacen la historia de México en esos años, tiene a la vez su peculiaridad y su autonomía. Nada de tesis de la espontaneidad contra tesis del complot; ninguna discusión sobre el reparto de las diversas combinaciones de motivos, fuerzas y responsabilidades de “la élite” y “la masa”, o entre una y otra. El problema no es el complot, de todos modos, sino la existencia misma del movimiento popular. Resulta fatigoso trabajar tantos años sobre el tema de esa historiografía de la motivación y de la responsabilidad: el sacerdote, el hacendado, los pequeños propietarios, los peones, los agraristas... Siempre se considera el grupo como si fuera un solo individuo. El postulado es el de la homogeneidad de esos grupos en su motivación, motivación(es) considerada(s) como causa(s). Las del clero se consideran evidentes de por sí; como los campesinos no pueden tener un motivo lógico, se les inventa una causa externa (el complot) y se le añade el “carácter” del campesino de la región levantisca (para eso hay que regionalizar la rebelión; limitarla, por ejemplo, a los Altos). Así se mezclan la ideología (fanatismo), los motivos (indignación) y las causas (tal espíritu más coyuntura de julio de 1926) y eso permite juzgar el movimiento, repartir las responsabilidades, ponderar las intenciones, explicarlo todo.

La crisis política tiene mucho que ver con la crisis religiosa; se percibe más pronto en Jalisco, Colima, Nayarit, Aguascalientes, Durango, Michoacán, Zacatecas, pasa por el mismo itinerario local, como se lee en el libro escrito por Luis González sobre San José de Gracia. Se delimitan los campos y la masa antirrevolucionaria se niega a pertenecer a la organización oficial. El gobierno controla el aparato pero pierde la autoridad política. A falta de muchedumbres, los gobiernitos locales no pueden manifestarse fuera de las ciudades, donde se sienten suficientemente numerosos y seguros. El control aumenta; la autoridad disminuye; crece la hostilidad, la resistencia pasiva. Los políticos interpretan muy bien los presagios, gritan que ya viene el lobo mucho antes de que venga. Cuando se lee la correspondencia que envían los agentes del gobierno desde el campo, se tiene la impresión de un cerco.

Después de la suspensión de los cultos, a fines del 26, a principios del 27, por primera vez se ataca al gobierno, al Estado, desde fuera; por primera vez no se trata de lucha intestina, sino de rebelión, de venganza, de revancha contra los líderes locales, contra los enemigos de muchos años. La Cristiada es el enfrentamiento último, más grave que todos los otros juntos: la división “partisana” es profunda en el campo, las facciones luchan desde hace mucho; existe una conexión estrecha entre la crisis política de 1925-1926 (del gobierno y de la clase política) y las primeras

manifestaciones de la rebelión; la caída de Zuno tras larga lucha, las elecciones sangrientas de noviembre de 1926, en Jalisco, incitan a los católicos a lanzarse en la Cristiada.

EL LEVANTAMIENTO

¿Cómo se tomó la decisión del levantamiento? Nada de particular tenía que se transmitiese de boca en oído, lateralmente, como las noticias corrientes; lo que la gente se participaba no era la noticia sino la confirmación de una certidumbre que todos sentían, de un sentimiento que les salía de dentro, por así decirlo. Claro que el conocimiento de esa realidad se propagaba; “los de San José andan levantados”, “los de Pueblo Nuevo también”, “se pelea en Cojumatlán...”. Pero eso correspondía a una certidumbre anterior, no a la comunicación verbal ordinaria. En realidad, en sí mismo encontraba cada quien, volvía a encontrar, el conocimiento de la amenaza presente, memoria hundida y como atesorada, no se sabía desde cuándo ni por qué. Desde siempre, se estaba listo para aquel instante. La hora había llegado por fin.

Desde febrero de 1925 el pueblo se sentía efervescente. El desprecio con que el gobierno veía las gestiones pacíficas, como la petición al Congreso, acabó de convencer a los católicos:

Centenares de personas firmamos los ya dichos papeles, se enviaron a Calles y a sus secuaces, pero todo fue inútil; se hicieron más cartas con otras palabras, las firmamos y fueron enviadas a Calles; pero nuestras protestas se tiraron al cesto de los papeles inútiles y los Calles se creyeron muy grandotes y más nos apretaron, matando gente y confiscando bienes particulares de los católicos... Yo, ignorante, pero con brío, al saber los nuevos procedimientos de tal gobierno, me exalté y quise tapar el sol con un dedo; así eran mis sentimientos; me fui a conquistar gente armada y dispuesta a la guerra en defensa de la libertad de Dios y de los prójimos.⁵⁵

En las asambleas se planteaba claramente el problema: “Otros pensaban que sería necesario por medio de las armas levantar una revolución para ver si así podían combatir al gobierno, y Victoriano Ramírez (futuro gran jefe de guerra de los Altos de Jalisco) dijo: ‘No hay más remedio nomás que echar cocolazos’”.⁵⁶

⁵⁵ Entrevistas J. Meyer/Ezequiel Mendoza Barragán, 1967, 1968 y 1969.

⁵⁶ J. J.F. Hernández, *Tierra de cristeros* (manuscrito, Capilla de Guadalupe, Jal.).

Por doquier reinaba esta opinión, lo mismo en Coalcomán (Michoacán) que en Santa María del Valle (Jalisco), que en Cocula (Jalisco), o en Santiago Bayacora (Durango), cuyos habitantes reunidos en asamblea se preguntaban: “¿Qué vamos a hacer”? y contestaban como un solo hombre... “¡Una revolución!”.⁵⁷ Pero, “¿cómo tendría que ser esto si nadie sabía de armas ni sabía mucho menos organizar tal movimiento?... Todos tenían miedo, nunca nadie verdaderamente sabía ni había visto cosa igual al asunto que se estaba acordando, trascendental por cierto, y se sentían inútiles para determinarlo”.⁵⁸

Las medidas tomadas por el gobierno no habían servido para otra cosa que para precipitar los acontecimientos. Mientras los católicos utilizaban los últimos recursos pacíficos del boicot y de la petición, y se encontraban por eso mismo movilizados, el gobierno, a partir del 31 de julio, ponía al ejército en pie de guerra, reclutaba agraristas, desarmaba a los particulares y a las defensas sociales, confiscaba caballos e instalaba guarniciones. Después de los primeros levantamientos, no pocas veces precipitados por estas medidas, y después del error de los inventarios (lo que contenía cada templo), el gobierno cometía el de hacer detener a los sacerdotes por simples sospechas, lo cual provocaba nuevos levantamientos. Ver en pie de guerra a fuerzas compuestas por agraristas, la llegada de guarniciones a lugares donde jamás había habido soldados, el desarme general y las primeras exacciones, acabaron de convencer a los remisos.

Para el pueblo las cosas estaban claras; la paciencia, la penitencia y las oraciones de cinco meses no habían servido para nada, porque “el corazón de Calles estaba endurecido”. No hubo remedio. La revolución estalló en enero de 1927. “Grupos de católicos, de verdad valientes se levantaron en armas contra el gobierno de Calles al grito de ¡Viva Cristo Rey y la Virgen de Guadalupe! y madres hubo que lamentaban no tener hijos para mandarlos a la lucha; otras que contaban con sólo un hijo, con gusto lo despedían”.

Ante la lentitud poco convincente de la lucha civil, la población, con los nervios rotos por la suspensión del culto, se decidió al fin por la guerra sin imaginar el aumento de horrores y de lentitud que aquello significaba.

Y ante el asombro de autoridades tan racionalistas, tan incapaces de prever aquella implacable dialéctica, se produce un levantamiento completamente distinto a los tradicionales movimientos agrarios o políticos; una insurrección cargada con algunas características políticas y sociales, pero esencialmente religiosa: el Estado

⁵⁷ Entrevista Andrés Lira/Francisco Campos, 1969.

⁵⁸ Josefina Arellano, *Diario* (manuscrito, San Julián, Jal.).

había tocado la religión, su propósito de erradicar el catolicismo había perturbado gravemente el equilibrio espiritual afectivo, cultural, y la vida cotidiana de los pueblos. El Estado, convencido de que continuaba su polémica con la Iglesia, se topa de frente con el pueblo católico de Pedro el Ermitaño; el momento crucial en el que la gente se da cuenta de que entra a un nuevo mundo, después de dar el brinco irreversible, ha llegado. En un abrir y cerrar de ojos aparece una verdad nueva y tremenda; se viven instantes, se toman decisiones, suceden actos después de los cuales ya no hay retroceso posible. La muchedumbre, cuando se junta para ocupar el palacio municipal, sabe perfectamente, aunque no se diga, que el ejército tendrá que venir, y que matar.

En los primeros días del año 27 todo el centro-oeste obedeció la orden de levantamiento general dada por los jefes de la Unión Popular, a instigación de la Liga; todos los pueblos viven el mismo psicodrama “como en tiempos del Padre Hidalgo”, así lo dice José Sandoval, de Pénjamo. Simbólicamente, la orden del levantamiento se ha dado para el año nuevo; termina 1926, el año de la paciencia, empieza 1927 en el que no van a razonar ya las súplicas, sino el ruido de las armas. Importa poco saber quién diera la consigna, puesto que la Liga la dio para capitalizar un movimiento, canalizar un levantamiento que había empezado sin ella, para tomar en esa forma el poder gracias a un golpe popular y campesino. Poco importa, porque la Liga no puede abastecer a los insurgentes de parque, no les puede organizar.

Jalisco, Nayarit, Zacatecas y Guanajuato se levantan en masa en enero. Muchedumbres inermes se juntan, todas las edades mezcladas, hombres y mujeres, niños y ancianos; los rancheros entran a los pueblos donde les espera toda la gente; parece una peregrinación. En medio de la alegría general se depone a las autoridades; se elige nuevo alcalde, por aclamación. Por aclamación se elige también un jefe de guerra quien dice más o menos:

Amigos, hermanos en la fe y compañeros en la guerra armada para defender los derechos de Dios y su Iglesia, los derechos de nuestra querida patria y el renombre de nuestro pueblo y estado de Michoacán; los malos mexicanos inducidos por el diablo quieren descristianizar a todo México, así me lo han asegurado muchas personas que saben y comprenden bien cómo anda la revoltura. Por otra parte ya ustedes se habrán dado cuenta de cómo Plutarco Elías Calles y su maldito gobierno persiguen, encarcelan, roban, destierran, ultrajan familias, matan sacerdotes y católicos; cómo ha venido sucediendo ya hace varios años y nosotros aguantando a ver si en eso topa, y ellos a tope y tope, y nosotros no les topamos, por eso ellos se creen la gran cosa. Ustedes saben cómo se han enviado muchas cartas, súplicas y más protestas a Calles,

a sus animadores barberos, y todo ha sido fallo para nosotros, ellos quieren que les hinquemos la rodilla y los adoremos. Ellos maliciosamente recogieron las más armas que pudieron y cegaron por completo la venta de armas y municiones; nos han dejado unas cuantas carabinas podridas que no pudieron quitarnos y las tenemos sin parque —así se oían las voces y risas entre aquellos desarmados e improvisados soldados de Cristo Rey y de la Virgen de Guadalupe y de la Patria—, no tenemos dinero, muchos católicos no nos ayudan porque están metidos en la concha; le tienen miedo al enemigo que sólo mata al cuerpo y no temen al que mata el alma; son pusilánimes, murciélagos, que no son aves ni ratones, son enemigos naturales para nosotros. Pero, ni modo, los enemigos son hombres mortales igual que nosotros, su pellejo es tan suave como el nuestro, ellos cuentan con la ayuda del diablo y sus legiones, pero nosotros contamos con la ayuda de Dios y de sus santos, con nuestros pies para correr, eso es poco o mucho según el caso lo pida.

Nos espera la cruz, sustos, hambres, desvelos, cansancios, desprecios, traiciones, calumnias, burlas y el martirio que es lo mejor, y por eso no seamos asesinos, ladrones, deshonestos, inhumanos. Respetaremos al humillado, a las mujeres y a los niños, pero castigaremos a hombres y mujeres que se declaren contra Cristo y la Virgen, veamos mi bandera que es también de ustedes, como dicen los colores. Verde, blanco y colorado, la sagrada imagen del Corazón de Jesús, por un lado, y por el otro lado la sagrada imagen de la Virgen de Guadalupe; todo nos está hablando de que Viva Cristo Rey, Santa María de Guadalupe y México.⁵⁹

* * *

Eran 1 000, 5 000, 100 000, toda la gente como si fuera a ir a la faena por no dejar, como si fueran a trabajar. No. ¿Cuál trabajar? No servían para nada aunque lo hubieran querido. Un muchacho quería seguir, quería seguir, pero imposible, ¡Qué barbaridad la guerra! No comprendía la cosa la gente, cuando el combate, y luego cuando la reconcentración, bien se dio cuenta de lo terrible de la guerra. No había con qué. Ni hambre, ni falta de centavos, ni falta de vestir, no digo, pero falta de armamento. El gobierno nos dio la machucada, como dicen, y se nos separó mucha gente... Traíamos la creencia junta todita de morir con coraje o no, de morir por Cristo. Éramos muy verdes y como rancheros seguimos muy verdes hasta la fecha.⁶⁰

* * *

⁵⁹ Ezequiel Mendoza.

⁶⁰ Jerónimo Gutiérrez, San Francisco de Asís, Jal., 1960.

Por todas partes, desde las puertas de Guadalajara hasta La Barca, pasando por Cuquío, Yahualica, San Juan de los Lagos, Lagos, Unión de San Antonio, multitudes innumerables y sin armas se lanzaban locamente a la guerra, como la pobre gente que siguió a Pedro el Ermitaño. Al primer encuentro con el ejército hubo una desbandada y el general Ferreira telegrafiaba: “Más que una campaña es una cacería”. El presidente Calles tranquilizado por el descenso rápido del movimiento, afirmaba al gobernador provisional Silvino Barba González que era cuestión de un mes o dos. “Ojalá que sean nada más dos o tres años”, le contestó él.⁶¹

Enero de 1927, cuando muchedumbres seguras de obtener una victoria instantánea, por la sola demostración de su existencia —en virtud de una concepción pueblerina de la democracia manifestada por la junta en cuerpo—, se parece a septiembre de 1810, cuando todo un pueblo peregrina detrás del padre Hidalgo. Cuando la cruzada de los pobres desarmados se quiebra sobre las fuerzas militares del Estado empieza otro acontecimiento, ya no breve, ya no instantáneo, una guerra de tres años, la guerra de los cristeros.

LA GUERRA

El arranque de la guerra fue lento, tan grande era el desconcierto de las masas, pero la existencia de irreductibles guerrilleros, la represión del gobierno que propagaba la rebelión, la persistencia de las motivaciones iniciales, todo contribuía a su desarrollo. A mediados de 1927, Luis Gutiérrez decía:

No queríamos abandonar la Iglesia en manos de los militares, ¿qué haríamos sin ella, sin sus fiestas, sin sus imágenes, pues escuchaban pacientes los lamentos?... El gobierno todo nos quita, nuestro maicito, nuestras pasturas, nuestros animalitos, y como si le pareciera poco quiere que vivamos como animales sin religión y sin Dios; pero esto último no lo verán sus ojos, porque cada vez que se ofrezca, hemos de gritar de a veras ¡Viva Cristo Rey! ¡Viva la Virgen de Guadalupe! ¡Viva la Unión Popular! ¡Muera el Gobierno!”

Ese grito de guerra, tan viejo como el campesino mexicano, lleva a los observadores a anotar que una de las características extrañas de la revolución cristera era su falta

⁶¹ S. Barba González, 1965.

de programa y la carencia de jefes notables, ausencias singulares en un país de caudillos y de planes políticos. Esa idea que brota de los análisis permite medir el abismo que separa a la élite y al pueblo, encerrados en universos mentales separados desde siglos.

Los combatientes dispersos en la primavera del 27 se han convertido en verdaderos guerreros; a la San Juan Bautista son 20 000 operando de manera espontánea y desorganizada, cada grupo (de 50 a 500) sobre su territorio, trabajando en su tierra, en su guerra, produciendo su guerra, y muchas veces, su guerra y su maíz en la tradición zapatista del soldado-campesino.

De agosto de 1926 a julio de 1927 la guerra se limitó a escapar del enemigo. En cuanto a los federales, llevaban sus columnas a la sierra, oían sin interrupción el cuerno de los rebeldes, establecían contacto con un grupo que esquivaba el combate, perdían en él algunos hombres, y 12 horas más tarde encontraban de nuevo al mismo grupo tocando el cuerno. Transcurridos tres años, los federales volvieron a hallarse encerrados en sus guarniciones, sobre los grandes ejes de circulación ferroviaria y de carreteras, lanzando ataques al vacío. Vacío en el que se instalaban la administración y las escuelas cristeras. En marzo y abril de 1929, toda una serie de grandes combates que se lleva a cabo por Gorostieta, el general en jefe de los cristeros, para aprovechar el debilitamiento federal, preparará la toma de Guadalajara, Aguascalientes y Tepic. Durango cayó también tras los grandes combates de Ocotlán a Puente Grande contra la división Cárdenas, que subía hacia Sonora. Gorostieta tuvo la prudencia de renunciar a este plan y de resistir la tentación de tomar aquellas ciudades —“peor es para nosotros que Capua lo fue para Aníbal”— para no correr la suerte de Hidalgo en el puente de Calderón. La derrota de Calderón le estaba reservada a los federales de Cedillo, que resultaron aplastados en Tepatitlán en una hermosa batalla en la que participaron varios millares de hombres y ganó el padre Reyes Vega.

Jamás un movimiento insurreccional ha tenido contra él, en México, un ejército tan fuerte como el que puso en pie de guerra el general Amaro —a pesar de todos sus defectos—, ni un gobierno tan firmemente apoyado por Estados Unidos (ayuda financiera, policiaca y militar, y apoyo político); jamás un movimiento insurreccional ha tenido, con tan pocos medios, tantos partidarios animados por tanta perseverancia. Interminable, invencible, condenada a prolongarse ante la imposibilidad de ganar una batalla decisiva, la guerra cristera se mantenía dueña de los campos mientras el gobierno controlaba ciudades y vías férreas. Esto habría de durar todo el tiempo que los federales siguieran teniendo una potencia de fuego cien veces superior, como diagnosticaba monseñor Mora en septiembre de 1927, temiendo el aniquilamiento de la población.

En junio de 1929, 50 000 cristeros estaban peleando cuando el gobierno y la Iglesia hicieron las paces. Al repique de las campanas los cristeros se desbandaron

espontáneamente sin tomarse la pena de presentarse a las autoridades para recibir el salvoconducto (14 000 se presentaron en total). Se habían levantado sin permiso de nadie; de la misma manera regresaban a su casa, si es que existía todavía; tan pobres, si no es que más pobres que antes. Ya no había “Causa”. La “Causa”, como decían ellos, había sido la de Cristo y de su Madre. Cristo había vuelto a sus altares; de nuevo podía uno arrodillarse frente a la Virgen; la guerra terminaba como había empezado, para sorpresa de los cronistas militares.

SENTIDO DE LA CONTIENDA

“No tengáis miedo a los que matan el cuerpo, que el alma no pueden matarla; temed más bien a aquel que puede perder el alma y el cuerpo en el infierno”. Esos versículos del evangelista Mateo se encuentran siempre en boca de los cristeros, así como las referencias al Juicio Final y a la vida del espíritu. ¿Podría tratarse entonces de una muerte sin riesgo? Se arriesga la vida —nos dicen los testigos— en defensa de valores atropellados, ignorados, desconocidos por el propio valor de hombre y mujer, por el honor y la dignidad. Se juega la vida por una alegría, por una voluptuosidad que vale la pena, por la vida eterna, por la inmortalidad. Leamos los textos, escuchemos los testimonios:

Al pasar por el Rancho del Aguacate, me dijo D. Pedro Chávez —Pasa y léeme una carta que me acaba de llegar, y no la he confiado a nadie sino a ti. Nos apartamos un poco y le leí la ya dicha carta, y decía: Sr. D. Pedro Chávez, ya llegó el tiempo de tomar las armas y defender nuestra Iglesia, yo ya ando con el cabecilla Jesús Baca, y de aquí de la cañada de Ahuijullo, Jal., cruzaremos el plan rumbo a Aguililla, Mich., y quiero su compañía como lo tenemos hablado Ud. y yo. 8 de abril de 1927. Leandro Toscano.

El Sr. D. Pedro, que nada sabía de mí, me dijo: —Ya verás si le entramos. Con esto me inspiró confianza y le dije: —Yo no le había dicho nada a Ud. porque ya es un anciano, pero yo ya estoy en el camino, ahora voy a conquistar a Serapio Cifuentes, a ver si quiere acompañarnos; y dijo D. Pedro —Yo también le voy a escribir para lo mismo, y en tu regreso me dices algo.

Yo seguí mi camino, pensativo, admirado; D. Pedro ya es un viejo de 70 años, tiene mucha familia, tiene mucho ganado y dinero en pasta, y no es hombre para la guerra, no cabe duda que Dios a todos nos llama a que cumplamos con nuestro deber de amarlo sobre todas las cosas.⁶²

⁶² Ezequiel Mendoza, Coalcomán, Mich.

En Totatiche el levantamiento en masa es de noviembre de 1927, y en contra de la voluntad del cura Magallanes que dice: “La Iglesia no necesita armas para su defensa. Dios se encarga de ella” y los viejos suplican a los jefes de autorizarlos a irse con la tropa: “Nosotros también vamos a la guerra, los viejos que no servimos para nada; podemos dar nuestra vida a Dios”.

El repertorio anecdótico de la Revolución mexicana está repleto de muertes heroicas, orgullosas, asombrosas, que dejan pálido de envidia y de admiración al propio verdugo. El condenado sonriente que fuma su puro sin dejar caer la ceniza es un personaje clásico. No se trata de esa indiferencia ante la vida o la muerte, porque hay voluntad y no fatalismo; no se trata de la muerte valiente individual. La muerte se entiende a la sombra de la cruz de Cristo, se trata de esa buena muerte tan anhelada por las viejas cofradías. Las víctimas son numerosas, el número de los mártires aumenta cada día “¡Ojalá y me saque el gordo!”. Los sobrevivientes se quejan de su mala suerte, como la mujer que llora y se dice abandonada de Dios porque no le ha pasado nada; como esa otra que manda a su hijo último, después de haber perdido hermanos, esposo e hijos. Cada familia tiene su tragedia.

Puede causar risa el caso de aquel sacerdote ignorante al que, por su rusticidad, le había costado enorme esfuerzo llegar a ordenarse y que distribuía pases para el cielo a quienes morían con valor.⁶³ De hecho decía, como los Padres de la Iglesia, que la sangre de los mártires era simiente, que el diablo sabe que los pecados son lavados por los mártires y que no hay derecho a renunciar a la púrpura. Los cristeros se decían que la persecución era un gran favor, la prueba de la predilección que sentían por este país la Virgen de Guadalupe y Cristo Rey.

Cuando el Estado vive la hora atlántica de la modernización y razona en términos de centralismo y aculturación, cuando busca su camino mexicano entre los modelos socialista, fascista y democrático, las muchedumbres rurales le ven bajo el aspecto del tirano, Antíoco o Herodes, bajo el aspecto del Anticristo, del propio demonio cuyo reino se manifiesta por el caos sin ley, los tormentos, la masacre. “Signos” se encuentran en el “mal gobierno”, en la guerra civil de 1923-1924, en la sequía, en el diluvio de la primavera de 1926. La esperanza de la persecución apocalíptica es muy vieja, puesto que desde 1910 Estado e Iglesia han chocado varias veces, sin violencia por lo general, pero lo bastante para mantener a los pueblos alerta. Los ancianos recuerdan los conflictos del siglo pasado, la persecución no sorprende a nadie, es el signo último de que ha empezado el tiempo del “rey inicuo”.

⁶³ J. María Espinosa, cura de Tacáscuaro, Mich.

El pueblo y sus dirigentes viven tiempos diferentes. ¿Especificidad de tiempo o especificidad de clase? La participación armada es el hecho de una coalición multi-clasista rural, a la que sólo le faltan los ricos y los agraristas. Imposible, desde luego, suponer en tanta gente una motivación económica común o uniforme. La gente de la ciudad, con la excepción de algunos obreros y estudiantes nacidos en los pueblos, no pelea en el campo. Muchos historiógrafos piensan que los campesinos hubieran tenido que apoyar lógicamente a un gobierno agrarista —aunque se sabe ya que la reforma agraria rara vez en el mundo se hace por los campesinos y para el campesino— y explican su comportamiento “aberrante” por una falta de conciencia de clase y, lo que es lo mismo, por su conciencia pequeño burguesa o por su idiotez. Al que habla de fanatismo, oscurantismo, idiotez, poco le falta para hablar de “mentalidad”. Pero antes de hacer referencia a ello y del necesario recurso a las armas que va con la mentalidad, tiene que insistirse en la excepcional participación sociológica en la Cristiada; excepcional porque no respeta las barreras de la edad y del sexo, de la conveniencia y de la prudencia. La mujer, como el menor, como el niño y el anciano, participa en la guerra y, en cierto modo, tiene la responsabilidad mayor en su desencadenamiento: instrumento imprudente y ruidoso, en el verano de 1926, de una política de resistencia en la cual los hombres, prudentes porque son penalmente responsables, no aparecen. Por eso Calles no ve más que “ratas de sacristía y viejitos que ya no se pueden fajar los pantalones”. Ella empuja luego a los hombres a la guerra.

El que por regla general no participa en la pelea, el que se caracteriza por su resignación, por su marginalidad (anciano, niño, mujer, indio) participa en la Cristiada. Difícilmente se encontraría, salvo en 1810, un momento como éste en la historia mexicana, un momento tan *nacional*: grupos que se definen por su no participación en una historia que no es la suya, que se hace en su contra (los rurales, en general, las comunidades indígenas, en particular), grupos que sólo se movilizan por motivos estrictamente locales, participan en el movimiento que lleva, como la presa cuando se rompe, todas las aguas mezcladas, la Cristiada. “Descamisados, huarachudos, gabanudos, comevacas, muertos de hambre”, los cristeros se reclutan entre todos los grupos, todas las clases rurales, excepto los hacendados y el nuevo personaje, testigo de la desorganización y reestructuración del mundo rural, rehén, cliente e instrumento del Estado, el agrarista que se beneficia de una reforma agraria impopular.

Tal unanimidad revela la seriedad de una crisis que mueve a todos los segmentos de la sociedad rural. Cada segmento puede obedecer a variables diferentes y tener intereses divergentes como lo manifiestan los índices de raza, mestizaje, urbanización, densidad, modernización... ¿Cuál es, pues, la variable común? ¿Cuál la contradicción más grande, o el aspecto más sobresaliente de la contradicción que

enfrenta al Estado (y al grupo que viene detrás) con el pueblo rural? La religión, sin duda. La abstención del norte y del sureste del país, que pertenecen a otras sociedades, otras culturas, ofrece buenos contraejemplos. El viejo México del Anáhuac sigue viviendo en sus estructuras mentales y culturales de la América hispánica, mestiza y católica.

Los cristeros nunca pensaron ser el Estado, ni el Papa tampoco, dos potentados que pertenecían a un mundo que no era el de ellos, pero creyeron firmemente ser México y la cristiandad. Mediocrementemente instruidos en la historia de México como en la de la Iglesia, es decir, en los acontecimientos pasados, inventan por eso con libertad el presente y se permiten el lujo de cometer imprudencias.

A su manera eran nacionalistas y patriotas y manifestaban su fe en México y en la cristiandad. Ése fue todo el misterio.

Contestaron al Estado cuando sucumbió a la tentación de vencer las resistencias dizque irracionales, las “sobrevivencias psicológicas” descritas por los marxistas chinos o por Lenin en *La enfermedad infantil...*, típicas de los campesinos. Pero el Estado abrigaba proyectos más amplios, al ser más ideológico que el Estado liberal clásico. Quería tomar por su cuenta los viejos sueños de unificación del dominio de la verdad en una ortodoxia totalizadora, caporalización de los espíritus, esbozada entre 1924 y 1929, reafirmada después de 1933, y por unos años, en México; fenómeno universal, característico del siglo xx. Por eso lo que se encuentra en juego en la Cristiada anuncia proféticamente el drama de nuestros tiempos; por eso es interesante no sólo para el historiógrafo. El Estado moderno tiene la tentación y los medios para moldear los espíritus y por ello es fundamentalmente ambiguo; por ese motivo ha caído en la trampa nuestra conciencia política.

Además un intento como ése, que se manifiesta en la actividad —por otro lado positiva— de la Secretaría de Educación Pública, provoca la erosión de la herencia cultural, hueso ético y mítico de la humanidad, para instaurar en el mundo entero una subcultura elemental y mediocre. En el mundo entero, las mismas películas malas, los mismos instrumentos de plástico feos, la misma deformación del lenguaje por la propaganda. Para entrar en la vía de la modernización ¿sería necesario tirar a la basura todo lo que ha sido la razón de ser de un pueblo? Todo eso, si no llegaba a la conciencia de los protagonistas del drama, estaba en el drama.

El conflicto entre el Estado, máscara de las clases dirigentes, y los cristeros, revela el desarraigo en curso acompañando a los pródromos de la Revolución industrial. Es interesante ver en qué forma la intelligentsia urbana y los obreros, en buena parte, pasan a la racionalidad, al racionalismo que funciona como una nueva religión secular, ferozmente antiteísta. Un sacerdote, aunque de alta cultura, no puede pre-

tender entrar a la inteliguentsia de esos años. La tentativa cismática, la persecución violenta de 1926-1929, demuestra que la ideocracia no puede ser tolerante; que debe acelerar el decaimiento de la fe o de la cultura tradicional. Ella misma, si no es religión de salvación ya que pretende ser conocimiento total, es gnosis libertadora; por eso el ateísmo científico de la escuela racionalista (años después será socialista); por eso las conferencias de Belén de Zárrega, las campañas de prensa, etcétera.

¿Por qué fracasó?, ¿por qué no se aceleró el proceso de secularización que ocurriría después de 1965? Porque no coincide con la industrialización, con la urbanización rápida de la segunda mitad del siglo xx. La ideología está adelantada. Además porque la persecución provoca una reacción religiosa que fortalece a la Iglesia por una buena temporada. Sin duda fue el último error del Estado realista, su último acceso de ciega violencia; pero en esos años, la represión implacable del Estado, seguida después de 1929 por la revolución cultural callo-cardernista, proporciona al Estado, para mucha gente, el aspecto terrorífico del Anticristo.

En la historia se levantan así, de cuando en cuando, grandes cruces como las que el viejo México ponía en sus fronteras, donde se cruzan la continuidad orgánica y las rupturas que la renuevan o la desintegran. Entonces se abre como un apocalipsis en la historia. El pueblo católico pasó así por la experiencia tremenda de la persecución; fue tratado como los comunistas o los judíos del tercer Reich, como los campesinos “saboteadores” de la URSS. El silencio de entonces, el silencio histórico ulterior, corresponde a la represión del horror, el historiógrafo puede actuar como psicoanalista restituyendo la historia.

5. EL ESTADO Y LA IGLESIA HACIA EL *MODUS VIVENDI*

Los dos poderes tenían que llegar a un acuerdo. Anticristiano, el Estado moderno no es anticlerical. Lo es el tiempo de controlar a la Iglesia. Le conviene que siga formando feligreses estrechamente controlados, fuertemente disciplinados, dóciles, apartados de la política nacional; le conviene colaborar con una institución que es capaz de justificar cualquier concesión a título de mal menor, absoluta en principio, acomodaticia en la práctica.

El acuerdo puede ser cesaropapista (1929) o hierocrático (1940), dependerá de las constelaciones de poder, pero el acuerdo es inevitable porque no se puede erradicar tan pronto una jerarquía bien implantada, con una dogmática fija y un sistema educativo bien elaborado. Por eso se tenía que llegar tarde o temprano a un compromiso en el que se acercaran los intereses recíprocos. El Estado deja a la Iglesia en paz

y la Iglesia lo legitima y sirve de instrumento para domar a los dominados. Este capítulo de historia política y diplomática tiene justificación porque mientras el pueblo y sus sacerdotes se ordenan de una manera, la guerra de los cristeros, la Santa Sede y el gobierno se conciertan de otra: tales son los “arreglos”. Las dos relaciones pueden interferir, jamás penetrarse. Existe, pues, la necesidad de separarlas en el proceso de desarrollo. Dos hechos parecen esenciales en este episodio complicado y siempre inescrutable en algunos de sus aspectos a causa del hermetismo de los archivos gubernamentales, episcopales y romanos, la continuidad de las negociaciones, que jamás cesaron durante tres años de guerra, y la interferencia de los factores: el gobierno, o más bien el haz de fuerzas que agrupa, aunque no siempre las haga converger; los obispos desunidos; Roma, que sigue con variaciones su pensamiento pero que debe tomar en cuenta las condiciones locales y contemporizar; la Liga, exacta contrapartida de los “rojos”, verdadero grupo político para el cual la guerra conduce al poder.

Estados Unidos, que sigue, otra vez, una línea zigzagueante despertando esperanzas locas entre los ligueros en 1926 y otra vez en 1927, parece defender unas veces a la Iglesia mexicana contra el gobierno, para desinteresarse al día siguiente, con prudencia, del asunto. Estados Unidos aprovecha, pues, la crisis para conseguir sus fines. Es cierto que no apoyó ni a la Liga ni a los cristeros, y que favoreció al gobierno después de las dudas iniciales; pero, objetivamente, la crisis política y la guerra cristera debilitaban y facilitaban con ello la tarea norteamericana en la cuestión petrolera. Ello, a su vez, exaltaba la tenacidad de Calles y de sus amigos radicalistas, convencidos de que eran víctimas de la alianza entre el clero, los petroleros y el Departamento de Estado. Es cuando se forja esa representación mítica pero eficaz de una historia de México en la que todos los enemigos de los sonorenses huelen a petróleo: ¿Villa? ¿Pagado por las compañías!; ¿Zapata? ¿Un fanático vendido a las compañías!; ¿los cristeros? ¡Ni hablar! Así se dificultaba la conclusión de cualquier acuerdo entre la Iglesia y el Estado.

Morrow se convence de que la tarea más urgente para todos es la paz religiosa y se da cuenta —basándose fundamentalmente en el excelente informe de Ernest Lagarde, el diplomático francés— de que la mayoría de los prelados están en desacuerdo con la Liga y con los cristeros, y de que Roma no apoya la resistencia armada. Decide meterse a fondo en el asunto jugando la carta de la Iglesia. Estados Unidos ha obtenido la retirada del gobierno en el asunto del petróleo; ahora... para gozar de su victoria necesita que se acerquen el Estado y la Iglesia para devolver la paz, condición de la estabilidad y la prosperidad. Su interés ya no es fomentar desórdenes o rebeliones sino “pacificar” a México; coincide con el del gobierno.

Cuadro 2
Génesis del *modus vivendi*

<i>El combate diplomático</i>	<i>La Cristiada</i>	<i>Las relaciones con Estados Unidos</i>
<i>1926</i>		
31/VII, Suspensión del...	VIII, Levantamientos	Fin de la primera crisis
21/VIII, Entrevista Calles-obispos		
IX, Se rechaza petición de obispos		
<i>1927</i>		
III, Obregón-Mons. Fulcheri	I, Insurrección de todo el Centro-oeste aplastada	Segunda crisis. Calles toma contacto con Coolidge para arreglar la cuestión petrolera
IV, Expulsión de los obispos		Estados Unidos cambia de línea política
VII/VIII, Entrevistas	VI, Renace el movimiento 20 000 cristeros	
	X, Situación seria en el oeste	
XI, Llegada de Morrow		Solución de la cuestión
<i>1928</i>		
I, Deleg. de Roma. Morrow y prelados mex. en Cuba.	35 000 cristeros	
29/III, Carta del padre Burke a Calles; éste contesta, lo que lleva a		Acuerdo
15/IV, la entrevista de Ulúa, al <i>mea culpa</i> de Celaya, a la contest. favorable de la Iglesia.		
17/V, Entrevista Calles-Ruiz	Asalto sobre Manzanilla	
VII, Asesinato de Obregón.	Expectativa de unas semanas	
Roma espera se resuelva el problema de la sucesión para pronunciarse		
XII/I/1929	La mayor de las ofensivas federales contra los cristeros fracasa. 50 000 cristeros.	

Si Washington ha demostrado en sus relaciones con México grandes vacilaciones para definir su política hasta junio de 1927, si el gobierno mexicano se encuentra dividido entre fuerzas antagónicas, y los católicos y sus prelados tampoco manifiestan mayor unidad, Roma se encuentra en situación semejante. La política de conciliación de su Secretaría de Estado y hasta del cardenal De Lai, sostenida en tiempos de Obregón, triunfa en 1925 y en la primera mitad de 1926. En abril de 1926, el cardenal Gasparri ordena moderación, actitud imitada por la Consistorial, e inspirada por un sentimiento muy claro de las realidades políticas que contrasta con el del Papa, quien traslada la cuestión al terreno propiamente religioso y se deja fácilmente convencer por los prelados mexicanos residentes en Roma, jóvenes, intransigentes y agresivos.

En mayo, junio y definitivamente en julio, esa tendencia adquiere auge por la evolución misma de la situación en México: como consecuencia de un fenómeno bien conocido de psicología colectiva, la dirección del movimiento de resistencia pasa progresivamente de los obispos a los católicos, quienes ganan en intransigencia, y con mucho, a los obispos más radicales.

La Santa Sede, que ante el mundo exterior tiene el aspecto de un gobierno autocrático que impone siempre su voluntad, si es autoritaria en exceso se debe en gran parte al hecho de ser un gobierno de opinión. Cuando el episcopado (una mayoría indecisa dejándose arrastrar por una minoría fogosa) y los fieles de un país se manifiestan netamente en ese sentido, la Santa Sede lo tiene presente. Cosa que el gobierno mexicano no podía saber.

Los cristeros en fin, son los menos importantes porque las masas más afectadas por la persecución religiosa resultan ser las menos capaces de ejercer una influencia política, incapacidad que las ha conducido a la guerra, único medio de manifestar, protestar, actuar. Pero su guerra, objeto de las negociaciones diplomáticas (se trata de desarmarlos) es autónoma, y los cristeros sirven de peones en el tablero donde juegan el Estado y la Iglesia.

LAS TENTATIVAS DE OBREGÓN, 1926-1927

La tentativa postrera de detener la crisis, en agosto de 1926, respondía a una iniciativa del general Obregón, que durante un año, y con la ayuda de sus amigos católicos, estaba tratando de forzar las cosas y de reunir a los obispos y al presidente Calles Su principal agente era Eduardo Mestre Ghigliazza, industrial, yerno del ex gobernador porfirista de Puebla, el general Murcio Martínez, mezclado en 1919 en

el asunto Jenkins y presidente de la Asistencia Pública en 1926. Con notable tenacidad, trató por todos los medios de que se pusiera fin a la guerra arriesgando perder, a la vez, la confianza de Calles y la de los católicos. Monseñor Ruiz y Flores y monseñor Pascual Díaz estuvieron siempre convencidos de su buena fe y recibieron con interés sus proposiciones en todo momento. El 10 de febrero de 1927, el *New York Herald Tribune* se hacía eco de rumores sobre un acuerdo negociado entre el gobierno y la Iglesia por intermedio de John Burke, Walsh —dos eclesiásticos norteamericanos— y de D. Morrow. El rumor no tuvo confirmación pero hay que fijarse en que los personajes mencionados por el diario son los que 30 meses más tarde habrían de desempeñar papel decisivo en la conclusión de los arreglos.

En marzo de 1927, sin que nada se trasluciera, Obregón se entrevistó con unos obispos. “Obregón deseaba tener una entrevista con algunos obispos para ver si podría llegarse a algún arreglo... y quiso que de manera enteramente extraoficial, sin la firma de nadie, se redactaran unas bases que especificaran lo que pedirían los obispos y los casos en que podría acaso ceder la Sede Apostólica”.⁶⁴

El 16 de marzo, por la mañana, monseñor Ruiz y Flores y monseñor Valdespino y Díaz, obispo de Aguascalientes, acudieron a informar lo anterior a monseñor Mora y del Río al palacio archiepiscopal cuando éste les presentó al licenciado Simón Ortega y al ingeniero N. Olvera, enviados del general Obregón, que le expusieron los deseos del mismo de entrevistarse con un representante de los obispos y “ofrecieron su influencia para conseguir un honroso advenimiento entre ambas partes”. Sugirieron el nombre de monseñor Ruiz para que fuera su interlocutor.

Acompañado de monseñor Valdespino, y a petición del licenciado Mestre, a la media hora se presentó monseñor Ruiz en casa del licenciado Romero. Mestre comenzó recordando la entrevista de agosto de 1926 con Calles, hizo responsable al periodista de *El Universal* del cambio de opinión del Presidente, y dijo después con gran asombro de los preladados, que la iniciativa presente no había sido tomada por el general Obregón sino por él mismo, Mestre, aprovechando su acercamiento y amistad íntima con el general y con el propósito de suavizar los innumerables males y trastornos “a que daba lugar la tirantez que existía entre ambos poderes” (palabras textuales).⁶⁵

De hecho, se podía comprender que el general se limitaba a tomar precauciones, puesto que Mestre llegó incluso a empeñar su palabra de honor al asegurar que si el

⁶⁴ SJ, carta de monseñor Mora a los obispos en Roma, 24 de mayo de 1927.

⁶⁵ *Algo muy importante que debe saberse* (manuscrito de 9 hojas refrendado por el padre Pío Ramírez), en Archivo Vita, México.

episcopado reanudaba los cultos inmediatamente no habría represalia alguna de parte del gobierno ni aplicación de las leyes persecutorias. De no haber estado Obregón tras él, jamás habría podido Mestre asegurar tal cosa.⁶⁶

Al día siguiente, 17 de marzo, monseñor Ruiz, y después monseñor Fulcheri, recibieron la visita del padre Macario Román, amigo del general Obregón al que había tenido escondido en el momento del conflicto con Carranza, y el 18 se reunieron los prelados para examinar las proposiciones que les había transmitido el sacerdote: Obregón había expresado su deseo de servir de intermediario entre el gobierno y la Iglesia para poner fin al conflicto, y solicitaba por escrito las concesiones a que podría llegar la Santa Sede con ese fin.⁶⁷

Este sacerdote no fue el único emisario. El padre N. Juárez, acompañado de un personaje importante de la CROM, fue a visitar a monseñor Mora, secretario del comité en ausencia de monseñor Díaz, para llegar a un acuerdo. Con monseñor Echevarría, obispo de Saltillo, había entrado en contacto por su parte el coronel Delgado, jefe de la policía secreta de la Secretaría de Gobernación, y había recibido el consejo de buscar la ayuda del general Obregón, quien “mediante su influencia sobre el presidente Calles, podría arreglarlo todo fácilmente”.⁶⁸

Varios días se pasaron los obispos en continuo sobresalto por causa del padre M. Román, quien el 22 les dijo finalmente, en nombre de Obregón, que si declaraban en Gobernación el propósito de reanudar los cultos no se les opondría ningún obstáculo y todos los sacerdotes podrían ejercer su ministerio. Invitaba además a que algún obispo fuera a visitarlo, de preferencia uno que no se hubiera entrevistado con Mestre para no despertar sospechas.⁶⁹

El Comité Episcopal decidió enviar a monseñor Fulcheri, prelado sugerido por Obregón, y la entrevista tuvo lugar el 23 a las siete y media de la mañana, en la terraza del castillo de Chapultepec, es decir a un paso del presidente Calles. Obregón, notablemente moderado —como refiere monseñor Fulcheri— pedía al episcopado que se reanudara de inmediato el culto en vista de que, según él, las leyes persecutorias “no habían sido aprobadas por el Congreso”. Contestó monseñor Fulcheri que sí se habían votado, y Obregón le replicó que la Iglesia tenía que ceder para no perderlo todo; el pueblo, alarmado por la suspensión del culto, incluso amenazador contra el gobierno, no tardaría en acostumbrarse a aquello. Declaró también que el memorándum no firmado de los obispos, que le había sido transmitido después del

⁶⁶ *Idem.*

⁶⁷ Memorándum del presbítero Macario Román (dos hojas manuscritas), en el manuscrito citado.

⁶⁸ *Algo muy importante...*, manuscrito citado, p. 6.

⁶⁹ *Ibid.*, p. 7.

17, no podía presentarse al presidente Calles porque era demasiado intransigente; por último invitaba a los obispos a la moderación, haciéndoles ver que “el amor propio del gobierno estaba herido y no podía ceder sin desprestigio”.⁷⁰

La prueba de que el presidente Calles estaba enterado de las gestiones de su amigo fue que hizo enviar por su secretario, Torreblanca, un telegrama a todos los gobernadores en el que les decía: “Las negociaciones del general Obregón para arreglar el conflicto religioso fracasaron por la intransigencia de los obispos, que exigen la reanudación de las condiciones en que se hallaban antes de las Leyes de Reforma”.⁷¹

Obregón se apresuró a desmentir la existencia de contactos con los obispos y negó haberse entrevistado jamás con alguno, “en tanto que todos se resignaban a la guerra”.⁷²

Obregón esperaba mucho del mismo monseñor Díaz, como lo había dado a entender Mestre cuando había hablado de visitarlo en Estados Unidos. Hubiera deseado resolver el problema a la vez que lanzaba su campaña presidencial. Por eso, en su discurso del 25 de junio, en el que proclamaba su candidatura a la Presidencia, menciona al clero como reaccionario, pero en términos muy moderados y sin exageraciones. Estaba ya realizando la negociación de julio-agosto.⁷³

El 15 de julio leíanse en la prensa estos titulares: “El conflicto religioso va a ser resuelto. El arreglo se halla en preparación”. El mismo día, el presidente del Comité Episcopal, Mora y del Río, firmaba la información siguiente:

El licenciado Mestre saldrá próximamente (el 19) para Estados Unidos, a hacer al Rev. Comité Episcopal la proposición siguiente, y desearía llevar consigo la opinión del subcomité acerca de ella: 1] se comprende fácilmente que el gobierno no podría hacer una derogación brusca de las leyes y reglamentación sobre cultos... y que debe buscarse una fórmula que ponga a salvo el decoro del gobierno, especialmente ante los suyos; 2] según el artículo 4 de la Constitución, los sacerdotes son considerados profesionistas: en tal virtud podrían hacer una manifestación o declaración ante el gobierno de que ocupan tal o cual empleo eclesiástico para que el gobierno les garantice el libre ejercicio de su profesión; 3] un grupo de ciudadanos, no sólo

⁷⁰ *Ibid.*, p. 8. El memorándum de los obispos era muy moderado. Este informe inédito apenas difiere de la carta escrita el 26 de julio de 1927 por monseñor Ruiz a monseñor Díaz.

⁷¹ AEJal, 1927.

⁷² SJ, carta de Palomar y V. a monseñor González y Valencia, 28 de marzo de 1927.

⁷³ Estas páginas han sido escritas tomando como base los archivos de la Compañía de Jesús (sj). DSR 812.404/902, “Memorandum of conference between Aarón Sáenz and Ambassador Morrow and Col. MacNab”, Enclosure 3, Morrow to Secretary of State, 31 de julio de 1928.

católicos, haría un ocurso respetuoso y lo elevaría al C. Presidente para suplicarle que se hiciera un estudio especial acerca de las leyes... El Presidente aceptaría la petición y se nombrarían comisiones mixtas para proponer su reforma al Congreso. Entre tanto el C. Presidente suspendería dichas leyes y se reanudarían los cultos; 4] si los miembros del subcomité no aprueban... y quisieran proponer otra que salve el decoro del gobierno y facilite un arreglo, se les suplica que lo hagan.⁷⁴

El licenciado Mestre y Antonio Berroni, Caballero de Colón poblano, en representación del secretario de Relaciones Exteriores, Aarón Sáenz, marcharon a San Antonio a entrevistarse con monseñor Díaz y monseñor Méndez del Río.⁷⁵ Para poder obtener resultados positivos el gobierno había puesto cierto freno a la persecución religiosa (no a la guerra contra los cristeros); los militantes de la Liga habían sido dejados en libertad; los deportados a las Islas Marías, repatriados, y el culto en las casas particulares, tolerado.

El vicepresidente de la Liga lo atribuía a la necesidad de impedir que la cuestión religiosa se complicase “con la cuestión electoral presidencial”.⁷⁶

Las entrevistas tuvieron lugar a fines de julio y comienzos del mes de agosto. Obregón estaba en la frontera, en Matamoros, para vigilar el curso de la negociación, en cuyo éxito confiaba. El plan propuesto era bastante completo y en extremo realista, aunque el punto 2] fuera un error (la Ley Calles preveía que los sacerdotes no podrían invocar el artículo 40). A diferencia de las dos primeras entrevistas —de agosto de 1926 y de marzo de 1927— en la tercera se deseaba ardiente y sinceramente, por la parte de Obregón si no por la del gobierno, llegar a una conclusión.

El memorándum entregado por Mestre en San Antonio preveía: 1] los obispos podrán volver si el culto se reanuda dentro de quince días; 2] para eso tendrán que registrarse, si bien “tal registro tiene por único fin la estadística del país, pero no significa sujeción de la Iglesia al poder civil; así lo ha declarado en términos expresos el Presidente de la República”; 3] el gobierno en fin, convencido “de lo respetuoso que es el Episcopado para las autoridades legítimamente constituidas, le da todas las facilidades y garantías para dedicarse a su misión”.⁷⁷

La prensa daba ya la paz por inminente. El 7 de agosto anunciaba *Excelsior* la llegada de los obispos. Pero el subcomité episcopal de México, y después la comisión de los obispos en Roma, aconsejaron rechazar el memorándum por conside-

⁷⁴ sj, 15 de julio de 1927.

⁷⁵ sj, carta al Excmo. Sr. Anaya, de su primo, 13 de agosto de 1927.

⁷⁶ sj, Palomar y V. a monseñor González y Valencia, 31 de julio de 1927.

⁷⁷ En sj.

rar que no ofrecía suficientes garantías, desde el momento en que no se había derogado la ley.⁷⁸

Antes de que Roma hubiera tenido tiempo de examinar las proposiciones que le fueron transmitidas, todo había sido echado a perder por la prensa mexicana, que los días 7, 8 y 9 de agosto dio a la publicidad las negociaciones sin conocimiento de Calles. Aarón Sáenz había ido, en efecto, a Texas, por instrucciones del presidente, para proponer a los obispos lo que sigue: pedirían a Calles autorización para pasar la frontera con lo cual dejarían en buen lugar al gobierno y recibirían a cambio garantías secretas, tan serias como las de los tratados secretos de Bucareli. Monseñor Mora consultó a Roma, y se le aconsejó que mantuviera las pláticas informando escrupulosamente al Vaticano, que adoptaría la decisión final definitiva. La indiscreción de los periodistas (las filtraciones procedían de los enemigos del acuerdo, radicales blancos y rojos) obligaba al gobierno, para salvar las apariencias, a negar la existencia, y hasta la idea, de una negociación, y a abandonar momentáneamente la partida.⁷⁹ Se explica así el cambio de tono de los discursos, furiosos por el fracaso de la tentativa.⁸⁰

Que haya habido miembros del gobierno a quienes encantó el naufragio es cosa cierta, y el telegrama del cónsul mexicano en Estados Unidos, Arturo Elías, resulta significativo al respecto: “Entrevista Mestre-Berroni prelados parece que se pretende que el partido clerical preste su apoyo al propio general Obregón a cambio de estas garantías”.⁸¹

Si los callistas sospechaban que Obregón había querido hacerles a un lado, la Liga pensaba exactamente lo mismo de los obispos, y en ello coincidía con los escasos prelados que le seguían fieles: “He quedado sumido en profunda tristeza por las noticias que llegan de los famosos arreglos con nuestros perseguidores. En el momento en que a pesar de nuestra inexplicable obstrucción para los buenos católicos y casi complicidad para con Calles éste se siente más débil que nunca, es una locura el volver, un desprestigio lamentable...”.⁸²

Esto explica que, más tarde, en 1928 y en 1929, las negociaciones se encerraran en el más absoluto secreto. Roma desecharía las instrucciones de agosto de 1927, la

⁷⁸ *El Informador*, 8 de agosto de 1927, “Volverán al país los obispos. A. Sáenz ha estado conferenciando con ellos en representación del general Obregón”. sj, memorándum de agosto de 1927.

⁷⁹ DSR 812.404/824, 15 de agosto de 1927, Arthur Schoenfeld; sj, obispos de Roma a Mora. 15 de agosto de 1927.

⁸⁰ 27 de agosto en General Terán y 28 en Monterrey.

⁸¹ sj, telegrama a Relaciones Exteriores del 23 de agosto.

⁸² sj, monseñor González y Valencia, desde Roma, a monseñor Manríquez, 30 de agosto de 1927.

Liga dejaría de ser informada, y para impedir que los dos o tres prelados “ligueros” la previnieran se mantendría a los propios obispos en la ignorancia. El gobierno, por su parte, observaría la misma conducta.

EL EMBAJADOR MORROW

El embajador norteamericano intervino en la cuestión religiosa con el propósito de arreglarla.

El encarnizado combate entre la Iglesia y el Estado... era también un elemento de grave discordia entre los dos países, mantenía a México en el desorden absoluto y, mientras continuara la lucha, la paz y el progreso serían imposibles... Cuando Morrow me dijo que quería ocuparse de la cuestión religiosa para ver si podía arreglarla, mi admiración por su atrevimiento sublime y por su confianza aumentó en varios grados; pero mi opinión sobre su sensatez disminuyó momentáneamente. Le dije que aquello era un explosivo... y que yo no lo tocaría ni con un palo de mil millas de largo. El señor Morrow me contestó: —El país se halla completamente trastornado; los pobres no tienen casi otra cosa que el consuelo de la Iglesia, y no habrá paz verdadera ni progreso de no llegarse a un arreglo. No creo que estén tan separados como ellos lo creen; viven la misma cosa desde puntos de vista diferentes, y si puedo aproximarles un poco creo que verán las cosas desde el mismo punto de vista y se darán cuenta de que difieren menos de lo que parece.

Y así fue como atacó la cuestión de la Iglesia haciendo presión constantemente sobre los dos campos durante más de un año... Los dos le habían dicho al principio que no había esperanza alguna... y no pocas cosas se hicieron sin esperanza, únicamente por agradar a Morrow, que les era personalmente simpático. Al fin pudo persuadirles de que cambiaran algunas cartas... Prácticamente, redactó él toda la correspondencia... todos sabían que estaba en relación constante con los otros, sabían que era el intermediario y lo aceptaban como tal. Él fue quien dirigió la redacción de esas cartas, acercando cada vez más a las partes.⁸³

Después de estudiar todos los documentos referentes al asunto, Morrow se formó rápidamente una opinión:

⁸³ Coronel Alexander J. MacNab, en *Newark Evening News*, 5 de mayo de 1930.

Nadie que no sea un loco trataría de arreglar la cuestión de principios entre la Iglesia y México. Esta cuestión de principios está muy bien subrayada en el documento que los obispos han enviado al presidente Calles, el 16 de agosto de 1926, y en la respuesta del Presidente, el 20 de agosto... Si comprendo la carta [de los obispos], lo que se busca es “una tolerancia mutua suficiente para mantener la paz pública y que permitiera a la Iglesia una libertad relativa para vivir y actuar”. Al parecer, las únicas leyes específicas criticadas son aquellas que condicionan el ministerio y fijan el número de los sacerdotes... La carta del Presidente se consagra por extenso a la teoría y a la filosofía, lo cual no es, ni de lejos, su fuerte... insiste en el párrafo 5 del artículo 130 [negativa de personalidad a las iglesias] y parece decir que los *ministros religiosos* serán considerados únicamente como profesionales. Yo creo, naturalmente, que la Iglesia no podrá jamás aceptar tal principio, y que todas las demás iglesias coincidirán con ella en esta posición.⁸⁴

Roma comprendió inmediatamente la importancia de los propósitos de Morrow y, por consejo de algunos católicos norteamericanos, permitió al padre J. Burke, desde entonces verdadero agente romano, que marchara a La Habana, donde habló con Morrow y con los prelados Mora y del Río y Tritschler.⁸⁵ Cuando Morrow le expuso sus propósitos, Burke solicitó de los obispos autorización para entablar negociaciones con Calles, a lo cual repuso el anciano arzobispo que sólo Estados Unidos se hallaba en posesión de la clave del problema. Esto ocurría en enero de 1928.

Morrow, alentado, pidió a Calles que permitiera su mediación, y el Presidente, escéptico, aceptó. La primera tentativa se malogró por haberse referido a ella el *New York Herald Tribune*. Irritado Calles por eso, suspendió de inmediato lo que estaba preparándose y le dijo a Morrow que los de la Liga habían enviado la información a los periodistas para sabotearlo todo y que ellos mismos habían recibido la suya de monseñor Mora. En marzo, Lagarde, a solicitud de Morrow, informó al Departamento de Estado y fue escuchado con gran interés.⁸⁶ El 27 de marzo quedó concluido el acuerdo sobre el petróleo y aprovechando la euforia del momento lanzó Morrow su segunda ofensiva. De acuerdo con el plan trazado, Burke envió a Calles la carta que había aceptado recibir y contestar. Morrow se ocupó de los términos de ambas misivas. El 29 de marzo escribía Burke:

⁸⁴ Morrow a Olds, 21 de febrero de 1928, en Morrow Papers. “Interview with his Grace Martin Tritschler... at Havana...”.

⁸⁵ *Idem*.

⁸⁶ Morrow a Claudel, CDF, 28 de agosto de 1928.

Por personas que tengo buenas razones para considerar bien informadas, he sabido que jamás estuvo en sus propósitos destruir la integridad de la Iglesia, ni poner obstáculos a sus funciones espirituales, y que lo dispuesto en la Constitución y las leyes mexicanas, así como el natural deseo de usted de hacerlo efectivo, ha sido y es impedir que los eclesiásticos “intervengan en las luchas políticas”, aunque dejándoles en libertad, al mismo tiempo, para consagrarse a la salvación de las almas. Los obispos mexicanos han considerado que la Constitución y las leyes —en especial la que exige el registro de los sacerdotes y la que atribuye a los estados el derecho a fijar el número de sacerdotes en su respectivo territorio— aplicadas con un espíritu de antagonismo, podrían poner en peligro la misión de la Iglesia, dando al Estado el poder de fiscalización en los asuntos espirituales. Estoy convencido de que los obispos mexicanos se hallan animados por un verdadero patriotismo y anhelan una paz duradera. Estoy también seguro de que desean reanudar el culto público, si pueden hacerlo de acuerdo con sus conciencias. Me parece que ello podría llevarse a efecto si recibieran la seguridad de contar con cierta tolerancia, dentro de la ley, que permitiera a la Iglesia desenvolverse y ejercer libremente sus actividades espirituales, y tengo la certeza de que ningún obstáculo insuperable puede impedir que el clero mexicano reanude inmediatamente sus funciones espirituales.

Calles le contestó:

Informado de los deseos que los obispos mexicanos tienen de reanudar el culto público, aprovecho la ocasión para manifestar claramente, como ya lo he hecho en otras ocasiones, que no es el propósito ni de la Constitución, ni de las leyes, ni de mí mismo, destruir la identidad de Iglesia alguna, ni mezclarle de ninguna manera en sus funciones espirituales... y mi persona, y mis colaboradores, estamos siempre dispuestos a escuchar a todo aquel dignatario de una Iglesia o simple particular, que presente alguna queja por injusticias cometidas a causa de algún exceso en la aplicación de la ley.

A este intercambio de correspondencia siguió de inmediato una entrevista entre Calles y Burke en el fuerte de San Juan de Ulúa (Veracruz) que se guardó en el mayor secreto. Al separarse, Calles le dijo a Burke —que no esperaba tanto—: “ojalá su visita marque el comienzo de una era nueva para la vida y el pueblo de México”.⁸⁷

⁸⁷ DSR 812.404/931/G/12, extractos del diario del padre Burke, en “Morrow to Clark”, 19 de octubre de 1928.

Morrow pidió al Presidente, en gesto de buena voluntad, que preparase al mismo tiempo la entrevista con los obispos, y como resultado tuvo lugar el famoso *mea culpa* de Celaya, el 15 de abril. Aquel día, durante una ceremonia oficial y en presencia de los generales Obregón y Calles, el secretario Puig Casauranc, tomando como pretexto a la Virgen de Guadalupe, madre de la mexicanidad, hizo una franca invitación a los obispos. Morrow pidió de inmediato al Departamento de Estado que sugiriera al nuncio apostólico en Washington un gesto de cordialidad y él mismo llamó a monseñor Díaz, que aceptó acoger favorablemente “la prueba evidente del deseo manifestado por el general Calles de devolver al pueblo católico mexicano su esperanza y su derecho a practicar libremente su religión”. Monseñor Flores pasó a ser el presidente del Comité Episcopal al morir monseñor Mora y del Río el 22 de abril, único que estaba enterado de la entrevista Burke-Calles.

El 9 de mayo escribió Burke a Calles una carta muy cordial y muy diplomática poniendo los puntos sobre todas las íes para tranquilizar a los obispos. Calles aceptó entonces recibirlo el 17 de mayo con monseñor Ruiz, con la condición de que todo se mantuviera en secreto. La entrevista se celebró y en ella decidieron que monseñor Ruiz repitiera lo dicho en la carta de Burke del 29 de marzo y escribiera otra en la que hiciera referencia al discurso de Celaya. Calles, por su parte, repetiría lo dicho a Burke, se llegaría al acuerdo y se le daría toda la publicidad posible.

Burke previno al nuncio Fumasoni-Biondi para que Roma autorizara a monseñor Ruiz —que tenía prisa, porque había deseado que el culto se reanudara a tiempo para celebrar la Pascua de Pentecostés (el 27 de mayo)— a redactar los textos solicitados. Se le contestó que tuviera calma y que se presentase en Roma. Aquel mismo día tomó su bordón de peregrino y viajó noche y día. Pío XI le recibió de inmediato para participarle su ansiedad: estaba dispuesto a aceptar en conciencia todos los compromisos posibles, pero serían los obispos quienes tendrían la última palabra.⁸⁸

El 1 de julio de 1928 fue reelegido Obregón Presidente de la República, hecho que contribuyó a tranquilizar a Roma y a decidirla a aceptar lo pactado. En junio, la prensa mexicana era toda optimismo por la presencia conocida de monseñor Ruiz en Roma, y advertía que el *Osservatore Romano* del 8 de junio negaba que el Papa hubiera impartido alguna vez “su bendición apostólica a los católicos mexicanos que combaten al gobierno”.

El 11 de junio, bajo el rubro “Júbilo en Jalisco por la cuestión religiosa”, decía *Excélsior* que en aquel estado se comentaba jubilosamente “el posible arreglo del

⁸⁸ DSR 812.404/882a, confirmado en *Excélsior* el 14 de mayo de 1929. Rublee memorandum, en Morrow Papers. Ruiz y Flores, *Recuerdo...*, p. 96 (salió el 26 de mayo).

conflicto” y se esperaba ansiosamente que se llevara a feliz término “pues se cree que con ello cambiaría radicalmente la situación del país y de los principales estados del centro, en especial”. El 27 de junio señalaba *El Informador* la inminencia del desenlace y aludía al envío de un nuevo emisario a Nueva York, para hablar con monseñor Díaz. El 17 de julio tenía Obregón⁸⁹ una cita con Morrow a las cinco de la tarde para tratar del asunto. A las cuatro fue asesinado por Toral.

El asunto quedó aplazado para tiempos mejores, ocupado como se encontraba Calles en salvar su régimen de la tormenta que los obregonistas —convencidos de su culpabilidad en el asesinato— iban a desencadenar. Morrow telegrafió el 23 de julio al Departamento de Estado que la muerte de Obregón retrasaba la paz, pero que se llegaría a un acuerdo antes de un año. Así sucedió.

6. CONCLUSIONES

La temporada estudiada es la culminación del fenómeno de larga duración, última etapa de crecimiento, de instalación, del Estado moderno, que crea la nación para formar el Estado-nación, sin admitir otra alternativa. Al haber encontrado una solución al problema del poder en esa sociedad mexicana, hecha de grupos y clases superpuestos y yuxtapuestos, el sistema político contemporáneo ha quedado instalado —y por larga duración— con sus propias instituciones e ideología, desde los Borbones hasta la fecha. El instante trágico, el que interesa aquí, es el de la lucha de las facciones dentro del grupo dueño del Estado y que está construyéndolo. Obregón soñó, cual otro Porfirio Díaz, que tendría en Calles al fiel González, que aquél había tenido para regresar una vez más a la Presidencia; pero la función hace al hombre, de manera que Calles, apoyándose en el traidor Morones (traidor para Obregón con el que antes había pactado), impuso el sistema de la diarquía alternada. El conflicto religioso se comprende mejor en esta perspectiva, a la vez que, dentro del conflicto con Estados Unidos, Obregón le teme, Morones le provoca, Calles espera aprovecharse de él, pero luego la situación escapa a todo control y quien se aprovecha es Obregón hasta que cae en La Bombilla bajo el fuego cruzado (material o psíquico) de católicos y cromistas.

En agosto de 1926, en marzo de 1927, las tentativas de Obregón fracasan contra la oposición de los callistas pero, luego, Calles se modera cuando el conflicto se extiende, cuando el acuerdo sobre la sucesión parece consolidado. En mayo de 1928

⁸⁹ Archivo Aurelio Acevedo. Un señor visita al obispo Uranga y éste le dice: “Creo que pronto tendremos paz; hoy apliqué la Santa Misa para que triunfe Obregón en las elecciones” (diario del padre Arroyo, julio de 1928).

Calles está de acuerdo en hacer las paces con Roma; que haya que esperar hasta junio de 1929 no cambia nada el fondo de las cosas.

Pero es imposible penetrar algo en el sentido profundo del conflicto manteniéndose encerrado en el marco cronológico de 1924-1928. Se necesita contemplar el de 1926-1936 por lo menos, cuando, sólo por algún tiempo nada más, el Estado mexicano se infla y se disimula tras su propio mito, el de la revolución, en que se camufla la nueva clase dirigente. La burocracia es el signo visible de las exigencias de un Estado que, más allá de ciertos límites, tiene que controlarlo todo. La tentación de vencer “el fanatismo y el oscurantismo” campesino es fuerte, pero el estado abriga el proyecto más ambicioso: el de no admitir oposición alguna, y como aparte de la “familia revolucionaria” no hay más oposición que la católica —que refuerzan las estructuras eclesiásticas y una tradición histórica—, se propone y tiene los medios de meter en cintura a los espíritus, de someterles a su verdad, a su ortodoxia. Al desconocer la legitimidad de la tradición como legalidad formal, ese poder no tiene otra referencia que sí mismo, se da una ideología oficial; tiene en gestación el partido único, experimentado en esos años en el ámbito estatal (Tabasco, pero también Tamaulipas, Campeche, Yucatán, etc.), el monopolio de la información y de la propaganda. Así, “desfanatizando y educando”, declara la guerra a un cierto tipo de sociedad para sentar sus reales sobre sus ruinas. La policía y el ejército se lanzan contra amplios grupos sociales, campesinos, pueblo urbano, clases medias católicas, para quebrar las estructuras de sociabilidad y el núcleo rural básico. La guerra colonial contra los cristeros no está muy alejada, con sus “reconcentraciones”, del universo de los campos de concentración. La tentativa de destrucción de la Iglesia y, más simplemente, de la familia, en Tabasco, corresponde a cuadricular la población para su más fácil dominio por el partido y sus organismos satélites (milicias, camisas rojas, etcétera).

Con todo y el esfuerzo para afirmar la continuidad constitucional, el sistema de dominio tiene desde 1911 algo de carismático (Max Weber): Madero, el Primer Jefe, el Manco de Celaya, Calles, tienen o quieren tener el carisma del apóstol, del padre, del guerrero, del hombre de acero (¡oh, Stalin!). Los otros tipos de legitimidad han sido destruidos para arruinar el porfiriato. En torno al gran hombre pululan los comensales, pagados en regalos, botín y chambas. No está lejos el momento de la institucionalización del carisma. En 1920 se llega a la confluencia del mismo y de la tradición cuando se tiene que resolver el problema fundamental de la sucesión que, cada vez, ha significado la crisis. El César designa su heredero; el pueblo lo aclama, no lo elige.

Calles, designado por Obregón por su falta de popularidad (“así no me hará sombra”), compensó su falta de carisma, su carencia de gloria militar, con orden burocrático,

desarrollismo y agresividad. En busca de hechos gloriosos, se negó a reconocer las posiciones conciliadoras de Obregón y se enfrentó a la vez a Estados Unidos —desconociendo la regla de oro— y a la Iglesia, cosa que le proporcionó un placer de los dioses trágico en el momento en que todo hacía crisis. En 1929 se le encontrará buscando la gloria en el campo de batalla, pero en el verano de 1928 se manifiesta su grandeza, durante la tormenta que amenaza acabar con todo después de la muerte de Obregón.

El conflicto con la Iglesia se produjo por lo tanto de manera lógica, sin dejar nada a la casualidad. En el largo plazo, el mismo conflicto se había producido tres veces: bajo los Borbones, bajo Lerdo y en los tiempos de Calles. Tres veces —en 1810, en 1874, en 1926— las masas reaccionaron con violencia. Porque el problema de la Iglesia no es secundario: César para engrandecerse tuvo que expulsar a la Iglesia. Los pacificadores como Porfirio Díaz o el Cárdenas de 1938, no lo fueron sabe Dios por qué cualidad o cuál comprensión del fenómeno religioso; pudieron revestir ese carácter por haber heredado el triunfo del Estado. Los dos tiempos, asalto y compromiso, son inseparables y el papel que desempeñan las personas recupera así su lugar verdadero, y secundario.

El Estado callista padecía de su falta de legitimidad; Calles, de la sombra de Obregón tras él por lo que necesitaba afirmarse y exigir obediencia absoluta. Cuando aquella obediencia, considerada como deber patriótico, se le negaba, ello se interpretaba como “traición”. Contra la Iglesia, poderoso rival, reforzado por todos los legitimismos acumulados, el Estado lanza la Ley Calles. Pierde después la escasa legitimidad que le quedaba y deja de ser obedecido en este punto preciso. Lo sintió como una cachetada, como un insulto que necesitaba castigo, expiación.⁹⁰

Calles urdió la trampa, provocó una desobediencia que era inadmisibile y, de nuevo, atizó la crisis echando a los obispos en brazos del levantamiento armado. El Estado fue anticlerical durante el tiempo que tardó en triunfar, lo que tardó en conquistarse —recurriendo al chantaje— la benevolente neutralidad de la Iglesia. Luego Calles, tan anacrónico como los últimos cristeros, podía desaparecer; dejaba a Cárdenas en herencia la vieja pelea del mundo clerical y del mundo burgués, nacida en el siglo XIX de una interpretación equivocada: estar ambos convencidos de que eran incompatible, de que no podían convivir. No tardaría mucho en aclararse el error, en llegar la colaboración.

Por este camino, en fin, la gran crisis político-religiosa que va desde de la tentativa cismática de la CROM hasta los acuerdos de 1929, permite esbozar una teoría sobre la causa de la misma. Cuando se desbordan todos los ríos y amenaza el diluvio

⁹⁰ Véanse los informes presidenciales de 1925 y 1926.

universal, cuando tantas contradicciones se juntan en una fuerza que se vuelve —en tales condiciones— explosiva por su misma coincidencia y lleva al paroxismo polémico, la sustitución del antagonismo por la coincidencia se vuelve cada vez más fácil. La menor polarización ejerce una atracción que se hace irresistible en muy poco tiempo y cuando ocurre, como en el caso del conflicto entre la Iglesia y el Estado, la familia revolucionaria, por dividida que se encuentre, vuelve a unirse. Se reunifica contra un adversario, contra una víctima en realidad chivo expiatorio pero sentida por todos, denunciada por todo el mundo como responsable de la crisis global, y atacada de inmediato. (Aunque, claro, no se puede atacar a Estados Unidos)

La violencia se desencadena contra el pueblo católico que sirve, en efecto, de chivo expiatorio, pero los verdaderos problemas son Estados Unidos por un lado y el enfrentamiento de Obregón contra Calles por otro. Y no paga la Iglesia los platos rotos; los pagan los campesinos católicos. La verdad del sacrificio no es expiar una culpa sino desviar la violencia —que podía oponer Obregón a Calles, Estados Unidos a México— de la comunidad que se trata de proteger —la familia revolucionaria, el Estado— hacia otros seres, las víctimas, cuya muerte importa poco. Así, los cristeros vienen a resultar las verdaderas víctimas propiciatorias, el Isaac colectivo de un Abraham cuyo brazo ningún ángel viene a detener.

A fuerza de comprender a Calles, el historiador acaba por entenderle hasta cuando afirma, contra toda realidad material —y a pesar de ello— que “los obispos se vendieron a los petroleros, como Villa, como Zapata”. Cuando Calles lo dice no sólo es sincero, dice la verdad, una verdad dentro de la verdad, que es la mayor contradicción: la de México en su enfrentamiento con Estados Unidos. El historiador experimenta un extraño afecto por el ser humano Calles, abrumado, amenazado por los cuatro costados, llegado al poder con la hercúlea intención de limpiar las caballerizas de Augias, cueste lo que cueste; de modernizar su país de acuerdo con un esquema laborista, reformista, nacional-populista; el historiador siente simpatía por aquel Presidente que, condenado al fracaso por las premisas mismas de una especie de despotismo ilustrado, se transforma en un exterminador que corta las cabezas de los cristeros ante la imposibilidad de cortársela a Estados Unidos y a Obregón. Así se demuestra que la historia es una, que forma un todo. Existe un hilo rojo que corre de los pozos de la Huasteca a los campos de batalla del centro-oeste, Calles lo sabe muy bien, incluso cuando afirma indebidamente que los obispos se vendieron a los petroleros.

Después de verter la sangre del sacrificio puede, ya tranquilizado, firmar la paz con Estados Unidos... y como el degüello de la víctima ha permitido salvar la crisis, será lógico repetirlo años más tarde —para recibir sus efectos propiciatorios— cada vez que se teme caer en otra, como sucede en 1932 y en 1934.

VI | EL ESTADO EMPRESARIAL

AL ESTUDIAR ESTE PERIODO, en el que los problemas del Estado estuvieron en el centro del desarrollo histórico, la investigación tuvo como meta encontrar las características e interrelaciones más notables de esos problemas, y señalar las dudas a que dieron lugar los cambios que se sucedieron, tanto en la naturaleza del Estado como en la comprensión de esa naturaleza por la clase política y los estratos populares. También se han analizado el contenido y las formas de la lucha política y social.

En esta fase del capitalismo nacional, el Estado se presenta como un aparato a la vez omnipotente y débil; a pesar de que su intervención se extiende a campos cada vez más amplios, no es tanto su poder real el que sorprende, sino el aniquilamiento progresivo de cualquier otro poder o recurso de intermediación. ¿Cómo se llegó al Estado contemporáneo? ¿Bajo qué condiciones se manifestó su autoridad creciente? ¿Tuvo siempre su intervención económica el mismo contenido y la misma forma? ¿Cuáles fueron los factores de transformación y cómo los apreciaron las fuerzas políticas y sociales?

La banca pertenece al sistema político y su función económica es un ejercicio del poder político. Pani, Gómez Morín, De Lima, etc., conciben la banca como el agente del desarrollo,¹ lo cual hace de ella en rigor un poder político activo. Especificar el lugar que ocupa la banca en la estructura de gobierno permitiría conocer el impacto que tiene lo económico sobre lo político, el desarrollo de la actividad económica del Estado, la desaparición de las fronteras entre Estado y economía, Estado y empresarios. La política bancaria es parte del proyecto de desarrollo sobre el cual están todos de acuerdo, Obregón y Calles, los banqueros y la CROM, los políticos y los empresarios nacionales y extranjeros, el comercio de exportación e importación y los banqueros norteamericanos.

La política aceptada por la coalición Estado-iniciativa privada señala prioridad absoluta a la construcción de un sistema económico moderno, capitalista y nacional, que pretende desembocar en la solución industrial mediante el desarrollo de las

¹ Memorándum de Manuel Gómez Morín, 26 de mayo de 1928; AMGM, paq. 16, caja 2.

exportaciones de los productos del suelo y del subsuelo. Como la iniciativa privada no puede comprender la construcción de esta estructura, tendrá que encargarse el Estado de la tarea; en este sentido, el interés estatal coincide con el de la iniciativa privada.² Después del saneamiento financiero perseguido con austeridad ortodoxa, tras la restauración del crédito internacional del país, la creación del Banco de México responde a la necesidad modernizadora; se plasma una tradición muy antigua que se inicia desde la colonia hasta el fracaso del proyecto porfirista de banco central, pasando por el banco de desarrollo (banco de avío) de Lucas Alamán.

En cuanto a la actividad industrial y agrícola, no se necesita repetir lo antes anotado; el Estado apoya de mil maneras la actividad económica por medio de subvenciones, participaciones, exenciones fiscales (en 1927-1928 los textiles de Puebla, por ejemplo, consiguen una rebaja de impuestos considerable), desarrollo del crédito, etc. También para el proyecto de industrialización del país existe consenso entre los radicales nacionalistas y los banqueros conservadores. En cuanto a una reforma agraria que es síntesis de dos corrientes (la propiamente “agrarista”, social y política, y la “productivista”, reparto y riego), vuelven a encontrarse las referencias nacionalistas y desarrollistas.

Se puede hablar, en suma, de una verdadera teoría del crecimiento que legitima una política deseosa de conciliar intereses antagónicos que, de otra manera, en el marco de una estrategia económica distinta, hubieran entrado necesariamente en conflicto. Según esta estrategia de crecimiento, los intereses financieros y los procesos capitalistas sirven para realizar los objetivos nacional-revolucionarios de acuerdo con estas pautas: 1] el que los maneja es el Estado; 2] responden a aspiraciones de sectores importantes (financieros, burocráticos, industriales, obreros); 3] existe una interdependencia estrecha entre los diversos miembros de la llamada coalición; 4] existe asimismo una influencia recíproca entre la iniciativa privada y el Estado, entre los factores económicos y los intereses políticos.

En esa perspectiva, se puede decir que el proceso político (los esfuerzos por conciliar al máximo los intereses divergentes dentro de la coalición), se resumen en la concentración de los poderes políticos y económicos en el presidente, su gabinete y sus asesores técnicos. El gobierno funciona como un organismo de planificación y de coordinación de los programas de desarrollo, y responde simultáneamente a los procesos económicos y a las demandas políticas.

Simbólicamente, el presidente Calles será años después presidente del Banco de México, lo cual significa que se pasa por una etapa del desarrollo de la acción econó-

² Memorándum de MGM, 26 de mayo de 1928, y análisis de Morones.

mica del Estado que busca soluciones favorables al capital, pero sin descuidar las necesidades de otros sectores y las que imponen los compromisos políticos en el campo laboral y agrario. A todo ello acompañan las contradicciones propias de cualquier intento de desarrollar un capitalismo nacional. La necesidad de aumentar el esfuerzo de capitalización exige una acción más amplia de parte del Estado, de manera que el poder público se transforma no sólo en fuente de financiamiento, sino también en el *agente económico* que asume el peso de las inversiones de infraestructura a largo plazo (camino, riego, crédito, etc.). Uno de los creadores principales de este nuevo Estado, Manuel Gómez Morín, lo explica aproximadamente como sigue:

En los últimos años, casi la única fuente de capital ha sido el gobierno. Los bancos antiguos han acudido a esa fuente para rehacerse. El de México y el de Crédito Agrícola proceden de ella, y para toda empresa de cierta cuantía que se proyecte, inevitablemente existe la tendencia a pensar en obtener del Estado el capital suficiente. Los bancos, por su falta de capital o por su funcionamiento primitivo, o por las mismas condiciones de su naturaleza en otros casos, no pueden ser fuente directa de capital y ni siquiera han podido reunir en la forma elemental del depósito los capitales dispersos del público. Los bancos extranjeros, así como las empresas extranjeras, sólo desarrollan los negocios que les interesa desarrollar, cuando les interesa hacer ese desarrollo y como conviene a sus planes que no siempre coinciden con los planes mexicanos, con los mejores deseos de México. De este modo, el Estado se ve sujeto, si quiere fomentar la economía, al enorme esfuerzo de estar refaccionando en épocas críticas, negocios enormes: la explotación de los recursos naturales del país sigue quedando fuera del control económico de México, y una multitud de empresas útiles o necesarias no se acometen, o se acometen sólo defectuosamente. Se trata de la fundación del Banco de Fideicomiso, e inevitablemente se piensa en hacer que el capital venga más o menos directamente del Estado. Se piensa en la colonización y en el desarrollo de la riqueza agraria del país, y pronto se advierte que esa obra no podrá llevarse más allá de lo que permiten los escasos recursos del Estado. Cuando los empresarios desean organizar algún trabajo, no pueden encontrar el auxilio financiero requerido para los estudios previos, para la prospección y el lanzamiento del negocio y, menos aún, para el desarrollo de ese mismo negocio. México no tiene una sola compañía mexicana que seriamente pueda trabajar nuestros recursos mineros; no tenemos una sola compañía mexicana que pueda desarrollar la explotación técnica de nuestros recursos forestales; no tenemos, en suma, empresas mexicanas capaces de aprovechar nuestros recursos naturales. Con nuestros recursos bancarios actuales, con los procedimientos de crédito ahora seguidos,

es imposible pensar en el desarrollo de iniciativas útiles para la explotación de nuestros recursos. Ni para iniciar empresas ni para impulsar las ya existentes hay elementos, y si los hay, tales elementos proceden de un fondo común que aparte de ser reducido, resulta muy peligroso por razones evidentes. Y a pesar del nacionalismo que nuestras leyes proclaman, día a día vamos perdiendo el control de nuestra economía y la esperanza de poder adquirirlo alguna vez. Si México desea hacer una economía nacional, su primer paso en ese camino debe ser el procurarse los instrumentos necesarios para realizar su propósito, es decir, el obtener el capital que exija el desarrollo de esa economía propia. Pero es menester no incurrir en el grave error de la generación pasada. No se trata de poner a México en el mercado; no se trata de pedir indiscriminadamente que venga capital a México. Es necesario obtener ese capital, pero obtenerlo de acuerdo con un plan previamente estudiado; obtenerlo para nuestro desarrollo y no para ser desposeídos por él; obtenerlo, en suma, sujeto a nuestro control y aplicado a nuestras necesidades. En vez de que vengan empresas extranjeras a México a trabajar cuando, donde y como les acomode, sin más sujeción que la que procede de leyes políticas o administrativas y que es siempre débil, ineficaz o perjudicial, debemos tratar de fundar nosotros mismos nuestras empresas sobre bases razonables y seguras, de conformidad con nuestros planes y nuestros propósitos, y procurar capitalizarlos después en el extranjero o en el interior. De este modo, el capital que logremos obtener estará desde un principio financieramente sujeto a los deseos y a la política de México y será un servidor y no un dominador de la economía mexicana. Reconquistar el mercado exterior para valores mexicanos es empresa difícil; no es imposible. Su realización demanda, naturalmente, paz interior y seguridad; pero, sobre todo, demanda prudencia y habilidad técnica. Probablemente si se tratara de hacer una emisión de valores públicos se fracasaría; pero si se inicia la reconquista de los mercados extranjeros con valores mexicanos de carácter mercantil, con emisiones pequeñas al principio y crecientes enseguida, fundadas en empresas comercialmente planeadas y con garantías comerciales ordinarias, en muy poco tiempo será relativamente fácil volver a despertar el interés del ahorro mundial en los recursos y en las posibilidades de México y atraer de este modo el capital que ese ahorro representa. No puede hablarse de reconquista del mercado interior, porque ese mercado no ha existido. Ni la educación ni la situación económica de los mexicanos han permitido la formación de un mercado interior y la obra de los bancos en este asunto no sólo ha sido nula, sino que, por regla general, ha sido contraria hasta el punto de hacer pensar que muchas instituciones bancarias en México tienen como principal razón de su existencia el propósito de impedir que México llegue a ser capaz de formar sus propias empresas, de capitalizarlas y de

manejarlas directamente. Pero las posibilidades del mercado interior existen, a pesar de que nunca hayan sido desarrolladas. Y no es absurdo pensar en que un esfuerzo, continuado e inteligente, podría en breve plazo infundir nuevos hábitos y activar financieramente el capital interior de trescientos a quinientos millones de pesos que existe paralizado y escondido no tanto por la situación política y económica, cuanto por la falta de métodos financieros que puedan utilizarlo debidamente.³

El desarrollo sigue, pues, un camino paralelo al del ensanchamiento del papel económico del Estado. Principal instrumento de capitalización de los recursos financieros, poder regulador, principal interlocutor con los grupos internacionales, el Estado se presenta inevitablemente como único intérprete del interés público, y empieza a definirse en esos años como una institución sui géneris, con responsabilidades económicas directas y muy amplias, provisto de una autoridad muy peculiar. Se trata de construir el capitalismo mediante la centralización de las decisiones económicas y una tutela ejercida por el Estado. La creación de los bancos centrales ha constituido un paso decisivo en la evolución de los sistemas capitalistas nacionales, y México no es la excepción. Eso significa poder crear medios de pago y encontrarse en situación de apropiarse en un momento dado de parte del flujo de bienes y servicios. La estructura institucional del Estado tiene entonces que crecer y diversificarse; aparecen al mismo tiempo nuevos mecanismos de dominación y conflictos políticos que cristalizan de 1929 en adelante, ya que el régimen asociado a una estructura de poder socioeconómico como la descrita no corresponde a la definición estricta de la oligarquía: hegemonía de los miembros de la clase dominante. No hay tal clase en México porque no hay sector de la producción o grupo de la clase dominante capaz de dominar a los demás. Por eso funciona la alianza entre los industriales, los comerciantes, los banqueros, la clase política, algunos segmentos de la clase obrera (CROM) y del mundo rural (los agraristas), alrededor de un proyecto nacional y “popular”, programa reformista de alto nivel que aspira a modernizar el capitalismo nacional con la ayuda del proletariado.

Para entenderlo debe verse el capitalismo mexicano en el marco del mercado mundial y el movimiento obrero en el de las grandes corrientes revolucionarias y fascistas de la posguerra. La estrategia de las alianzas de clases tiene como meta disolver los objetivos de clases, fomentar el crecimiento de las clases medias, conseguir la democracia política y la independencia nacional. Este proyecto, que se puede bautizar como la Nueva Política Económica (la NEP mexicana), se relaciona con el concepto de “burguesía nacional”, tal como lo define entonces la Tercera Internacional.

³ Memorándum de MGM, *loc. cit.*

VII | ECONOMÍA, SOCIEDAD Y POLÍTICA

EXISTE, DEFINITIVAMENTE, UN ESTILO POLÍTICO MEXICANO (o iberoamericano) que impide contemplar los fenómenos económicos y políticos encontrados en términos de estancamiento, regresión o transición. Se trata de la transformación experimentada desde fines del siglo XIX que establece las estructuras características del llamado capitalismo dependiente o periférico.

Después de 1860, y cada vez con más intensidad durante el porfiriato, el país se integra al mercado mundial gracias al dinamismo creciente de sus actividades agrícolas y mineras. La revolución trabaja sobre el mismo esquema, heredando las formas de organización y los desequilibrios anteriores. En el desarrollo que tanto preocupa a Calles, Pani, Gómez Morín, Morones, sólo debe verse la dinámica de estos desequilibrios puesto que el sector de las exportaciones crece y se organiza en función del mercado mundial. México no es dueño de la explotación de la plata, ni del mercado del plátano, del jitomate o del petróleo.

Este desarrollo no supone la liquidación de los sectores tradicionales o de las desigualdades regionales, pero se ve acompañado del crecimiento de los servicios bancarios, comerciales, burocráticos, de los transportes, de la urbanización (primero de la capital). Sector tradicional y sector moderno coexisten, y entre ellos la interacción se mantiene muy débil. Las actividades de exportación que combinan el uso de recursos no renovables con la destrucción irremediable de los suelos en Yucatán, La Laguna, Sinaloa (minas, petróleo, plantaciones) no constituyen una base viable para sostener a la masa de los trabajadores. El sector de subsistencia vive la lenta disminución de la producción de alimentos para el mercado interno (en estrecha relación con la estrategia desarrollista y la reforma agraria) y el éxodo del excedente demográfico hacia Estados Unidos y algunos grandes centros urbanos nacionales.

El gobierno del general Calles trató de controlar el proceso productivo del sector exportador, las inversiones y la comercialización. Se puede decir que fracasó en su intento, pero no por falta de voluntad sino por la magnitud del problema y por la fuerza del competidor. Todo lo que el país recibe de los ingresos producidos por este sector son los salarios y los impuestos a la exportación. El gran problema sigue sien-

do integrar dicho sector a la economía nacional, mientras se desarrollan las importaciones de bienes de consumo que requieren los grupos nacionales de ingresos elevados y medios. A esas importaciones, y a las de productos alimenticios, deben añadirse las de maquinaria industrial y las del capital necesario para el proceso de inversión. La gran debilidad del proyecto desarrollista (y su crisis de 1926 en adelante) proviene de su dependencia del sector externo, de las exportaciones. Son ellas las que pagan las importaciones, y cuando en 1926, después de siete años de vacas gordas, disminuyen vertiginosamente las entradas mineras y petroleras, se inician los de las vacas flacas. En 1926 aparece el problema que acabará estallando en 1929: ¿cómo mantener el crecimiento cuando el poder de compra de las exportaciones disminuye incesantemente? Es la consecuencia de un crecimiento orientado hacia el exterior, relacionado con la división internacional del trabajo, división reconducida dentro del país, entre los sectores externos e internos de la economía nacional. Por eso existe tan gran disparidad entre la estructura de la producción (“todo para la exportación” podría ser el lema) y la composición de la demanda interna. El ajuste entre las dos se hace con el mecanismo del comercio exterior: ¡México tiene que importar granos norteamericanos! Al problema, anterior a los años veinte, le esperaba un gran porvenir.

Las inversiones extranjeras, mencionadas páginas atrás, no facilitan el problema de los pagos y plantean un conflicto entre los servicios exigidos en dólares y la capacidad efectiva de pago. Cuando se favorece al inversionista extranjero para atraerlo —como a Henry Ford, por ejemplo— crece la presión sobre la balanza de pagos. Nuevamente la presidencia del general Calles experimenta los problemas que serán dominantes en el futuro. La situación hubiera sido diferente si las inversiones hubiesen contribuido a generar los medios para pagarlas, como lo anotaba monsieur Périer. La Nueva Política Económica racionalizaba una práctica que no era novedosa, y precisaba las formas de crecimiento que permitirían una acumulación máxima; pero al mismo tiempo, el conflicto petrolero hace comprender que no se debe entrar en lucha frontal contra las empresas extranjeras preocupadas por su propia rentabilidad máxima; al subir el costo de la producción en México, las compañías orientan tranquilamente sus inversiones hacia Venezuela. De todos modos, aparece en esa forma un excedente económico en los sectores anotados orientados hacia las exportaciones, excedente del que una minoría se apropia en forma de poder de compra al exterior. El excedente se utilizó en un proceso de rápida modernización de su estilo de vida.

Dicha minoría incluye a los “ejecutivos”, los altos funcionarios y hasta a los obreros más calificados y a los burócratas. Desde el momento en que se formó bajo la influencia de las importaciones, este mercado se convierte en el foco de propaga-

ción de los valores culturales norteamericanos. Los intereses extranjeros se encuentran amalgamados con los del grupo capitalista nacional de tal manera que la solidaridad funciona.

1. LA ÉLITE ECONÓMICA

Se constituye, se sigue constituyendo, en continuidad con el siglo XIX, una burguesía agraria, minera, financiera, mercantil e industrial, en la que cada uno de los grupos se interconecta con los demás, muchas veces por medio de personas que tienen intereses en todos los sectores de la actividad económica. No se estudia aquí la sociología del poder económico, ni sus orígenes. Se ponen en relación, y se medita sobre datos aislados y problemas de conjunto, lista¹ de personas “importantes” en diversos sectores de los negocios, de la política y de los “sociales”, y se ofrece al lector una hipótesis cuya certidumbre se aspiraría a confirmar algún día. Parece que los diversos sistemas se superponen y llegan a formar una red bien tramada: las mismas personas participan en numerosos y diferentes negocios, de manera que lo que a primera vista parecen constelaciones muy complicadas y desligadas es en realidad una verdadera red del poder económico, con pocas instancias fundamentales de decisión. El ejército de mandatarios, vocales, consejeros, testaferros, hombres de influencia política y sindical, abogados e influyentes, amigos que bordan un tejido de compromisos y complicidades, está muy bien organizado y unificado. No es tema de este trabajo referirse a los verdaderos centros de decisión, que se encuentran en buena medida en el extranjero (el Banco Nacional de México dependía de su matriz francesa), sino a ese grupo de banqueros, financieros, administradores mexicanos, que están en la bisagra de los intereses nacionales e internacionales; los grandes bufetes de abogados centralizan la representación de las grandes firmas extranjeras y sus jefes ocupan una buena posición política. Así existe una élite formada por un gran número de intermediarios (varios millares) de diversas jerarquías, cuya capacidad de decisión escapa al análisis que aquí se hace porque huye siempre hacia atrás, trasladándose finalmente hasta el exterior, donde, como los Legorreta, se pierden en otra red de relaciones.

En este grupo, los “criollos nuevos” y los extranjeros son numerosísimos; los españoles forman la mayoría y son, a la vez, los menos importantes porque fueron

¹ Por ejemplo, la lista de los nombres de las personas con las que Montes de Oca y Gómez Morán tienen relaciones de negocios y de amistad. AMGM, paq. 40, caja 4, original 41 A.

los primeros en llegar, y por ser herederos de empresas familiares en la agricultura y en industrias tradicionales, como la alimentación y la textil, se encuentran bastante fosilizados. Los que llevan la ventaja son los norteamericanos, los anglo-canadienses, los franceses y los alemanes, de primera, segunda o tercera generación. Oriundos de países desarrollados y capitalizados, no se les encuentra en la agricultura, excepción hecha de las plantaciones norteamericanas, pero sí en la industria moderna, el comercio, las finanzas. Los últimos que llegan son los árabes (vienen de Líbano, Siria, Irak, y son cristianos) y los judíos, cuya inmigración empieza verdaderamente durante la presidencia del general Calles.² El peso de estos extranjeros, que no se cuantifica aquí, es, a buen seguro, enorme. Se explica así que el capitalismo moderno parezca cosa de extranjeros y que todos los trabajadores sean mexicanos. Por eso, lo mismo la lucha de clases que la política económica callista revisten el carácter de nacionalismo radical que denuncian como xenofobia los diplomáticos extranjeros.

Puede parecer de poca utilidad dar publicidad a los documentos siguientes (perdón por utilizar el argumento impresionista en vez del estadístico) pero son tan elocuentes que no se puede resistir la tentación de hacerlo para que se vea la forma en que aparecen los “criollos nuevos” en el “México importante”.

FERIA COLONIAL
México MCMXXVIII

CONFEDERACIÓN DE CÁMARAS INDUSTRIALES
República Argentina No. 9
México, D.F.

Julio 7 de 1928.

Sr. Lic. don
Manuel Gómez Morín
Edif. del Banco de Londres y México
Esq. Bolívar y 16 de Sept.
Ciudad.

Muy estimado señor nuestro:

² CDF B-25-1, 8 de abril de 1925, Périer a Herriot.

Es en nuestro poder su muy grata, fecha 4 del actual, en la que se sirve comunicarnos su amable aceptación al nombramiento que el Comité Organizador de esta Feria se tomó la libertad de conferirle como miembro de la Comisión Internacional.

Damos a Vd. las gracias por su amable deferencia en aceptar dicho nombramiento, y por su fina atención en participárnoslo así.

Oportunamente nos será grato comunicar a Vd. el día y lugar en que se reunirá dicha Comisión.

Nos repetimos de Vd. sus afmos. attos. y s.s.

p. EL COMITÉ ORGANIZADOR

A. Centeno Bárcena

Srio.

En el margen de la carta anterior figuran las personas que formaban la Junta Directiva de la Confederación: Gran Comisión: Manuel Izaguirre; Lic. A. Centeno Bárcena; Guillermo Enríquez Simóni. Presidente: Federico T. de Lachica. Vicepresidentes: Eduardo I. Aguilar; Eduardo Elizondo. Vocales: Lorenzo Hernández; Alberto Mascareñas; Enrique Sada Muguerza; Lamberto Hernández; Esteban S. Castorena; Nelson O. Rhoades; Ing. José J. Reynoso; Emilio Rosenblueth; Ricardo Estrada Berg; Guillermo J. Renow; Ing. Genaro García; Dr. A.C. Giraud; Julio Zetina; Harvey Bascham; Jacinto Laza; Luis Veyan; C. Wilde; Carlos Relchert; Hugo Barucci; Simón Jacobo; Alexander Wilbourne Wedell; Emilio Zapico y Larraluqui; Félix Tellier; J.B. Browne; Henry Rau; Dr. Cav. Vincenzo Giudiceprieto; Antonio Carneiro de Fontaura; Rogelio Toñarely y Chaumont; Henry Perret; P.A. Van der Mersch; Emilio Arroyave L.; Dr. Héctor Reyes; Jan Broz; Jorge Ibarra García; Rodrigo Montes de Oca; Enrique Zúñiga; E.J. Aguilar; Lic. Eduardo Mestre Gighliazza; Gral. Antonio Gómez Velasco; Ing. Rafael de Arozarena Jr.; Lic. Max Camiro; Ing. A. Leyva; MacCall L. Gary; Ing. J.J. Ruiz; A. Delmar; Lic. Emilio Araujo; A.B. Cuéllar.

Trescientos y tantos personajes que aparecen en todas las listas: en el mundo financiero, industrial y en el de los “sociales”,³ el “todo México” que vive esos años veinte de manera febril. Se trata de personas en posibilidad de efectuar un juego complicado de negociaciones, a cuyo respecto es difícil decir dónde empieza la po-

³ Junta Directiva de la Beneficencia Pública en el D.F., 1928: Eduardo Mestre, Agustín Legorreta, Aquiles Elorduy, Bertram Holloway, Adolfo Prieto y Epigmenio Ibarra Jr.; Club Deportivo Chapultepec, consejo de gerentes: E. Mestre, Genaro Estrada, Julio Freyssonier Morín. Fernando Torreblanca, Eduardo N. Iturbide, Joaquín Amaro, Luis Montes de Oca, Agustín Legorreta y Alberto Mascareñas.

lítica y dónde terminan los negocios. La frontera no existe, puesto que los hombres nuevos, los políticos, entran a los negocios. Negocios, por muy importantes que sean, que resultan muchas veces mezquinos en comparación con los de los verdaderos empresarios. Los sonorenses metidos en la agricultura moderna, como los generales Obregón y Calles, y todos los “millonarios de la revolución” tan demagógicamente denunciados, se quedan chiquitos frente a las verdaderas fortunas financieras, mercantiles, industriales.⁴ En última instancia, existe un grupo a caballo entre los negocios y el poder, cuyo crecimiento acompaña al de un Estado que ve hincharse su papel económico. Su composición variada y variable, los medios de acceder a él, son múltiples (capacidad, influencia social, política, etc.). Extranjeros y nacionales, nuevos y antiguos, técnicos y administradores, comerciantes e industriales, políticos que saben cambiar influencias por dinero, antiguos hacendados arruinados que rescatan sus posiciones, todos, pueden subir y caer, en una constante variación que va del fracaso a la renovación, pasando por la escapada al mismo borde del abismo.

Los matrimonios y la vida mundana son parte de la maniobra individual y del estado mental conformista que lo permite todo. Si la masonería es a la élite política lo que el gimnasio o las termas a la élite griega y a la romana,⁵ la alianza matrimonial es el método más seguro para cimentar la fusión de los nuevos con los antiguos. Siguiendo el proceso que se dio por primera vez en el porfiriato, se funden la vieja aristocracia (si es que queda), los criollos nuevos y la familia revolucionaria, y ello después de haber cimentado la unión dentro de cada grupo mediante numerosos matrimonios.⁶ Trenes de lujo, grandes hoteles, collares de perlas, automóviles y caballos sin precio, palacios con servidumbre, criados de frac, haciendas cuya adquisición importa más al nuevo que al antiguo, porque es el símbolo del poder y del prestigio (y no, en realidad, de la riqueza), todo es parte de un estilo de vida, de un estilo político y de una cultura que se manifiesta en sus fiestas.

⁴ AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, 7-4-103 HL y 52-52-1, paq. 7, exp. 103-C-50, 31 de diciembre de 1924; 18 de febrero de 1925; 20 de febrero de 1925, paq. 7, exp. 422-F-12. DSR 812.00 Sonora/4; 812.001 ob. 6/23, 28 de enero de 1929; DSR 812.00 Sonora/1, 21 de julio de 1928. MID 2657-G-605/93. AMGM, paq. 16, caja 2, original 12, 1928.

⁵ Como botón de muestra: Archivo Tejeda, t. XVIII, 1926, p. 331, 334 y 335: lista de los HH pre-suntos diputados masones a la XXXII Legislatura del Congreso de la Unión que tienen derecho a ser defendidos por los HH. AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 7, exp. 103-9-12; paq. 44-1, 20 de diciembre de 1925, correspondencia del Sob: Gran Comendador jurisdicción mexicana del rito E...A. y A. En el supremo consejo estaban los senadores Abel S. Rodríguez y José J. Reynoso, Camilo Pani, Elías A. de Lima, Manuel Mascareñas, etc... (9 de enero de 1926).

⁶ Se comentó con Héctor Aguilar, autor de la tesis “Los sonorenses, 1910-1914”, la importancia de los lazos familiares en los grupos sonorenses y sinaloenses.

Hoy fue uno de los mejores días de la temporada en el balneario de Chapala, que se vio pletórico de visitantes. Además de las personas que cité en informaciones anteriores, se encuentran las familias Capetillo, Aragón, Navarro, Corcuera, Cortina, Larreátegui, Almada, Wartenweller, Matute, Hermida, Legorreta, Beltrán y Puga, Blake, Ballescá, Cardoso, Ibarra Aceves, Carroll, Kremper, Hermosillo, Rivas, Lancaster, López, Uribe, y Ugarte Rivera, y los señores general Andrés Figueroa, jefe de las Operaciones Militares del estado, Manuel Enríquez, jefe de la guarnición de la plaza, ingeniero Guillermo de Alba. El señor general Obregón, acompañado del licenciado Aarón Sáenz y de numerosos partidarios y amigos que vienen con él desde México, llegó hoy al balneario a las 14 h.⁷

(En abril de 1928, en Tepatitlán, muy cerca de Chapala, se enterraba a diario a 30 fallecidos de viruela entre los campesinos reconcentrados por el general Figueroa).

Llegué ayer a Navojoa, procedente de Cajeme, donde estuve un día y medio, entre banquetes, bailes, etc... También están aquí, además del gobernador Topete, su hermano Ricardo, Riva Palacio, Reynoso, Alfredo Romo. Tengo como compañero de alojamiento en la casa al coronel MacNab, *attaché* militar de la Embajada. Esta noche tendremos aquí otro baile y mañana domingo iremos con hartas chicas a una excursión a Álamos.⁸ Fue deliciosa la tarde que pasamos ayer, disfrutando de la hospitalidad de los propietarios de la hacienda de Peñuelas, cercana a Aguascalientes, propiedad del señor Miguel Dosamantes Rul. Tanto este caballero como su esposa, la señora Guadalupe Nieto Dosamantes, colmaron de atenciones a sus huéspedes. En la estación, el señor Presidente, el Embajador de Estados Unidos y la comitiva fueron recibidos por el Sr. Gobernador del Estado Señor Díaz de León... En los patios se hallaba instalada la Banda de la Gendarmería de Aguascalientes y un Jazz Band... Al concluir la comida, el humorista Will Rogers pronunció un discurso de agradecimiento.⁹

Así se mezclaban la vieja clase rica, más rica que aristócrata, más aristócrata que mexicana, y la nueva. La vieja seguía viva, porque los diarios tenían una sección intitulada “Mexicanos en el extranjero” que la presentaba en Biarritz, San Sebastián

⁷ *El Universal*, 7 de abril de 1928.

⁸ Archivo Montes de Oca, carta de Eduardo Mestre G. a Montes de Oca, 28 de enero de 1928.

⁹ *El Universal*, 5 de diciembre de 1927.

y París. La nueva era la que más entusiasmo manifestaba por el social-norteamericano, A ella le dedica Vasconcelos estas tremendas líneas:

Burguesía de segunda, colección de pochos y apochados que de Estados Unidos toma la prédica optimista de los rotarios, pero no el empuje constructor... La salud de la patria la miden por el alza y baja de sus cuentas comerciales. El ideal lo tienen en ver que los hijos se eduquen en el extranjero para lacayos del imperialismo.¹⁰

Si el diagnóstico de Vasconcelos es acertado, resulta que el sistema de división internacional del trabajo hace de este grupo el propagandista de la cultura del país que rige sus destinos: Estados Unidos. Déjese la virtuosa indignación para comprobar que se trata de una élite en ensanchamiento perpetuo por medio de las sociedades anónimas y de los matrimonios. Esto es lo importante: antes y después del terremoto revolucionario, el objetivo esencial de lo que podría ser una manera de burguesía nacional es la fusión de las élites, que no presupone el aniquilamiento de las antiguas. No es que haya sido fácil el proceso, pero el fin resultó logrado, como lo manifiesta el árbol genealógico de los “juniors”.

La corrupción tiene su papel en dicho proceso, Además, asegura la comunicación entre las élites y las otras clases, o los otros grupos, ya que esa élite es “una clase sin clase”, como dijo alguna vez Rodolfo Usigli.

2. LA CORRUPCIÓN

Podrá parecer curioso, pero cuando se empieza a tratar —sin moral indignación— el fenómeno de la corrupción, se descubre que resulta difícil definirla. Ocurre desde el momento en que se abandona, puede decirse, el viejo criterio cristiano, anterior a las contorsiones de los teólogos de la época moderna que se han visto en la necesidad de justificar las actividades de los banqueros y los comerciantes; en cuanto se pierde de vista que es pecado tener una casa y otra casa y un terreno y otro terreno, todo se nubla. ¿No será *corrupción* lo que consiguen los otros, mientras yo estoy sin trabajo? Hay que cuidarse, por lo pronto, del término norteamericano, tan concreto y funcional: corrupción es “*grease*”, grasa, lubricante para que la máquina funcione mejor. ¿Cuál máquina? La política tanto como la económica. La idea de servicio público no

¹⁰ Vasconcelos, *Obras completas*, vol. II, pp. 84-85.

aparece todavía, se conserva la de que la administración es un conjunto de oficios, de cargos, de empleos que uno consigue (compra) para luego hacerlos fructificar. La idea es que todo se paga, de acuerdo con una tarifa más o menos estandarizada, adaptada al estado del causante. Estas gratificaciones que van de la concesión de una obra pública, de un casino, de unas aduanas, hasta la extorsión de unos cerdos en un rancho, se redistribuyen luego entre los iguales que no viven en contacto con el público. Parece que la *corrupción*, así definida, crece a medida que se sube en la pirámide. Así, cada sector de la administración pública contribuye al enriquecimiento del grupo dirigente y asegura la lealtad de esos pobres funcionarios (tratados tan duramente por Mariano Azuela en su novela *Las moscas*), que se encuentran ante la imposibilidad de ser remunerados por los estados. El dinero alimenta el tesoro de los clanes políticos que administran los negocios del Estado, o va al extranjero. Los clanes lo utilizan para ganarse clientela, de manera que dinero y política no se pueden separar: Abelardo Rodríguez administra hoteles de lujo, cantinas, salones de juego y burdeles en la frontera; varios jefes de Operaciones administran los casinos militares, símbolos de la época.

Cuando ocurren escándalos, como el de mayo de 1928, cuando se descubre que el general José Álvarez, jefe del Estado Mayor Presidencial, anda de contrabandista en grande con altos magistrados, se trata de castigar a quien se ha negado a redistribuir el dinero, o a quien ha sido políticamente inepto o desleal. El escándalo es también una manera de atacar a un enemigo: Manlio Fabio Altamirano, diputado por Veracruz, denuncia en noviembre de 1924¹¹ “cuantioso Panamá” en la Comisión de Administración de las Cámaras; en febrero de 1927 contribuye a la derrota de Gonzalo N. Santos y de los “aliancistas”¹² denunciando el sucio manejo de fondos hecho por ellos. Héctor Fierro, diputado por Oaxaca, en diciembre de 1925, y el senador Enrique Henshaw, del Bloque Radical del Senado, en octubre de 1926, presentan denuncias semejantes. Lo que da lugar a exclamaciones puritanas:

En las cámaras se ha llegado casi al colmo en materia de prostitución política: allí no hay escrutinios, ni discusiones, ni derechos, ni reglamentos, ni leyes. Allí se forman camarillas de traficantes, las que encabezan bloques imaginarios, disponen de millones de pesos para formar porras viajeras, para campañas por la prensa, para corromper gobernadores y funcionarios.¹³

¹¹ *El Universal*, 6 de noviembre de 1924.

¹² *El Universal*, 17 de febrero de 1927.

¹³ Cuadros Caldas, *México-Soviet. Diario de los Debates*, 6 de octubre de 1926.

Lo que vale para los legisladores, sirve también para los gobernadores. Gruening, con beneplácito del presidente Calles y fundamentado en documentos de Gobernación, se atreve a escribir:

El problema es crucial. En 1923 uno de los revolucionarios más ilustrados me dijo que de un total de veintiocho gobernadores, sólo de dos podría asegurarse su honestidad. De otros dos apenas podría comprometerse a dar un certificado de razonable duda. Lo mejor que puede esperarse —decía— no es un gobernador que no se enriquezca en su puesto, ya que casi todos lo hacen, sino uno que haga algo por su estado al mismo tiempo que roba. La mayoría se queda con todo lo que puede, sin dejar nada. Cuatro años más tarde, y ante una nueva camada de gobernadores, puedo reafirmar que el porcentaje de gobernadores que conciben su puesto como una oportunidad financiera es aproximadamente el mismo. Duplicando la cifra de los honestos se podría evitar, con toda certeza, cometer una injusticia.¹⁴

Manrique y Díaz Soto y Gama lo pasaban muy bien denunciando tal estado de cosas; a cada rato denunciaban al líder obrero enriquecido, al cacique en el campo, al don Melchor, descrito por Carleton Beals,¹⁵ a tantos señores que son familiares para todo el mundo gracias a los escritos de Azuela y Juan Rulfo. Son a la vez presidente municipal, jefe de la defensa social, responsable de la justicia; justicia perentoria que manda al paredón a todo disidente, bandido, enemigo personal, sin más forma de proceso. Tales individuos aprovechan su posición y sus rifles para hacerse ricos, controlan la venta de alcohol y el reparto agrario, al que tantas veces no tendrían derecho por tener capital, tienda y oficio: sin embargo, se adjudican las mejores parcelas y luego las rentan;¹⁶ con sus armas, su “chiringuito”, su poder y sus riquezas representan a la generación de caciques posrevolucionarios. El nuevo César de los pueblos, con el rifle al hombro, impide todo intento de organización campesina y aniquila al concepto de “municipio libre”. Esa base tiene más estabilidad que los escalones superiores de la pirámide; en cualquier caso podrá cambiar la persona, pero sigue el cacicazgo.¹⁷

Corrupción y violencia van a la par; en cierto modo suplen la falta de instituciones políticas eficaces. El presidente Calles trató, con mucha firmeza al principio —y

¹⁴ Gruening, *Mexico and its heritage*, p. 485.

¹⁵ Beals, *Mexican maze*, pp. 210-213.

¹⁶ Véase el capítulo IV de la primera parte de este volumen.

¹⁷ Son muchos los casos concretos y podrían darse nombres, fechas y lugares. No se considera sin embargo necesario porque no importan las personas, sino las situaciones.

con su empuje acostumbrado—, de erradicar la corrupción en el gobierno, en la administración y en el ejército federales. Tuvo que renunciar al enterarse no sólo de lo interminable de la tarea, sino de lo inútil y hasta de lo contraproducente que podría resultar. “Grease”, “grasa”, necesita la máquina. Y cambiar de máquina quedaba fuera de propósito. Además, la *corrupción* es el fruto de la modernización en la medida que se derrumben los valores tradicionales, aparezcan nuevas lealtades políticas (hacia el Estado, el sindicato, las autoridades agrarias, bienhechores que pagan bien) y se multipliquen las oportunidades de “pecar”. En aquellos años el Estado se lanza a la conquista de la economía, usa por primera vez la palabra “desarrollo” en el sentido actual, y empuja al país violenta, impacientemente, al desarrollo. Con eso, con la multiplicación de las nuevas leyes (y de las juiciosas oportunidades que ofrecen al dejarse violar) y con la reforma agraria que es una doble ocasión-medio (para arriba y para abajo) de extorsión (de los hacendados y de los sin tierra), corre el dinero en abundancia.

La ocasión hace al ladrón. Es cierto, pero ladrón y ocasión cumplen una función individual y social; el sistema político se hace de una clientela (por ejemplo, pasa de grupos que no estaban entregados, a clientes y servidores del Estado que lo defienden con los rifles que él mismo les da) y los individuos descubren un nuevo camino para hacerse ricos. En la situación económica del país es más fácil seguir la vía política para llegar al dinero, que la vía económica. Esta última lucha es complicada y azarosa, todos los lugares se encuentran ya ocupados y no es tan fácil ser empresario, como lo experimentan muchos nuevos ricos de esos años, millonarios que se descubren ineptos para los negocios; la acumulación inicial del capital la hicieron de manera primitiva y con la facilidad que les dio el poder político. Hacerlo fructificar ya es otra cosa, y no les queda más remedio que gastarlo y venir a menos, ellos o sus herederos, o fundirse con el grupo nacional e internacional de los empresarios. La presencia del capital extranjero, la omnipresencia de las compañías extranjeras, completa el cuadro y contribuye a aclarar la situación: fuertemente arraigadas en México antes de la revolución, respetadas por ella, tienen la capacidad (y la necesidad) de comprar todas las complicidades para superar una burocracia que, de aplicar leyes, acabaría con toda actividad.

Por eso se encuentran tan mezclados y revueltos el mundo de las finanzas y el de la política nacional e internacional; generales, ministros y senadores interesados en las compañías constructoras de caminos, de presas, de ferrocarriles, en las importadoras, en las exportadoras; por eso se les encuentra en las minas, en el henequén, en el garbanzo, el algodón y el jitomate, en los hoteles y en los casinos, en la banca y en los ingenios. A los empresarios tradicionales les asusta un buen rato esa in-

vasión a la que contribuyen comprando favores, pero pronto comprenden que no tienen nada que perder de esa nueva imbricación entre el Estado y los negocios, entre la política y la economía. Una sociedad en la que el dinero público va a las cajas de las empresas por medio del Estado, o mejor dicho de los hombres que son el Estado. De manera que a veces no se distingue muy bien dónde empieza la fortuna privada y dónde la fortuna pública de México. Entonces la generación que sigue viene a ser el equivalente de los “*robber barons*” norteamericanos del siglo XIX.¹⁸

3. ¿CLASE MEDIA?

Las clases media y obrera se siguen desarrollando, integrándose; obreros industriales y burócratas no son ya la vanguardia del proletariado por mucho que se haya exagerado el papel desempeñado por la clase obrera y la “burguesía nacional” incipiente como frente antiimperialista de la revolución. Integrados al capitalismo nacional económica y psicológicamente, estos grupos no viven de la lucha de clases en el sentido marxista. Se institucionalizan los conflictos de intereses; es decir, su solución, que se hace depender más de decisiones burocráticas que de un enfrentamiento político abierto. Además, existe un abismo entre ellos y la inmensa mayoría de la nación. Por eso a los obreros les cuesta tanto trabajo lanzarse en favor de los campesinos de otros grupos.

También para hablar de ellos habrá necesidad de apoyarse en generalidades; debajo de la nata del poder se produce la burocratización de los sindicatos y nace el tipo social que da origen a la palabra con la que Marx estigmatizaba a los movimientos sociales de este tipo: *Kleinbürgerlich*, pequeñoburgués.

¡Qué más pequeñoburguesa que la actitud de tantos líderes sindicales! La burocracia funde en un mismo grupo a ciertos obreros, a los empleados oficiales, a los católicos que desfilan para apoyar la política anticlerical de sus amos en las famosas “peregrinaciones a Nuestra Señora del Hueso”, y a los demás componentes de la clase media, la más removida de todas ellas. La burocratización favorece la existencia en las ciudades de una capa importante de desarraigados, que viven en condiciones precarias pero con cierta cultura, y a la que toda su psicología social prepara para una lucha sin cuartel por el poder y las ventajas materiales. Leyendo a Azuela se piensa que la burocracia sale en buena parte de este medio con sus características

¹⁸ La cantidad de negocios que tenían los sonorenses y sus aliados se especifica en: AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles; AESon, y AMGM.

particulares: cinismo, “carrerismo”, afán de privilegios ostentosos, grosería arrogante y servilismo:

Así como en el Renacimiento todos los habitantes de Italia eran pintores a imagen de Leonardo, Rafael o Miguel Ángel, y llegó a no saberse cuándo pararía aquella fiebre pictórica y en qué nuevas maravillas, todo el mundo era o quería ser burócrata en México... Toda manicurista, tabaquera, mesera o florista que tenía un hermano mayor o menor, genuino o adulterado, lo recomendaba amorosamente a un diputado o a un alto empleado, hasta a un empleado subalterno, pues todos tenían influencia entonces, y aun en el año de 1922, hubo un ujier en el ayuntamiento de la ciudad de México que proporcionó inspectorías de diversiones a varios amigos míos, todos hermanos, aunque no entre sí, de sendas hermanas. Sin una expresión hecha, sería yo incapaz de definir el verdadero carácter de ese tiempo; permítaseme señalarlo como *the Job Rush*,¹⁹ la vieja *empleomanía* de la que ya hablaba el doctor Mora. Esta clase mezclada es tenuemente opositorista, medrosa de la autoridad y del poder de los ricos; el pueblo la empuja, los ricos la sofocan. Tiene exigencias análogas a las de los ricos y carece de medios para satisfacerlas. Invade desde la Revolución las colonias antes distinguidas de la ciudad de México, ve las mismas películas que los ricos, ambiciona la posesión de un cuarto de baño, símbolo de la felicidad norteamericana. Entre estos seres se siguen las modas de las estrellas y de los actores del cine; en cualquier secretaría de Estado puede encontrarse la más aterradora gama de matices de barniz para las uñas y de tinturas para el cabello; los bigotes más Ronald Colman o John Gilbert, los métodos de dieta más Greta Garbo o Joan Crawford; los trajes y las sonrisas más Maurice Chevalier, los tenorios más Rodolfo Valentino, las obesidades más Tiny Griffin y las tuberculosis más Barbara La Marr. Sweaters, chamarras, zapatos de playa, trajes pasados de moda y alguna *jaquette* verdegueante coronada por un sombrero hongo, *derby* o *melon* entre los hombres; vestidos de baile y de noche de lastimosa cola, zapatillas de raso próximas a deshilacharse, cabelleras oxigenadas de indefinible fondo, pasos de jazz.²⁰

Dentro de la clase media son muchos los amargados; creyeron en el sufragio efectivo y fueron sinceramente democráticas sus aspiraciones. Luego vieron a ciertos grupos obreros y burócratas subir y dejarles atrás en materia de privilegios sociales.

¹⁹ Rodolfo Usigli, prólogo inédito (p. 26) a su obra *Noche de estío*.

²⁰ Usigli, prólogo citado, p. 28; escrita en 1935, la descripción es aplicable a los años veinte.

Los rencores nacieron de un verdadero sentimiento de desigualdad invertida. Creyeron descubrir que los obreros trabajaban menos que antes (lo que bien podía ser cierto) y hasta menos que ellos (lo que no era tan cierto). Se indignaron al ver que el pueblo iba al cine, como los ricos. ¡Sus hijos, que sabían leer y escribir, ganaban menos y eran menos solicitados que un obrero! Sus hijas, con sus lecciones de piano, seguían solteras y se marchitaban. Esas gentes, sin más cuenta que la del Monte de Piedad, ven en la revolución el desastre y el espanto; acusan a los judíos, nuevos personajes sociales, de haber fomentado el movimiento y echado a perder al buen pueblo mexicano, pobre pero honrado y humilde. Los mejores hijos de estos amargados se lanzan con ardor, y para espanto de sus padres, a la Liga Nacional de Defensa de la Libertad Religiosa, antes de entusiasmarse por Vasconcelos en 1929..., y de integrarse finalmente al sistema.

4. INTELLECTUALES Y CULTURA*

En el panorama de la cultura durante la época callista parecen dominar dos actitudes distintas y aun opuestas; por una parte, el apoyo de unos intelectuales a la labor del régimen, acompañado por una cultura de cierto contenido social; por otra, el rechazo de otros acompañado de sus correspondientes manifestaciones culturales y exilios personales.

Dentro del primer grupo hay que mencionar a algunos técnicos de la NEP callista. Gómez Morín, por ejemplo, que fue hombre de cultura e ideas generales, crítico además, colaboró destacadamente con el régimen y durante algún tiempo creyó firmemente en él. A su maestro y amigo Vasconcelos le escribía entonces (1925) que México se hallaba ¡por fin! en el umbral del progreso. A su gran amigo, el intelectual exiliado Miguel Palacios Macedo, le conminaba a regresar para dar en México “la verdadera batalla” emprendiendo obras técnicas de beneficio colectivo.

Sin embargo, para un intelectual que como Gómez Morín aunaba a sus ideas generales sobre la sociedad un código ético que precedía a su acción, el desencanto tuvo que llegar pronto al desatarse la tormenta política electoral y la crisis económica. En Londres, en octubre de 1927, le sorprende, junto a Vasconcelos, la noticia de la matanza de Huitzilac, y ello basta para que desde ese momento se separe del régimen pensando que en México “no había política sino escatología o teratología”, que el viejo dios azteca volvía a renacer para acabar con todos los Quetzalcóatl posibles.

* Apartado escrito por Enrique Krauze

La técnica se descubre a sí misma como servidora de un régimen cruel e inhumano. En ese instante comienza una oposición, primero personal luego política.²¹

Durante aquellos años ofició en el país un grupo de escritores denominado “es-tridentista” —réplica mexicana del “ultraísmo” y del “futurismo”—, cuyos principales animadores fueron Manuel Maples Arce, Germán List Arzubide y Arqueles Vela. Además de algunos libros, publicaron dos revistas, *Horizonte e Irradiador*. La revolución literaria que intentaban estaba dominada —marcada— por temas sociales, razón a la que parece deberse que sus teorías estéticas se disolvieran pronto en opiniones políticas.²²

La versión mexicana de la *proletkult* tuvo algún auge durante el callismo. El “compañero” Carlos Gutiérrez Cruz componía letra y melodía para danzas como la de “los aventadores”.

En el escenario, la figura era una hacienda y en el fondo la casa de los amos, los jacales de los campesinos y un panorama de montañas, en último término, coronadas por un sol rojo. Veinte hombres en distintas posturas rítmicas se dedican a aventar el trigo hacia arriba con unas palas para que el viento se lleve la paja y quede limpio el grano, que al caer parece lluvia de fuego por el color que recibe de los rayos del sol.²³

Se presentaba también la “danza de los barrenderos” que entablaban “estéticas conversaciones moviendo acompasadamente sus escobas, las cuales, con el ruido especial que producen, forman un acompañamiento raro y bello al canto del orfeón”. Hubo también “danzas al trabajo” donde se pretendía “dibujar la línea fuerte del jornalero que trabaja, la actitud vigorosa del que está haciendo alguna labor y el ritmo viril y constructivo que sugiere la nobleza del carácter”.²⁴

Durante esos años apareció en México lo que Gómez Morín llamó en 1926 “el pastiche popular”; el mexicanismo para turistas en oposición al que se vivía en tiempos de Vasconcelos, más auténtica o inocentemente nacionalista. José Clemente Orozco lo anotó en su *Autobiografía*: “Fue cuando empezó a inundarse México de petates, ollas, huaraches, danzantes de Chalma, sarapes, rebozos y se iniciaba la exportación en gran escala de todo esto. Comenzaba el auge turístico de Cuernavaca y Taxco”.²⁵

El renacimiento del indigenismo —fomentado de modo vehemente por la Secretaría de Educación—, el mexicanismo, la *proletkult* a la mexicana, las preocupaciones

²¹ Krauze, *Los Siete sobre México*, pp. 440-445 y 446-478.

²² México, *50 años de Revolución. La cultura*, p. 328.

²³ Salazar, *Historia de las luchas proletarias en México...*, pp. 186-187.

²⁴ *Ibid.*, p. 187.

²⁵ Orozco, *Autobiografía*, p. 80.

sociales, todo el tono de la vida cultural en el México callista, fue recobrado por un observador extranjero, D.H. Lawrence, en su novela *La serpiente emplumada*.

Significativamente, con el mexicanismo turístico se intensificó la invasión cultural norteamericana que en aquellas épocas percibieron muy pocas gentes y se manifestó, antes que nada, en el idioma castellano.²⁶

Pero había otra cultura y otros intelectuales. Xavier Villaurrutia, joven poeta, escribía apesadumbrado a Alfonso Reyes:

Septiembre 1925

Querido Alfonso [Reyes]:

He dejado de escribirle un buen tiempo para ver si puedo hacerlo con tranquilidad para librarlo de una carta llena de lamentaciones. No resisto.

No sé qué me pasa. Ni un movimiento, ni un pensamiento. He pensado que estoy en crisis. Y lo he pensado, Alfonso, con palabras tuyas. No sé si saldré redimido. Nada, o casi nada, escribo. Los proyectos se me diluyen, prefiero conversarlos. Cuando pienso en desarrollar un asunto, lo desnudo tanto y lo concreto hasta convertirlo en aforismo, en duda. Esto es, claro, desesperante. Añada usted que nada se hace en México de las cosas que podrían salvarme. El delicado estímulo de Genaro Estrada en el inocente Pen Club está ahora, no sé por qué causas, ausente. Ni una revista, ni un libro. La inquietud por la cultura popular que, de cualquier modo, sembró Vasconcelos, se ha apacentado por nuestra parte; y por la de los *otros* se ha negado y destruido. Ni una protesta en los periódicos se nos admitió a su tiempo. Cuando volvieron a poner de texto el *Corazón* de Amicis, escribí pensando en usted, apoyado en sus palabras, un artículo que ningún periódico se atrevió a publicar a pesar de que si no estaba lleno de inteligencia estaba lleno de verdad y de cordura. Esto, cuando a casos generales se refiere (cuando la Secretaría de Educación habló mal de la cultura clásica burlándose de Vasconcelos porque editó Platón), escribimos Gorostiza y yo sin mejor éxito. En casos concretos, cuando atacaron a González Martínez, a usted mismo, ningún periódico —el hijo de don Enrique es testigo— nos dio un lugar para nuestra opinión. Le escribí a González Martínez aclarando nuestra situación que es bien diversa de nuestra actitud para con los frutos de la cultura nuestra. ¿No es todo esto bastante para desquiciar a una persona sensible?²⁷ Xavier [Villaurrutia].

²⁶ Cabrera, *El balance de la Revolución*, pp. 31-32.

²⁷ Publicada por Jacques Issorel, Instituto de Estudios Mexicanos, Perpignan, Francia.

Mientras el ministro de Agricultura, Luis L. León, declaraba su convicción antiintelectual diciendo que México debería crear una cultura técnica (“nuestro problema no es producir cinco o diez sabios, maravilla del mundo, sino sacar del analfabetismo y elevar a una cultura mediana a diez millones de campesinos”),²⁸ algunos intelectuales como el doctor Manuel Gamio o el licenciado Eduardo Pallares eran separados de sus puestos por haberse permitido criticar públicamente a los políticos o la política. Desde el extranjero llegaban a *El Universal* las colaboraciones del antiguo ministro Vasconcelos, que le ganaban el apoyo moral de los estudiantes y de sus antiguos seguidores. Sus editoriales en *El Universal* y sus colaboraciones en *La Antorcha* (revista que fundó en 1925 junto con Gómez Morín, antes de salir del país) fueron un antecedente moral y político importante para explicar la popularidad y el apoyo que encontró en el gremio estudiantil e intelectual a su regreso, como candidato presidencial.²⁹

En el exilio también, otros intelectuales como Miguel Palacios Macedo pensaban que el primer problema de México era la casta de militares enriquecidos y corruptos que lo envilecían y estaban logrando sumir al país en la mayor de las tragedias: la de una revolución abortada.³⁰

Apoyando al régimen o criticándolo, los intelectuales no tuvieron mayor trascendencia política en cuanto tales. Salvo la crítica de Vasconcelos, ninguna otra hizo mella en la opinión pública y en los poderosos. Cuando los intelectuales decidían colaborar como técnicos eran bienvenidos; si pretendían convertirse en tecnócratas, o ejercer alguna crítica pública, eran marginados simplemente, sin más violencia. Como enemiga del naciente y poderoso Estado mexicano, la Iglesia significaba un desafío inmensamente mayor que el de los minúsculos grupos de intelectuales. Después de la Iglesia, en la mira de los gobernantes podían seguir la Universidad y la prensa, pero nunca se les hizo una guerra de la magnitud de la religiosa. En suma, el país y el gobierno podían vivir a sus anchas sin sus sabios en plan de críticos; sin embargo los necesitó —y, afortunadamente, los utilizó— para la construcción de su economía moderna.

5. IDEOLOGÍA

Toda política supone (aunque generalmente no se quiera aceptar) cierta idea del hombre y hasta una opinión sobre el destino de la humanidad. Los actos de unos cuantos hombres tienen, sobre millones, consecuencias comparables a las que traen

²⁸ *El Universal*, 9 de octubre de 1926.

²⁹ Krauze, *Los Siete sobre México*, pp. 519-523.

³⁰ *Ibid.*, pp. 539-552.

las perturbaciones y las variaciones del medio ambiente. De la misma manera que hay causas naturales que producen un terremoto, un ciclón, ciertas epidemias, existen causas inteligentes que actúan sobre millones de hombres, quienes en su inmensa mayoría las toleran como si fueran caprichos del cielo, de las aguas y de la tierra. La inteligencia y la voluntad afectando a las masas; no es otra cosa la política.

¿Qué idea del hombre tienen, en definitiva, Calles y las personas que trabajan a México como barro en manos del alfarero? Se trata de disponer del país, de utilizarlo y hasta de servirlo. Tienen una idea apasionadamente racionalista, quieren que el cuerpo social termine por amoldarse, cueste lo que cueste, a la cuadrícula de conceptos que su razón ha forjado. Llegan al poder con proyectos y planes de reconstrucción que lo abarcan todo; por eso mismo legislan con desconcertante abundancia: el valor de la ley revolucionaria es utópico, sublime, y despreocupado —a veces— de su congruencia con la vida. La ley es la negación de la historia. El error de aquellos hombres fue su creencia en el poder de su razón; haberle atribuido tales facultades que, ante ella, el mundo debería caer de rodillas. Al encontrar resistencia, exclamaron como Saint Just, su ilustre antecesor, “lo que constituye la República es la destrucción total de lo que se opone a ella”. Y así pasaron de la construcción ideal del país a la destrucción concreta de los paisanos. Aquí se piensa en la Cristiada porque el conflicto es semejante a otros fenómenos de descristianización: un rito de purificación cuyo objeto es aniquilar una tradición considerada como parte representativa del antiguo orden. Además, estos hombres impacientes, venidos del norte, ajenos al viejo México del centro, encuentran en el catolicismo la explicación del atraso de su país, la explicación de los obstáculos que se les atraviesan, de los fracasos que ocurren de 1926 en adelante. De cierta manera, la compensación y la venganza encuentran su expresión, y su justificación, *a posteriori*, en la Cristiada. Con mucha lucidez, Luis L. León explicó³¹ la idea que estos norteños, triunfadores de la revolución, tenían de sí mismos, su visión del México que ellos encontraron y el proyecto al que quisieron ajustarlo. León explica que el gobierno del estado de Sonora en los años 1913-1920 fue su escuela práctica, su laboratorio, su formación experimental como empresarios —Calles y Obregón, y los demás, como agricultores y comerciantes— y como políticos; cuenta lo que para ellos significaban el Estado, la autoridad, Estados Unidos, los obreros, los colonos, los indios, el riesgo, las compañías extranjeras, la ley seca, los chinos, los curas. Ellos mismos se definen como los texanos de México, o los californianos que en aquellos años envidian la riqueza

³¹ Entrevistas con Meyer, 1968 y 1974. Confirmado en la tesis doctoral de Héctor Aguilar Camín sobre el tema, presentada en El Colegio de México en 1975.

del Valle Imperial. Se imponen a sí mismos una tarea titánica de control de la naturaleza, del espacio, de las aguas, pero descubren que el centro y el sur son muy diferentes de su *Lejano Noroeste*; del choque de este descubrimiento nacerá la frustración, la impaciencia, la ira, a veces el desprecio. Luis L. León dice que al enterarse, asombrados, de la vida de los campesinos del centro, consideraron que aquéllos no eran verdaderos agricultores, ni tampoco verdaderos hombres puesto que se dejaban de los curas y de los caporales, besaban la mano del amo y del sacerdote, se emborrachaban con licor, con cohetes y con religión, etc. La misma sensación que habían tenido en Sonora ante la imposibilidad de transformar a los yaquis en agricultores modernos y en ciudadanos, la experimentan ahora en el centro. La circular de Calles denunciando la corrupción en los ejidos expresa el cansancio de quien bien podría haber dicho: “¡No me merecía este pueblo!”. Quizá se pueda comprender mejor así el aspecto de desquite que hay en el conflicto con la Iglesia, desquite momentáneo: “pagarán por todo lo que sufrimos”; de haber seguido hasta el final, el desquite habría acabado con la religión y con la revolución.

¿Qué pasó, en definitiva, entre 1924 y 1928? Se instala un Estado nuevo en el que viven en simbiosis capitalismo y estatismo. El conflicto con las compañías petroleras, con la Iglesia y con los cristeros revela mucho mejor esa novedad que el problema de la reelección de Obregón, cuyo significado es esencialmente la liquidación de un problema político heredado del porfiriato. Después de 1928 surgirán nuevos problemas, pero la omnipotencia del Estado queda confirmada.

Es el punto de llegada de un proceso que parte de los Borbones y, por medio de Juárez y de Porfirio Díaz, se acerca a la estación del *no return*. De Díaz a Calles se mide la rapidez de una evolución que admite y requiere una doble interpretación, favorable y desfavorable. El fenómeno se presenta de manera ambigua, pero la ambigüedad no se encuentra sólo en el juicio del autor de estas líneas, sino en la realidad misma; por lo menos así se siente. No es que sea buena o mala según el punto de vista o el ángulo que se adopte; es que la situación misma de aquellos años es bifronte, en una cara el triunfo, y en la otra, la calavera. Quizá no haya otra definición del drama, y si eso es siempre cierto, lo es con más intensidad en los momentos críticos.

Calles, pues, no sólo cerró las puertas al oportunismo y personalismo políticos, sino que, negando las razones que pudiese tener el caudillaje nacional y local para existir, estableció con señalada fijeza la necesidad de un vigoroso Estado nacional.³²

³² Valadés, *Historia general de la Revolución mexicana*, t. VIII, pp. 111-112.

Simbólicamente, repitiendo a Napoleón, confiere su nombre al nuevo Código Civil. Mientras en los países europeos, el “Estado moderno” tuvo una evolución cautelosa, en México se presentó, durante la época estudiada, de manera violenta, tratando de dar pronto remedio a problemas que no estaban analizados, y pretendiendo transformar las mentalidades a pesar de la falta de culturas preliminares y, como consecuencia de todo esto, las primeras víctimas de ese atropellado entronizamiento se sucedieron en la ingenuidad religiosa.³³

El Estado es la invitación que un grupo de hombres lanza a otro grupo para realizar en común una empresa, para organizar cierto tipo de vida común. Es un grupo “empresarial” que no puede contar con el patriotismo de los demás y se defiende con sus medios burocráticos, administrativos, bélicos. Y es que hay por lo menos dos Méxicos, el del Estado y el otro, entre los cuales no hay fusión, sino dualidad y articulación entre dominados y dominantes. ¿Cómo formar un todo con elementos heterogéneos? La gran unidad está en el gobierno, es la del imperio ejercido por un pequeño grupo.

Habría que estudiar a fondo este pequeño grupo, identificar los actores y sus estrategias para luego hacer lo mismo con todas las colectividades, todos los grupos, grandes y pequeños, del país. Se ha intentado aquí, en parte, lo primero; lo segundo sería tan extenso que no cabría en este libro. Después de la identificación se necesitaría enfocar a los actores en su particular situación para ver las relaciones que hayan podido existir entre ellos: integración, marginación, rebelión, clientelismo, participación, represión, etc. El estudio metódico de las relaciones de poder es útil en la medida en que esas relaciones afectan a la cohesión del conjunto y al gobierno de la sociedad (sindicatos, ejército, empresas... sin olvidar los fenómenos fuera de control).

A lo largo del trabajo se ha apreciado seguramente la forma en que permanece inconclusa la construcción de la nación; lo difícil que resulta la modernización política en condiciones de subdesarrollo; de qué manera pretende el Estado remediar todas las insuficiencias económicas, culturales, políticas, y cómo la columna vertebral del país, con toda su debilidad, es la administración federal. Se habla de debilidad porque el Estado tiene que contar con los jefes políticos regionales, porque se encuentra roído por las rivalidades entre varios grupos; la CROM, la organización más fuerte —aunque nunca todopoderosa—, trata de dominar los órganos esenciales del Estado y conquistar ciertos reductos inexpugnables, pero fracasa ante la oposición del ejército y de muchos grupos políticos. Por esa misma debilidad, resulta impresionante la capacidad

³³ *Ibid.*, p. 121.

que tiene el Estado para dislocar a la sociedad tradicional. Ligado al crecimiento de la producción mercantil, hostil a los poderes locales, portador del hecho nacional, es con el dinero, y al mismo tiempo que el dinero, y más todavía que el dinero, el elemento decisivo de la movilidad social.³⁴ Como se relata en las páginas donde se presenta un esbozo de sociología de las élites, toda la sociedad civil se ve aspirada por el Estado, que chupa y redistribuye la riqueza entre las élites en competencia: la CROM, el ejército, la burocracia, los políticos, los empresarios, los criollos nuevos y antiguos, etcétera.

Se propone un solo estatuto: la integración al Estado y a sus servicios. ¿Por qué sorprenderse si todos los grupos dominantes señalan prioridad a la lucha por el poder, por el control del Estado? La tarea de éste consiste precisamente en domar el proceso de promoción y competencia de las élites, para transformarlo de factor de crisis en principio constructor. Y efectivamente lo logra. Comparado con el de hoy, el Estado callista se ve pequeño, pero lo admirable no es tanto el poder real como la aniquilación de todo poder o recurso intermedio. El Estado-Providencia no existe aún en los hechos, pero sí en los espíritus. Los políticos y los historiadores que entran en sus secretos gabinetes saben que Calles nunca fue todopoderoso y sus secretarios tampoco, pero también saben que para el hombre común y corriente, el Presidente, encarnación del Estado, César como le llaman los cristeros, es omnímodo. Asumiendo así la función de la Providencia, el Estado recibe peticiones de todos y cada uno según sus necesidades particulares. Por eso sus archivos están llenos de solicitudes³⁵ que invocan siempre el interés público, pero rozan siempre pequeños intereses privados. Todas las clases sociales se mezclan en aquellos legajos.

Al ser desechadas todas las peticiones de los católicos, los cristeros no pueden entender de ninguna manera que el Estado sea incapaz de cambiar de política; por eso se convencen de la maldad de los hombres y los hombres los ven como tiranos. Pero, por definición, el tirano es poderoso.

6. EL DESPOTISMO DEMOCRÁTICO

Es una nueva forma de despotismo ilustrado que se basa en la afirmación de que el Estado conoce su deber y necesita de todas las facultades para cumplirlo. Debe hacer con los hombres lo que quiere, porque sabe lo que debe. Niega la división de la so-

³⁴ AMGM, cita del memorándum del 26 de abril de 1928 sobre el papel financiero del Estado.

³⁵ AGN, ramo Presidentes Obregón-Calles, paq. 80, leg. 6: un violín, un techo de templo, equipo de beisbol, dinero para funeral, planta de luz, agua potable, juguetes, 4 000 dólares por campaña mexicanista en Madrid, un piano, un estandarte, un puente, etcétera.

ciudad en clases y la presenta como un conjunto de intereses convergentes, que se encuentra sin facultades de dirección y control y en cuya cima campea el Estado, encargado de hacerlo todo en nombre de todos y sin que le controle ni Dios, excepción hecha, claro, de la revolución, el cuartelazo, el asesinato. Las asambleas, los partidos, las elecciones, significan que en el México en vías de modernización una élite no puede manejar tan fácilmente, y en forma casi espontánea, a la nación.

7. LA NUEVA ORTODOXIA

El presidente Calles representa un momento muy interesante de la ideología en México porque en su gobierno confluyen, además del laborismo inglés, de la socialdemocracia alemana y del radicalismo francés (es contemporáneo del *cartel* de las izquierdas de Herriot), cierto americanismo representado por Gompers, Morrow y Lindbergh, y la influencia discreta, pero evidente,³⁶ de la Italia de Mussolini. En este momento se coloca la grandeza de la nación y el poder del Estado por encima de todo. El Estado se desarrolla, se ensancha, manifiesta la pretensión de abarcar toda la economía para forjar la nación. Ésta, tal como la entienden los modernos, no existe aún en 1924; se puede decir que en 1928 se encuentra en la hornaza de la fragua, y que la integración nacional “con sangre entra”.

La nación existe más como la voluntad de un grupo que como la de un pueblo, y esta voluntad tiene por meta primera la creación de un Estado. La etapa callista no es, pues, totalmente original, pero apresura la edificación de la obra, y la violencia es proporcional a la energía gastada. Dicho nacionalismo concuerda con una sociedad urbana, industrial, alfabetizada, homogénea, que debe descansar sobre una amplia clase media.³⁷ Aspira a una sociedad democrática, pero no puede llegar a un gobierno democrático; por consiguiente, parece posible calificar al gobierno que surge así, de “despotismo democrático”. Se dice democrático y cree sinceramente que lo es: el callista es un gobierno absoluto (con muchas limitaciones) en el que el pueblo tiene poca o nula participación; pero en ese gobierno las clases supe-

³⁶ No se conoce prueba alguna, en forma de documento escrito de su puño y letra, donde haya expresado Calles su admiración por el Duce; pero son numerosos sin embargo los indicios en la prensa nacional. No hay que olvidar que el fascismo italiano, en los veinte, aparecía como una solución revolucionaria que no dejaba de impresionar al mismo Gramsci.

³⁷ Véanse los capítulos de la Nueva Política Económica (iv y v de la primera parte de este volumen) y la tesis de Guillermo Palacios, “La idea oficial de la revolución”, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, 1970.

riores al pueblo no gozan de ningún privilegio, y, en cuanto pueden, las leyes favorecen el bienestar y la promoción del pueblo. El gobierno aspira a la igualdad de las condiciones, a la reducción de las desigualdades económicas, y no necesariamente al triunfo del liberalismo.

El conflicto entre el Estado y la Iglesia tiene que estallar fatalmente, desde el momento en que ninguna de las dos organizaciones admite nada por encima de ellas: el nacionalismo estatal dice que el Estado y la nación son una sola y misma cosa, manifiesta su voluntad de acaparar todo y a todos, y aquí también la historia de México se distingue poco de la del mundo atlántico, un mundo que va de California a Siberia. El nacionalismo es una psicología social apoyada en una robusta ideología primaria capaz por esa misma fuerza de orientar la acción. Considerar que no existe una ideología de la revolución es un error; puede que no esté muy elaborada, ni sea muy complicada, pero es fuerte y eficiente: el hecho nacional supone la veneración del poder y el advenimiento del Estado nacionalista estipula un nuevo monoteísmo, un poder absoluto para dirigir las cosas mentales. No se pretende decir que Calles, que los hombres representados por él tuvieron conciencia de tal necesidad, pero sí que actuaron movidos por ella. Que hubo algo de excesivo en el experimento de esos hombres, también es evidente: anticipémonos un poco y veremos la desmoralización de los años del maximato, el espíritu servil de mucha gente, la cobardía que sucede al audaz intento idealista de la época callista.

Pero ya habían empezado a esbozarse los medios para obtener esa famosa y ciega lealtad de los buenos súbditos, por medio tanto del conflicto externo (la guerra, la Cristiada) como del conflicto interno (la educación, los medios de comunicación al servicio del civismo). Los congresos de historiadores mexicanos ejemplifican ese uso de la historia; la referencia al pasado sigue siendo tan importante como en los regímenes anteriores al siglo XIX y al XX, pero con una nueva interpretación. La representación ortodoxa del pasado desempeña un papel importante. Es ella la que decide lo que está definitivamente muerto (en el cerro de las Campanas o en Calpulalpan), lo que es detestable o edificante. Una propaganda elemental trabaja funcionalmente, utilizando, integrando las conclusiones de la investigación histórica, y los historiadores canalizados por esta moderna vía de la Fe son los más elocuentes propagadores de una cinemática que concuerda con las necesidades del Estado mediante hermosos tópicos: anunciar la buena nueva: “¡Ahí vienen la justicia y la felicidad!”, decir que la ley “es la única y verdadera”, eso es lo importante y lo necesario. Para eso trabajan los intelectuales sobre el tema barroco del triunfo de la fe y de la derrota del error. El nacionalismo, como la Iglesia, excomulga a diestro y siniestro.

El derecho participa de la misma empresa nacionalista y se presenta vestido de la buena ley engendrada por el Estado bueno, para certificar que el pasado ha muerto, Uno de los productos evidentes de la nueva ley es precisamente el de definir la materia del derecho administrativo como el derecho de la burocracia y del Estado. Déjense, pues, los temas habituales de la ideología nacionalista; por ejemplo, ese estilo eminentemente barroco, tan amado de los políticos profesionales. Esa retórica subraya sólo la importancia de los esfuerzos por celebrar el olvido del pasado e imponer sus normas con el mito de una salvación, fruto de la Ley del Estado.

El dogma nacionalista tiene que abarcarlo todo o, por lo menos, cubrirlo todo de un fino barniz. Así el Estado, invisible y omnipresente, llega a someter religiosamente a sus súbditos, y, después de un duro enfrentamiento, tiene que arreglárselas con la Iglesia. Ciertamente se habla mucho del Estado, pero es que se trata de la novedad de los tiempos; es cierto que a esta visión se podría oponer otra ideología, la de la patria (la de la “matria”, como diría Luis González y González), que tiene sus raíces en la patria chica y en el catolicismo mexicano para tanta gente. Estado y patria no se confunden, ellos no creen que México sea únicamente la obra del Estado, ni tampoco que su único deber sea facilitar la tarea del Estado. Del Estado no tienen ninguna representación abstracta, de la Iglesia tampoco: ¿qué sería para ellos sin Cristo y la Virgen? Del Estado tienen una experiencia: no tiene madre. Según Juan Rulfo, el Estado odia al viejo México, desprecia sus costumbres y su fe, y lo cambiaría con gusto por el menor de los estados de la Unión norteamericana. Los hombres del Estado son nacionalistas y no entienden el patriotismo de la gente campesina que vive y se mantiene con estos bienes relativos y mezclados que son el hogar, la patria, la tradición, la cultura.

Esa gente, que en tiempos de la Cristiada ve al Estado como al tirano, no acepta el dogma de su bondad fundamental. Tiene una cierta experiencia y conciencia del mal político como un hecho diferente del poder, pero ligado de algún modo a él; no reducen el mal político al mal económico, sino que le dan una especificidad, la que caracteriza al reino del César. Esa gente que habita el México viejo habla de orgullo, de mentira, de violencia, cuando se le habla de justicia, de ciencia, de desarrollo. Habría sido imposible evitar el choque entre posiciones ideológicas tan antagónicas. En una confrontación como ésta, las actuaciones de ambos protagonistas se definen recíprocamente hasta tal punto que es imposible entender a Calles sin entender a los cristeros, o a Obregón sin tomar en cuenta a los yaquis.

8. EL RADICALISMO

¿Hasta dónde se puede ir demasiado lejos? Es la pregunta que, según Talleyrand, marca los límites entre el éxito y el fracaso. En un país por desarrollarse, predominantemente agrario y de insuficiente industrialización frente al dinamismo de Estados Unidos, la definición de lo “demasiado lejos” es la clave de todas las contiendas. Puertas adentro de México, el capital importado acentúa las contradicciones: el Estado toma medidas peligrosas para el capital extranjero y se queja de un imperialismo que no puede combatir seriamente. Si alguien no lo cree, que eche una ojeada a la importancia del pago de la deuda externa en esos años callistas. El respeto escrupuloso de los pagos durante el peor momento de la crisis con Estados Unidos, fija los límites del nacionalismo económico callista. Puso al régimen en una contradicción de la que no podía salir, a menos de que se hubiese cambiado de modo inconcebible la política mexicana, cosa que hubiera provocado una revolución diferente y, quizá, la guerra con Estados Unidos. La bancarrota habría sido un medio radical de naturalizar el capital extranjero, pero, a la vez, un lujo que el sistema no podía permitirse. Decía el comité ejecutivo de la Internacional Socialista (7a. sesión de febrero de 1927):

La lucha por la independencia de México frente al imperialismo americano debe constituir el eje de la táctica del partido. Los comunistas deben alentar el movimiento revolucionario pequeñoburgués, pero, a la vez, por la organización de las masas trabajadoras y la oposición hecha al desarme de los campesinos pobres, deben parar eficazmente la capitulación amenazadora del gobierno pequeñoburgués frente al imperialismo americano.³⁸

La “capitulación amenazadora”, pues, no se pudo parar. ¿Por qué? Desde luego, el gobierno tendrá que enfrentarse a las compañías petroleras extranjeras, pero, al mismo tiempo, combate a las masas populares, a pesar de sus discursos demagógicos y de sus promesas a los trabajadores. El elemento fundamental de los años callistas es el proyecto desarrollista y la inseparable construcción del Estado nacionalista, lo que no excluye a los elementos externos (Estados Unidos) que operan por medio de las divisiones de la familia revolucionaria. La influencia norteamericana es determinante, y se ejerce mediante las instituciones y las principales fuerzas internas del país. Se observan así contradicciones cualitativamente diferentes.

³⁸ *La Correspondance Internationale*, núm. 25, p. 327, 20 de febrero de 1927.

Entre el “proletariado” y la “burguesía”, la lucha puede revestir el aspecto del anarcosindicalismo “rojo” o de la CROM oportunista. Entre Estados Unidos y México, la lucha puede hacer crisis con Sheffield o suavizarse con Morrow. La contradicción entre la ciudad y el campo puede tomar el aspecto de la reforma agraria, de la política de riego y de la Cristiada; entre el Estado y la Iglesia adopta la forma de la guerra y de los convenios. Dentro de la familia revolucionaria, la purga sangrienta y el cuartelazo, la lucha en el Congreso y los bloques, la reelección y la muerte de Obregón. Los procesos cambian y surgen otros nuevos; las antiguas contradicciones hacen crisis o disminuyen; se puede hablar de un momento callista, distinto del obregonista. Al considerar todo eso en conjunto y en su interrelación, se puede confirmar que lo característico de eso años es: Estado más desarrollismo.

El juego entre los diversos grupos, facciones o clases, entre el Estado mexicano y Estados Unidos, es muy complejo, pues a veces las relaciones dentro de una pareja de fuerzas antagónicas pueden ser de contienda o de interdependencia; el momento puede ser de ruptura o de la creación de una interdependencia (el *modus vivendi* con los petroleros, la ruptura con la Iglesia seguida de los arreglos, etc.). No se pudo soslayar en este trabajo la necesidad del análisis concreto de cada situación concreta, por eso ha habido que seguir un plan a la vez cronológico y sistemático, por eso se han tenido que ver todos los aspectos, tomar en cuenta todas las particularidades de las contradicciones en su conjunto. Sin eso no se pueden conocer las relaciones que existen, por ejemplo, entre la reforma agraria, madre de los agraristas, Estados Unidos detrás de las compañías petroleras y el movimiento cristero.

¿Cuál es, pues, la contradicción fundamental de la etapa callista? ¿Cuál determina el desarrollo de las demás, las antiguas y las nuevas? Al terminar esta etapa se sabe que buena parte del problema consiste en descubrir a la clase dominante del país que es vecino del más poderoso de los imperialismos. Pero no resulta tan fácil. Se encuentran contradicciones importantes que enfrentan a los sobrevivientes de los antiguos hacendados con la nueva “burguesía”, a ésta con los pequeños propietarios y a ellos con los agraristas; también hay contradicciones entre la “burguesía” liberal y la monopolística, entre Monterrey, Puebla y Veracruz, entre “revolucionarios” y “reaccionarios”, etc... La contradicción económica entre las ciudades y el campo es de un antagonismo extremado. Pero en 1925, 1926, 1927 la contradicción entre México y Estados Unidos lo domina todo, incluso la contradicción principal entre la nueva élite y las masas populares (tan etéreas y contradictorias que la palabra pierde sentido). Todas las demás contradicciones pasan al fondo de la escena y dependen de aquélla, incluso la crisis entre el Estado y la Iglesia que sigue un curso definido por ella. Cuando en 1927 Estados Unidos sustituye la amenaza guerrera por la pre-

sión política, económica, cultural, y arranca al grupo dirigente el *modus vivendi*, las contradicciones se desplazan y son las internas las que adquieren especial agudeza; el Estado se lanza contra “las masas populares”, es decir, contra los cristeros, contra los “rojos”, contra los ferrocarrileros, contra los agraristas. Es cuando las guerras intestinas entre los diversos grupos en el poder adquieren ímpetu. La CROM y Obregón están detrás de todas las crisis. La situación no es nunca estática. El imperialismo ocupa la posición principal, estratégica y, en el combate contradictorio que contra él habrá de entablarse, el viejo México sigue transformándose en un país nuevo, hecho que supone una transformación de las relaciones entre las fuerzas antiguas y las nuevas, antiguas populares y antiguas de la clase dirigente, nuevas populares y nuevas de la clase dirigente. Claro que nunca tendrán acceso el “pueblo” o el proletariado a la posición dominante: a lo sumo habrá una alianza entre la CROM, un sector “oportunista” del proletariado y un sector de las clases dirigentes, el Estado callista. Unas veces las dificultades resumen toda la historia; otras la situación se vuelve más favorable, como a fines de 1927, cuando ha desaparecido el problema norteamericano, el antirreeleccionista, el de los “rojos”, no queda más problema que el de Obregón y el de la Cristiada.

En esos años el poder político del Estado es fundamental; por eso el embajador Morrow no manifiesta hostilidad alguna contra su crecimiento, al contrario; porque el motor del desarrollo es el Estado, la CROM le tiene asco a la anarquía de la competencia, y no entiende la independencia del capitalista individual; por eso exige organización. Eso les conviene al Estado y a Estados Unidos, y, cuando existe, a cierto capital, porque se trata de una política de fuerza, de grandeza, de poder, que pone en jaque de una vez a los obreros. Los antagonismos de clase se disuelven al servicio de la comunidad nueva Estado-nación, siendo la idea nacional la fuerza al servicio de la política. Es lo que se ha llamado el nacional-populismo. Así se entiende mejor la importancia y la actitud de la CROM, que ha escandalizado a tantos puritanos. La CROM trabaja por la organización obrera, pero también por la organización patronal (recuérdese el asunto textil), nulificando, así, las ventajas obtenidas desde el punto de vista de la lucha sindical, puesto que restablece la relación de fuerzas que en una primera etapa era favorable al trabajo.

Las industrias dispersas, la concentración incipiente de capital, las pequeñas empresas, no pueden resistir un movimiento sindical fuerte, apoyado por el Estado; pero la lucha sindical acelera la evolución hacia la gran empresa y la misma Secretaría de Industria, dirigida por Morones, empuja a la productividad. Esta lucha resulta fácil contra la vieja y poco concentrada industria textil, pero es difícil contra las compañías petroleras. Se establece un frente común de los patrones (la huelga del

comercio en Veracruz, el *lock-out* en Orizaba y la parálisis del sector textil³⁹ y es cuando el Estado interviene para arbitrar con el cuchillo de dos filos de Morones.

La crisis económica que afecta a México desde 1926 favorece a los patrones y a las compañías: el Estado admite el despido parcial o el *lock-out* masivo con motivo de la superproducción (textil, minas, petróleo), lo cual reduce la capacidad de resistencia de los obreros y permite la reaparición de sindicatos amarillos. La necesaria intervención del Estado en conflictos que, al prolongarse, se vuelven políticos, señala que la acción sindical debe acompañarse de la acción política. Por eso la CROM forma el Partido Laborista, para ganarse la mayor influencia en las instancias políticas. Así se explica su simpatía hacia el poder estatal. Morones quiere organizar la producción, reglamentar la economía para provecho de la sociedad en conjunto. Por supuesto que no se trata de socialismo. ¿Habrá soñado de verdad en conquistar el Estado para el binomio CROM-PL? Es cierto que, a diferencia de la American Federation of Labor, busca el poder económico, porque el control económico conduce a disponer del poder político del Estado. Su oposición total a Obregón es la continuidad lógica de su política económica. Por eso los propósitos de Morones lo hacen mucho más grande que sus herederos. Le encontramos en el eje de todos los conflictos mayores: petróleo, Iglesia, ferrocarriles, reelección de Obregón. Por causa de la línea política de la CROM, Morones no tuvo más remedio que aceptar a regañadientes a Obregón después de Huitzilac y lo hizo en público, pero no en la realidad. En ese asunto Morones resulta menos “oportunista” de lo que habría sido de esperar; su ambición presidencial le lleva a abandonar las posiciones de siempre y a salir de la coalición estatal. De tal manera, cae a la izquierda en el preciso momento en que el Partido Comunista se vuelve obregonista, es decir, cuando adopta las posiciones que habían sido de la CROM, en... 1919. Morones supo siempre hasta dónde llegaba el “demasiado lejos”. Supo tocar a retirada en el asunto petrolero. Pero contra Obregón se equivocó.

Cuando la CROM demuestra que no podía llegarse más allá de instaurar una revolución mexicana progresista, le cabe la razón bajo un supuesto que recusa el bolchevismo: el de considerar las relaciones de fuerza solamente dentro del marco nacional. El Partido Comunista recusa a la CROM, pero con poca suerte como admite la propia Komintern:

el PCM no se ha manifestado bastante maduro para hacer frente a las tareas que le imponía su situación especialmente difícil; manifestó tendencias sectarias y no supo

³⁹ Véanse los capítulos IV y V de la primera parte de este volumen.

ganarse la confianza de las grandes masas obreras y de los campesinos semiproletarizados. Sus tareas esenciales son echar raíces en las masas proletarias. Debe quebrar el poder absoluto de la dirección sindical reformista.⁴⁰

La “todopoderosa dirección sindical reformista” manifestó una gran combatividad (paralela a la de los sindicatos “rojos”) y si es cierto que defendió los intereses de los obreros, también lo es que contribuyó a su aislamiento del resto de la población. La alianza entre Calles y Morones se debió a la existencia de una fuerte corriente oportunista entre los obreros mexicanos. Por eso la CROM no podía plantear el problema del Estado, por eso no podía ir más allá del reformismo, ni sus contrincentes tampoco. El Estado, eficiente y decisivo, interviene en la represión de las luchas obreras *manu militari*, pero principalmente de manera política e ideológica, aislando el movimiento obrero y dividiéndolo, integrando a la CROM en la unión sagrada nacional-populista. Definitivamente, el Estado es el gran personaje de este drama.

“Una política dirigida a dar a nuestra nacionalidad, de una vez por todas, sólidos cimientos”, así definía su política el presidente Calles;⁴¹ con ello indicaba que la construcción del Estado era tarea necesaria y previa a la construcción de una nación, síntesis de las diversas nacionalidades del territorio. Lo que José C. Valadés comenta: “una idea política de moda universal: la que se fundamentó en una superioridad física y anímica del Estado sobre el individuo y la colectividad en general, se convirtió en la verdadera tesis de la autoridad mexicana”.⁴² De aquí, y no de ninguna fobia vulgar, surge la embestida violenta contra la Iglesia, y la represión exterminadora contra todos los disidentes, contra toda resistencia, toda defensa, toda crítica, que se asimilan al delito de alta traición. Por eso el Estado Absoluto callista fue capaz de presentar exigencias dignas de una Iglesia y de disimularse tras de su mito. Se dice mito del Estado porque cuando el Estado se vuelve Dios, se disimula, como el rey primitivo, tras el brujo. Y detrás del Estado brujo se encuentra la clase propietaria. Los dirigentes (y los intelectuales) propalan entonces la idea pastoral que pretende fundar la buena sociedad y llevar a los borregos a la salvación. La doctrina del Gran Poder Perfecto acompaña al tema desarrollista, proclama que la guerra civil ha terminado, que la revolución es permanente y que se llega a la participación democrática. Aquel Estado centralista tiene su religión monoteísta: no es casual el hecho de

⁴⁰ *La Correspondance Internationale*, núm. 25, p. 327, 20 de febrero de 1927.

⁴¹ En *Foreign Affairs*, “The policies of Mexico today”, vol. 4, octubre de 1926.

⁴² Valadés, *Historia general de la Revolución mexicana*, t. VIII, p. 120.

que el gran pleito galicano, bajo su engañosa apariencia eclesiástica y religiosa, tenga tanta importancia en el proceso que engendra el Estado nacional desde Carlos III hasta Calles. La patria mexicana encarna en el Estado centralista de la misma manera que la religión católica romana busca en la Santa Sede su ley viva. El asunto galicano, teóricamente resuelto por la separación del siglo XIX, es una operación de traslado muy amplio de los signos sagrados del Gran Poder hacia el Estado: padre sin pecado, bienhechor, terrible practicante de la ciencia del orden.

9. DEFENSA DEL ESTADO

La forma estatal de dirección de la sociedad es la única que tiene como deber sistemático integrar a las sociedades segmentarias y divididas en un todo coherente, capaz de identificarse y resistir las agresiones externas. La única que, visible para los pueblos en gestación y arraigada en el territorio, tendrá tarde o temprano que rendir cuentas de su gestión a los principales interesados. La única que permitirá, en un porvenir, una movilización congruente de las masas en vías de formación nacional. La única que permitirá la formación de las élites modernas, modernizadoras, tecnocráticas, pero escapando (o no) del yugo de las sociedades multinacionales, del imperio económico norteamericano. Reforzando sus ligas orgánicas con los poderes financieros e industriales nacionales, el Estado nacional reveló ser un poderoso agente de transformación de las estructuras capitalistas. Eso significa la presencia de los banqueros y de los hombres de negocios en el Estado callista.

Como aparato de la violencia de clase institucionalizada en un sistema mundial, ese Estado aspiraba a ser, en los proyectos de Morones y de Calles, el instrumento de la liberación nacional: ¡México para los mexicanos! Realizando a tiempo las reformas estructurales inevitables en ciertos sectores (la reforma agraria en el campo, la reorganización de la banca, de la industria textil, etc.), trataba de conservar el régimen interno existente y de mantener el statu quo en las relaciones con Estados Unidos, statu quo que Morones trató de mejorar en vano.

Se trata, pues, de una revolución preocupada, obsesionada; no de liberación, sino de transformación voluntaria del Estado y de la nación. Revolución económica y social de carácter modernizador y capitalista, pensada y ejecutada por la más alta institución estatal, para modificar ¡por fin! el aparato del Estado mismo.⁴³ Revolución nacional y estatal de cabo a rabo.

⁴³ “Nada de política, todo administración”, exclama Obregón (*El Universal*, 16 de octubre de 1920).

Lejos de ayudar a la independencia verdadera en todos los campos, y al progreso social, esa revolución desemboca en el episodio Morrow, que no es accidental sino estructural y bloquea la democratización de la sociedad para provecho de una oligarquía. Ello impide, contra el deseo mismo de esos revolucionarios, la integración verdadera de las masas a la nación y ayuda al capital comercial y financiero internacional en la conquista de sectores enteros de la economía: en 1929 México se encuentra más ligado a Estados Unidos que en 1910. Fenómeno general que no es propio de México. A este Estado deben las oligarquías haber prosperado desde entonces hasta hoy, con cargo a las finanzas públicas y en perjuicio de la nación. La mayoría de las fortunas y de las carreras se han hecho gracias al Estado, proveedor de buenas voluntades, contratos y adjudicaciones (de Limantour a Almazán, y de Cárdenas a nuestros días), proveedor de carreras políticas, militares, diplomáticas. Controlando un espacio territorial y una población infantilizada, el Estado mexicano no es verdaderamente nacional a pesar de todos sus esfuerzos para forjar la nación si es que la nación no se identifica con la familia revolucionaria y con las familias que poseen los negocios y el poder.

Por eso se entiende la búsqueda de la legitimidad que, de modo inevitable, falta (la reforma agraria no es solamente económica, no es solamente empresa de control de clientela, es búsqueda de la legitimidad). Calles fue el hombre de una empresa de control universal y absoluto sobre el país, de una modernidad y de una eficacia sin precedente, que culminó con la creación del PNR, el Partido Nacional Revolucionario. Implanta, implacable, la unidad, por el hierro y por el fuego. Integró la nación mexicana: la reforma agraria, las carreteras, las escuelas y la guerra fueron el medio utilizado, así como el control de la prensa y la utilización del radio. Una intensa propaganda hecha en el extranjero aseguró la fama del régimen que movilizaba las energías contra las fuerzas del mal, extranjeras siempre, chinas, rojas de Moscú y negras del Vaticano. El nacionalismo moderno, separado de la hispanidad y modelado sobre valores morales y sociales americanos, nace en esta época, así como la noción de "mexicanidad". La obligación en que se encontraba el Estado de predicar el nacionalismo ¿no era prueba de que su existencia precedía a la de la nación? Uno de los aspectos de la revolución que hincha y moderniza, americaniza, las ciudades, es la acentuación de los contrastes entre los habitantes urbanos y los rurales: la empresa de modernización no dejó de provocar tensiones que dieron por resultado la violencia y la guerra.

Este libro se encierra en un marco cronológico muy breve, lo cual tiene muchos inconvenientes. Pero eso mismo tiene sin embargo una gran ventaja, la de obligarnos a sentir la dimensión temporal, es decir, el sentimiento de la urgencia cotidiana

de la lucha contra el tiempo. Después de agosto de 1926 el Presidente no puede hacer más que una cosa a la vez, tiene que vivir al día porque todo se le viene encima al mismo tiempo. La violencia es el fruto de esa situación, agravada por el relativo fracaso de la empresa económica, víctima de causas estructurales y también de la coyuntura. La violencia tiene también algo que ver con el temperamento del sonorense Calles, más todavía que con la situación. Si no resulta absurdo comparar “al turco” Calles⁴⁴ con Kemal Atatürk, se debe a que en ambos casos el recurso de la violencia corresponde a un momento, al momento de la fuerza, de la intervención, de la coerción. La paz civil necesita una hegemonía, un consenso, una concordia, un acuerdo cultural que no se dan en 1926. La presidencia de Calles es una presidencia en guerra y por eso es uno de los momentos de la Revolución mexicana que permite juzgarla por entero.

⁴⁴ Por ese nombre le conocían los cristeros —recordando a Lepanto—, mientras las clases medias urbanas de la Liga, modernizadas en el antisemitismo de Henry Ford, le llamaban “el judío”.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ACJM	Asociación Católica de la Juventud Mexicana
AE	Archivo del estado de... (AESon, del estado de Sonora; AECoah, de Coahuila, etc.)
AFL	American Federation of Labor
AGN	Archivo General de la Nación
ALMO	Archivo Luis Montes de Oca
AMGM	Archivo Manuel Gómez Morín
AMRG	Archivo Marte R. Gómez
ANC	Asamblea Nacional Campesina
Asarco	American Smelting and Refining Company
ASREM	Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México
BDR	Bloque Democrático Revolucionario
BNCA	Banco Nacional de Crédito Agrícola
BOP	Bloque Obregonista Parlamentario
BRN	Bloque Revolucionario Nacional
CDF	Correspondencia Diplomática Francesa
CETA	Centro de Estudios Tecnológicos y Agropecuarios
CGT	Confederación General de Trabajadores
CNA	Comisión Nacional Agraria
CROM	Confederación Regional Obrera Mexicana
CSF	Confederación de Sociedades Ferrocarrileras
CTC	Confederación de Transportes y Comunicaciones
DAAC	Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización
DEN	Departamento de Estadística Nacional
DSR	Department of State Records, Washington
JOM	Jefatura de Operaciones Militares
LNC	Liga Nacional Campesina
MGM	Manuel Gómez Morín
MID	Military Intelligence Division, National Archives, Washington
MRG	Marte R. Gómez
PC(M)	Partido Comunista (Mexicano)
PL	Partido Laborista

PLC	Partido Liberal Constitucionalista
PNA	Partido Nacional Agrarista
SDN	Secretaría de la Defensa Nacional
SEP	Secretaría de Educación Pública
SJ	Archivo Jesuita
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México

I. ARCHIVOS MEXICANOS

Públicos

- Archivo Adalberto Tejeda, 1924-1928 (AAT). Seminario de Historia Contemporánea de Veracruz, Jalapa-Enríquez, Veracruz
- Archivo General de la Nación (AGN), ramo Presidentes, Obregón-Calles, 1924-1928. México, Distrito Federal
- Archivo General del Estado de México (AEMéx), 1924-1928. Toluca, Edo. de México
- Archivo General del Estado de Sonora (AESon), 1924-1928, Hermosillo, Sonora
- Archivo de Gobierno del Estado de Coahuila (AECOah), 1924-1928, Saltillo, Coahuila
- Archivo de Gobierno del Estado de Jalisco (AEJal), 1924-1928, Guadalajara, Jalisco
- Archivo del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Fondo Miguel Palomar y Vizcarra, 1924-1928. Ciudad Universitaria, Distrito Federal
- Archivo de Microfilm de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia. Serie Adalberto Tejeda, 1920-1925. México, D.F.
- Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, ramo Revolución Mexicana, 1924-1928. México, D.F.
- Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional, ramo Pensionistas; ramo Cancelados
- Archivo de la Secretaría de la Reforma Agraria (DAAC), 1924-1928 (antes Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización), México, D.F.

Privados

- Archivo del Arzobispado de Guadalajara, 1924-1926. Guadalajara, Jalisco
- Archivo Aurelio Acevedo (AAA), 1924-1928, México, D.F.
- Archivo Luis Montes de Oca (ALMO), 1924-1928, México, D.F.
- Archivo Manuel Gómez Morín (AMGM), 1924-1928, México, D.F.
- Archivos de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús (sj), 1924-1928, Puente Grande, Jalisco

Archivo Vicente Lombardo Toledano (VLT), México, D.F.
 Marte R. Gómez, "Correspondencia con A.J. Pani", 1927

2. ARCHIVOS EXTRANJEROS

Archivo Embajada Española, 1924-1928, microfilm, Biblioteca de El Colegio de México
 Bishop Philip McDevitt's Papers, 1924-1928, Universidad de Notre Dame, Estados Unidos
 Correspondencia Diplomática Francesa (CDF), 1924-1928, Quai D'Orsay, París, Francia
 Department of State Records (DSR), 1924-1928, microfilm, Biblioteca de El Colegio de México
 y National Archives, Washington, D.C.
 Dwight Whitney Morrow Papers, 1924-1927. Amherst College, Mass., E.U.
 Josephus Daniel's Private Papers, 1924-1928. Biblioteca del Congreso, Washington, D.C.
 Military Intelligence Division (MID), 1924-1928, War Department, General Staff, National
 Archives, Washington, D.C.
 Public Records Office. Foreign Office, 1924-1928, Londres, Inglaterra
 Sheffield Papers, Biblioteca de la Universidad de Yale, New Haven, Conn.

3. PERIÓDICOS Y REVISTAS

Boletín Mensual del Departamento de Economía y Estadística, Secretaría de Agricultura y
 Fomento, 1927-1929, México, D.F.
El Demócrata, 1924-1928, Hemeroteca Nacional de la UNAM
El Dictamen, 1924-1928, México, D.F.
El Economista (quincenal), 1 de septiembre a 1 de diciembre, 1928, México, D.F.
Estadística Nacional, 1924-1928, Hemeroteca Nacional de la UNAM, México, D.F.
Excelsior, 1924-1928, México, D.F.
El Machete, 1924-1928, colección privada de don Miguel Velasco, México, D.F.
El Universal, 1924-1928, México, D.F.

4. LIBROS Y ARTÍCULOS

AA.VV., *México, 50 años de Revolución. La Cultura*, México, Fondo de Cultura Económica, 1960.
 AGUILERA MARTÍNEZ, D.G., *Al C. Gral. Álvaro Obregón, candidato nacional*, Escolleras, Villaher-
 mosa, Tabasco, 1927.
 AGUIRRE, Amado, *Mis memorias de campaña. Apuntes para la historia, estampas de la revolución
 mexicana*, México, s.p.i., 1953.

- , *Alborada de triunfo*, México, Talleres Tipográficos Papelería Nacional, s.f.
- ALAL Y UZR., *Pasado, presente, futuro. Quién es quién*. México, Talleres Tipográficos de Arturo Rojas, 1929.
- ALESSIO ROBLES, Miguel, *Las dos razas*, México, Editorial Cultura, 1928.
- ALESSIO ROBLES, Vito, *Desfile sangriento. La matanza de tranviarios. El asesinato de Field Jurado, Los cuadros de Pani. El tormento de Toral. El Clamor de Coahuila. La imposición de Ortiz Rubio. Los asesinatos de los generales Francisco R. Serrano y Arnulfo R. Gómez*, México, Imprenta A. del Bosque, 1936.
- ALIANZA DE PARTIDOS SOCIALISTAS DE LA REPÚBLICA, *Primera convención*, México, 1926.
- ALMANZA GARCÍA, Manuel, *La historia del agrarismo en el estado de Veracruz*, México, 1954, 4 vols.
- ÁLVAREZ SEPÚLVEDA, Enriqueta, *Las relaciones de México y los Estados Unidos durante el periodo en que fue Presidente el Gral. Calles, 1924-1928. Antecedentes y proyecciones*, México, 1966.
- ÁLVAREZ Y ÁLVAREZ, Pedro, *La propiedad y el artículo 27 constitucional. La expropiación*, México, 1925.
- ÁLVAREZ Y ÁLVAREZ, Rafael, *Solución del problema agrario. Cómo efectuar pacíficamente la transformación de la propiedad privada del suelo en propiedad colectiva, sin perjudicar a nadie*, México, 1926.
- AMAYA, Juan Adalberto, *Los gobiernos de Obregón, Calles y regímenes "peleles" derivados del callismo. Tercera etapa, 1920-1935*, México, 1947.
- Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 1930*, México, Talleres Gráficos de la Secretaría de Agricultura y Fomento, 1932.
- APPELIUS, Marco, *El águila de Chapultepec. México bajo los aspectos geográfico, histórico, étnico, político, natural, social y económico*, trad. de Gonzalo Calvo, Barcelona, Editorial Maucci, 1928.
- ARAQUISTAIN, Luis, *La revolución mexicana. Sus orígenes, sus hombres, su obra*, Madrid, Renacimiento, s.f.
- ARENAS GUZMÁN, Diego, *La consumación del crimen (episodios y documentos de la revolución mexicana)*, México, Editorial Botas, 1935.
- ARGÜELLES, José R., *Asuntos de ferrocarriles. I. Problemas en general de los Ferrocarriles Nacionales de México y resultados de la explotación de los mismos durante el año de 1926. Línea en proyecto: México-Puebla-Tehuacán-Veracruz. Movimientos de pasajeros en los Ferrocarriles Nacionales de México*, México, El Sobre Azul, 1928.
- ARRIOJA, José de Jesús, *Huelgas y paros. Conciliación y arbitraje*, México, 1926.
- ASOCIACIÓN COOPERATIVA PRO-TLACOTALPAN, *Estatutos*, Tlacotalpan, Ver., 1929.
- ASOCIACIÓN DE AGENTES ADUANALES, *Estatutos de la Asociación de Agentes Aduanales del Puerto de Veracruz*, Veracruz, Imprenta El Dictamen, 1925.
- ASOCIACIÓN MEXICANA DE EMPLEADOS OFICIALES, *Anteproyecto del reglamento del servicio civil, presentado al Ejecutivo de la República*, México, 1927.
- , *Constitución, estatutos y reglamentos*, México, Compañía Editorial Latino Americana, 1925.

- BAILEY, David C., *Viva Cristo Rey*, Texas University Press, 1974.
- BALDERRAMA, Luis, *El clero y el gobierno de México. Apuntes para la historia de la crisis en 1926*, 2 vols., México, 1927.
- BANCO DE MÉXICO, S.A., *Ley, escritura y estatutos*, México, Editorial Cultura, 1925.
- BANCO NACIONAL DE CRÉDITO AGRÍCOLA, S.A., *Qué es, qué significa y cómo se forma una sociedad regional de crédito agrícola (cartilla de instrucciones)*, México, S. Galas, 1926.
- BARKER, Frederick, "New laws and nationalism in Mexico", *Foreign Affairs*, vol. IV, julio de 1927, pp. 589-605.
- BARRIOS, Elías, *El Escuadrón de Hierro. Páginas de historia sindical*, México, Editorial Popular, 1938.
- BASSOLS, Narciso, *La nueva Ley Agraria, antecedentes*, México, 1927.
- BATES, Wilbur y Ch.J. SEITZ, *Calles and the CROM. Moscow comes to Mexico*, Columbia.
- BAZANT, Jan, *Historia de la deuda externa de México (1823-1946)*, México, El Colegio de México, 1968.
- BEALS, Carleton, *Mexico, an interpretation*, Nueva York, 1923.
- , "Hard problems for Mexico. New strong man", *Literary Digest*, enero de 1925.
- , "Tasks awaiting president Calles of Mexico", *The Current History Magazine*, febrero de 1925.
- , *México desconcertante. Impresiones de un pensador norteamericano*, trad. de Pablo Zayas Jarero, México, Talleres del periódico Gráfico, 1931.
- , *Mexican maze*, Philadelphia, J.B. Lippincott Co., 1931.
- BELAUSTEIGUIGOTIA, R. de, *México de cerca*, Madrid, Imprenta Sindicato de Publicidad, 1930.
- BERBUSSE, S. Edward J., "The unofficial intervention of the United States in Mexico's religious crisis, 1926-1930", *The Americas*, vol. XXIII, 1966, pp. 28-63.
- BERMÚDEZ Y CORTÉS, Justino, *Verdades, no adulaciones. Callismo y obregonismo revolucionario*, México, s.f.
- BERNSTEIN, Marvin D., *Mexico enters the Great Depression*, Nueva York, State University of New York, 1970.
- , *The mexican mining industry, 1890-1950*, Nueva York, State University of New York, 1964.
- BETT, Virgil Marion, "Building the foundations of a banking system", *Central Banking in Mexico*, vol. XIII, núm. 1, 1957.
- , *Central banking in Mexico: Monetary policies and financial crisis, 1964-1940*, Ann Arbor, 1969.
- BLOQUE OBRERO Y CAMPESINO, *La política actual*, México, 1929.
- BLOQUE REVOLUCIONARIO OBREGONISTA. *Historia taquigráfica del Bloque Revolucionario Obregonista*, México, 1927.
- , *Prontuario electoral*, México, 1928.
- BOJÓRQUEZ, Juan de Dios, *Hombres de México. Calles*, 2a. ed., México, Imprenta de los Talleres A. Botas e Hijo, 1925.

- Boletín Judicial*, 1925-1929, México.
- BREMAUNTZ, Alberto, *Material histórico de Obregón a Cárdenas*, México, 1973.
- BRITTON, John A., "Moisés Sáenz, nacionalista mexicano", *Historia mexicana*, núm. 85.
- BROWN, J.W., *Modern Mexico and its problems*, prólogo de George Hicks, Londres, The Labour Publishing Co., 1927.
- BROWN, Lyle C., "Mexican Church-State relations, 1933-1940", *Journal of Church and State*, vol. vi, primavera de 1964, pp. 202-222.
- BUTLER, Michel D., *The effective services of support for an opposition to land reform in Mexico since the late 19th century*, Harvard, Mass.
- CABRERA, Luis, *El balance de la Revolución*, México, 1931.
- CALLAHAM, James M., *American foreign policy in Mexican relations*, Nueva York, Cooper Square, 1967.
- CALLCOTT, Wilfrid Hardy, *Liberalism in Mexico, 1857-1929*, Stanford, 1931.
- CÁMARA DE COMERCIO, *Boletín, Diario Comercial, Heraldito Comercial*, México, 1925.
- , *Aniversario 50. Informe de labores, 1924-1928*, México, Concanaco.
- CÁMARA DE INDUSTRIALES DE ORIZABA, VERACRUZ, *La legislación veracruzana sobre responsabilidad patronal en las enfermedades de los trabajadores. Experimento y resultados. Urgencia del seguro obligatorio*, Orizaba, Ver., 1925.
- CAMARENA, Leopoldo E., *En defensa de los ejidos*, México, 1929.
- CAMERON, Charlotte, *Mexico in revolution. An account of an English woman's experiences and adventures in the land of revolution, with a description of the people, the beauties of the country and the highly interesting remains of Aztec civilization*, Londres, Seeley Service and Co. 1925.
- CAMIRO, Max, *Las leyes del trabajo en México. Breves notas de la legislación comparada*, México, Imprenta Manuel León Sánchez, 1928.
- CAMPERO, Octavio C., *El caso Palavicini*, Tampico, 1925.
- CARO, Brígido, *Plutarco Elías Calles, dictador bolsheviki de México. Episodios de la revolución mexicana, desde 1910 hasta 1924*, México, Talleres de El Heraldito de México, 1924.
- CARR, Barry, *Labour and politics in Mexico 1910-1929*, tesis inédita, Oxford, 1974.
- CARRIÓN, Carlos M., *El problema agrario mexicano, sus aspectos social, económico y jurídico*, tesis, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1928.
- CARVAJAL, Ángel, *Al margen de la revolución*, México, 1929.
- CASTILLO NÁJERA, F., *El petróleo*, México, 1949.
- CENTRO DIRECTOR DE LA CAMPAÑA PRO CALLES, *El general Calles ante la historia*, México, s.f.
- CENTRO MUTUALISTA TLAXCALA, *Estatutos*, Imprenta del Estado de Tlaxcala, 1925.
- CEULENEER, Paul de, *Les ressources pétrolifères du Mexique et quelques données sur leur mode d'exploitation*, s.p.i, 1926.
- CHAVERRI MATAMOROS, Amado, *El verdadero Calles. Volumen periodístico concebido y escrito como una aportación de datos y documentos sobre la personalidad y la actuación del general PE.*

- Calles, Jefe de la Revolución Mexicana y hoy por hoy el hombre fuerte del continente*, Editorial México, Patria, 1929.
- CLARK, J. Reuben, Jr., "El arreglo petrolero con México" (traducción del artículo publicado en *Foreign Affairs*), México, Imprenta Galas, 1928.
- CLARK, Marjorie R., *Organized labor in Mexico*, North Carolina University Press, 1934.
- CLUMIS, Charles F., *Mexico, bolchevismo. The menaje*, New Haven, Knights of Columbus, 1926.
- COAHUILA, LEYES, DECRETOS, ETC.
- , *Ley de educación rural para el Estado de Coahuila*, Saltillo, Talleres Gráficos del Gobierno, 1966.
- COMISIÓN NACIONAL AGRARIA, *Estadística 1915-1927*. México, Depto. de Talleres Gráficos de la Secretaría de Fomento, 1928.
- COMISIÓN NACIONAL DE IRRIGACIÓN, *Informe de labores*, México, Secretaría de Agricultura y Fomento, 1928.
- COMITÉ DE DEFENSA PROLETARIA, *Llamamiento a la unificación. Las verdaderas causas de la actual crisis síndica. Cómo enfrentarse a los peligros que amenazan a la clase trabajadora*, México, 1928.
- CONFEDERACIÓN DE PARTIDOS SOCIALISTAS DE OAXACA. *Descripción de tipos y muertos célebres oaxaqueños*, Oaxaca, Talleres de Imprenta y Encuadernación del Gobierno del Estado, 1928.
- CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO, *La organización*, México, 1926.
- CONFEDERACIÓN REGIONAL OBRERA MEXICANA, *Constitución, 1920-1921*, México, 1925.
- , *Memoria de los trabajos llevados a cabo por el Comité Central de la CROM durante el ejercicio del 23 de noviembre de 1924 al primero de marzo de 1926*, México, 1926.
- , *Octava Convención, Boletín oficial de los trabajos verificados del 20 al 26 de agosto de 1927*, México, Comisión de Prensa, 1927.
- , *El primer año de la Federación Nacional de Maestros*, México, Talleres Linotipográficos La Lucha, 1928.
- , *Proyectos, dictámenes y puntos resolutivos aprobados en la sexta Convención de la CROM, celebrada en Ciudad Juárez, Chihuahua, del 17 al 23 de noviembre de 1924*, México, Talleres Linotipográficos La Lucha, 1925.
- , *Reglamento de las juntas de Conciliación y Arbitraje del D.F.*, México, 1926.
- , *Reunión de representantes del movimiento obrero internacional en México, octubre-noviembre de 1926*, México, Dpto. de Publicidad y Propaganda de la CROM, 1926.
- CONFEDERACIÓN SINDICALISTA, *Manifiesto*, Zacatecas, 1925.
- CONTRERAS, Cruz C. et al., *Proyecto de ley sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales*, México, Imprenta de la Cámara de Diputados, 1925.
- Convención Bancaria de 1924, México, SHCP-Editorial Cultura, 1924.
- CONVENCIÓN INDUSTRIAL OBRERA DEL RAMO TEXTIL, *Convención colectiva de trabajo y tarifas mínimas de aplicación en la República para las fábricas de hilados y tejidos de algodón, estampado, lana, bonetería, yute y trabajos similares*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1927.

- CONVENCIÓN NACIONAL FISCAL, *Memoria*, México, Editorial Cultura, 1926.
- , *Impuestos a la propiedad territorial* (mimeo), México, s.f.
- COSÍO VILLEGAS, Daniel, “La riqueza de México”, *La Antorcha*, 30 de mayo de 1925.
- COVARRUBIAS, José, *La Reforma Agraria y la Revolución*, México, 1928.
- CUADROS CALDAS, Julio, *Catecismo agrario*, 3a. ed., México, Impr. Linotipográfica Mexicana, 1927.
- , *México-Soviet*, Puebla, Edit. Santiago Loyo, 1926.
- DALEVUELTA, Jacobo (F. RAMÍREZ DE AGUILAR), “P.E. Calles, el Presidente y el hombre”, *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, t. vi, 1927, pp. 21-59.
- DÁVILA, José María, *Comentarios sobre el problema migratorio*, Tampico, Talleres La Opinión, 1925.
- DEGOLLADO, Jesús, *Memorias*, México, Editorial Jus, 1957.
- DEISTER, John L., *Mexico, Calles and the committees*, Parkeville, Missouri, 1927.
- DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA NACIONAL, *Estadística Nacional*, revista quincenal, órgano del Depto. de Censo, Demografía, Producción y Circulación, México, 1924-1928.
- , *Memorias de los trabajos realizados, 1927-1928*, México, 1928.
- , *Estadísticas compendiadas de los Estados Unidos Mexicanos*, México, 1929.
- , *Censo Agrícola Ganadero de 1930*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1932.
- DEPARTAMENTO DE SALUBRIDAD PÚBLICA, *Memoria de los trabajos realizados por el... 1925-1928*, 2 vols., México, Ediciones del Depto. de Salubridad Pública, 1928.
- DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, *Biografías de hombres ilustres*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930.
- DEPARTAMENTO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. *Proyecto de ley sobre accidentes del trabajo*, México, Imprenta de la Cámara de Diputados, 1925.
- DE VORE, Blanche, *Influence of Antonio Díaz Soto y Gama on the agrarian movement in Mexico*, tesis doctoral. University of Southern California, 1962.
- DEWEY, John, “El renacimiento educativo de México”, *Boletín de la SEP*, t. v, núm. 10, 1926.
- Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*, años 1924-1928, México.
- Diario Oficial de la Federación*, años 1924-1928, México.
- DÍAZ SOTO Y GAMA, Antonio, *Discurso pronunciado por el líder agrarista en el que determinó perfectamente los campos en que se encuentran colocados el gran partido revolucionario callista y el partido fascista delahuertista*, México, 1923.
- , *Discurso pronunciado en el Congreso de la Unión*, México, 1926.
- DIRECCIÓN GENERAL DE PENSIONES CIVILES DE RETIRO, *Circular explicativa de la Ley general de pensiones civiles de retiro*. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1928.
- DOMÍNGUEZ, Norberto, *Estudios fiscales sobre el presupuesto de egresos y la ley de ingresos de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1928.
- DOMÍNGUEZ, Zeferino, *La granja. Su influencia sobre el bienestar del obrero y de la clase media*, México, Talleres Linotipográficos La Lucha, 1925.

- DUEÑAS, Helidoro, *Los bancos y la Revolución*, México, Editorial Cultura, 1945.
- DURÓN GONZÁLEZ, Gustavo, *Problemas migratorios de México, apuntamientos para su resolución*, México, 1925.
- DUX, Antero, *Los campos políticos. Gomismo, serranismo, obregonismo*, México, 1927.
- DYE, Alexander V., "Railways and revolution in Mexico", *Foreign Affairs*, vol. 2, enero de 1927, pp. 321-324.
- ELIAS, A.M., *The Mexican People*, Nueva York, 1926.
- ELÍAS CALLES, Plutarco, *La democracia institucional*, México, Talleres tipográficos de *El Nacional Revolucionario*, 1930.
- , Discursos y declaraciones a *El Universal*, México, 1 de diciembre de 1924; 14, 15 de marzo y 15 de junio de 1925; 28 de junio, 20, 26 y 30 de julio y 5 de agosto de 1926; 1 de enero de 1927, y 19 de julio de 1928.
- , *Exposición preliminar del mensaje presidencial presentado por escrito a las Cámaras Federales y discurso político del Sr. Presidente de la República ante el Congreso Nacional el primero de septiembre de 1928*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1928.
- , *Informes rendidos por el C. Gral. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos ante el H., Congreso de la Unión, los días primeros de septiembre de 1925 y de 1926 y contestación de los cc. presidentes del citado Congreso*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1925 [sic].
- , "Informes... al H. Congreso", en *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*, México, 1925-1928.
- , *México ante el mundo. Ideología del Presidente P.E. Calles*. Compilación hecha por Esperanza Velázquez Bringas, Jefe del Depto. de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública de México, Barcelona, Editorial Cervantes.
- , "The policies of Mexico today", *Foreign Affairs*, octubre de 1926, pp. 1-5.
- , Discurso pronunciado por el candidato a la presidencia de la República Gral... en el mitin celebrado en el Teatro Ocampo de la ciudad de Morelia, la noche del 11 de mayo de 1924, México, Solórzano Valenzuela Impresores, 1924.
- ELLIS, Ethan D., "Morrow and the Church-State controversy in Mexico", *Hispanic American Historical Review*, vol. xxxviii, noviembre de 1958, pp. 482-505.
- ELOY PEDROZA, Archibaldo (comp.), *La obra del Sr. Gral. Calles y sus colaboradores. Compendio de historia gráfica y descriptiva de la renovación de México, 1914-1928*. México, Editorial Azteca, 1929.
- ENRÍQUEZ FILO, A., *Problemas sociales*, México, 1929.
- ESCOFFIE, Manuel María, *Yucatanismo. Máxima del autor*, Mérida, Tipografía Mexicana, 1924.
- ESPINOZA, José Ángel, *El ejemplo de Sonora*, México, 1932.
- FABILA, Alfonso, *Los indios yaquis de Sonora*, México, SEP, 1945.
- FEDERACIÓN NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS, *Constitución*, México, Talleres Linotipográficos La Lucha, 1925.

- FEDERACIÓN NACIONAL DE MAESTROS, *La huelga de maestros de Veracruz, 24 de septiembre-16 de octubre de 1927*, México, Talleres Linotipográficos La Lucha, 1927.
- FERNÁNDEZ, Roberto D., *Los gobernantes de México, desde don Agustín de Iturbide hasta el Gral. P.E. Calles, con la réplica al Sr. José Elguero, fundada en documentos importantísimos poco conocidos*, 2a. ed., Sabinas, Coah., Cuauhtémoc, 1929.
- FLAGG BEMIS, Samuel, *The Latin American policy of the United States*, Nueva York, Harcourt, Brace, 1943.
- FOWLER, Heather, *The agrarian revolution in the state of Veracruz, 1920-1940. The role of peasant organizations*, tesis inédita, Washington D.C., The American University, 1971.
- , “Orígenes laborales de la organización campesina en Veracruz”, *Historia Mexicana*, vol. XX, octubre-diciembre de 1970, pp. 235-264.
- , “Los orígenes de las organizaciones campesinas en Veracruz. Raíces políticas y sociales”, *Historia Mexicana*, vol. XXII, julio-sept. de 1972, pp. 52-77.
- FRENTE ÚNICO REVOLUCIONARIO, *Pro-Patria ¿Por qué los sindicatos obreros de México no pueden estar en armonía con la Iglesia Católica?*, México, 1924.
- FRIEDRICH, Paul, *Agrarian revolt in a Mexican village*, Englewoodcliffs, New Jersey, Prentice-Hall.
- FUENTES DÍAZ, Vicente, *Los partidos políticos en México*, 2a. ed., México, Editorial Altiplano, 1969.
- GAMIO, Manuel, “Mexico’s agrarian problem”, *Foreign Affairs*, vol. 4, 1926, pp. 494-498.
- , *Mexican immigration in the United States*, Chicago, 1930.
- GARCÍA FORMENTI, Arturo, *Biografía del señor General Plutarco Elías Calles*, México, 1928.
- GARRIDO CANABAL, Tomás, *Manifiesto a los obreros organizados de la República y al elemento revolucionario*, México, 1925.
- GENRIKH, L.N., “Pour comprendre l’état actuel de la guerre civile au Mexique”, *Agrarnye problemy* (Moscú), núm. 2, 1929, pp. 82-104.
- GILLY, Adolfo, *La revolución interrumpida*, 2a. ed., México, Ediciones El Caballito, 1973.
- GLADE, William P., Jr., y Charles W. ANDERSON, *The political economy of Mexico-USA*, The University of Wisconsin Press, 1963.
- GÓMEZ DEL REY, Hernán y FRANCISCO DÍAZ, *El Zar Negro Plutarco Elías Calles, dictador bolchevique de México*, El Paso, Texas, Biblioteca de *El Diario*, 1928.
- GÓMEZ MORÍN, Manuel, *El crédito agrícola en México*, Madrid, Espasa-Calpe, 1928.
- , “A los 25 años, el Banco de México sigue siendo la más fundada esperanza de reforma real”, *El Universal*, 1 de septiembre de 1950.
- , *1915 y otros ensayos* (edición póstuma), México, Editorial Jus, 1973.
- GÓMEZ ROBLEDO, Antonio, *Anacleto González Flores, “el Maestro”*, 2a. ed., México, 1947.
- GÓMEZ, Marte R., *La reforma agraria de México. Su crisis durante el periodo 1928-1934*, México, Librería de Manuel Porrúa, 1964.
- GONZÁLEZ, Luis, *Pueblo en vilo*, México, El Colegio de México, 1976.

- GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés, "Xenofobia y xenofilia en la Revolución Mexicana", *Historia Mexicana*, vol. XVIII, 1969, pp. 569-614.
- GONZÁLEZ ROA, Fernando, *Las cuestiones fundamentales de actualidad en México*, México, Impr. de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1927.
- GONZÁLEZ Y CONTRERAS, G., *En los constructivos de la Revolución (Calles el estadista)*, México, 1934.
- GOROZPE, Luis, *Manual para uso de los fundadores y administradores de las cooperativas en México*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1925.
- GRAHAM FERNÁNDEZ, Leonardo, *Los sindicatos en México*, México, Atlamiliztli, 1969.
- GREBLER, Leo, *Mexican immigration to the United States. The record and its implications*, UCLA, 1966.
- GRUENING, Ernest H., *Mexico and its heritage*, Nueva York, Greenwood Press, 1968 (1a. ed., 1927).
- HEFLIN, J. Thomas, *Efforts to involve the United States in war with Mexico. Speeches of... Alabama, in the Senate of the United States, January 15, 16, 18, 21, 25, 28, and 31; February, 17 and 18; March 2 and 3; 1927*, Washington, D.C., Government Printing Office, 1927.
- HERNÁNDEZ, B., *Evangelio de la Tierra, s/i*, Ciudad Juárez, Chihuahua, 1927.
- HERNÁNDEZ ENRÍQUEZ, G.A., *La movilidad política en México, 1876-1970*, México, UNAM, 1970.
- HERNÁNDEZ MEJÍA, A., *El Problema*, Veracruz, 1927.
- HÍJAR Y HARO, Luis, *Influencia de la migración europea en el desarrollo de los principales países de Sudamérica. La colonización rural en México con aquellos factores para simplificar su problema indígena*, México, Imprenta de la Dirección de Estudios Geográficos y Climatológicos, 1924.
- HILL, Hebert, "Anti-oriental agitation and the rise of working class racism", *Society*, enero de 1973.
- HORN, James J., "El embajador Sheffield contra el presidente Calles", *Historia Mexicana*, vol. xx, 1970, pp. 265-284.
- HUCK, Eugene R. y Edward H. MOSELEY, *Militarist, marchants and missionaries: United States expansion in Middle America; essays writen in honor of Alfred Barnaby Thomas*, University Alabama Press, 1970.
- INTERNATIONAL COMMITTEE OF BANKERS ON MEXICO, *National Railways of Mexico, report on their financial conditions*, Nueva York, 1929.
- ISLAS BRAVO, Antonio, *La sucesión presidencial de 1928*, México, Imprenta Manuel León Sánchez, 1927.
- ISLAS, Felipe y Manuel MÚZQUIZ BLANCO, *De la pasión sectaria a la noción de las instituciones*, México, 1932.
- JARAMILLO, J.L., *Mis deberes políticos*, El Paso, Texas, Biblioteca de *El Diario*, 1927.
- KRAUZE, Enrique, *Los siete sobre México*, México, El Colegio de México, 1974.
- KURTI, Luciano, *Calles, el hombre y su gobierno. Monografía histórica*, México, L.J. Miranda, 1930.
- LANGYEAR, John M., *Mexico: Economic and politic development during the immediate post revolutionary era, 1920-1924*, Colgate University.
- LARIN, Nicolás, *La rebelión de los cristeros, 1926-1929*, México, Ediciones Era, 1968.

- LEÓN, Luis L., *La doctrina, la táctica y la política agraria de la Revolución*, México, Talleres Linotipográficos de *El Nacional Revolucionario*, s.f.
- , Cuáles son los lineamientos de la política agraria del Gobierno; discurso en la sesión de clausura al Congreso de Comunidades Agrarias, México, Imprenta de la Dirección de Estudios Geográficos y Climatológicos, 1925.
- , *Elogio del Gral. PE. Calles*, México, Liga de Agrónomos Socialistas, 1949.
- , *Bases generales y estatutos (reformados)*, México, 1949.
- , *Manuel P. Montes, su vida revolucionaria, su actuación política. Datos biográficos del gobernador provisional constitucional del Estado de Puebla*, Puebla, S. Loyo Edit., 1927.
- LEVENSTEIN, Harvey A., *Labor organization in the U.S. and Mexico, a history of their relations*, New Haven, Conn., Greenwood, 1971.
- LIEVWEN, Edwin, *Mexican militarism. The political rise and fall of the revolutionary army 1910-1940*, The University of New Mexico Press.
- LIGA CENTRAL DE RESISTENCIA DEL GRAN PARTIDO SOCIALISTA DEL SURESTE, *Monografías, cartillas del delegado*, Mérida, Pluma y Lápiz, 1926.
- LIPPMAN, Walter, "Church and State in Mexico: The American meditation", *Foreign Affairs*, vol. VIII, enero de 1930, pp. 186-207.
- LOBATO LÓPEZ, Ernesto, *El crédito en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1945.
- LOMBARDO TOLEDANO, Vicente, *El problema de la educación en México*, México, Editorial Cultural, 1924.
- , *Los derechos sindicales de los trabajadores intelectuales*, México, Editorial Cultural, 1927.
- , *La doctrina Monroe y el movimiento obrero*, México, Talleres Linotipográficos La Lucha, 1927.
- , *La libertad sindical en México*, México, Talleres Linotipográficos La Lucha, 1926.
- LUNA ARROYO, A., *La obra educativa de Narciso Bassols; documentos para la historia de la educación*, México.
- MAGNER, James A., *Men of Mexico*, Freeport, Nueva York, Book for Libraries Press, 1968.
- MANERO, Antonio, *La revolución bancaria en México, 1865-1955*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1957.
- , *The meaning of the mexican revolution*, s.p.i.
- MANRIQUE, A., *Lo que dejo*, San Luis Potosí, 1925.
- MAPLES ARCE, Manuel, *El movimiento social en Veracruz*, Jalapa, Talleres Gráficos del Gobierno del Estado, 1927.
- MARCOS, Desiderio, *Liga Española de la Defensa y Protección en México*, México, Imprenta de Manuel León Sánchez, 1924.
- MARIA Y CAMPOS, Federico de, *La estadística moderna y sus revelaciones*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1926.
- MÁRQUEZ FUENTES, Manuel y Octavio RODRÍGUEZ ARAUJO, *El Partido Comunista Mexicano*, México, UNAM, 1973.

- MARTÍNEZ CAMPOS, José, *et al.*, *Proyecto de ley orgánica que reglamenta el derecho de huelga y paros, consignado en el artículo 123 de la Constitución formulado por las comisiones de trabajo y previsión social y la Cámara de Diputados*, México, Imprenta de la Cámara de Diputados, 1925.
- MARTÍNEZ MUGICA, Apolinar, *Primo Tapia, semblanza de un revolucionario michoacano*, 2a. ed., México, El Libro Perfecto, 1926.
- MARTÍNEZ, John R., *Mexican emigration to the USA, 1910-1930*, tesis doctoral, Berkeley, 1957.
- MEDINA RUIZ, Fernando, *Calles. Un destino melancólico*, México, Editorial Jus, 1960.
- MEDINA, Enrique, *Requisitoria del ministerio público y alegatos de los defensores en el jurado de José de León Toral y Concepción Acevedo, reos del delito de homicidio proditorio del general Álvaro Obregón*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1928.
- MELÉNDEZ, José T. (edit.), *Historia de la Revolución mexicana*, con la colaboración de los destacados escritores revolucionarios: Lic. Juan Sánchez Azcona, Lic. Octavio Paz, Dr. Ramón Puente, Justino N. Palomares, Lic. Manuel Aguirre Berlanga, Coronel Rubén García, Amado Chávarri Matamoros y diputado Luis Mora Tovar, 2 vols., México, Talleres Gráficos de la Nación, 1936-1940.
- Memorias de la Secretaría de Gobernación, 1926-1932*, 7 vols., México.
- Memorias de la Secretaría de la Defensa Nacional, 1926-1929*, 4 vols., México.
- Memorias del Ayuntamiento de México, 1924-1928*.
- MENDIETA Y NÚÑEZ, Lucio, *El problema agrario de México. Historia, legislación agraria vigente. Formularios*. Prólogo de Manuel Gamio, 2a. ed., México, 1926.
- MENDIZÁBAL, M. Othón de, *Obras completas*, México, 1946.
- MENDOZA, Salvador, *Las objeciones al Convenio Montes de Oca-Lamont*, México, 1931.
- MÉXICO, *Correspondencia oficial cambiada entre los gobiernos de México y los Estados Unidos, con motivo de las dos leyes reglamentarias de la fracción primera del Art. 27 de la Constitución mexicana*, México, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1926.
- , Cámara de Diputados, *Los presidentes de México ante la nación. Informes, manifiestos y documentos de 1821-1966*, México, 1966.
- , Departamento de Estadística Nacional, *La riqueza de México y el poder constructor del gobierno. Estudio escrito para la exposición internacional de Lyon, Francia*, México, 1926.
- MÉXICO, LEYES, DECRETOS, ETC.
- , *Código nacional eléctrico. Disposiciones técnicas*, Talleres Gráficos de la Nación, 1926.
- , *La industria, el comercio y el trabajo en México, durante la gestión administrativa del Sr. Gral. P.E. Calles, 1925-1927*, 3 tomos, Tipografía Galas, 1928.
- , *Legislación Agraria*.
- , *Legislación del Trabajo de los Estados Unidos Mexicanos*, Talleres Gráficos de la Nación, 1928.
- , *Ley de Aguas de Jurisdicción Federal y su reglamento*, Impr. Escallada, 1926.
- , *Ley de Crédito Agrícola. Reglamento del Registro Público del Crédito Agrícola, tarifa y aranceles*. Tipografía Cultura, 1926.

- , *Ley del Petróleo y su reglamento*, Talleres Gráficos de la Nación, 1926.
- , *Ley Federal de Colonización y su reglamento*, Imprenta de la División de Estudios Geográficos y Climatológicos, 1927.
- , *Ley General de Pensiones Civiles de Retiro, expedida el 12 de agosto de 1925, con reformas del 31 de diciembre de 1926 y de 1927*, Impr. Escallada, 1932.
- , *Ley General de Población de 24 de agosto de 1926*. En español y en inglés con reglamento de la misma con referencia al turismo. Reglamento sobre registro de extranjeros. Información Aduanera de México, 1928.
- , *Ley orgánica de la fracción I del Artículo 27 constitucional y su reglamento, con documentos anexos*, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1926.
- , *Ley que reforma la de Dotaciones y Restituciones de Tierras y Aguas, reglamentaria del Artículo 27 constitucional, de 23 de abril de 1927*, Talleres Linotipográficos del Gobierno del Estado, Jalapa, 1927.
- , *Leyes que reforman la de Dotaciones y Restituciones de Tierras y Aguas de 23 de abril de 1927 y la reglamentaria sobre Repartición de Tierras Ejidales y constitución del patrimonio parcelario ejidal de 19 de diciembre de 1925*, Talleres Gráficos de la Nación, 1927.
- , *Ley Federal de Colonización y su reglamento*, Imprenta de la Dirección de Estudios Geográficos y Climatológicos, 1927.
- , *México Industrial, 1922-1932*, 1932.
- , *Recopilación Agraria. Segunda edición oficial de las leyes y disposiciones referentes a restituciones y dotaciones de tierras para ejidos*. Imprenta de la Dirección de Estudios Geográficos y Climatológicos, 1924.
- , *Recopilación de las principales leyes expedidas por conducto de la Secretaría de Agricultura y Fomento. Periodo del 1 de diciembre de 1924 al 6 de enero de 1927*, Imprenta de la División de Estudios Geográficos y Climatológicos, 1927.
- , *Reglamentación del Artículo 27 constitucional, fraccionamientos de latifundios. Bases para la ley federal sobre esta materia*, vol. vi. Imprenta de la Cámara de Diputados, 1925.
- , Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, *Ley de Industrias Minerales y su reglamento*, 1926.
- , *The Mexican petroleum law and its regulations*, Galas y Hnos., 1927.
- MÉXICO, ESTADO DE, *Educación pública del Edo. de México, Ley general*, Toluca, Talleres Linotipográficos de la Escuela Industrial, 1927.
- , *Ley reglamentaria de las juntas de Conciliación y Arbitraje en el... Decreto relativo y Artículo 123 de la Constitución General de la República*, Toluca, Talleres Gráficos de la Escuela de Artes, 1926.
- , *Año fiscal 1925. Presupuesto de egresos del...*, Toluca, Talleres Linotipográficos, 1924.
- , *Ley sobre facultad económica coactiva*, Toluca, Talleres Gráficos de la Escuela Industrial y de A.G.O., 1926.
- , *Los ejidos del...*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1928.

- MEYER, Jean, *La Cristiada*, 3 vols., México, Siglo XXI Editores, 1973-1974.
- , *La revolución mejicana, 1910-1940*, Barcelona, Dopesa, 1973.
- MEYER, Lorenzo, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero, 1917-1942*, México, El Colegio de México, 1968.
- , *Los grupos de presión*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores.
- MOLINA, Luis G., *Al margen de la exaltación al poder del Dr. Álvaro Torre-Díaz*, México, 1926.
- MONTAVON, William F., *The facts concerning the Mexican problem*, Washington, National Catholic Welfare Conference, 1926.
- MONZÓN, Luis G., *Algunos puntos sobre el comunismo*, México, Talleres Linotipográficos Soria, 1924.
- MORA, Gabriel de la, *José Guadalupe Zuno*, México, Editorial Porrúa, 1973.
- MORENO OCHOA, J. Ángel, *Diez años de agitación política en Jalisco, 1920-1930*, Guadalajara.
- , *Semblanzas revolucionarias 1920-1930*, Guadalajara, 1959.
- MUÑOZ, M., *Las zonas inclementes*, México, 1935.
- MUÑOZ COTA, José, *Apuntes sobre el socialismo y la Confederación de Partidos Socialistas del Estado de Oaxaca*, Oaxaca, Talleres de Imprenta y Encuadernación del Gobierno del Estado, 1928.
- MURRAY, Robert Hammond, *Mexico before the World. Public documents and addresses of Plutarco E. Calles*, Nueva York, 1927.
- NALLA, J.A., *La Lucha*, México, 1928.
- NAVARRETE, Heriberto, S.J., *Por Dios y por la Patria. Memorias de mi participación en la defensa de la libertad de conciencia y culto durante la persecución religiosa en México de 1926 a 1929*, México, 1961.
- NAYARIT, LEYES, DECRETOS, ETC.
- , *Decreto número 10 y reglamento interior para la Junta Central y comisiones especiales de conciliación y arbitraje en el estado de...*, Tepic, Imprenta del Gobierno del Estado, 1926.
- , *Ley del trabajo del Estado Libre y Soberano de Nayarit*, Tepic, Imprenta del Gobierno del Estado, 1925.
- NEARING, Scott y Joseph FREEMAN, *Dollar diplomacy. A study, in American Imperialism*, Nueva York, B.W. Huebsch and the Viking Press, 1926.
- NEYMET, Marcela de, "El movimiento obrero y la revolución mexicana", *Historia y Sociedad*, vol. III, 1967, pp. 56-73.
- NIETO, José G., y José de Jesús BERUMEN, *Al pueblo potosino*, San Luis Potosí, 1926.
- NIETO, Rafael, *Polémica laborista*, Roma, Tipografía Fuilli, 1926.
- NORIEGA, J.S., *Diversos aspectos del problema agrario*, México, Oficina para Defensa Agrícola, 1931.
- , *Disposiciones que en materia de defensa agrícola ha dictado el Gobierno de la Federación*, México, 1922.
- OBREGÓN, Álvaro, *Declaraciones del C... aceptando su postulación para Presidente de la República en el periodo constitucional 1928 a 1932*, México, 1927.

- , *Le Mexique. La situation intérieure et les problèmes internationaux. Interview du Président Obregón avec "The New York World"*. París, Imp. E. Desposées, s.f.
- , *Seguro Obrero*, México, Ediciones Centro Director Obregonista, 1927.
- OCHOA LOBATO, José, *Las organizaciones obreras en Tabasco*, México, s.f.
- OLIVERA SEDANO, Alicia, *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929, sus antecedentes y consecuencias*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1966.
- OROZCO, José Clemente, *Autobiografía*, México, Ediciones Occidente, 1945.
- OROZCO, J.J., *Reformas económicas*, México, 1929.
- ORTIZ PETRICCIOLI, José, *El compañero Morones, biografía de un gran líder*, México, Costa Amic, 1960.
- PADILLA ARAGÓN, Enrique, *Ensayos sobre el desarrollo económico y fluctuaciones cíclicas en México, 1925-1969*, México, UNAM, 1966.
- PADILLA, Ezequiel, *La educación del Pueblo*, México, Editorial Herrero Hnos., 1929.
- , *Discurso sobre las responsabilidades de los líderes, 25 de septiembre de 1924*.
- , *Confederación de Partidos Regionales de la República Mexicana*, México, 1924.
- , *En la tribuna de la Revolución. Discursos*, México, Editorial Cultura, 1929.
- PALOMO VALENCIA, F., *Los ejidos, Primera Convención de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos de campesinos del Estado de Tamaulipas, 1926-1927*, 3 vols., México, Editorial Cultura, 1934.
- PANI, Alberto J., *La política hacendaria y la revolución*, México, Editorial Cultura, 1926.
- , *Mi contribución al nuevo régimen (1910-1933)*, México, Editorial Cultura, 1936.
- , *Apuntes autobiográficos*, 2 vols., México, Editorial Porrúa, 1951.
- , *Las conferencias de Bucareli*, México, Editorial Jus, 1953.
- PANI, Alberto J. y Adolfo DE LA HUERTA, *La controversia Pani-De la Huerta. Documentos para la historia de la última asonada militar*, México, Editorial Cultura, 1924.
- PARRA, Manuel Germán, *La industrialización de México*, México, UNAM, 1954.
- PARTIDO COMUNISTA DE MÉXICO, *Hacia el frente único*, México, 1926.
- , *Resolución sobre la situación actual y las tareas del Partido*, México, 1927.
- PARTIDO NACIONAL ANTIRREELECCIONISTA, *¡Contra la reelección!*, México, 1927.
- , *Al pueblo*, México, 1927.
- , *Plataforma de acción política del Partido Nacional Antirreeleccionista*, México, 1927.
- PARTIDO PREVISIÓN SOCIAL, *Por la efectividad del seguro obrero*, México, Ediciones Partido Previsión Social, 1927.
- PARTIDO RECONSTRUCTOR AVANZADO, *Manifiesto, programa y bases constitutivas del...*, México, 1925.
- PARTIDO SOCIALISTA DEL SURESTE, *Memoria de la gran convención del Partido Socialista del Sureste celebrada la noche del 24 de mayo de 1925 para elegir candidato a gobernador del Estado*, Mérida, Imprenta Pluma y Lápiz, 1925.
- PARTIDO SOCIALISTA RADICAL, Liga Central de Resistencia, *Estatutos*, Villahermosa, 1924.

- PARTIDO SOCIALISTA, *Memoria*, Mérida, 1925.
- PEÑA, Manuel de la, *El dominio directo del soberano en las minas de México y génesis de la legislación petrolera mexicana*, 2 tomos, México, 1928.
- PIHALOUP, A. Gil, *El general Calles y el sindicalismo. Problemas sociales de México*, México, Herrero Hnos., 1925.
- PORTES GIL, Emilio, *Quince años de política mexicana*, México, Editorial Botas, 1941.
- PUENTE, Ramón, *La dictadura, la revolución y sus hombres (bocetos)*, México, Imprenta Sánchez, 1938.
- , *Hombres de la Revolución: Calles*, Los Ángeles, 1933.
- PUIG CASAURANC, J.M., *De nuestro México. Cosas sociales y aspectos políticos*, México, 1926.
- , *La cosecha y la siembra. Exposición crítica, social y política*, México, 1928.
- , *Una política social-económica de "preparación socialista"*, México, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1933.
- , *El sentido social del proceso histórico de México (un ensayo de interpretación)*, México, Editorial Botas, 1936.
- QUIRARTE, Martín, *El problema religioso en México*, México, 1967.
- QUIRK, Robert Emmett, *The Mexican revolution and the catholic Church, 1910-1929. An ideological study*, Indiana University Press, 1960.
- QUIROZ MARTÍNEZ, M., *La educación*, México, 1928.
- QUIROZ MARTÍNEZ, Roberto, *El momento actual*, México, 1924.
- , *Leonor Llorente de Elías Calles*, México, 1933.
- RABY, David L., *Educación y revolución social en México, 1921-1940*, México, SepSetentas, 1974.
- , "La escuela rural en Michoacán", *Historia Mexicana*, núm. 88, 1974.
- RAMOS PEDRUEZA, R., *La lucha de clases*, México, 1932.
- Reglamento general de la liga de maquinistas, fagoneros, terrestres y electricistas de Campeche, para el régimen administrativo de la misma organización*, edición particular, Campeche.
- RETINGER, V.H., *Morones de México. Historia del movimiento obrero en ese país*, México, Biblioteca del Grupo Acción, 1927.
- RICE, O.P., Elizabeth Ann, *The diplomatic relations between the United States and Mexico as affected by the struggle for religious liberty in Mexico, 1925-1929*, Washington, 1929.
- RIPPY, J. Fred, *The United States and Mexico*, Nueva York, Alfred J. Knopf, 1926.
- RIPPY, Merrill, *Oil and the Mexican revolution*, Indiana, Ball State University, 1928.
- RIUS FACIUS, Antonio, *Méjico cristero, historia de la ACJM, 1925-1931*, México, 1960.
- ROBLES, Fernando, *Un surco en el agua*, t. 1, México, 1970.
- RODRÍGUEZ LOMELÍ, Pedro, *Nuestros intelectuales frente a la revolución social*, Guadalajara, 1927.
- ROSALES, Hernán, *La niñez de personalidades mexicanas*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1934.

- ROSS, Stanley R., "Dwight Morrow, ambassador to Mexico", *The Americas*, vol. XIV, enero de 1958; pp. 272-290.
- , "Dwight Morrow and the Mexican revolution", *Hispanic American Historical Review*, vol. XXXVIII, núm. 4, 1958, pp. 506-528.
- ROSS, Víctor, *La evolución de la industria petrolera*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930.
- RUIZ Y FLORES, Leopoldo (arzobispo), *Recuerdo de recuerdos*, México, 1942.
- SÁENZ, Aarón, *Declaraciones con motivo de su postulación para Presidente de la República*, México, 1928.
- , *Política internacional de la revolución, estudios y documentos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1961.
- SÁENZ, Moisés, *La educación rural en México*, México, s.f.
- SALAS, Mariano, *Contribución al estudio de la ley orgánica del Artículo 27 constitucional relativa a la industria de los hidrocarburos, basada en una recopilación de leyes, principios y doctrinas sobre el derecho de propiedad*, México, Imprenta de la Cámara de Diputados, 1925.
- SALAZAR, Rosendo, *Historia de las luchas proletarias de México, 1923-1936*, México, Editorial Avante, 1938.
- , *México en pensamiento y acción*, México, Editorial Avante, 1926.
- SÁNCHEZ MEJORADA, *Obra social de la Comisión Nacional de Irrigación*, Publicación núm. 9, México, octubre de 1928.
- SANTA MARÍA, Francisco Javier, *La tragedia de Cuernavaca en 1927 y mi escapatoria célebre*, México, 1939.
- SANTA ANNA, Justo A., *Proyecto de ley orgánica del Artículo 27 de la Constitución Política de la República en la parte relativa a los combustibles minerales*, México, Imprenta de la Cámara de Diputados, 1925.
- SANTILLÁN, Diego A. de, *Los anarquistas*, México, 1925.
- , *La jornada*, Buenos Aires, 1927.
- SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y FOMENTO, *Escuela Central Agrícola de Michoacán*, México, s.f.
- , *Ley Federal de la Colonización y su reglamento*, México, Imprenta de la Dirección de Estudios Geográficos y Climatológicos, 1927.
- , *El problema agrario en el Estado de Hidalgo. Inauguración de la Escuela Central Agrícola de Hidalgo, noviembre de 1926*, México, Imprenta de la Dirección de Estudios Geográficos y Climatológicos, 1926.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, *Boletín de la... 1925-1928*, tomos III-XV, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1928.
- , *El esfuerzo educativo en México, 1924-1928*, 2 vols. México, s.f.
- , *Memorias 1925, 1926, 1927, 1928*, México, 1928.
- , *Las misiones culturales en 1927. Las escuelas normales rurales*, México, 1928.
- , *Noticia estadística sobre la educación pública de México. Correspondiente al año de 1926*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1928.

- SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, *Colección de Leyes*, México, 1926.
- , *Ley de Migración de los Estados Unidos Mexicanos*, edición oficial, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1926.
- SECRETARÍA DE GUERRA Y MARINA, *Álbum homenaje del Ejército Nacional al C. Gral. de División Plutarco Elías Calles*, México, 1927.
- SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, *Boletín de la... Año fiscal 1924-1926*, tomos XVIII-XX, México, 1926.
- , *La deuda exterior de México*, México, Editorial Cultura, 1926.
- , *Ley General de Pensiones Civiles de Retiro*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1925.
- SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TRABAJO, *Codificación minera comprendiendo la ley de minería vigente y su reglamento*, México, 1925.
- , *Ley Federal de Conciliación y Arbitraje*, edición oficial, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1928.
- SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, *Funcionarios de la Secretaría de Relaciones desde el año 1831 a 1940*, México, Imprenta de la Secretaría, 1940.
- , *Memoria de labores, 1925-1926*, México, Imprenta de la Secretaría, 1926.
- , *Memoria de labores, 1926-1927*, México, Imprenta de la Secretaría, 1927.
- , *La migración y la protección de mexicanos en el extranjero. Labor de la Secretaría de Relaciones Exteriores en los Estados Unidos de América y Guatemala*, México, Imprenta de la Secretaría, 1928.
- , *La participación de México en la Sexta Conferencia Internacional Americana, Informe General de la Delegación de México*, México, Imprenta de la Secretaría, 1928.
- SEMO, Enrique, "La deuda exterior y el desarrollo independiente de México, 1927-1943", *Historia y Sociedad*, vol. III, 1967, pp. 21-45.
- , *La deuda exterior en la historia de México, 1910-1963*, México, UNAM, 1965.
- , "El gobierno de Obregón, la deuda exterior y el desarrollo independiente de México", *Historia y Sociedad*, vol. II, 1965, pp. 25-48.
- SERRANO, Francisco R., *Manifiesto a la nación del C. Gral. de División Francisco R. Serrano, candidato antirreeleccionista a la presidencia de la República*, México, 1927.
- SHERWELL, G. Butler, *Mexico's capacity to pay. A general analysis of the present international economic position of Mexico*, Washington, 1929.
- SIERRA, Augusto Santiago, *Las Misiones Culturales*, México, SepSetentas, 113, 1973.
- SIMPSON, Eyley N., borrador de su futuro *Mexico's way out*, consultado en el Archivo de Manuel Gómez Morín, 1932.
- , *The ejido, Mexico's way out*, North Carolina University Press, 1937.
- , *The Mexican agrarian reform, problems and progress* (mimeografiado), México, Institute of Current World Affairs, julio de 1933.
- SINDICATO DE CAMPESINOS AGRARISTAS DE DURANGO, *Informe que el Lic. Alberto Terrones Benítez,*

- presidente del Consejo Ejecutivo, rinde ante el Quinto Congreso Agrario del Estado de Durango, el lo. de enero de 1925, México, 1925.
- SMITH, Robert Freeman, "The formation and development of the International Bankers Committee on Mexico", *Journal of Economic History*, vol. 3, pp. 574-586.
- , *U.S. policy and the Mexican revolution, 1917-1933*, University of Rhode Island, 1963.
- , *The U.S. and revolution nationalism in Mexico, 1916-1932*, Chicago Press, 1972.
- SOTO, J.J., *Aspectos de la nueva ideología*, México, 1929.
- SPECTATOR (seudónimo de P.E. de J. Ochoa), *Los cristeros del volcán de Colima*, 2 vols., México, Editorial Jus, 1961.
- STERRETT, Joseph Edmund y Joseph Stancliffe DAVIS, *The fiscal and economic condition of Mexico*. Report submitted to the International Committee of Bankers on Mexico, 1928.
- TAMAULIPAS, *Ley del Trabajo del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con la exposición de motivos del Código del Trabajo y Reglamento del Descanso Semanario*, Tampico, Imprenta Al Libro Mayor, 1925.
- TANNENBAUM, Frank, *The Mexican agrarian revolution*, Nueva York, Macmillan.
- TARACENA, Alfonso, *La verdadera Revolución mexicana*, México, Editorial Jus, 1960.
- TAYLOR, Paul S., *Mexican labor in the United States*, Berkeley, 1928-1934.
- TOBEÑAS, Castán, "El nuevo Código Civil mexicano, un ensayo del código privado social", *Revista General de Derecho y Jurisprudencia*, México.
- TOBLER, Hans-Werner, "Las paradojas del ejército revolucionario; su papel social en la Reforma Agraria; 1920-1935", *Historia Mexicana*, vol. XXI, julio-septiembre de 1971, pp. 38-79.
- TORRE VILLAR, Ernesto de la, Moisés GONZÁLEZ NAVARRO, Stanley ROSS y Francisco L. URQUIZO, *Historia documental de México*, México, UNAM, 1967.
- TORRES CENTENO, Joaquín, *La desecación de la ciénega de Zacapu y las leyes agrarias. Dictámenes*. Morelia, 1926.
- TOVAR, Mariano, *Síntesis y antítesis revolucionarias: Cárdenas, Calles, Canabal, Cedillo*, México, s.f.
- TREJO LERDO DE TEJADA, Carlos, *Norte contra Sur: Obregón, Calles, Ortiz Rubio; ensayo de sociología política mexicana*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1931.
- TREVIÑO, Ricardo, *La acción mexicana frente a la actual situación*. México, Talleres Linotipográficos La Lucha, 1927.
- , Conferencia sustentada el domingo 13 de febrero de 1927 en el teatro Esperanza Iris.
- UGALDE, Javier, *Acerca de la reelección*, México, 1928.
- URIÓSTEGUI, Píndaro, *Testimonios del proceso revolucionario de México*, México, 1971.
- URSÚA, Francisco A., *Apuntes preliminares para la reglamentación del Artículo 27 constitucional, discutido y aprobado en sesión reglamentaria del 27 de febrero de 1925*, México, Imprenta de la Cámara de Diputados, 1925.
- VALADÉS, José C., *Historia general de la Revolución mexicana*, tomos VI-X, Cuernavaca, Quesada, 1967.

- VASCONCELOS, José, "La educación en México", *Boletín de la SEP*, t. 1, núm. 3, 1923.
- , *Obras completas*, t. 1, México, Libreros Mexicanos Unidos.
- VÁZQUEZ GÓMEZ, Emilio, *Institución del hogar agrícola mexicano o patrimonio de familia*, México, 1926.
- VÁZQUEZ DE KNAUTH, Josefina, *Nacionalismo y educación en México*, México, El Colegio de México, 1970.
- VELÁZQUEZ, Ignacio, *Parvifundio o pequeña propiedad agraria inalienable de la familia mexicana, Libro de orientación agrotécnica*, México, Librería Universal, 1925.
- VELÁZQUEZ BRINGAS, Esperanza, *México ante el mundo*, Barcelona, Editorial Cervantes, 1927.
- VERA, Antonio E., *La pesadilla ferrocarrilera*.
- VERACRUZ, *Ley del Trabajo del Estado Libre y Soberano de Veracruz, sus reformas*, Jalapa, Gobierno del Estado, 1925.
- VILLA, Eduardo W., *Educadores sonorenses, biografías*, México, Imprenta Turanzas del Valle, 1937.
- VILLALPANDO, Salvador, *Síntesis estadística*, Durango, Imprenta Pedro S. Díaz.
- WALLING, W. English, *The Mexican question. Mexico and American Mexican relations under Calles and Obregón*, Nueva York, 1927.
- WILKIE, James W., "The meaning of the Cristero religious war against the Mexican revolution", *Journal of Church and State*, vol. VIII, núm. 2, primavera de 1966, pp. 214-233.
- WILKIE, James W., *The Mexican revolution federal expenditure and social change since 1910*, Berkeley, 1967.
- WILKIE, James y Edna MONZÓN DE W., *México visto en el siglo 20*, México, 1969.
- WIONCZECK, Miguel S., *El nacionalismo mexicano y la inversión extranjera*, México, Siglo XXI Editores, 1967.
- ZACAULA, José Luis, *Las luchas sindical-políticas en Puebla y el grupo Alpha*, Puebla, Imprenta El Comercio, 1928.
- ZEVADA, Ricardo J., *Calles, el Presidente*, México, Editorial Nuestro Tiempo, 1970.
- ZORRILLA, Luis G., *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América, 1800-1958*, 2 vols., México, Editorial Porrúa, 1967.

ÍNDICE ANALÍTICO

- Acton, lord: 247
Acuerdos de Bucareli, *véase* Tratados de Bucareli
Administración Subalterna del Timbre: 86
Agrupación de Ferrocarrileros Mexicanos,
 Bloque de Trenistas Militares: 326
Agua Prieta, rebelión de: 43, 297
Aguilar, E.J.: 413
Aguilar, Eduardo I.: 413
Aguilar, Ramón: 107
Aguilar Camín, Héctor: 426
Aguirre, Amado: 84, 86, 305
Aguirre, Jesús: 348
Aguirre, José María: 267-268
Alamán, Lucas: 404
Alarcón, Carlos: 84-85
Alba, Guillermo de: 415
Alba, Pedro de: 119
Alemán, Miguel: 342, 346
Alessio Robles, Vito: 337
Alianza de Partidos Obregonistas: 288
Alianza de Partidos Socialistas: 286, 289, 300,
 345; de Occidente: 287; de la República: 288
Alianza Popular Revolucionaria Americana
 (APRA): 255
Almada, familia: 415
Almada, José M.: 48-49
Almada, P.J.: 267-268, 344
Almanza García, Manuel: 283
Almazán, Juan Andrew, *véase* Andrew Almazán,
 Juan
Almeida, gobernador: 300n, 341
Altamirano, Manlio Fabio: 290, 342, 346-347, 417
Álvarez: 272
Álvarez, Higinio: 119, 298, 301, 308, 346
Álvarez, José: 358, 417
Álvarez, Salvador: 273
Amarillas, general: 266-267, 349
Amaro, Joaquín: 72, 126, 157, 257, 261-262,
 264, 266, 268-271, 295, 308, 313-314, 349,
 381, 413n
Amaya, J.G.: 268, 343
American Federation of Labor (AFL): 234, 277,
 355, 436
American and Foreign Power Corp.: 153, 208,
 250
Amicis, Edmundo de, *Corazón*: 424
Anderson: 58
Anderson, Chandler: 233
Andrew Almazán, Juan: 87, 266-268, 270, 323-
 324, 331, 346-347, 350, 360, 439
Anglo South American: 251
Anuario Estadístico 1923-1924: 110
Anzaldo, Crispiniano: 359
Aragón, familia: 415
Araujo, Abraham: 288-289, 338
Araujo, Emilio: 413
Arellano Valle: 337
Arlitt, empréstito: 229
Arlitt, J.L.: 55-56
Arozamena Jr., Rafael de: 413
Arroyave L., Emilio: 413
Arroyo Ch., Agustín: 287, 295, 298, 342
Asistencia Pública: 390
Asociación Católica de la Juventud Mexicana
 (ACJM): 361
Asociación Exportadora de Cobre: 194

- Asociación de Productores de Petróleo de México (APPM): 174, 233-234
- Asociación Reguladora del Mercado del Azúcar: 143
- Ataturk, Kemal: 221, 440
- Ávila Camacho, Maximino: 295
- Ayala, Severino: 102
- Ayaquica, F.: 284, 343
- Aspeitia, Benjamín: 339
- Azuela, Mariano: 417-418, 420
- Baca, Jesús: 382
- Balderrama, Luis C.: 370
- Baldwin Locomotive Works: 75
- Ballescá, familia: 415
- Banco Canadiense de Comercio: 251
- Banco Cooperativo Agrícola: 130
- Banco de Crédito Popular: 29
- Banco Elías Acosta: 49
- Banco de Estado: 27, 45
- Banco de Fideicomiso: 405
- Banco Juárez: 49
- Banco de Londres y México: 47, 63
- Banco Mexicano de Industria y Comercio: 42
- Banco de México: 29, 43, 46-53, 56-57, 59, 62-63, 65-66, 70, 89, 143, 156, 161, 163, 176-179, 277, 404-405
- Banco de Montreal: 51, 57, 66, 251
- Banco Nacional de Crédito Agrícola: 29, 47, 65-66, 70, 116, 119-120, 127-129, 131, 137, 140-141, 158, 161, 163, 280, 405
- Banco Nacional de México: 40-41, 47, 51, 63, 240n, 370, 411
- Banco Nacional Obrero: 151
- Banco Refaccionario: 23; de Occidente: 47
- Banco de Sonora: 47-48
- Banco Único de Emisión: 39, 42; *Ley Orgánica del*: 40
- Barba González, Silvino: 380
- Barbosa, Francisco J.: 107, 343
- barcos, *Foam*: 237; *Jalisco*: 237; *Johnson*: 237; *La Carmelita*: 237; *Mayflower*: 231; *México*: 332; *Palomita*: 237; *Superior*: 237; *Tropical*: 237
- Barrios, Elías: 328
- Barrios, Petronilo: 104, 343
- Barucci, Hugo: 413
- Basham, Harvey: 413
- Bassols, Narciso: 148, 210, 216, 223
- Bay, Alejo: 85, 295, 307, 356
- Beals, Carleton: 277, 293, 418
- Beltrán y Puga, familia: 415
- Benítez, Daniel: 345
- Berlanga, F.: 328
- Berroni, Antonio: 393
- Blake, familia: 415
- Blasco Ibáñez, Vicente: 260
- Bloque del Golfo: 340, 342
- Bloque Socialista Independiente: 298
- Bloque Socialista Reconstructor: 298
- Bonaparte, Napoleón: 428
- Borah, William: 239-240, 255
- Borbones, los: 399, 401, 427
- Borodin, Mijail: 252-253
- Branch, Hilarión N.: 46
- Bravo, Benito: 104
- Bravo Izquierdo, Donato: 267, 311, 342
- British American Tobacco: 154, 208
- Browne, J.B.: 413
- Broz, Jan: 413
- Buckley, W.: 236
- Bulnes, Francisco: 55
- Bunker, Ellsworth: 143
- Burke, John P.: 245, 388, 390, 397-398
- Byrne Construction Company: 30, 87-88
- Caballeros de Colón: 106, 236, 238
- Cabañas, Pablo: 349, 350
- Cabrera, Luis: 19, 209
- Cabrera, Ricardo: 327
- Caja de Préstamos: 23, 125-126, 222, 285; *para la Agricultura*: 57
- Calderón, José R.: 46
- Calles, véase Elías Calles, Plutarco
- Caloca, Lauro G.: 278, 299, 367-368
- Cámara de Diputados: 41, 76, 85, 106, 272, 285-286, 371, 373; Bloque Confederado:

- 299; Bloque de las Izquierdas Socialistas: 299; Bloque Laborista: 148; Bloque Legalista: 298; Bloque Revolucionario: 298-299, 341; Bloque Socialista: 295; Bloque Socialista Independiente: 299; Bloques Radicales Unidos: 299, 301; Gran Jurado: 345; XXXII Legislatura: 290; Comisión Permanente: 336, 341, 350
- Cámara de Senadores: 159, 161-162, 230, 272, 297, 299, 304-305, 308-309, 337-338, 342-343, 360-361, 365, 371, 373; Bloque Democrático Revolucionario: 300, 336; Bloque Obregonista Parlamentario (BOP): 300-301, 312; Bloque Radical: 417; Bloque Revolucionario Nacional: 300, 312, 341, 344; Bloque Revolucionario Obregonista: 312, 315; Bloque Socialista de la Cámara: 300; Bloque Socialista Parlamentario: 300, 341, 344-345; Comisión Permanente: 300-302, 341
- Camiro, Max: 413
- Campa, Valentín: 328
- Campillo Seyde, Arturo: 290, 342, 346, 348
- Cancino, Salvador M.: 46
- Cancino y Riba, bufete: 46
- Cantón: 284
- Capetillo, familia: 415
- Capistrán Garza: 236
- Caraveo, Marcelo: 266-267, 341
- Cárdenas, Lázaro: 93, 240, 262, 266-268, 303, 322, 329, 347, 401, 439
- Cardoso, familia: 415
- Carlos III: 438
- Carneiro de Fontaura, Antonio: 413
- Carranza, Venustiano: 19-20, 25, 37-38, 40, 54, 97, 211, 221, 252, 319, 391, 400
- Carrillo Puerto, Felipe: 274n, 282-283, 297
- Carroll, familia: 415
- Caruana, monseñor: 365
- Casa Blanca (Washington): 236-238, 241
- Casa del Estudiante Indígena: 224
- Casa Morgan: 20, 54, 57, 178, 244
- Casa del Obrero Mundial (COM): 320
- Casa Speyer: 42, 56
- Castañeda, A.: 339
- Castorena, Esteban S.: 413
- Castrejón, general: 349-350
- Castro, Justino M.: 349
- Cedillo, Saturnino: 257, 261-262, 267-268, 287, 297, 336, 381
- Ceniceros Villarreal, Rafael: 317
- Centeno Bárcena, A.: 413
- Central Sindical: 147
- Centro de Estudios Tecnológicos y Agropecuarios (CETA): 31
- Centro Obregonista: 317
- Cervantes, Laureano: 135
- Cervantes Torres, Reynaldo: 273-274
- Cifuentes, Serapio: 382
- Cincinnati: 306
- Cioran, M.: 351
- Clark, Evans: 207
- Clark, Marjorie: 80
- Club de Higiene: 212
- Código, Calles: 160; Civil: 157, 160; de Comercio: 44; del Distrito y Territorios Federales: 160; Minero: 198-199; Nacional Eléctrico: 152-153; Penal: 158, 233; Postal: 157, 161; Sanitario: 157, 161
- Colegio Electoral: 298
- Colgate Palmolive: 154, 209
- Colman, Ronald: 421
- Colunga, Enrique: 257, 287, 295, 298-299, 339-340, 342
- Comisión Agrícola y Comercial del Río Mayo: 87
- Comisión Mixta de Reclamaciones: 229
- Comisión Monetaria: 39, 41
- Comisión Nacional, Agraria (CNA): 95-97, 277-278, 283; Bancaria: 29, 38, 161; de Caminos: 70, 85; de Fuerza Motriz: 152; de Irrigación: 70, 112-114, 116-118
- Comisión Warren: 318
- Comisiones Agrarias: 281
- Comité de Banqueros: 57, 59, 229
- Comité Episcopal: 235, 365, 370, 372, 391, 392, 398

- Comité Internacional de Banqueros: 20, 29, 34n-35, 41, 54, 62, 66, 72, 75, 89, 180, 242
- Comité de la Parcela Escolar: 212
- Comité Pro-Obreros sin Trabajo: 187
- Comité ProSerrano: 312
- Compañía Azucarera El Mante: 52, 143
- Compañía Bancaria, Mercantil y Agrícola de Sonora: 48
- Compañía Constructora Anáhuac: 87-88
- Compañía Hidroeléctrica de Guadalajara: 208, 250, 321, 323
- Compañía Impulsora Mercantil, S.A.: 84
- Compañía Joseph di Giorgio: 330
- Compañía de Luz y Fuerza: 251
- Compañía Naviera del Golfo: 237
- Compañía Richarson: 125-127, 140, 169, 304
- Compañía de Teléfonos Ericsson: 334
- Compañía de Tranvías de México: 250-251
- compañías mineras, American Smelting and Refining Company (Asarco): 191-192, 195, 197, 324, 332; Amparo Mining Co.: 242, 330-331; Camp Bird Santa Gertrudis: 192, 197; Compañía Mexicana de Inversiones Mineras: 197; Corporation Minière du Mexique: 192; El Cardonal: 331; Guanajuato Reducto Co.: 197; Minerva Mining Co.: 197; Peñoles: 192, 201, 332; Real del Monte: 197, 331; San Rafael: 197; Société General des Minerais: 195; *véase también* minas
- compañías petroleras, Huasteca Petroleum Company: 46, 186-188, 242, 322; La Corona: 238, 321; Mexicana de Petróleo El Águila: 46, 186, 190, 233n, 238, 242, 250, 322-323, 325, 328; Royal Dutch Shell: 185, 321; Sinclair: 323; Standard Oil: 233n; Texas Oil Co.: 187, 243; Transcontinental: 187
- Conchita, madre: 319
- Confederación Campesina de la República Mexicana: 285
- Confederación Católica del Trabajo: 335
- Confederación Ferrocarrilera: 273
- Confederación General de Trabajadores (CGT): 106, 273, 280-281, 322-325, 329, 333, 334
- Confederación Nacional Campesina (CNC): 334
- Confederación de Partidos Revolucionarios: 287, 344
- Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM): 46, 70, 130, 145, 151, 158-159, 196-197, 217, 230, 253-255, 257, 260-261, 266, 272-275, 277, 281-282, 284, 288-291, 297-298, 311, 313, 316, 319-325, 327-335, 342-344, 346-348, 355, 363, 368, 370, 391, 401, 403, 407, 428-429, 434-437
- Confederación Regional de Tamaulipas: 274
- Confederación Sindical Unitaria Mexicana (CSUM): 255, 273
- Confederación de Sindicatos del Estado: 323
- Confederación de Sociedades Ferrocarrileras (CSFFCC): 79, 325-327
- Confederación de Trabajadores de Chiapas: 335
- Confederación de Transportes y Comunicaciones (CTC): 327, 329
- Congreso Agrarista, Sexto: 344
- Congreso Antiimperialista: 255
- Congreso de Comunidades Agrarias: 285
- Congreso Ferrocarrilero, Tercer: 327
- Congreso Internacional, de Economía Social: 21; de Ferrocarriles: 249
- Congreso Mixto de Obreros e Industriales de Hilados y Tejidos: 322
- Congreso Nacional, Agronómico: 283; de Caminos: 87; de Industriales: 19
- Congreso Panamericano, VI: 245
- Congreso de los Pueblos de Oriente: 252
- Congreso de la Unión: 34, 42, 57, 113, 153, 155, 190, 198, 232, 244, 296, 298, 302, 308, 310, 314-315, 319-320, 346, 350, 366, 373, 376; *véase también* Cámara de Diputados; Cámara de Senadores
- Consejo Nacional de Economía: 32n
- Consejo de los Seis Rojos: 252
- Constitución de 1917: 19, 39-40, 63, 148, 153, 156, 158-159, 192, 227, 232, 278, 364-368; reformas a la: 155, 157, 160-162, 198, 238, 260, 300, 305, 314, 369, 373
- Contreras, Carlos, *véase* Vidali, Vittorio

- Convención de Aguascalientes: 19, 54, 297
 Convención Industrial Obrera del Ramo Textil,
 Segunda: 149
 Convención Nacional Bancaria: 37, 47
 Convención Nacional Fiscal: 28
 Convención Nacional del Ramo Textil: 32
 Convención Textil: 325
 Convenio De la Huerta-Lamont: 22
 Coolidge, Calvin: 58, 229, 231, 232-233, 236-
 241, 243, 245
 cooperativas agrícolas: 279-280, 282
 Corcuera, familia: 415
 Corona, Alfredo E.: 346
 Cortina, familia: 415
 Cosío Villegas, Daniel: 31, 220
 Crawford, Joan: 421
 Creel, Enrique C.: 37, 40
 Creighton: 247
 Crispi, delegado apostólico: 365
 Cristiada, véase guerra cristera
 Cruz, Roberto: 258, 266-267, 319, 323, 343
 Cruz, Valente de la: 348
 Cuadros Caldas, Julio: 100
 Cuéllar, A.B.: 413
 Cuéllar, J.M.: 312, 344n-345
 Cuyamel Fruit Co.: 330

 Chávez, Pedro: 382
 Chávez, Sotero: 349
 Chevalier, Maurice: 421
 Chicherin, Georgui: 253

 Dante: 218
 Davis, Joseph S.: 58, 61, 64, 66, 69, 81, 87, 241,
 244
 D'Bust, Paul: 221
 decretos, sobre educación: 157; sobre impuestos:
 176
 "Defensas Civiles" (Acordadas): 106
 Delabre, Teófilo: 104
 Delegación Agraria Nacional: 284
 Delgado, coronel: 391
 Delhumeau, Enrique: 295

 Delmar, A.: 413
 Departamento de Asuntos Agrarios y
 Colonización (DAAC): 92
 Dewey, John: 31, 212-213, 215, 219-220
Diario Oficial: 309
 Díaz, Adolfo: 237
 Díaz, Miguel: 339
 Díaz, Pascual: 306, 364n-365, 368, 371-372,
 390-393, 398-399
 Díaz, Porfirio: 26-27, 39, 63, 175, 203, 209,
 303-304, 357-358, 399, 401, 427
 Díaz Bullar, Antonio: 104
 Díaz de León, gobernador: 415
 Díaz Soto y Gama, Antonio: 57, 76, 85, 106,
 274-275, 284, 288, 290, 297, 299, 303, 418
 Dillon: 279
 División del Centro: 262
 Doctrina Calvo: 235
 Domínguez, Juan: 267
 Dosamantes Rul, Miguel: 415
 DuPont: 208

 Echegaray, Vicente: 46
 Echevarría, monseñor: 391
 Echeverría Álvarez, Luis: 224
 Eickemeyer, Alexander: 280
 "El Día de la Raza Azteca": 357
 El Hule, plantación: 324, 329-330
 Electrical Bond and Share System: 154, 208, 250
 Elías, Arturo M.: 55-56, 394
 Elías Calles, Plutarco: 20-22, 24-28, 30, 32n, 33,
 35, 38-39, 43, 47-48, 57-58, 60, 66, 75, 80-
 81, 83, 86-88, 93, 95, 97-101, 106-107,
 110-112, 114-118, 130-131, 133-134, 136,
 143, 145-146, 148, 154-155, 157, 158, 175-
 176, 180, 191, 193, 198-201, 203, 209-213,
 220, 222, 224, 227-234, 236-245, 247, 249,
 251, 253-262, 266-268, 271-272, 274-280,
 290-295, 297-300, 302-314, 316-327, 329,
 331, 333-334, 337-338, 341-343, 345-348,
 351, 355-361, 363-364, 366, 369-371, 373,
 375-378, 380, 384, 388-391, 394, 396-400,
 402-403, 409-410, 412, 414, 418, 426-427,

- 429-430, 432, 437-438, 440; Ley: 365, 368, 372, 393, 401, 404
- Elizalde, José María: 288, 339
- Elizondo, Eduardo: 413
- Elorduy, Aquiles: 413n
- Enmienda Pani: 56-57, 59-60, 75-76, 163
- Enríquez, Ignacio: 22
- Enríquez, Manuel: 415
- Enríquez Simón, Guillermo: 413
- Escalona, T.: 266-267
- Escamilla Garza, general: 237
- Escobar: 266, 268
- Escobar, J. Gonzalo: 83, 125
- Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo: 21, 223
- Escuela Nacional de Derecho y Jurisprudencia: 23
- escuelas, agrícolas: 20-21, 72; regionales campesinas: 223
- Esfuerzo Nacional Obrero, S.A.: 151
- Espinosa y Bávara, senador: 346
- Espinosa y Córdova: 266-267
- Espinosa Sánchez, general: 127
- Esquilo: 218
- Estrada, Enrique: 236, 359
- Estrada, Genaro: 242, 296, 330, 413n, 424
- Estrada, L.E.: 300n, 341, 350
- Estrada Berg, Ricardo: 413
- Evans, señora: 343
- Fabila, Alfonso: 94, 306
- fábricas, Excélsior: 46, 330; Hércules: 320; La Abeja: 330; La Magdalena: 330; La Perfeccionada: 330, 334
- Faguet: 259
- Farm Laborers Union of Oxnard: 355
- Faure, Félix: 231n
- Faure, Gloria: 231n-232n
- Federación Comunista del Proletariado Mexicano: 280
- Federación de Mar y Tierra: 334
- Federación Nacional Ferrocarrilera: 79
- Federación de Sindicatos del Distrito Federal: 46, 147, 277
- Fernández Ruiz, Tiburcio: 337
- Ferreira, general: 266-268, 380
- Ferrocarril del Istmo: 79
- Ferrocarril SudPacífico: 83, 131, 136, 306, 308, 327, 329
- Ferrocarriles Mexicanos: 28
- Ferrocarriles Nacionales de México: 46, 54, 62, 66, 75, 77, 80, 232n, 244, 251, 326, 328-329, 333
- Fierro, Héctor: 417
- Figueroa, familia: 348
- Figueroa, Andrés: 266-267, 272, 350, 415
- Figueroa, Rómulo: 102
- Flagg Bemis, Samuel: 240
- Flores, Ángel: 345
- Flores, Benjamín: 334
- Flores Magón, Ricardo: 297
- Fondo Nacional para la Irrigación: 116
- Fonseca, J.B.: 273
- Ford, Henry: 410
- Ford Motor Company: 35, 154, 205, 208-209
- Fowler Salamini, Heather: 347
- Fox, Claudio: 266-268, 349
- Franco Ugarte, Pedro: 46
- Freud, Sigmund: 20
- Freyssinier Morin, Julio: 413n
- Frutera Mexicana: 138
- Fuente, Fernando de la: 42-43, 46, 119
- Fulcheri, monseñor: 371, 388, 391
- Fumasoni-Biondi, nuncio: 398
- Fundidora de Hierro y Acero de Monterrey: 46-47
- Gabay, Pedro: 267
- Galván, Úrsulo: 254, 255, 283-284, 289, 346-347
- Gamio, Manuel: 357, 425
- Garbo, Greta: 421
- García, F. de A.: 327
- García, Genaro: 413
- Garrido Canabal, Tomás: 287, 297, 299, 301, 305, 310, 335-336, 342
- Gasca, Celestino: 273, 287-288
- Gasparri, cardenal: 368, 389
- Gastélum, Bernardo: 157, 293

- Gastélum, Luis: 33
 Gaille, Charles de, *Le fil del l'épé*: 259
 Gilbert, John: 421
 Giorgio, Joseph de: 138
 Giraud, A.C.: 413
 Giudiceprieto, Vincenzo: 413
 Goethe, Johann Wolfgang von: 218
 Gómez, Abundio: 125, 267, 287, 295
 Gómez, Arnulfo R.: 243, 255, 266-267, 271-272, 275-276, 291, 300-301, 303, 305, 308-315, 331, 342, 344, 346-348, 360-361
 Gómez, Manuel: 253
 Gómez, Marte R.: 56, 126, 276, 353
 Gómez, Rodrigo: 284
 Gómez Farías, Valentín: 210
 Gómez Morín, Manuel: 20-24, 27, 29-30, 33-34, 42-43, 46-47, 50-53, 119-120, 122-124, 127, 129-130, 146, 259, 293, 315, 358, 403, 405, 409, 422, 425
 Gómez Velasco, Antonio: 413
 Gompers, Samuel: 355, 430
 Góngora, senador: 336
 González, Manuel: 175
 González, Pablo: 270
 González, Porfirio: 339
 González, Salvador: 102
 González, V.: 267
 González y González, Luis: 375, 432
 González Martínez, Enrique: 424
 Gorostieta, general: 381
 Gorostiza, Celestino: 424
 Gramsci, Antonio: 430n
 Gran Depresión: 167, 175
 Gran Partido Antirreeleccionista: 309
 Gran Partido Oriental Veracruzano: 286
 Gran Partido Revolucionario de Jalisco: 287, 301, 312
 Gran Partido Socialista del Sureste: 287
 Gran Partido Socialista de Yucatán: 287
 Green, Carlos: 270
 Griffin, Tiny: 421
 Gruening, Ernest: 146, 291, 418
 Grupo, Acción: 79, 273; Bohemia: 344
 guerra, cristera: 70, 91, 108-109, 131, 133-134, 175, 207, 216, 238, 262-263, 267, 269-271, 291, 294, 302, 308, 310, 316, 328-329, 330, 346, 349, 351-352, 361-362, 374-376, 380-381, 384-385, 387-388, 393, 400, 426-427, 431, 435; yaqui: 267, 271, 291, 294, 306-309, 328-329, 352, 357, 361
 Guerrero, A.: 343
 Guillermo I de Alemania: 371
 Gutiérrez: 272
 Gutiérrez, Eulalio: 304
 Gutiérrez, J.B.: 350
 Gutiérrez, José E.: 273, 288
 Gutiérrez, Luis: 380
 Gutiérrez Cruz, Carlos: 423
 Gutiérrez de Velas, senador: 336
 Guzmán, Eulalia: 212
 haciendas: 100; Agua Verde: 101; Extoraz: 101; Hospital: 101; La Calabaza: 101; La Chancaca: 101; La Chinameca: 101; La Flor (Santa María de los Cocos): 101; La Merced: 101; La Tapona: 101; Los Pocitos: 105; Nainari: 102; Ojo de Agua: 126; Peotillos: 101; Peyotes: 101; San Enrique: 101; San Francisco: 101; San Ignacio: 105; San Miguel Lardizábal: 102; Santa Rita: 102; Santa Rosa: 102; Soledad de la Mota: 87, 102; Temaxcalapa: 102; Yextho: 105
 Haya de la Torre, Víctor Raúl: 255
 Hearst, William: 244
 Heine, Heinrich: 210
 Henshaw, Enrique: 300-301, 417
 Hermida, familia: 415
 Hermosillo, familia: 415
 Hernández, Lamberto: 46, 413
 Hernández, Lorenzo: 413
 Hernández, Salustio: 273
 Hernández Galván, senador: 336, 344-345
 Hernández Vázquez, F.: 327
 Herrera y Lasso, José: 153
 Herriot, Édouard: 32, 430
 Hidalgo y Costilla, Miguel: 380-381

- Hitler, Adolfo: 302; *Mein Kampf*: 303
Holloway, Bertrand F.: 46, 249, 251, 413n
Honorat, senador: 251
Huerta, Adolfo de la: 22, 40-42, 54, 76, 97, 296, 306-308, 326
Huerta, Antonio: 105
Huerta, Gilberto: 105
Huerta, Victoriano: 235
Hull, señora: 232
Hurtado, C.: 339
- Ibarra Jr., Epigmenio: 413n
Ibarra Aceves, familia: 415
Ibarra García, Jorge: 413
ingenios, El Mante: 81; El Potrero: 143
Instituto de Seguridad Social: 30
Internacional: 254-255; de Ámsterdam: 277; de Moscú: 277; Socialista: 433; Tercera: 253, 407
Internacional Campesina: 255, 289
Internacional Comunista: 255-256, 289
International Committee of Banker son Mexico: 228
International Harvester: 208
International Match: 154, 208
International Workers of the World: 253
Ireta: 272
Irias, general: 237
Iturbide, Eduardo N.: 413n
Iturralde, José María: 299, 342
Izaguirre, Manuel: 413
- J.B. Ebrard y Compañía Sucesores: 47
J.G. White Engineering, corporación: 112
J.P. Morgan y Co.: 240n
Jacobo, Simón: 413
Jaime, Francisco: 307
Jara, Heriberto: 21, 159, 221, 254-255, 267, 321-324, 330-331, 333, 342, 346-348
Jáuregui, señorita: 359
Jenkins: 390
Jeshi, Jiang: 255
Jiménez, Onofre: 339
JOM: 314, 341-342
- Juárez, Benito: 303, 427
Juárez, N.: 391
Julio César: 318
Junta Central Consultiva del Comercio: 143
Junta de Gobernadores: 85
Junta Pro-Caminos: 86
Juntas de Conciliación y Arbitraje: 322, 333; Centrales: 148, 159; Federal: 148, 329; de Jalapa: 323
- Katayama, Sen: 253
Kellog, Frank B.: 58-59, 230-234, 236, 238, 240, 250, 325, 328, 358, 360, 366-367
Kennedy, John F.: 318
Kollontai, Alexandra: 238, 254
Kremper, familia: 415
- La Ciudad de México, almacenes: 181
La Follete: 239
“La Organización Raiffeisen”, Estatutos: 279
Labastida Izquierdo, Francisco: 303, 305, 309
Laborde, Hernán: 288, 290, 328
Lachica, Federico T. de: 413
Lagarde, Ernesto: 31, 229, 311-312, 366, 369, 372, 387, 396
Lai, de, cardenal: 389
Lamont, Thomas W.: 54, 58, 240n-241n, 242
Lamont-De la Huerta, convenio: 55-56, 231, 232n
Lancaster, familia: 415
Lara y Torres, obispo: 317
Larreátegui: 415
Lawrence, D.H., *La serpiente emplumada*: 268, 424
Laza, Jacinto: 413
Legorreta, familia: 415
Legorreta, Agustín: 240n, 370, 411, 413n
Legorreta, Luis: 24, 66
Lenin, Vladimir Ilich: 27; *La enfermedad infantil*: 385
León, Luis L.: 126, 275, 295-296, 298, 309, 359, 425, 427
León XIII: 371
Lerdo de Tejada, Sebastián: 210, 401
Ley Agraria: 108

- Ley de Bancos de Fideicomiso: 161
 Ley de Caminos: 157
 Ley de Colonización: 158, 161
 Ley de Compañías de Fianzas: 161
 Ley de Comunicaciones Eléctricas: 157
 Ley de Cooperación Agrícola: 279
 Ley de Creación de los Bancos Ejidales: 161
 Ley de Crédito Agrícola: 40, 119-120, 124, 127
 Ley sobre Delitos y Faltas en Materia de Culto Religioso y Disciplina Externa: 157, 161
 Ley de Dotación y Restitución de Tierras y Aguas: 95-96, 158, 161
 Ley sobre Educación: 161
 Ley de Emigración y Migración: 156
 Ley de Escuelas Centrales y Bancos Agrícolas: 222
 Ley de Extranjería: 156, 161
 Ley Federal de Irrigación: 111, 116
 Ley Federal del Trabajo: 148, 159-161
 Ley de Ferrocarriles: 157
 Ley de Fideicomisos: 40
 Ley Forestal: 156, 161
 Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios: 37-40, 161
 Ley de Industrias Minerales: 156, 161
 Ley de Irrigación con Aguas Federales: 158, 161
 Ley de Migración: 161
 Ley Minera: 199
 Ley Orgánica del Artículo 28: 161
 Ley Orgánica del Departamento del D.F.: 155
 Ley Orgánica del Distrito y Territorios Federales: 157
 Ley Orgánica del Ejército y la Armada Nacionales: 157
 Ley de Organización Municipal del Distrito y de los Territorios Federales: 157
 Ley del Patrimonio Ejidal: 94
 Ley de Pensiones Civiles de Retiro: 157, 161
 Ley de Pesca: 156, 161
 Ley Petrolera: 161, 188, 190; reformas a la: 244
 Ley Reglamentaria, del Artículo 27: 175; del Artículo 123: 159
 Ley de Repartición de Tierras Ejidales y Patrimonio: 161
 Ley del Seguro Social: 157
 Ley de Sociedades Cooperativas: 161
 Ley de Sociedades de Seguros: 161
 Ley de Suspensión de Pagos a Establecimientos Bancarios: 38
 Ley de Tierras Ociosas: 158
 Leyes Orgánicas del Ejército: 161
 Leyes de Reforma: 368, 392
 leyes, agrarias: 158; sobre bancos: 38-39, 44, 46-48, 161; laborales: 158-160; sobre municipios: 159; sobre petróleo: 31, 189; sobre salubridad: 33
 Leyva, A.: 413
 Liga Antiimperialista de las Américas: 255
 Liga Campesina de Veracruz: 289
 Liga de Comunidades Agrarias: 106, 282
 Liga de Defensa Revolucionaria: 289-290
 Liga Nacional Campesina: 108, 255, 284, 289, 367
 Liga Nacional de Defensa de la Libertad Religiosa: 34, 179, 235-236, 238, 422
 Liga Pro Raza: 354-355
 Liga de Trabajadores de la Zona Marítima: 326
 Ligas de Resistencia, del Sureste: 273, 274n, 282-284, 286, 294, 335; de Michoacán: 294
 Light and Power Co.: 321-322
 Lima, Elías S.A. de: 24, 42-43, 46, 127, 403
 Limantour, José Yves: 38-39, 76, 132, 252, 439
 Limón, G.: 267
 Lindbergh, Charles: 244, 276, 430
 Lipmann, Walter: 367
 List Arzubide, Germán: 423
 Loeb, William: 191-192, 196
 Lombardo Toledano, Vicente: 130, 145, 149, 151, 217, 288, 334, 343-344, 347
 López, familia: 415
 Lope de Vega y Carpio, Félix: 218, 336
 López, Benecio: 267, 272
 López, Héctor: 348-350
 López Cortés, José: 273, 288
 López de Lara, César: 359
 López Sousa, senador: 346
 Lozada, Manuel: 374
 Lunacharski: 21
 Lutero, Martín: 213, 259

- Macedo, Miguel S.: 37-39
 MacCall L., Gary: 413
 MacNab, Alexander J.: 243, 415
 Madero, Francisco I.: 19, 24, 116, 198, 362, 400
 Magallanes, sacerdote: 383
 Malo Juvera, Julián: 85
 Manero, Antonio: 40
 Mange, Alejandro: 266-267, 346
 Manrique, Aurelio: 284, 287, 290, 324, 339, 347, 367-368, 418
 Manríquez, obispo: 234
 Manzo: 266-267, 308
 Maples Arce, Manuel: 423
 Maquiavelo, Nicolás: 306
 Márquez, Lorenzo: 328
 Marr, Barbara La: 421
 Martínez, Enrique: 350
 Martínez, Eugenio: 267, 313-315
 Martínez, Murcia: 389
 Marx, Carlos: 420
 Mascareñas, Alberto: 24, 46, 413
 Mascareñas Jr., M.: 341
 Matus, Ignacio: 307
 Matus, Luis: 307
 Matus, Pablo: 307-308
 Matute, familia: 415
 Medellín, Roberto: 220
 Medina, Agustín: 104
 Meixueiro: 272
 Mella, Julio Antonio: 253
 Méndez, J.J.: 267
 Méndez del Río, monseñor: 393
 Mendieta y Núñez, Lucio: 127
 mercados, Hidalgo: 203; Santa María: 203
 Mercantil Banking Co.: 49
 Messer, Federico: 237
 Mestre Ghigliazza, Eduardo: 370-371, 389-393, 413
 Mexican Fruit: 330
 Mexican Light and Power Co.: 116
 Mexican Railway: 249
 Meyer, Lorenzo: 229
 Meza, Enrique: 347
 Miguel Ángel: 421
 milicias obreras: 275
 Miller, Adolfo: 237
 minas, Angustias: 200; Asientos: 200; Cinco Minas: 200, 325, 330, 334, 342; Dos Estrellas: 179, 197, 324-325; El Boleo: 179, 197, 324; El Bordo: 200; El Cubo: 200; El Potosí: 195; El Rosario: 325; Fresnillo: 200; Mazapil: 200; Nacozari: 201; Piedra Bola: 200; San Francisco del Oro: 195, 201; Santa Gertrudis: 200; Santa María de la Paz: 201; Santo Tomás: 200; Tiro General: 195; *véase también* compañías mineras
 Misiones Culturales: 214, 216, 223
 Moneda, Eduardo: 273-274
 Monroy, Ignacio: 364n
 Montes, Manuel P.: 102, 107, 284, 343-344
 Montes de Oca, Luis: 24, 26, 34, 58-59, 65, 205, 240n, 246, 296, 358, 413n
 Montes de Oca, Rodrigo: 413
 Mora y del Río, José: 233, 364-365, 381, 390-392, 394, 396, 398
 Morgan, J.P.: 35, 66, 240
 Mori, Ignacio: 307
 Morones, Luis N.: 24, 26, 32, 34, 72, 79-80, 145-149, 151, 154, 156, 159-160, 163, 197, 201, 229-233, 235-241, 243-246, 250-251, 257, 259-261, 272-277, 291, 293-295, 297-300, 303, 305-306, 308-311, 313, 315-335, 338, 342-345, 347-348, 350, 358, 360, 363, 372, 399, 409, 435-438
 Morrow, Dwight W.: 31, 34-35, 57-61, 63-64, 81-82, 177, 181, 190, 208, 228, 240-241n, 242-245, 247, 252, 255, 271, 316, 318-319, 330, 367, 372, 387-388, 390, 395-396, 398-399, 430, 434-435, 439
 Mussolini, Benito: 430
 National City Bank: 208
 National Sugar Co.: 143
 Nava, Carlos: 254, 327
 Navarro, familia: 415
 Negrete, A.L.: 240n

- Negri, Ramón P. de: 299
 Nelson, G.: 267
 Neri: 272, 349
 Neri, familia: 348
 Nieto Dosamantes, Guadalupe: 415
 nueva política económica (NEP): 27, 35, 161,
 163, 293-294, 350, 407, 410, 422
- O, Genovevo de la: 268
 Obregón, Álvaro: 20, 22, 25-26, 31, 37, 40-43,
 47, 54-55, 84, 97, 102, 125-127, 130-131,
 137-141, 144-145, 161, 169, 175, 179-180,
 183, 192, 201, 227-229, 231-232, 234, 236-
 239, 242-245, 247, 249, 252-253, 255-258,
 260-261, 267-268, 271-272, 274-277, 283,
 289-291, 293-297, 300-320, 326, 328, 338,
 340, 342, 345, 350-351, 358, 360-361, 365,
 367-368, 372, 388, 389-394, 398-403, 414-
 415, 426-427, 432, 434-436
 Obregón, Carlos: 359-360
 Obregón y Cía., S.C.: 127, 141
 Ocampo, Melchor: 74
 Olachea: 267
 Olmedo, Daniel: 364n
 Olvera, N.: 390
 Orozco, F.: 341
 Orozco, José Clemente, *Autobiografía*: 423
 Ortega, A.B.: 267
 Ortega, Miguel F.: 348
 Ortega, Simón: 390
 Ortiz, Eulogio: 266-268
 Osuna, Andrés: 211, 220
 Oswald, Lee Harvey: 319
 Overy, Esmond: 251
- Pachuca Tramway Light and Power Co.: 116
 Paczka, Alejandro: 136
 Padilla, Celia: 275
 Padilla, Ezequiel: 300, 308, 348
 Palacios Macedo, Miguel: 33, 422, 425
 Pallares, Eduardo: 425
 Palmolive Peet: 208
 Palomar y Vizcarra, Miguel: 317
- Pani, Alberto J.: 19, 21, 23-28, 33-34, 37, 42,
 54-56, 58, 65, 75-76, 85, 110, 146, 229,
 231-232, 234, 239-240, 245, 257, 274, 293,
 295-296, 309, 358, 361, 370-372, 403, 409
 Pani-Lamont, Convenio: 75, 251
 papel moneda, "bilimbique": 29
 Parres, José C.: 296
 Partido Antirreeleccionista: 304; Nacional: 310;
 Veracruzano: 309
 Partido Católico Nacional: 361-362, 364
 Partido Comunista Mexicano (PCM): 254-256,
 280, 283-284, 288-289, 326, 347, 436
 Partido Ferrocarrilero Unitario: 288
 Partido Laborista Mexicano (PLM): 158, 203,
 257, 273-274, 276, 282, 285, 288-289, 297-
 298, 301, 312, 342, 358, 436
 Partido Liberal Constitucionalista: 288, 296
 Partido Liberal Progresista Chihuahuense: 286
 Partido Nacional Agrarista (PNA): 257, 274, 277,
 279, 281-282, 284-285, 287-288, 291, 294,
 297-299, 320, 334, 343, 348
 Partido Nacional Revolucionario (PNR): 154, 288,
 310, 439
 Partido Obrero de Acapulco: 349
 Partido Revolucionario del Estado de México: 287
 Partido Socialista Agrario de Campeche: 287
 Partido Socialista del Estado de México: 287
 Partido Socialista Fronterizo: 288
 Partido Socialista de México: 285
 Partido Socialista Radical Tabasqueño: 286-287
 Partido Socialista del Sureste: 274n
 Partidos Ferrocarrileros: 288
 Peláez, general: 182-183
 Pellicer, Carlos: 19
 Peralta, Carlos: 279
 Pérez, patriarca: 294, 363
 Pérez, E.: 267
 Pérez, Nicolás: 300, 341
 Pérez Medina, Alfredo: 46, 147, 277
 Pérez Treviño, Manuel: 268, 288-289
 Périer, F.: 24, 26-27, 29, 93, 179-180, 207-208,
 229, 357, 410
 periódicos, *El Informador*: 399; *El Machete*: 253,

- 255; *El Universal*: 55, 82, 88, 233, 238, 364, 371, 390, 425; *Excelsior*: 238, 371, 393, 398; *La Prensa*: 82; *New York Evening Post*: 239; *New York Herald Tribune*: 390, 396; *New York Times*: 237; *Osservatore Romano*: 398; *Wall Street Journal*: 82
- Perret, Henry: 413
- Persh, John: 84-85
- Pershing, John J.: 231
- Phillips, Charles: 253
- Pineda, Alberto: 270
- Pineda, Emilio: 328
- Pío XI: 398
- Piña, Miguel: 295
- Plan, Davis: 57; Green: 235
- “Plan de Reintegración Económica Mexicana”: 349
- Platón: 218, 424
- Polo, Adalberto: 273
- Portes Gil, Emilio: 273, 283, 288, 297-299, 325, 331-332, 335, 340, 341-342
- presas, Catedral: 117; Don Martín: 114, 117-118; Guatimapé: 114, 117-118; La Sauceda: 117; Requeña: 116-117; Santa Gertrudis: 114
- Prestes, Luis Carlos: 255
- Prieto, Adolfo: 46, 413n
- Prieto Laurens, Jorge: 359
- Pro, Humberto: 315, 319
- Pro, Miguel Agustín: 315, 319
- Proal, Herón: 283, 332, 346
- Puig Casauranc, José Manuel: 350, 398
- Quinton Code and Hill: 113
- Rabasa, Emilio: 216
- Rafael: 421
- Ramírez, Margarito: 287, 301, 309, 311-312, 331, 342, 345
- Ramírez, Victoriano: 376
- Ramírez Romano, Francisco: 346
- Ramos, Matías: 267, 346
- Rau, Henry: 413
- Reed, John: 252
- Reglamento Federal de Cementerios, Exhumaciones, Conservación y Traslación de Cadáveres: 157
- Reglamento de Policía Minera: 198
- Relchert, Carlos: 413
- Rendón, Carlos: 328
- Renow, Guillermo J.: 413
- restaurantes, La Bombilla: 318
- revistas, *CROM*: 152; *El Maestro*: 218; *Estadística Nacional*: 33, 332; *Horizonte*: 423; *Irradiador*: 423; *La Antorcha*: 425
- Reyes, Alfonso: 424
- Reyes, Héctor: 413
- Reyes Vega, sacerdote: 381
- Reynaud, empresario: 181
- Reynoso, José J.: 292, 413
- Rhoades, Nelson O.: 413
- Richardson Brothers Construction Co.: 116
- Rico, Juan: 273
- Ríos, J.J.: 267
- Riva Palacio, Carlos: 272, 287-288, 295, 298-300, 415
- Rivas, familia: 415
- Rivas, Manuel: 354
- Rivera Flores, Pedro: 273
- Rivero, Ignacio: 46
- Robinson Sours, Tomás: 125
- Robledo, senador: 336
- Robles, Gonzalo: 20-21, 24, 31, 202, 214, 220-222
- Rodarte, senador: 336
- Rodarte, Fernando: 273, 288-289
- Rodríguez, Abel S.: 348
- Rodríguez, Abelardo: 268, 417
- Rogers, Will: 415
- Röhm, Ernst Julius: 302
- Rojas, general agrarista: 107
- Rojas, Luis: 104
- Rojas Hidalgo, Joaquín: 339
- Rojo Gómez, Javier: 288
- Román, Macario: 391
- Romero Gallardo, Ismael: 346
- Romero Ortega, procurador: 370
- Romo, Alfredo: 344-345, 415
- Roosevelt, Teodoro: 227

- Rosas, J.J.: 328
 Rosenblueth, Emilio: 413
 Roy, Manabendra Nath: 252-253
 Ruiz, J.J.: 413
 Ruiz, Pedro: 331
 Ruiz y Flores, Leopoldo: 247, 306, 368, 371-372, 388, 390-391, 398
 Rulfo, Juan: 418, 432
- Sacasa, Juan Bautista: 237-238
 Sada Muguerza, Enrique: 413
 Sáenz, Aarón: 102, 143, 260, 295-296, 301, 310, 350, 393-394, 415
 Sáenz, Moisés: 92, 210-215, 217-220, 223, 229, 231-232, 237; *México íntegro*: 216
 Saint Just, Louis de: 426
 Salcedo, Ezequiel: 273, 288
 Sánchez, Guadalupe: 359
 Sánchez, José María: 266, 290, 298-299, 320, 333, 335, 338, 342-343
 Sandino, César: 237, 255
 Sandoval, José: 378
 Santa Anna, J.A.: 231
 Santos, Gonzalo N.: 257, 272, 286, 289, 298, 300, 305, 308, 341-342, 345, 361, 417
 Sanz di Samper, monseñor: 370
 Saracho, Arturo de: 288
 Schoenfeld, A.F.: 242, 330
 Segunda Internacional Social Masónica: 291
 Segura Vilchis, Luis: 314-315
 Serrano, Faustino: 270, 275-276
 Serrano, Francisco R.: 243, 255, 266, 291, 295, 301, 303, 305, 308-314, 330, 348
 Serratos, B.: 267
 Sheffield, James Rockell: 208, 230-236, 238, 240-241, 251, 274, 328, 330, 360, 434
 Sherwell, G. Butler: 64-65, 69, 174; *Mexico's capacity to pay*: 35n
 Siemens: 113
 Sierra Madrigal: 368
 Signoret, empresario: 181
 Simmons: 154, 208
 Simón: 40
- Sindicato de Agricultores: 96; de Jalisco: 283
 Sindicato de Inquilinos: 283
 Sindicato Único del Petróleo: 188
 Siurob, José: 288, 301, 345
 Smith, Robert F.: 229
 Sociedad Ferrocarrilera Departamento de Vía: 327
 Sociedad de Jefes y Oficiales: 327
 Sociedades Agronómicas: 297
 Sociedades Regionales y Locales de Crédito: 121
 Solórzano Béjar, Francisco: 298
 Southern Pacific Railway: 232
 Stalin, José: 302, 400
 Sterrett, Joseph E.: 58, 61, 64, 66, 69, 81, 87
 Stirner, Alfred, véase Woog, Edgar
 Stubbs: 247
 Suprema Corte de Justicia: 158, 190, 234, 241-244, 321, 329
- Taft, William H.: 227
 Talamantes, R.M.: 266, 268
 Tapia, Primo: 107
 Tayllerand, Charles Maurice de: 433
 Tehuantepec National Railway: 62
 Tejeda, Adalberto: 159, 283-284, 295-297, 309, 326, 331, 342, 344, 346-348, 358, 365, 372
 Telégrafos Nacionales: 65-66
 Téllez, Manuel C.: 229, 232, 238-239, 240n
 Tellier, Félix: 413
 templos, de la Sagrada Familia: 364; de La Soledad: 363
 Tenorio, Vidal: 271
The fiscal and economic condition of Mexico: 35n
 Thornton, Henry: 82, 244
 Tirado, Claudio N.: 323, 339, 343
 Tirado Arias, Juan Antonio: 315
 Tolstoi, León: 21
 Toñarely y Chaumont, Rogelio: 413
 Topete, Fausto: 266-267, 272, 415
 Topete, Ricardo: 288, 290, 298, 300-301, 311-312, 315, 318, 341, 415
 Toral, José León: 318-319, 399
 Torreblanca, Fernando: 317, 358, 392, 413n
 Torres, Demetrio: 359

- Torres Bodet, Jaime: 224
 Toscano, Leandro: 382
 Toscano, Salvador: 87-88
 Tratados de Bucareli: 192, 227-229, 244, 394
 Treviño, Ricardo: 130, 255, 273-274, 288, 301, 347
 Tritschler, Martin: 396
- Ugarte Rivera, familia: 415
 Unamuno, Miguel de: 210, 218
 Unión de Caldereros y Aprendices Mexicanos: 327
 Unión de Fogoneros y Marineros: 331-332
 Unión de Obreros de Minatitlán: 323
 Unión Popular: 238, 378
 United Fruit Company: 138, 208
 United Shoe and Leather: 208
 Universidad de Lovaina: 21
 Universidad Popular Mexicana: 19
 Uranga, obispo: 399n
 Urbalejo, Francisco: 266-267
 Urbina, Francisco: 104
 Urbina Castro, M.: 348
 Uribe, familia: 415
 Usigli, Rodolfo: 416
- Valadés, José C.: 363, 437
 Valdespino y Díaz, monseñor: 337, 390
 Valentino, Rodolfo: 421
 Valenzuela, Blas: 125
 Valenzuela, Gilberto: 275, 294-295, 299, 305n, 358, 363
 Valéry, Paul: 257
 Van der Mersch, P.A.: 413
 Vasconcelos, José: 19-20, 23, 43, 46-47, 50, 74, 191, 210-212, 214, 217-219, 223-224, 257, 304, 311, 344, 416, 422-425
 Vázquez, Maurilio: 350
 Vega, sacerdote: 291
 Vela, Arqueles: 423
 Velasco, Ismael: 339
 Velázquez, Fidel: 145
 Veyan, Luis: 413
 Vidal, Carlos: 312
 Vidales, Amadeo: 271, 348-349
- Vidales, Baldomero: 271, 349
 Vidali, Vittorio: 253
 Villa, Hipólito: 270
 Villa, Pancho: 315, 387, 402
 Villa Michel, Primo: 295, 357
 Villanueva, Pascual: 345
 Villarreal, Antonio: 359
 Villaurrutia, Xavier: 424
 Vinci, Leonardo da: 421
- Wall Street: 35, 54-57, 181
 Walsh, sacerdote: 390
 Warren, embajador: 229, 234, 236, 244, 357
 Wartenweller, familia: 415
 Weber, Max: 27, 213, 400
 Weyler, general: 270
 Wilbourne Wedell, Alexander: 413
 Wilde, C.: 413
 Wilson, Woodrow: 228
 Winans, Edwin B.: 370
 Wisseman, William: 41
 Witte, ministro ruso: 81
 Wolf, B.: 328
 Wolfe, Bertram: 253
 Wolvin Line: 208
 Woog, Edgar: 253
- Yaqui River Land and Improvement Co.: 116
 Yorke, sir Vincent: 249
 Yúdico, Samuel O.: 79, 273
- Zapata, Emiliano: 297, 374, 387, 402
 Zapico y Larraluqui, Emilio: 413
 Zárraga, Belén de: 386
 Zetina, Carlos B.: 46
 Zetina, Julio: 413
 Zinoviev, Grigori: 255
 Zuno, José Guadalupe: 208, 257, 267, 287, 299-300, 321-323, 330, 333, 335-336, 339, 340, 342, 344-346, 363, 376
 Zúñiga, Enrique: 413

Este volumen 4 de la *Historia de la Revolución mexicana*,
que abarca el periodo de 1924 a 1928,
se terminó de imprimir en julio de 2022,
en los talleres de Editorial Color, S.A. de C.V.,
Naranjo 96 bis, P.B., Col. Santa María la Ribera,
06400, Ciudad de México.
Composición tipográfica y formación
Socorro Gutiérrez, en Redacta, S.A. de C.V.
Cuidó la edición Andrea Huerta.

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

En la década de los cincuenta del siglo pasado Daniel Cosío Villegas integró a un grupo de historiadores para elaborar la *Historia moderna de México*, finalmente publicada en diez gruesos volúmenes, resultado de diez años de investigación. Esta obra abarca desde la República Restaurada hasta el Porfiriato.

Cumplida esta labor, Cosío Villegas decidió continuar, ahora analizando la historia contemporánea del país. Desafortunadamente, los avances fueron pocos y el trabajo no se concretó, aunque hubo importantes logros en materia de fuentes y bibliografía, como lo prueban los volúmenes dedicados al material hemerográfico, coordinados por Stanley Ross, publicados entre 1965 y 1967, o los tres volúmenes de “libros y folletos” de Luis González, así como varios catálogos de los archivos más ricos para el periodo, como los de las secretarías de la Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores, elaborados por Luis Muro y Berta Ulloa.

Con esta deuda a cuestas, a principios de los años setenta don Daniel reunió a un nuevo grupo de historiadores, enriquecido con sociólogos y politólogos. La obra, esta vez, sería organizada en 23 tomos, con un tamaño que facilitaba su manejo, su lectura y su compra.

De aquella primera *Historia de la Revolución mexicana* vieron la luz 19 volúmenes; los tomos 1, 2, 3 y 9 no fueron escritos entonces. La colección quedaría trunca por muchos años.

El Colegio de México, fiel al compromiso de Cosío Villegas, decidió concluir los trabajos para ofrecer una historia íntegra de la primera mitad del siglo pasado. Así, lo que el lector tiene en sus manos, ahora en ocho volúmenes, sin las ilustraciones que acompañaban la edición original, es, finalmente, la conclusión del proyecto y el pago de aquella deuda con nuestra historia.

ISBN: 978-607-462-309-3



C EL COLEGIO
M DE MÉXICO

